



3 1761 09615232 7

VÍCTOR BALAGUER



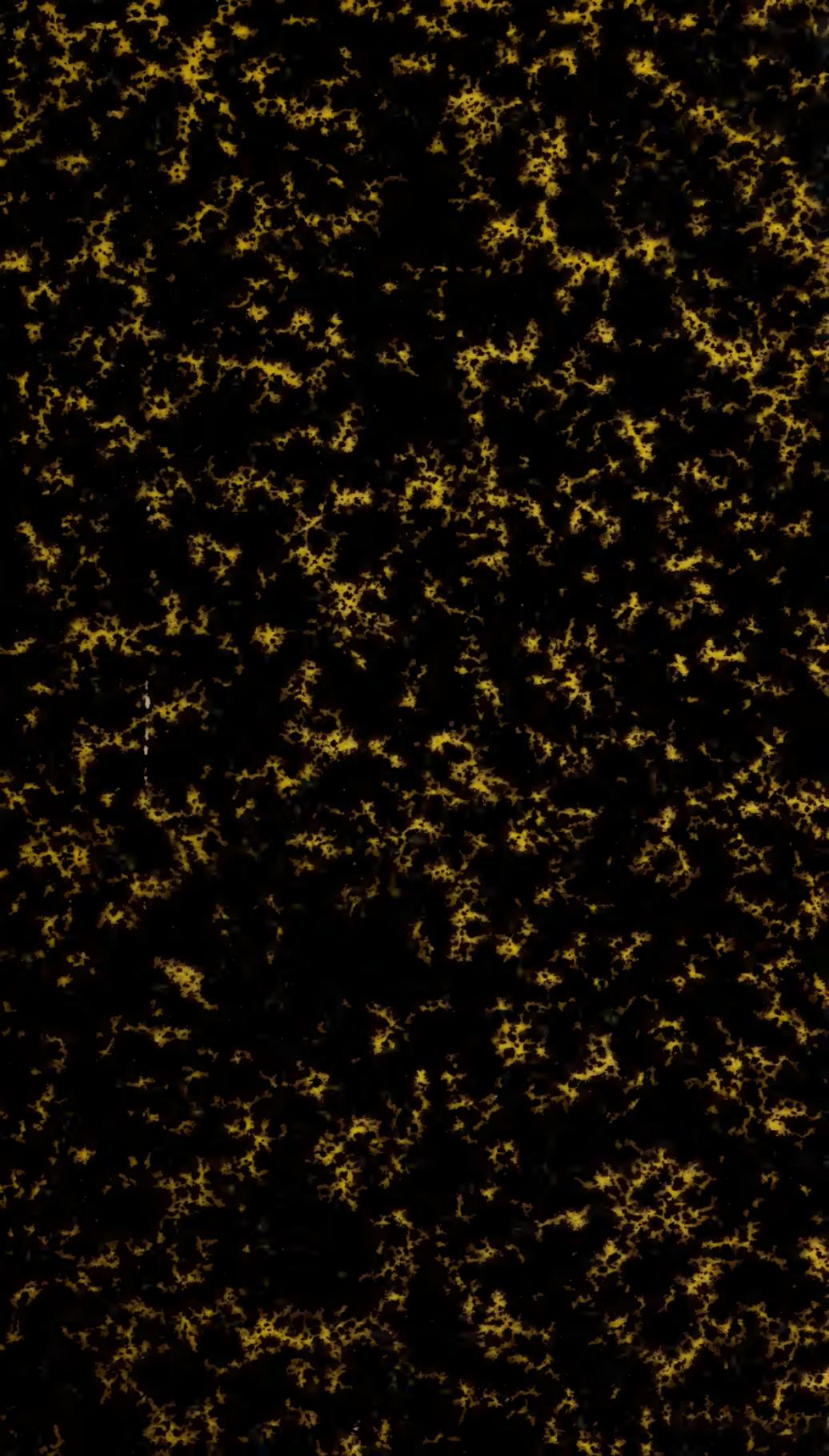
HISTORIA  
DE  
CATALUÑA





PURCHASED FOR THE  
UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY  
FROM THE  
CANADA COUNCIL SPECIAL GRANT  
FOR  
CATALAN LANGUAGE & LITERATURE

1968





OBRAS  
DE VÍCTOR BALAGUER

---

TOMO XIII DE LA COLECCIÓN  
Y QUINTO DE LA HISTORIA DE CATALUÑA

## OBRAS DEL AUTOR

PUBLICADAS EN ESTA COLECCIÓN.

POESÍAS CATALANAS. (*El libro del amor.—El libro de la fe.—El libro de la patria.—Eridanias.—Lejos de mi tierra.—Últimas poesías.*)—Un tomo, que forma el I de la colección, 6 pesetas.

TRAGEDIAS. Original catalán y traducción castellana. (*La muerte de Aníbal.—Coriolano.—La sombra de César.—La fiesta de Tibulo.—La muerte de Nerón.—Safo.—La tragedia de Livia.—La última hora de Cristóbal Colón.—Los esponsales de la muerta.—El guante del degollado.—El conde de Foix.—Rayo de luna.*)—Un tomo (II de la colección), 8 pesetas.

LOS TROVADORES. *Su historia literaria y política.*—Cuatro tomos (III, IV, V y VI de la colección), 30 pesetas.

DISCURSOS ACADÉMICOS Y MEMORIAS LITERARIAS. (*Discursos y dictámenes leídos en las Academias y en los Fuegos Florales.—La corte literaria de Alfonso de Aragón.—Un ministerio de Instrucción pública.—Fundación de la Biblioteca de Villanueva y Geltrú.—Cartas literarias.—El poeta Cabanyes.—Ideas y apuntes, etc., etc.*)—Un tomo (VII de la colección), 7 pesetas 50 céntimos.

EL MONASTERIO DE PIEDRA.—LAS LEYENDAS DEL MONT-SERRAT.—LAS CUEVAS DE MONTSERRAT.—Un tomo (el VIII de la colección), 7 pesetas 50 céntimos.

HISTORIA DE CATALUÑA.—Tomos primero, segundo, tercero y cuarto de esta obra, y IX, X, XI y XII de la colección, á 10 pesetas cada uno, 40 pesetas.

(Esta colección es propiedad del autor.)

VÍCTOR BALAGUER

DE LAS REALES ACADEMIAS ESPAÑOLA Y DE LA HISTORIA

HISTORIA

DE

CATALUÑA

TOMO QUINTO

MADRID

IMPRESA Y FUNDICIÓN DE MANUEL TELLO

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

Isabel la Católica, 23

1886



DP  
302  
C62 B3  
1885  
v. 5  
cop. 2

# LIBRO SÉTIMO.

(CONTINUACIÓN.)

---

## CAPÍTULO VIII.

Embajadas á Italia.—Cortes en Montblanch.—Cortes en Zaragoza y Alagón.—Proceso contra los templarios.—D. Jaime manda proceder contra los templarios de sus reinos.—Capitulación de Miravete.—Orden de Montesa.—Vistas de los reyes de Aragón y Castilla en Monreal.

(DE 1304 Á 1308.)

Volvamos ya á D. Jaime *el Justo* y á los sucesos acaecidos durante su reinado.

Firmada la paz y arreglados los negocios con Castilla, el aragonés trató de llevar adelante los preparativos necesarios para la conquista de Cerdeña, debiendo causarle, sin duda, gran sentimiento en aquellos momentos la pérdida del bravo Roger de Lauria, cuyo brazo y consejo de tanta utilidad podían serle en la empresa. Las memorias diplomáticas de la época nos hablan de idas y venidas de embajadas con motivo de la jornada á Cerdeña. Llevaba ya el rey ganados á los guelfos de varias ciudades de Italia, entre ellas Florencia, Luca y Sena, y se confederó con la república de Génova, habiéndole ofrecido sus servicios Bracaleón de Oria y su hijo Bernabé <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Zurita, lib. V, caps. LXXI y LXXII.

En 1305 se celebraron Cortes en Barcelona; pero como el rey se negó á confirmar y sancionar ciertos capítulos en ellas establecidos, los autores no las mencionan, habiendo sido relegadas al olvido.

Nuevas Cortes fueron convocadas en Montblanch á últimos del año 1307, para disponer la forma y asistencias de la conquista de Cerdeña y tratar de conservar la autoridad real por algunas pretensiones de los eclesiásticos, decidiendo oponerse á todo contrafuero por parte de éstos. Al efecto, envió el rey á Bernardo de Fonollar al concilio que celebró el arzobispo en Tarragona, dándole poder para impedir que en él se ordenase ó dispudiese cosa alguna en perjuicio de la preeminencia real <sup>1</sup>.

Hubo también este mismo año por Setiembre Cortes en Zaragoza, comenzándose en esta ciudad y continuando en Alagón. Se acordó que no fuese obligatoria más que cada dos años la convocación de Cortes el día 1.º de Noviembre, y no en Zaragoza forzosamente, sino en cualquiera villa ó población del reino.

Un suceso de extraordinaria magnitud en aquel tiempo vino por entonces á reclamar la atención del rey y de los pueblos: fué la supresión de los templarios. El verdadero crimen de esta orden eran su poder y su riqueza, Se ha dicho y repetido que el rey de Francia Felipe *el Hermoso*, viendo exhausto su tesoro y sabiendo que los templarios eran ricos y poderosos, pensó en despojarlos; y para dar las apariencias de un acto de justicia á ese deseo, hizo que se acusase de los más espantosos crímenes á los miembros de aquella orden militar y religiosa. Pero no se contentó con hacerles procesar y condenar en sus dominios, sino que instó á las demás naciones para que siguiesen su ejemplo. Verificada ya

1 Feliu de la Peña, lib. XII, cap. IX.

la prisión de los caballeros templarios existentes en los estados franceses, Felipe *el Hermoso* escribió á nuestro rey D. Jaime una carta en que le exhortaba á imitar su ejemplo, haciendo encarcelar á los templarios de la CORONA DE ARAGÓN y animándole á dar este golpe de Estado, con la circunstancia de que el Pontífice, entonces Clemente V, se había puesto de acuerdo con él. «Háse descubierto, le decía, que son reos de varios delitos, á saber: que en la profesión de cada uno de los hermanos de la orden, ó en su recepción, que hacen secretamente, el hermano recibido, teniendo delante la cruz de nuestro Señor Jesucristo, le niega á la faz de su divina imagen.» Y añadía una porción de circunstancias <sup>1</sup>, como la de que si no tenían comercio con mujeres, era porque se daban torpemente al nefando vicio de contra naturaleza; que eran reos de brujería y pacto con el diablo, y que la simonía, la prevaricación y todas las abominaciones les eran familiares.

«Semejante denunciación, salida de un denunciador común, ha dicho Ortiz de la Vega, no hubiera hecho más que provocar la risa; pero viniendo de un demandante poderoso, fué tomada en consideración y produjo sus efectos naturales. Unos en pos de otros, todos los príncipes se convencieron de que convenía á sus intereses que los templarios resultasen reos. Otras órdenes militares más sumisas y menos peligrosas podían prestar los mismos servicios que los templarios, y á muchas necesidades podía darse satisfacción apelando á aquel despojo. El verdadero é imperdonable delito de los templarios consistía en tener sobrados bienes, mucha arro-

1 Recipiens insuper, exuto taliter recepto vestis, osculum receptum, prim infine spinæ, dorsi subtus balteum, secundo in ambillico, tercio vero in ore nec non recepto præcipit quod si quis ex suis fratribus sibi voluerit carnaliter commisceri, hoc sustinere debeat, ex eo quod ad hæc Statutis ordinis teneatur.

gancia y poca armonía con los religiosos y los letrados, y demasiada propensión á declararse independientes en sus castillos y á defenderse en ellos.»

Vicente Boix, en su *Historia de Valencia*, dice que después de la carta del rey Felipe, recibió D. Jaime otra de Fr. Romero Zabruguera, dominico, uno de los catedráticos de filosofía de la universidad de París, en la que no sólo confirmaba cuanto decía el monarca francés contra los templarios, sino que añadía por su parte que aquellos caballeros, en sus capítulos generales, adoraban como creador y redentor de todas las cosas á un ídolo que consistía en una cabeza ó busto barbado, ya de plata maciza, ya de otra materia chapeada del mismo metal. En este escrito, fechado en 27 de Octubre, se mencionaba ya, como prueba de los crímenes imputados á los templarios, la confesión que de ellos hicieron el gran maestre Jacobo de Molay y algunos otros caballeros.

Téngase en cuenta, sin embargo, que esta confesión les fué arrancada en el tormento. En el cadalso negaron lo que por los dolores del martirio se les hizo confesar.

D. Jaime contestó á Felipe que se maravillaba de que se acusase á los templarios de tan horrendos delitos, pues si habían efectivamente delinquido estos caballeros, no era en sus dominios, y concluía manifestando que de ningún modo procedería á su prisión hasta que le constasen con certidumbre sus crímenes ó el Papa se lo mandase. Esta sumisión á los deseos del Papa era la sentencia de los templarios.

Dos días después de haber escrito el aragonés al rey de Francia, el día 13 de Noviembre, lo hizo al Pontífice pidiéndole instrucciones en este grave negocio; pero Clemente V, en 22 del mismo, y por consiguiente antes de recibir el despacho de D. Jaime, se había anticipado

á sus deseos comunicándole lo acaecido en Francia, y le advertía que convenía procediese con todo sigilo y en un mismo día á la captura de todos los templarios sus vasallos; que inventariase sus bienes y cultivase sus tierras á expensas de la orden, conservándolo todo en buena custodia hasta el fin del proceso, para devolvérseles entonces si se hallaban inocentes, ó aplicarlos en caso contrario á la Tierra Santa.

No tardó D. Jaime *el Justo* en olvidarse de lo que había escrito al rey de Francia. Fr. Juan Llotger, inquisidor de los dominios de D. Jaime, y Fr. Guillermo de Aragón, uno y otro de la orden de predicadores, inclinaron de tal modo el ánimo del rey en contra de los templarios, que en 1.º de Diciembre ordenó á los obispos de Zaragoza y Valencia y al citado inquisidor que abriesen el proceso contra la orden, y al día siguiente se mandaba ya á los procuradores de Cataluña, Aragón y Valencia que procediesen á la prisión de los caballeros y al embargo de sus bienes. Muchos de los individuos de la orden, despojándose de sus hábitos, se salvaron aislados é indefensos en el seno de sus familias unos, en las ásperas breñas de los montes otros. No pocos, sin embargo, trataron de resistir y oponer la fuerza á la fuerza, tremolando su estandarte y encerrándose en sus castillos de Miravete, Ascón, Monzón, Cantavieja, Vil·lel, Castelloçe, Gisbert y Peñíscola. Todo su valor y esfuerzo de náda hubo de servirles. Uno tras otro, y después de haber ofrecido más ó menos resistencia, fueron sucumbiendo todos los castillos. Acosados entonces por do quiera, sólo encontraron protección los templarios en el conde de Urgel, el obispo de Gerona y D. Dalmau de Rocabertí, que abiertamente se opusieron á la prisión y embargo de los bienes de aquéllos que residían en sus dominios.

Por carta fechada el 5 de Diciembre, había convoca-

do D. Jaime en Valencia á los obispos de esta diócesis, de Zaragoza, Barcelona, Tarazona, Huesca, Segorbe, Lérida, Vich, Gerona, Tortosa y Urgel, y al vicario general del arzobispado de Tarragona, á fin de que deliberasen sobre el modo de proceder contra los templarios.

Seguía entre tanto defendiéndose la plaza de Miravete, sostenida por Fr. Raimundo Zaguardia, lugarteniente de maestre en la CORONA DE ARAGÓN. Habiéndole intimado D. Pedro Queralt, en nombre del rey, que se rindiera y se sometiese al juicio del inquisidor y de la asamblea de prelados convocada en Valencia, contestó que si el Papa, de acuerdo con el consistorio de cardenales, suprimía la orden y les mandaba entrar en otra, obedecerían gustosos la resolución, pero no si se les culpaba de herejes, pues en tal caso preferían morir en sus castillos. Igual mensaje llevó D. Artal de Luna á los templarios de Monzón; pero también éstos, como los de Miravete, se negaron á admitir otras condiciones. Por fin, después de nueve meses que transcurrieron desde la orden de 1.º de Diciembre de 1308, y en que se cruzaron graves contestaciones entre el rey y Zaguardia, propuso éste la capitulación que á continuación se inserta, con las observaciones del rey:

Artículo 1.º Que á los escuderos y vasallos de los templarios que, siguiendo á sus señores, se hallan en los castillos, no se les siga perjuicio alguno en bienes ni persona por su fidelidad.—Concedido.

Art. 2.º Que Bort Zaguardia (hermano bastardo del lugarteniente) y los demás que por afición á los caballeros se hallan en los castillos, puedan retirarse libremente.—Concedido.

Art. 3.º Que el rey auxiliará á los templarios, intercediendo con el Papa para que se les juzgue imparcialmente y sin crueldad en los procedimientos.—Este

punto, dice el rey, es como todas las materias de fe espiritual; pero de todos modos, si el rey colije de los informes que tome, que los caballeros son inocentes, intercederá con el Pontífice para que la Inquisición se haga benigna y misericordiosamente.

Art. 4.º Se estipula que cada caballero ha de conservar un escudero, y el rey se compromete á suministrarles con qué mantenerse y vestirse decentemente.

Art. 5.º Que podrán los templarios, bajo la vigilancia de sus guardas, en número de dos ó tres reunidos, alejarse hasta 13 tiros de ballesta del lugar de su arresto.—Concedido, pero no han de estar en ciudad ni pueblo grande y en lugar muy señalado; que han de salir al paseo primero unos, y cuando éstos vuelvan, otros, etc.

Art. 6.º Que se les permita recibir y usar libremente cualesquiera comestibles, paños para vestirse, calzado y ropa de cama.—Concedido.

Art. 7.º Que se les deje salir de los castillos con todo su equipo y armaduras.—Concedido, pero las armas se han de depositar en manos del encargado de su custodia.

Art. 8.º Que el rey transmita al Papa, apoyándolo, un mensaje, solicitando que se ponga pronto término á su proceso.—Concedido.

Tales fueron las condiciones con que Miravete se entregó. Pocos días después dejó de existir la orden de los templarios en la CORONA DE ARAGÓN, y la de San Juan tomó posesión en 1317 de todo cuanto aquellos caballeros poseían en estos reinos. «Ninguna víctima, empero, subió al cadalso, termina diciendo Boix; ni Barcelona, ni Zaragoza, ni Valencia, vieron encenderse en sus plazas la funesta hoguera que consumió en París al ilustre y malaventurado Jacobo de Molay; declarando últimamente el concilio provincial tarraconense que los tem-

plarios eran inocentes, bien que muchos de ellos sufrieron la horrorosa prueba del tormento, sin que en medio de los dolores del potro dieran motivo para acriminar á los proscritos, y sin que pudieran decir lo que un distinguido poeta de nuestros días aplicó á un cierto personaje de un drama: «De lo que dije en el tormento, puede responder el verdugo.»

Á la célebre milicia del Temple sucedió luego la institución de la orden de Nuestra Señora de Montesa, debida á las instancias del mismo rey D. Jaime, que consiguió, no sin grandes dificultades, establecerla por los años de 1319.

Las memorias históricas del año de 1308, ya sólo nos dan cuenta de una entrevista de los reyes de Aragón y Castilla en Monreal. Dícese que fué para confederarse contra el rey de Granada; pero hay quien asegura, con más probabilidad de acertar, que la conferencia entre ambos monarcas tuvo por objeto el ponerse de acuerdo para lo que debían hacer con los templarios y con sus bienes. También en estas vistas se acordó el enlace del hijo mayor del aragonés, llamado D. Jaime como su padre, con Doña Leonor, hija del castellano; pero ya veremos por qué raro suceso dejó de efectuarse este enlace.

## CAPÍTULO IX.

Jornada de Almería.—Conquista de Ceuta.—Sitio de Almería.—Pre-tensión del Papa no aceptada.—Arnaldo de Vilanova embajador del rey de Nápoles.—Batalla con los granadinos.—El rey de Castilla levanta el sitio de Algeciras.—Abandona D. Jaime el sitio de Almería.—Muerte de la reina Doña Blanca.—Cortes en Barcelona, Zaragoza y Daroca.—Tratos de casamiento con Doña María de Chipre.—Cortes en Barcelona.—Muerte de D. Jaime de Mallorca.—Homenaje de D. Sancho de Mallorca al rey de Aragón.—Restitución del Valle de Arán.

(DE 1308 Á 1313.)

Decidida la guerra contra los moros, y puesta en orden la armada cuyo almirante fué D. Bernardo de Sarriá, movió el rey D. Jaime de Aragón su hueste contra el rey de Granada por la costa, dirigiéndose á poner sitio por mar y tierra á la plaza de Almería. Dispúsose al mismo tiempo que otra hueste hiciese levantar el cerco que los moros tenían puesto á la ciudad de Lorca, á fin de que así el castellano pudiese obrar libre de estorbos por la parte de Algeciras. Con el monarca aragonés iba, según costumbre de aquellos tiempos, su esposa Doña Blanca, á la cual acompañaban el arzobispo de Tarragona y los obispos de Zaragoza y Valencia. Eran principales caudillos de la hueste D. Guillén y D. Oto de Moncada, D. Bernardo de Centellas, D. Bernardo de Cruillas, D. Guillén de Anglesola, D. Guerau de Cervelló, D. Berenguer de Puigmoltó, D. Berenguer de Portella, D. Pons de Rajadell, D. Pedro de Sant Vicens, D. Bernardo de Aspes, D. Pedro de Queralt, D. Acart de Mur, D. Dalmau de Castellnou, D. Asberto de Mendiona, D. Pedro Fernández de Híjar, Don Alvar Fernández y D. Juan Jiménez de Urrea.

Mientras se movía la hueste catalana-aragonesa en dirección á Almería, Jasberto, vizconde de Castellnou, fué con algunas galeras sobre Ceuta, que era ciudad del rey de Granada. Para guerrear contra éste habían hecho alianza los reyes de Aragón y Marruecos, y Ceuta fué sitiada por mar con la armada catalana y por tierra con la infantería marroquí. El vizconde de Castellnou entró triunfante en Ceuta, sobre cuyos muros viéronse flotar aquella vez, uno junto á otro, los pendones de Marruecos y Aragón.

Estando ya el rey D. Jaime sobre Almería, presentóse en su campo el infante D. Fernando, hijo del rey de Mallorca, con mucha caballería del Rosellón y de sus estados, estrechándose el cerco y comenzándose á combatir reciamente la ciudad. D. Jaime rodeó de foso su campo, previniéndole para la defensa lo mismo que para el ataque, pues se veía obligado á resistir duras y frecuentes salidas de los sitiados, que se defendían bizarramente. Altas torres de maderas, ingenios varios, minas, trabucos, de todo se echó mano para destruir las murallas y ofender á los sitiados. Distintas veces el rey de Granada probó la suerte de las armas para dar socorro á los cercados, pero siempre sin fruto, trabándose una vez empeñado combate entre los nuestros y los que acudían en auxilio de los citados, combate en que tomó parte el mismo rey en persona, y en el que tuvieron ocasión de mostrar su valor y su esfuerzo el infante D. Fernando de Mallorca, Juan Jiménez de Urrea y Guillén de Anglesola, entre otros. Sirvió esta batalla para demostrar cuán prudente y cuerdamente había obrado D. Jaime rodeando de foso su campo, contra el parecer de algunos que lo consideraban prevención inútil.

Refieren nuestras memorias que, mientras estaba el rey sobre Almería, le llegaron embajadores del Papa,

pidiéndole en nombre de éste que desterrase de sus reinos á todos los súbditos de la señoría de Venecia que en ellos hubiese, y ocupase sus bienes. Exigía esto el Papa por estar en desavenencia con los venecianos; pero D. Jaime se negó acertadamente á complacerle, pretextando que antes de echar de su reino á los venecianos y tomarles los bienes, era necesario hacer salir de los estados de Venecia á los aragoneses y catalanes que en ellos moraban y no exponerlos á las represalias, que podían ser crueles.

También se dice que vino otro enviado del Papa á encontrar al rey en el cerco de Almería. Fué el sabio Arnaldo de Vilanova, adicto entonces á la causa del rey de Nápoles, y á quien éste diera comisión para idear algún medio que produjese la reversión de la Sicilia á sus dominios, luego de muerto D. Federico, á tenor de los convenios. Tuvo varias conferencias con D. Jaime y se acordó, como medio mejor y único, el facilitar elementos á D. Federico para la conquista de Palestina, suponiendo que, ganado el reino de Jerusalén, dejaría fácilmente el de Sicilia. Y fué dar al negocio un plazo indefinido, ha dicho un autor.

Iba prosiguiendo el sitio entre tanto. Quisieron los granadinos intentar un desesperado esfuerzo para librar la ciudad de Almería, y con gran fuerza, en número de 40.000 hombres, dicen, vinieron sobre el campo de los sitiadores. La batalla fue reñida. Al principio llevaron los moros lo mejor de la contienda, pues que derrotaron la compañía de D. Jimeno Pérez de Arenós, quedando éste muerto en el campo, y con él el caballero aragonés Garci Jiménez de Embún y el ciudadano Martín Baldouín, que había ido mandando la gente del conejo de Zaragoza; pero acabaron los nuestros por hacerse dueños del campo, viéndose obligados los granadinos á retirarse con gran pérdida.

Comenzaba ya á tener celebridad esta empresa á causa de la tenacidad y del valor con que D. Jaime la sostenía, al propio tiempo que por la constancia y firmeza de los sitiados, cuando el rey de Granada, juzgando que para socorrer á Almería era preciso hacer paces con el castellano y obligar á éste á levantar el sitio de Algeciras, le propuso, si se avenía á levantar este cerco y desistir de la guerra, darle 5.000 doblas de oro y varias fortalezas. El castellano, que poco antes había ya ganado á Gibraltar con ayuda y cooperación de la armada catalana al mando del vizconde de Castellnou, aceptó el trato, y, dadas seguridades por ambas partes, levantó el rey de Castilla el cerco de Algeciras, comprometiendo con esta determinación la empresa del monarca aragonés.

Al decir de Muntaner y de los otros historiadores que en él se apoyan, temiendo D. Jaime que los moros volviesen con mayor ímpetu sobre los aragoneses, creyó que era conveniente levantar el cerco de Almería, atendido el desamparo en que le dejaba la alianza del castellano con el granadino, y así lo hizo el día 26 de Enero de 1310, obtenida del rey de Granada la promesa de que serían puestos en libertad todos cuantos cautivos cristianos existían en su reino. Los autores árabes, sin embargo <sup>1</sup>, no sólo no hablan de semejante promesa, sino que afirman que el rey D. Jaime levantó el sitio de Almería después de una sangrienta batalla en que la matanza fué tan cruel, dicen, que los campos quedaron cubiertos de cadáveres, separando la noche á los combatientes y levantando el cerco los cristianos al siguiente día.

Sea cual fuere de estas dos versiones la positiva, lo cierto es que D. Jaime, abandonando la empresa de

1 Conde, parte 4.<sup>a</sup>, cap. XV.

Almería, se vino en Enero de 1310 á Cataluña, donde le fué preciso mediar en las alteraciones que movían algunos nobles—á saber, Roger de Comenage, por la sucesión del condado de Pallars, y las casas de Marzaro, Foix y otras, por las baronías de Moncada y Castellvell,—consiguiendo que por término de fuero se proveyese en lo que ya se había hecho cuestión de armas.

Hallándose el rey en Barcelona, murió su esposa la reina Doña Blanca, á 14 de Octubre, poco después de haberse concertado matrimonio entre su hija Doña María y el infante D. Pedro, hermano del rey de Castilla.

Las memorias del año 1311 nos dan cuenta de haberse celebrado Cortes en Barcelona y en Zaragoza, jurando en ellas el infante ó príncipe D. Jaime, como primogénito y sucesor del rey, las constituciones, fueros, privilegios y libertades de estos reinos. También, antes de finalizarse el año, hubo nuevas Cortes en Daroca, resolviéndose en ellas por el justicia de Aragón la duda acerca de si el señor de Fraga, D. Guillén de Moncada, había de ser habido por rico-hombre de Aragón, y quedó decidido que «teniendo Moncada su domicilio en Fraga, población de Cataluña, y no siendo aragonés, no podía entrar en las Cortes de Aragón como nacido en este reino, sino meramente como heredado en él por los bienes que en el mismo disfrutaba;» temperamento, ha dicho un autor, inventado para dar satisfacción á los grandes, que por tales vías podían tener entrada en distintas asambleas.

Fueron por este tiempo enviados embajadores al rey de Chipre, al efecto de pedirle la mano de su hermana Doña María para nuestro monarca. Los encargados de esta embajada fueron Mateo de Lichá, comendador del hospital de Barcelona, y un hermano suyo llamado Juan, caballero de la misma orden y comendador en el reino de Chipre.

Requerido D. Jaime por las señorías de Florencia y Luca para que pasase á la conquista de Cerdeña, envió á Gilaberto de Centellas con poderes para concluir la concordia con aquellas repúblicas y solicitar de ellas que le asistiesen con dinero, y se vino en seguida á Barcelona, desde Valencia, en donde se hallaba, para celebrar Cortes generales á los catalanes. Tuvieron éstas lugar en Setiembre, y en ellas se declaró que Pons Hugo, conde de Ampurias, pagase por ciertos daños que había hecho en algunas naves que tomó de venecianos, navegando en corso, 20.000 libras de moneda barcelonesa. Pero el conde se defendió, requiriendo al rey para que le restituyese el vizcondado de Bas, que retenía injustamente, ya que él se lo había dado á Hugo de Ampurias, su hermano, con la expresa condición de que, si moría sin hijos, volviese á él y á su heredero. D. Jaime, sin embargo, continuó ocupando el vizcondado, que había mandado ocupar hallándose Hugo en servicio del rey D. Federico; y muerto Hugo sin dejar hijos, se negó á devolverlo á Pons Hugo ó al hijo de éste, llamado Magalín ó Magalino, á quien pertenecía de derecho, fundándose, sin duda, en que ambos desobedecían sus órdenes con proseguir al servicio del rey D. Federico <sup>1</sup>.

Por el año de 1312, según la cuenta de los cronólogos aragoneses, fué el rey D. Jaime á Calatayud para asistir á la boda de su hija Doña María con el infante D. Pedro, hermano del rey de Castilla, que estuvo también presente al desposorio; pero partió pronto á Teruel, donde hallo que por el mes de Febrero recibió una embajada del duque de Austria, hijo de Alberto, rey de romanos, pidiéndole la mano de otra de sus hijas, la infanta Doña Isabel.

1 Zurita, lib. V.

En este año ponen los analistas aragoneses la muerte de D. Jaime de Mallorca; pero no fué así, pues que murió el 28 de Mayo del anterior 1311, hallándose en Palma de Mallorca, según reza su epitafio y dicen los historiadores mallorquines y roselloneses. Buenos y justos elogios se hacen de este rey, á quien debió la isla de Mallorca su opulencia, ya que en ella fundó 11 villas, fomentó el comercio y la agricultura, protegió las letras y la instrucción, acuñó aquella célebre moneda mallorquina, tan apreciada en todas las plazas mercantiles visitadas por las naves baleares, y edificó el castillo de Bellver, adelantando la fábrica de la catedral y construyendo la de San Francisco; pero todas sus buenas cualidades, que fueron muchas, no bastan á librarle del gravísimo reproche que se hace á su memoria por haber comprometido la existencia de su reino con su impolítica alianza con el rey de Francia, y por haber hecho traición á su casa.

Como el mayor de los hijos del rey de Mallorca había renunciado sus derechos á la corona para abrazar el estado monástico, sucedióle D. Sancho, su hijo segundo, que en Julio de 1312 vino á Barcelona á prestar reconocimiento y homenaje por sus reinos y estados al monarca aragonés. Tuvo lugar esta ceremonia á 9 de dicho mes y año en el palacio real de Barcelona, hallándose presentes los principales nobles de Cataluña 1.

También en este mismo año, consta en nuestros anales, que restituyó el rey de Francia el valle de Arán, viniendo á Barcelona los síndicos de aquellos lugares y villas á prestar el juramento y homenaje de fidelidad al rey.

De las memorias de este año y del de 1313, no se

1 Zurita, lib. V, cap: XCVIII.

desprenden sucesos que puedan ocupar nuestra atención en esta obra, por lo que aprovecharemos este intervalo para historiar brevemente ciertos acontecimientos que forman otra página de gloria para los hijos de la CORONA DE ARAGÓN.

## CAPÍTULO X.

Sublevaciones de los moros de Gerbes.—Muntaner gobernador de los Gerbes.—Bodas del infante de Mallorca con la heredera del principado de Morea.—Preparativos para la jornada de Morea.—Conquista de la Morea.—Muerte de D. Fernando.—Guerra entre Sicilia y Nápoles.—Cuestiones con Francia sobre el señorío de Montpellier.—Casamiento de D. Jaime con la hija del rey de Chipre.—Embajada á Egipto.—Muerte del conde de Urgel, y pasa este condado al rey.—Bandos en Cataluña.—El primogénito de Aragón renuncia el reino para hacerse fraile.—Nacimiento de D. Pedro IV.—Cortes en Lérida, Tortosa y Tarragona.

(DE 1313 Á 1320.)

Firmada la paz en Italia, que ya veremos no tardó mucho en interrumpirse, el rey D. Federico de Sicilia movió guerra á los infieles por las costas de Berbería, señaladamente contra el rey de Túnez, á fin de ampliar su señorío en la conquista de África; y en esta ocasión los moros que habitaban en la isla de Gerbes se pronunciaron contra su señor Roger de Lauria, hijo del gran almirante de este nombre. D. Federico dió favor y ayuda al joven Roger, que murió á poco de la conquista de la isla, y ésta volvió á levantarse entonces contra el otro hijo del almirante, Carlos de Lauria, que había quedado heredero. Vuelta á sosegar la isla murió Carlos, y después de varias vicisitudes y nuevas sublevaciones, el rey D. Federico, concertándose con Doña Saurina, viu-

da del almirante, tomó á su cargo la sumisión definitiva de los Gerbes, cuyo gobierno dió á Ramón Muntaner, el cronista de la jornada de Oriente, que por entonces acababa de llegar á Sicilia.

Muntaner, que así manejaba la pluma como la espada, se portó como prudente capitán y valiente caudillo. Apoyado por Simón de Montoliu y por Conrado de Llanza, digno heredero del nombre y valor de su padre, sujetó á los moros, supo mantenerles á raya y por él gozó la isla de los Gerbes larga y duradera paz. Agradecido D. Federico al valiente cronista de la expedición de Oriente, y viendo con cuánta prudencia y valor se gobernaba en aquel mando, hízole merced de las rentas de la isla por tres años, que fueron, según parece, los de 1312, 13 y 14. Durante su gobierno, cuidó Muntaner de que se poblase la isla y tuviese el comercio y trato de los mercaderes de Alejandría y de todo Levante, y á él se debió por mucho que se asentase tregua por catorce años entre Sicilia y Aragón, de una parte, y Túnez de otra, quedando el tunecino tributario del monarca aragonés, con obligación de pagarle 5.000 doblas anuales.

Hay que mentar por este tiempo una expedición en que figuró como protagonista un descendiente de nuestros reyes, y que fué llevada á cabo por catalanes, en su mayor parte al menos.

Uno de los frutos de la cruzada de 1204 había sido la ocupación de la Morea por una hueste francesa, al frente de la cual marchaban como capitanes Guillermo de Champ-Litte y Otón de la Roche <sup>1</sup>. Champ-Litte des-

<sup>1</sup> Muntaner coloca por error estos sucesos en 1104, y confunde los nombres de los caudillos de la expedición, que eran, según él, el duque de Borgoña y su hermano el conde de la Marche. Buchón restablece en sus notas la verdad histórica. Queda ya dicho que Muntaner fué mejor capitán que cronista.

embarcó á pocas millas de la antigua Patras, entró en Andraoída, ganó por armas la ciudad de Corinto, se apoderó de Argos, y preparó el terreno para la conquista de Morea y la del ducado de Atenas, de que ya hemos visto á los catalanes tomar posesión en brevísimo tiempo.

Andando el tiempo, vino á ser la heredera del principado de Morea una joven princesa llamada Isabel, de la cual dice Muntaner, según su costumbre, que *era be la pus bella criatura de 14 anys que hanch home pogués veure, è la pus blanca, è la pus rosa è la millor, è la mes sabia dels dies que era, qui donzella qui hanch fos al mon.* Con ella casó el infante D. Fernando de Mallorca, aquél á quien hemos visto figurar en los sucesos de los catalanes en Oriente. La boda se efectuó en Mesina, y los recién casados se fueron en seguida á Catania, que el rey D. Federico de Sicilia había dado de por vida al infante D. Fernando.

El principado de Morea, ocupado entonces por el príncipe de Taranto, hermano del rey Roberto de Nápoles, proporcionó á D. Fernando, amigo de aventuras y de empresas, la ocasión de entregarse á sus deseos belicosos, ya que se vió en la necesidad de ir á conquistar la herencia de su mujer. Mientras estaba haciendo sus preparativos, disponiéndose á pasar á Morea al frente de 500 jinetes y un gran número de infantes, su esposa dió á luz un niño, que fué después el Jaime III rey de Mallorca, y á quien bien por cierto pudiera llamarse *el Infortunado*, por lo que tendremos ocasión de contar á su debido tiempo <sup>1</sup>.

Habiendo fallecido la princesa de Morea poco después de haber dado á luz su hijo, D. Fernando, que no que-

<sup>1</sup> Nació este joven príncipe en 1313, según Henry; en 1315, según Muntaner.

ría dejarle en Sicilia, lo confió á Ramón Muntaner, quien á la primera noticia de una empresa contra Morea acudió para tomar parte en ella, y el soldado cro-nista se llevó al recién nacido á Perpiñán, dejándolo en poder de la madre de D. Fernando. Llevaba también Muntaner el encargo de allegar gente y recursos para la expedición, que no por muerte de la princesa dejó de llevarse á cabo.

D. Fernando se embarcó con algunos centenares de almogavares, é hizo rumbo hacia la Morea; echó su gente á tierra á dos millas de Clarenza; tomó á viva fuerza esta ciudad, y en muy poco tiempo la Morea entera reconoció á su nuevo dueño. Durante su permanencia en Clarenza, y á fines de 1315, casó D. Fernando de segundas nupcias con Isabel de Ibelín, de edad entonces de quince años, hija de Felipe de Ibelín, senescal de Chipre, y prima de Enrique, rey de Chipre.

D. Fernando, que fué sin duda un valeroso y esforzado príncipe, no pudo disfrutar de su victoria, ya que la muerte le sorprendió cuando iba á completar su conquista y cuando Muntaner, habiendo cumplido su delicado encargo de dejar al niño en brazos de su abuela Esclaramunda de Foix, se disponía á ir á auxiliar al padre al frente de una compañía. Luis de Borgoña, el rival de D. Fernando, murió casi al mismo tiempo envenenado, y á los pocos meses el príncipe Juan, hermano del rey Roberto, se hizo dueño de toda la conquista.

La guerra entre Sicilia y Nápoles había vuelto á estallar á poco de haberse firmado la paz. Por esto el rey D. Federico había favorecido las pretensiones de Fernando con respecto á Morea, ya para contrariar al rey Roberto, que era opuesto á ellas, ya para mostrar sus simpatías al mismo infante D. Fernando, que luego de haberse roto la guerra partiera para Sicilia tomando el partido de D. Federico, no obstante tener una hermana

casada con el de Nápoles. Muchos otros caballeros catalanes y aragoneses acudieron á servir al hijo de Pedro *el Grande*, teniendo que contar en este número á Bernardo de Sarriá, que fué con 300 hombres de á caballo y 1.000 peones, dejando por ir á favorecer á D. Federico el almirantazgo que tenía del rey de Aragón, y Dalmau de Castellnou que pasó á Sicilia con 100 jinetes y 200 infantes. La guerra no fué, empero, de larga duración. Fuertes reveses sufridos por Roberto le hicieron moderarse en su ardor bélico, firmándose treguas, si bien no tardaron en hacerse efímeras, ya que lo que entonces sucedía era lo que venía sucediendo mucho tiempo hacía, á saber: la continuación de la guerra de guelfos con gibelinos. Roberto de Nápoles representaba á los primeros, Federico de Sicilia era el jefe de los segundos.

Mediaba D. Jaime *el Justo* de Aragón para poner paz entre el napolitano y el siciliano, como cuñado del uno y hermano del otro, pero mientras la paz no conviniese al Papa era imposible que se efectuase. Por aquel tiempo andaba también el monarca aragonés en desavenencias con el rey de Francia, con motivo de pretender éste por completo la soberanía de la ciudad de Montpellier. El rey de Mallorca fué citado en 1315 ante el parlamento de París, y á esta nueva el rey de Aragón, protector natural del reino de Mallorca por su feudo, nombró para ir á defender los derechos de su feudatario á D. Guerau de Rocabertí y á D. Lope Martín de Rueda. Las cuestiones proseguían aún en 1317, pues consta que en esta fecha D. Sancho de Mallorca partió para París, mientras que por su parte el rey de Aragón enviaba allí á Ferrer de Villafranca, veguer de Barcelona, y á Sancho Sánchez de Muñoz, juez de corte.

Estos embajadores expusieron al rey de Francia que Jaime *el Conquistador* y sus sucesores habían poseído

sin impedimento la mitad de la ciudad de Montpellier, cuyo señorío era del dominio de Aragón, y que, aun cuando por algunos servicios hechos por el monarca francés á D. Jaime II de Mallorca el primero pretendía haber adquirido derechos sobre este dominio, estos derechos en ningún caso podían perjudicar á los que el rey de Aragón tenía por razón de su feudo. Lo cierto es que el procedimiento entablado contra D. Sancho ante el parlamento fué suspendido, y el francés envió embajadores á Perpiñán para terminar las cuestiones que se habían suscitado <sup>1</sup>.

El rey D. Jaime, muerta la reina Doña Blanca, había permanecido viudo hasta 27 de Noviembre de 1315, que casó por tercera vez, hallándose en la ciudad de Gerona, con Doña María, primogénita de Hugo III, rey de Chipre, y de su esposa Doña Isabel <sup>2</sup>. Trájole en dote su nueva esposa 300.000 besantes de plata de Chipre. De ella no debía tener sucesión D. Jaime, ni fué larga esta unión, como luego veremos. Vino la novia con grande acompañamiento; y habiendo aportado á Marsella después de una larga y penosa navegación, durante la cual hubo de tomar tierra varias veces, en la Morea, en Sicilia, en Cerdeña y en Menorca, no quiso D. Jaime exponerla nuevamente á los azares del mar, y dispuso que viniese desde allí por tierra, comisionando al obispo de Barcelona y á Vidal de Vilanova para que saliesen á recibirla hasta los confines del Rossellón. Él, por su parte, le salió al encuentro hasta Gerona, y en aquella ciudad se verificó la boda.

Las memorias de aquel tiempo nos hablan de una embajada salida de los dominios del aragonés, para el soldán de Egipto, que los analistas llaman soldán de Ba-

<sup>1</sup> Zurita: *Historia del Languedoc*.—Henry.

<sup>2</sup> Bofarull: *Condes vindicados*.

bilonia. El objeto de este mensaje fué tratar del rescate de los muchos peregrinos de estos reinos, que yendo á la Palestina habían caído cautivos, y fueron los embajadores Guillén de Casanal y Arnaldo de la Bastida.

También nos refieren la muerte del conde de Urgel, D. Armengol, que tuvo el condado como cuarenta y seis años y fué el último de los condes de la casa y linaje de Cabrera que señorearon aquellos estados de Urgel y de Ager. Conforme lo que había ordenado el conde en su testamento fechado en Julio de 1314, dispusieron los ejecutores ó marmesores vender el condado al rey de Aragón, temerosos de que el conde de Foix y demás pretendientes apelasen á las armas. Monfar dice que D. Jaime dió por él 115.000 libras jaquesas, y trató en seguida de casar á su hijo, el infante D. Alfonso, que sería entonces de edad de doce años, con Doña Teresa de Entenza, sobrina del conde de Urgel, según deseo y disposición testamentaria de éste. Efectuóse este matrimonio, y el infante D. Alfonso tomó en seguida el título de conde de Urgel, disponiéndose entre otras cosas que si el infante viniera á ser rey de Aragón, como lo fué, sucedería en el condado y vizcondado su hijo segundo <sup>1</sup>.

El infante D. Alfonso no tardó en ser turbado en su posesión por Ramón Folch, vizconde de Cardona, el célebre defensor de Gerona cuando la invasión de los franceses, á quien la posteridad ha llamado muy justamente *el prohom*. Pretendía Ramón Folch que le pertenecían ciertos lugares del condado de Urgel, y como D. Alfonso no quisiese reconocerle ese derecho, apeló á las armas. Los valedores de uno y otro de ambos contendientes corrieron á agruparse bajo su bandera res-

<sup>1</sup> Monfar, tomo II, págs. 89 y siguientes. Véanse los apéndices á este libro.

pectiva, y bien pronto Cataluña se vió convertida en un campamento, divididos sus moradores en dos bandos. Era esto por los años de 1319.

El infante D. Juan, hermano de D. Alfonso, recientemente elegido arzobispo de Toledo, medió entre los dos partidos cuando ya sin ventaja notoria habían venido á las manos, y pudo conseguir una tregua de diez días. Estos diez días variaron la faz de las cosas. El rey requirió á los dos bandos que cesasen en la guerra, diciendo que de no procedería contra ellos conforme á lo establecido en los *Usatjes*; y se convino la paz, contribuyendo en gran manera á ello la circunstancia de haber entrado entonces á suceder en el reino el infante D. Alfonso, por renuncia de su hermano el primogénito D. Jaime.

Esta renuncia era á consecuencia de un acontecimiento extraño y misterioso, por más que las crónicas y anales se esfuerzan en presentarle como muy natural. El infante ó príncipe D. Jaime, hijo mayor del rey, estaba ya jurado en Aragón y en Cataluña por primogénito y sucesor de estos reinos, y concertado su matrimonio con la infanta Doña Leonor, hija del rey Don Fernando de Castilla y de León. Llegó ésta á Gandesa para desposarse con él, pero el joven príncipe tomó entonces una resolución que dió motivo á gran escándalo, y fué la de salirse repentinamente del templo, en donde estaba oyendo misa con su novia, y abandonar el lugar. Doña Leonor hubo de volverse á Castilla soltera como había venido, y el que debía ser su esposo entró en religión, tomando el hábito de San Juan y renunciando solemnemente sus derechos al trono. A vocación y á fervor religioso achacan algunos este propósito, pero otros hacen notar que de todo podía tener vocación el príncipe D. Jaime menos de fraile, pues bien pronto abandonó la orden en que había entrado para pasarse

á la de Montesa, y dicen que su manera de vivir fué muy libre y deshonesta, dando ocasión á creer que aquello que hizo no fué devoción, sino liviandad. Desavenencias con su padre y celos de la privanza de su hermano Alfonso, creen otros la causa principal.

Respetando la parte de misterio que en ello pueda haber, y que es aún impenetrable para la historia, es lo cierto que el infante D. Alfonso, conde de Urgel, fué jurado en Cortes como primogénito, heredero y sucesor en estos reinos á 15 de Setiembre de 1320. Poco antes su esposa Doña Teresa de Entenza había dado á luz en la ciudad de Balaguer un niño, que por haber nacido de siete meses pensaron que no viviría muchas horas. Sin embargo, vivió horas, y meses, y años, pues fué más tarde aquel D. Pedro IV que tanto ha dado que hablar, y de tan diversa manera, á las historias.

Reconocido como sucesor el infante D. Alfonso, creyó su padre D. Jaime procurarle una buena ocasión de adquirir gloria duradera y renombre eterno, confiándole la dirección de la empresa contra Cerdeña, que decidió, por fin, llevar á cabo.

Durante el período de tiempo que abraza este capítulo, se celebraron Cortes en Lérida el año 1314, en Tortosa el 1318 y en Tarragona el 1319. Estas últimas no están continuadas en el libro de *Cortes de Cataluña* que está imprimiendo la Academia de la Historia en los momentos en que me estoy disponiendo á hacer la segunda edición de esta obra, pero no es de extrañar, porque no fueron verdaderamente Cortes. El monarca citó á una reunión de todos los Brazos, con carácter de parlamento, para pedirles consejo, según decían las cartas de convocatoria, «respecto á un caso muy admirable y extraño, no menos que peligroso para el rey y para todos sus estados.»

Era este caso el ya citado de haber renunciado á sus derechos el heredero de la corona para tomar el hábito.

## CAPÍTULO XI.

Cortes en Gerona.—Bodas del rey con Doña Elisenda de Moncada.— Muerte del conde de Ampurias y unión del condado á la corona.— Primer envío de gente á Cerdeña.—Parte la armada de Port-Fangós.— Llegada de la hueste á Cerdeña.—Plan de campaña.—Sitio y capitulación de Iglesias.—Batalla de Lucocisterna.—Sitio de Caller.— Preliminares de paz.—Cerdeña por Aragón.

(DE 1321 HASTA AGOSTO DE 1324.)

Se presentaba para la empresa de Cerdeña una ocasión favorable. Hugo de Sera, que había entonces sucedido en el juzgado de Arborea, envió al rey de Aragón un caballero de su casa ofreciéndole con su persona y estado servirle contra los pisanos que estaban apoderados de la isla de Cerdeña. El juez de Arborea era guelfo, y lo que deseaba era el exterminio de los gibelinos más que el engrandecimiento de la casa de Aragón. En el mismo caso se hallaba el Papa. D. Jaime se avino á lidiar contra los gibelinos que favorecía su hermano D. Federico, verdadero continuador en la familia de la gloria de la política de Pedro *el Grande*. Se avino también á emprender las conquistas de Cerdeña y Córcega por el derecho que le daba la cesión de la Iglesia, cuando tanto se había luchado en Sicilia contra esos pretendidos derechos y tanta sangre había derramado la casa de Aragón para sostener el principio contrario.

En Setiembre de 1321 se convocó á Cortes á los catalanes en Gerona, á fin de pedirles que sirviesen al rey para echar á los pisanos de Cerdeña y enviar con poderosa armada al infante D. Alfonso. Los catalanes, naturalmente marinos y belicosos, se entusiasmaron y

ofrecieron sus servicios. El rey D. Sancho de Mallorca, que asistió á las Cortes, prometió servir con 20 galeras; la ciudad de Barcelona, con las suyas, navíos y barcas de los particulares, con 15.000 escudos y con todo el trigo que fuese menester para el bizcocho de la armada; la de Tortosa, con dos galeras y número grande de soldados á sus costas 1; otras ciudades y villas se ofrecieron también á servir con sus barcas; Camarasa y Cubells, con 9.000 sueldos jaqueses; Santa Linya, con 1.000 2, y Tarragona, para ayudar á los gastos de la empresa, estableció, bajo el nombre de *Sisa*, una contribución sobre los comestibles, que á corta diferencia viene á ser la misma que en el día conocemos bajo el nombre de *contribución de consumos*, durando este impuesto cinco años é importando 100.000 sueldos 3.

Celebradas estas Cortes y hechos estos ofrecimientos, partió el príncipe D. Alfonso á Barcelona para disponer las asistencias y enarbolar la bandera ó estandarte real como signo de guerra, y el rey D. Jaime pasó á Tarragona, donde, viudo ya de su tercera esposa Doña María de Chipre, que muriera en Tortosa por Marzo de 1319, casó en cuartas nupcias con Doña Elisea ó Elisenda de Moncada, hija de D. Pedro de Moncada, señor de alto linaje. Efectuóse este cuarto y último matrimonio del rey el día de Navidad de 1322.

Concluída en Barcelona la ceremonia de la pública manifestación del estandarte real, partió el príncipe D. Alfonso á Zaragoza y á Valencia á reclamar socorros para la empresa, consiguiéndolos tan completos como deseaba, mientras su padre D. Jaime, al ver que los gastos eran muy grandes, se decidía á empeñar y vender parte de su patrimonio. Se sabe que vendió la

1 Feliu de la Peña, lib. XII, cap. XI.

2 Monfar, cap. LX.

3 Hernández Sanahuja: *Efemérides de Tarragona*.

baronía de Entenza al arzobispo de Tarragona, lo mismo que á otros diversas cosas de la corona, así en los reinos de Aragon y Valencia como en el Principado de Cataluña.

Verdad es que por aquel tiempo tuvo la fortuna de unir á la corona el condado de Ampurias, como poco antes uniera el de Urgel. En 1322 había muerto Magolino, conde de Ampurias y vizconde de Bas, que seguía el partido de D. Federico de Sicilia, no dejando hijos varones y sólo una hija; y como el estado por ser feudo recaía en la corona, se dió al infante D. Pedro, que fué conde de Ribagorza y Ampurias, sucediendo en el vizcondado de Bas aquel Bernardo de Cabrera, que fué gran privado del rey D. Pedro, tan famoso por su privanza como por su desastrado fin.

Hallándose el rey por las fiestas de Navidad en Tarragona, donde ya hemos dicho que celebró su nuevo casamiento, y estando todo aparejado y pronto para la empresa, circularon las órdenes convenientes para que la hueste y armada se reuniese en Port-Fangós, que era en aquellos tiempos el puerto más frecuentado y oportuno para recogerse en él las compañías de gentes y vituallas, por la comodidad de la navegación del río. Mientras se preparaba la expedición, habiendo enviado el juez de Arborea á pedir pronto socorro por haber comenzado las hostilidades contra los pisanos, se le mandaron desde Barcelona tres naves, en las que fueron poco menos de 200 jinetes con sus caballos y algunas compañías de almogavares, al mando de Guerau de Rocabertí y Dalmau, vizconde de Rocabertí, su sobrino, con quienes marcharon, entre otros caballeros, Beltrán de Castellet y Hugo de Santa Pau.

La gran expedición siguió de cerca. La armada salió el día 30 de Mayo de Port-Fangós. El almirante Francisco Carroz mandaba la escuadra, que se componía de

300 velas, siendo los buques de guerra 70 galeras y 24 naves armadas <sup>1</sup>. Hugo de Tolzó mandaba las galeras del rey de Mallorca, que llegaban á 20 <sup>2</sup>. El ejército se componía de 3.000 caballos y 25.000 infantes, y era su generalísimo el príncipe D. Alfonso, que marchó acompañado de su esposa Doña Teresa de Entenza y de los más nobles caballeros de la corte.

Asistieron al embarque el rey y la reina, y al poner D. Jaime el estandarte real en manos de su hijo, dirigióle un patriótico discurso para hacerle ver cuáles eran sus deberes de caballero é hijo del rey. «Aquí os entrego, le dijo entre otras cosas, la bandera nuestra antigua, la cual tiene un singular privilegio que es preciso guardéis bien, el cual privilegio no está falsificado ni improbadado, antes es puro, limpio y sin falsificación ó mácula alguna y sellado con sello de oro, y es que en ninguna ocasión que nuestra bandera real haya estado en campo alguno, jamás fué vencida ni desbaratada; siendo, pues, preciso que me guardéis bien este privilegio y me lo devolváis entero y bueno como os lo encomiendo.»

A continuación añadió el rey prudentes consejos á su hijo, sobre la manera cómo se había de gobernar en las batallas, y después de abrazarle, besarle y santiguarle, le despidió con estas palabras: «Hijo, cuando estéis en la batalla, sed el primero en acometer con vigor y con fortaleza. ¡Ó morir ó vencer, hijo! ¡Ó vencer ó morir! ¡Ó morir y vencer! <sup>3</sup>.»

Sonando aún á sus oídos esta frase, tres veces repetida por el rey, se embarcó D. Alfonso en la coca de Bernardo y Arnaldo Ballester, ciudadanos de Barce-

1 Capmany: *Antigua marina de Barcelona*.

2 Zurita, lib. VI, cap. XLV.

3 Crónica del rey D. Pedro IV escrita por él mismo (traducción castellana de D. Anfonio Bofarull), cap. I.

lona, la cual tenía por nombre *Santa Eulalia*, y la escuadra se hizo á la vela.

Después de haber hecho escala en Mahón, donde hubo de arribar por contrarios vientos y á consecuencia de una reyerta entre aragoneses y catalanes, hizo rumbo á Cerdeña, entrando el día 13 de Junio en el puerto de Palma de Sols, donde desembarcó la hueste. Acudieron en seguida el juez de Arborea y algunos sardos principales á reconocer y rendir homenaje á D. Alfonso, á quien pasaron á ver también para ponerse á sus órdenes el vizconde de Rocabertí y los demás caballeros que habían ido en la primera expedición y guarnecían entonces el castillo de Quart.

La isla de Cerdeña, por los esfuerzos combinados de Génova y de Pisa, había sido arrancada á los árabes en 1050; pero Génova se quedó tan sólo con algunas tierras, reconociendo por su posesión el señorío de los pisanos. No tardaron en estallar rivalidades entre ambas repúblicas, y la Cerdeña fué escogida por palenque en donde dirimir sus contiendas. Pisa, dice un autor bien informado, dividió la isla en cuatro feudos: el de Arborea ú Oristano, el de Gallura, el de Torres ó Logadura, y el de Caller ó Cagliari; y como la tendencia de los señores feudales, ni más ni menos que la de los gobernadores árabes, iba encaminada á la emancipación, resultó que, con el transcurso del tiempo, Pisa se vió despojada por obra de los que debían protegerla, y cuando, en 6 de Agosto de 1284, perdió en lucha con los genoveses la batalla naval de Molará, ya no le fué posible reponerse de sus quebrantos, y vió reducido su poder al territorio de Caller, contra el cual iban dirigidos ahora los esfuerzos de la CORONA DE ARAGÓN. Teatro fué de glorias para ésta la isla de Cerdeña, pero también lo fué de ruinosas guerras, principalmente para Cataluña que, como ha dicho á propósito de esto Capmany, sa-

crificó su sangre y caudales durante más de un siglo en una tenaz sucesión de expediciones, unas prósperas y otras adversas, para poder conservar bajo el dominio aragonés una isla y reino siempre agitado de continuas turbaciones intestinas.

Luego de llegado D. Alfonso á Palma de Sols, y habido consejo de capitanes, entre los que, á más del juez de Arborea, figuraron algunos señores genoveses, se decidió combatir á un tiempo la plaza de Iglesias, que la generalidad de los historiadores llama Villa de Iglesias, y la de Caller, principales fortalezas de los pisanos en la isla. Con el grueso de su ejército se encargó D. Alfonso de ponerse sobre Iglesias, mientras se enviaba al almirante Carroz con 20 galeras para cercar y combatir el castillo de Caller, uniendo sus fuerzas con las del vizconde Rocabertí, que era su primo hermano y que estaba á una legua de aquel castillo, en el de Quart.

El 28 de Junio quedó puesto el sitio á la villa y fortaleza de Iglesias por el infante. Duró el cerco más de siete meses, en cuyo tiempo sitiados y sitiadores hubieron de dar pruebas de heroica constancia, resistiendo los unos á las acometidas del enemigo y á los rigores del hambre y los otros á las enfermedades epidémicas, de que adolecieron también el mismo D. Alfonso y su esposa, y que, asolando el campamento, diezmaron sus fuerzas é hicieron sucumbir á muchos de sus mejores capitanes. Por último, reducidos los cercados á la mayor estrechez, y precisados ya á valerse para su sustento de los animales que morían y de yerbas y sabandijas, convinieron en rendirse si no eran socorridos antes del 13 de Febrero; mas luego no les permitió la extrema necesidad aguardar por tanto tiempo el socorro que esperaban de Pisa, y seis días antes del plazo estipulado entregaron la ciudad á D. Alfonso. Fué ésta la

primera plaza que se ganó en aquella isla, y su guarnición se retiró á Caller, á donde la hizo acompañar por algunos de los suyos el infante.

Muchas y notables fueron las bajas que durante este cerco hubo de sufrir nuestra hueste, pues sucumbieron, entre otros, D. Artal de Luna, su hijo del mismo nombre, D. Gombaldo de Benavente, D. Dalmau de Castellnou, D. Guerau de Rocabertí, D. Gilaberto de Centellas, D. Pedro de Queralt, D. Ramón Berenguer de Cervelló, D. Ramón Alemany, D. Galcerán de Santa Pau y uno de los Cardonas. En cambio otros caballeros ganaron fama eterna, citando las crónicas como digno de loa á Ramón de Senmanat, que bizarramente defendió el castillo de Gociano contra una fuerza numerosa de pisanos; á Martín Pérez de Ros (hay quien dice de Oros), castellán de Amposta, que murió combatiendo en una mina; al almirante Francisco Carroz, sin embargo de no haber podido prevenir una sorpresa que con fortuna dieron los pisanos á nuestra armada, y al vizconde de Rocabertí y Guillén de Cervelló, que supieron distinguirse en el sitio de Caller.

Tomada Iglesias y reforzada la hueste con socorros que envió el rey de Aragón, D. Alfonso dejó á su esposa Doña Teresa en la ciudad vencida, con fuerte guarnición, y pasó con su gente á ponerse sobre el castillo de Caller, que los pisanos trataron de socorrer desembarcando, al efecto, un cuerpo de caballería y de infantería, compuesto entre uno y otros de 8.000 hombres. D. Alfonso decidió salirles al encuentro y presentarles batalla. Empeñado fué el trance, que tuvo lugar en un sitio llamado de Lucocisterna. Refieren nuestras crónicas que el primer choque de los enemigos fué tan furioso, que dieron en tierra con todos los estandartes de nuestros ricos-hombres, menos el de Guillén de Cervelló. El príncipe, según se lo había encargado su padre,

iba á la cabeza de todos. De pronto cayó muerto el caballero que llevaba su pendón, y éste vino á poder de los enemigos. Furioso D. Alfonso al ver esto, lanzó su grito de *¡vencer ó morir!* y se entró por lo más espeso de los escuadrones enemigos para cobrar su señera. Logró su intento; volvió el estandarte á sus manos, pero con inminente riesgo de su vida, pues que los enemigos que le cercaban por todos lados le mataron el caballo y le hirieron en una sien. D. Alfonso, con el pendón debajo de sus pies, estuvo largo rato defendiéndose, solo contra todos, hasta que acudieron en su auxilio los caballeros de su guardia, uno de los cuales, Bernardo de Boxadors, se apeó de su caballo para dárselo al príncipe, que en cambio de este servicio le concedió la merced de hacerle custodio y guardador del estandarte que tan valientemente acababa de recobrar. El valor y ejemplo del príncipe dieron mayores ánimos á los nuestros, y desde aquel instante la batalla, que se había presentado favorable á los pisanos, varió completamente de aspecto. Los catalanes quedaron vencedores y por suyo el campo.

Con el lauro de la jornada volvió D. Alfonso al sitio de Caller, que prosiguió con empeño; y para sostenerle edificó, frontero al de Caller, otro castillo y otra ciudad, que denominó de Bon Aire, á una milla escasa de aquélla, al sudoeste. Pisa hizo grandes esfuerzos para dar socorro á los defensores de la ciudad sitiada, pero inútilmente.

Tuvieron lugar varios lances de guerra, que con por menores refieren las crónicas, siendo D. Alfonso afortunado en todos ellos. Una salida, entre otras, que intentaron los sitiados de Cagliari fué desgraciadísima para ellos, y comenzaron con esto á descorazonarse, creciendo de punto su desmayo al ver que se presentaba en aquellos mares una escuadra que enviaba con refuerzo á su hijo el monarca aragonés. Componíanla 20

galeras, de las cuales se habían armado 8 en Barcelona, 8 en Valencia, 2 en Tortosa y otras 2 en Tarragona, y la mandaba un caballero catalán muy práctico y experimentado, llamado Pedro de Belloch. En ella se embarcaron muchos caballeros mozos de las principales familias, tanto de Cataluña como de Aragón y Valencia, que iban á acreditar su valor en aquella guerra, y á hacerse acreedores á las recompensas que el rey y el infante habían ofrecido liberalmente á los que tomasen parte en la comenzada empresa de reconquistar á Cerdeña. Los pisanos no vacilaron ya entonces en pactar una tregua y comenzar los preliminares de un concierto.

Firmóse la paz el 12 de Julio de 1324, á tenor de lo que dice la crónica del rey D. Pedro. De sus artículos se desprende que la república de Pisa cedía al rey de Aragón la soberanía de Cerdeña, reservándose solamente la ciudad de Caller con su castillo, arrabales y puerto, aunque sujeta en feudo al señorío de Aragón; acordándose que las propiedades serían respetadas, y que los pisanos disfrutarían en la isla de todos los derechos de los súbditos aragoneses.

Así terminó gloriosamente la empresa de Cerdeña, en la cual es fama que murieron más de 12.000 catalanes y aragoneses, y D. Alfonso dió la vuelta para Cataluña, dejando por gobernador y lugarteniente suyo en Cerdeña á D. Felipe de Saluces; por capitán de la gente de guerra en el castillo de Bon Aire, á D. Berenguer Carroz, hijo del almirante, que casó con Doña Teresa Gombal de Entenza, hermana de la princesa; y por gobernador de Sacer á Ramón de Senmanat.

D. Alfonso, que se embarcó en Bon Aire el 18 de Julio de 1324, llegó á Barcelona el 2 de Agosto 1.

1 Se ha tenido presente, para la redacción de este capítulo, á Zurita, lib. VI; á Sas, en su libro de D. Jaime *el Justo*; la crónica del rey Don Pedro, cap. I; Feliu de la Peña, lib. XII; Monfar, cap. LX, y á Munta-

## CAPÍTULO XII.

Pretensiones del infante D. Pedro.—Muerte de D. Sancho de Mallorca.—Pretensiones del rey de Aragón á la herencia de Mallorca.—Cortes de Zaragoza.—Abolición del tormento.—Sucesos varios en Cerdeña.—Cortes de Lérida.—Bandos en Valencia y Cataluña.—Muerte de Doña Teresa de Entenza.—Muerte de D. Jaime *el Justo*.—Sus esposas é hijos.

(DE AGOSTO DE 1324 Á NOVIEMBRE DE 1327.)

Murmuróse mucho de este pronto regreso del príncipe, y no dejó de haber quien lo achacara á los juveniles deseos de los aplausos y delicias de la corte; pero hay quien afirma que su venida precipitada fué para asegurar la sucesión de la corona en sus hijos, contra quienes urdía tramas su tío el infante D. Pedro, que deseaba ser declarado heredero del solio, en perjuicio de los hijos de D. Alfonso, si éste, por azares de la guerra ú otra causa, moría antes que D. Jaime II. Dícese que tanto trabajó D. Pedro en este sentido, que llegó á haber momentos de indecisión en el ánimo y en los consejos del príncipe reinante. Al presentarse el príncipe, quedaron empero frustrados todos estos proyectos, que por completo se desvanecieron con el acuerdo tomado por las Cortes de 1325, conforme veremos, respecto á que si aquel caso se presentaba, los nietos debían ser preferidos al hijo.

A la sazón, el 4 de Setiembre de 1324 murió en Formigueres del Capsir, el rey D. Sancho de Mallorca sin

ner, si bien éste, consecuente con su costumbre, cae en graves errores, algunos de los cuales ha corregido Zurita, que pudo advertirlos por los documentos que tenía á la vista.

dejar hijos, ordenando en su testamento que el trono de Mallorca pasase á su sobrino D. Jaime, aquel D. Jaime hijo de D. Fernando el de Oriente, que ya sabemos fué confiado al cronista Ramón Muntaner para que lo llevase á Perpiñán desde Catania, en donde nació.

Este testamento fué atacado por el rey de Aragón, que se presentó como heredero del reino de Mallorca, en virtud de la sustitución ordenada por D. Jaime *el Conquistador*. Sin embargo, como sus derechos podían dar materia á contestaciones, nada quiso emprender contra este reino sin antes haber consultado el dictamen de los hombres más eminentes de sus estados. Al efecto, mandó convocar en Lérida una asamblea de prelados, ricos-hombres y caballeros; pero puesto el negocio en disputa y contención de opiniones, quedó incierto, dudoso y todavía en mayor contradicción que antes.

A pesar de que nada quedó resuelto en esta asamblea, D. Jaime *el Justo*, considerando sus derechos como suficientemente establecidos, hizo ocupar á Perpiñán, y las otras plazas de Rosellón y la Cerdaña, por el príncipe D. Alfonso, su hijo. Jaime III no tenía aún diez años cuando fué llamado á ocupar, por muerte de su tío, el trono de Mallorca. Al ver á las tropas aragonesas invadir la herencia de su pupilo, el tutor de este joven rey, el infante D. Felipe, hermano mayor del difunto Don Sancho, que había renunciado sus derechos al trono para entrar en la religión, y que era entonces tesorero de la iglesia de San Martín de Sours, se apresuró á pasar á Zaragoza para defender la causa de su sobrino y pleitear los intereses de su corona. Después de largas discusiones, este príncipe probó al rey de Aragón que la sustitución, en la cual se apoyaba, era por lo menos dudosa, y reforzó los derechos de su pupilo con un argumento que debía ser sin réplica para un príncipe de buena fe. Este argumento consistía en que el rey de

Aragón no podía invocar el beneficio de la sustitución previsto por el testamento de su abuelo, puesto que él mismo se había encontrado en una situación parecida á la en que se hallaba entonces Jaime de Mallorca. En efecto, á la muerte de Alfonso *el Liberal*, Jaime de Aragón había sucedido á su hermano, sin embargo de que, en virtud de esta misma sustitución cuyo principio reclamaba entonces, acaso era á Jaime II de Mallorca á quien la corona de Aragón debía pertenecer.

La defensa hecha por el tutor del niño Jaime, hizo impresión profunda en el ánimo de los letrados y juriconsultos más célebres. Su voto fué favorable á Jaime de Mallorca, y el monarca aragonés abandonó sus pretensiones, estableciéndose un acuerdo en 24 de Setiembre de 1325 y quedando respetado el derecho del joven Jaime. Para hacerse más adicto al rey de Mallorca, el de Aragón le dió en matrimonio su nieta la infanta Doña Constanza, hija de D. Alfonso, y las plazas del Rossellón, que habían recibido guarnición aragonesa, fueron evacuadas, entrando el rey de Mallorca en plena posesión de un trono que no le fué dado transmitir á su posteridad.

Mientras duraron estas negociaciones, tenía el monarca aragonés entabladas otras con el Papa. Envió al infante D. Pedro á la corte pontificia para pedir, en atención á que el príncipe D. Alfonso con tanto trabajo y peligro de su persona había conquistado la isla de Cerdeña, que se redujese el censo que se había de pagar á la Iglesia. El infante D. Pedro fué recibido con general agasajo, pero hubo de contentarse con alcanzar sólo una parte de lo que pedía. El Papa concedió al rey de Aragón la décima de los frutos eclesiásticos por dos años, y por otros diez remitió en cada año 1.000 marcos del censo y la mitad del servicio militar.

Lo verdaderamente importante que tuvo lugar en

1325, fué la celebración de Cortes generales á los aragoneses en Zaragoza, ya que en ellas se sentaron unos fundamentos incontestables de buen derecho público, y ya que ellas serán siempre una protesta viva contra los que intentan negar el progreso que en el camino de la libertad seguía la CORONA DE ARAGÓN.

En ellas, y en primer lugar, confirmó el rey con nuevo privilegio el general de Aragón, á consecuencia de reclamaciones por lo que contra él se había intentado. Se declaró también en ellas que la cuestión del tormento era contra fuero, y solamente podía tener cabida en las personas de los siervos, ó bien contra los monederos falsos, siendo personas no nacidas en los dominios de Aragón; que en ningún delito, sino solamente en los de alta traición, procedía la confiscación de bienes; y finalmente, que las inquisiciones y pesquisas de oficio eran contrarias á los privilegios concedidos á estos naturales.

En estas Cortes fué jurado por primogénito el niño D. Pedro, hijo de D. Alfonso, quedando desbaratadas con este reconocimiento las instancias hechas por los partidarios de su tío para conseguir lo contrario.

La pronta venida del príncipe D. Alfonso y la precipitación que llevó en los acuerdos de paz con los pisanos, no dejaron de producir funestos efectos en Cerdeña, donde el común interés unió á las hasta entonces irreconciliables repúblicas de Pisa y Génova. De acuerdo las dos incitaron á los sardos contra sus conquistadores, convirtiéndose desde entonces la Cerdeña en un hervidero de odios, sublevaciones y guerras y en un sumidero de tesoros y vidas para los catalanes. El almirante Francisco Carroz, que por muerte de Saluces quedó con el cargo de gobernador general, tuvo mucho que hacer como guardador de nuestra honra en la isla y heraldo en ella de nuestra gloria. Alcanzó un triunfo

sobre la armada de pisanos y genoveses en el golfo de Caller; castigó con todo rigor á los pueblos que dieron muestras de querer sacudir su yugo, y tan bien y enérgicamente supo llevar las cosas, que Pisa se vió de nuevo obligada á renovar los conciertos de paz, entregando esta vez en rehén del tratado el castillo de Caller. En esta segunda guerra sufrió mucho la población de Stampace, que hubo de ser pasada á saco y á hierro, y estuvieron nuestras cosas á punto de perderse por una fuerte reyerta que estalló entre el almirante Carroz y D. Ramón de Peralta, á quien el rey había mandado como general del ejército de tierra.

Desavinieronse ambos caudillos; ensangrentaron el suelo de Cerdeña con sus contiendas, y hubo precisión de apear á uno y otro del mando, citándoseles ante el tribunal del rey y enviando como jefes, en reemplazo suyo, á Bernardo de Boxadors y á Felipe de Boyl, que pusieron orden en nuestras cosas y contribuyeron con su acierto al buen resultado de la paz, la cual se efectuó durante su mando en la isla.

Entró el año 1329, para el cual estaban convocadas Cortes en Lérida; pero fueron las últimas que convocó D. Jaime, pues que este año fué el último de su reinado. Durante los últimos meses de su vida, D. Jaime se ocupó mucho en las cosas de Italia, y, como obligado por el remordimiento, favoreció visiblemente á su hermano D. Federico, á quien estaba dispuesto á ayudar contra el rey Roberto de Nápoles y contra la Iglesia, variando así completamente su política.

Agitáronle también en este postrer año de su vida los bandos y parcialidades que se movieron en Valencia y Cataluña, dándole no poco en que entender. En el primero de estos reinos, D. Jaime, señor de Ejérica, se declaró contra su madre Doña Beatriz de Lauria, y levantóse gente por una y otra parte, ardiendo la tierra

en bandosidades, á tiempo que en Cataluña se alzaba asimismo el vizconde de Cardona, Ramón Folch, hijo del *Prohom* muerto en 1320 <sup>1</sup>, para reclamar con las armas en la mano venganza contra Arnaldo Roger de Pallars, al cual acusaba como matador de su deudo D. Guillén de Queralt. Gracias á la intervención del rey y del príncipe D. Alfonso, púdose poner paz, no sin grandes contrariedades, á los bandos de Valencia y de Cataluña.

A 28 de Octubre de 1329 murió la esposa del príncipe Alfonso, Doña Teresa de Entenza, á quien pocos días más de vida hubieran dado la corona de reina, huérfana de la cual hubo de descender al sepulcro. También fué esta princesa, según Muntaner, «una de las damas más hermosas de España, y de las más sabias y discretas mujeres de aquellos siglos, y que de su discreción y prudencia se pudiera escribir un gran libro.» Los hijos que en ella tuvo D. Alfonso, se dirá al tratar de éste como rey de Aragón.

Cinco días después de haber espirado Doña Teresa en Zaragoza, exhalaba su postrer suspiro en Barcelona, á la edad de sesenta y seis años, el rey D. Jaime *el Justo*. Su cadáver fué llevado á enterrar al monasterio de Santas Creus, donde existe todavía su sepulcro.

Ya sabemos que tuvo este rey cuatro mujeres. De la primera, Doña Isabel de Castilla, no tuvo hijos, pues ni siquiera llegó á consumarse el matrimonio. Su segunda esposa, Doña Blanca de Nápoles, le dejó cinco hijos y otras tantas hijas: D. Jaime, que llegó á ser reconocido y jurado por sucesor de la corona, pero que renunció el reino y la mano de Leonor de Castilla para recibir órdenes sagradas; D. Alfonso, que subió al trono á la muerte de su padre; D. Juan, arzobispo de Toledo

1 Genealogía de la casa de Cardona, por Bernardo José Llobet.

primero, después de Tarragona y patriarca de Alejandría por último; D. Pedro, que fué conde de Ribagorza y Ampurias; D. Ramón Berenguer, á quien se dió el título de conde de Prades, hallándose el rey en Barcelona el día 6 de Mayo de 1324, y por quien se erigió aquel estado en esta dignidad <sup>1</sup>; Doña María, que casó en 1317 con el infante de Castilla D. Pedro, yendo luego á sepultar su viudez en el claustro de Sijena; Doña Constanza, que por los años de 1311 dió su mano á D. Juan Manuel, infante de Castilla; Doña Isabel, que casó con Federico III, duque de Austria y Siria; Doña Blanca, que entró de religiosa y luego fué priora del monasterio de Sijena, y Doña Violante, que casó de primeras nupcias con el primogénito de Felipe, príncipe de Taranto, y de segundas con D. Lope de Luna, señor de Segorbe.

El rey no tuvo hijos ni de su tercer matrimonio con Doña María de Chipre, ni de su cuarto con Doña Elisenda de Moncada, la cual le sobrevivió, retirándose al monasterio de Santa María de Pedralbes, de la orden de Santa Clara, que había fundado en 1325 y en el que acabó sus días, existiendo aún en la iglesia de dicho monasterio su sepulcro.

Algunos autores dan al monarca de que estamos tratando un hijo natural, que dicen se llamó Jaime, y de quien no escriben más noticias sino la de haberse casado con una hija de D. Lope de Luna <sup>2</sup>.

D. Jaime bajó al sepulcro habiendo conseguido, según se ha dicho, las tres cosas que más ardientemente deseaba: extender las costas de sus dominios por la parte de Alicante; poner el pie en aquella su codiciada Cer-

1 Zurita, lib. VI, cap. LVII.

2 Será éste probablemente un Jaime de Aragón que las crónicas rosellonesas nos presentan como hermano de D. Pedro *el Ceremonioso*, y que dicen fué por éste armado caballero en Argelés, cuando la campaña de 1344 de D. Pedro contra el Rosellón.

deña, que á un tiempo daba vista á las Baleares, al Africa, á la Sicilia y al continente de Italia, y vivir en buena armonía con la corte pontificia.

En los postreros días de su vida, sin embargo, su deseo parecía ya ser otro con respecto á esto último.

También se ha dicho de D. Jaime que, amigo de la justicia por rectitud de corazón, y no por dureza ó inflexibilidad de carácter, mereció el dictado de justiciero, ni más ni menos que le hubieran convenido los de recto, bueno, valeroso y clemente. En esta alabanza hay alguna exageración. D. Jaime *el Justo* distó un poco de ser justo en la cesión de Sicilia al Papa, en la guerra contra su hermano D. Federico, y en el proceso contra los templarios. No hay que dudar que éstas fueron tres grandes y notables injusticias tuyas. Valeroso lo fué, es cierto, y de su valor y de su grandeza de alma en los peligros hay pruebas sobradas; no abundan tanto las de su bondad y de su clemencia: el suplicio de Alaimo de Lentini, entre otras cosas, y su notoria ingratitud con Sicilia, serán siempre en la historia una acusación perpetua contra el hijo de Pedro *el Grande*.

## CAPÍTULO XIII.

Bandos y parcialidades.—Jura D. Alfonso las libertades de los catalanes.—Fiestas de la coronación en Zaragoza.—Cortes en Zaragoza.—El infante D. Jaime conde de Urgel.—Embajada del rey de Bohemia.—Embajada de los reyes de Bujía y Tremecén.—Tratos con Castilla.—Estatuto para la conservación de los reinos unidos.—Embajadas al Papa y al rey de Sicilia.—Homenaje del rey de Mallorca al de Aragón.

(1327 y 1328.)

Luego que en Zaragoza hubo dado sepultura á los restos de su esposa Doña Teresa, D. Alfonso, á quien la historia había de llamar *el Benigno*, pasó á Santas Creus á fin de cumplir con sus piadosos deberes como hijo, asistiendo al entierro y funerales de su padre.

Dicen las crónicas que su primera disposición fué la de procurar que se sosegasen los bandos y turbaciones que traían agitados estos reinos, estando entonces muy encendida la guerra en el condado de Pallars, donde Arnaldo Roger se resistía contra el conde de Comenge, quien, al frente de tropas francesas, le disputaba sus derechos al condado. Hallándose D. Alfonso en Montblanch á últimos de Noviembre de 1327, proveyó que del condado de Urgel se diese ayuda y favor al conde de Pallars, y envió de embajador al monarca francés á Ramón de Melán, para pedirle que los senescales de Tolón y Carcasona no diesen lugar á que con gente del rey de Francia se hiciese guerra en el condado de Pallars.

Hecho esto, y dado el cargo de canciller á D. Pedro de Luna, arzobispo de Zaragoza, vínose á Barcelona á *fer als catalans so que fer los devia*, dice su hijo D. Pe-

dro IV en su crónica, es á saber: jurarles sus privilegios, constituciones, usajes y libertades, y ser á continuación reconocido como rey y jurado como conde de Barcelona. Dice Blancas <sup>1</sup> que tomó la jura á los catalanes sin corte general, pues no entendía celebrarla en ninguna parte sin tenerla primero á los de Aragón por ser este reino cabeza de los demás, y advierte que de esto que hizo el rey de jurar primero en Barcelona, tomaron los catalanes ocasión para lo que después sucedió en tiempo del rey D. Pedro IV, pretendiendo que antes de coronarse en Zaragoza debía ir á Barcelona. Pero Feliu de la Peña <sup>2</sup> escribe que determinó D. Alfonso, con dictamen de su consejo, deber primero jurar en Barcelona, porque había sido primero conde de Barcelona que rey, y así lo habían ejecutado invariablemente sus gloriosos antecesores, concediendo esta preeminencia á su patria. La jura tuvo lugar en las fiestas de Navidad de 1327, y creo que se equivocan los que dicen fué en las de 1328.

Hasta Febrero permaneció el rey en Barcelona, pasando de allí á Lérida y luego á Zaragoza, donde, á tenor de sus disposiciones, debía efectuarse su coronación con pompa hasta entonces nunca vista. Fueron un esplendor y magnificencia desusados los que se desplegaron en aquellas renombradas fiestas. Muntaner, Blancas y Zurita nos dan de ello una idea. Reuniéronse en Zaragoza 30.000 hombres de á caballo, que formaban en su mayor parte el séquito y acompañamiento de los ricos-hombres y personajes convidados.

Al anochecer del día 2 de Abril, D. Alfonso, lujosamente vestido, ostentando sobrevestas de paños de oro y suntuosos aderezos, salió del palacio real de la Al-

1 Lib. I, cap. V de las *Coronaciones*.

2 Lib. XIII, cap. I.

jafería y atravesó las calles de Zaragoza, que estaban profusamente iluminadas con hachas y vasos de todos colores, hasta llegar á la catedral, donde entró pasada ya la media noche. Pasóla el rey en vela según costumbre, y al día siguiente por la mañana tuvo lugar la ceremonia de la coronación. D. Pedro López de Luna, primer arzobispo de Zaragoza, pues hacía poco tiempo que esta iglesia había sido erigida en metrópoli, dijo la misa y ungió al rey, que tomó por sí propio la espada y la corona que estaban sobre el altar, y, blandiendo por tres veces la primera, ciñóse la segunda. En seguida tomó en una mano el cetro y en la otra el pomo de oro, armó á varios caballeros, y concluída la ceremonia se volvió, con mayor esplendidez y acompañamiento que la víspera, á la Aljafería, llevando su caballo de las riendas los infantes D. Pedro y D. Ramón Berenguer, y otras riendas más largas algunos ricos-hombres, caballeros y ciudadanos.

La corona que llevaba el rey era toda de oro y piedras preciosas, lo propio que el cetro y el pomo. Dicen que era aquélla estimada en 50.000 duros, y que, al llegar D. Alfonso al palacio de la Aljafería, la cambió por ser de mucho peso en otra menor, estimada en 25.000 escudos.

Hubo aquella tarde gran banquete en palacio, comiendo el rey con sus convidados, aunque en una mesa que estaba más alta que las otras. Por aquel día hizo el oficio de mayordomo el infante D. Pedro, que fué quien sirvió las viandas á su hermano, llevando á tal grado el boato y la galantería, que todas las diez veces que sirvió el plato á la mesa sacó diferente traje. El vestido que se quitaba, que era de oro forrado de armiños y lleno de perlas, se lo daba á uno de los servidores.

En cuanto hubieron tomado asiento los convidados, uno de los juglares que allí estaban, llamado Romaset,

comenzó á cantar una *villanesca*, que el mismo infante D. Pedro, gran amador de la *gaya ciencia*, había compuesto en honra y alabanza del rey y para la solemnidad de aquella fiesta. Iba declarando esta canción lo que eran y significaban las insignias reales que aquel día recibiera D. Alfonso.

La *corona*, al decir de la canción compuesta por el infante, en el ser redonda y no tener principio ni fin, denotaba á Dios todopoderoso, que ni principio ni fin tiene, y en el cual había de tener siempre el rey puesto su entendimiento, memoria y voluntad, habiéndosele colocado por esto en la cabeza, donde las tres citadas potencias tienen su asiento. El *cetno*, en el ser vara derecha, denotaba la justicia que sobre todas las cosas le estaba encomendada; justicia que había de ejecutar en todos igualmente, castigando los delitos y premiando las virtudes. El *pomo*, con tenerlo el rey dentro su mano, denotaba que de la misma manera podía, como quisiera, tener en su mano todos los corazones de los súbditos que Dios le había encomendado, y así había de procurar hacerlo, manteniéndoles en paz y justicia, y no permitiendo se les hiciese ningún agravio.

Concluída la villanesca, el mismo Romaset cantó otra canción compuesta por dicho infante en alabanza del rey; y en seguida otro juglar, llamado Novellet, recitó más de 700 versos, que el mismo infante había compuesto en lo que entonces decían rima vulgar, y contenían el orden y modo que el monarca había de guardar en el gobierno y disposición de su casa y en la provisión de todos sus oficiales y ministros.

A este festín siguiéronse otros en los días inmediatos, dados al rey y á la corte por los infantes D. Pedro, D. Juan y D. Ramón Berenguer. Hubo también torneos, y cañas, y danzas, y bailes por las calles, haciendo particular mención los cronistas, entre las fiestas y jue-

gos, de haberse corrido toros en campo cerrado, diciendo que cada parroquia de la ciudad presentó para la lidia un toro muy lleno de divisas en las que campeaban las armas reales.

Gentes de todos los reinos de Aragón asistieron á estas fiestas, donde, á más de los principales y más renombrados caballeros, se vió lucir su autoridad y sus galas á los síndicos de las principales ciudades y á los embajadores de los reyes de Castilla, Navarra, Granada y Bohemia.

Era de creer, según el aparato y ostentación de tales festejos, que se inauguraba para la CORONA DE ARAGÓN una nueva era de esplendor y de prosperidad, y que el rey, tan victoreado al subir al trono, iba á comenzar uno de los más gloriosos reinados por estas tierras. Sin embargo, no fué así. El reinado de D. Alfonso, que tan espléndidos y magníficos comienzos tuvo, no correspondió á lo que en general la nación debía prometerse de aquel príncipe á quien se había visto pelear en Cerdeña como un simple soldado, arrostrando las fatigas de los campamentos y buscando la gloria de los combates.

Terminadas las fiestas de su coronación, celebró el rey Cortes generales á los aragoneses, y en ellas, á 5 de Mayo, juró los fueros, su observancia y las libertades del reino confirmando sus privilegios.

Consta también que á 16 del mismo mes hizo donación al infante D. Jaime, que era su segundo hijo, del condado de Urgel y vizcondado de Ager; pero por ser entonces el infante de edad de ocho años poco más ó menos, quedóse el rey su padre con la administración y gobierno de los estados <sup>1</sup>.

Dióse D. Alfonso á la política en los primeros tiempos de su reinado. Recibió primeramente una emba-

1 Monfar.

jada del rey de Bohemia y Polonia, que se le ofreció por aliado y confederado, enviándole á decir que se hallaba dispuesto á pasar á estos reinos si se determinaba á emprender la guerra contra el moro de Granada. D. Alfonso contestó á esta embajada con otra, enviando á Bohemia á Ramón de Melán con encargo de no rechazar la proposición de aquel monarca, pero sí de dar largas al negocio, ya que en las miras del aragonés entraba la de confederarse con el rey de Castilla, como veremos que pronto lo efectuó.

Otra embajada recibió también hallándose en Carinena. Fué la de los enviados de los reyes de Túnez, Bujía y Tremecén, que le fueron presentados por el almirante aragonés Bernardo de Boxadors, el cual había tratado de reducir á estos reyes y asentar treguas con ellos.

Iban y venían en tanto mensajes de Castilla á Aragón y de Aragón á Castilla. Tratábase de una alianza y confederación entre ambos monarcas, siendo prenda de ella el enlace de D. Alfonso con Doña Leonor, infanta de Castilla, hija de D. Fernando *el Emplazado* y hermana de D. Alfonso XII, que era la misma Doña Leonor venida años antes para desposarse con D. Jaime, hermano mayor de D. Alfonso, y cuyo matrimonio no se efectuó con aquél, según se ha manifestado ya.

Este proyectado matrimonio debió de alarmar, sin duda, á los consejeros del rey D. Alfonso, los cuales temieron acaso fundadamente que la nueva reina, mujer resuelta y varonil, tratase de sacar partido de la mucha benignidad de su esposo y de la especie de indiferentismo é indolencia que pareció apoderarse de él así que subió al trono. Al efecto, y á fin de precaver en beneficio de estos reinos cualquier suceso que pudiese sobrevenir realizado el casamiento, concertáronse Fr. Guillen Fornet, confesor del rey; Miguel de Gurrea, de su consejo y ayo de su hijo el príncipe D. Pedro; García Ló-

riz, su tesorero y mayordomo que había sido de su primera esposa Doña Teresa de Entenza, y Lope de Conzut, su secretario, é indujeron á D. Alfonso á hacer y jurar un estatuto en corroboración del principio de conveniencia pública, por el que en las Cortes de 1319 se había obligado á su padre D. Jaime *el Justo* á prometer que no separaría el reino de Aragón del de Valencia ni del condado de Barcelona. Según este estatuto, otorgado y firmado secretamente en Daroca á 20 de Agosto de 1328, se obligó el rey, no sólo á sostener incólume el principio sentado por las Cortes de 1319, si que también á no enajenar de la corona durante diez años ninguna fortaleza, población, derecho, jurisdicción ni feudo de sus dominios. Sin embargo, quiso D. Alfonso añadir la excepción del caso de necesidad ó utilidad pública ó de dotación de los infantes sus hijos, y esto fué, precisamente, abrir la puerta que se trataba de cerrar.

El infante D. Pedro, hermano del rey, fué comisionado en aquella época para pasar á Aviñón, entonces corte del Papa, á fin de mediar en nombre del monarca aragonés y buscar algún medio de conciliación y de paz entre Federico de Sicilia y Roberto de Nápoles, cada vez enemigos más irreconciliables. Al mismo tiempo pasaba á Sicilia, como embajador, el prior del monasterio de predicadores de Barcelona, Fr. Guillermo Costa. Llevaba el encargo de pedir, en nombre del rey de Aragón á su tío el de Sicilia, que se apartase de la alianza que tenía hecha con el duque de Baviera, protector declarado de los gibelinos y enemigo cismático de los romanos Pontífices. Pero D. Federico contestó que en el bávaro no favorecía al enemigo de Roma, sino al amigo de Sicilia, y lejos de hacer lo que su sobrino el aragonés le recomendaba, estrechó más y más su alianza con el bávaro, casando una hija suya con el hijo segundo de aquél.

A últimos del año 1328 encuentro á D. Alfonso en Barcelona, á donde vino, sin duda, para recibir el homenaje que acudió á prestarle su yerno el joven D. Jaime, rey de Mallorca, por el feudo de este reino y de los condados del Roseilón, Cerdeña, Vallespir, Colibre y señorío de Montpellier, conforme á las condiciones que ya hemos visto habían sido tratadas por el infante Don Felipe, como su tío y tutor.

Permaneció el rey en Barcelona, donde se supone que celebró Cortes, hasta que tuvo noticia de haberse definitivamente concertado su matrimonio con la infanta de Castilla, y entonces se dirigió á Tarazona, lugar designado para su celebración.

## CAPÍTULO XIV.

Liga con Castilla para hacer la guerra á Granada.—Cortes en Valencia.—Sublevación en Cerdeña.—Abandona el rey la guerra con Granada por las novedades de Cerdeña.—Pretensiones del rey de Francia, de hacer guerra á Granada.—Cortes en Tortosa.—Rompe el moro la tregua y se apodera de Guardamar.—Expedición contra Génova.—Grandes daños hechos en nuestra costa por una armada genovesa.—Socorro enviado á Cerdeña al mando de Ramón de Cardona.—Intrigas de corte.—Donaciones á la reina y á su hijo el infante Don Fernando.—Alteraciones en el reino.—Noble conducta de Guillén de Vinatea.—Palabras notables del rey.—Odio de la reina y sentencia de Lope de Conzut.

(DE 1329 Á 1332.)

Efectuóse el casamiento de D. Alfonso de Aragón con Doña Leonor de Castilla, en Tarazona, por el mes de Febrero de 1329, y con este motivo tuvieron vistas en dicha ciudad el castellano y el aragonés, resultando de ellas una confederación y liga contra los moros de

Granada, que era de lo que venía ya tratándose un año hacía <sup>1</sup>.

Como si quisiese entonces D. Alfonso dar muestras de la actividad bélica que le había caracterizado en su juventud, partió inmediatamente después de su casamiento á Valencia, á fin de proveer todo lo necesario para hacer la guerra al rey de Granada, asentando antes una nueva tregua con el rey de Tremecén por medio de su hermano D. Jaime, que á servicio de aquel monarca se hallaba. ¿Qué vicisitudes habían puesto á servicio del moro, olvidados sus votos y juramentos, á aquel D. Jaime que había nacido para ser rey de Aragón? La historia no lo dice. Se sabe el hecho, pero se ignora lo demás. Un misterio profundo envuelve la vida de ese hombre.

En Valencia, y por el mes de Junio, D. Alfonso tuvo Cortes á los de aquel reino, y hubo en ellas grande contienda y discordia entre algunos ricos-hombres y caballeros que se oponían á que hubiese lugares en aquel reino, en donde se juzgase á fuero de Aragón, y á que existiesen dos fueros separados y distintos. Tan empeñadas fueron las contiendas, que se llegó á temer estallase una guerra civil, mayormente andando de por medio los infantes hermanos del rey, D. Pedro y Don Ramón Berenguer, quienes pretendían que quedasen derogados los fueros y costumbres de Aragón. Nombró-

<sup>1</sup> De la *Historia de Calatayud*, escrita por mi compañero de Academia D. Vicente de la Fuente, parece deducirse que las bodas se celebraron en Calatayud, y no en Tarazona. Véase el tomo I, pág. 268 de dicha obra. Póngolo por nota en esta segunda edición para mejor estudio. La Fuente dice, que en aquella ocasión Calatayud sirvió al rey con 10.000 sueldos, y que dicha villa fué dada en arras á la reina, á quien llama "la malandante princesa Doña Leonor de Castilla.," Malos recuerdos dejó esta reina en Calatayud, á juzgar por la obra á que me refiero, pues la tuvo la villa como usurpadora de sus derechos, parcial en sus bandos y poco adicta á los intereses de Aragón.

se un consejo de 13 personas por parte; pero, si bien se consiguió tranquilizar los ánimos y tomar algún acuerdo, el mal quedó existente.

Prosiguió el rey en Valencia durante todo aquel año, y en el mes de Diciembre su esposa Doña Leonor dió á luz un hijo, que se llamó Fernando, y que había de ser origen, como veremos, de grandes disensiones domésticas y también de públicos disturbios.

Proseguía D. Alfonso con empeño sus preparativos contra Granada, que se disponía á resistir valerosamente, cuando vino á echar por tierra sus proyectos y á dar otra dirección á sus ideas la noticia de que los moradores de Cerdeña, sardos algunos, pero en su mayor parte genoveses y pisanos, se habían alzado contra el yugo aragonés. La ciudad de Sacer, en particular, se había resueltamente insurreccionado abatiendo el pendón de las *Barras*. El rey, entonces, envió á aquella isla á Berenguer de Vilaregut y á Bernardo Gamir, al frente de una poderosa hueste, que estaba destinada á marchar contra el granadino; y el almirante Bernardo de Boxadors, por orden de D. Alfonso, dió orden de expulsar de la isla á todos los moradores de Sacer y de Caller, decretando que en ambas poblaciones no hubiese más vecindad que la de catalanes y aragoneses.

Entonces fué cuando se rompió la guerra entre los catalanes y genoveses, comenzándose entre ellos esa contienda que debía durar dos siglos. Empezaron por el señorío de Cerdeña y Córcega, y acabaron por disputarse el dominio del mar.

D. Alfonso dejó ya de pensar en hacer la guerra á Granada, con cuyo rey firmó un año de treguas para dirigir toda su atención y cuidados á los asuntos de Cerdeña. Trasladóse á Barcelona, en donde consta que se hallaba el 22 de Abril de 1330, y en donde nombró á su hermano el infante D. Pedro senescal de Cataluña,

y á Ramón de Cardona gobernador y lugarteniente general del reino de Cerdeña y Córcega.

Otro Ramón de Cardona se había hecho célebre por aquel tiempo en las guerras de Italia, yendo á ofrecer su espada al Papa y al rey Roberto de Nápoles, y distinguiéndose y ocupando un lugar muy privilegiado en la historia como uno de los más célebres capitanes guelfos.

La guerra con motivo de Cerdeña amenazaba ser seria, y el infante D. Pedro, revestido de su nueva dignidad de senescal de Cataluña, dispuso que se llevase adelante la contienda con los genoveses, dando órdenes para poner en el mar las galeras necesarias, especialmente las ligeras, indispensables para barrer aquellas costas, amenazadas entonces por Aytón de Oria, que con su armada tenía como cercada la isla.

Para dar órdenes oportunas á este efecto, y habilitar el armamento con la mayor presteza posible, volvióse el rey á la ciudad de Valencia, y en ella cuentan nuestros analistas que recibió una embajada y una pretensión extraña de parte del monarca francés. En nombre y como embajador de éste se presentó á D. Alfonso el caballero Raul de Rochefort, diciéndole que el rey de Francia había tratado con el Papa suplir una cruzada á la Tierra Santa, que se había comprometido á llevar á cabo, con otra á España para arrojar de Granada á los moros. Añadía que en esta empresa podía contar con la cooperación y ayuda de los reyes de Inglaterra, Escocia, Bohemia y Navarra, y los duques de Borgoña, Bretaña y Borbón, como también con los condes de Henuault, Flandes y Alenzón.

D. Alfonso creyó que este asunto no debía tratarse ligeramente, y se reservó la contestación para después de haberlo consultado con las Cortes generales, que convocó en Tortosa para el 1.º de Julio de aquel mis-

mo año de 1331. Reuniéronse, y á consecuencia de lo que en ellas se acordó, envióse en clase de embajadores al rey de Francia al infante D. Pedro y al aragonés D. Juan Jiménez de Urrea. La contestación dada al francés fué que para ir á Granada por tierra era indispensable pasar por comarcas del rey de Castilla, el cual miraba aquella conquista como suya, por lo que no le convendría de seguro dar participación en ella á los extraños; y para ir por mar era necesario aparejar una escuadra con la que dirigirse á Almería, cuyo reino era de conquista del rey de Aragón.

Dada esta respuesta, ya no se habló más del asunto. Las patrióticas Cortes de Tortosa habían comprendido que la proposición del francés encerraba un lazo, pues bien pudiera ser que su idea fuese la de sentar un pie en nuestro territorio, y bajo el pretexto de librarle de la dominación de los moros, entrar como amigo para convertirse en señor más adelante.

En esto, sabedor el rey de Granada de los tratos que mediaban entre Francia y Aragón, y acaso instado secretamente por el rey de Castilla, que pudo llegar á temer se realizasen, rompió la tregua asentada por el castellano poco antes en nombre del aragonés, y envió una hueste á invadir nuestro territorio, entrando por Orihuela y apoderándose á fuerza de armas de la plaza de Guardamar, no sin haber encontrado brava resistencia. El vulgo dió en decir que, á haberse hallado en su puesto, como gobernador general de aquella parte del reino de Valencia, el esforzado caballero Jofre Gilaberto de Cruillas, no hubieran de seguro obtenido los moros tal ventaja; pero el de Cruillas había sido casualmente llamado entonces á la corte por la reina de Aragón, infanta de Castilla.

Acudió presuroso el de Cruillas á reparar el daño; fueron arrojados los moros; guarneciósese bien la frontera,

y pudo el rey continuar sus preparativos de guerra contra los genoveses.

Pronta estaba ya la armada. La ciudad de Barcelona había armado 45 galeras, sin contar un gran número de leños menores, para hacer una invasión en los principales lugares de aquella república. Este armamento que, como dice Capmany en sus memorias sobre la marina, se equipó todo en Cataluña, salió del puerto de Barcelona bajo el mando de Guillermo de Cervelló y de los vicealmirantes Galcerán Marquet y Bernardo Cespujadas. Dirigióse á invadir Mónaco, Lavaña y Meuton, y, después de haber destruído la ribera, estrechó el puerto de Saona y bloqueó el muelle de la misma ciudad de Génova, que, á causa de los bandos que la desolaban, no se halló en disposición de resistir. Lo cierto es que nuestra armada, triunfante y cargada de despojos, dirigió su rumbo á las islas de Córcega y Cerdeña, desde donde los catalanes interceptaron la navegación y su principal tráfico al enemigo.

Pero los genoveses supieron tomar terribles represalias. Uniéndose patrióticamente sus bandos ante el peligro común, juntaron una escuadra de 60 galeras y otros navíos muy bien armados, y, en venganza del daño que habían recibido en su ribera, determinaron enviarla á correr las costas de Cataluña. Grandes daños hizo en ellas esta armada, que llegó á presentarse ante Barcelona, en cuyas playas cercanas encontró cinco galeras nuestras que fueron entregadas á las llamas. De aquí pasaron los genoveses á Mallorca y Menorca, y volviéronse á Génova con mucho botín por el mes de Octubre de 1332.

Rota de este modo la guerra por una y otra parte con tanta crueldad, ya de aquí en adelante veremos pelear á estas dos naciones rivales, no tanto por su interés propio y privado, como por su honra y por el dominio del

mar. Cataluña entonces fué cuando acabó de dar pruebas sobradas de lo que era y de lo que valía. No sólo se adelantó á los genoveses, sino que avanzó á todas las naciones del orbe en lo tocante á marina. Conocida era y universalmente celebrada la virtud de ánimo de sus marinos; admirado su valor; célebre su pericia militar en las batallas navales; famoso el código de sus leyes marítimas; envidiado el rigor de su disciplina, que condenaba á muerte al que con una galera huía de dos, y respetados justamente sus almirantes, que eran reyes del Mediterráneo.

Ya en esto había salido para Cerdeña y Córcega el nuevo gobernador de aquellas islas, D. Ramón de Cardona, con poderosa armada, conduciendo una hueste de gente muy lucida y valerosa, y llevándose consigo á muchos ricos-hombres y caballeros que tenían feudo en Cerdeña. Próspera fortuna consiguió entonces el pendón de las *Barras*, en los mares y campos de aquella isla. El orgullo genovés fué abatido por los catalanes en un combate naval que tuvo lugar á la vista de Caller, y D. Ramón de Cardona sujetó las poblaciones que se habían alzado.

Mientras nuestras armas prosperaban en Cerdeña, estos reinos, y particularmente el de Valencia, se agitaban á impulsos de las alteraciones en ellos promovidas por la influencia castellana, que comenzaba á hacerse sentir demasiado en la corte. La reina Doña Leonor, que se dejaba gobernar, acaso más de lo que debía, por Doña Sancha Carrillo, aspiraba, aconsejada por ésta, á anular, en favor de su hijo D. Fernando y de otro que llevaba en su seno, el estatuto jurado por el rey respecto á la prohibición de enajenación de bienes pertenecientes á la corona. La idea de aquellas dos mujeres era dejar tan heredado al infante D. Fernando en estos reinos, que el rey su hermano no pudiese ser poderoso contra él.

Doliente el monarca, y enfermo así de ánimo como de cuerpo, cedió á las insinuaciones de la reina, que para vencer los escrúpulos de su esposo halló á mano una ingeniosa traza. Fué ésta la de conseguir un rescripto del Papa mandando al infante D. Juan, patriarca de Alejandría, y á los obispos de Valencia y Lérida, que se informasen si había sido voluntad del rey, al jurar el estatuto de Daroca, comprender en él á la reina Doña Leonor y á los hijos que en ella hubiese, autorizándoles, caso de declarar que no había sido éste su ánimo, para absolverle del juramento. Tomóse esta información; juró el rey conforme á lo que su esposa deseaba, y por este nuevo juramento se le absolvió del anterior, á nombre de la Iglesia.

Ya entonces D. Alfonso, tranquila y serena la conciencia, hizo donación á su esposa de la ciudad de Huesca y algunas otras villas y castillos de la corona, y dió al infante D. Fernando, su hijo, la ciudad de Tortosa para él y sus descendientes con título de marqués. Pero no era bastante esto á la insaciable codicia de la reina y á la idea política que pudiera llevar en ello. Consiguió todavía más, y fué que el rey hiciese donación al citado infante de la villa de Alicante, el valle de Elda, Novella, Orihuela y Guardamar. Y no contenta aún la reina, que no se cansaba de pedir, como su esposo no se cansaba de dar, pidió más, y más consiguió, pues se hizo nueva donación al infante de las villas de Játiva, Algeciras, Murviedro, Morella, Burriana y Castellón.

Como nunca faltan aduladores rastreros y mercenarios de conciencia, de quienes las cortes acostumbra á ser nido, loaban y aplaudían muchos ricos-hombres estas donaciones; pero hubo, sin embargo, un varón de ánimo recto é independiente dictamen que se negó á sancionar con su aprobación este contrafuero. Fué Don Ot de Moncada, á quien ni se venció con halagos, ni

se compró con promesas, ni se aterró con amenazas.

Lo propio que Don Ot de Moncada, protestó el reino contra estas donaciones al infante, hechas con atropello de las leyes fundamentales de la nación y en detrimento de ésta y de los derechos del príncipe heredero. Tortosa fué la primera en manifestar su desagrado y en hacer constar protestativamente que no quería separarse de la casa de Aragón; siguieron su ejemplo las demás poblaciones, y en Valencia, conmoviéndose, como ha dicho el cronista Boix, lo que entonces se llamaba *el popular*, y armándose precipitadamente, se reunieron grupos amenazadores delante del palacio, donde se hallaban á la sazón el rey y la reina.

Era entonces principal en el regimiento de la ciudad de Valencia un varón de grande prestigio y de patriótica probidad, llamado Guillén de Vinatea. Presentóse éste con los jurados y concellers de Valencia á hablar al rey en nombre del pueblo, y al llegar á la presencia de D. Alfonso y de la reina, que por causa de la sublevación estaban con todo su consejo y rodeados de prelados, barones y caballeros, Guillén de Vinatea dijo al rey «que mucho se maravillaba de él y no menos de su consejo, que hiciesen y consintiesen tales donaciones, pues el hacerlas tenía sólo por significado quitar los privilegios y separar el reino de Valencia de la CORONA DE ARAGÓN, en cuyo caso, es decir, separadas las villas y lugares de Valencia con las que están tan íntimamente enlazados, Valencia nada sería; en virtud de lo que, no sólo no consentían en dichas donaciones, sino que antes bien las contradecían; repitiendo que se maravillaban, por lo mismo, dé él y de su consejo, que tal cosa les propusiesen, pues llegaban á conducirles hasta el punto de tener que ser traidores; porque habéis de saber, añadió en seguida, que no mudaríamos de señor, aun cuando supiéseis arrancarme la cabeza del cuello, y aun cuando

supiéseis matarnos á todos; mas en este caso, si Nos morimos, también os aseguro, señor, que ninguno de esos que aquí veis se escapará, pues todos serán pasados á cuchillo, exceptuando sólo á vos, señor, á la reina y al infante D. Fernando 1.»

Cuenta D. Pedro en su crónica que, al oír tales palabras la reina, dirigióse á su esposo diciéndole que no consentiría el rey D. Alfonso de Castilla, su hermano, que aquel lenguaje se usara en su presencia, y que mandaría en el acto degollar á quien á tanto se atreviese; pero entonces el rey, encontrando un resto de energía, le contestó:—«Reina, reina, nuestro pueblo es libre y no está sujeto como el de Castilla, pues los que lo forman nos tienen á Nos como señor y Nos á ellos como á buenos vasallos y compañeros.»

Así habló el monarca y revocó en el acto las donaciones, aun cuando más tarde debió de levantar la revocación. Airada Doña Leonor, no perdonó nunca lo que ella creería sin duda debilidad del rey, y declaró desde aquel día un odio á muerte á cuantos habían influido en aquella sublevación, particularmente al príncipe heredero D. Pedro, que es preciso confesar pagó á su madrastra en igual moneda. El odio de la reina necesitaba una víctima, y fuélo el secretario del rey Lope de Conzut. Doña Leonor le perseguía, lo propio que á los demás consejeros de su esposo, y éste, que parecía haber gastado ya toda su energía en el rasgo de que se ha hecho mención, impotente para resistir á su mujer, que cada día le tenía más subyugado, dió aviso á su secretario «para que se escapase, huyendo la cólera de la reina.»—«No debo fugarme, señor, le contestó Conzut, pues nada he hecho para que puedan perseguirme, y se-

1 Son las palabras mismas que en boca de Vinatea constan en la crónica de D. Pedro, traducción de Bofarull (D. Antonio).

guro estoy de que sólo lealtad y verdad ha de hallarse en mí.»

Nobles palabras que de nada le valieron. Conzut fué preso en Teruel, hallándose en esta ciudad el rey y consintiendo en ello; y entregado á un tribunal que contra fuero y ley del reino le hizo aplicar al tormento, fué luego ajusticiado, diciéndose en su sentencia de muerte que era *por haber hechizado á la reina para que no pudiese concebir infante alguno* 1.

Al propio tiempo que esta sentencia se ejecutaba con el infortunado secretario del rey, inicuaamente entregado por éste á las iras de la reina, se procedía contra Miguel de Gurrea, Miguel Pérez Zapata y García de Lóriz, que con otros caballeros se llevaron á las montañas de Jaca al príncipe D. Pedro, temiendo no fuese víctima asimismo de la castellana Doña Leonor.

Duelo causa el considerar que D. Pedro se hiciese en la madurez indigno de tantas consideraciones y simpatías como en su juventud le demostraron sus pueblos.

1 Crónica del rey D. Pedro, cap. I.—Zurita, lib. VII, cap. XVI.

## CAPÍTULO XV.

Sitio de Elche por los moros.—Pasa una hueste aragonesa en auxilio del rey de Castilla.—Reino de Mallorca. Jaime III.—Escuadra mallorquina.—Prosperidad del reino de Mallorca.—El príncipe heredero de Aragón.—Varios actos de D. Pedro.—Embajada de D. Pedro al Papa.—Cortes en Montblanch.—Muerte del rey D. Alfonso.—Sus hijos.

(DE 1332 Á 1336.)

Falta consignar otra entrada de moros en estos reinos, que tuvo lugar en 1332. Reduan, caudillo de la frontera de Murcia, con una hueste poderosa, cuyo número hacen subir nuestros analistas á 30.000 infantes y 16.000 caballos, vino á poner cerco á la villa de Elche, á la que reciamente combatió, sin que por su grande resistencia pudiera entrarla. Al aviso de esta entrada de moros, comenzóse á juntar la gente de guerra, y hasta el mismo rey en persona se dispuso á ir en auxilio de Elche; pero Reduan, entonces, regresó con su hueste á Granada, despechado por no haber conseguido apoderarse de la ciudad.

Llevaba entonces muy viva la guerra con los moros el rey de Castilla, y decidió el nuestro ayudarle, cediendo á las instancias de su esposa Doña Leonor, que continuaba gobernándole según convenía á la política castellana, á pesar de que se había conseguido echar de su lado á la dueña Doña Sancha Carrillo, que fué enviada á Castilla y despedida ignominiosamente de estos reinos. Imposibilitado el rey por sus dolencias de ir en persona al socorro de su hermano, mandó poner en orden la gente de guerra que se pudo recoger, pues la más la tenía ocupada en defensa de la isla de Cerdeña,

y la envió al castellano á las órdenes de D. Jaime, señor de Ejérica, el cual estuvo en el cerco de Gibraltar, donde se hizo notar por su valor y heroismo.

Los lectores no hallarán de más, que se les den ahora algunas noticias sobre el reino de Mallorca. Uno de los primeros actos de la mayoría de Jaime III, fué el de proveer á la defensa de las costas de las islas Baleares, infestadas por los piratas moros. Estos, que por mucho tiempo fueran dueños de las islas, desolaban con frecuencia diferentes lugares de la costa, impotentes para resistirles. Se hacía cada vez más urgente el remedio de este daño, y el erario mallorquín estaba exhausto con los gastos que habían ocasionado la defensa del reino y los servicios hechos al monarca aragonés. Jaime III en este conflicto halló un medio para aumentar su hacienda sin gravar á su pueblo, y fué el de hacerse comerciante. Al propio tiempo que solicitaba del Sumo Pontífice el poder coleccionar en provecho propio durante tres años los diezmos del reino, le pedía también la facultad de comerciar con Alejandría, ya que le era necesaria la autorización del Papa para traficar con un país ocupado por los enemigos de la fe. Ambas cosas le fueron concedidas, y ambas le proporcionaron los recursos de que carecía. Envió á Egipto tres bajeles cargados de géneros, con cuyo producto y el de los diezmos levantó la postración de su tesoro y acudió á poner remedio á los males que afligían á su reino. Fué esto por los años de 1331 y 32.

Jaime III ayudó también á su suegro, D. Alfonso de Aragón *el Benigno*, en su guerra con los genoveses. Una escuadra mallorquina, al mando de Jaime de Olesa, conquistó repetidos lauros en los mares de Cerdeña, é hizo temible y respetable la señora de D. Jaime. La ciudad de Perpiñán contribuyó con algunas galeras á esta armada, que se componía de 25, y en recompensa los cón-

sules perpiñanenses recibieron del rey la facultad de nombrarse el almirante de su flotilla, decretando que estuviese subordinado al de Mallorca, pero que éste tuviese que llamarle á su consejo <sup>1</sup>.

Bien y brillantemente inauguraba su reinado el joven hijo de aquel generoso príncipe D. Fernando, que en Oriente supo resistir á la tentación de aceptar un trono sólo por no faltar á su deber. D. Jaime III confirmó el día 9 de Enero de 1332 á los isleños todos los privilegios otorgados por sus antecesores, y educado en el Languedoc, todavía entonces centro de cultura, dió una prueba relevante de su discreción en las célebres leyes llamadas *palatinas*, las cuales hubieron de servir luego á D. Pedro *el Ceremonioso* de Aragón para formar sus *ordenaciones de la casa real*, que, según el cotejo hecho por un escritor ilustre, no son sino traducción, y en poquísimos trozos amplificación, de las latinas de Don Jaime <sup>2</sup>. Bajo su dominio, el reino de Mallorca iba á comenzar una era de prosperidad y ventura, pues que afortunadamente se hallaba con un monarca que afanosamente se dedicaba á mejorar la condición de sus pueblos, perfeccionando la administración del Estado y dictando leyes justas y protectoras, encaminadas á satisfacer sus necesidades.

Desgraciadamente para D. Jaime de Mallorca, estaba próximo á subir al trono de Aragón D. Pedro *el Ceremonioso*, aquél que al par de este título debía recibir asimismo de la historia el de *el del puñal*, y que á la edad de catorce años comenzó á dar ya muestras de lo que sería. Las injusticias que halló en su madrastra Doña Leonor despertaron en su corazón instintos de odio y de soberbia, sin que bastaran á moderar su mala índole.

<sup>1</sup> Henry, lib. II, cap. IV.

<sup>2</sup> Así lo asegura Piferrer en su obra titulada *Mallorca*, apéndice núm. 34 á la 1.<sup>a</sup> parte.

le las muestras infinitas de aprecio y lealtad que entonces le dieron sus pueblos. En calidad de gobernador general del reino, perseguía á los malhechores hallándose en Zaragoza, daba sentencias y las hacía ejecutar; pero tan inexorable era y tan sin piedad, que algunos de los jurados hubieron de quejarse al rey diciéndole que su primogénito faltaba á las leyes <sup>1</sup>. Obraba ya en todo el príncipe D. Pedro como quien esperaba reinar muy pronto, y parecía que le tardaba el momento de llegar á subir al trono. Su padre D. Alfonso, cada vez más enfermizo y débil, no se veía con vigor para refrenar á su hijo, ni aunque lo hiciera hubiese sido bien recibido por los pueblos, ya que entonces lo habrían achacado á malevolencia y deseos de ambición de la castellana Doña Leonor, generalmente aborrecida en estos reinos.

D. Pedro, á quien con lealtad sostenía la nación por su derecho, aun cuando existía el temor para el porvenir de ver desarrollarse en él unos instintos de soberbia y altanería que nada bueno prometían, D. Pedro obraba poco menos que como rey, forzando su cargo de gobernador general. En Játiva estuvo á punto de romper con los servidores de la reina, pues no quisieron abrirle las puertas de la fortaleza, apercibiéndose su gobernador D. Bernardo de Sarriá para defender el castillo como si tuviera cerca á los enemigos; en Barbastro dió campo á dos hermanos para que se batiesen con otros dos, también hermanos y deudos suyos, rodeando de toda solemnidad y aparato esta ceremonia; en Cataluña mandó prender á un varón muy principal de Gerona y Besalú, que se llamaba Berenguer Hugo de Cabrenz, por haber pedido al rey que no se confirmase cierta donación que hizo al príncipe, de la ciudad de Gerona y de otros lugares de la corona real de aquel obis-

<sup>1</sup> Zurita, lib. VII, cap. XX.

pado, siguiéndose de esto muchas alteraciones en Cataluña; en Barcelona hizo proceder contra algunos caballeros de Vilaredona por ciertos desafueros; pero el obispo de Barcelona, de quien era el mero imperio en aquel lugar, se negó á hacer justicia en los delincuentes porque el príncipe obraba con mucho rigor.

Según nuestros anales, estábase por aquel tiempo concertando matrimonio entre D. Pedro y Doña Juana, infanta de Navarra, y también por entonces su madrastra Doña Leonor dió á luz su segundo hijo el infante Don Juan, manifestando deseos de obtener á su favor las mismas donaciones que de su débil esposo había alcanzado para el primero, olvidada de los disturbios á que aquello diera lugar. Sabedor D. Pedro de esto, envió una embajada al papa Benito XII, que acababa de ser elegido por muerte de Juan XXII, aquél que había dispensado á su padre del juramento referente al estatuto. Los embajadores del príncipe heredero fueron Juan Sánchez de Mayoral, camarero de la iglesia de Zaragoza, y García de Lóriz, y en nombre de D. Pedro manifestaron al Papa el despojo de que era víctima el patrimonio real en virtud de la dispensa hecha por su antecesor, y cuán conveniente sería revocarla para impedir que Doña Leonor estuviese tan pródiga en provecho de sus hijos y de los castellanos, á quienes no cesaba de repartir honores y dignidades. No se dice si el Papa accedió ó no á lo que demandaba el príncipe, bien que poco podía hacer por su parte.

En uno de los intervalos que sus dolencias le dejaron libre, el rey D. Alfonso celebró Cortes á los catalanes en Montblanch. Tuvieron lugar en 1333. Su principal objeto fué pedir asistencias para proseguir la guerra contra genoveses, y continuar auxiliando al rey de Castilla en la suya contra el moro. Ambas le fueron concedidas por las Cortes, y consta en los registros de ellas

que Barcelona se comprometió á servir con 10 galeras armadas y pagadas, al mando de su conceller cuarto Galcerán Marquet, á quien el rey nombró general almirante de toda la armada; Tortosa con algunas galeras, con todas sus barcas y una gran suma de dinero, y lo mismo Tarragona y otros pueblos del Principado.

Sin otros sucesos importantes durante su reinado, murió D. Alfonso *el Benigno* en Barcelona el día 24 de Enero de 1336, abandonándole en su agonía su esposa Doña Leonor, que, temerosa de su entenado D. Pedro, corrió á refugiarse en Castilla, después de haber mandado abastecer los castillos y fuertes, que por fin consiguió para sus hijos á pesar de todo.

De su primera esposa, Doña Teresa de Entenza y de Antillón, había tenido este rey cinco hijos y dos hijas. El primero, que se llamó también Alfonso, murió á los dos años de nacido en la ciudad de Balaguer, capital del condado de Urgel, que entonces pertenecía á sus padres; el segundo fué D. Pedro, que nació de siete meses en la misma Balaguer, á 5 de Setiembre de 1319, y le sucedió en el trono; el tercero fué D. Jaime, que, por exaltación de su padre D. Alfonso al trono, adquirió el condado de Urgel y vizcondado de Ager en 16 de Mayo de 1328; el cuarto se llamó Fadrique, y murió niño en Barcelona; el quinto, llamado Sancho, causó al nacer la muerte de su madre, á la que siguió al sepulcro á los pocos días. Las dos hijas fueron Doña Isabel, que murió niña también, y Doña Constanza, que ya hemos visto casó con Jaime III de Mallorca.

De segundas nupcias con Doña Leonor de Castilla, no tuvo el rey más hijos que D. Fernando y D. Juan, de quienes nos toca hablar más adelante.

El cadáver de D. Alfonso *el Benigno* fué depositado en el convento de padres Franciscos de Barcelona, de donde se le trasladó en 1369 al de la misma orden de Lé-

rida; pero demolido éste durante la guerra de 1640 llamada de los segadores, fueron llevados los restos del *Benigno* á la iglesia catedral antigua de la misma Lérida.

Escasos recuerdos ha dejado este rey en los anales de la CORONA DE ARAGÓN. Toda la actividad por él desplegada cuando príncipe en la campaña de Cerdeña, pareció haberla perdido al sentarse en el trono, y pocas memorias quedaron de su reinado, aparte de la que dejó en las crónicas la faustuosa fiesta de su coronación.

## CAPÍTULO XVI.

Exaltación de D. Pedro al trono.—Disposiciones para impedir la fuga de la reina viuda.—Parlamento en Barcelona y embajada al rey.—Respuesta del rey y disgusto de los catalanes.—Coronación de D. Pedro.—Niégase Cataluña á admitir los oficiales reales.—Descontento grande en Barcelona.—Cortes en Zaragoza y Lérida.—Cortes en Valencia.—El rey marcha contra Ejérica.—Embajada al rey de Castilla.—Victorias en Cerdeña y paz con Génova.—Matrimonio del rey con la infanta de Navarra Doña María.—Parlamento en Castellón de Burriana.—Parlamento en Gandesa y Daroca y concordia con la reina viuda.—Alianza con Castilla y preparativos para resistir á los moros.—Embajadas al Papa.—Muerte del rey de Sicilia D. Federico.

(DE 1336 Á 1338.)

Hemos llegado á la que un historiador llama época fatal del reinado de los tres Pedros en España, ya que habiéndose disputado entre sí con sus acciones el odioso renombre de *Cruel*, venció en tan triste competencia el castellano, sin que por esto nosotros ni los portugueses podamos lisonjearnos de que ni el nuestro ni el suyo fuesen mucho más benignos <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> *Historia de Aragón* por el anónimo (Sas), comentada por Foz.

La primera disposición que tomó D. Pedro, IV en Aragón y III en Cataluña, al saber la muerte de su padre, fué mandar reunir á los de su consejo para tomar el título de rey, y en seguida dar las órdenes convenientes para la detención de su madrastra la reina y de *sus hijos*, que así les llama él mismo en la crónica que escribió sin darles el título de *hermanos*. La reina, que había tomado sus precauciones, pudo escapar á la persecución entrándose en Castilla, lo que D. Pedro sintió mucho, porque, como él mismo dice, «fué este suceso en gran daño de nuestro reino, pues si la reina y sus hijos no hubiesen salido, no hubieran sucedido luego tantos males como sobrevinieron á la casa de Aragón.» Estas palabras demuestran, por lo menos, que la fuga de Doña Leonor y de sus hijos, fué para ellos muy á tiempo y oportuna. Es fama, aun cuando esto lo calla la crónica real y lo sabemos sólo por un cronista de Aragón <sup>1</sup>, que, si no la reina, cayeron por lo menos en poder de los perseguidores que tras ella mandó D. Pedro, varias acémilas cargadas con la riqueza de su cámara. Una de las primeras disposiciones del rey, fué la de incorporar á la corona las rentas que gozaba su madrastra en Calatayud, y quitar el justicia que tenía puesto en la villa contra fuero, como señora de ella. Cuando más adelante se quejó de esto Doña Leonor, el monarca, constituyéndose en defensor de los pueblos, aun gustándole tan poco, replicó que el justicia debía ser elegido por el pueblo y no impuesto por el señor.

Comenzóse á disponer todo para la coronación, la cual quería el nuevo rey que sobrepujase en fausto y lujo á la de su padre. Hallándose en Zaragoza ocupado en estos preparativos, recibió una embajada de los catalanes, los cuales, viendo que D. Pedro se hallaba en Ara-

1 *Historia de Aragón* por el anónimo (Sas), comentada por Foz.

gón, congregáronse en parlamento, que era, no habiendo jurado el rey, junta de Brazos, y determinaron enviar á suplicar y requerir al monarca que se llegase á Barcelona antes de su coronación en Aragón, para ser jurado conde de Barcelona y tomar allí la corona de los reinos, por haber sido primero conde de Barcelona, origen de su monarquía. Llevaron al rey esta embajada y requerimiento público, y presentáronse á él en nombre del Principado sus tíos los infantes D. Pedro, conde de Ribagorza y Ampurias, y el infante D. Ramón Berenguer, conde de Prades; D. Arnaldo Cescomes, arzobispo de Tarragona; D. Ponce de Gualbes, obispo de Barcelona; el conde de Pallars; el vizconde de Rocabertí; Sancho de Aragón, castellán de Amposta; Fr. Arnaldo de Oms, prior de Cataluña; Ot de Moncada; Ramón de Cardona; Guillén de Cervelló, y los síndicos de Barcelona y de las ciudades y villas del Principado.

Contestó el rey que se había aconsejado y que, supuesto que se hallaba en Zaragoza, recibiría allí la corona y pasaría después á Cataluña para recibir y ofrecer el juramento. Replicaron los catalanes al rey diciéndole que había sido en esto mal aconsejado, en querer innovar sobre un punto establecido ya por los monarcas sus antecesores; pero viendo á D. Pedro firme en su resolución, apartáronse los catalanes muy disgustados, de tal manera, dice nuestro analista Feliu, que no quedaron con el rey sino Ot de Moncada y Ramón de Peralta, partiéndose los demás, hasta sus tíos, á Cataluña, sin querer hallarse presentes á la coronación <sup>1</sup>.

Efectuóse, pues, ésta en Zaragoza con todo el esplendor que el rey quería. El arzobispo de Zaragoza pidió ceñirle la corona, y fueron de este parecer todos los ara-

<sup>1</sup> Feliu de la Peña: *Anales de Cataluña*, lib. XIII, cap. II.—Crónica del rey, cap. II.

goneses de su consejo, excepto Ot de Moncada, el cual manifestó que no debía el rey recibir la corona de manos del prelado para no dar motivo á renovar pretensiones y ser en perjuicio del monarca. Parecióle muy bien á D. Pedro el dictamen de D. Ot, y lo aceptó, decidiendo tomar la corona de encima del altar y ceñírsela por sí propio. El arzobispo insistió para que al menos permitiese que luego de tenerla puesta se la aderezase, y el rey, sin el menor escrúpulo, cuenta en su crónica de qué manera burló al arzobispo concediéndole lo que pedía y negándosele luego al llegar el momento de ponerlo en práctica.

Con grande y lucido acompañamiento salió D. Pedro de la iglesia, trasladándose á la Aljafería, cuyo interior dice él mismo que estaba todo colgado y tapizado de arriba abajo con riquísimos paños de oro y de seda, y se sentó á la mesa con sus convidados, mientras entonaban festivos cantos los juglares y trovadores. Hubo también fiestas, danzas y torneos, y durante tres días mesa pública, donde se sirvió de comer á cuantos se presentaron, llegando á ser, sólo el primer día, más de 10.000 personas las que allí comieron <sup>1</sup>, lo cual ha hecho exclamar á nuestro Ortiz de la Vega que este colorido, más que ibero, parecía asiático.

Celebrada esta fiesta con tanta solemnidad y pompa, nombró el rey los oficiales que debían pasar á Cataluña para hacerse cargo de sus oficios, dándoles las cartas ó credenciales que era costumbre; pero en muchos lugares del Principado se negaron á admitirles y obedecerles, alegando por razón que el rey antes de ser rey había sido conde, y que atendido á que no les había jurado sus privilegios y libertades, no estaban obligados á observar sus mandatos. A los catalanes les había disgustado so-

<sup>1</sup> Crónica del rey, cap. II.—Blancas, en la coronación de este rey.

bremanera la negativa del rey á su embajada, y debió sobre todo disgustarles la razón en que D. Pedro apoyó su negativa, que consistió, según él mismo, en decirles que *así quería que fuese y otra cosa no debía ser* <sup>1</sup>. Palabras como éstas, de déspota, en todos tiempos han sonado mal á oídos catalanes, poco acostumbrados á ellas ciertamente.

Sin embargo, y á pesar de la oposición, los oficiales acabaron por ser admitidos, demostrando así tener el Principado en cordura lo que en ella le faltaba al joven monarca, que mal comenzaba su reinado para estas tierras si había de tener por máxima la de *esto quiero que se haga y otra cosa no se hará*.

Así como D. Pedro en el acto de su coronación había prometido al arzobispo hacer una cosa para luego hacer otra, así después de haber ofrecido que iría á Barcelona á prestar juramento, se decidió por no ir y prestarlo en Lérida, contra la costumbre establecida y la palabra empeñada; pero no es de extrañar, si se atiende á que este rey demostró de sobras ser hombre en cuya palabra había poco que fiar, pues sin rebozo cuenta en su crónica que para salir de un apuro no le importaba otorgar lo que se le pedía, aun cuando después no lo cumpliese. Los catalanes hubieron de pasar por lo que dispuso el rey, apelando de nuevo á su prudencia y á su cordura en contestación al *esto quiero y esto ha de ser* de su joven monarca.

Celebradas, pues, en Zaragoza las Cortes de costumbre luego de la coronación, pasó el rey á Lérida, para donde había convocado los Brazos de Cataluña, que acudieron á recibir el juramento de D. Pedro y prestarle el suyo, levantando auto de protesta los síndicos de

<sup>1</sup> *Diguemlos que axi voliem que fos, e que non sen devia altre fer.*  
Crónica del rey, cap. II.

Barcelona, y quedando muy pendientes los disgustos, que sólo aquietó el privilegio dado á los 4 de los idus de Julio del mismo año 1336, prescribiendo que no debía atenderse al rey *hasta haber jurado en Barcelona* <sup>1</sup>. Las Cortes de Lérida tuvieron lugar en Junio.

El rey manifestaba tener prisa para pasar á Valencia á fin de celebrar al punto Cortes á los valencianos, como en efecto lo hizo, jurándole aquéllos por rey; pero lo que en realidad le interesaba era proceder contra D. Pedro de Ejérica, por haber dado favor á la reina su madrastra, á la que auxilió proporcionándole los medios de salir del reino y acompañándola, lo propio que á sus hijos, hasta dejarles sanos y salvos en Castilla.

El monarca castellano, impulsado por Doña Leonor, había requerido á D. Pedro para que atendiese á la reina viuda y confirmase á sus hijos las donaciones que les hiciera su padre D. Alfonso *el Benigno*; pero D. Pedro despidió al embajador de Castilla sin respuesta favorable, y decidió, después de consultarlo con las Cortes de Valencia, correr las tierras del señor de Ejérica y apoderarse de sus dominios. Envió, pues, á su hermano el infante D. Jaime, conde de Urgel, con una hueste; pero los aragoneses que iban en ellas, al llegar á tierras del señor de Ejérica, protestaron, diciendo que se obraba contra fuero y negándose á avanzar. Tuvo necesidad de salir á campaña el mismo rey, y comenzó á saquear las tierras y propiedades del de Ejérica como si fuesen de su mayor enemigo. En Vivers, población situada á dos millas de aquella villa, estuvo á punto de ser quemado vivo, pues sus propias gentes, por el afán del saqueo y del daño, pegaron fuego al pueblo sin cuidarse de que D. Pedro estaba en él. La villa de Ejérica fue cercada, pero se resistió, y hubo necesidad de levantar el sitio

1 Feliu de la Peña, lib. XIII, cap. II.

después de haber muerto en combate Aymerich, señor de Centellas, uno de los más bravos caballeros del campo real.

Levantado el cerco volvióse el rey á Valencia, desde cuyo punto despachó á la corte de Castilla á D. Jofre Gilabert de Cruillas, para que de su parte hiciera presente al monarca castellano que la protección dispensada á D. Pedro de Ejérica, ó Jérica como le llaman otros, era una infracción manifiesta de la alianza celebrada entre los dos príncipes; pero el castellano dió una respuesta evasiva y prosiguió defendiendo á su protegido, viniendo las cosas á vías de rompimiento entre ambas potencias <sup>1</sup>.

En el ínterin, la fortuna y la victoria habían sonreído á Ramón de Cardona en Cerdeña. Venció á los genoveses en diferentes encuentros, redujo á la obediencia del aragonés los lugares que se habían sublevado, y pacificó las islas de Cerdeña y Córcega, regresando concluído todo, á Cataluña, y nombrando el rey en su lugar á Ramón de Monpahó. Tratóse de concertar las diferencias que había entre el rey D. Pedro y D. Jaime de Mallorca de una parte, y la ciudad y común de Génova de otra, lo cual se hizo principalmente con consejo de algunos barones de Cataluña y de los concellers de Barcelona, interesados en estos negocios. Fueron enviados, para entender en esta paz con los embajadores de la señoría de Génova, los caballeros Ferrer de Canet y Francisco de S. Climent, que se avistaron en Aviñón con Rafael de Oria y Galeoto Espinola y concertaron la paz.

Tratóse por entonces matrimonio entre nuestro rey y la infanta Doña María, que era la hija segunda del rey de Navarra D. Felipe *el Largo*. Primeramente, se-

<sup>1</sup> Boix: *Historia de Valencia*, lib. IV.

gún queda ya dicho, habíase tratado este enlace con la hija mayor del navarro, llamada Doña Juana; pero después se concertó con la segunda, estipulando que en caso de no dejar hijos varones los reyes de Navarra, fuese preferida en la sucesión de este reino á la hija mayor. Como la infanta María no contaba aún doce años de edad, el matrimonio no se efectuó hasta el 25 de Julio de 1338, teniendo lugar la ceremonia en la iglesia mayor de la villa de Alagón.

Amenazando un rompimiento con Castilla, á causa de que ésta defendía los intereses de la reina viuda de Aragón Doña Leonor, y temiendo las consecuencias de una guerra desastrosa, el infante D. Pedro, tío del aragonés, y otros caballeros trataron de mediar, y decidieron al rey á que se celebrase parlamento en Castellón de Burriana para con detenimiento meditar lo que más conveniente podía ser á estos reinos. Fueron invitados á asistir los principales prelados y ricos-hombres y los síndicos de las ciudades de Aragón, Valencia y Cataluña. Concurrieron también dos legados del Papa, que vinieron á apoyar los deseos del infante D. Pedro, naciendo entonces grandes discusiones entre éste y el arzobispo de Zaragoza, que estaba por la guerra con Castilla. Se presentó asimismo D. Juan Manuel, que estaba en guerra con el castellano, reclamando auxilios para proseguir con éste su lucha; pero el infante D. Pedro pudo alcanzar que fuese desechada su demanda.

No se tomó resolución alguna en este parlamento de Castellón, decidiendo por lo mismo prorrogarle, y dando orden para que se volviese á reunir en Gandesa. Agitáronse mucho y trabajaron no poco para el logro de sus respectivas causas el arzobispo de Zaragoza y el infante D. Pedro, pero triunfó por último éste; y en otra prorrogación que se hizo del parlamento á Daroca, se acordó que el rey de Aragón y su madrastra Doña

Leonor dejaron sus diferencias en poder del infante Don Pedro y D. Juan Manuel, que á la sazón estaba ya en buenas relaciones con el castellano. Los árbitros decidieron que la reina Doña Leonor volviese á Aragón, recobrando todo cuanto le pertenecía por razón de convenios dotales, y quedó ajustado que renunciaba en favor del rey á toda clase de jurisdicciones altas y bajas, reservándose las rentas. A su hijo segundo, el infante D. Juan, se le señalaron para alimentos los lugares de Burriana, Liria y Castelló; al otro hijo, D. Fernando, se le dejó en pacífica posesión de su patrimonio; perdonóse á D. Pedro de Ejérica, y se pusieron en libertad los presos que se hicieron de una y otra parte. Bien claramente mostró, sin embargo, el rey que había hecho esta concordia á la fuerza, pues mientras pudo no dejó de perseguir á la reina y á sus hermanos, según de ello nos enterará la continuación de esta historia.

Pero la principal causa de avenirse los reyes de Aragón y Castilla á terminar sus diferencias después de haber llegado las cosas á muy próximas vías de rompimiento, fué el anuncio de los formidables preparativos que estaba haciendo el rey de Marruecos para venir contra España. El castellano y el aragonés comprendieron que su interés estaba en aliarse para resistir á la tempestad que amenazaba desencadenarse sobre la España cristiana. Admitida por nuestro D. Pedro esta alianza, mandó en seguida fortificar á Castalla, Peñacadell, Gijona, Guadalest, Castellfabit, Ademuz, Alpuente y en particular el castillo de Peñáguila, que parecía ser el punto más amenazado en nuestra costa y cuya defensa fué encomendada á Sancho López de Voltaina. Fué nombrado almirante de la armada el caballero Jofre Gilabert de Cruillas, con encargo de remontar el Guadalquivir para ir á reunirse con el almirante de Castilla, Te-

norio, y unidas ambas fuerzas navales dirigirse al estrecho, á fin de impedir la comunicaci3n entre las costas de África y el ejército invasor. Pasó el rey á Játiva para ordenar todo lo conveniente, y nombró gobernador de Concentaina á D. Alfonso Roger de Lauria, de Mojente á D. Gonzalo García, de Tibí á D. Alfonso Martínez de Morera, de Albaida á D. Bernardo de Vilaregut, de Luchente á D. Olfo de Prócida, de Oliva á Don Francisco Carroz y de Tous á D. Pedro Zapata.

Durante estos años de 1337 y 38 fueron enviadas por el rey varias embajadas al Papa, para pedirle remisi3n del censo de Cerdeña, para defender al arzobispo de Zaragoza de los cargos que se le hacían diciendo ser él la causa principal de las discordias con Doña Leonor, y también para solicitar algunas gracias con motivo de los formidables preparativos que hacían los sarracenos contra estos reinos; pero poco ó nada pudo conseguir de la corte pontificia, la cual, por lo tocante á lo del censo de Cerdeña, no sólo no quiso conceder más gracia que la hecha al rey D. Alfonso *el Benigno*, sino que instó para que D. Pedro pasara á prestar un pomposo reconocimiento feudal en manos del Papa por las islas de Córcega y Cerdeña.

También nos hablan las memorias de este año de una embajada del rey de Inglaterra al nuestro, solicitando su alianza contra Francia, á la cual había aquél declarado guerra; pero, político y astuto nuestro monarca, tuvo la suficiente habilidad y prudencia para permanecer neutral en aquella lucha.

En este año de 1338 murió el rey D. Federico ó Fadrique de Sicilia, el que con tanto valor, caballerismo y nobleza continuara la obra de Pedro *el Grande*, dejando el trono á un hijo suyo llamado D. Pedro. Por cláusula expresa en su testamento, mandaba que fuesen trasladados sus restos á Barcelona para ser sepultados en el

convento de frailes menores, donde estaban enterrados su madre y hermano; pero no se cumplió esta disposición y se le dió sepultura en Catania.

## CAPÍTULO XVII.

Homenaje del rey de Mallorca al de Aragón.—Traslación de los restos de Santa Eulalia.—Viaje del rey D. Pedro á Aviñón.—Suceso desagradable acaecido en Aviñón entre los reyes aragonés y mallorquín.—Homenaje de D. Pedro al Papa por el reino de Cerdeña y Córcega.—Cortes en Barcelona.—Victoria del almirante Cruillas en Ceuta y su muerte en Algeciras.—Costumbre en el entierro de los capitanes.—Almirante de Aragón Pedro de Moncada.—Victoria del Salado.

(1339 Y 1340.)

Deseoso el rey de que viniese el de Mallorca á hacerle el reconocimiento y homenaje á que estaba obligado por razón del feudo de aquel reino, le envió para ello una carta de requerimiento, de acuerdo con el infante D. Pedro, que era entonces principal consejero del aragonés. Poco inclinado D. Jaime de Mallorca á prestar este homenaje, iba retardándolo, y al recibo de la carta de requerimiento pidió al rey que se dilatase el plazo, á lo que éste en manera alguna quiso consentir. El infante D. Pedro pasó á Perpiñán para convencer al mallorquín, y obtuvo con este viaje el éxito que se proponía, pues D. Jaime III pasó efectivamente á Barcelona, donde en Julio de 1339, y en la capilla real que después ha sido llamada de Santa Agueda, prestó al monarca aragonés el juramento y homenaje. Asistieron á esta ceremonia los infantes D. Pedro y D. Ramón Berenguer, tíos del rey; su hermano el infante D. Jaime, conde de Urgel; el arzobispo de Tarragona; los obispos

de Barcelona y Elna; muchos caballeros principales; los concelleres de la ciudad de Barcelona, Jaime de San Clement, Guillén Najera, Simón de Olzet y Bernardo Rovira, y los mensajeros de la ciudad de Valencia, Juan Escrivá y Jaime March.

Un incidente acaecido en esta ceremonia reveló la mala inteligencia que comenzaba á existir entre ambos cuñados, y que tan funestas consecuencias debía tener para D. Jaime. Este, observando que se le obligaba á estar de pie, pidió almohada para sentarse, alegando ser costumbre de todos los príncipes tenerla en semejantes casos. No lo ignoraba D. Pedro, pues él mismo confiesa en su crónica que estaba prevenido para este caso; pero aparentó que debía consultarlo y, habiéndosele aconsejado que lo hiciese, mandó entonces traer para el de Mallorca una almohada menor y diferente de la suya, viéndose D. Jaime obligado á pasar por esta humillación.

Antes que el rey de Mallorca partiese de Barcelona, tuvo lugar en esta ciudad la solemne traslación de los restos de Santa Eulalia, que fueron colocados en la capilla debajo del altar mayor de la catedral, en donde todavía se veneran. El cuerpo santo fué llevado bajo palio por los reyes de Aragón y Mallorca, un cardenal que había venido comisionado por el Papa, el arzobispo de Tarragona y cuatro obispos. Se efectuó la ceremonia de la traslación con aparatosa solemnidad, y con este motivo dió el rey un convite espléndido, poniéndose, á más de la suya, mesa aparte para los condes, vizcondes, barones y caballeros.

Pasó en seguida el rey á Lérida, donde consiguió que hicieran las paces su tío el infante D. Pedro y el arzobispo de Zaragoza, y regresó á Barcelona dispuesto á trasladarse á Aviñón, pues el papa Benedicto no quería dilatarle por más tiempo el homenaje por el reino de Córcega y Cerdeña. Este viaje á la corte pontificia

dió ocasión á la funesta desavenencia que debía acabar por hacer á los monarcas aragoneses, reyes de Mallorca.

A la noticia de que se aproximaba el aragonés é iba á pasar por sus estados para dirigirse á Aviñón, D. Jaime salió á recibirle y con grande agasajo le llevó á Perpignan, disponiéndose después á continuar con él el viaje, corriendo á su costa los gastos de éste. Hay quien dice que el rey de Mallorca quiso acompañar á su cuñado D. Pedro, no tanto por agasajo como en realidad para presenciar su humillación en el acto del homenaje y compartir con él las honras pontificias. Recibidos fueron entrambos reyes en Aviñón como su grandeza merecía, y con todos los honores y dignidad que su elevado rango demandaba. Al siguiente día de estar en la ciudad salieron juntos á caballo para ir á ofrecer sus respetos al Papa. Cada uno, tanto el de Aragón como el de Mallorca, llevaba un caballero delante, que, sujetando su corcel del diestro, le servía de palafrenero. Sucedió en esto que Gastón de Levis, que cuidaba el caballo de D. Jaime, viendo que el de D. Pedro se adelantaba, le dió algunos golpes y aun al caballero que lo guiaba. El aragonés, en el fondo de cuyo ambicioso corazón hervía la cólera, no hubo menester más para hacer á D. Jaime cómplice de semejante desacato, y así es que, movido de grande ira, como él mismo dice en su crónica, echó mano á la espada con intento de acuchillar al rey de Mallorca. Afortunadamente, aun cuando por tres veces tiró de la espada, ésta se resistió á abandonar la vaina. Valióle esto al de Mallorca, que, á no ser así, allí acababa la vida á manos de su cuñado D. Pedro, quien, en su ciego coraje, no titubeó en decir, contestando á las reflexiones que acudió á hacerle su tío el infante D. Pedro:—«Con tal de haber dado muerte al rey de Mallorca, poco nos hubiera importado morir después.»

Bien ha dicho un historiador que pocos rasgos pintan como éste á D. Pedro. Lo cuenta él mismo en su crónica, y á renglón seguido añade que Dios, para humillar el orgullo del Papa, el cual había hecho su consistorio para que pudiera asistir mucha gente á la prestación del homenaje, permitió que aquella noche se prendiese fuego al referido consistorio, siendo necesario por lo mismo prestar dicho homenaje en la capilla.

Furioso el rey D. Pedro por no haber podido conseguir nada del Papa, y porque éste le mandó tributar los mismos honores á él que al de Mallorca, se salió despedido de Aviñón, regresando precipitadamente á Barcelona, habiéndose apartado de él y de la corte el infante D. Pedro al pasar por sus estados de Ampurias, porque, según el mismo rey escribe, se daba ya á la contemplación y comenzaba á renunciar á las cosas del siglo, como, en efecto, no tardó en hacerlo retirándose á un convento de predicadores. Dióle el rey por sucesor en su consejo y á su lado al conde de Terranova, Nicolás de Janvilla, que había venido á estos reinos en tiempo del rey Alfonso y era natural de Francia, dice Zurita, habiendo casado con Margarita de Lauria, hija del almirante Roger de Lauria.

De regreso el rey celebró Cortes en Barcelona, por lo que él mismo refiere, para pedir socorros con que ayudar al rey de Castilla, á fin de resistir juntos al poder del rey de Marruecos, que con infinitas fuerzas había pasado ya á España.

El almirante de Castilla, Alfonso Tenorio, y el de Cataluña, Jofre Gilaberto de Cruillas, estaban guardando el estrecho, al frente aquél de 24 galeras y éste de 10. No pudieron, pues, impedir que pasaran las 270 velas que componían la armada del marroquí, pero esta humillación de amor propio vengóla luego el de Cruillas presentándose con 8 galeras ante el puerto de Ceuta, en

cuyas aguas desbarató una escuadra mora compuesta de 13 galeras y 7 leños. Cargado de botín y llevándose presas algunas naves, entró en el puerto de Algeciras. La fortuna, que le había sonreído por mar, le abandonó en tierra. Desembarcó un día con algunas compañías de soldados junto á Algeciras, y trabó combate con unos moros, siendo herido por una saeta y muriendo de sus resultas.

Al tener noticia de esto el rey D. Pedro, recompensó á su hijo D. Jofre de Cruillas con la tenencia de un castillo en Cerdeña, y dióle permiso para enterrar al almirante su padre como absuelto de la fe y homenaje, pues era singular costumbre de aquel tiempo no dar sepultura al cuerpo de ningún gobernador ni general, hasta haber dado licencia el rey y hacer constar que eran absueltos de fidelidad los que ejercían dichos cargos.

En reemplazo del de Cruillas nombró el rey almirante de Aragón á D. Pedro de Moncada, hijo que fué de Don Ot de Moncada y de Doña Constanza, hija de Roger de Lauria, y mandóle, con el vicealmirante Galcerán Marquet, en auxilio del rey de Castilla.

El año 1340 fué célebre por la famosísima batalla y victoria del Salado, que algunos han querido comparar á la de las Navas. Es de todos modos la del Salado, una de las más legítimas glorias de Castilla. Los moros murieron á millares, y el rey de Marruecos, vencido y derrotado, corrió á Algeciras y pasó apresuradamente el estrecho para ir á ocultar en Africa la vergüenza de su descalabro. Como entonces ondeaba en el estrecho el pendón de las *Barras*, y allí estaba con su armada D. Pedro de Moncada, las crónicas castellanas le acusan por no haber saltado en tierra con su gente y no haber impedido que volviese á Africa el rey de Marruecos; pero los analistas aragoneses relevan de este cargo á nuestro almirante, haciendo ver que obró con pruden-

cia portándose de aquel modo y no aventurándose imprudentemente á un trance que la desigualdad de fuerzas hacía muy expuesto.

Las memorias de este año nos hablan también de un combate naval en las aguas de Algeciras, en el que fué derrotada completamente por los sarracenos la armada castellana, mandada por el almirante D. Alonso Tenorio, de la cual formaban parte cuatro galeras catalanas que habían ido como auxiliares, en virtud de la alianza celebrada entre los reyes de Aragón y Castilla. La mayor parte de las naves castellanas fueron apresadas en aquel combate ó echadas á pique. Las cuatro de Aragón se defendieron por mucho tiempo con notable bizarría; pero hubieron de sucumbir al cabo, atacadas á la vez por 10 galeras enemigas. Sólo una de ellas, mandada por Antonio Desbrull, logró ponerse en salvo. De los que las tripulaban ó guarnecían sólo escaparon unos 50, que pudieron recogerse en las pocas naves castellanas que lograron refugiarse en Cartagena. De los catalanes distinguidos que perecieron en aquella jornada, fué uno D. Dalmacio de Cruillas, otro hijo al parecer del almirante Jofre Gilaberto, que poco tiempo antes había muerto en aquella misma costa á manos de los sarracenos.

Durante este año hubo algún desacuerdo entre el rey de Francia y el de Aragón. Aquél, que llevaba más que nunca encendida la guerra con el inglés, se quejó por tener éste á sueldo unas compañías de gente de guerra de estos reinos; pero no tardó en convencerse de que en ello no había intención alguna por parte de D. Pedro, que seguía conservando su prudente neutralidad.

Todo induce á creer que por entonces sólo ocupaba á éste una idea fija y perenne: no pensaba en otra cosa que en buscar un medio factible para incorporar á su corona los estados que componían el reino de Mallorca.

Poco le importaba que el conseguir sus designios envolviese la ruina, la muerte de su cuñado; la ruina, la muerte tal vez de su propia hermana Doña Constanza. ¿Qué montaba esto á los ojos del hombre que tenía por máxima y suprema ley: *esto quiero que se haga y esto ha de ser?*

Presentósele una ocasión favorable para el logro de sus designios. Las circunstancias se fueron sucediendo y encadenando de tal manera, que le trajeron como rodado el pretexto que buscaba. Si bien era hombre Don Pedro *el Ceremonioso* que, á no hallar este pretexto, hubiera sabido inventarlo.

Como todo lo referente á lo que pasó con el rey de Mallorca es importantísimo y encierra una gran historia y una gran lección, siendo una de las páginas más curiosas al par que más tristes de la época del *Ceremonioso*, los lectores á esta obra no hallarán fuera del caso que en capítulo especial y con alguna extensión se trate este asunto.

## CAPÍTULO XVIII.

Pide el rey de Francia al de Mallorca renovación de homenaje y se niega éste.—Justas en Montpeller.—Entrevista de los reyes de Aragón y Mallorca en San Celoni.—Requirimiento del rey de Mallorca á Don Pedro.—Medio que elige D. Pedro para eludir su compromiso con el rey de Mallorca.—Cortes en Barcelona. Manda el rey comenzar proceso contra el de Mallorca.—Sentencia contra D. Jaime.—Prestación de homenaje á Francia —Alianza de los reyes de Aragón y Francia.—Media el Papa para concordar á los reyes de Aragón y Mallorca.—Venida del rey de Mallorca á Barcelona.—Traición atribuída á Don Jaime.—D. Pedro se apodera de la reina de Mallorca.—D. Jaime parte de Barcelona.—Sigue el proceso contra él.—Nueva sentencia.—Causas que influyeron en contra de D. Jaime.—Preparativos de Aragón contra Mallorca.—Revolución en Perpiñán.—Embajada de los ciudadanos de Mallorca al rey de Aragón.—Partida de D. Pedro para la conquista de Mallorca.—Se apodera de la isla.—Su entrada en Mallorca.—Se corona rey de Mallorca.—Mediación del Papa.—Entra D. Pedro en el Rosellón.—Suspensión de armas.—Regresa el rey á Cataluña.—Pragmática de reincorporación á la corona de los estados del rey de Mallorca.—Segunda campaña contra el Rosellón.—D. Pedro en Montserrat.—Sus victorias en Rosellón.—Sumisión de D. Jaime.—Conferencia de los dos reyes.—Parlamento en Barcelona y lo que en él se dispuso tocante á D. Jaime.—No se conforma D. Jaime con la sentencia.—Sublevación de Puigcerdá.—D. Pedro en Perpiñán.

(DE 1341 Á 1344.)

Temiendo el rey de Francia, cuya guerra con el inglés era á cada momento más viva, que D. Jaime III de Mallorca se aliase con Eduardo de Inglaterra, quiso asegurarse de sus verdaderas disposiciones, y le requirió para que se le presentase á renovarle los homenajes por el señorío de Montpeller. En 1331 D. Jaime había ya prestado este homenaje al rey de Francia; pero aquel

príncipe aún no tenía diez y seis años, y le hiciera dar este paso su tío, el infante D. Felipe, demasiado adicto al rey de Francia para disputarle este derecho. Sin embargo, en 1340 D. Jaime juzgaba de las cosas por sí propio, y expresó sus dudas sobre la legitimidad de aquel homenaje, que se negó á renovar, fundándose, entre otras cosas, en que la permuta de Felipe *el Hermoso* con el obispo de Magalona, que había procurado á dicho príncipe la soberanía inmediata en Montpellier, era nula por haberse hecho sin el permiso del Papa.

El rey de Francia envió entonces embajadores al de Aragón para que no protegiese al de Mallorca, y éste se los envió también ó le escribió, manifestándole que había obrado de aquella manera por interés común, pues hacía ya cincuenta y cinco años que los monarcas franceses se habían entremetido violentamente en lo de Montpellier contra razón y derecho.

Para sostener su autoridad y sus pretensiones de independencia, el rey de Mallorca se dirigió á Montpellier por Enero de 1341 haciendo anunciar en esta ciudad un torneo, no obstante la prohibición que de justar en sus estados había hecho el francés durante el tiempo que durase la guerra. Luis de Poitiers, conde de Valentinois, lugarteniente del rey de Francia en el Languedoc, advertido de la publicación de las justas, prohibió á D. Jaime que las celebrase, y hasta para sostener su orden se acercó á Montpellier al frente de un cuerpo de ejército; pero D. Jaime abrió tranquilamente sus justas, y el primer día de ellas se presentó en el palenque acompañado de Pedro de Fenouillet, vizconde de Illa, de quien se dice que llevaba las armas de Inglaterra en los caperazones de su caballo <sup>1</sup>. Las justas prosiguieron al día siguiente, 12 de Marzo, bajando de nuevo al cam-

1 *Historia del Languedoc*, tomo IV, pág. 235.

po el mismo rey de Mallorca, que corrió lanzas con cuantos caballeros se presentaron.

A consecuencia de esto iba á estallar una colisión entre las tropas del conde de Valentinois y las gentes del rey de Mallorca; pero el conde de Foix intervino y pudo evitar una catástrofe, contentándose por de pronto el de Valentinois con informar al rey de Francia de lo que había pasado. Irritado Felipe de Valois por lo acaecido, con más empeño que nunca volvió á requerir á D. Jaime III para que se le presentara á renovar su homenaje. Éste volvió á contestar que el acto por el cual el obispo de Magalona había vendido al rey de Francia sus derechos sobre Montpellier, debía ser considerado como nulo por haberse hecho contra la voluntad del Papa, y que se sometía en este asunto á la decisión del mismo Pontífice ó á la del colegio de cardenales de Nápoles ó España, parte desinteresada y neutral en la cuestión. No puede dudarse que esto era una prueba de buena fe por parte del rey de Mallorca, y á realizarse este medio hubiera arrojado mucha luz para ver claro en el oscuro y embrollado asunto de la partición de la soberanía de Montpellier, tan ardientemente debatido por una y otra parte durante los siglos XIII y XIV <sup>1</sup>.

Como iban y venían embajadas del rey de Francia al de Aragón y de éste á aquél, el de Mallorca pidió á su cuñado una entrevista. Efectuóse ésta en San Celoni durante la cuaresma de 1341. D. Jaime manifestó las razones que tenía para obrar conforme lo estaba haciendo, y dijo que estaba dispuesto á declarar la guerra al rey de Francia y á ligarse con el de Inglaterra para hacerla con más ventaja, instando á su cuñado á fin de que le ayudase según á ello estaba obligado por lazos de sangre y compromisos recíprocos.

2 Henry, lib. II, cap. V.

Si hemos de creer al rey D. Pedro en su crónica y á Zurita y demás historiadores que le han seguido, el aragonés trató de disuadir á D. Jaime representándole las consecuencias de una guerra con Francia, y diciéndole que para ayudarle por su parte era asunto grave y de madura deliberación, el cual consultaría con su consejo cuando viniese el caso <sup>1</sup>; pero no parece, sin embargo, que el rey y los historiadores que le han copiado hayan dicho toda la verdad. Según una carta de Gerardo de Rousilón, senescal de Carcasona, al rey de Francia, asistieron á la conferencia de San Celoni el conde de Pallars, el vizconde de Cabrera y otros señores de Cataluña, y los dos reyes convinieron secretamente en levantar un ejército de 3.000 hombres de armas y 100.000 infantes <sup>2</sup>. Es muy posible que sea ésta la verdad y no la otra versión. Al monarca aragonés le convenía hacer ver al rey de Mallorca que se hallaba pronto á ayudarle, aun cuando estuviese muy distante de ser ésta su idea, pues de este modo le impedía aliarse con el rey de Inglaterra y contribuía á hacer más profunda su división con el de Francia, que era lo que á sus planes secretos y á sus ambiciosas miras importaba.

Una nueva entrevista tuvo lugar entre los dos cuñados poco tiempo después, conviniendo en enviar embajadores al rey de Francia para proponerle un acuerdo; pero este paso, que, como un historiador ha dicho, en el estado en que se hallaban las cosas hubiera podido ser útil al rey de Mallorca, si de buena fe se hubiese hecho, ño tenía otro objeto por parte del de Aragón que adormecer á D. Jaime mientras el rey de Francia

1 Crónica real, cap. III.—Zurita, lib. VII, cap. LIV.

2 En esta carta al rey de Francia se dice que D. Jaime de Mallorca se vanagloriaba de haber encontrado un título que probaba su independencia por el señorío de Montpeller.

hacia invadir el señorío de Montpeller y los vizcondados de Omelas y Carladés, y mientras una hueste, mandada por el duque de Normandía, se reunía en San Pablo de Fenouillede para entrar en Rosellón.

Al ver estos preparativos el rey de Mallorca, escribió desde Perpiñán al aragonés instándole á que acudiera á cumplir sus compromisos y fijándole un día para presentarse en Perpiñán. Este requerimiento de D. Jaime precipitó el desenlace. El *Ceremonioso* reunió inmediatamente su consejo, no para deliberar sobre el objeto del mensaje de su cuñado, sino, según él mismo dice, para buscar *el modo como más razonable y debidamente poderse excusar*. Hablóse y discutióse mucho en el consejo, y no hubieran dado de seguro con el medio que se buscaba, si la fecunda imaginación del rey no se lo hubiese procurado. Verdad es que el medio fué, como ha dicho un cronista, «un ardid vergonzoso y contrario al honor y á la buena fe del monarca de Aragón 1.»

Dijo, pues, el rey al consejo, que no convenía en manera alguna discutir si era ó no obligado á ayudar á Don Jaime, toda vez que en caso de resolver lo contrario á lo que pedía el rey de Mallorca, éste tendría tiempo para concertarse con el de Francia y juntos declarar la guerra á Aragón. «Lo mejor es, añadió, que vayamos á Barcelona (el rey se hallaba entonces en Valencia) á convocar Cortes á los catalanes, y llamemos al de Mallorca para que acuda á las mismas el día 25 de Marzo, á lo cual está obligado como cualquier otro barón del país. De este modo, aunque Nos estamos requerido por él para el 25 de Abril, él será llamado para el 25 de Marzo, y, por consiguiente, antes tendrá que estar él con Nos que Nos con él, de lo que habrá de resultar que vendrá ó no vendrá. Si comparece hará lo que de-

1 Piferrer: *Mallorca*, pág. 91.

be, y en este caso Nos le cumpliremos asimismo aquello que tenemos obligación de cumplirle; mas, si no acude, entonces nos habrá roto el convenio, y ninguna obligación tenemos ya de ayudarle ni de meternos en guerra por él con el rey Francia.»

Fué ésta una sutileza indigna de un príncipe, dice Zurita <sup>1</sup>, y es doloroso y da vergüenza, añade Piferrer en su obra citada, leer en su propia crónica tan sin rebozo declarada por él mismo su dañada intención contra su cuñado, un descendiente de D. Jaime *el Conquistador*, un príncipe de la sangre aragonesa, á quien, cuando no por deber y justicia, por sólo el pundonor debía valer en este caso.

Tuviéronse las Cortes en Barcelona el día prefijado, 25 de Marzo de 1342; pero debió ser junta de Brazos ó parlamento, pues no figuran en los catálogos de Cortes. No compareció D. Jaime, como ya había previsto el rey, ni podía tampoco, según ya se lo escribió en carta fechada el 4 de Febrero en Perpiñán, manifestándole que le era imposible presentarse, atendida la situación en que se hallaban sus asuntos con Francia. En esta carta, como aún D. Jaime no se recelaba de la mala fe de su cuñado, volvió á instarle para que no faltase el 25 de Abril en Perpiñán con el socorro que debía procurarle <sup>2</sup>. D. Pedro entonces arrojó su máscara. Dióse por libre de toda obligación con el de Mallorca y mandó comenzar proceso contra él, ya no por falta de comparecencia á las Cortes, sino por imputársele el delito de hacer fundir en sus estados de Rosellón y Cerdeña las monedas de Aragón para fabricarlas de otra especie, dando circulación además por dicho país á otras diversas de Francia.

1 Lib. VII, cap. LV.

2 *Historia del Languedoc*, IV, 239.

Citóse, pues, al rey de Mallorca para que compareciese ante el de Aragón á dar sus descargos sobre el delito que se le imputaba; pero próximo á entrar en campaña, y desconcertado por la mala fe del aragonés, no atendió á la citación, por lo cual D. Pedro, que otra cosa no deseaba y veía salirle todo á medida de su gusto, le hizo declarar por contumaz y que como á tal se había de proceder contra él y contra los feudos que tenía de la corona real <sup>1</sup>.

Al verse D. Jaime de tal manera tratado y con tanta deslealtad abandonado por el *Ceremonioso*, tuvo que hacer forzosamente las paces con el rey de Francia, á quien fué á encontrar en París y á quien rindió homenaje por Montpellier y Lattes, que reconoció ser de la soberanía de dicho rey, quedando así restablecido en sus dominios <sup>3</sup>. Pero era ya tarde. Esta alianza con el francés no le dió otro resultado que el de su humillación.

El *Ceremonioso*, conocedor de los lazos que unían al rey de Mallorca con muchos señores del Languedoc, temió fundadamente que le prestaran el apoyo de sus lanzas, y se apresuró á contraer con el rey de Francia una nueva alianza, según la cual ninguno de los súbditos de su aliado podía tomar las armas contra Aragón. El francés, á quien D. Pedro en aquella ocasión había servido perfectamente sirviéndose á sí mismo, se apresuró á complacerle y dió órdenes terminantes á sus senescales de Carcasona, Belcaire, Tolosa y Bigorra, y á sus demás oficiales, para que ninguno de los barones de

<sup>1</sup> Zurita, lib. VII, cap. LX.—El proceso formado contra el rey de Mallorca existe original en el archivo de la Corona de Aragón.—La Academia de la Historia lo tiene impreso en el tomo III de su *Memorial histórico*, y también se imprimió en la colección de documentos del archivo de la Corona de Aragón.

<sup>2</sup> *Historia del Languedoc*, IV, 239.

aquel país fuese osado á tomar la defensa de D. Jaime de Mallorca.

Los condes de Foix y de Armañac, aliados de este último, acudieron, sin embargo, al papa Clemente VI, que acababa de suceder á Benito XII, y le comprometieron á enviar un nuncio que tratase de poner de acuerdo á los dos cuñados. El Papa diputó al arzobispo de Aix, quien entabló la negociación y obtuvo del rey de Aragón que suspendiese el procedimiento comenzado contra el de Mallorca, y que diese guiaje á éste para tener entrambos una entrevista en Barcelona.

La entrevista se efectuó, pero no fué más que para proporcionar á D. Pedro un nuevo pretexto con el que hallar medio de perseguir más implacablemente á su cuñado y completar su ruina. Más parece cosa de novela que de historia, ha dicho con harta razón un autor, lo que pasó con motivo de esta entrevista.

Llegó D. Jaime á Barcelona por Julio de 1342. Se trajo consigo á su esposa Doña Constanza, la hermana del rey, y hospedóse con su comitiva en el convento de San Francisco de Asís, habiéndose echado sobre el mar un puente y pasadizo de madera muy cerrado, que desde las galeras en que vino le conducía hasta el aposento mismo que debía ocupar en aquel claustro. Así al menos lo refiere en su crónica el mismo D. Pedro, no olvidando decir que este puente se hizo por encargo especial del rey de Mallorca, y haciendo notar la circunstancia de que se metía un buen trecho mar adentro y que por él se podía pasar sin ser visto y entrar secretamente en las galeras mallorquinas. Si lo del puente no es pura invención del *Ceremonioso*, está á lo menos arreglado y coordinado en su crónica de cierta manera para que luego se halle más verosímil su fábula.

Vino D. Jaime á este puerto con cuatro galeras, y como D. Pedro lo supo á tiempo, según él dice, no qui-

so que le encontrase sin armada, y fué en persona á Valencia para disponer que viniesen á Barcelona unas naves que tenía destinadas para dar auxilio al rey de Castilla contra el de Marruecos. Más parecía que aquella entrevista debía tener lugar entre dos enemigos irreconciliables que entre dos cuñados.

Lo que sucedió entonces no ha podido quedar aún bien averiguado por los historiadores, ya que es la crónica real el único documento, ó el principal al menos, hasta ahora consultado, y es de creer que D. Pedro refirió los hechos como mejor á sus intereses y parcialidad convino. He aquí cómo el rey cronista nos cuenta el suceso:

El rey de Mallorca, dice, vino sólo con el objeto de poner por obra una maldad y una traición. Debíanse fingir enfermos él y su esposa la reina, y, al acudir Don Pedro con los infantes, el encargado de guardar la puerta de la cámara había de permitirles sólo á ellos la entrada bajo pretexto de que los enfermos necesitaban sosiego, y, al tenerlos dentro, doce hombres de confianza se hubieran arrojado sobre los tres príncipes, llevándolos por el pasadizo de tablas á las galeras mallorquinas y matándolos al menor grito que dieran. Los presos debían ser trasladados luego al castillo de Alaró, en Mallorca, donde hubieran permanecido cautivos hasta tanto que D. Pedro hubiese hecho franca toda su tierra á D. Jaime, y le hubiese dado tan gran parte de Cataluña que jamás pudiese hacerle mal ni daño alguno. Esta es la traición que supone el rey se iba á cometer con él y que refiere haberle sido revelada, bajo secreto de confesión, por un fraile predicador familiar suyo y del que dice no recordar el nombre. ¡Extraño olvido en un monarca como D. Pedro que, al escribir su crónica en edad avanzada, recuerda, por otra parte, hasta insignificantes detalles de su juventud!

Era tan descabellado y absurdo el plan atribuído á D. Jaime, que ha bastado la simple lectura de la crónica real para que los historiadores todos lo juzgaran como una fábula, y bien mal urdida por cierto, del rey de Aragón.

Pero el *Ceremonioso* ha llevado su invención hasta la calumnia y hasta la infamia, si, como todo lo da á creer, es sólo novela lo que nos cuenta. Después de habernos dicho que fué un fraile de Santo Domingo quien le reveló el plan que contra él se fraguaba, al cual bajo secreto de confesión se lo refiriera uno de los propios conjurados con encargo de transmitirlo al rey, añade más abajo que la reveladora del secreto al fraile fué la reina Doña Constanza. No vacila D. Pedro, á fin de sincerarse, en arrojar tan negro borrón de infamia sobre la desconsolada esposa de D. Jaime, sobre la madre que había de morir de dolor y tristeza en Montpellier al ver á sus hijos desposeídos de un trono y de una herencia por aquel mismo que estaba obligado á ampararles por leyes de deber y lazos de sangre.

Sigue refiriéndonos el monarca que, aconsejado por el fraile, cuyo nombre tan en mal hora no recuerda, envió al infante D. Jaime al convento de San Francisco con encargo de traerle de grado ó por fuerza á su hermana Doña Constanza, lo cual hizo el infante con gran pesar y descontentamiento del rey de Mallorca, que protestó diciendo que aquello era fuerza, y fuerza se le hacía sobre guíaje. Doña Constanza fué, en efecto, arrancada á los brazos de su esposo, y trasladada al palacio real, donde dice el rey que á él, á su hermano D. Jaime, el conde de Urgel, y á su tío el infante D. Pedro les refirió la traición que fraguaba su esposo. Los hechos y la conducta posterior de esa desgraciada reina la sinceran y lavan de esa nota de infamia.

Doña Constanza no fué devuelta á su esposo, y en

vano fué que éste la reclamara. Airado por lo que le sucedía, salióse de su posada y se fué al palacio del rey D. Pedro, á quien halló que acababa de sentarse á la mesa, y es fama que le dijo estas palabras:—«Señor: fiado en vos y con guiaje vuestro vine yo aquí; pero se me ha hecho fuerza, pues por fuerza os habéis apoderado de mi mujer, y sé que nada bueno se me prepara. Vengo, pues, á despedirme de vos, y ya que tan malamente habéis cumplido conmigo, parto y desde ahora os niego los feudos que por vos tenía.» Y dicho esto salióse de palacio y fué á embarcarse en sus galeras, seguido de toda su comitiva y de las damas y doncellas que habían venido acompañando á su esposa, excepto una llamada Vicenta, que quiso permanecer al lado de su ama, para seguir su suerte.

Luego de marchar D. Jaime, mandóse proseguir con actividad el proceso contra él, acusándosele de haber querido atentar en Barcelona contra la persona y vida del rey, y de haber intentado ligarse contra éste, no sólo con los reyes de Sicilia y Francia, sino también con el rey de Marruecos por la intermediación del vizconde de Narbona. La pérdida de D. Jaime estaba irrevocablemente resuelta en el ánimo del monarca aragonés, y nada de cuanto se puso en juego para calmarle fué bastante á hacerle variar de resolución. Desoyó los ruegos que hubo de hacerle la pobre Doña Constanza, separada tan arrebatadamente de su esposo; despreció la protesta hecha por el nuncio del Papa, que se ausentó de Barcelona viendo que nada podía conseguir; desatendió las instancias repetidas que le hizo el mismo sumo pontífice Clemente, para que se concordara con su cuñado, y, sobre todo, para que le devolviese su esposa Doña Constanza, y no hizo caso alguno de la embajada que le envió la reina Doña Sancha de Nápoles, tía del mallorquín, suplicándole lo propio.

En 21 de Febrero de 1343 se dió en Barcelona sentencia contra el rey de Mallorca, con declaración de que sus estados serían confiscados en beneficio de la CORONA DE ARAGÓN, si Jaime no comparecía en persona antes de terminar el año para purgar su contumacia.

El mallorquín, al salir de Barcelona, se había ido á Perpiñán, desde donde, en represalias de la injusta detención de su esposa, mandó prender á todos los súbditos aragoneses que se hallaban en sus estados y confiscar sus bienes; medida impolítica y que no dejó de traerle funestas consecuencias, pues hay que confesar una cosa que se desprende clara y explícitamente del espíritu y de la letra de los documentos de aquel tiempo: á pesar de toda la justicia del rey de Mallorca, á pesar de toda la doblez, crueldad y mala fe del de Aragón, el espíritu público era favorable á los deseos del *Ceremonioso*, y así en Mallorca, como en Rosellón, como en Cerdeña, como en Cataluña, era popular la idea de formar un reino con la CORONA DE ARAGÓN y depender del mismo cetro. El mismo proceso formado contra D. Jaime sirvió para dañarle y desautorizarle á los ojos de sus súbditos. La posteridad ha venido á aclarar los hechos y á hacer ver que fueron en gran parte calumnias los supuestos crímenes que se le imputaron; pero en su época, el vulgo, fácil siempre de seducir, creyó lo que de él se decía, y la acusación de felonía y de alta traición lanzada y sostenida por un monarca poderoso como el aragonés, mereció crédito en la mayoría de las gentes, que no podía imaginarse en él tal doblez y tal perfidia. Otra circunstancia influía también en contra del infortunado D. Jaime. A consecuencia de la situación en que se hallaba; de que á cada instante tenía que buscar auxiliares entre sus vecinos, los cuales le hacían pagar caros sus servicios; de que necesitaba grandes recursos y hacer grandes gastos para atender á todo, se

veía necesariamente en el caso de gravar á sus pueblos con repetidos impuestos, promoviendo cada impuesto nuevo un nuevo y general disgusto. Los pueblos de las Baleares, del Rosellón y de Cerdeña, compuestos en su inmensa mayoría de familias procedentes de Cataluña, con sus intereses ligados á los del Principado, echaban muy de menos los tiempos en que, bajo los pliegues de la bandera real de Aragón, vivían tranquilos y felices en una casi completa independencia, sin hallarse expuestos, el día que sus reyes estuvieran en desacuerdo, á tener que hacer armas contra sus hermanos, contra sus familias y contra la que, al fin y al cabo, era su verdadera patria. Así es como, al poder del rey D. Pedro para anonadar á D. Jaime, se unía un partido, que bien pudiéramos llamar *catalán*, formado en sus propios reinos, y que por comunidad de miras apoyaba al *Ceremonioso* en sus planes.

Al llegar á Perpiñán había dado D. Jaime un manifiesto sincerándose de los cargos que le hacía su cuñado, negando que hubiese tenido la intención de apoderarse de él y llevárselo á Mallorca, y diciendo que en combate singular, conforme á la costumbre del tiempo, estaba dispuesto á sostener que mentía quien lo contrario afirmase. D. Pedro no hizo caso alguno de este reto, y sin ni siquiera esperar á que espirase el plazo de un año que en la sentencia se diera á D. Jaime para su justificación, se dispuso á apoderarse de sus estados para agregarlos á su corona. Mandó, pues, guarnecer la frontera del Rosellón con una buena hueste al mando de su hermano el infante D. Jaime, procurador general del reino y conde de Urgel, y del aragonés D. Lope de Luna; hizo venir la armada, que estaba en el estrecho de Gibraltar, y, por fin, comenzó á hacer todos los preparativos necesarios y á juntar todas sus fuerzas para pasar á la conquista del reino de Mallorca, con tantas

veras y ahinco, dice el cronista Monfar, como si fuera contra los moros que lo poseyeron.

Para colmo de infortunio, D. Jaime, que estaba haciendo por su parte también sus preparativos, tuvo que acudir á reprimir las sediciones y sublevaciones que alborotaron entonces á sus pueblos. La imperiosa necesidad de dinero para subvenir á los gastos que le ocasionaba la guerra que iba á comenzar, le obligó á prescindir de las formas exigidas por las constituciones para la imposición de tributos, y la ciudad de Perpiñán se insurreccionó, alborotándose el pueblo, que saqueó el palacio real y también las casas de algunos señores conocidos por su fidelidad al rey. Este, impotente para resistir á un tiempo á la guerra y á la revolución, tuvo que declarar, á fin de que los ánimos se apaciguaran, que «no volvería á levantar más impuestos sin el parecer y consentimiento de los cónsules, concellerses y directores de los gremios;» amnistiando por el mismo auto á todos aquéllos que, «así en público como en secreto,» habían contribuído al motín <sup>1</sup>.

Al mismo tiempo que en Perpiñán, sublevábanse los ánimos en Mallorca. El partido catalán se agitaba y trabajaba mucho en Palma, donde la opinión pública estaba generalmente pronunciada contra el infortunado D. Jaime, por los nuevos impuestos y por haber mandado encarcelar á los muchos catalanes que allí había. Los mallorquines se decidieron por enviar á Cataluña un embajador, que fué el ciudadano Beltrán Roig, con encargo de presentarse al rey y ofrecerle que, si pasaba á la isla, le reconocerían por soberano en la primera ocasión que se presentase. Hízose el convenio á 1.º de Mayo de 1343, prometiendo D. Pedro mantener á los mallorquines en el goce de sus privilegios, asegurarles

1 Henry, lib. II, cap. IV.

la posesión de sus bienes y perdonar á cuantos, no pudiéndose excusar, se viesen en la precisión de hacer armas contra él, con otros capítulos concernientes al gobierno de aquel reino. El que mejor partido sacó de todo esto fué el embajador Roig, á quien el rey recompensó con 6.000 sueldos de renta, franqueza de todos sus bienes y facultad de hacerse armar caballero por cualquier noble <sup>1</sup>. Sin embargo de todo esto, nunca el nombre de Beltrán Roig quedará muy alto en la historia, que pagar servicios no es honrarlos, ni nunca podrán responder del todo satisfactoriamente, á los cargos que se les hacen por su defección de entonces, los mallorquines, en otras ocasiones tan llenos y ricos de lealtad, de pun-donor y de nobleza.

Todos estos acontecimientos debieron abatir algún tanto el ánimo de D. Jaime, el cual encuentro que por fin se avino á una conciliación, ofreciendo en Perpiñán, á 2 de Mayo de 1343 y en manos del cardenal de Santa Anastasia, legado del Papa, hacer homenaje al rey Don Pedro bajo ciertas condiciones <sup>2</sup>; pero el *Ceremonioso* rechazó la oferta y quiso desencadenar la tempestad para que estallara sobre la cabeza del esposo de su hermana. Desesperado D. Jaime, apuró todos sus recursos y halló medio aún de aprontar una hueste formada de 300 jinetes y 15.000 infantes, y pasó á las Baleares dispuesto á defender la tierra ganada por sus ascendientes y los de aquél que entonces se aprestaba á combatirla.

La flota con que el *Ceremonioso* se dirigió á la isla, componíase de 30 galeras, 20 naves de dos cubiertas, y varios buques menores: 116 velas, en suma. A 18 de Mayo se hizo el rey á la vela desde el cabo del Llobregat, junto á Barcelona, mandando la escuadra D. Pedro

<sup>1</sup> Zurita, lib. VII, cap. LXV.—Piferrer: *Mallorca*, 1.<sup>a</sup> parte, capítulo III.

<sup>2</sup> *Historia del Languedoc*, IV, 243.

de Moncada, y llegando á la Palomera el 23 de Mayo, no sin haber tenido que combatir con mar gruesa y vientos contrarios. Antes de partir, los prácticos le habían manifestado que el tiempo no era á propósito y que la flota podía correr peligro; pero á esto contestó D. Pedro las mismas palabras que en situación igual, y al partir también para Mallorca, había pronunciado el gran D. Jaime:—«Vamos en nombre de Dios, pues en Él fiamos que nos guiará <sup>1</sup>.» Todo lo que de sublimidad tienen estas palabras en boca del *Conquistador*, parecen tenerlo de sarcasmo en la del *Ceremonioso*.

La hueste aragonesa fué á desembarcar en Santa Ponza. Allí estaba el de Mallorca con los suyos, y hubo necesidad de trabar una batalla. Parodia de ella fué sólo lá que tuvo lugar, pues D. Jaime, que iba de infortunio en infortunio, se vió flojamente secundado, y abandonado muy pronto, á la primera vigorosa arremetida que dieron los aragoneses, con su joven rey al frente. Todo parecía ser traición y deslealtad en torno de D. Jaime, quien, temeroso de caer en manos de su enemigo, abandonó precipitadamente la isla, que se rindió entonces fácilmente y en pocos días al vencedor. Al ponerse éste en marcha sobre la capital, se le presentaron mensajeros á ofrecerle las llaves, y prestáronle homenaje, jurados sus libertades y privilegios, según lo convenido con Beltrán Roig.

Indigna leer los detalles de lo que entonces pasó. Los almogavares hubieron de ser recogidos á las galeras, porque á los habitantes que entonces tenía la isla les espantaban el traje y las maneras de aquella milicia que había, sin embargo, conquistado un día aquel territorio, proporcionándoles con su arrojo el bienestar y la riqueza de que disfrutaban; hubo necesidad también

1 Crónica de D. Pedro, cap. III.

de que el rey y su comitiva entrasen sin armas en la ciudad para que el pueblo no se asustase ni espantase (*per tal quel poble no sesglayás ne sespantás*, dice el rey en su crónica), y esto se hizo á instancia y ruego de los mismos mensajeros; D. Pedro entró en la ciudad como de fiesta y poco menos que en triunfo, vestido, como él mismo dice, á la tudesca, una parte del traje de terciopelo carmesí y la otra de tela de oro; y al día siguiente de su entrada, 1.º de Junio, convidó á un banquete á los barones y á muchas personas notables, así como á los jurados y prohombres de la ciudad, asistiendo todos tranquilos y contentos, con los trajes de gala y de gala el corazón. No era aquello ciertamente una conquista, sino una fiesta.

En una cosa sola se atrevieron á manifestar humildemente su desagrado los mallorquines. Al entrar en la ciudad, el rey tomó el título de «En Pedro, por la gracia de Dios rey de Aragón, de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña, de Córcega y conde de Barcelona.» Al ver los mallorquines que había colocado entre sus títulos Valencia antes que Mallorca, hiciéronle notar que era esto contra costumbre y derecho, pues siempre había sido Mallorca el segundo título después del de rey de Aragón; pero contestó D. Pedro que en aquel segundo lugar no había tenido ventura Mallorca de quedar en la corona de Aragón, antes había sido dada y devuelta por dos veces, y que, de consiguiente, quería probar entonces si tendría mejor suerte colocándola en tercer lugar. «Y al decirles esto nos reimos, añade Don Pedro, y ellos se rieron con Nos, y ya jamás volvió á hablarse del asunto.»

Comenzaron en seguida las prestaciones de homenaje, acudiendo solícitos á jurar á su nuevo señor los barones y caballeros de la isla, los hombres de *paradge*, ciudadanos y demás personas de arraigo, los síndicos

de las demás poblaciones, y tantos, y tantos, que hubo D. Pedro de emplear en la recepción de estos homenajes ocho días continuos, de modo, dice con admirable candidez en su crónica, *que ya estábamos fastidiados de recibirlos.*

Sometidas todas las poblaciones con Menorca é Ibiza; puestos alcaldes y oficiales reales en las villas y castillos, excepto en el de Pollenza, que mandado por Guillermo de So se negó á entregarse y hubo necesidad de ponerle sitio, D. Pedro, que era aficionado á pompas y ceremonias como su renombre indica, quiso coronarse solemnemente rey de Mallorca, lo cual hizo el domingo 22 de Junio en la Seo, saliendo en seguida á pasear por la ciudad jinete en un caballo cuya silla estaba cubierta de oro y perlas, bajo un palio de paño de oro, llevando en la cabeza su corona del mismo metal, cuajada de piedras preciosas, en la mano izquierda el pomo y en la derecha el cetro, ambos también de oro con piedras preciosas, y vistiendo un lujosísimo traje que minuciosamente se detiene en su crónica á describir.

«De este modo, sin miedo ni rebozo, ha dicho Pablo Piferrer, quebrantaba el de Aragón los decretos de su misma curia, pues que sin ser pasado el año de plazo, que en su sentencia definitiva concedió á D. Jaime para acudir y sincerarse, le tomaba las tierras y en ellas se coronaba. Tal fué la conclusión de aquella jornada, no sabemos si más vergonzosa para el rey, que deshonorosa á los mallorquines.»

El 26 de Junio <sup>1</sup> salió el rey de aquella isla tan fácilmente conquistada, y el domingo 29 á la hora de tercia llegaba al cabo del Llobregat, entrando en Barcelona sólo para dar las oportunas órdenes á fin de proseguir la empresa contra D. Jaime yendo contra sus demás es-

1 26 de Julio, dice Piferrer, pero debe ser equivocación.

tados del Rosellón y Cerdaña, sin embargo de que las hostilidades habían ya comenzado por aquellas fronteras antes de partir la armada para Mallorca. Algunas compañías de caballería, á las órdenes de Arnaldo de Eril y Guillermo de Bellera, secundadas por los somatenes de las veguerías de Ripoll y de Berga, habían entrado en la Cerdaña, cuyos campos talaron y devastaron.

Un protector le quedaba todavía al rey de Mallorca en el papa Clemente VI, y trató de quitárselo D. Pedro, si bien que inútilmente. En una carta que desde Barcelona, y al regreso de su expedición, escribió el *Ceremonioso* á dicho Pontífice, trató de justificar su conducta. El Papa le contestó en 1.º de Julio exhortándole á usar de misericordia para con D. Jaime, y envió al cardenal de Rodas y al obispo de Huesca para tratar de conciliarlos. Los dos legados llegaron á Barcelona á mediados de Julio 1, pero hallaron al rey dispuesto á marchar contra el Rosellón, sin que pudieran detenerle ni torcer su voluntad los ruegos de los cardenales, ni tampoco la petición que le hizo D. Jaime de un salvoconducto para ir á encontrarle, con oferta de entregarse enteramente á su clemencia.

El 29 de Julio la hueste aragonesa, con su monarca al frente, salía de la Junquera y pasaba sin oposición al famoso collado de Panisars 2, marchando sobre Perpiñán después de haberse apoderado por fuerza de varios castillos y haber desolado el país con sus talas, que fueron bárbaras y crueles. Se trató al Rosellón como hubiera podido hacerse con un país de sarracenos. El castillo de Bellegarde, que opuso resistencia, fué duramente combatido; el de Nidoleres entregado á las

1 *Historia del Languedoc*, IV, 243.

2 Zurita, lib. VII, cap. LXXI.

llamas, y su guarnición pasada á cuchillo; Canet se dió á partido; la fortaleza de Santa María cayó en poder de la milicia de Manresa, que la tomó por escalada; Castel-Arnau tuvo la misma suerte que Nidoleres, y Castel-Roselló fué entrada por asalto.

El 6 de Agosto sentaba D. Pedro sus reales ante los muros de Perpiñán, después de haber hecho arrancar las viñas, los olivos y demás árboles de los alrededores, respetando sólo las higueras porque le gustaba mucho esta fruta, según dice en su crónica. Volvieron entonces los legados del Papa á presentársele, insistiendo de nuevo para que hubiese suspensión de armas y se sobreyese en parte el proceso «que hacíamos, dice D. Pedro, contra *el que fué rey* y su tierra.» De tantas veras y con tanto empeño le rogaron, que vino á acceder finalmente «por reverencia á Dios, á la Sede apostólica, á San Pedro apóstol y al santo padre,» si bien pocas líneas más abajo, después de escritas las anteriores, añade que lo hizo, «á decir verdad, porque no estaba suficientemente provisto para poder sostenerse mucho tiempo en aquella tierra, pues le faltaban víveres y otras cosas necesarias, así como ingenios y demás aparatos indispensables para batir y tener sitio.» Repugna ver, confesada por él, tanta hipocresía unida á tan mala fe en un monarca de veinticuatro años, que era los que entonces tenía, la edad precisamente de los nobles y francos impulsos y de las acciones generosas.

Suspendidas, pues, las hostilidades contra el que *fué rey de Mallorca*, para usar las mismas palabras que á menudo repite el rey con fruición en su libro, y pactada una tregua que debía comenzar en 19 de Agosto para terminar el 1.º de Abril del siguiente año, D. Pedro se vino otra vez á Cataluña, entrando el 29 de Agosto en Barcelona, cuya ciudad dice que no hizo ninguna ostentación á su entrada, pareciendo como que la gente es-

tuviese muy descontenta porque no había tomado á Perpiñán y Rosellón. Poco tiempo permaneció en Barcelona, pasando en seguida á Valencia, Teruel, Daroca, Calatayud, Zaragoza y Lérida, á cuyas poblaciones pidió auxilios para proseguir la guerra, sirviéndole todas generosamente. Zaragoza se negó al principio, pero acabó por acceder.

El infortunado de Mallorca hizo varias y nuevas tentativas para obtener la paz; pero D. Pedro, como para quitarle resueltamente toda esperanza, á 29 de Marzo de 1344 promulgó con toda solemnidad, en la capilla de su real palacio de Barcelona, una pragmática declarando reincorporados á la corona los estados del rey D. Jaime de Mallorca. Por este auto se obligó el monarca aragonés á no separar nunca aquellos estados de los reinos de Aragón y Valencia y Principado de Cataluña, declarando de antemano nulo cualquier acto que otorgase en lo sucesivo con este objeto, aunque fuese por vía de restitución, paz ó concordia con el destronado rey de Mallorca; quiso que todos sus sucesores hubiesen de jurar de allí en adelante, como lo hicieron, esta unión é inseparabilidad; y para mayor validez y garantía de esta declaración, dispuso que jurasen su cumplimiento y lo firmasen los infantes D. Pedro y D. Ramón Berenguer, sus tíos, su hermano D. Jaime, muchos de los ricos-hombres y los síndicos de algunas universidades, entre ellos los de Mallorca, que habían sido llamados y vinieron á Barcelona con este objeto. Más adelante, cuando hubo llevado á cabo la conquista del Rosellón y la Cerdaña, hizo también jurar aquella acta por los cónsules, jurados, barones y caballeros de aquellos condados (III).

Intervino de nuevo el Papa con el rey de Aragón para pedirle que prolongase la tregua y suspensión de armas hasta fines de Setiembre, pero nada pudo conse-

guir. El 25 de Abril las milicias convocadas se reunieron en Gerona, y á primeros de Mayo se abrió la segunda campaña, invadiendo de nuevo D. Pedro el Rosellón.

Antes de volver á pasar los Pirineos, *el Ceremonioso* se fué por Collbató á Montserrat, cuya cuesta subió á pie, ofreciendo á la Virgen de las montañas una preciosa galera de plata primorosamente trabajada, en gratitud de la victoria. También otro rey llamado D. Pedro había subido más de medio siglo antes á aquella montaña para ir á orar á los pies de la Virgen querida de los catalanes, precisamente también en vísperas de dirigirse á los Pirineos. Pero, ¡cuán diversas ocasiones y cuán distintos hombres! El abuelo había ido á pedir á la reina de los cielos protección y fortaleza para defender la integridad de su patria, las fronteras de su país amenazado; el nieto como para hacerla cómplice de una guerra sacrílega, iba á darle gracias por haberle dado la victoria contra un hermano. El rey, después de haber hecho bajar de sus ermitas á los ermitaños para pedirles que orasen por él y por su hueste, se volvió por Monistrol, Tarrasa y Sabadell, en cuyo punto se detuvo á comer el día último de Abril.

La campaña del Rosellón fué corta. La hueste era superior á la primera, iba bien provista de víveres y llevaba toda clase de ingenios y máquinas de batir contruídos en los talleres de Barcelona y de Valencia. Rindiéronse al aragonés, después de oponerle mayor ó menor resistencia, las plazas de Colibre, Argelés, Pujols, Palau, La Roca, Madeloch, Ultrera y Elna. En seguida la hueste invasora se presentó ante los muros de Perpiñán, en cuya plaza tenía D. Pedro inteligencias. «El infeliz rey de Mallorca, dice Henry, había llegado á tal punto, que no tenía otra alternativa que abandonarse á discreción de su enemigo, ó esperar á que una

sedición lo entregara atado de pies y manos. La mayor parte de los habitantes de su capital esperaba á los aragoneses, á quienes por todos los medios se favorecía. Varias conspiraciones descubiertas, habiendo necesidad de ejemplares para reprimirlas, le habían revelado el peligro de su posición, y bien pronto se convenció de que no podía contar sino muy débilmente con sus tropas, pues la seducción y la corrupción se las diezaban: el perjurio estaba en todas las filas.»

El que *fué rey de Mallorca* se vió reducido á tal extremidad, que hubo de ponerse en manos de su cuñado entregándose á su merced. El día 15 de Julio, D. Pedro recibió á D. Jaime en presencia de los infantes y de varios caballeros de su corte. Cuenta el *Ceremonioso* que su cuñado se arrodilló ante él; que confesó haber errado y que le pidió perdón, rogándole que tomase en cuenta los vínculos de familia que les unían; y entonces aquella peña que se llamaba D. Pedro el *Ceremonioso*, se dignó perdonar <sup>1</sup>. El 16 el estandarte real de Aragón, enarbolado en lo alto de *Castillet* y reemplazando al de Mallorca, anunció al pueblo de Perpiñán que eran ya otros señores los que gobernaban el país.

D. Jaime, que en parte se sometiera cediendo á las instancias de D. Pedro de Ejérica, el cual le dijo que podía esperar todo de la misericordia del aragonés, confiaba que le serían devueltos sus estados; pero no conocía ciertamente al *Ceremonioso* cuando contaba con esto. La reincorporación de los estados de Mallorca á la Corona de Aragón, fué publicada y confirmada delante de todo el pueblo en la iglesia de San Juan de

<sup>1</sup> Lo que pasó en esta entrevista lo sabemos sólo por la crónica real. Quizá no hay que fiar mucho en ella. De todos modos, los discursos que pone en esta ocasión en boca de los dos reyes debieron ser algo distintos de como allí aparecen, aun cuando sean los mismos que constan en el proceso.

Perpiñán el 22 de Julio. Pocos días después el destrozado príncipe pedía una entrevista al vencedor, pero éste sólo accedió á concedérsela en el campo, como de paso, y tuvo lugar sin que ninguno de los dos se apeara del caballo, á media legua de Perpiñán y en la carretera.

El rey de Mallorca pidió á su adversario que se le oyese en derecho, á lo que D. Pedro respondió que la cosa estaba ya hecha y que hubiera debido presentarse á sostenerlo cuando fué citado para comparecer. Pidió luego que los derechos de sus sobrinos, los hijos de D. Fernando, sobre ciertos castillos que poseían en Rosellón, fuesen respetados; que en lugar de la ciudad de Manresa, que se le había asignado para su residencia, se le permitiese vivir en Berga; que pudiese viajar armado y con una escolta suficiente para resguardarle de los ataques de Arnaldo de Roquefeuil, caballero francés, su enemigo personal á causa de haber hecho perecer á su hijo, y que se le diese copia de su proceso. Fué todo esto concedido, pero negósele lo que luego pidió tocante á apartar del consejo real á las personas que eran enemigas de D. Jaime. ¿Cómo podía tener esperanzas de conseguir esto, si precisamente los enemigos de D. Jaime eran los amigos de D. Pedro?

Ya no hubo más vistas entre los dos cuñados. Don Jaime se fué á Berga, y D. Pedro regresó á Perpiñán, en donde nombró por gobernador general á Guillén de Bellera, pasando en seguida á Puigcerdá á publicar la pragmática de la unión de los reinos, por ser esta villa cabeza de la Cerdaña. A 10 de Setiembre entró el rey en Barcelona, mandando convocar para este punto el parlamento que se había mandado juntar antes en Lérida á fin de convenir en lo que con el rey de Mallorca había de hacerse. El parlamento se reunió el 7 de Octubre, y se decidió en él que todos diesen su parecer por escrito,

callando el nombre, en cédulas que luego de metidas en una urna se sacasen para ser copiadas en extracto. De todas ellas resultó formar varios capítulos, en que se acordaba pasar anualmente al rey de Mallorca 10.000 libras de renta hasta que se le señalasen lugares suficientes para su mantenimiento; dejarle los derechos de comiso y confiscación en los vizcondados de Omelades y Carlades y tierras de Montpellier; condonarle el directo y alodial señorío de dichos vizcondados y tierras; cederle los gastos y dispendios hechos en la ejecución por mar y tierra, que ascendían á muy grandes cantidades, pero con la condición que D. Jaime hubiese de dejar el título é insignias reales, restituir todas las escrituras y obligaciones que le hubiese otorgado la gente del Rosellón y Cerdaña, y comprometerse á que ni él ni los suyos reclamasen jamás contra este convenio.

Notificados que le fueron estos capítulos á D. Jaime, protestó y se negó á aceptarlos diciendo que se comería una gran injusticia con él negándose á oírle y á devolverle sus estados. El destronado príncipe se hallaba entonces en San Cucufate del Vallés, á donde se había dado permiso á su esposa Doña Constanza para ir á verle, si bien tuvo luego que regresar á Barcelona por hallarse enferma de calenturas.

De pronto se supo que D. Jaime había desaparecido, y, temiendo el rey lo que iba á suceder, envió orden apresuradamente á Guillén de Bellera para que se reforzasen los castillos de Cerdaña y Rosellón con gente de armas <sup>1</sup>. Cuando se volvió á tener noticia de D. Jaime, fué para saberse que estaba en Puigcerdá, de cuya villa

<sup>1</sup> Los analistas del Rosellón dicen que D. Jaime no desapareció de Cataluña, sino que partió de ella con consentimiento del monarca aragonés, y le sinceran del cargo que otros le hacen de haber retado á varios barones catalanes para combatir con otros tantos suyos y haberse marchado sin efectuar el combate.

se habían apoderado facilitándole la entrada algunos vecinos parciales suyos, sin embargo de serle contraria, según parece, la mayoría del pueblo. Establecido en aquella plaza trató de extender sus correrías, y después de una infructuosa tentativa contra el castillo de Llivia, de la cual hubo de retirarse con descalabro, se fué á embestir la plaza de Villafranca de Conflent, donde tampoco pudo obtener ninguna ventaja. En cambio, los vecinos de Puigcerdá aprovecharon su ausencia para conjurarse y sacudir el yugo del mallorquín, echando de la villa á su gobernador Jofre de Estandart y á los que con él la guarnecían. Después de haberse armado en secreto, y reuniéndose en los puntos que de antemano se habían señalado, así que rompió el día se arrojaron todos á la calle al grito de ¡Viva Aragón! y al toque de somatén de todas las campanas; y resueltos á dar muerte á cuantos apellidasen ¡Mallorca! lograron en breve hacerse dueños de toda la población, encadenando sus calles y levantando en todas ellas barricadas. Sorprendióse D. Jaime cuando, á su regreso de Villafranca de Conflent y llegado á la vista de Puigcerdá, oyó el clamoreo de las campanas, vió cerradas las puertas y tuvo noticia del movimiento. Quiso entonces acercarse al muro, pero los de dentro le recibieron gritando ¡Viva Aragón! y como él persistiese en aproximárseles, le enviaron por tres veces un religioso dominico, llamado Fr. Ramón de Canet, para intimarle que se alejase si no quería ser víctima con todos los suyos. Con el llanto en los ojos, pidió que á lo menos le suministrásen algunos víveres y le entregasen el equipaje que tenía en su alojamiento, porque él y todos los que le acompañaban iban hambrientos y ateridos; pero una y otra demanda le fueron negadas sin misericordia. Desesperado y queriendo atentar contra sus días, no tuvo más remedio que retirarse con los suyos á pasar otra vez el

puerto, á riesgo de caer en él muertos de hambre, frío y fatiga, encaminándose á Aix, desde donde se dirigió á Foix, cuyo conde le acogió y amparó, facilitándole los medios de pasar á Montpeller.

D. Pedro, que apresuradamente había mandado convocar á sus barones y su hueste para marchar contra Puigcerdá sublevado, salió de Barcelona el mismo día que el príncipe sin fortuna atravesaba los Pirineos para ir á buscar un refugio junto al único pariente que no le abandonó en medio de tan crueles desventuras. Era esto por Noviembre. Recibió el *Ceremonioso* en Gerona la noticia de haberse Puigcerdá reducido á su servicio, pero no por esto suspendió su marcha, que siguió hasta llegar á Perpiñán, donde hizo sentir su justicia pronta y terrible. Huguet de Alanya y Arnaldo de Pallarols, que eran dos caballeros de la corte de D. Jaime y de su consejo, con otros 14 hechos prisioneros en Puigcerdá, fueron degollados por orden del rey, que se dispuso á pasar una larga temporada en Rosellón, para lo cual hizo que su esposa y las infantas fuesen á reunirse con él, efectuándolo á últimos de Diciembre.

Así terminó por el pronto aquella terrible lucha; pero nos falta aún saber el desenlace, y no tardaremos en volver á hallar al príncipe sin fortuna luchando de nuevo por su derecho y pereciendo como bueno en los ensangrentados campos de Lluchmayor.

## CAPÍTULO XIX.

Ostentación y magnificencia regias.—Libertad de la reina Doña Constanza.—Conspiración en favor del rey de Mallorca.—Reclamaciones del rey de Francia.—Peligro de alteraciones en Cerdeña.—Proyectos del rey para la sucesión á la corona.—Congreso de sabios.—Disgusto en los reinos.—La infanta es nombrada gobernadora del reino.—Destierro del infante.—Muerte de la reina y nuevo enlace del rey.—La *Unión* se opone á los deseos del monarca.—Alzamiento de Valencia.—Tentativa de D. Jaime de Mallorca para recobrar sus estados.—Marcha D. Pedro contra el de Mallorca.—Son rechazados los invasores.

(DE 1345 Á JUNIO DE 1347.)

Permaneció D. Pedro en Perpiñán hasta fines del 1345, y durante este tiempo no perdonó medio alguno para popularizar su dominio, atrayéndose simpatías por medio de actos de justicia y reparaciones de agravios, deslumbrando al pueblo y á la nobleza del país con su ostentación y pompa, y concertando los negocios de su nuevo estado para que todo marchase con orden y regularidad. Con motivo de unas danzas públicas que tuvieron lugar á la llegada de la reina, D. Pedro bajó del palacio, se confundió entre el pueblo, tomó parte en la danza, hizo distribuir vino y dulces á los que estaban en la calle, y comió y bebió alegremente con ellos. Por Navidad, queriendo atraer la atención y cautivarla con el esplendor de la majestad real, se cubrió con las insignias reales y salió á cabalgar por las calles con la dalmática, corona, estola, manípulo, pomo y cetro, llevando su caballo del diestro los cónsules y prohombres de Perpiñán mezclados con los nobles. Pocos días después, el 14 de Enero, presidió unas justas en que to-

maron parte varios caballeros, así de los de su corte como del país, siendo mantenedor del campo el vizconde de Illa.

Casi al mismo tiempo, recibió dos embajadas, una del rey de Granada y otra del Papa. En su nombre y en el del rey de Marruecos pedía paces el primero, y firmóselas el aragonés por diez años á contar desde el 11 de Enero. La embajada del Pontífice era referente al rey de Mallorca. Siempre protector decidido de éste, pidió para él la restitución de sus estados, y para su esposa Doña Constanza la facultad de poder unirse con su marido. D. Pedro contestó á las demandas del Papa por medio de una solemne embajada que pasó á Aviñón, compuesta del conde de Terranova, consejero suyo, Miguel Pérez Zapata, Juan Fernández Muñoz, maestre racional, y Bernardo Orsidellas, tesorero. Respondióse al Papa, por lo tocante á la primera de sus demandas, que no se fatigase ya más en lo que no se había de alcanzar por estar irrevocablemente decidido. En cuanto á la libertad de Doña Constanza, el rey, después de haber hecho cuantos esfuerzos pudo para disuadirla de ir á reunirse con su marido, tuvo, en fin, que acceder á dejarla partir. Temiendo, sin embargo, que la presencia de esta princesa causase algún movimiento en el Rossellón, prohibió que atravesase este condado, é hizo salir una galera de Colibre que la fué á buscar para llevarla á Leucata, donde la esperaba un cardenal especialmente comisionado para acompañarla á Aviñón. Esta perseverancia y empeño de la reina Constanza en querer ir á reunirse con su esposo, la justifica completamente de la inculpación que le hace D. Pedro cuando la acusa de haber denunciado á su marido.

Si el *Ceremonioso* pudo contar con un partido poderoso para apoderarse fácilmente de los estados de D. Jaime, también tenía éste partidarios decididos y entusias-

tas, á quienes no hacían desmayar ni el mal éxito de las empresas ni el rigor de las persecuciones. Tramóse á últimos del 45 una vasta conspiración, cuyos centros estaban en Palma y Perpiñán, y que, extendiéndose por todo el Rosellón y Conflent, tenía por objeto entregar la isla de Mallorca al sin fortuna, así que se presentase con algunas galeras, y matar á D. Pedro en Perpiñán. Para esto último se había dispuesto que unos ballesteros, ocultos en la casa del conjurado Francisco Caldés <sup>1</sup>, disparasen contra él á su paso, ínterin los otros conjurados se arrojarían sobre la comitiva acabando con todos. En caso de que esto no pudiese efectuarse, los conspiradores, provistos de falsas llaves, se introducirían en palacio con gentes armadas y allí matarían al rey, apoderándose de la reina y de sus hijos. La trama fué descubierta por una mujer, «sabia mujer y honesta esposa,» la llama D. Pedro, que, temiendo las consecuencias para su marido, se presentó á revelar el proyecto al monarca, conseguida de éste la palabra real de salvarse su esposo. Los conspiradores fueron arrestados todos y enviados muchos de ellos á Barcelona, «haciendo en todos diversas justicias, dice la crónica real, tal como cada uno merecía.» Ya sabemos cuál era la justicia de D. Pedro. A la cabeza de la conjuración figuraban Francisco de Oms, Juan de San Juan, Ricardo de Vernet y Guillot de Clairá.

Una mala inteligencia sobrevenida por entonces entre los reyes de Aragón y Francia, estuvo á punto de hacer que éste se declarase en favor del de Mallorca. Proseguía la Francia en lucha abierta con la Inglaterra, y un principal barón de Cataluña, Ponce de Santa Pau, que probó ser, como más adelante veremos, uno de los más

1 D. Pedro le llama Calloz en su crónica. Yo sigo en esto los anales del Rosellón, que dan más pormenores que el rey.

famosos capitanes de la época, fué con varias compañías de gente de á caballo á servir al rey de Inglaterra. Felipe de Valois tomó esto como una infracción al tratado de alianza entre Francia y Aragón, y mandó á Perpiñán una embajada para reclamar la restitución de la corona de Mallorca en favor de D. Jaime. D. Pedro alarmado envió inmediatamente á buscar á Santa Pau, y éste se avino á regresar al país, desapareciendo así la causa que había motivado la demanda del de Francia. D. Jaime, que no sirvió en este caso sino de pretexto ostensible á la Francia para que ésta consiguiera lo que secretamente pedía, vió de nuevo sacrificada su justicia á la política.

De Perpiñán se vino el rey á Barcelona, donde encuentro que se hallaba á principios del 1346 disponiendo que se armasen ciertas galeras para guardar las costas de Cataluña, y pasando á últimos del mismo año á Valencia para mandar hacer otro tanto en aquellas costas. Todas estas disposiciones, como otras que se tomaron, fueron á consecúencia de noticias recibidas de Cerdeña, reino destinado á manifestarse siempre turbulento y siempre pronto á rebelarse contra el dominio aragonés. Génova, que era un poderoso enemigo, no podía avenirse, ni se avino jamás buenamente, con el señorío de la CORONA DE ARAGÓN en Cerdeña. Para el sostén de esta isla tenían que estar siempre dispuestos nuestros reinos á derramar los tesoros de sus arcas y la sangre de sus hijos. Sin duda los armamentos que entonces mandaba hacer en gran escala el rey, tenían también por objeto el de efectuar una expedición contra la isla de Córcega, ocupada por los genoveses, ya que, según parece, acariciaba esta idea; pero estorbaron su plan las novedades que no tardaron en hacer á estos reinos teatro de desastrosas luchas.

De Valencia se fué D. Pedro á Poblet, en cuyo mo-

nasterio se hallaba la reina convaleciente de un trabajoso parto, y en aquella fresca y deliciosa comarca pasó los rigores del verano, recibiendo la visita del llamado príncipe Fortuna, hijo del desgraciado D. Alfonso de la Cerda, á quien, en retribución del señorío de una gran monarquía, se le permitía aspirar á la conquista de las islas Afortunadas, entonces muy poco conocidas. D. Pedro le favoreció en su empresa mandándole dar cierto número de galeras, y permitiéndole que pudiese sacar de la isla de Cerdeña todas las vituallas necesarias para su armada.

Con el año de 1347 llegó uno de los más memorables y fecundos en acontecimientos para el reinado de D. Pedro. Este maduraba un plan que, más que el de la conquista de Mallorca, iba á conmover profundamente el reino. Volvió á salir á luz su máxima de *esto quiero y otra cosa no ha de ser*, que encierra perfectamente todo el pensamiento político de su reinado, y como cosa muy natural, y en su orden de ideas perfectamente lógica, se le antojó un día disponer de aquellos reinos como de una propiedad cualquiera. «Viendo y pensando al estar en Valencia, dice en su crónica, que por la voluntad de Dios sólo engendrábamos hijas, nos ocurrió la idea de ver si podríamos hacer que se reconociese de derecho como primogénita nuestra hija Constanza, para que sucediese en nuestros reinos y tierras en caso de que muriésemos sin tener hijos varones.»

Luego que á D. Pedro se le hubo *ocurrido esta idea*, se le ocurrió naturalmente otra, y fué la de congregar un consejo de sabios para someterles su proyecto y tratar de que se lo aprobasen. Llamóse á 22, entre maestros en sagrada teología y doctores y clérigos expertos tanto en derecho canónico como civil, los cuales eran de Zaragoza, Barcelona, Lérida, Valencia, Perpiñán y Manresa. Diez y nueve sostuvieron que Doña Constan-

za debía suceder, y tres afirmaron lo contrario, si bien uno de éstos dijo que el rey era libre de instituir heredero á quien quisiera, ya fuese hijo, ya hermano. Oído el parecer de la mayoría, se convenció el rey, de que su hija, *por derecho divino y humano*, podía quedar heredera universal. A pesar de tan profundo convencimiento, decidió tener secreta su determinación; pero no lo fué tanto que no llegase á traslucir algo su hermano Don Jaime, conde de Urgel, el cual se presentó á darle quejas y hacerle ver lo improcedente de sus proyectos.

Comenzó, entonces, á estallar la discordia entre ambos hermanos. Iba poco á poco revelándose el carácter del aragonés, «cuya condición y naturaleza, ha dicho Zurita, fué tan perversa é inclinada á mal, que en ninguna cosa se señaló tanto ni puso mayor fuerza como en perseguir su propia sangre.» General descontento produjo en la nación el acuerdo de los sabios y el propósito de D. Pedro, sirviendo de poco que famosos canonistas, como el italiano Jacobo de Butrijaris, compusiesen tratados en favor del derecho de la infanta Doña Constanza. La opinión pública se reveló clara y enérgica, manifestando que los derechos de D. Jaime á la sucesión del trono eran incontestables mientras no tuviese el rey hijos varones, puesto que de la sucesión de estos reinos y condados estaban excluídas las hembras, y que hacer lo contrario era querer sobreponerse á las leyes, faltando á lo que exigían la tradición, el derecho histórico, las constituciones y la salud de la patria. Existía también otro motivo poderosísimo de disgusto. Para adherirse más y más á los que con su traición le habían facilitado la conquista del reino de Mallorca, rodeóse D. Pedro de los más influyentes ricos-hombres de Rosellón y Cerdaña, á quienes colocó en su consejo, en los empleos de su casa, en todos los cargos que dependían de la corona y que estaban más cerca de él, dando con esto motivo

á que se inquietasen los barones y á que con justicia murmurasen de aquella predilección concedida á quienes tenían para tales títulos muchos menores merecimientos que los suyos.

Era sabia costumbre en Aragón que el heredero del trono fuese el gobernador y tuviese la procuración general del reino. Llenaba entonces este cargo el infante D. Jaime; pero privósele de él para darlo á Doña Constanza, removiéndose todos los oficiales creados por el infante y poniéndose otros en quienes pudiera tener seguridad el monarca. En los pregones y edictos decían los recién nombrados que regían aquellos cargos de la gobernación general por la infanta Doña Constanza, hija primogénita del rey y sucesora en los reinos y estados en caso que el rey no tuviera hijos varones, «y por esta gran novedad en estos reinos, dice el cronista Monfar, causó general alteración en todos ellos, porque la gobernación general jamás fué visto administrarse por ninguna hija de rey, sino por el infante primogénito ó por el más propincuo del rey.»

Por lo que toca á D. Jaime, se le desterró de la corte, haciéndole salir de Valencia, prohibiéndole entrar en ninguna ciudad principal así como Barcelona, Lérida y Zaragoza, y dándole por residencia la villa de Montblanch. Sin embargo, no hizo caso alguno de esta orden de destierro, y se marchó á Zaragoza, donde se iba formando un poderoso partido en su favor, partido nacional, ya que con haber quitado el rey la gobernación del reino á su hermano y todos los empleos á los que por éste los tenían, dando la procuración á la infanta sin anuencia de las Cortes, se había constituido en violador de las leyes y del derecho, haciendo legítima la desobediencia y la revolución.

Sucedió en este intermedio que la reina dió á luz un príncipe, siendo recibido este acontecimiento con júbilo

extremoso; pero fué rayo de luz fugaz y pasajero en la oscuridad del horizonte. El hijo de D. Pedro murió el mismo día de haber nacido, y á los cinco espiró también la reina, á consecuencia del mal parto. Dióse prisa el rey en buscar una nueva esposa que reemplazara á la perdida, y envió mensajeros á Portugal para tratar matrimonio con la infanta Doña Leonor, hija de dicho monarca; y si bien se opuso á este enlace cuanto le fué posible el rey de Castilla D. Alfonso, que tenía intención de casar con la citada Doña Leonor al infante D. Fernando, marqués de Tortosa, sobrino suyo y hermano de D. Pedro, al fin consiguió éste lo que deseaba. El casamiento se efectuó en la ciudad de Barcelona, á donde ya veremos que llegó por mar la nueva reina, el día 15 de Noviembre del mismo año en que había muerto su antecesora Doña María de Navarra.

A todo esto, y antes de efectuar su segundo enlace, D. Pedro había ya podido oír rugir la tempestad política que con su máxima de *esto quiero* había provocado. Al llegar D. Jaime, conde de Urgel, á Zaragoza, habíanse agrupado junto á él los barones más influyentes y más celosos de conservar intactas las libertades del país, y aunque entre ellos había entonces algunas rivalidades y disidencias, todo desapareció ante el principio salvador de que era preciso unirse, á fin de oponer un obstáculo al rey para que no les agraviase y desaforase en sus leyes y costumbres. Volvió entonces á tremolar en los aires la bandera de la *Unión*, y como santo y seña dióse la voz de *Cortes*, «mágica voz, ha dicho un escritor célebre, que en todas las grandes ocasiones de la historia invocaban como su única salvación los bravos aragoneses.» Nunca aquel poder denominado la *Unión* había abrazado causa más simpática al pueblo. El primer acuerdo que tomaron los unionistas, fué enviar sus cartas á los infantes D. Fernando y D. Juan, hermanos

del rey, que estaban en Castilla, y á todos los ricos-hombres y caballeros ausentes para que se viniesen á reunir con ellos, declarando en aquellas cartas que convenía juntarse, como era costumbre, por muchos y diversos agravios, perjuicios y desafueros de sus usos, privilegios y libertades que se hacían al reino por el rey y sus oficiales. También se envió á buscar á la reina viuda Doña Leonor.

Todas las poblaciones de Aragón, menos Calatayud, Daroca, Huesca y Teruel, se habían adherido á la *Unión*, la cual mandó hacer un sello, como se ve en los comentarios de Blancas, y en el grabado un rey sentado en su trono, con cetro en las manos y corona en la cabeza; á sus pies el pueblo armado, pero de rodillas, alzadas las manos como pidiendo algo, y en derredor la leyenda *Unionis Aragonum Sigillum*. Pasaron á nombrar también ciertas personas con el título de *conservadores de la Unión*, los cuales escribían por el país mandando, requiriendo y ejecutando actos de jurisdicción y superioridad. Imponente y amenazador se presentaba aquel alzamiento, que tendió al aire una bandera, que levantó un ejército, que se apoyó en el rey de Castilla y que puso á su frente una junta suprema formada del infante, conde de Urgel; diez ricos-hombres, dos mesnaderos, siete caballeros y once ciudadanos de Zaragoza. En medio de todo este aparato de fuerza, los *unidos* no pedían al rey sino que fuese á celebrar Cortes en Zaragoza, diciéndole que esta unión era en honra suya y de su corona real y en conservación de las preeminencias reales.

D. Pedro, que se hallaba en Valencia, abandonó precipitadamente esta ciudad para dirigirse á la de Barcelona, temiendo que la capital del Principado formase causa común con los aragoneses; pero apenas hubo partido de Valencia, ésta y su reino se sublevaron, como si sólo aquella ocasión esperasen. El consejo valencia-

no se apresuró á publicar un bando anunciando á todos los de aquel reino que haría respetar su libertad, y en su consecuencia que podían hablar, escribir y aconsejar todo cuanto creyesen conducente para defender sus fueros, aunque fuera el rey quien les acusara, salva en todos tiempos la lealtad que se le debía. El pueblo acogió con entusiasmo la resolución de sus jurados; y esta hostilidad obligó á D. Pedro de Ejérica, el antiguo enemigo de D. Pedro *el Ceremonioso*, que de rebelde había pasado á gobernador por autoridad del rey, á abandonar precipitadamente la capital, mostrándose en aquella ocasión, contra su costumbre, adicto al monarca. El consejo, es el cronista valenciano quien habla, no sintió ni se alarmó por la fuga del gobernador; antes, por el contrario, publicó dos nuevos bandos dirigidos á consolidar su posición. En el primero fijaba el término de diez días, dentro de los cuales debían todos acudir á suscribir la *Unión*, privando de los derechos de ciudadano al que se negara á entrar en la coalición. En el segundo disponía que el que habiéndose inscrito en la *Unión* recibiera algún insulto ó agravio ó contrafuero, acudiera á exponer sus quejas y se le haría justicia cumplida, reclamándola en su día ante el mismo rey. Cuando el consejo celebraba sesiones públicas durante estas circunstancias, convocaba á los afiliados tocando una campana que se mandó vaciar para este objeto y que se colocó en la sala de corte. La campana anunciaba la hora de principiar la sesión <sup>1</sup>.

Supo el *Ceremonioso* el alzamiento de Valencia, hallándose en Cabanes, de camino para Barcelona; y redoblándose sus temores de que en Cataluña prendiese el fuego de la sublevación, y viendo que la cosa presentaba ya un aspecto serio y amenazador, escribió al pun-

1 Boix: *Fátiva*.

to á su gobernador del reino de Valencia y á todos los del reino de Aragón y Principado de Barcelona, para que sólo se intitulasen á nombre suyo en sus oficios y no de la referida infanta su hija, pues «conocíamos, dice en su crónica, que á la generalidad de nuestros reinos, esto es, al de Aragón y al de Valencia, lo propio que al Principado de Cataluña, sabía mal que después de nuestra muerte recayesen en hembra nuestros estados.» Esta determinación tardía no consiguió, sin embargo, apagar el voraz incendio en que se abrasaba Aragón. Los *unidos* querían que se celebrasen Cortes, y el rey hubo de comprometerse á ello convocándolas para el día de San Juan Bautista, en Zaragoza.

Un nuevo acontecimiento vino á complicar la situación y á hacer más crítica la del rey. Jaime de Mallorca, con las levas que había hecho en Montpellier y en sus otros dominios, y particularmente con el socorro de algunos señores franceses que no vacilaron en exponerse al resentimiento de su monarca, se vió á principios de 1347 en estado de causar serias inquietudes al rey de Aragón, y decidió lanzarse á probar otra vez fortuna. Había mandado armar cierto número de galeras, y quiso con ellas presentarse ante su isla de Mallorca, por haberle hecho creer algunos de sus partidarios que ésta se le entregaría en el acto; pero, como para imponer á los aragoneses y aumentar la confianza de los suyos era preciso desplegar cierto aparato de fuerzas y no tenía más que algunas galeras, el almirante de Provenza, Carlos de Grimaldi, príncipe de Mónaco, consintió en acompañarle á la expedición con su armada, á fin de hacer creer á los mallorquines que toda aquella flota pertenecía á su desposeído monarca. La escuadra se presentó ante Mallorca, pero ningún efecto produjo su aparición, y salieron fallidos en sus esperanzas los expedicionarios. Jaime hubo de retirarse sin conseguir su objeto, y,

de vuelta á Montpellier, pensó aprovechar la ocasión que le ofrecían los disturbios de Aragón, para invadir con sus fuerzas los estados de Rosellón, Conflent y Cerdaña.

Entró, pues, por Conflent y fué á poner cerco sobre Vinzá, cuyo lugar se le rindió, siguiendo esta suerte Villafranca y apoderándose casi de todo el Conflent. Al tener noticia de estos sucesos, quiso D. Pedro marchar en persona contra aquél á quien ya no llamaba Jaime de Mallorca, sino Jaime de Montpellier, y salió precipitadamente de Villafranca del Panadés, en donde se hallaba, haciendo pregonar que, por el usaje *Princeps Namque*, todos los que fuesen aptos para llevar las armas le siguiesen contra los extranjeros que corrían sus tierras. Antes de partir, empero, dió orden para que las Cortes que habían de reunirse por San Juan en Zaragoza, fuesen convocadas por Nuestra Señora de Agosto en Monzón, siendo su idea la de no desviarse mucho de Cataluña para cualquier suceso que pudiese ocurrir.

Al llegar D. Pedro á Figueras, donde tuvo que detenerse para esperar las fuerzas de á caballo y de á pie que debían reunírsele, supo que D. Jaime era ya dueño de casi todo el Conflent; pero no tardó en tener noticia de que Arnaldo de Eril, gobernador del Rosellón, el vizconde de Illa, y otros caballeros con gentes catalanas y rosellonesas, habían combatido fuertemente el lugar de Vinzá, del que se habían apoderado á pesar de ser rechazados en el primer ataque, causando grande estrago en los partidarios del de Mallorca, muchos de los cuales murieron ahogados en el río Tet, donde habían confiado hallar su salvación pasándolo á nado.

La campaña de D. Pedro fué corta. Fué retirándose D. Jaime ante él hasta volver á introducirse en Montpellier, y el Conflent tornó á entrar bajo el dominio de Aragón, quedándole como tristísimo recuerdo sus cam-

pos arrasados, sus villas principales en ruinas, la desolación, la muerte y la miseria en todas partes.

Tranquilo el país, y rechazado el enemigo, el *Ceremonioso* pasó á principios de Junio á Perpiñán, en cuya ciudad permaneció cerca de un mes y en donde, libre ya de otras preocupaciones, pudo fijar su atención en la tormenta política que amenazaba, cada vez con más furia, estallar sobre su frente.

## CAPÍTULO XX.

Medios de resistencia que tenían el rey por su parte y la *Unión* por la suya.—Los consejeros del rey.—Juramento del rey.—Su política.—Confederación de aragoneses y valencianos.—Entra el rey en Zaragoza.—Cortes en esta ciudad.—Discurso del rey.—Altercados en las Cortes.—Teruel es nombrada ciudad.—Bernardo de Cabrera.—Sus manejos para ganar la causa del rey.—Acusa el rey á su hermano D. Jaime.—Proyecto de hacer morir al infante.—Respuesta de Don Jaime.—Nuevo tumulto en las Cortes.—Cierra el rey las Cortes.

(DE JUNIO Á OCTUBRE DE 1347.)

Desde la capital del Rosellón comenzó D. Pedro á disponer sus medios de resistencia y á pesar y considerar los elementos que estaban á su favor para aprestarse á la lucha y oponerse á la *Unión*, que tenía ya organizadas sus fuerzas y se hallaba pronta á aceptar el combate en cualquier terreno que quisiese el rey elegir, bien fuese el del parlamento ó el del campo de batalla. Contaba D. Pedro en primer lugar con Cataluña, si bien el Principado manifestaba claramente sus deseos de permanecer neutral; con los ricos-hombres y caballeros de su casa, con algunos otros señores que le habían prestado homenaje, y con D. Pedro de Ejérica ó

Jérica, poco antes su enemigo más implacable, entonces su súbdito más fiel, que había organizado un centro de resistencia en Villarreal, atrayéndose la villa de Játiva y consiguiendo con sus artes y mañas que permaneciesen neutrales Morella, Murviedro y Alcira. Pero la *Unión* era poderosísima, y, contando con la neutralidad de Cataluña, tenía fuerzas infinitamente superiores á las del rey, pues que habían jurado su bandera las principales ciudades de Aragón y Valencia con sus capitales al frente, y los barones más poderosos é influyentes de ambos reinos.

Los consejeros de D. Pedro eran entonces principalmente catalanes y roselloneses, é influían mucho en su gobierno, no obstante ser hombre el *Ceremonioso* en quien podían poco las influencias cuando se iba contra su voluntad: el arzobispo de Tarragona; el obispo de Vich; D. Pedro Fenollet, vizconde de Illa; D. Galcerán de Anglesola, señor de Bellpuig, y, entre todos y sobre todos, Bernardo de Cabrera, de quien pronto se tendrá larga ocasión de hablar.

De acuerdo con este consejo, en el cual se reflejaban el alma y la voluntad del rey tan fielmente como una imagen en un azogado cristal, D. Pedro, hallándose en Perpiñán á 9 de Junio de 1349 <sup>1</sup>, hizo secretamente lo que los analistas llaman *cierta constitución*, que fué prestar juramento sobre los Evangelios de que fuesen tenidas por de ningún valor cuantas concesiones se viese obligado á hacer á los de la *Unión*, por no hechos cuantos juramentos les prestara, por nulos cuantos privilegios y derechos les otorgase, y por de ningún efecto cuantas privaciones de empleos ordenase respecto á los caballeros que tenía en su casa y su consejo, pues sólo

<sup>1</sup> Zurita, lib. VIII, cap. X.—Monfar dice 9 de Julio, pero debe ser error.

á la fuerza tendría que ceder al hacerlo y protestaba de antemano para cuando llegase este caso.

Tranquila de este modo su conciencia, que era por cierto bien fácil de tranquilizar, ya no vaciló el monarca en conceder á los aragoneses lo que con tanta instancia le pedían, que era celebrar Cortes en Zaragoza, y no en Monzón, para donde últimamente las había convocado, con intento, decían los *unidos*, de atraerles á la raya de Cataluña para valerse contra ellos de la gente del Principado, si bien el rey por su parte decía que era á él á quien se quería atraer á Zaragoza para tenerle como preso é imponerle los *unidos* su voluntad. Prestado empero el juramento y resuelto á no cumplir lo que en las Cortes hubiese de prometer, ya se avino á tenerlas en la capital de Aragón, á donde por otra parte le llamaban también sus secretas miras, pues que entraba en su política el ver de ganar á sus enemigos y dividirlos para vencerlos mejor <sup>1</sup>.

Salió el *Ceremonioso* de Perpiñán á últimos de Junio; permaneció todo el mes de Julio en Cataluña, en donde parece que pidió á los catalanes se pusiesen en armas con color de acudir en seguida á los condados de Rosellón y Cerdaña si de nuevo eran invadidos por D. Jaime, pero en realidad para valerse de ellos, si fuese menester, contra la *Unión* <sup>2</sup>; y á primeros de Agosto partió de Lérida tomando el camino de Zaragoza, á cuya ciudad llegó la víspera del día mismo fijado para abertura de las Cortes, que era el 8 de Agosto.

No dejó el rey, sin embargo, de hacer este viaje intranquilo y desasosegado. Las cosas, durante aquellos dos últimos meses, habían tomado para él un carácter más serio y amenazador. Los *unidos* de Aragón y de

1 Zurita, lib. VIII, cap. XIII.

2 Monfar, cap. XLI.

Valencia se habían confederado por estrecho lazo, pactando que harían comunes sus agravios, sus demandas, sus derechos, y que se ayudarían mutuamente, poniendo bajo pie de guerra sus fuerzas y sus plazas, para sostener sus libertades si el rey se negaba á desagraviarles. El *Ceremonioso*, á quien este imponente aparato de fuerza hubo de alarmar realmente, envió entonces á pedir á la *Unión* que le diese guiaje ó salvo-conducto para asistir á las Cortes de Zaragoza; pero los *unidos* contestaron que tenían esta petición por afrentosa; que era cosa muy nueva y extraña el demandar seguro un rey á vasallos que le eran leales, y que tenía formado mal concepto de lo que no era otra cosa que un amparo de las leyes, si creía que de allí pudiese venirle el menor desacato. D. Pedro hubo de conocer que había cometido una falta, y sin más se dirigió, según queda dicho, á Zaragoza.

Al llegar á esta ciudad, salieron á recibirle con ostentosa pompa sus hermanos los infantes D. Jaime de Urgel, D. Fernando y D. Juan—habiendo llegado estos dos últimos pocos días antes á juntarse con los *unidos*, trayendo consigo una compañía de 500 jinetes castellanos,—y con grande acompañamiento de caballeros y ciudadanos llevaron al rey hasta su palacio de la Aljafería, en donde le dejaron con los de su casa, sin que ninguno de los infantes y ricos-hombres ni otro cualquiera de los *unidos* se apease ni entrase con el monarca en su palacio, despidiéndose ceremoniosamente de él al llegar á la plaza del Castillo.

La abertura de las Cortes tuvo lugar en San Salvador, cuyo templo presentaba un imponente aspecto, ya que, como dice el propio monarca en sus memorias, «allí estaba reunida toda la flor de Aragón.» Sólo un incidente, como nuncio de la tormenta que debía estallar, turbó aquel día la solemnidad de la ceremonia. Al

presentarse los síndicos de Teruel, Daroca y Calatayud, negáronse á darles asiento los *unidos*, por no haber reconocido la *Unión*; pero el rey consiguió por fin que se les aceptase. Reunidos todos, ocupó cada uno su puesto: á la derecha é izquierda del coro los infantes; al lado de uno y otro los ricos-hombres de más alcurnia; junto al altar mayor los obispos y arzobispos, entre ellos el obispo de Turena, que había venido como embajador del Papa, y el abad de Amer, nuncio apostólico; al otro lado los caballeros y mesnaderos; en el centro de la iglesia los ciudadanos; el rey en el altar mayor, y en las gradas de éste la gente de su casa.

Cuando así estuvo todo ordenado, subió el rey al púlpito, que estaba vistosamente engalanado con paños de oro, é hizo su proposición, que es lo que hoy llamamos discurso de la corona. Estuvo sagaz y político, y tocó todos los resortes que podían ablandar á sus oyentes. Comenzó por excusarse de no haber celebrado Cortes en Aragón desde que hubo subido al trono, diciendo que se lo habían impedido los cuidados y atenciones de la guerra con el moro y con *el rey que fué de Mallorca*; manifestó que no era enemigo de la *Unión*, antes al contrario, pues de corazón y de voluntad les decía que entraba y quería estar en ella; y concluyó haciendo grandes alabanzas del reino de Aragón y de sus hijos, para dejarles á todos contentos y satisfechos.

Respondieron á su proposición, dándole las gracias, el obispo de Huesca á nombre de los prelados, y el infante D. Jaime por los ricos-hombres. En seguida, y terminada la sesión de abertura, volvióse el *Ceremonioso* á su palacio, ordenando la *Unión* que ningún noble fuese atrevido á hablar privadamente con el rey, sí solamente juntos. Con esto se quería evitar que Don Pedro, hablando en particular con ellos, hallase modo de dividirlos y apartarlos de la *Unión*.

Las Cortes siguieron celebrándose en el monasterio de Santo Domingo de frailes predicadores, pero observando el primer día que muchos, si no todos los asistentes, se presentaron armados, mandó el rey hacer un pregón prohibiendo, bajo severas penas, que ningún hombre, ya fuese de á caballo ó de á pie, se atreviese en adelante á presentarse armado en las Cortes. Obedeciése la orden; pero al día siguiente, como si quisieran vengarse, así que D. Pedro se presentó acompañado, según costumbre, del arzobispo de Tarragona, de Bernardo de Cabrera y de otros caballeros catalanes de su consejo, pusiéronse en pie algunos diputados, pidiendo que saliesen los acompañantes del monarca por no corresponderles pisar aquel recinto. Resistíase el rey apoyado por algunos, pero insistían los otros, entre ellos el infante D. Jaime; y puesto el punto á votación, se decidió que aquellos caballeros saliesen del recinto de las Cortes, quedando el rey profundamente herido y lastimado por este acuerdo <sup>1</sup>.

Comenzándose á tratar de los negocios del reino, las Cortes pidieron al rey, lo primero de todo, que les confirmase el privilegio de la *Unión*, concedido por sus antecesores, que era el que disponía que cada año se debía tener Cortes á los aragoneses por la fiesta de Todos los Santos y que ellas tenían poder de elegir los consejeros del monarca. Negóse el *Ceremonioso* á ratificar este privilegio, que dijo había caído en desuso y estaba revocado por prescripción, y tuvo lugar entonces espantoso tumulto en aquel sagrado recinto. Levantáronse airados y turbulentos los diputados, y entre la gritería y el desorden oyó D. Pedro resonar en sus oídos la amenaza de que, como el privilegio no fuese aprobado, era lle-

<sup>1</sup> De este incidente, como de otros que tuvieron lugar, no habla D. Pedro en su crónica.

gada la hora de proceder á la elección de otro rey <sup>1</sup>. Después de serios debates y altercados, consultó Don Pedro el caso con su fiel privado D. Bernardo de Cabrera, y éste le aconsejó que era preciso concederlo todo sin perjuicio de revocarlo todo más adelante. El privilegio fué, pues, concedido, y, según en él se exigía, dió el rey en rehenes de su cumplimiento 16 castillos, cuyas tenencias debían guardar los *unidos*, los cuales pasaron á remover de los oficios y casa del rey y de su servicio á los caballeros que bien les pareció, reemplazándolos por otros que les fuesen adictos, y teniendo que aceptarlos D. Pedro á tenor del privilegio por él confirmado.

Mientras esto tenía lugar, el *Ceremonioso*, como para protestar en algún modo contra la *Unión*, libró público privilegio á favor de Teruel, reconociendo los señalados servicios que le acababa de prestar esta villa confederándose con los de D. Pedro de Ejérica para resistir á la *Unión* de los reinos de Aragón y de Valencia, y dándole por lo mismo título y preeminencia de ciudad, ofreciendo erigir en ella iglesia catedral para más ennoblecirla.

Luego que los *unidos* hubieron nombrado los nuevos consejeros del rey y éste hubo hecho ademán de aceptarlos, presentáronle memorial de agravios, exigiéndole concesiones y derechos que se negó resueltamente á otorgar, naciendo de aquí nuevos conflictos y nuevos altercados. El rey jugaba en aquella ocasión su trono, y acaso lo hubiera perdido si la Providencia no hubiese colocado junto á él á un hombre para ser firme sostén y robusta columna que lo apoyase. Se ha citado ya varias veces el nombre de D. Bernardo de Cabrera. Era éste principal en el consejo del monarca, tanto que este úl-

1 Zurita, lib. VIII, cap. XV.

timo casi se dejaba gobernar por él exclusivamente <sup>1</sup>. Y no es extraño, porque parecían haber nacido el uno para el otro. El *Ceremonioso* había encontrado al de Cabrera en el monasterio de San Salvador de Breda <sup>2</sup>, á donde se había retirado para hacer vida solitaria; y comprendiendo, con su mirada de águila y su perfecto conocimiento de las personas, que aquel hombre podía servirle de mucha y grande utilidad, le arrancó del silencio del claustro para llevárselo al bullicio de la corte. El oscuro cenobita pasó entonces á ser el opulento privado, y por mucho tiempo no tuvo el rey servidor más adicto, consejero más ciegamente leal, defensor más obstinadamente acérrimo, que aquel hombre de un realismo á toda prueba, para quien, olvidados sus anteriores ascéticos pensamientos, era la autoridad real la suprema de las autoridades y el amor al rey el más espiritual de los goces y el más sublime de los amores. Sombrío y melancólico, astuto y sagaz, de inquebrantable adhesión á la causa de la monarquía, fanático por sostener incólume el principio de la autoridad real, decidido hasta á vender su conciencia y á apelar al crimen para sostener al rey, D. Bernardo de Cabrera era el hombre que necesitaba tener á su lado D. Pedro *el Ceremonioso*, á cuyas órdenes y á cuyo servicio ponía y sujetaba aquél sus pasiones, sus ideas, su voluntad y su alma.

Bernardo de Cabrera, el único de sus antiguos consejeros que el rey consiguió le dejase la *Unión*, fué, pues, el que tomó á su cargo despejar la situación poniendo á su señor en camino para ser lo que ser quería: un monarca absoluto. Para volcar la *Unión*, que era hasta entonces un alcázar inexpugnable, el de Cabrera

1 Zurita, lib. VIII, cap. XV.

2 Crónica de D. Pedro, cap. IV, párr 3.º

hizo lo que entre gente de guerra era costumbre cuando se quería vencer una fortaleza: idear una mina y trabajar subterráneamente. Los trabajos subterráneos del privado consistieron en atraerse, con el cebo de brillantes ofertas, á los jefes de los dos bandos poderosísimos de Tarines y Bernardines, en que entonces andaba dividida Zaragoza. En seguida, por medio de uno de estos jefes, Galcerán de Tarbes, ganó para la causa del rey á D. Lope de Luna, que era uno de los más principales caballeros de la *Unión*, y por medio de Don Lope se atrajo á otros varios barones poderosísimos todos, consiguiendo así desmembrar al bando unido de no pocos importantes partidarios.

Por muy secretos que se llevasen estos manejos, algo debió traslucirse de ellos, y á los pocos días hubo un nuevo incidente en las Cortes, provocado por D. Pedro, que comenzaba ya á sentirse con fuerzas para mirar á la *Unión* cara á cara. El rey que, confesado por él, había ido aquel día á las Cortes con ánimo resuelto á no sufrir ya ninguno de los que llamaba ultrajes, oía leer unos capítulos que á su parecer eran en menoscabo de la dignidad real, cuando de pronto, levantándose irritado é interrumpiendo la lectura, se dirigió á su hermano el infante D. Jaime, diciéndole:—«¿Aún no os basta, infante, con ser cabeza de la *Unión*, que os hacéis concitador de nuestro pueblo y le subleváis contra Nos? Infante: obráis en esto infamemente, y como un falso y un traidor que sois!» Y prosiguió así apostrofando á su hermano con palabras tan duras como éstas, acabando por decirle que le retaba á singular combate, estando dispuesto á pelear con él cuerpo á cuerpo para hacerle confesar su traición.

Al oír salir de boca del rey tales palabras, el conde de Urgel, en lugar de desmandarse, como era de presumir, contestólas con dignidad y respeto, y esto le salvó,

ya que D. Pedro mismo confiesa en su historia, que había tenido la precaución de hacer colocar á los pies del infante su hermano á dos caballeros que le eran particularmente adictos, Pedro Jiménez de Pomar y Gonzalvo de Castellví, con encargo de coserle á puñaladas si veían que se levantase desordenadamente contra él. Prueba clara y terminante de que no fué aquella cólera del rey imprevista é hija del momento, sino estudiada y fingida para provocar en el sagrado recinto de las Cortes el asesinato de su hermano. No le salió bien el intento, pero no por esto renunció á él, y ya veremos luego cómo supo hallar ocasión más propicia y más seguro medio de salirse con la suya.

Lo que el conde de Urgel contestó á las descompuestas frases de su hermano, fué que á cualquier hombre, que no siendo el rey, le dijese lo que éste acababa de decirle, le respondería que mentía como un villano. Y en seguida, vuelto al pueblo que, esparcido por todos lados, acudiera por causa de las Cortes, exclamó como para dar desahogo al dolor que el violento apóstrofe de su hermano le había causado: «¡Oh pueblo cuitado! ya ves lo que te espera; pues si á mí, que soy su hermano y su lugarteniente, me trata de esta manera, ¡cómo no ha de tratarte á tí!»

Entonces Juan Jimeno de Urrea se levantó en disposición de salir en defensa del infante; pero imperiosamente mandóle el rey callar y sentarse, visto lo cual, un camarero de D. Jaime, que se llamaba Guillermo Zacirera, se alzó dando voces descompasadas y diciendo: «Caballeros, ¿no hay ninguno que ose responder por el infante mi señor cuando de traidor le reptan?» Y alborotado y furioso se lanzó á la calle dando voces de *¡via fora! ¡via fora!* que era el grito de somatén en Cataluña. Ya entonces todo fué alboroto, confusión y tumulto. Entraron en el recinto hombres armados, gri-

tos de guerra poblaron el aire, vióse relucir un arma en cada mano, vióselas blandir por brazos furiosos, y en un punto estuvo que el rey no fuese víctima aquel día de la cólera popular. Apartáronle los suyos á un lado formándole un muro con sus aceros, y así, abriéndole paso con ellos, pudieron ganar la sacristía, de donde por una puerta excusada logró el rey salir á la calle y llegar fugitivo á su palacio.

Dudó el *Ceremonioso* si abandonaría aquel mismo día á Zaragoza, retirándose á la que él llamaba su fiel Cataluña; pero le retuvo la idea de que, haciendo esto, dejaba en peligro de muerte á los varios caballeros de su casa y consejo que los *unidos* tenían en rehenes. Bernardo de Cabrera le aconsejaba friamente que prescindiese de ellos y se *hiciese cargo de que los había perdido en una batalla*: frase característica que revela toda la dureza de corazón de aquel hombre; pero D. Pedro prefirió apelar á su política solapada. Volvióse á presentar á las Cortes, como olvidado de lo que había sucedido en la sesión anterior, y, manifestando haber recibido noticias alarmantes de Cerdeña, dijo que se veía en el caso de darlas por terminadas, no sin antes conceder ú otorgar cuanto en ellas se le había pedido. Avínose, pues, á todo: otorgó los privilegios, confirió la investidura de gobernador del reino á su hermano, anuló los decretos dados en favor de su hija Constanza y prestó toda clase de juramentos, con el firme propósito y el voto anticipadamente hecho de no cumplir ninguno.

Así fué como recobró los rehenes que había dado, y, cerrando las Cortes el 24 de Octubre, partió con premura de Zaragoza, camino de Cataluña.

## CAPÍTULO XXI.

Llega el rey á Cataluña.—Cortes en Barcelona.—Muerte del infante D. Jaime.—Revolución en Valencia.—Sorpresa de Concentaina.—Batalla de Bétera.—Va el rey á Murviedro.—Alboroto en esta villa.—Embajada de Cataluña y Mallorca.—Confirmación de la *Unión*.—Mala fe del rey y sus proyectos de fuga.—Pasa á Valencia.—Motín en Valencia.—La canción del barbero Gonzalo.

(DE NOVIEMBRE DE 1347 Á ABRIL DE 1348.)

Antes de partir de Zaragoza, el rey invitó á los consejeros que la *Unión* le había dado, á que le siguiesen; «pero ellos no quisieron, dice en su crónica, por temor de que al tenerlos en Cataluña les mandásemos matar.» D. Pedro no respiró con desahogo hasta que vió blanquear en el horizonte las casas de Fraga, que D. Bernardo de Cabrera le señaló con el dedo diciéndole que era la primera población de Cataluña.—«Bendita tierra; tierra poblada de lealtad, exclamó entonces el *Ceremonioso*, y bendito nuestro Señor Dios, que nos ha dejado salir de la tierra rebelde y malvada.» A estas palabras de la crónica real, el historiador Ortiz de la Vega hace la observación justísima de que el rey ya no se acordaba que al tiempo de su coronación la tierra malvada era á sus ojos Cataluña, cuyo aire se negó á respirar, y la tierra leal era Aragón; y es que entonces Cataluña invocaba el cumplimiento de las leyes, y ahora había hallado en ella algunos sabios que opinaban en favor de su hija y contra los ordenamientos públicos.

Alcanzó al rey en Lérida el infante D. Jaime, su hermano, que con cuatro mensajeros de los que llevaban la voz de la *Unión* de Valencia, se le presentó á hacerle

algunas demandas; pero contestó el monarca que iba entonces á Barcelona á efectuar sus bodas con Doña Leonor de Portugal, y después, tan pronto como le fuese posible, iría á celebrar Cortes en Valencia, donde se proveería en lo que se le demandaba.

D. Pedro prosiguió su viaje para Barcelona, donde nos dice en su crónica que celebró Cortes á los catalanes; pues si bien las había convocado para Lérida, no quiso abrirlas en este punto por tener allí algunas posesiones el infante D. Jaime, y temer que por su causa se promoviese algún tumulto.

Estaban ya abiertas las Cortes cuando el infante, conde de Urgel, llegó á la capital del Principado; pero llegaba enfermo, aquejado de una misteriosa dolencia que había ya impreso el sello de la muerte sobre su frente. Salióle á recibir el rey, su hermano, con mucha demostración de alegría; pero los ojos débiles y apagados del infante apenas pudieron fijarse ni en el monarca ni en los adornos de las calles, engalanadas para recibirle. Iba ya moribundo, y no tardó en morir poco después de haber llegado á su posada. Su muerte acaeció el mismo día de entrar en Barcelona la armada de Portugal, que conducía á la infanta de aquel reino Doña Leonor al tálamo de D. Pedro, sin que por esto se interrumpieran los preparativos de boda ni se turbaran los regocijos que hubo con este motivo, los cuales no fueron muchos por las turbaciones en que se hallaba el reino.

Las historias atribuyen la muerte del infante á un veneno que le hizo propinar su hermano, el rey. Se tiene como cosa segura, y todo induce á creer que la acusación es exacta y fundada. Nadie ha tratado de sincerar al *Ceremonioso* de la nota de fratricida. El conde de Urgel dejó un hijo llamado D. Pedro, que le sucedió en el condado, bajo el gobierno y tutoría de su madre Doña Cecilia de Comenje, por ser menor de edad, y una hija

que casó con D. Hugo Folch, vizconde de Cardona.

Si con abrir temprana sepultura á su hermano, creyó el monarca aragonés que la losa mortuoria caería al mismo tiempo sobre la *Unión* de que aquél era jefe, se engañó por completo. Los *unidos*, cada vez más firmes, cada vez más constantes en su idea, no tardaron en tener otro caudillo en el infante D. Fernando, que con su jefatura les trajo la protección decidida de su tío, el rey de Castilla. Ya en esto las cosas habían parado en rompimiento en el reino de Valencia entre realistas y *unidos*. Por espacio de algunos días la capital fué teatro de sangrientas escenas. Se había sabido que D. Pedro Ruiz de Azagra, señor de Villaferriz, acababa de entrar en el reino con gente de Teruel, para ir á reunirse con D. Pedro de Ejérica y la junta realista de Villarreal, y, exasperada la multitud, invadió las plazas y calles, saqueó la casa del señor de Ejérica, degollando á cuantos encontró en ella, y apoderóse de 27 personas de Teruel, que fueron ahorcadas en público, tristes víctimas de injustas represalias <sup>1</sup>.

Mientras esto tenía lugar en la capital, las tropas reales, al mando de D. Alfonso Roger de Lauria, marchaban sobre Concentaina, pronunciada por la *Unión*; y si bien hubieron de sufrir una cruel derrota, pues cayó sobre ellas un cuerpo de *unidos* acaudillado por Bernardo Vich, consiguieron, no obstante, su objeto, entrando por sorpresa en Concentaina, cuyo gobernador, Juan del Barrio, fué decapitado por orden de Lauria, y, habiéndole desollado, se clavó su pellejo sobre una de las puertas de la villa.

Una famosa jornada vino por entonces á reanimar la causa de los *unidos*. Estos, en hueste crecida, se encontraron con D. Pedro de Ejérica en los campos de

1 Vicente Boix: *Historia de Valencia*, tomo I, pág. 273.

Bétera, derrotándole por completo, causándole gran número de muertos y prisioneros, y apoderándose de sus estandartes, que el vencedor, D. Gilaberto Dalmau de Cruilles, llevó en triunfo á Valencia, siendo colgados con toda pompa como trofeos de victoria en las bóvedas de su iglesia catedral. Tuvo lugar esta empeñada batalla el 30 de Diciembre de 1347.

La derrota de D. Pedro de Ejérica y el temor de que esta victoria de los valencianos hiciese abrazar la causa de los *unidos* á los pueblos neutrales, entre los cuales se contaba Murviedro, decidieron al rey á salir de Barcelona para dirigirse á dicho punto y procurar desde allí la pacificación del reino. La llegada del monarca á Murviedro coincidió con el arribo á Valencia del infante D. Fernando, marqués de Tortosa, al frente de numerosas tropas de refuerzo, con lo cual, lejos de encaminarse las cosas á la paz, parecieron, por el contrario, dirigirse á más encendida guerra.

La permanencia del rey en Murviedro fué por cierto bien poco grata para él y para su nueva esposa, que había llevado consigo. La población estaba agitada, pues no dejaba de haber en ella muchos *unidos*, y Don Pedro mandó reparar las murallas y fortificar el castillo, nombrando gobernador á D. Bernardo de Cabrera, vizconde de Osona, su privado, y uno de los hombres á quienes más odiaba la *Unión* por mirarle como su capital enemigo. En los gastos de fortificación y en el mantenimiento de la tropa que iba con él, empleó el rey el crecido dote de su esposa <sup>1</sup>; pero, agotado el dinero, se encontró sin recursos, y la gente de guerra que no recibía su paga se volvió á Cataluña, á tiempo que alborotándose el pueblo echaba de la villa á los consejeros reales <sup>2</sup>,

1 Crónica real, cap. IV, párr. 5.º

2 Zurita, lib. VIII, cap. XXIII.

quedándose el monarca con muy pocos adictos á su lado y como cautivo en Murviedro.

Cada vez era más crítica la situación del aragonés, pero ya sabemos que éste era hombre para salir del más apurado trance con su máxima de prometerlo todo, guardando para mejor ocasión el negarlo todo. Mientras que D. Juan Jiménez de Urrea, caudillo de la hueste que la *Unión* aragonesa puso bajo pie de guerra, se unía al infante D. Fernando, formando así entre ambos ejércitos uno de 70.000 infantes y 3.000 caballos <sup>1</sup>, el rey recibía en Murviedro una embajada que le enviaban el Papa, el Principado de Cataluña y la isla de Mallorca, deseosos de poner término á los males que amagaban al reino y evitar los horrores de una guerra civil. Componían esta embajada: por parte del Sumo Pontífice, el nuncio apostólico Guido, abad de Mer; por parte de Cataluña, el obispo de Tortosa, el abad de Ripoll, y los ciudadanos barceloneses Ferrer de Manresa, Bernardo de San Climent y Bartolomé Planas; y como delegados de Mallorca, Pedro de Torrella, Pedro de Monzón y Ramón Zaforteza. Pocos esfuerzos tuvieron que hacer estos embajadores para conseguir lo que deseaban, puesto que D. Pedro, temiendo el nublado que amenazaba descargar, había ya enviado una embajada al rey de Castilla y mensajes á su madrastra la reina viuda Doña Leonor, que se hallaba entonces en Valencia, procurando medios de paz y de conciliación.

A todo cuanto le pidieron los embajadores se avino el rey, que sin duda volvió á tranquilizar su conciencia con el voto secreto de tener por no jurado lo que á jurar se le obligara. No puso, pues, obstáculo en prometer que encargaría la procuración del reino á su hermano el infante D. Fernando, declarándole como sucesor en

<sup>1</sup> Boix, tomo II, pág. 277.

sus reinos, caso de no tener hijos legítimos; en confirmar la Unión con todos los privilegios y libertades; en arrojar para siempre de su consejo y excluir de los oficios de su casa á D. Bernardo de Cabrera, al obispo de Vich, al vizconde de Illa, á Galcerán de Anglesola señor de Bellpuig, al almirante Mateo Mercer y demás; y finalmente, en conceder á Valencia un justicia, custodio fiel de sus libertades, á ejemplo del de Aragón 1.

Pero, mientras esto hacía, leal y adicto siempre el *Ceremonioso* á su política de doblez y mala fe, enviaba secretamente á Juan de Escrivá á los caudillos que en Aragón se habían pronunciado por él, para incitarles á salir á campaña 2, y sostenía tratos secretos con Don Bernardo de Cabrera y D. Pedro de Ejérica, que le facilitaban los medios para que pudiese escaparse de Murviedro, yendo á reunirse con ellos en Teruel, donde le manifestaban podría revocar cuanto hubiese concedido á la *Unión* en gran desdoro y perjuicio de la corona real 3. Todo estaba ya preparado para la fuga del rey y dispuesto con órdenes é instrucciones de D. Bernardo de Cabrera, que así de lejos como de cerca velaba siempre, alerta y vigilante esclavo de la que él llamaba autoridad real, cuando el plan fraguado fué descubierto la noche que debía ponerse en ejecución, por los jurados de Murviedro. Inmediatamente la voz de alarma se difundió por todo el pueblo, las campanas tocaron á rebato, se cerraron las puertas de la villa, cercó la multitud armada la mansión real, y se impuso al rey como condición el que hubiese de trasladarse á Valencia. Sucedió esto á fines de Marzo de 1348.

El hombre del *esto quiero que sea y otra cosa no ha de*

1 Zurita, lib. VIII, cap. XXV.

2 Boix, obra citada, pág. 278.

3 Zurita, libro y capítulo citados. Estos y otros sucesos los omite el rey en su crónica.

ser, hubo de devorar en silencio aquella nueva humillación, y acompañado de 1.000 hombres armados, que más iban sin duda con objeto de vigilar al cautivo que con el de honrar al rey, se trasladó á Valencia, saliéndole á recibir hasta el lugar del Puig los jurados de la ciudad y su hermano el infante D. Fernando, á quien en su interior deparaba la suerte misma de su otro hermano D. Jaime y á quien, sin embargo, abrazó, besándole con la sonrisa en los labios. El beso de Judas fué el que le dió entonces.

A los pocos días llegaba también á Valencia la reina Doña Leonor, siendo recibida con tanta solemnidad y fiesta como jamás se hubiese hecho en la primera entrada de ninguna reina de Aragón. Duraron toda una semana los regocijos, entregándose á ellos el pueblo con grande alegría y efusión; pero hubieron de terminar desgraciadamente por un incidente que volvió á encender en los ánimos la cólera ya apagada y fué á despertar en muchos pechos, francamente leales al rey, las sospechas de que éste no correspondía con amor á las pruebas que de fidelidad se le daban. Reunida un domingo de Abril la multitud en el llano que se extendía delante del palacio, celebraba con bailes y danzas la reconciliación del rey con el pueblo y la terminación de las luchas políticas que durante los últimos meses habían ensangrentado aquel suelo, cuando un hombre á quien llamaban el bastardo de Conzut, por serlo del secretario de este nombre sentenciado á muerte en vida de D. Alfonso *el Benigno*, comenzó á discurrir por entre el gentío llamando á todos traidores y mal nacidos y diciendo que no pensasen adormecer al rey con aquellos juegos, pues ya le llegaría la hora de vengarse. Algunos de los que se oyeron llamar traidores por el bastardo, se arrojaron sobre él, acudiendo otros á defenderle. Ya no hubo necesidad de más para que las espadas saliesen

de las vainas, y unos diesen voces de *viva la Unión*, mientras que otros daban las de *mueran los traidores*, corriendo muchos por las calles alarmando al pueblo con el grito de *¡via fora!* y acudiendo algunos á las iglesias para echar las campanas á rebato, dominando sobre todas la famosa de la Unión.

Salió D. Pedro á calmar el tumulto, siendo recibido con grandes voces de *¡viva el Rey!* á tiempo que se presentaban también el infante D. Fernando y los jurados de Valencia con el mismo objeto. El orden fué restablecido y el pueblo se retiró, pero quedaron no obstante en aquel llano más de 100 muertos, contándose en este número el bastardo de Conzut, promovedor del alboroto.

Para calmar la agitación que reinaba todavía en la ciudad, el rey y el infante creyeron prudente ir á recorrer las calles á caballo, presentándose al pueblo unidos y en buena armonía como si fuesen dos hermanos que realmente se amasen. Este paseo acabó de tranquilizar á la población.

El rey se retiró ya de noche á su palacio, y hallábase descansando de las fatigas del día, cuando se presentó ante las puertas de la real mansión un grupo como de 400 hombres que comenzaron á bailar y á cantar, invitando al rey y á la reina á tomar parte en sus danzas. Cuenta D. Pedro en su crónica que se vió obligado á ello, y refiere el lance mostrando el profundo disgusto que le causaba el recuerdo de aquella escena. Sin embargo, en Perpiñán, cuando era él quien quería congraciarse con el pueblo y hacerse popular, no con disgusto, sino con agrado, había corrido á mezclarse entre la multitud tomando parte en sus alegres danzas. Un barbero llamado Gonzalo, mozo decididor y desenvuelto, que parecía hacer de capitán en aquel grupo, se colocó entre los reales consortes, y aludiendo sin

duda á las voces que circulaban por la ciudad de haber los partidarios del monarca promovido el tumulto para dar á aquél lugar de partirse, se puso á cantar una canción que decía así:

*Malhaja qui sen irá  
encara ni encara..... 1.*

*Pero Nos entonces no contestamos*, dice el monarca en su crónica. Verdad que no contestó *entonces*, pero ya veremos luego cuál fué la contestación que dió á esta copla D. Pedro *el del puñal*.

## CAPÍTULO XXII.

Maquinaciones de D. Bernardo de Cabrera.—Nueva confirmación de la *Unión*.—Estragos de la peste.—Parlamento en Cataluña.—D. Pedro pasa al real de D. Lope de Luna.—Sitio de Epila.—Batalla de Epila y rota de la *Unión*.—Entra el rey en Zaragoza.—Suerte de los prisioneros y título de conde al de Luna.—Cortes en Zaragoza y quema de los privilegios de la *Unión*.—Se prorrogan las Cortes para Teruel.—Muerte de la reina.—Resistencia que ponen los *unidos* de Valencia.—Toma el rey Puzol y Mislata.—Condiciones con que el rey se resuelve á no arrasar Valencia.—Sentencia y ejecuciones.—Contestación á las coplas del barbero Gonzalo.—Asalto y toma de Castellón de la Plana.

(DE ABRIL DE 1348 HASTA FIN DEL MISMO.)

Dicen nuestros anales haberse tenido entonces por muy cierto que el motín de Valencia había sido promovido por artes y manejos de D. Bernardo de Cabrera. Y fúndase muy bien esta opinión, pues es sabido que el de Cabrera se agitó mucho en aquella época, procuran-

1 Mal haya quien partirá  
ahora ni nunca.....

do en Cataluña formar un partido dispuesto á sostener al rey á todo trance, y trasladándose á Segorbe, para desde allí con más facilidad introducir la desunión entre los valencianos. D. Bernardo de Cabrera ha sido de los campeones más heróicos y más pertinazmente tenaces que haya contado jamás la causa realista pura. Tenía, sobre el mismo rey, el valor de sus convicciones, la franqueza de confesarlas y sostenerlas en todos terrenos, y la conciencia de su idea política. Sus cartas y mensajes á D. Pedro, de que Zurita nos da en extracto una idea <sup>1</sup>, son un curso de política realista. Bernardo de Cabrera fué el muro en que se estrellaron todos los esfuerzos que hicieron aragoneses y valencianos para ser secundados en aquella ocasión por Cataluña. Vínose á Barcelona, cuando se convenció de que por el pronto no era posible sacar al rey de Valencia, y, porfiando, convenciendo, amenazando, ofreciendo mercedes ó ganando voluntades, consiguió que el Principado no admitiese la propuesta que de unirse á ellos le hacían Aragón y Valencia, antes bien se decidiese á sostener á todo trance la causa del rey.

D. Pedro, falto de consejeros y rodeado de *unidos* á cuya merced estaba, confirmó en Valencia lo que había otorgado en Murviedro, y cediendo á las instancias de sus hermanos D. Fernando y D. Juan, llegó hasta á escribir cartas á Bernardo de Cabrera, á Pedro de Ejérica y á Lope de Luna, principales caudillos de los realistas, para que dejasen de hacer guerra y reconociesen la bandera de la *Unión*, como él por su parte la había ya reconocido. Sin embargo, los que estas cartas recibieron sabían perfectamente á qué atenerse y cuál era el ánimo del rey en esta ocasión, ya que no les faltaban medios de entenderse con él secretamente. Convencidos

1 Lib. VIII, cap. XXVI.

se hallaban de que, aparentando entonces ser desobedientes á los mandatos del rey y rebeldes, serían algún día reconocidos como los más leales.

En esto, un auxiliar poderoso, irresistible, vino de pronto á sembrar por todas partes el terror y el estrago y á favorecer á los realistas. Este auxiliar fué la peste, aquella terrible y espantosa peste de la Edad media, que algunos conocen bajo el nombre de *Fuego de San Antonio*; aquélla que nuestros anales recuerdan con espanto como la más voraz y mortífera; aquélla, en fin, que desoló las ciudades de Valencia y Cataluña, cebándose particularmente en Mallorca, cuyas poblaciones dejó deshabitadas, y yermos sus campos, en menos de un mes, y que hizo grandes estragos en Barcelona, donde de cinco concellers murieron cuatro. Este azote, que por Mayo de 1348 se cebaba en Valencia, mientras Aragón permanecía libre todavía, aterró á los pueblos y desanimó á la *Unión*. El rey manifestó sus intenciones de pasar á Teruel huyendo de la peste, y nadie se le opuso por miedo á la responsabilidad en que se podía incurrir reteniéndole y ocasionando su muerte.

Al recobrar á su jefe los realistas, hicieron grandes demostraciones de alegría, y corrió á reunirse con él su leal Bernardo de Cabrera, que le llevaba el apoyo de Cataluña, cuyos nobles y principales barones, reunidos en parlamento en San Pedro de Orós, decidieron declararse contra la *Unión*, auxiliando al rey con todas sus fuerzas.

Es preciso confesar que por entonces la causa de Don Pedro había ganado mucho en partidarios. Los motines de Valencia; algunas injusticias cometidas por la *Unión*; el cautiverio del rey, que Bernardo de Cabrera, Pedro de Ejérica y Lope de Luna supieron pintar con sombríos colores; todo hizo que fuese avanzando en terreno la causa real lo que en él iban perdiendo los *unidos*. La

peste, con sus estragos, vino también por su parte á moderar los bríos de los más fervientes y á calmar la irritación política que hervía en algunos pueblos.

Esto no obstante, en medio de la mortalidad causada por el azote hubo un recrudecimiento de pasiones. El rey, viéndose obligado á abandonar Teruel, de cuya ciudad se había ya enseñoreado la peste, fué á acogerse á los reales de D. Lope de Luna, aquél que de partidario de la *Unión* se había hecho defensor acérrimo de la causa real. D. Lope tenía sitiada la ciudad de Tarazona, en cuyas murallas tremolaba la bandera de los *unidos*; y cuando éstos supieron que acababa de llegar el monarca al real de sus contrarios, conocieron que ya no se debía contar más con él, y que por fin D. Pedro se había quitado la máscara y arrojado el guante.

Varios de los más ardientes defensores del rey se habían congregado en Epila, y sabedores de ello los de Zaragoza, en donde se hallaba entonces el infante Don Fernando, decidieron marchar contra aquella población para hacer que se uniese á su bandera. Salieron, pues, de Zaragoza, al frente de 15.000 hombres, el infante D. Fernando y Juan Jiménez de Urrea, que tenía un hermano de su mismo nombre en el bando del rey, y se dirigieron contra Epila, ante cuya plaza sentaron sus reales el 21 de Julio de 1348, después de haber incendiado y desolado todos los contornos. La villa se defendió con tenacidad; pero, sin duda, todos los esfuerzos heróicos de su gobernador Martín López de Pomar no hubieran bastado á salvarla, si D. Lope de Luna, levantando el cerco que tenía puesto á Tarazona, no hubiese acudido apresuradamente en su auxilio.

Trabóse en los campos de Epila la sangrienta y memorable batalla que había de acabar con la *Unión*. Fué Lope de Luna el vencedor, fué la causa del rey la que triunfó, y la llanura quedó cubierta de cadáveres, entre

ellos los de D. Juan Jiménez de Urrea, señor de Biota, D. Gombaldo de Tramacet, D. Galvany de Anglesola y D. Jimeno Pérez de Pina, quedando prisioneros el infante D. Fernando, marqués de Tortosa, que fué herido en el rostro, D. Pedro Fernández de Híjar y Don Juan Jiménez de Urrea, hijo del señor de Biota, que D. Pedro supone en su crónica muerto en el campo al lado de su padre, para no confesar que se le mandó matar secretamente estando preso. Los pendones de la *Unión* y de Zaragoza quedaron en Epila como trofeo perenne de la victoria, habiendo sido esta batalla, dice Zurita, «una de las más señaladas que se escribe en la memoria de las cosas pasadas haber sucedido en este reino, así por ser en división y contienda de los mismos aragoneses, como por haber sido la postrera que se halla haberse dado en defensa de la libertad del reino, por la cual se usaba en lo antiguo tomar las armas, y se tenía por justificada causa para resistir á los reyes: en vigor de aquellos dos privilegios, que fueron concedidos al reino en tiempo del rey D. Alfonso el III. Porque después, acabándose de fundar la jurisdicción del justicia de Aragón, cesaron las ordinarias contiendas y guerras, conservándose en aquel medio con que los inferiores se igualan con los principales y más poderosos, en lo cual consiste la paz y sosiego de todos los reinos y repúblicas: y quedó de allí en adelante prohibido el nombre de *Unión* por universal consentimiento de todos.»

Quando el rey tuvo noticia de la victoria alcanzada por D. Lope de Luna, exclamó: «Nuestro gozo hubiera sido soberano si hubiésemos podido presenciar el suceso <sup>1</sup>,» y decidióse con actividad á recoger el fruto de aquella jornada, trasladándose á Cariñena, donde reci-

1 Crónica real, cap. IV, párr. 6.º

bió una embajada que le envió la ciudad de Zaragoza sometándose y abriéndole sus puertas.

No se hizo de rogar el monarca. Marchó en seguida á la capital de Aragón, siendo fuerza confesar que estuvo más clemente en su justicia, ó en su venganza, de lo que podía esperarse. Sólo fueron ahorcados 13 *unidos*. Verdad es que por propia confesión del rey no fueron más los presos, «que más hubiera habido, dice, si no hubiesen escapado.» A los ausentes se les condenó también confiscándoles sus bienes, y lo propio se hizo con los de los muertos que habían consentido en los actos de la *Unión*.

Por lo que toca á los prisioneros de más cuenta hechos en la batalla de Epila, el infante D. Fernando fué entregado al rey de Castilla por haber, afortunadamente para él, caído en manos de las compañías castellanas que estaban á las órdenes del de Luna en aquella jornada. También reclamó el castellano á Fernando de Híjar y á Juan Jiménez de Urrea, hijo del señor de Biota, siendo puesto el primero en libertad; pero no pudiendo hacerse lo mismo con el segundo por haberse dado orden de matarle secretamente en su prisión, lo cual hizo el rey, según se dice, por consejo de D. Bernardo de Cabrera 1. Tan grande fué para el monarca la victoria de Epila, que no vaciló en hacer á D. Lope de Luna una señaladísima merced, y fué la de darle el título de conde de Luna, el primero que se sabe haberse dado en estos reinos á rico-hombre que no fuese hijo de rey 2.

Antes de terminarse el mes de Setiembre, fué deliberado celebrar Cortes en Zaragoza á los aragoneses, lo cual hizo el rey con acuerdo de D. Bernardo de Ca-

1 Zurita, lib. VIII, cap. XXXI.

2 Idem, id.

brera, D. Lope de Luna, D. Bernardo de Olzinellas, su tesorero, y el castellán de Amposta, que eran entonces principales é influyentes en su consejo. Celebráronse estas Cortes como de costumbre en el convento de predicadores, y en ellas se quemaron públicamente los privilegios concedidos á la *Unión* por D. Alfonso, la confirmación que de ellos en aquel mismo sitio hiciera el rey en el año anterior, y todas las escrituras y procesos que por la *Unión* se habían ordenado, rompiéndose sus sellos y quedando de allí en adelante perpetuamente revocado este nombre. Se cuenta como cierto, que el rey, de natural y condición ardientes, quiso por sus manos romper uno de aquellos privilegios con el puñal ó daga que llevaba constantemente en su cinto, acaeciendo el herirse en la mano y exclamando entonces: «Privilegio que tanta sangre ha costado, justo es que con sangre real se borre <sup>1.</sup>» Otros dicen que no fué accidentalmente, sino con propósito, lo de herirse en la mano con el puñal, y que lo hizo para borrar con sangre las letras del pergamino, diciendo: «Que con sangre de rey sea borrado el privilegio que da libertad á los súbditos para elegirse rey <sup>2.</sup>»

Al día siguiente habló el monarca al pueblo y á la corte desde el púlpito de la iglesia de San Salvador; perdonó á todos, menos á aquéllos contra quienes ya se había empezado á proceder, y juró que guardaría y mandaría guardar inviolablemente los fueros y privilegios del reino, confirmando sus usos y costumbres, fueros, preeminencias y libertades. Ya en esto la peste estaba haciendo desoladores estragos en Zaragoza, y fué preciso prorrogar las Cortes para Teruel, villa que estaba ya libre del contagio, y que poco antes había sido

1 Zurita, lib. VIII, cap. XXXII.

2 Antonio Pérez: *Relaciones*.

nombrada ciudad, como sabemos, porque, según dice el rey, jamás quiso jurar la *Unión* ni admitir tal nombre.

El azote recrudeció, según parece, en Teruel, así que á ella hubieron llegado los reyes, y fué preciso sacar, á toda prisa á la reina Doña Leonor, que enfermó gravemente, trasladándola á Ejérica, en donde falleció y fué sepultada, partiendo en seguida el rey á Segorbe, dispuesto á marchar contra la *Unión* de Valencia, que no se daba por vencida á pesar de la rota de Epila.

Alto mantenían su pendón los valencianos, y supiéronle heroicamente defender en lucha abierta y continua con las gentes de D. Pedro de Ejérica y D. Lope de Luna. Viendo el rey que era preciso acabar con aquel centro de revolución, dió orden para armar en Barcelona una fuerte escuadra que pasase á sitiar por mar á Valencia, mientras él se dirigía á ella por tierra al frente de una hueste de 15.000 infantes y 1.200 caballos. Los valencianos tuvieron en esto la desgracia de perder á su principal caudillo Dalmau de Cruilles, siendo reemplazado por el letrado Juan Sala, que supo sostener perfectamente la dignidad de la causa hasta el último trance.

El 4 de Diciembre avanzó el rey sobre Valencia apoderándose de Puzol, cuyo pueblo pasó á saco y cuchillo, ahorcando de una almena al caudillo de los *unidos* llamado Juan Pablo; de allí pasó al castillo del Puig, que los valencianos habían dejado sin más guarnición que la de muchos cadáveres de los realistas que allí perecieron poco antes á sus manos, y se dirigió á Mislata, en cuyo lugar se empeñó una lucha porfiada, quedando por fin la victoria por D. Pedro, y dejando los de la *Unión* 1.500 hombres en el campo, muertos casi todos sobre las trincheras.

La victoria de Mislata le abrió las puertas de Valencia. La ciudad, sin fuerzas ya para resistir, le envió á

decir que podía entrar en ella sin obstáculo; pero el rey no quería, porque, como dice en su crónica, era su plan «que Valencia fuese incendiada, arrasada y sembrada de sal para que jamás persona alguna la habitase.» Mucho costó disuadirle de este proyecto y hacerle cambiar de plan, pero por fin se resolvió á acceder, y perdonó á la ciudad del Turia mediante las siguientes condiciones: que no se entendiesen perdonados los culpables, aunque hubiesen muerto, pues sus bienes debían ser confiscados; que no debía haber contemplación alguna ni se le debía pedir perdón para los culpados, aun cuando fuesen de la casa real, y por fin, que se le entregasen todos cuantos privilegios tenía la ciudad á fin de que pudiese hacer con ellos lo que más le acomodase.

Con estas condiciones, que fué entregarse Valencia á discreción, entró el rey en ella, dirigiéndose á la catedral, desde cuyo púlpito arengó al pueblo, y pasando en seguida á su palacio mandó comenzar los procesos, á los que se siguieron terribles é inicuas sentencias.

Los que eran nobles fueron decapitados; los mercaderes y menestrales; ahorcados. Juan Sala, el caudillo de la *Unión*, fué también ahorcado y arrastrado en compañía de otros dos doctores en leyes llamados Antonio Zapata y Juan Besach. No hubo realmente perdón para nadie. El rey estuvo inexorable, y Valencia, bañada en sangre, presenciaba cada día nuevas ejecuciones y nuevas víctimas. A algunos se les dió un género de muerte tan espantosamente horrible, que casi no se creería si el mismo rey en su crónica no lo contase y detallase con bárbaro placer. Se había mandado fundir la campana de la *Unión* y se les dió á beber el derretido metal. «Como al son de tal campana, dice friamente el rey, se reunían al punto los conservadores y demás diputados de la *Unión* para sus actos, *justa cosa fué* que los que la habían mandado hacer, bebiesen después del

licor que la misma produjese cuando estuviera fundida.»

Otro hecho debe también referirse, hecho que parecería por cierto una novela si el mismo rey no fuese asimismo quien nos lo contase. Hallábase entre los presos aquel barbero llamado Gonzalo ó Gonzalbo, que la noche del tumulto en Valencia había cantado al monarca cierta atrevida copla. Hízole venir D. Pedro á su presencia y le dijo:

—«Cierta día, cuando vinísteis á bailar á las puertas de nuestro palacio, nos cantásteis esta canción:

*¡Malhaja qui sen irá  
encara ni encara!...*

No quisimos entonces contestar, pero ahora os respondemos:

*¿E qui nous rossegará  
susara é susara?... 1.»*

Y en seguida le mandó ahorcar y arrastrar. En terrible ocasión dió muestras el rey de ser poeta.

Para completar la entera pacificación del reino, faltaba sujetar á Castellón de la Plana, cuya plaza, que estaba destinada á ser el último baluarte de la *Unión*, permanecía sin rendirse, no obstante haberlo ya hecho Valencia. El *Ceremonioso* envió contra ella á Don Pedro Boil con fuerza suficiente, y este caballero la tomó por asalto, no sin tener que vencer una enérgica resistencia de parte de la guarnición. Las crónicas valencianas dicen que, triunfante Boil, cometió las mayores atrocidades, haciendo degollar, entre otros, á Don Arnaldo del Miracle, que no pudo escapar, con Don Umberto de Cruilles y Berart de Canyellas, y ahorcar confusamente trece individuos, y con ellos una mujer,

cuyo valor en la defensa del pueblo había causado la más profunda admiración, porque de una pedrada había acertado á matar á su sobrino Guillén Boil.

Sujeta la plaza de Castellón y tranquilo el país, nombró el rey por gobernador de Valencia á D. Pedro de Ejérica y por su teniente á D. Juan Escribá, al propio tiempo que confería el mando de una hueste que se dejó bajo pie de guerra á D. Ponce de Santa Pau para oponerse á las correrías de Berenguer de Vilaregut y Pedro Zapata, caudillos de la *Unión*, los cuales, secundados por el infante D. Fernando y la reina viuda Doña Leonor, tenían desde Requena en continua alarma á los pueblos más inmediatos á la capital. Al mismo tiempo envió de embajador á Castilla á D. Oto ó Atto de Foces con encargo de quejarse de la reina Doña Leonor, sin embargo de que luego entró en tratos y avenencias con ella, mediando en las negociaciones Mateo Mercer, el almirante, y Guillén de Luna, caballero aragonés. Esto hizo que Vilaregut y Zapata desistiesen de sus correrías, restableciéndose la paz en aquellos reinos, harto castigados desgraciadamente por la guerra civil, que es la más desoladora de las guerras.

Así fué como terminó la lucha de la *Unión*, en la cual ya hemos visto que no tomó parte Cataluña sino favoreciendo al rey, por lo cual son varios los autores que han atacado á este país. Cataluña, que tenía aseguradas sus libertades, siendo éstas más democráticas que las de Aragón, creyó sin duda que debía observar una prudente conducta á fin de mantenerlas íntegras y no exponerlas al riesgo y al azar de una batalla; pero no puede menos de confesarse que acaso llevó su discreción á un punto demasiado extremo. Aragón y Valencia debían creerse con derecho á su apoyo.

## CAPÍTULO XXIII.

Nuevos disturbios en Cerdeña.—Tentativa de D. Jaime de Mallorca para recobrar sus estados, y su muerte.—Alianza con Castilla.—Tercer enlace de D. Pedro.—Armada enviada á Sicilia.—Cortes en Perpiñán.—Nacimiento de un hijo del rey, y creación del ducado de Gerona.—Alianza con Venecia y guerra con Génova.—Armada catalana.—Batalla naval á la vista de Constantinopla.—Muerte de los almirantes Santa Pau y Ripoll.—Cortes en Zaragoza.—Vistas de los reyes de Aragón y Castilla.—Consejo en Peñíscola.—Condado de Cervera.—Parlamento en Villafranca del Panadés.—Bernardo de Cabrera, general de la armada.—Partida de la escuadra.—Batalla naval de Alguer.—Batalla de Quart.—Regresa Bernardo de Cabrera á estos reinos.

(DE 1347 Á 1353.)

Luego que hubo acabado el rey D. Pedro con la *Unión*, trató seriamente de poner orden en las cosas de Cerdeña y de acabar, pues volvía á inspirarle cuidados, con aquél á quien llamó, primeramente, su cuñado el rey D. Jaime de Mallorca, después el rey que fué de Mallorca, más tarde Jaime de Montpeller, y últimamente Jaime de Clarenza á secas, por el señorío de su madre, princesa de Morea.

Los asuntos no presentaban buen aspecto en Cerdeña. Aprovechando las discordias civiles de Aragón, los de Oria, que hallaron la ocasión propicia, volvieron á levantar su estandarte contra el dominio aragonés en la isla, y habiendo reunido hasta 6.000 hombres de todas armas, presentaron batalla á nuestro virrey ó gobernador en aquel país, D. Guillén de Cervelló. Perdióla éste, teniendo además el desconsuelo de que pereciesen en el campo sus dos hijos, y hasta él mismo murió al efectuar su retirada, fatigado del trabajo y

ahogado de sed, según dicen nuestras crónicas. Los restos de nuestra hueste pudieron por fortuna salvarse, gracias á Gombaldo de Ribelles, que tomó el mando, y á los miembros de la casa Arborea, que continuaban aún fieles á la de Aragón, y acogieron á los nuestros en sus tierras. Esto pasó en 1347.

Al recibir el rey esta noticia, trató de enviar socorros á aquella isla, nombrando interinamente por su gobernador á su hermano natural D. Jaime de Aragón, que estaba en ella, dando después este cargo á Riambaldo de Corbera y el de caudillo ó general á Ponce de Santa Pau, el mismo á quien después, á su regreso de la isla, nombró para acabar con los restos de la *Unión* valenciana. No parece que estos dos nobles catalanes pudiesen llevar allí grandes refuerzos, ni se sabe que consiguiesen gran cosa, por lo que hubieron, sin duda, de volver á estas tierras en demanda de nuevos auxilios. Hasta que se hubo dado fin á la guerra de la *Unión*, no pudieron serles éstos facilitados.

Ocupábase el rey en procurarlos, cuando recibió nuevas de que su cuñado, D. Jaime, se disponía á hacer otra tentativa para recobrar sus estados de Mallorca. Privado de toda clase de recursos y en la imposibilidad de emprender nada contra el aragonés, D. Jaime vivía hacía ya dos años en una ociosidad completa, sin que el menor resquicio de esperanza pudiera hacerle entrever el término de su triste situación, cuando un viaje que hizo el rey de Francia á Aviñón para avistarse con el Papa por Abril de 1349, le procuró los medios de entrar en tratos con él y venderle por 120.000 escudos de oro, pagaderos en tres plazos, el señorío de Montpellier, que le daba 3.280 libras de renta, y el de Lates, que le producía 435 <sup>1</sup>.

1 Henry, lib. II, cap. X.

En cuanto D. Jaime de Clarenza, como ya sólo le llamaba entonces su cuñado el *Ceremonioso*, se vió poseedor de una suma que le permitía levantar una hueste, quiso intentar otra vez la suerte de las armas, aprovechando algunas inteligencias que tenía en Valencia entre los descontentos de la *Unión* y algunas que tenía también entre sus antiguos súbditos. Alentado por esto, y valiéndose del favor de la reina de Nápoles, Juana I, condesa de Provenza, que le prestó la misma flota de la otra vez, mandada por Carlos de Grimaldi, levantó con el oro francés un ejército de 400 caballos y más de 3.000 infantes, la mayor parte franceses y algunos genoveses, embarcándoles en una escuadra de 22 buques y saliendo de las costas de Provenza con rumbo á las Baleares.

Luego que el rey de Aragón tuvo noticia de tales aprestos y de lo que con ellos se proponía D. Jaime, dió orden á su almirante general, D. Pedro de Moncada, y al vicealmirante de Valencia, Mateo Mercer, para que con sus galeras fuesen en busca de aquella escuadra; mas no pudieron darle caza, y el de Mallorca, no solamente logró desembarcar en la isla sin obstáculo, sino que, hallándola mal presidada y sin otros lugares fortificados que Alcudia y la capital, pudo mantenerse en ella, aunque por poco tiempo, sin más tropiezo que algunas ligeras escaramuzas. Sin embargo, no habiendo hallado simpatías entre sus antiguos súbditos, podía ya presagiarse segura su ruina.

El gobernador de Mallorca, D. Gilaberto de Centellas, determinó al cabo arrojar al invasor de aquel territorio; y de acuerdo con el gobernador de Cerdeña y Córcega, D. Rimbaldo de Corbera, que á la sazón había llegado allá con algunas compañías, llamó á las armas á todos los naturales, y pudo así reunir hasta 800 caballos y cerca de 20.000 peones, con los cuales salió de noche

y silenciosamente de la capital, dirigiéndose al encuentro del enemigo. A poco de haber salido el sol se avisaron ambos ejércitos, á unas tres millas de distancia y cerca de un campo llamado Lluçmajor. Fueron los primeros en acometer los soldados de D. Jaime; y habiendo sido recibidos por sus contrarios con imperturbable bizarría, trabóse entre unos y otros porfiada lucha, en la que se disputó con encarnizamiento la victoria. Agobiados al cabo por el mayor número, empezaron á flaquear los mercenarios del *que fué rey* de Mallorca, y aunque éste hizo prodigios de valor al frente de su caballería, procurando animarles á todos, más que con las palabras con el ejemplo, no bastaron sus esfuerzos á evitar la general derrota. Desesperado entonces, como quien sabía que jugaba en aquella batalla una corona que le había sido arrebatada, quizás más que por sus culpas, por la malevolencia y codicia del rey de Aragón, echóse con impetuoso arrojo en medio del ejército enemigo, hasta que cercado por todos lados, acribillado de heridas y derribado del caballo, cayó sin sentido al suelo, donde acabó de matarle, según dicen, un almogavar de Burriana cortándole la cabeza. La pérdida de D. Jaime acabó de desconcertar á aquéllos de los suyos que todavía se resistían, y todos cayeron muertos ó prisioneros; contándose entre estos últimos el hijo de aquél, llamado también Jaime, quien durante la batalla fué malamente herido en el rostro, peleando animosamente al lado de su padre, á pesar de sus pocos años. El cadáver del ex-rey de Mallorca fué luego trasladado á Valencia, donde se le dió sepultura en el coro de la catedral; al hijo le llevaron primeramente prisionero á Játiva, pero después su tío el *Ceremonioso* le mandó traer á Barcelona á su palacio, y le guardó á su lado poco menos que cautivo durante largo tiempo.

Así terminó su vida aquel desgraciado D. Jaime, úl-

timo de los reyes de Mallorca, á quien con poca crítica ciertamente y con sobrada injusticia cronistas como Bosch y Monfar han tratado de cruel tirano, pero que ha sido noblemente vindicado por Henry y Piferrer, quienes le han presentado en sus obras como cumplido caballero, haciendo ver que cuanto se le imputa es debido á la situación violenta en que le colocó el odio y la persecución de su cuñado D. Pedro.

La infeliz víctima de la batalla de Lluchmayor ó Llummayor, como dicen otros, había casado dos veces, la primera con Doña Constanza, hermana de Pedro *el del puñal*, la cual murió en Montpellier en 1346, poco después de haber sido devuelta á su esposo, que ya sabemos vivió largo tiempo apartado de ella por haberla retenido el rey de Aragón en Barcelona. De ella tuvo un hijo y una hija: el primero, llamado Jaime como él, es el que cayó prisionero de D. Pedro en la batalla de Lluchmayor, y que ya veremos cómo casó con Juana, reina de Nápoles, por los años de 1362; la segunda se llamó Isabel, que casó en 1358 con Juan, marqués de Montferrat. De una señora llamada Violante, con la cual D. Jaime III se enlazó en Montpellier de segundas nupcias <sup>1</sup>, no parece que le quedaran hijos.

Mientras estas cosas tenían lugar, el fiel privado del rey, D. Bernardo de Cabrera, pasó á Castilla á confederarse con aquel monarca en nombre del nuestro, renovándose las alianzas concordadas entre ambas potencias para auxiliarse en la guerra contra los moros, y resultando de esto que Aragón ayudó á Castilla con ocho galeras y 800 ballesteros para la empresa de Gibraltar en que entonces se hallaba comprometido el castellano. Cuatro galeras al mando de Ramón de Vilanova, y otras cuatro más tarde al mando del mismo vizconde

<sup>1</sup> *Historia del Languedoc*, IV, 247.

D. Bernardo de Cabrera, fueron á juntarse con la armada del rey de Castilla para combatir á la citada plaza.

El rey D. Pedro, que anhelaba dejar á sus reinos un sucesor legítimo en quien se conservase la descendencia varonil de los primitivos condes de Barcelona, no interrumpida hasta entonces en el largo espacio de más de cinco siglos, y acabar así con las disensiones que en ellos había producido la falta de hijos que experimentaba, resolvió pasar á terceras nupcias y escogió para su nuera á una descendiente, como él, de los monarcas aragoneses: Doña Leonor, hija de los reyes de Sicilia, Don Pedro y Doña Isabel de Carinthia, que en virtud de los tratados que se celebraron en Mesina fué conducida por la armada del rey á Valencia, donde se efectuó el matrimonio por el mes de Julio de 1349 <sup>1</sup>.

Este enlace impuso á nuestro monarca ciertas obligaciones, ya que las cosas de Sicilia no presentaban el mejor aspecto, pues había habido allí grandes y profundas alteraciones contra los catalanes vecindados en el país y con señoríos en él. Convenía á las miras políticas de la casa de Aragón, que no decayese la influencia catalana en aquella isla, y no sólo por lo mismo permitió el *Ceremonioso* que Bonanat Jaffer, venido de Sicilia con la nueva reina, armase en Cataluña y Valencia galeras y navíos para llevar la gente que quisiese pasar en socorro de los catalanes de Sicilia, sino que envió una escuadra al mando del almirante D. Pedro de Moncada en favor de la parcialidad catalana de aquella isla, cuyo jefe era el conde Blasco de Alagón.

La primera noticia que nos facilitan las memorias del año 1350 es la de la concordia que se trató con el rey Felipe de Francia sobre el señorío de Montpellier y los vizcondados de Omelades y Carlades, quedando

1 Bofarull: *Condes vindicados*, tomo II.

resuelto, después de muchas disensiones y no pocas idas y venidas de embajadores, que era válida la venta hecha al francés por el difunto D. Jaime de Mallorca, y que aquél facilitaría á D. Pedro la suma que á deber quedaba de los 120.000 escudos, precio de la venta. Con este motivo se renovaron los tratos y alianza con Francia, y aun se acordó matrimonio entre un príncipe francés y una hija del *Ceremonioso*, si bien no llegó á efectuarse <sup>1</sup>.

Para formalizar estos tratos, el rey decidió pasar á Cataluña y de ésta á Perpiñán, después de haber asistido en Zaragoza á las grandes fiestas con que se solemnizó el enlace de Bernardino de Cabrera, hijo del privado de este nombre, que casó con Doña Margarita de Foix, hija del vizconde de Castellbó.

Habiéndose trasladado á Perpiñán, permaneció Don Pedro bastante tiempo en esta ciudad, celebrando en ella Cortes á los catalanes, Cortes que fueron memorables bajo muchos conceptos.

Abriólas el rey con un discurso en el que, según parece, se manifestó muy deseoso de guardar las libertades y costumbres, diciendo que estaba dispuesto á hacer justicia estricta, comenzando por sí propio, de tal manera, que si él ó alguno de sus ministros hubiese faltado á ella en Cataluña, se daría inmediatamente completa satisfacción, poniendo las cosas en el lugar que fuese de ley.

Aprobáronse en estas Cortes varias constituciones, entre ellas una disponiendo que todos los actos públicos y escrituras se fechasen en adelante contando por los años de la Natividad del Señor, en vez de continuar haciéndolo por los de la Encarnación. También se votaron al rey subsidios para la guarda de Cerdeña, concediénd-

1 Zurita.—Henry.—*Historia del Languedoc*.

dole la facultad de decretar un impuesto general. Duraron estas Cortes desde Setiembre de 1350 á Marzo de 1351.

Gran motivo de extraordinario júbilo tuvo el rey en Perpiñán á 27 de Diciembre, por haber en dicho día dado á luz su tercera esposa Doña Leonor un infante, á quien se puso el nombre de Juan, en conmemoración de haber nacido el día de San Juan evangelista.

De tal manera colmó al rey de alegría éste para él, y también para la tranquilidad del país, fausto acontecimiento, que á 21 de Enero del siguiente año 1351 erigió en ducado á Gerona dándoselo en feudo á su primogénito. Compusieron el nuevo estado las poblaciones y territorios de Gerona, Besalú, Manresa, Berga, Vich, Camprodón, Castellfollit, Figueras y Torroella de Montgrí, y se dispuso que lo disfrutase el dicho infante por durante su vida ó hasta que sucediese á su padre, después de cual tiempo debían agregarse nuevamente á la corona los pueblos que lo integraban <sup>1</sup>.

Por un decreto real fechado en Perpiñán á 22 de Marzo de 1351, se sabe que D. Pedro dió orden á los ricos-hombres y caballeros del reino de Valencia para que tuviesen sus compañías de á caballo en orden, á fin de resistir á su hermano el infante D. Fernando, marqués de Tortosa y señor de Albarracín, el cual, confiando en que sería apoyado por el rey D. Pedro de Castilla, que acababa de heredar este trono, juntaba gente

1 Posteriormente á la primera edición de esta obra se han publicado curiosas é importantes monografías respecto al ducado de Gerona, á su creación, al carácter que de Principado tomó más tarde, etc., con extensas noticias de los primogénitos que se titularon príncipes de Gerona. Los autores que más principalmente han escrito trabajos sobre este asunto, son los Sres. Bofarull (Antonio), Blanch é Illa, Girbal, actual cronista de Gerona, y D. Julián de Chía, secretario y archivero del ayuntamiento de Gerona, cuya obra, *El ducado y principado de Gerona*, merece ser consultada.

y publicaba que iba á invadir las tierras de Valencia.

Mientras en estas cosas se estaba, llegaron á la corte mensajeros del dux y común de Venecia solicitando confederarse con nuestra nación contra los genoveses, á quienes entonces tenía declarada guerra la república veneciana; no tardando en llegar también embajadores de Génova con la misión de que por D. Pedro les fuese confirmada la paz y se negase á hacer alianza con los venecianos.

Dieron estos mensajes lugar á grandes discusiones y debates en el consejo del rey, pues unos estaban por la paz con Génova y otros por la alianza con Venecia. Sostenía esto último el privado Bernardo de Cabrera, y con su influencia y valimiento consiguió al cabo que el monarca y la mayoría de su consejo se decidiesen por hacer la guerra á los genoveses, eternos perturbadores del señorío de Aragón en Cerdeña y enemigos declarados de los catalanes, que eran sus rivales en los mares <sup>1</sup>. En su consecuencia, pues, asentó el rey su confederación y liga con la señoría de Venecia <sup>2</sup>, hallándose todavía en Perpiñán, y á 3 de Agosto, cuando estaba ya de regreso en Barcelona, despidió á los embajadores de Génova manifestándoles que la guerra con su nación quedaba declarada y marchándose ellos muy airados, no sin decir que en Dios confiaban para su causa y en su buena espada <sup>3</sup>.

Declarada la guerra, que era popular en Cataluña, ya no se pensó sino en los preparativos para llevarla pronta y enérgicamente á cabo, mandándose armar, desde luego, en los puertos de la Corona una escuadra de 30 galeras, ó 33, según otros, para cuyo apresto ofreció en-

1 Crónica real, cap. IV, 9.

2 Zurita, lib. VIII, cap. XLV.—Capmany: *Antigua marina de Barcelona*, cap. III.

3 Crónica real, capítulo y párrafo citados.

tonces la nación catalana 100.000 libras á más de los buques. Este armamento, cuyo general era Ponce de Santa Pau y cuyo consejo componían cinco prácticos marinos barceloneses, Francisco Finestres, Ferrer de Manresa, Guillermo Morell, Andrés Olivella y Andrés Boscá (Zurita le llama Jaime Boscán), se hizo á la vela desde Barcelona por el mes de Setiembre de 1351 (Capmany dice Julio, pero es error sin duda), llevando para el mando de las tres divisiones de que constaba, á los tres vicealmirantes Bonanat Descoll, de Cataluña, Bernardo Ripoll, de Valencia, y Rodrigo Sant-Martí, de Mallorca.

Estas fuerzas navales se juntaron en Sicilia con la escuadra de Venecia, compuesta de 34 galeras, mandadas por Pancracio Giustiniani, y desde Mesina se dirigieron juntas á Negroponto en demanda de la armada genovesa, que constaba de 66 galeras á las órdenes de Pagano de Oria ó Doria, si bien otros dicen que el almirante genovés era Perín de Grimaldi. Fuese éste ó aquél, lo cierto es que, perseguido por las fuerzas de los aliados, en cuya liga entró también la escuadra imperial de los griegos, pasó los Dardanelos y se refugió en Galata, en el Bósforo, donde tenían los genoveses el emporio de su poder y sus riquezas.

La batalla se trabó en el mar de Mármara, á la vista de Constantinopla, entrando en línea de combate por nuestra parte 25 galeras catalanas, 34 venecianas y 9 griegas que al parecer prestaron muy poco servicio, y aun hay quien ha soltado la palabra deserción con respecto á ellas <sup>1</sup>. La armada genovesa constaba de las 66 naves citadas. Comenzó la batalla por la tarde del día 13 de Febrero de 1352, durando hasta el amanecer del día siguiente; y aunque los aliados hicieron

1 Capmany.

heróicos esfuerzos y lograron desbaratar repetidas veces la escuadra enemiga, el viento y el temporal, que se les declararon contrarios, en un mar estrecho que no se extendía más allá de tres millas de costa á costa, fueron causa de que muchas de sus galeras fuesen á dar al través, y de que no pudiesen alcanzar una completa victoria. Como suya quisieron contarla los genoveses, por haber quedado dueños del mar retirándose los aliados; pero en tal caso hubieron de comprarla muy cara, pues murieron siete ú ocho de los suyos por cada persona de cuenta que perdieron los catalanes y venecianos; y por esto, si bien se honraron siempre de haber peleado solos contra tan poderosas fuerzas, el dolor que les causaron tan graves pérdidas no les permitió nunca celebrar como solían el triunfo.

De todos modos, compulsadas las relaciones de los principales historiadores, fué batalla ni tan ganada por nuestra parte, como supone Zurita, ni tan perdida como sientan los analistas genoveses. Puede decirse muy bien que la victoria quedó indecisa, perdiendo 13 galeras los genoveses, 12 los catalanes y 14 los venecianos.

Peleando como bueno murió en la refriega el vicealmirante valenciano Bernardo Ripoll, y á consecuencia de las heridas que recibieron, tardaron poco en fallecer el almirante veneciano Giustiniani y el catalán Ponce de Santa Pau, este último en Constantinopla á primeros del mes de Marzo y sin haber tenido á lo menos el consuelo de regresar á su patria <sup>1</sup>. Ni siquiera su cadáver pudo llegar á estas tierras, pues lo traía una galera al mando de Ramón de Sant Vicents, la cual cayó en poder de genoveses cuando se dirigía á Cataluña <sup>2</sup>.

1 Zurita, lib. VIII, cap XLVI.—Crónica real, cap. V, párr. 1.º—Capmany, obra y lugar citados.—Mateo Villani, lib. II, cap. LIV.—*Efemerides* de Flotats.

2 Quien desee tener más detalles sobre este asunto, puede ver el

Luego que el rey D. Pedro, por aviso que el dux de Venecia le despachó en una galera ligera, recibió hallándose en Lérida la noticia de la muerte de Santa Pau y pérdida de 12 galeras catalanas, ordenó inmediatamente armar otras 12, que salieron mandadas por Mateo Mercer, experto marino valenciano, con municiones y refrescos para Negroponto, á donde se habían refugiado los nuestros para repararse bajo las órdenes del vicealmirante Bonanat Descoll, que tomó el mando de la armada.

Se trataba de proseguir la guerra con toda actividad, cuando medió el Papa para poner paz entre Aragón, Génova y Venecia. Después de muchos y diversos mensajes enviados á D. Pedro por parte de dicho Padre Santo y del emperador de Alemania, como también del rey de Francia, respondió que estaba dispuesto á hacer la paz con Génova, si ésta le restituía de hecho la isla de Córcega; pero no se avino aquella república á desocupar la isla, quedando rotos los tratos por lo mismo.

En Setiembre de este año celebró el rey Cortes á los aragoneses en Zaragoza, y en ellas fué jurado el infante D. Juan, duque de Gerona, por heredero, presutando su padre el debido juramento en nombre del príncipe.

Hallándose D. Pedro con este motivo en Zaragoza, moviéronse tratos con Castilla. Los dos Pedros decidieron tener una entrevista cerca de Tarazona, y acordáronse paces y alianza entre ellos, marchando, concluidas las vistas, el aragonés á Peñíscola y el castellano á Andalucía.

*Memorial histórico* publicado por la Real Academia de la Historia, y en su tomo II encontrará gran copia de documentos referentes todos á la armada que en 1351 mandó aprestar el rey D. Pedro *el Ceremonioso* en contra de genoveses, con la relación de su campaña naval, y una noticia histórica del suceso escrita por D. Juan Sanz y Barutell.

Se sabe que en Peñíscola reunió su consejo el *Ceremonioso*, asistiendo también ciudadanos de Barcelona, Mallorca y Valencia, á consecuencia de haberse presentado los genoveses delante de Cerdeña con una armada de 60 galeras, mandadas por el almirante Antonio Grimaldi. Iban á ayudar al juez de Arborea, que trataba de levantar aquella isla contra el dominio del rey de Aragón, oponiéndose en vano Riambaldo de Corbera, que allí proseguía de gobernador. Otro de los puntos que debían tratarse en el consejo, era el de favorecer á los catalanes de Sicilia, y decidióse que el rey llamase á parlamento á los catalanes en Villafranca del Panadés, sin perjuicio de mandar armar por el pronto una escuadra de 50 galeras.

A 1.º de Febrero de 1353, estando el rey en Peñíscola, hizo llamamiento general á los catalanes para el parlamento en Villafranca; erigió en condado á Cervera, y se lo dió á su primogénito D. Juan, que era ya duque de Gerona <sup>1</sup>.

El parlamento se abrió en la villa citada, el 8 de Marzo, reuniéndose en el convento de San Francisco. De común acuerdo se decidió proseguir la guerra contra genoveses, comprometiéndose Cataluña á entregar los impuestos de tres años, ofreciéndose Barcelona á servir con 100.400 libras, Tortosa con 5.000 florines y así por el estilo las demás ciudades. Sólo pidió la nación catalana, por el empeño de esta guerra, que fuese elegido general Bernardo de Cabrera. Bien ha dicho un historiador que esta condición, impuesta á un monarca que no admitía condiciones, revela en las costumbres de los catalanes de aquel tiempo una espontaneidad y franqueza y una dignidad que merecen ser estudiadas.

El rey entregó el mando al elegido de las Cortes, aun

1 Feliu de la Peña, lib. XIII, cap. VIII.

cuando hay quien dice que jamás pudo olvidar que Cabrera poseía en grado eminente la confianza pública. Supo, sin embargo, disimular por el pronto, y hasta, como aplaudiendo la decisión de las Cortes, dióle el título de vizconde de Bas para él y sus sucesores.

Encaminóse luego D. Pedro á Valencia para proveer con actividad al armamento, y en poco tiempo quedó puesta bajo pie de guerra una escuadra de más de 50 buques, sin los de transporte, entre los cuales se contaban 45 galeras, 4 leños de remos y 5 naves armadas, 3 de ellas encastilladas, con 400 combatientes cada una. La flota, que salió en tres divisiones, una de Barcelona, otra de Valencia y otra de Mallorca, se reunió en Puerto-Mahón, donde tomó el mando el general nombrado por las Cortes.

La escuadra nuestra se juntó delante de Alguer con la de los venecianos, con cuya república se había renovado la alianza, que estaba compuesta de 20 galeras al mando de Nicolás Pisani. En aquellas mismas aguas se trabó la batalla, que duró desde el amanecer hasta ponerse el sol. Volvieron á pelear aragoneses y venecianos unidos contra genoveses, y, como ha dicho Capmany, la mortandad fué proporcionada á la animosidad con que obraron allí el odio y venganza en los unos, la intrepidez y desesperación en los otros. Perdieron los genoveses 8.000 hombres entre muertos y heridos, sin contar 3.200 prisioneros; y de las 60 galeras que llevaban sólo se salvaron 19 con la fuga, siendo las restantes sumergidas ó apresadas. La armada combinada de Aragón y Venecia tuvo 360 muertos y unos 2.000 heridos. La victoria fué completa; el predominio del mar continuaba siendo de Cataluña, y Bernardo de Cabrera alcanzó un lauro inmortal. Fruto fué de esta jornada el que la población de Alguer y otras entraran desde luego en tratos y abrieran sus puertas al vencedor,

obtenida la confirmación de sus franquicias públicas.

En Valencia recibió D. Pedro la nueva del triunfo por un mensajero de D. Bernardo, que depositó á sus pies las banderas ganadas á los genoveses. Completa hubiera sido aquella jornada y fecunda en resultados, si Bernardo de Cabrera se hubiese concordado con el juez de Arborea, que al efecto le envió un mensaje por conducto de su esposa Doña Leonor (otros dicen Timbor) de Rocabertí, condesa de Gociano, hija del vizconde de Rocabertí y una de las mujeres de más corazón de que nos hablan las historias. Estaba ya casi concertado con ella el de Cabrera, cuando por sugerencias de tres ciudadanos de Caller rompió los tratos, volviendo á rompimiento las cosas con el juez de Arborea y siguiéndose una sublevación general de sardos. Fué preciso dominar este alzamiento; pero aun cuando ganó D. Bernardo una batalla, que se llamó la de Quart y en la cual murieron hasta 1.500 sardos, bien pronto se convenció de que se necesitaban mayor fuerza y pujanza que la que tenía consigo.

Decidióse á volver, pues, á Cataluña, y dejando al vicealmirante Bonanat Descoll con ocho galeras en Sacer, donde estaba de gobernador Rimbaldó de Corbera, y una fuerza respetable en Caller al mando de Don Artal de Pallars, se vino con las galeras catalanas á Barcelona y de aquí se fué por tierra á Valencia, en cuyo punto se hallaba entonces el rey. Recibió éste á su privado con grande agasajo y deferencia, cediéndole parte del botín ganado á los genoveses y favoreciéndole con largos donativos, que le valieron 27.084 florines, gran riqueza en aquellos tiempos.

Pero los estados de Aragón en Cerdeña, á pesar de tanta gloria, corrían inminente peligro; que al fin y al cabo Cabrera los dejó casi en peor estado de como los hallara, y fué preciso armar á toda prisa una nueva ex-

pedición contra los sardos, que el rey se dispuso esta vez á mandar en persona, sin duda porque envidiaba la gloria de su privado.

## CAPÍTULO XXIV.

Socorro enviado á Cerdeña.—Grande armamento dispuesto por el rey para pasar con él á Cerdeña.—El rey y la armada parten de Rosas.—Sitio de Alguer.—Sumisión de la villa.—Cortes en Caller.—Regreso del rey.—Se envía otra armada á Cerdeña.—Vich erigido en condado de Osona.—Origen de la guerra con Castilla.—Guerra con Castilla.—El conde de Trastamara favorece á D. Pedro de Aragón.—Cortes en Daroca.—Entrada del rey de Castilla.—Parlamento en Lérida.—El rey de Castilla se apodera de Tarazona.—Treguas.—Cortes en Carifena.—El infante D. Fernando vuelve al servicio del rey y de su patria.—Rompimiento de la tregua.—Parlamento en Gerona.—Bernardo de Cruilles defiende el castillo de Guardamar.—Cortes en Barcelona y bandos de Cataluña.—Nacimiento de la infanta Doña Leonor y de D. Juan, hijo del conde de Trastamara, que fueron reyes de Castilla.

(DE 1354 Á 1358.)

Lo primero que dispuso el rey, luego que hubo llegado Bernardo de Cabrera y enterádole de la disposición en que estaban las cosas de Cerdeña, fué mandar á esta isla 12 galeras, 6 de las que llamaban uxeres y las otras sutiles, con 500 ballesteros y 200 jinetes, al mando de Miguel Pérez Zapata, caballero anciano de gran valor y reputación en asuntos de guerra. Socorridos así por el pronto Riambaldo de Corbera y Artal de Pallars, que quedaban expuestos á toda la furia de los sardos, D. Pedro dió las oportunas órdenes para la expedición que proyectaba y la cual había decidido ir mandando en persona.

A principios de Enero de 1354 fué sacado el estandar-

te real, que era señal de la jornada que el rey iba á emprender, y se publicó que la gente y la armada debían estar prontas por todo el mes de Abril, citándose como punto de reunión y puerto de partida el de Rosas en Cataluña. El armamento que se juntó se componía de más de 300 velas, que llevaban más de 20.000 combatientes á bordo, contándose entre ellas 50 galeras, 20 naves armadas y muchos leños capitaneados por caballeros y ciudadanos de Barcelona. Fué nombrado capitán general de la expedición el almirante Bernardo de Cabrera, teniente general el vicealmirante de Cataluña, Bonat Descoll, y acudieron á servir al rey con lucidas compañías los más principales caballeros aragoneses, valencianos y catalanes. Entre estos últimos se contaban, á más de los dos almirantes citados, los vizcondes Hugo de Cardona, Bernardino de Cabrera, Andrés de Canet, el de Castellbó y el de Illa, D. Ot de Moncada señor de Serós y Mequinenza, Bernardo de Corbera, Bernardo de Cruilles y Pedro Boyl, á quien el propio rey en su crónica llama *el caballero sin miedo*.

Quedó de procurador general de estos reinos y conde el infante D. Pedro, tío del monarca, con amplios poderes, habiéndole dado por principal consejero al catalán Bernardo de Olcinellas, y dejando en Barcelona para proveer las cosas necesarias á la guerra durante su ausencia á D. Pedro de Moncada, procurador de Cataluña, á Vidal de Blanes, abad de San Felio de Gerona, que fué después obispo de Valencia, á los letrados Guearau de Palou y Jaime de Ezfar, y á Pedro Sant Climent, ciudadano barcelonés.

Hallándose el rey en Barcelona ocupado en ordenar los preparativos de la expedición, resolvió arengar á los barceloneses para que le ayudasen con buen ánimo á la reconquista de Cerdeña, sublevada por el juez de Arborea, después de desechadas, de acuerdo con su

consejo, las proposiciones de sumisión que éste acababa de hacer. En la plaza del cementerio mayor de la iglesia de Santa María del Mar, que á la sazón se estaba edificando, y junto á la puerta del mismo templo, habíase levantado una suntuosa tribuna. A ella subió el rey, en traje de ceremonia, con la corona en la cabeza, y seguido de numeroso acompañamiento de los magnates de su corte; y desde allí dirigió al pueblo que llenaba el ámbito de la plaza su arenga, ó sermón, como él la llama, en la que, alegando varias autoridades de la Sagrada Escritura, demostró la injusta rebelión del de Arborea; manifestó su firme resolución de castigarla con las armas, y exhortó á todos sus oyentes á que le secundasen y siguiesen en aquella empresa.

No tardó en tener noticia D. Pedro de que la villa de Iglesias, que era de las más importantes fuerzas de la isla de Cerdeña, se había entregado á los sublevados, y apresuró entonces su partida, embarcándose en el puerto de esta ciudad á 5 de Mayo para dirigirse al de Rosas, de donde con toda la armada junta salió un sábado 15 de Junio. En la galera capitana iba también la reina, que según costumbre de aquellos tiempos quiso participar de la gloria y peligros de su esposo <sup>1</sup>.

Llegó el *Ceremonioso* con su armada á la vista de Alguer, que era una de las poblaciones sublevadas, á pesar de haberse rendido en la primera expedición de Bernardo de Cabrera, y desembarcó con su gente en el puerto llamado del Conde, á tres millas de la citada plaza, á la cual en seguida se puso sitio por mar y por

<sup>1</sup> Sigo á Zurita, cap. LV del lib. VIII. Sin embargo, su relación es contradictoria á la del rey (en su crónica, cap. V, párr. 4.<sup>o</sup>), el cual dice que salió de Barcelona por Mayo yéndose por tierra á Gerona, donde se detuvo algunos días, y pasando luego á Rosas, de cuyo puerto salió el 20 de Junio. La versión de Feliu de la Peña está conforme con la de Zurita.

tierra. Alguer, bien amurallada y defendida con guarnición genovesa, se resistió por espacio de seis meses, durante los cuales tuvieron que sufrir los sitiadores grandes penalidades en su campamento, sobre todo por las enfermedades contagiosas que se desarrollaron con los calores de aquel verano. Por fin, á últimos ya del año, la plaza, reducida al último extremo y vivamente combatida, pidió capitulación, y se convino en que saliesen de la ciudad todos sus defensores y habitantes para trasladarse con sus bienes muebles á donde quisiesen, quedando á merced del sitiador la población con todos sus inmuebles. D. Pedro tomó posesión de la ciudad el 22 de Diciembre de 1354, y al momento hizo repartición de las casas, haciendas y tierras de su término entre nuevos pobladores catalanes y aragoneses, á quienes dió carta puebla y privilegios. Alguer fué centro de operaciones para recobrar la isla en poco tiempo.

De Alguer se marchó contra el castillo de Caller, en el que entraron el rey y la reina el 5 de Enero de 1355, á tiempo que el juez de Arborea, perdidas las esperanzas de los socorros que Génova y Milán le habían prometido, se convertía de enemigo de D. Pedro en su aliado, consiguiendo arreglar paces entre él y el rey, Bernardo de Cabrera y Pedro de Ejérica, que prestó muy buenos servicios en aquella empresa de Cerdeña.

Próxima ya á quedar sujeta toda la isla, se creyó prudente que el rey D. Pedro celebrase Cortes en Caller á sus súbditos de Cerdeña, para con su acuerdo poner en orden los negocios de la isla. Entre las varias constituciones y leyes que en ella se ordenaron para la mejor guarda y conservación de aquel reino, se dispuso que los catalanes y aragoneses que poseían allí castillos ó villas estuviesen obligados á resistir y tener en ellas su domicilio, á estar siempre pertrechados y convenientemente dispuestos para la defensa.

Mientras el rey celebraba Cortes en Caller, tuvo lugar en Barcelona un parlamento presidido por el infante D. Pedro, como lugarteniente general del reino, para enviar recursos y auxilios al monarca.

Cerradas las Cortes de Caller, reforzadas las plazas y nombrados los gobernadores, D. Pedro dió por terminada la expedición, y á 6 de Setiembre se embarcó en Alguer, viniendo á desembarcar el 20 del mismo mes en el vecino pueblo de Badalona, de donde al día siguiente se trasladó á la capital del Principado.

Como continuasen, sin embargo, las turbaciones de la isla de Cerdeña, excitadas por los genoveses, siempre implacables enemigos, D. Pedro, al regreso de un viaje que á principios de 1356 hizo á Aviñón para tener una conferencia con el Papa, mandó aprestar 47 galeras á fin de hacer respetar sus armas y pacificar aquellos dominios. Este nuevo armamento, que salió de Barcelona al mando de Gilberto de Centellas y del vicealmirante Galcerán de Fenollet, se hizo á costa de los subsidios que aprontó Cataluña, y especialmente su capital, que sólo para esta empresa concedió más de 100.000 escudos y 7 galeras nuevas.

En su viaje á Aviñón, el rey se había detenido en Perpiñán para celebrar Cortes.

D. Pedro, que estando en Aviñón acababa de dar á su primo D. Alfonso de Aragón, hijo de su tío el infante D. Pedro, el título de conde de Denia, quiso á 1.º de Marzo erigir también en condado la ciudad de Vich con una legua alrededor, que se llamó condado de Ausona ú Osona, para dárselo á D. Bernardino, vizconde de Cabrera, hijo de su gran privado Bernardo de Cabrera <sup>1</sup>. En medio de lo popular que éste pudiese ser en Cataluña, no parece, sin embargo, que en Vich se recibiese

1 Zurita, lib. VIII, cap. LX.

con agrado la determinación real. Según se desprende de los dietarios conservados en el archivo de nuestro municipio, resistióse la citada ciudad á lo dispuesto por el rey, rehusando recibir por su conde al de Cabrera ó á su hijo, y entonces se ordenó que saliese la milicia de Barcelona con su bandera llamada de Santa Eulalia y obligase á Vich á dar posesión del condado al hijo de Bernardo de Cabrera. Consta que la milicia barcelonesa partió el 27 de Abril y llegó á Granollers, en donde permaneció hasta 6 de Mayo, no pasando adelante por haberse decidido finalmente Vich á jurar y prestar vassallaje al nuevo conde de Osona reconociéndolo como tal <sup>1</sup>.

Por este mismo tiempo la imprudencia de un marino catalán y la soberbia de D. Pedro *el Cruel* de Castilla provocaron la guerra que se encendió entre esta nación y la nuestra, guerra terrible y desoladora, y la más sangrienta de las luchas que hasta entonces hubiese tenido lugar entre los reinos de la Península. Varios oficiales del rey de Francia, por voluntad y con licencia del *Ceremonioso* <sup>2</sup>, habían armado en la ciudad de Barcelona una escuadra de nueve galeras y un leño al mando de Francisco de Perellós, caballero perpiñanés, á quien se dió después el título de vizconde de Roda, para pasar á las costas de Bretaña en auxilio del monarca francés, amenazado á la sazón por los ingleses. Al cruzar esta escuadra por los mares de Andalucía siguiendo su derrotero, encontró en el puerto de Santa María dos naves genovesas con pabellón pisano, y se apoderó de ellas. El conflicto que hubo de originarse á consecuencia de esto fué mayor por hallarse presente el rey de Castilla, Pedro I, el cual tuvo el lance como desacato é

1 Manuscrito *Bruniquer* en el archivo municipal de Barcelona.

2 Crónica real, cap. VI, parte 1.<sup>a</sup>

injuria, sin embargo de que poco antes algunas galeras de Vizcaya habían apresado una aragonesa, promoviendo esto una sentida queja de nuestro monarca al castellano.

Fueron y vinieron cartas entre ambos reyes (IV), pero no era aquello cuestión de letras, sino de armas, pues ambos deseaban en el fondo la guerra. Aquellos dos hombres, entrambos con instintos de dominación, de iracundia y de soberbia, perseguidores los dos de su familia propia y con méritos suficientes al renombre de *Cruel* que se les ha dado, parecían destinados á perseguirse y exterminarse uno á otro como dos fieras. Se declaró la guerra, y nuestro D. Pedro mandóla pregonar y publicar en Barcelona á 4 de Octubre de 1356, dando cita á los barones y caballeros de estos reinos para que acudiesen á Lérica con sus compañías como punto de partida y plaza de armas.

Comenzó la contienda el rey de Castilla mandando armar algunas galeras que envió para hacer daño en las costas de Valencia y en las Baleares, á tiempo que sus huestes fronterizas penetraban en el reino de Valencia y entregaban á las llamas los pueblos de Chinosa, Muntaner y Sieteaguas, y por la parte de Aragón entraban á talar y devastar las cercanías de Daroca. A esta invasión de castellanos en tierras de Aragón contestaron los aragoneses con otra, á sangre y fuego como aquélla, en tierras de Castilla; todo esto mientras los súbditos aragoneses residentes en Castilla eran presos y despojados, y lo mismo se hacía en Aragón con los castellanos y sus haciendas. Cruelísimos y desastrosos comienzos tenía aquella lucha.

A D. Pedro *el Cruel* auxiliaba entonces el infante D. Fernando, marqués de Tortosa, hermano de D. Pedro *el Ceremonioso*, y éste se entendió con D. Enrique, conde de Trastámara, hijo bastardo de Alfonso XI y her-

mano, por consiguiente, del *Cruel*, que vivía en Francia desterrado de Castilla. Cada uno de ambos reyes tenía, pues, á un hermano del otro á su lado como poderoso auxiliar. El conde de Trastámara se avino á aliarse con el aragonés y hacer la guerra á su hermano, ayudado de cuantos parciales tenía en León y en Castilla, con el pacto de señalarle el rey para su mantenimiento las rentas de tres lugares de Aragón, Ricla, Epila y Tamarite de Litera; de tres en Valencia, Burriana, Castellón y Villarreal, y otros tantos en Cataluña, Tárrega, Vilagrassa y Montblanch. El *Ceremonioso* socorrió por de pronto con dinero á su auxiliar, quien allegó gente, y por Borja dió comienzo á las hostilidades.

A últimos del 1357 se fué el rey á Daroca para donde tenía convocadas Cortes á los aragoneses, á fin de proveer en ellas lo que tocaba á la defensa del reino, y se dispuso lo conveniente tomando todas las medidas que se creyeron oportunas é indispensables.

Proseguíase, entonces, la guerra con vigor. El rey de Castilla entró en Aragón por la frontera de Molina talando y saqueando cuanto se le ofreció al paso, y si bien halló brava resistencia, no dejó de conseguir también grandes ventajas, logrando apoderarse de algunos lugares. En cambio, D. Lope de Luna con su gente y la de Calatayud y Daroca, se arrojó sobre los invasores y derrotó á D. Gutierre Fernández de Toledo, pasando á su vez á Castilla, donde se apoderó de muchos pueblos hasta Requena.

Había nuestro D. Pedro convocado parlamento en Lérida para el 4 de Febrero de 1357, á fin de tratar de la defensa del reino amenazado por el castellano; y porque el rey no podía asistir, fueron en nombre suyo su canciller, el obispo de Huesca, Bernardo de Olzinelas, su tesorero, y Berenguer de Relat y Bernardo de Tous, que eran de su consejo. Hallaban los pueblos gran difi-

cultad en poder sacar dinero para ayudar á mantener la gente de guerra, y manifestaron que de cuatro años á aquella parte habían dado al rey más de 300.000 sueldos; que los lugares estaban despoblados por los impuestos y servicios que hacían, y la gente muy vejada por los cargos y subsidios ordinarios, de tal manera, que se salían muchos de los lugares realengos para ir á poblar en las tierras de los prelados y señores. No obstante todas estas justas causas, ofreciéronse á servir al monarca con 70.000 sueldos para pagar la gente de caballo; pero impuso el parlamento por condición precisa que el rey, la reina, el duque de Gerona y los infantes, hubiesen de contribuir por su parte á pagar los nuevos impuestos, sin poder alegar en su favor la exención de que gozaban.

Volvió en esto á tener lugar una nueva entrada del rey de Castilla, que se dirigió á combatir la ciudad de Tarazona, cuya defensa tenía á su cargo Miguel de Gurrea. No parece que éste se portase como debía, pues salió á parlamentar con el castellano, y bajo ciertos pactos le entregó la plaza, pasando luego á Navarra con su gente. Fué tanto lo que con esto se irritó el rey D. Pedro, que mandó ajusticiar á algunos habitantes de Tarazona al presentársele en Zaragoza á darle cuenta del suceso <sup>1</sup>.

Tanto escándalo hubo de causar en la cristiandad esta guerra, que el Sumo Pontífice, Inocencio VI, intentó poner paz entre ambos reyes y naciones, para lo cual envió un legado apostólico. Mucho trabajó éste para conseguir su objeto: fué de un campo á otro para lograrlo, y sólo después de muchas instancias pudo alcanzar que se firmasen treguas, que sólo sirvieron en último resultado para prepararse cada uno de los combatientes con más empeño á la guerra.

1 Crónica real, cap. VI, párr. 3.º

Fueron convocados para nuevas Cortes los aragoneses. Esta vez se reunieron en Cariñena, y acordóse en ellas servir al rey para la defensa de la tierra con ciertas compañías de á caballo, cuyo general fué el infante D. Pedro y sus capitanes D. Pedro de Luna, D. Juan Martínez de Luna, D. Pedro Fernández de Híjar y D. Juan Jiménez de Urrea.

El año hubo de terminar plausiblemente para el rey, con haber conseguido que su hermano el infante Don Fernando abandonase la causa del rey de Castilla y se viniese á él. D. Pedro le dió el cargo de procurador general del reino, que era el que se daba á los primogénitos, y esta concordia de los dos hermanos fué causa de que se encendiese la guerra entre los reyes más cruelmente por lo mucho que se irritó el de Castilla. Quedaran en poder de éste dos rehenes: el infante D. Juan y la reina viuda Doña Leonor, hermano y madre del Don Fernando, y ambos hubieron de pagar al fin con la vida, pues sabido es que acabó por mandarles matar inicuaente.

Impaciente el monarca castellano y airado por el suceso de D. Fernando, rompió la tregua apoderándose del castillo de Ferrellón en el Moncayo, si bien otros dicen que los quebrantadores de la tregua fueron el infante D. Fernando y el conde de Trastamara, aquél por las fronteras de Murcia y éste por las de Aragón.

El *Ceremonioso* envió entonces á desafiar á singular combate al de Castilla, sin que tuviera este reto ningún efecto, y reunió parlamento de catalanes en Gerona; constando que Barcelona ofreció entonces mantener á sus costas una compañía de 170 caballos, y que Tortosa prometió dar 140.000 sueldos para los gastos de la guerra <sup>1</sup>.

1 Feliu de la Peña, lib. XIII, cap. X.

Siguieron este ejemplo las otras poblaciones, y si bien no he hallado memoria de todas, es muy de creer que correspondieran con grandes donativos á la solicitud del rey y peligro de la patria, pues se sabe que Vich ayudó con 20.000 sueldos <sup>1</sup>, y que en Reus, congregados en gran asamblea popular todos los habitantes en la plaza del castillo del Carlán, se comprometieron á pagar personalmente cuatro sueldos cada uno para gastos de la guerra, sin distinción de edad ni condición, á más de los servicios personales que prestaron <sup>2</sup>.

Por este tiempo D. Pedro de Castilla mandó armar 21 galeras, y con ellas y otras 6 de genoveses que le vinieron á servir en esta guerra, se arrojó sobre la villa de Guardamar, que era del infante D. Fernando, combatiéndola tan bravamente que la entró por fuerza de armas el 17 de Agosto; pero si consiguió ganar la villa, no así el castillo, al cual se retiró la gente de guerra á las órdenes de su gobernador Bernardo de Cruilles, que se defendió bizarramente. Sucedió, entonces, que mientras estaba ocupado el rey en el cerco del castillo, una furiosa tormenta desbarató su armada, arrojándola sobre la costa, en la que se estrellaron todas las galeras, excepto dos, una castellana y otra genovesa, que pudieron ganar el puerto de Cartagena. El castellano se vió precisado por esta causa á levantar el cerco, marchándose para Murcia con su gente por tierra, después de haber entregado á las llamas y al saqueo la villa de Guardamar.

Mientras tanto nuestro monarca había pasado á Barcelona, donde celebró Cortes á los catalanes, habiendo mandado convocar á los barones y universidades de Cataluña para fines de Agosto, al objeto de disponer lo

1 Libro de acuerdos en el archivo municipal de Vich.

2 Bofarull (Andrés): *Anales de Reus*, cap. IV.

conveniente á la defensa del Principado y del reino de Valencia, por cuanto parecía que el castellano estaba haciendo grandes preparativos con intento de hacer la guerra por mar, pues se sabía que juntaba todos los navíos que tenía en sus reinos y en las costas de Vizcaya y de Guipúzcoa. Nuestro analista Feliu nos dice que tropezó el rey en estas Cortes con grandes dificultades, no por falta de valor y medios, sino por hallarse Cataluña dividida en dos crueles bandos, siguiendo unos al infante, tío del rey D. Ramón Berenguer, entonces conde de Ampurias, y otros al vizconde de Rocabertí y conde de Osona, á quienes favorecían los del consejo del rey por empeño de Bernardo de Cabrera, padre del conde. Importaba, para que Cataluña volviese sus armas á la defensa de Aragón y Valencia, que no las manejase contra sí misma; y conociendo esto, consiguió aquietar los bandos con su influjo y valimiento el infante D. Pedro, entonces conde de Prades y Ribagorza, hermano del de Ampurias, y próximo ya en aquellos momentos á abandonar las mundanas pompas para retirarse al claustro de San Francisco de Barcelona, donde vistió el hábito.

En paz los bandos y cerradas las Cortes, el rey, después de hecho un rápido viaje á Perpiñán, se trasladó á principios de Noviembre á Aragón, dispuesto á llevar la guerra con todo vigor y á entrarse al frente de sus huestes por tierras de Castilla.

Antes de dar por terminados los anales de este año, es preciso hablar de un hecho que parece tener algo de providencial. A 20 de Febrero en el castillo de Santa María del Puig de Valencia, y á 24 de Agosto en la villa de Epila, pertenecientes ambos puntos á la CORONA DE ARAGÓN, nacían una niña y un niño de quien habían de tener origen los reyes que después sucedieron en los estados de Aragón y Castilla, á la sazón tan empeñados en una fratricida guerra. La niña fué la infanta Doña

Leonor, hija del rey D. Pedro *el Ceremonioso*; el niño fué el infante D. Juan, hijo de D. Enrique, conde de Trastamara, entonces á sueldo y servicio del rey de Aragón, y poco después rey de Castilla. D. Juan sucedió con el tiempo á su padre el de Trastamara en el reino castellano y casó con Doña Leonor, naciendo de este matrimonio el D. Fernando de *Antequera*, á quien veremos ocupar el trono de Aragón por sentencia del famoso parlamento de Caspe.

## CAPÍTULO XXV.

Entrada del rey de Aragón en tierras de Castilla.—Capitanes de las fronteras.—Combate naval á la vista de Barcelona con una escuadra de Castilla.—La primera aplicación de la artillería á la marina, la hacen los catalanes.—La armada de Castilla se retira derrotada é intenta apoderarse de Ibiza.—Persecución de la escuadra castellana.—Batalla de Araviana.—Cortes en Cervera.—Cortes en Zaragoza.—Recobro de Tarazona.—Paz entre Castilla y Aragón.—Muerte de Mateo Mercer.—Bodas de la infanta Constanza con el rey de Sicilia.—Las compañías blancas.—Marcha el rey contra ellas.—Peste.—Rompiamiento con Castilla.—Fuga del infante D. Jaime.—Se refugia en Nápoles y se casa con la reina de este país.—Crítica situación del rey.—Parlamentos en Zaragoza, Valencia y Barcelona.—Ventajas conseguidas por el rey de Castilla.—Cortes en Monzón y patriotismo catalán.—Los catalanes acuden en auxilio de Aragón.—Se dirige el rey de Castilla á Valencia y su inhumanidad en Cariñena.—Se apodera de Teruel, Murviedro y Segorbe.—Sitio de Valencia.—Paces firmadas en Murviedro.—Condición secreta de la concordia.—Muerte del infante D. Fernando.

(DE 1359 Á 1363.)

Efectuó nuestro D. Pedro el plan que se había propuesto, introduciéndose por Calatayud en tierras de Castilla; ganando el lugar y castillo de Haro, que entregó

á las llamas; apoderándose del de Escobar, y yendo á poner sitio á Medinaceli, que opuso fiera resistencia, tanto que le fué imposible tomarlo, teniendo que regresar á Barcelona, á donde, por otra parte, le llamaban vivamente los temores que le infundían los aprestos marítimos del castellano.

A su partida para Cataluña, que hubo de ser por Abril ó Mayo, dejó bien aseguradas las fronteras y nombrados los capitanes que debían presidirlas. Su hermano, el infante D. Fernando, quedó en Alicante y Guardamar; D. Lope Fernández de Luna, arzobispo de Zaragoza, y D. Juan Martínez de Luna, de capitanes por la parte de Daroca; el conde D. Enrique de Trastámara y su hermano D. Tello, en las comarcas de Calatayud y Ariza; D. Pedro Muñiz, maestre de Calatrava y D. Pedro de Ejérica, por la parte de Teruel y Albarraçín; y D. Pedro de Luna y D. Juan Jiménez de Urrea, en la frontera de Borja.

Los temores que abrigaba el *Ceremonioso* salieron ciertos. El domingo 9 de Junio de 1359 púsose á la vista de Barcelona el rey de Castilla, D. Pedro *el Cruel*, con una escuadra compuesta de 41 galeras, 80 naves, 3 galeotas y 4 leños <sup>1</sup>, dirigidos por Garci Alvarez de Toledo; D. Diego García de Padilla, maestre de Calatrava; micer Gil Bocanegra, almirante de Castilla; el capitán Pedro López de Ayala, y el almirante de Portugal micer Lanzarote Pezaña, genovés. Hallábanse en el puerto de nuestra ciudad sólo 10 galeras bien armadas y algunas naves, entre las cuales descollaba una de gran porte, gobernadas por los generales el conde de Osona y Hugo, vizconde de Cardona, y los capitanes D. Gilberto y D. Bernardo de Cruilles, Bernardo Margarit y Pedro Asbert; y el rey de Aragón, al divisar la escua-

1 Varían en el número de naves los autores.

dra enemiga, mandó poner en buen orden la suya, disponiendo que la dicha nave de gran porte se situase dentro de las *Tascas*, delante del convento de San Nicolás de Bari; se extendiesen en línea las restantes desde este punto hasta el sitio frontero á la calle del Regomir, y se montasen cuatro máquinas llamadas *brigolas*, para defender desde tierra las embarcaciones. Armóse al momento toda la ciudad, dividiéndose la gente en compañías según sus oficios, enarbolando cada una su bandera respectiva, y entraron en la plaza, procedentes del Vallés, otras muchas compañías de ballesteros capitaneadas por los caballeros Ramón de Pujol, Ramón y Bernardo Planella, Bernardo de Perapertusa, Ramón Berenguer de Villafranca y Humberto de Bellestar, resueltos á defender á todo trance la honra de la CORONA DE ARAGÓN, rechazando la agresión del monarca de Castilla.

Si hemos de creer al cronista castellano López de Ayala, por la noche los marinos de nuestra escuadra echaron muchas anclas en la mar delante la línea de batalla, para que cuando los buques enemigos intentaran acometer se enclavaran y detuvieran en ellas; celada que descubrió á los de Castilla un esclavo que estaba en Barcelona y se pasó al enemigo. No obstante esto, lo cierto es que las naves castellanas pasaron las *Tascas*, y trabáronse de combate con las nuestras. Empeñada fué la lucha y heróicos esfuerzos se hicieron por los nuestros, que más temían la afrenta de no vencer que el peligro de ser vencidos, como con gallarda frase ha dicho Zurita.

Duró el combate hasta el anochecer, en que la escuadra castellana tuvo que repasar el bajío llamado las *Tascas*, cansada de luchar con el impertérrito valor de los marinos catalanes y los ballesteros de Barcelona y del Vallés, que cubrían lo largo de la playa, causando con

su certera puntería grande estrago. Parece que contribuyó mucho á decidir la victoria por los barceloneses una bombardera puesta en el castillo de proa de la nave más grande con que se defendían. Sus disparos, que no queda duda haber sido la primera aplicación de la artillería á la marina, hicieron tanto estrago en una nave de las del rey de Castilla, que le llevaron los castillos y el árbol, hiriendo mucha gente con dos solos tiros que disparó <sup>1</sup>.

Vióse, pues, obligado el castellano á retirarse, y como parte de su escuadra se dirigió al cabo del Llobregat para hacer águada, acudió presurosa para impedirsele mucha gente de Barcelona y San Boy, si bien hubo de retirarse con descalabro, según cuenta Ayala. El rey, creyendo que el de Castilla correría las costas de Levante, mandó que Ramón Ribot, con las huestes de la ciudad y veguería de Gerona y Besalú, fuese á ponerse en los lugares de San Feliu y Palamós para guardar aquella costa; pero el castellano prosiguió su viaje con toda su armada, navegando por la costa de Poniente hasta llegar al cabo de Tortosa, pasando de allí á Ibiza y echando en tierra la gente con ánimo de hacer daño en el país. No pudo empero conseguirlo, pues los isleños defendieron bien su tierra y le obligaron á abandonar el real precipitadamente, á lo que contribuyó también la nueva de haber llegado á Mallorca D. Pedro de Aragón con su escuadra.

En efecto, cinco días después de haber partido de las playas barcelonesas, llegó á ellas el conde de Osona con las galeras que había ido á buscar á Colibre, quedando así reunida la grande escuadra de la Corona, de la cual eran entonces almirante el citado conde de Osona y

1 Zurita.—Feliu de la Peña —Capmany.—Crónica real.—Ortiz de la Vega.—Lafuente.

vicealmirante el vizconde de Cardona. Embarcóse el rey en la armada, compuesta de 50 naves, y recelando el peligro que corrían las Baleares, hizo vela hacia ellas con ánimo de dar batalla al rey de Castilla, que no la aceptó como hemos visto. De Mallorca pasó en su persecución Bernardo de Cabrera con 15 ó 20 galeras, permaneciendo las demás con el rey; pero no pudo hacer tampoco que el castellano aceptase la batalla que le presentaba.

Nada favorable fué por cierto aquella expedición para el monarca de Castilla, quien tuvo la mala suerte de que mientras por mar le fuese adversa la fortuna, por tierra lo fuese más todavía, pues perdieron los suyos la batalla de Araviana, en cuyos campos hicieron los aragoneses gran matanza de enemigos, apoderándose de un estandarte después de haber muerto al alférez que lo llevaba.

Vuelto el *Ceremonioso* á Barcelona de su excursión á las Baleares, convocó Cortes para Cervera á fin de pedir nuevos subsidios con que hacer frente á los gastos que le ocasionaba la guerra, y las Cortes se allanaron á concederle con aquel objeto el fogaje, que era cierto tributo así llamado porque se repartía por hogares, y á cuyo pago estaban por lo mismo obligados, no gozando alguna exención especial, todos los que tenían casa abierta y eran cabezas de familia. Confirmáronse también en aquellas Cortes varios privilegios de Cataluña, y se aprobaron 26 constituciones para la mejor administración de justicia y castigo de los abusos que cometían algunos de sus oficiales. Consta en los registros de estas Cortes, que Barcelona servía con 340 caballos mantenidos á sus costas, 4 galeras armadas con la guarnición necesaria y 30.000 libras, y que Tortosa dió para la guerra 5.000 florines y 200 ballesteros. Entre los acuerdos de estas Cortes, que comenzaron en Octu-

bre, figuran la de prohibir á los extranjeros ejercer cargos públicos en el Principado; ordenar que nadie fuese condenado á muerte; mutilación ó tormento sin previa sentencia judicial, y disponer que se hiciera un censo ó estadística de los hogares de Cataluña.

Cerradas las Cortes de Cervera á 20 de Diciembre, pasó el rey á Zaragoza, para donde las había convocado á los aragoneses á fin de pedirles ayuda con que cobrar la ciudad de Tarazona, ofreciéndose el reino á contribuir con 1.300 caballos.

No fué, sin embargo, necesario combatirla, pues su gobernador, Gonzalo González de Lucio, la entregó por tratos, entrando en ella el aragonés á 26 de Febrero.

Cada vez mas empeñada y cada vez más sangrienta prosiguió todo aquel año la guerra entre Aragón y Castilla, siendo inútil la mediación del rey de Portugal, que hizo vanos esfuerzos para restablecer la paz. Nuevamente se recrudeció la guerra sobre la frontera de Calatayud y términos de Ariza en 1361. Los dos campos con sus respectivos reyes llegaron á estar á la vista, próximos á librarse batalla; pero medió el nuevo cardenal legado que había enviado el Sumo Pontífice para restablecer la paz y pudo conseguir que se ajustaran treguas, retirándose á Deza el castellano y á Calatayud el aragonés. Mediaron en las treguas D. Ramón Cabrera, por Aragón, y Men Rodríguez de Viezma, por Castilla; diéronse rehenes y ofrecieron devolverse mutuamente lo ganado, pero la verdad es que ni uno ni otro lo cumplieron.

Poco antes de firmarse la paz, habían tenido el rey y la nación la desgracia de perder, aquél uno de sus más bravos soldados, ésta uno de sus más expertos marinos. Mateo Mercer, el almirante valenciano, fué enviado con algunas galeras á Tremecén, cuyo rey había pedido auxilio al nuestro; pero tropezó con unas naves

de Castilla mandadas por un tártaro llamado el *Zorzo*, que estaba al servicio del castellano, y pereció en el combate.

Para vengar la muerte de Mercer fué en seguida enviada una escuadrilla que partió de Barcelona al mando de Pons ó Ponce Altarriba, y se sabe de ella que corrió con buen éxito las costas de Andalucía, talando tierras y saqueando algunos pueblos de la costa <sup>1</sup>.

Otra escuadra de 8 galeras y 2 naves salió también por aquel entonces del puerto de Barcelona; pero ésta no fué de guerra, sino de paz. Iba á las órdenes de Olofo, y según otros Adolfo, de Prócida, y llevaba á Sicilia á la hija del *Ceremonioso*, Doña Constanza, que pasaba á casarse con Federico, rey de aquella isla y cuñado de nuestro monarca.

Acababa apenas el aragonés de licenciar una parte de las milicias que le habían servido para la guerra, cuando tuvo noticia que se hallaba en las fronteras del Rosellón, próxima á invadir este país, aquella famosa hueste de bandidos que había quedado sin ocupación por haber terminado la contienda de Francia con Inglaterra, hueste temible, cuya fiereza era notoria y su número de 25.000 hombres. Iban éstos robando y talando el país por donde pasaban, y sobre el cual caían como la más funesta de las plagas. Las historias francesas dan indistintamente á estas gentes los nombres de *tondeurs*, *ecorcheurs* ó *tard-venús*; los anales de Aragón los llaman *malandrines*, y en los documentos coetáneos que existen en los archivos de Perpiñán se las titula *las compañías blancas* <sup>2</sup>, añadiéndose que las que intentaron entrar en Rosellón iban mandadas por Seguí de Badafoll y Petit Morquí.

<sup>1</sup> Manuscrito Bruniquer en el archivo municipal de Barcelona.

<sup>2</sup> Libro verde menor de Perpiñán, año 1361.

D. Pedro decidió acudir en auxilio del Rosellón amenazado, y se encaminó allí después de haber levantado somatén en Cataluña, pues consta que á este objeto salió la bandera de Barcelona con el tercio ó milicia de esta ciudad á 25 de Agosto de 1361, llegando hasta Gerona, sin tener necesidad de pasar adelante, por recibirse noticia de que las *compañías blancas* se habían alejado al anuncio de dirigirse contra ellas el rey Don Pedro 1.

Pero si pudo la nación librarse de este azote, no así del de una voraz peste que se cebó en los habitantes sin perdonar condición, edad ni sexo. Huyendo de ella pasó el rey desde Valencia á Colibre por mar, dirigiéndose de este último punto á Perpiñán, donde había ya cesado la mortandad. Fué esto por Abril de 1362.

Así como á la guerra había sucedido la peste, á la peste volvió á suceder la guerra. Los reyes de Castilla y de Navarra se unieron esta vez para combatir al de Aragón, y el primero, rompiendo la concordia y la paz tan recientemente firmada, entró con fuerza poderosa en nuestro reino yendo á poner sitio á Calatayud, mientras que el de Navarra se dirigía á ponerlo al lugar dé Sos.

La alarma que esta novedad produjo en el ánimo del rey, vino á aumentarla un nuevo acontecimiento: la fuga del infante D. Jaime de Mallorca, que proseguía siempre preso en Barcelona desde que cayera prisionero en los campos de Lluchmayor, donde sucumbieron su padre y su causa. La Sede pontificia, protectora constante de la casa de Mallorca, no había dejado ni un solo instante de solicitar cerca del *Ceremonioso* en favor del joven cautivo D. Jaime; pero las instancias del Pontífice no consiguieron otra cosa sino que D. Pedro redo-

1 Bruniquer.

blase con su prisionero los rigores del cautiverio. Tenían cargo de la guarda del infante en el Castillo Nuevo de Barcelona, diversas personas de confianza que se renovaban cada semana; de día los guardas no se apartaban de él un punto, y de noche tenía su cama dentro una jaula de hierro, puesta en la cámara donde dormía el alcaide <sup>1</sup>. Más de doce años gimió en aquel cruel encierro el hijo infeliz de la víctima de Lluchmayor, hasta que al fin los amigos de la casa de Mallorca tramaron una conspiración para procurarle la fuga.

La noche del 1.º de Mayo de 1362, el día mismo que huyendo de la peste de Valencia entraba en Perpiñán el rey D. Pedro, Jaime de San Climent, capiscol de la catedral de Barcelona, acompañado de algunos partidarios de la dinastía caída en los campos de Lluchmayor, penetraba en el Castillo Nuevo á favor de llaves falsas, y conseguía apoderarse del infortunado príncipe, después de haber sorprendido y matado en su propia cama á Nicolás Rovira, alcaide encargado de la custodia del preso.

D. Jaime huyó inmediatamente de Cataluña y fué á refugiarse en Nápoles, donde fué acogido por la reina Juana I, viuda hacía poco tiempo de Luis de Tarento, la cual, con la hospitalidad, no tardó en darle su corazón y su mano, sentándole á su lado en aquel trono. La fortuna parecía, pues, sonreír al último vástago de la casa de Mallorca y ponerle en posición de recobrar los estados de sus padres; pero ya veremos cómo no supo aprovecharse de las circunstancias.

La situación de nuestro D. Pedro vino entonces á ser muy crítica. A las puertas del Rosellón tenía las *compañías blancas*, turbulentas bandas de aventureros que

<sup>1</sup> Zurita, lib. IX, cap. XXXIX.—Pisferrer: *Mallorca*, pág. 104.—Henry, lib. II, cap. XI.

podían declararse por D. Jaime de Mallorca si éste sabía halagarlas con el cebo de sus ofertas; habían penetrado en Aragón fuerzas poderosas de Castilla y de Navarra, protegiendo á estos reyes los de Portugal y Granada; y una selecta compañía, que iba al socorro de Calatuyud, al mando del conde de Osona, de Ramón y Vidal de Blanes, y Artal y Pedro de Luna, cayó con todos sus jefes en poder del castellano, siendo consecuencia de esto que Calatayud, falta y sin esperanza de socorro, se viese precisada á entregarse, después de cuatro meses de valerosa resistencia. El 29 de Agosto de 1362 Calatayud, capitulando honrosamente, abrió sus puertas á D. Pedro *el Cruel* de Castilla, que por espacio de tres años la retuvo en su poder.

En vista de estas críticas circunstancias, D. Pedro fortificó las fronteras del Rosellón y mandó convocar parlamento en Zaragoza, Valencia y Barcelona. Abrió el de Zaragoza el gobernador general del reino de Aragón, decidiéndose servir al rey con nuevos armamentos y caudales <sup>1</sup>; asistieron al de Valencia, que se abrió primero en Játiva y luego fué trasladado á la capital, los condes de Ribagorza y Denia en nombre del monarca, y en él se ordenó, entre otras cosas, la expulsión de los castellanos del reino de Valencia <sup>2</sup>; el de Barcelona lo presidió el mismo rey, ofreciendo los catalanes servirle con 500 caballos y 1.000 ballesteros <sup>3</sup>.

Cada vez apuraban más las cosas, pues que el castellano, que había puesto en armas todo su reino, iba consiguiendo notables ventajas y amenazaba no parar hasta verse en Zaragoza. Ya no era sólo la de Calatayud la plaza que estaba en poder del enemigo, pues habían caído también en sus manos Tarazona, Borja, Magallón

1 Zurita.

2 P. Ribelles.

3 Bruniquer.

y otras. «No quedó fuerza de cuantas emprendieron en esta guerra, ha dicho Zurita, que no se ganase por combate ó no se rindiese; porque traía el rey de Castilla tan gran poder y tantas gentes, y combatíanse tan bravamente las fortalezas y castillos, y prevenían tan súbitamente á los hechos de la guerra, que se entendió claramente que, si por batalla no le resistían, tenía el rey sus reinos y tierras á muy grande peligro.»

En este angustioso trance, D. Pedro volvió á acudir á sus pueblos y convocó en Monzón Cortes generales de aragoneses, catalanes y valencianos. Estuvieron abiertas estas Cortes desde 1.º de Noviembre de 1362 hasta 12 de Abril de 1363, y serán siempre sus registros un constante y eterno testimonio de la hidalguía y patriotismo de Cataluña. A la proposición ó discurso del rey (V), decidió la nación catalana acudir con todo empeño en defensa de Aragón, levantar un numeroso ejército á gastos y sueldos del país, y á más hacer donativo al monarca, para lo que importase, de 120.000 libras, á las cuales más tarde añadió otras 150.000 <sup>1</sup>.

Encarecen los analistas aragoneses el socorro que en aquella ocasión debieron á Cataluña. Ésta formó rápidamente y puso bajo pie de guerra su ejército, que marchó con el rey á la defensa de Zaragoza, ya seriamente amenazada por las armas vencedoras del rey de Castilla, acudiendo también el conde de Trastámara, que vino de Francia, á donde había regresado cuando la paz. «Llegó á Zaragoza el ejército catalán, dice Abarca, tan ennoblecido de infantes, grandes, barones y caballeros, que ni los podemos contar con más distinción, ni ella hará mucha falta; porque podemos decir que vino toda

1 Feliu de la Peña, lib. XIII, cap. XII.—Así lo escribí en mi primera edición; pero hay que rectificar algo en esta segunda, y así lo hago, según podrán ver los lectores en el apéndice V.

la nobleza del Principado y condados, que siempre fueron tan fértiles de ella. Deberá por tan relevante y oportuno socorro Aragón á Cataluña eterno y tierno agradecimiento, porque nunca nuestro reino, después que las armas cristianas le arrancaron de los moros, llegó á igual peligro y fatiga <sup>1</sup>.» Zurita cree que no deben dejarse en olvido los nombres de los catalanes que entonces y con tan patriótico ardimiento acudieran en defensa de Aragón, y los consigna en sus *Anales* <sup>2</sup> para perpetua y eterna memoria de los venideros. Apenas se cuenta una familia noble en Cataluña que no tuviese un representante en el ejército salvador de Aragón.

Salvador merece llamarse este ejército, ya que, al tener noticia de su llegada á Zaragoza, arredrado el rey de Castilla cambió su plan de campaña, y, levantando su campo, dirigió sus marchas hacia Valencia, no atreviéndose á esperar en Aragón á la hueste catalana. El castellano cometió en esta marcha crueldades sin cuento, y se dice que, habiendo entrado por fuerza en Cariñena, castigó inhumanamente á los prisioneros caídos en su poder, mandándoles cortar á unos las manos, á otros los pies y á otros las narices <sup>3</sup>.

No pudo nuestro rey llegar á tiempo en socorro de Cariñena y evitar su pérdida, por habérselo impedido, según parece, la inoportuna competencia entre el infante D. Fernando y el conde de Trastámara, el cual, con su pretensión de traer al servicio de Aragón las *compañías blancas* de Francia, había introducido la discordia en el ejército cuando más necesaria era la unión. Esto dió lugar á que el castellano siguiese sin obstáculos su marcha hacia Valencia, rindiendo al paso á Teruel,

1 Abarca, tomo II, fol. 130.

2 Lib. IX, cap. XLIV.

3 Sas (edición comentada por Foz), tomo III, pág. 84.

Murviedro, Segorbe y otras plazas, aprovechando aquella ocasión para llevarse de la iglesia mayor de la primera los estandartes de Castilla y el pendón real que habían sido ganados por D. Diego López de Haro en una batalla de aragoneses contra castellanos <sup>1</sup>.

A 21 de Mayo amenazaba ya á Valencia, acampándose en el llano de la Zaidia y alojándose en el palacio del Real, cuya hermosa fachada de jaspe hizo quitar para trasladarla al alcázar de Sevilla <sup>2</sup>. Valencia, sitiada por un ejército victorioso y abandonada á sus propios recursos, opuso, no obstante, una defensa desesperada, que dirigió su gobernador, el conde de Denia y Ribagorza, dando tiempo al monarca aragonés para acudir con su ejército de catalanes al socorro de la plaza, lo cual, sabido por el castellano, le movió á levantar el campo, retirándose á Murviedro.

El día 12 de Junio el rey de Aragón sentaba sus reales en los campos de Nules y enviaba á desafiar al de Castilla por un trompeta: la batalla era inevitable, pero apresuróse á mediar entre ambos monarcas el nuncio apostólico, y de repente la guerra se convirtió en paz, aunque en términos bien poco favorables, pues por ellos cedía nuestro rey al de Castilla cuantas conquistas le había hecho en Aragón, dándolas en dote á la infanta Doña Juana, que por este tratado debía casarse con el rey de Castilla, y éste restituía al nuestro sus conquistas en Valencia por vía también de dote de su hija la infanta Doña Isabel, niña de ocho años, que debía casar con el infante D. Alfonso de Aragón, el cual apenas tenía uno <sup>3</sup>.

Aún no había tenido tiempo de secarse la tinta con

1 Boix: *Historia de Valencia*, tomo I, pág. 294.

2 Idem, id.

3 Sas, lugar citado.

que fué firmada esta concordia de Murviedro, cuando, según veremos, no tardó en romperla el rey de Castilla, publicando su cronista López de Ayala que no quiso cumplir lo pactado por habersele faltado al juramento y pacto secretos que contrajo D. Bernardo de Cabrera, en nombre del rey de Aragón, respecto á que éste mandaría matar al conde de Trastámara y al infante D. Fernando. Si ésta fué condición secreta para las paces, no está averiguado; pero bien puede ser cierta, cuando vemos que se cumplió en una de las víctimas señaladas.

Lo cierto es que D. Pedro, luego de haber levantado su campo de Nules y retirádose á Castellón de la Plana, recibió, según dice lacónicamente en su crónica, «algunas acusaciones secretas sobre muchas malas obras que le tramaba su hermano el infante D. Fernando.» Tuvo, pues, el rey consejo también *secreto*, y se acordó prender al infante, que se hallaba entonces con su gente en Alzamora. Enviósele á buscar, y, confiado é incauto, se presentó en Castellón y en la posada del rey, acompañado sólo de algunos caballeros, entre ellos el conde de Urgel, D. Pedro, y el vizconde de Cardona. Recibió el rey á su hermano con la sonrisa en los labios; le convidó á su mesa, y acabado de comer se retiró el marqués á su cámara en compañía de seis caballeros con los cuales estaba tranquilamente departiendo, cuando se le presentó un alguacil real intimándole la orden de darse á prisión. Sorprendido el infante, contestó con firmeza que no era él hombre para ser preso, y echó mano á la espada. El alguacil fué corriendo á dar aviso de lo que sucedía al rey, y éste se limitó á contestar friamente que le mataran si no se dejaba prender. Cumpliéronse las órdenes del soberano, y el infante D. Fernando fué muerto por los ministriles, no sin que antes hallaran en él una brava resistencia, y te-

niendo que matar también con él á Diego Pérez Sarmiento, Luis Manuel y *algunos otros*, dice la crónica real, que le defendían <sup>1</sup>.

Así murió en la misma posada del rey, por su orden y casi á su presencia, el tercer miembro de su propia familia, que *el del puñal* sacrificaba sin piedad á sus designios y proyectos. Causó esta muerte gran sentimiento en el reino, y también produjo gran alboroto en la hueste <sup>2</sup>; pero se consiguió calmar el disgusto, y el rey publicó una manifestación procurando sincerarse y haciendo ver los *justos* motivos que obraban en su favor para proceder contra su hermano. La justificación no estaba, sin embargo, en lo que hizo público: estaba en el beso de Judas que le diera un día en Valencia.

El odio del rey á su hermano era profundo ya desde niño: la *Unión* lo había convertido en odio á muerte, y D. Pedro *el Ceremonioso* tenía, para aquéllos á quienes llegaba á aborrecer, venenos como el que quitó la vida al conde de Urgel; campos de batalla como el de Lluchmayor, en que pereció el rey de Mallorca; jaulas de hierro como la en que había encerrado al infante D. Jaime, á fin de que en ella se pudriese; puñales secretos para hacer morir en el fondo de una cárcel á hombres como Jiménez de Gurrea; asesinos públicos para matar á quien le estorbaba, como sucedió con el marqués de Tortosa, y cadalsos en que hacer rodar la cabeza de varones como Bernardo de Cabrera, aun cuando como éste le hubiesen prestado grandes é impagables servicios.

<sup>1</sup> Crónica real, cap. VI, párr. 6.º—Zurita, lib. IX, cap. XLVII.—Monfar, cap. LXII.

<sup>2</sup> Feliu de la Peña, lib. XIII, cap. XII.

## CAPÍTULO XXVI.

Confederación con el rey de Navarra.—Rompe las paces el rey de Castilla.—Cortes de Lérida y Barcelona.—Armada para socorrer á Valencia, sitiada por el rey de Castilla.—El rey de Aragón hace levantar el sitio.—Proceso formado á D. Bernardo de Cabrera.—Se le corta la cabeza en Zaragoza.—La inocencia del de Cabrera es reconocida.—Socorro de Orihuela amenazada.—Batalla de Calpe.—Combate naval.—Cortes en Tortosa.—El rey recobra Murviedro.—También Segorbe.—Pierde Orihuela.—Las compañías blancas vienen á ayudar al de Aragón.—Título de conde á Beltrán Claquín.—Las compañías blancas derriban al rey de Castilla y coronan al conde de Trastámara.—Mercedes otorgadas por el rey.

(DE 1364 Á 1366.)

La crónica de D. Pedro, en ciertos pasajes, parece escrita, más que por él, por su mayor enemigo. Refiere en ella que, en cuanto hubo muerto el infante, él se fué á Tortosa para tomar posesión de los estados y haciendas de su hermano, demostrando con esto cuánto importaba á su codicia la adquisición de aquellos bienes. De Tortosa se dirigió á recorrer parte de sus tierras, según costumbre de los reyes de Aragón. En Agosto de 1363 reconoció y visitó varios lugares de sus fronteras; el 6 de Setiembre entró en Zaragoza, de donde salió á los cinco días para encaminarse á Perpiñán, pasando por Monzón, Barbastro, Lérida, Cervera, Manresa, Ripoll y Camprodón; el 23 de Octubre llegaba á Perpiñán, de cuya ciudad salía el 30 del mismo; estaba en Barcelona el 10 de Noviembre; el 10 de Diciembre llegaba á Lérida, donde pasó las Pascuas de Navidad, y el último día del año partía á Monzón, para de allí pasar otra vez á Zaragoza.

A principios del año 1364, consta haberse confederado nuestro D. Pedro con el rey de Navarra, asentando nueva alianza y amistad, si bien se tuvo el trato secreto por el pronto. Asegúrase que en los convenios tomó parte el conde D. Enrique de Trastámara, y que se convino entre los tres repartirse la corona de Castilla, pactando: que el rey de Aragón cedería al de Navarra todos los pueblos por él tomados durante esta guerra en las montañas; que sería además para el navarro Castilla la Vieja; que habían de ser para el aragonés los reinos de Toledo y Murcia, y para el conde D. Enrique las tres provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.

Ya en esto el castellano, quien sólo admitiera la paz para huir del aprieto en que se hallaba en Murviedro, libre de él había vuelto con nuevo furor á comenzar la guerra, y, penetrando por las fronteras de Murcia, ganó los lugares y castillos de Alicante y Elche, consiguiendo que muchas otras plazas se le diesen á partido.

En tales circunstancias, el *Ceremonioso* nombró lugarteniente de Cataluña á la reina Doña Leonor, su mujer; llamó á Cortes á los catalanes para Lérida <sup>1</sup>, y, dejando aseguradas las fronteras de Aragón, voló á Valencia, nombrando procurador general de este reino á Pedro de Boyl, *el caballero sin miedo* de la jornada de Cerdeña <sup>2</sup>.

Las Cortes se abrieron en Lérida, aun cuando parece que luego continuaron ó se prorrogaron para Tortosa, y finalmente para Barcelona. Abriólas y presidiólas, por ausencia del rey, su esposa Doña Leonor como lugarteniente, y en ellas prometió Cataluña continuar el servicio de los impuestos para mantener su ejército, impuestos tales, que se empeñaron todos los comunes en considerables sumas.

<sup>1</sup> Feliu de la Peña, lib. XIII, cap. XIII.

<sup>2</sup> Zurita, lib. IX, cap. XLIX.

Ya en esto el rey había regresado de Valencia, y como se tuvo luego noticia de que el castellano había ido á sentar sus reales ante dicha ciudad, poniéndola nuevo sitio, D. Pedro trató de disponer una escuadra en Barcelona á fin de pasar al socorro de la hermosa ciudad ganada á los moros por el conquistador D. Jaime. A toda prisa se armaron en varios puntos de Cataluña 12 galeras para escoltar un gran convoy de naves que tenía el rey prontas en sus costas. Dirigióse, pues, esta flota á socorrer á la ciudad de Valencia, y, para mayor seguro de esta expedición, dispuso el rey aprontar cuantas naves estuviesen en las costas de Cataluña para unirlas á las que se habían equipado en Mallorca. Todo este armamento, que ya contaba 20 galeras, aprestadas las 10 en Barcelona, salió mandado por el vizconde de Cardona, á quien las Cortes de Cataluña propusieron al rey como almirante general, señalándole por vicealmirantes á Olfo de Prócida y á Berenguer Thous <sup>1</sup>.

Será siempre para Valencia un timbre de buena y valedera gloria la defensa que hizo contra las fuerzas poderosas del rey de Castilla, manteniéndose firme é inquebrantable en su lealtad hasta que pudo acudir en su auxilio el *Ceremonioso*. Al presentarse éste, se retiró el castellano y levantó el sitio sin aceptar la batalla á que por dos veces le instó el aragonés, el cual, satisfecho con el buen éxito de su jornada, y dejando buena guarnición en Valencia, pudo regresar tranquilo por el pronto á Barcelona, en cuyo puerto entró el 12 de Julio de 1364.

Al hallarse en esta ciudad, mandó comenzar el proceso contra el que hasta hacía muy poco había sido su gran privado, Bernardo de Cabrera. Aun cuando se esfuerzen en aclararlo los historiadores, reinará siempre

1 Capmany: *Antigua marina de Barcelona*, cap. III.

cierto misterio por lo tocante á este proceso <sup>1</sup>, ó por lo menos á las verdaderas causas que lo motivaron. Don Pedro dice en su crónica que hallándose en Almudévar, á donde había ido para tener vistas con el rey de Navarra, comenzaron á confabularse en secreto éste, el conde de Trastámara y el de Denia, á quienes se había dado á entender que había de matarse á uno de ellos por orden del *Ceremonioso*, habiéndoles infundido á cada cual semejante sospecha Bernardo de Cabrera. El rey prosigue diciendo que, para vindicarse á los ojos de los tres y alejar de ellos todo recelo, envió á buscar al de Cabrera; pero éste, no sólo se negó á presentarse, sino que huyó del lugar, temiendo la cólera del rey, y fué á buscar un asilo en Navarra. Esto último es exacto, como lo es que el rey de Navarra, para congratularse con el de Aragón, se apoderó más adelante de la persona del privado y la entregó al *Ceremonioso*.

A su regreso de Valencia, como queda dicho, y hallándose en Barcelona, mandó el rey D. Pedro comenzar el proceso contra su privado, proceso que se llevó activamente, como si hubiese interés en terminarlo pronto. «Reunimos algunos de los sabios de nuestro consejo, dice literalmente la crónica real, y recibidas las correspondientes disposiciones y demás pruebas suficientes, encontramos que dicho En Bernardo de Cabrera *era digno de muerte* y de la pérdida de todos sus bienes, por lo que en pleno consejo *declaramos y quisimos* que perdiese la cabeza y se le confiscasen aquéllos.»

El historiador catalán Ortiz de la Vega que, aunque muy de paso y á la ligera, trata en sus *Anales* de este suceso, dice que D. Pedro odiaba á Bernardo de Cabrera desde que los catalanes le habían obligado á darle el mando de la escuadra en las Cortes de Villafranca

1 Existe original en nuestro archivo de la Corona de Aragón.

del Panadés; que los servicios prestados por el privado no fueron bastantes á borrar el rencor que en el ánimo del rey fué tomando creces, y que el llamado proceso original respecto á Bernardo de Cabrera, no es tal proceso, sino antecedentes todo lo más y preliminares para incoarlo.

En efecto, son muy injustificados cuantos cargos se hacen al de Cabrera, contra el cual es cierto que se unieron y conjuraron para perderle, el rey, la misma reina, que activó cruelmente la persecución, el conde de Denia y de Ribagorza, el de Trastamara, Berenguer de Abella y Juan Ramírez de Arellano. De la simple lectura del proceso y de las historias y anales que tratan del hecho, se desprende á las claras que, por una causa desconocida, la reina Doña Leonor deseaba á todo trance perder al privado, al cual ella por sí y ante sí quiso hacer dar tormento en ausencia del rey, y que éste tenía también secreto interés en la muerte de su antiguo favorito y fiel amigo. Importábale entonces al *Ceremonioso* conservar la amistad del conde de Trastamara, y si es verdad, como todo induce á creer, que éste hubiese sido señalado como víctima en las paces hechas con el rey de Castilla, fácil le era á un hombre de la conciencia de nuestro D. Pedro hacer caer toda esta responsabilidad sobre el privado, y poco debía importársele hacer el sacrificio de éste para desagaviar al de Trastamara, como, si le hubiese convenido mejor, hubiera con la misma facilidad sacrificado al de Trastamara á las iras del castellano <sup>1</sup>.

1 Pellicer, en sus notas al *Quijote*, habla de un caso que le sucedió á Bernardo de Cabrera estando en la prisión, parecido al del héroe manchego cuando le dejaron colgado por un brazo de la ventana de una posada. Dice Pellicer que un caso semejante sucedió á Mosén Bernat (ó D. Bernardo) de Cabrera, gran privado del rey D. Pedro de Aragón: que estando preso, y sin perjuicio de la causa, dispusieron hacerle una afren-

Lo cierto es que Bernardo de Cabrera, entregado por el rey de Navarra, que también manifestaba gran interés en perderle, fué llevado á ejecutar en la plaza del Mercado de Zaragoza. Allí, el día 23 de Julio de 1364, rodó por las gradas de un cadalso la cabeza del anciano privado, que poco podía esperar se le guardase este premio cuando fué arrancado por el rey á la soledad del claustro de San Salvador de Breda. Se ha dicho con fundamento que la cabeza de esta infeliz víctima de las humanas mudanzas fué enviada al rey dentro de una caja por la misma reina, la cual pasó á Zaragoza sólo para activar y quizá asistir á la ejecución. Acaso se tenía miedo de que el de Cabrera hiciese revelaciones en sus últimos instantes. No consta, sin embargo, así. El ardiente campeón de la monarquía y de la autoridad real murió fiel á ella, sin desplegar los labios, aun cuando muriese víctima y mártir del principio por él con tanto empeño sostenido.

La muerte de D. Bernardo debió dar lugar á algunas disensiones y disturbios en Cataluña, que tardaron en

tosa burla por medio de una mujer con quien tenía amistad, y así, con acuerdo de la justicia y del carcelero, le descolgaron por la torre de la prisión y le dejaron suspenso á la mitad de ella. Cuenta este suceso Alonso Martínez de Toledo, arcipreste de Talavera y capellán de Don Juan II, en el *Corvacho ó Libro de los vicios de las malas mujeres*, donde advierte “que él vió en sus días infinitos hombres y aun hembras que vieron á Mosén Bernat. Pensando, prosigue, que la mujer no le engañaría, créyola, é toma una sogá que ella le envió; y el que le guardaba dióle lugar á todo, é dejóle limar el cerrojo de la ventana, é abrióla, é al primer sueño salió por la ventana, é comenzó á descender por la torre abajo; y en medio de la torre tenía una red de esparto gruesa abierta (que allí la llaman jávega) con sus artificios, y cuando fué dentro de la red, cerráronla, y cortaron las cuerdas que estaban al alto de la ventana, y así quedó allí colgado hasta otro día en la tarde, que le llevaron de allí sin comer ni beber; é todo el pueblo de la cibdad é de fuera de ella, sus amigos y enemigos, le vieron y vinieron á ver allí, donde estaba en jubón, como Virgilio.”

terminar, según se rastrea por la lectura de ciertos documentos existentes en nuestro archivo municipal de Barcelona, donde consta en los dietarios y en el manuscrito ó *rúbrica* de Bruniquer que hubo de salir la bandera de la ciudad con Umberto de Ballestar, teniente de procurador general de Cataluña, para ir á Vich á recobrar por el rey el condado de Osona; que en 3 de Abril de 1367 pidió D. Pedro que la *hueste* de Barcelona marchase contra el castillo de Monsoriu, perteneciente al difunto Cabrera; y que en 16 de Mayo de 1370 volvió á salir para poner sitio al castillo de Querol, en cuyo punto se había hecho fuerte Ramón Alemany de Cervelló, acérrimo defensor del decapitado ministro.

Acaso estas discordias de Cataluña contribuyeron á que el rey, en 5 de Febrero de 1381, reconociese la inocencia é inculpabilidad de su difunto consejero por medio de un documento, extendido y librado á favor de su nieto Bernardino de Cabrera, devolviéndole el vizcondado de Bas <sup>1</sup>. Justicia tardía, pero al fin justicia.

Reanudando ahora el hilo de la historia, importa decir que no por haberse visto obligado el rey de Castilla á levantar el sitio de Valencia se dió por vencido, pues que por Agosto de 1364 fué á poner cerco á Orihuela. Súpolo el *Ceremonioso* en ocasión de hallarse en Zaragoza, y partió allá con su hueste, llegando á tan buen tiempo que Orihuela se vió socorrida, y volvió á retirarse el castellano sin aceptar la batalla por el aragonés nuevamente presentada.

Donde hubo batalla fué á las puertas de Calpe, sobre cuya plaza había puesto sus reales el de Castilla al abandonar el cerco de Orihuela. El combate de los castellanos fué con las compañías mandadas por D. Alfonso de Aragón, conde de Denia y Ribagorza, saliendo de-

1 Archivo de la Corona de Aragón.

rrotado el de Castilla, muriendo en la refriega el maestro de Alcántara á manos de nuestro general <sup>1</sup>, y quedando en poder de éste muchos prisioneros de cuenta.

Pero mientras la victoria nos sonreía en tierra, nos era poco favorable en la mar. La armada catalana, á las órdenes del vizconde de Cardona, se encontró con la castellana, mandada por Martín Yáñez de Sevilla, siendo dura la refriega y quedando desbaratada la nuestra, que hubo de dejar cinco galeras en poder de los enemigos. Nuestros anales cuentan que en la galera capitana del rey de Castilla iba el conde de Osona, hijo de Bernardo de Cabrera, el cual aprovechó, sin duda, aquella ocasión para vengar en los nuestros la muerte de su padre <sup>2</sup>.

El año de 1365 comienza en nuestra historia por las Cortes que se celebraron en Tortosa, cuya ciudad las vió reunidas por dos veces aquel año en su recinto. En ellas Cataluña, nuevamente requerida por el rey para hacer mayores sacrificios, se obligó á servirle con 17 cuentos de moneda barcelonesa, pagaderos en dos plazos de un año cada uno, al objeto de asegurar el sueldo á las milicias, tan necesarias para proseguir la guerra con Castilla y proveer á la defensa de estos reinos. También se decretó en estas Cortes no poder alterarse la moneda de Barcelona ni en peso ni en valor, según los privilegios de la ciudad, poniéndose remedio á la alteración que se había anteriormente ejecutado en dicha moneda respecto de los gastos soportados por el rey y Cataluña en la guerra <sup>3</sup>.

1 Boix: *Historia de Valencia*.

2 Zurita, lib. IX, cap. LIX.

3 Feliu de la Peña, lib. XIII, cap. XV.—Así lo dice Feliu, pero rein en esto alguna confusión. Estas Cortes de Tortosa parece que son las mismas de 1364, pues donde consta que se celebraron en 1365 fué en Barcelona, abriéndose el 18 de Julio y terminando el 15 de Diciembre.

El resultado de estas Cortes dió nuevo aliento al rey, que, saliendo de Tortosa el 20 de Febrero, decidió reunir toda su gente en el lugar de San Mateo, para ir á poner sitio á Murviedro y recobrar los castillos de Artana, Serra, Segorbe y Torres, pues todo lo de aquella parte se había perdido, junto con Ejérica, Teruel y gran número de otros pueblos de las fronteras <sup>1</sup>. Seis meses le costó el sitio de Murviedro; pero acabó por recobrar esta plaza, en la cual entró á 14 de Setiembre, castigando á sus moradores, que le habían sido muy contrarios, con quitarles toda carta puebla, prohibiendo que volviese Murviedro á tener título ni hacer actos de universidad, y constituyéndola en barrio y calle de Valencia.

Otra ventaja alcanzaron nuestras armas. El conde de Urgel había puesto en grande estrecho á la ciudad de Segorbe, defendida por guarnición castellana, que por falta de socorro se vió obligada á capitular.

Pero mientras alcanzaba D. Pedro estos triunfos, perdía la plaza y castillo de Orihuela. Reciamente combatida por el rey de Castilla, Orihuela acabó por entregarse, aun cuando más se hubiera resistido si á traición no hubiesen muerto los enemigos al gobernador de la plaza, Juan Martínez de Eslava, reputado por muy principal y valiente caballero.

Comprendió el aragonés que fiado á sus propias fuerzas se iría prolongando aquella guerra, que comenzaba ya á ser desastrosa y cruel para los pueblos, y decidió valerse de aquellos famosos malandrines que, formando las *compañías blancas*, tenían aterrorizadas las comarcas francesas. Por mediación del infante D. Pedro, su tío, religioso del hábito de San Francisco, que se hallaba entonces en Aviñón, y con la ayuda de Francisco Pere-

1 Crónica real, cap. VI, párr. 9.º

llos, el mismo que era en parte causante de aquella guerra, se entendió con las compañías á las cuales el Papa dió 100.000 florines y el rey de Francia otro tanto para salir de sus estados, mientras el de Aragón les daba por su parte otros 100.000 para que viniesen á ayudarle.

A mediados de Diciembre llegaron á Barcelona los malandrines, mandados por el famoso Beltrán de Claquín, habiendo entrado también, á más de aquellas compañías francesas, otras inglesas mandadas por Hugo de Caviley y *el caballero verde*, las cuales no querían ir mezcladas con las anteriores; y fué necesario proporcionar á unas y otras armas, víveres y dinero, «á más del pillaje que hallasen en nuestras tierras,» dice la crónica del rey. Éste dió á los capitanes extranjeros el día 1.º de Enero de 1366 un suntuoso convite en su palacio, sentando á su derecha al de Claquín y á su izquierda á Hugo de Caviley.

Alojadas las compañías, compuestas de gran número de gente, por los llanos del Vallés y la ribera del Llobregat, hicieron gran daño en la comarca, no impidiendo esto que á 9 de Enero dispensase el rey á Beltrán de Claquín merced de la villa de Borja, con los valles de Elda y Novelda con título de condado, entregándole 10.000 florines á más de los 100.000 prometidos.

El objeto que el rey principalmente se proponía con haber pedido el auxilio de los extranjeros, era el de introducirles en Castilla con el conde de Trastámara, cuyas pretensiones á aquel trono se decidió á apoyar el aragonés por lo que le importaba. Las *compañías blancas* trataron á Cataluña y Aragón como país conquistado, y con indignación cuentan nuestros anales los daños que á su paso hicieron por Daroca, Barbastro y otros lugares. El mismo D. Pedro manifiesta su intranquilidad y desasosiego hasta verlas alejarse de sus tierras.

Cincuenta días bastaron á aquella fiera muchedum-

bre, compuesta de franceses, gascones, normandos, bretones é ingleses, para derribar á D. Pedro *el Cruel* de su trono de Castilla, sentando en él al bastardo de Trastamara. Fácil le fué entonces á nuestro monarca recobrar todo lo que en Aragón y Valencia le tomara el rey de Castilla, el cual, al verse tan seriamente amenazado, había llamado á sí todas las fuerzas que tenía esparcidas, abandonando las plazas conquistadas. La guerra con la CORONA DE ARAGÓN le costaba el trono. Distante estaba de creer el monarca castellano, al lanzarse sobre las tierras del aragonés, que á éste le llegaría su turno y sabría arrojar sobre su trono y sobre su país aquella plaga de aventureros, más terrible para la comarca en que penetraba que el más terrible de los azotes.

Coronado rey de Castilla D. Enrique de Trastamara; fugitivo y proscrito de su país D. Pedro *el Cruel*; recobradas por el de Aragón las poblaciones perdidas, distribuyó este último gracias y mercedes á cuantos creyó que se habían hecho merecedores á ellas, y entonces es cuando consta que hizo ciudad á Daroca y también á Calatayud, y dió título de vizconde de Roda á Francisco Perellós, su camarlengo, cediéndole para él y sus sucesores las villas de Roda y Epila con sus aldeas y términos.

Estando ya en posesión de su nuevo reino aquél á quien la historia de Castilla ha llamado D. Enrique *el Dabivoso*, envióle nuestro D. Pedro á su hija Leonor, que según tratos había de casar con el infante D. Juan, primogénito de aquél. Nuestros anales dicen que se dió tanta prisa en enviar el rey á la infanta su hija á Castilla, para que D. Enrique cumpliese por su parte aquello á lo cual se había obligado, que era á entregarle el reino de Murcia y gran parte del de Toledo, según pactos, señaladamente las ciudades de Cuenca, Molina, So-

ria, Medinaceli y otros lugares de aquellas fronteras. De todos estos tratos ninguno se llevó á cumplimiento, como veremos, sino el del enlace de los dos jóvenes príncipes.

Así terminó aquella larga y ruinoso guerra, que sólo males trajo á la CORONA DE ARAGÓN, y pudo por fin el rey D. Pedro aplicarse al restablecimiento de sus negocios, tan decaídos por causa de aquélla, pues eran inmensos los sacrificios de haciendas y vidas que se habían visto obligados á hacer los pueblos, particular y especialmente los de Cataluña.

## CAPÍTULO XXVII.

Manda el rey cobrar los tributos.—Otra armada para Cerdeña.—Alianzas.—Recobra su trono D. Pedro de Castilla.—Muere á manos de su hermano D. Enrique, que vuelve á ser rey.—Concordia con Don Enrique, *el Dadivoso*.—Otra armada enviada á Cerdeña.—Saqueo de Tremp.—Condado de Besalú.—Senescalía de Cataluña.—Cortes en Barcelona.—Enlace del duque de Gerona con Juana de Francia.—Pretenden los caballeros catalanes no tener más jurisdicción que la del rey, y disturbios por esta causa.—El rey favorece á los caballeros contra los magnates.—Reconocen los magnates en parte el derecho de los *Caballeros de la conveniencia*.—Cortes en Montblanch.—Cortes en Tortosa.—Socorro á Cerdeña.—Cortes en Caspe.—Disgusto en Cataluña.—El infante D. Jaime de Mallorca se hace partidario del rey D. Pedro de Castilla.—Preso por el bastardo de Trastámara, es rescatado por su esposa.—Intenta recobrar sus estados y reúne hueste.—Dispónese D. Pedro á rechazarle.—Entra el infante en estos reinos, pero se retira en seguida.—Su muerte.

(DE 1366 Á 1374.)

Al ver ya asegurados para sus reinos los beneficios de la paz, por ellos á tan dura costa comprada, envió lo primero de todo D. Pedro *el Ceremonioso* á cobrar los

tributos que en la costa de Africa le pagaban Bujía, Constantina y Túnez, y cuyo pago habían ido retardando y negando, aprovechándose de las circunstancias.

En seguida, viendo que la Cerdeña, turbulenta siempre, pugnaba de nuevo para arrojar el dominio de la casa aragonesa, dispuso que pasase á aquella isla una armada con refuerzos al mando de Olfo de Prócida, enviando también poco después á Hugo de Santa Pau, al frente de algunas compañías, para dar favor y ayuda á su gobernador Bernardo de Carroz, á quien recientemente había nombrado conde de Quirra.

Mientras tanto, hizo alianza con Portugal, firmó paz con Granada, renovó con el soldán de Egipto sus tratados de comercio y se confederó con Francia, á fin de ayudarse recíprocamente con ella en las proyectadas conquistas de Navarra para Aragón y del ducado de Guiena para Francia.

En esto, el destronado rey de Castilla D. Pedro *el Cruel* pudo conseguir que el príncipe de Gales entrase en el empeño de apoyarle para el recobro de su corona, atrayendo también á su partido al rey de Navarra, Carlos *el Malo*. Con las fuerzas de su aliado, Pedro entró en Castilla y tuvo lugar aquella célebre batalla entre Nájera y Navarrete, á consecuencia de la cual volvió á ceñir la corona las sienes de D. Pedro y volvió D. Enrique á ser el proscrito recogido en la corte de Francia.

La esposa de D. Enrique se refugió en la corte del aragonés con la hija de éste, Doña Leonor, y luego pasó á Francia para reunirse con su marido; pero no tardó el de Trastámara en volver con fuerzas suficientes, y con su amigo Beltrán Claquín, para de nuevo recobrar la corona caída de sus sienes en los campos de Nájera. Sabido es cómo la recobró en el cerco de Montiel, arrancándola de la frente de su hermano, á quien es fama que

mató á puñaladas y en lucha con él cuerpo á cuerpo, auxiliado por la traición de Beltrán Claquín.

Rey otra vez de Castilla D. Enrique, instó á nuestro soberano para que volviese á enviarle la esposa de su hijo; pero estaba indeciso D. Pedro entre si enviaría ó no la infanta, pues quería que antes le cumpliese los antiguos convenios. Sin embargo, D. Enrique, rey, hallaba muy difícil cumplir lo que había prometido D. Enrique, pretendiente, y de esto se originó nuevamente entre Aragón y Castilla un principio de discordia que amenazaba convertirse en una guerra como la pasada. Hasta llegaron á romperse las hostilidades por las fronteras de Molina y Requena en 1369. Por fin, mediando los nuncios y legados de la corte pontificia, la cosa vino á vías de acomodamiento y se hizo un arreglo, aunque no ciertamente con todas las ventajas que esperaba el *Ceremonioso*, á quien las circunstancias obligaron á ceder y á echar en olvido cuanto D. Enrique le había prometido y pactado. Hubo de contentarse, pues, con que el castellano le diera por los gastos de la guerra auxiliar 180.000 florines, dando él á su vez en dote á su hija Doña Leonor 200.000 florines que había prestado á D. Enrique para la misma guerra.

Mientras tenían lugar estos sucesos y cuando en 1367 amenazaba la guerra con Castilla, hubo Cortes en Villafranca del Panadés, abriéndolas el rey en persona á 6 de Noviembre y pronunciando, sobre el tema *Inclinate aurem vestram in verba oris meis*, un discurso muy erudito, del género á que D. Pedro se mostraba tan aficionado. Anunció el monarca que no tardarían en romperse las hostilidades con Castilla, y pidió subsidios y auxilios que le fueron concedidos.

Antes de esas Cortes, en Junio del mismo año de 1367, se había reunido parlamento en Barcelona presidido por el infante D. Juan, lugarteniente á la sazón,

para tratar de la sublevación movida en Cerdeña por la familia de los Arboreas.

En efecto, mientras D. Pedro andaba ocupado y preocupado con las cosas de Castilla, hubo de fijar muy seriamente la atención en Cerdeña, cuyo reino tenía puesto en armas Mariano, juez de Arborea, siguiéndole casi todos los sardos, y demostrando claramente que aspiraba á hacerse rey y señor de la isla. El aragonés envió contra los sublevados una armada y por capitán general á D. Pedro de Luna á mediados del 1368; pero los sardos derrotaron nuestra hueste, consiguiendo apoderarse de la ciudad de Sacer y otras fortalezas importantes, y quedando todavía en mayor peligro que antes las cosas de aquel reino.

Los anales de Cataluña refieren que este año entró en el condado de Pallars un ejército desmandado, que lo formaban malandrines y restos de las *compañías blancas*, y se apoderó de Tremp, entregando esta población al saqueo <sup>1</sup>. D. Pedro, que se hallaba en Barcelona, mandó promulgar somatén en esta ciudad, reunió apresuradamente su milicia y salió en dirección á Cervera <sup>2</sup>; pero al llegar á este punto supo que los malandrines se habían ya retirado volviendo á internarse en Francia.

En este mismo año de 1368 se encuentra que se celebraron Cortes en Barcelona, las cuales se prolongaron, según parece, hasta mediados del 1369, ocupándose principalmente de los medios de sofocar los disturbios de Cerdeña.

Las memorias de 1369 nos dicen primeramente que, hallándose este año el rey en Barcelona, erigió en condado la villa de Besalú, haciendo merced de él á su hijo D. Martín con el título de conde.

1 Feliu de la Peña, lib. XIII, cap. XV.

2 Rúbrica de Bruniquer: archivo municipal de Barcelona.

También le nombró senescal de Cataluña, decretando que el senescal fuese asimismo condestable de todos los reinos, y que este oficio lo tuviese siempre hijo de rey, y en falta de éste, un miembro de la casa real <sup>1</sup>.

A consecuencia de las alarmantes noticias que se recibieron de Cerdeña, había resuelto D. Pedro pasar en persona á aquella isla, á cuyo efecto mandó sacar el antiguo estandarte real exponiéndole en público, como era costumbre en los reyes cuando salían á campaña; pero por el temor de la guerra con Castilla tuvo que abandonar este propósito, limitándose á mandar los refuerzos que creyó necesarios.

Al propio tiempo que entendía D. Pedro en las alianzas que por este tiempo se trataban de su parte con los reyes de Portugal y Navarra, con los de Granada y Benamarín y con el príncipe de Gales, trató de concertar matrimonio entre su hijo primogénito el infante Don Juan, duque de Gerona, con la infanta Doña Juana, hija del Felipe de Francia, de la cual dicen las crónicas que estaba dotada de soberana belleza. Este enlace fué concertado, pero no se llevó á efecto. Cuando con gran acompañamiento se dirigía la infanta á estos reinos para venir á los brazos de su esposo, se vió súbitamente asaltada de una enfermedad mortal que le abrió en Beziers temprana sepultura. Se dice que el príncipe D. Juan, que la esperaba en Rosellón, acudió precipitadamente á Beziers, consiguiendo sólo el triste placer de verla antes de morir. Debíó tener lugar este suceso á principios del 1370.

Por este año sucedieron también, estando el rey en Barcelona, algunas novedades que fueron principio de grandes disensiones y contiendas en Cataluña, resultando lo que el analista Feliu llama rompimiento entre

1 Bosch: *Titols y honors de Catalunya*.

títulos y caballeros. Y eso fué realmente. Los condes de Urgel y de Ampurias, los vizcondes de Castellbó y Cardona y muchos señores eclesiásticos ejercían jurisdicción criminal, mero y mixto imperio, en los caballeros y hombres de *paradje* y generosos que estaban en sus tierras, y aun á veces les cargaban con algún impuesto. Esto se extendió tanto, según parece, que resultaron grandes abusos y excesos, y hubo de creer el rey que era en perjuicio de la jurisdicción real, pues permitió y protegió en Barcelona una reunión y asamblea de caballeros y hombres de paraje especialmente convocados para tratar de este asunto. Esta junta, que se tituló *Conveniencia de los caballeros de Cataluña*, sentó como principio que en cualquiera parte de Cataluña donde ellos estuviesen eran súbditos del rey y estaban debajo de su competencia, señaladamente en causas criminales, y no debían en manera alguna reconocer la autoridad de los grandes barones, estando exentos de su jurisdicción. Los caballeros reunidos, que fueron muchos, se comprometieron á sostener esto y se juramentaron para defender sus privilegios contra los condes de Urgel, Ampurias y demás, nombrándose cuatro cabezas ó jefes, con el nombre de *regidores*, recayendo la elección en Pedro de Avinyó, Alemán de Orriols, Guillén de Palafox y Ramón de Uluja.

El negocio se encaminó de manera que los magnates llamaron á las armas, deseando conseguir á la fuerza lo que se les negaba de grado, y el rey, favorecedor de la causa de los caballeros, envió, por su confesor, Pedro Cima, y por Francisco Zagarriga, un mensaje á los condes y vizcondes reunidos en Martorell, requiriéndoles y mandándoles desistir de su pretensión. Los requeridos, que estaban con sus gentes bajo pie de guerra á orillas del Noya, contestaron que las imposiciones que generalmente echaban sobre los caballeros no eran en

perjuicio de la preeminencia real ni del bien común, porque si las echaban era por justa causa, continuando lo que sus pasados habían hecho.

Perdióse mucho tiempo en mensajes y respuestas, hasta que, por fin, conociendo los magnates que ni sus fuerzas ni su justicia podían prevalecer contra las del rey y *Caballeros de la conveniencia*, vinieron á tratos en San Juan de Spi, lugar inmediato á Barcelona, y allí pactaron con Jaime Dezfár, canciller del rey, y Ramón de Vilanova, su camarero, y cedieron su derecho en cuanto á las imposiciones, prometiendo no imponerlas ni exigir las, y en lo perteneciente á la jurisdicción, acordaron nombrar personas que la definiesen.

Por razón de esto y de otras cosas convocó Cortes el rey para Tarragona, que alguno ha creído fueron continuación de las que había celebrado antes en Zaragoza (VI). En ellas se trató extensamente el negocio por ambas partes, y se proveyó que el rey, con dos personas que nombrase de cada una de ellas, siendo conformes, decidiesen esta contienda. Nombró D. Pedro al vizconde de Cardona por los magnates y al de Illa por los caballeros; pero no pudieron estos dos ponerse de acuerdo, y el negocio quedó como antes, y las cosas en mayor rompimiento con la gente de una y otra parte dispuesta para la lucha. En 8 de Junio, por orden del rey y con sentimiento de las Cortes, se trasladaron éstas á Montblanch, y más tarde, en 10 de Enero de 1371, pasaron á Tortosa, ocupándose en los asuntos citados, en otorgar al rey nuevos subsidios, y en tomar acuerdo sobre los asuntos de Cerdeña, que cada vez iban empeorándose más. Para esto ofreció Cataluña las asistencias; y en cuanto á la cuestión de jurisdicción, fué resuelto que se pusiesen en treguas las partes por dos años para en este tiempo declararse la justicia. Nombráronse personas en las veguerías para ejercer jurisdicción en los ca-

balleros, y éstos se congregaban para nombrar regidores y conservadores de sus privilegios, y hacían sus estatutos para mantenerlos, origen del Brazo militar en Cataluña, sin existencia de las Cortes. Quedó decidida, dicen nuestros anales, la exención de los caballeros y jurisdicción de los barones por el rey y por las Cortes siguientes, confirmada por los sucesores y por todas las Cortes, y asegurada con la continua observancia <sup>1</sup>.

A consecuencia de lo acordado en las Cortes de Tortosa, fué enviado Berenguer Ripoll con seis galeras catalanas para defender la isla de Cerdeña, mientras se daba orden á Berenguer Carroz, conde de Quirra, para pasar otra vez á aquel reino, entendiéndose antes con unas compañías de aventureros ingleses que decidió el rey tomar á sueldo, y de las cuales era capitán un llamado Gualtero Benedito. El conde de Quirra pasó á Aviñón á concertarse con este capitán, trayéndoselo consigo á estos reinos y presentándolo al rey en Caspe, donde se hallaba en Noviembre con motivo de celebrar Cortes á los aragoneses en este punto.

Consta que D. Pedro dió el título de conde de Arboarea al capitán Gualtero, que marchó con sus compañías á Cerdeña, yendo también con la armada, de capitán general, Berenguer Carroz, y de almirante Olfo de Prócida. Según parece, era entonces grande el disgusto que existía en Cataluña por éstos tan continuados envíos de fuerzas á Cerdeña. Veíanse por esta causa los pueblos muy vejados de impuestos ordinarios y extraordinarios, entre ellos uno de consumos sobre el pan, el vino y las carnes, que se estableció en 1367, y llegó con esto á desdeñarse y despreciarse ya aquella conquista que tanto costaba en haciendas y en vidas, pues apenas

<sup>1</sup> Zurita.—Monfar.—Feliu de la Peña.—Archivo municipal de Barcelona.

había familia regular en Cataluña que no hubiese perdido algún deudo en aquella tierra. Pero por más que se hacían valer estas quejas; por más que se pedía al rey dejase á Cerdeña para los mismos sardos, pues era una tierra miserable y pestilencial, y no ofrecían premio suficiente á tantos sacrificios sus bosques y montañas llenos de fieras y sus ciudades que debían tenerse montadas siempre bajo pie de guerra; por más que fuesen frecuentes las quejas y repetidas las instancias, el rey se empeñaba en la defensa de la isla y se había propuesto asegurar su conquista. Llevó, pues, adelante sus ideas; envió allí los socorros que acaba de indicarse, y á más nombró gobernador del cabo de Longador á Gilaberto de Cruilles, quien partió, al frente de algunas compañías, á dar pruebas suficientes de ser un prudente y valeroso capitán.

El disgusto de los catalanes se refleja, como no podía menos de suceder, en las Cortes de Barcelona de 1372 y 1373, con ocasión de haber pedido el rey consejo y ayuda para la adopción de las medidas que reclamaba el estado de cosas en Cerdeña. Contestando á esta propuesta, las Cortes enviaron un mensaje al monarca, manifestándole que pesaban muchas cargas sobre Cataluña; que las desventuras acaecidas con motivo de tanta guerra eran sin cuento; que los conflictos iban creciendo en vez de remediarse, y que, por lo mismo, para que el consejo que se pedía á las Cortes pudiese ser más eficaz y conveniente á los intereses de la patria, era oportuno que el rey convocase lo más pronto posible Cortes generales para todos los reinos de la corona. Esto no obstante, y deseando las Cortes acudir al rey en sus apuros de dinero, ofrecíanle un préstamo de 20.000 florines.

D. Pedro debió recibir muy á mal el mensaje, pues en el *Proceso* de aquellas Cortes consta que, inmediata-

mente de recibido, se fué al lugar donde celebraban sus sesiones, y sentándose en su solio mandó leer por su protonotario una réplica al mensaje, la cual terminaba diciendo que *la contestación de las Cortes necesitaba mejora, y que el señor rey les rogaba que así lo hicieran.*

En efecto, las Cortes, con gran patriotismo, pero teniendo buena cuenta de hacer constar que á la falta de dinero del rey debían haber provisto sus oficiales con las décimas que se le habían otorgado, con el donativo de Aragón y otros muchos recursos que podían bastarle, acordaron mejorar su contestación ofreciendo al rey 30.000 florines, pero en calidad de préstamo y con ciertas condiciones.

El disgusto, empero, hubo de continuar, y debió aumentarse en Mayo de 1373 á consecuencia de nuevas demandas del rey, pues se encuentra que en la sesión del 31 de dicho mes y año se acordó una contestación á D. Pedro, manifestándole que, por llevar ya las Cortes un año de duración y ser las cosas nuevamente propuestas por la corona *tales y tan graves que no pueden las Cortes pensar que ellas ó el Principado de Cataluña sean por sí sólo bastantes á dar consejo,* convenía que las Cortes catalanas fuesen licenciadas y se convocaran generales para todos los reinos.

Ha llegado ya ahora el caso de hablar del infante de Mallorca, aquel joven D. Jaime, preso en la batalla de Lluchmayor y cautivo por espacio de dos años en el estrecho recinto de una jaula de hierro en un castillo de Barcelona. El infante, á quien los mallorquines llaman generalmente Jaime IV, á pesar de que no llegó á suceder en el reino, se fugó de su prisión de Barcelona como ya sabemos, y casó con Juana, reina de Nápoles, obligándose á no tener más título que el de rey de Mallorca y á no usar jamás el de Nápoles. Sin embargo, habiéndose permitido alguna vez esto último, se elevaron que-

jas contra él, advirtiéndole el Papa que se mantuviese y limitase á no salir de las cláusulas fijadas en el contrato matrimonial, si no quería exponerse á algún funesto accidente. Disgustado entonces de partir el tálamo estéril de una reina que no le permitía participar de su poder y trono, y después de haber cedido por donación entre vivos todos sus derechos á la corona de Mallorca á su hermana Isabel, marquesa de Montferrat, en caso de morir sin hijos <sup>1</sup>, se fué como paladín aventurero á Castilla para ayudar á este rey, á la sazón en guerra con el aragonés.

Ignórase qué servicios pudo prestar á D. Pedro *el Cruel*, pero es sabido que cayó prisionero en Burgos cuando en esta ciudad entró Enrique de Trastámara, la segunda vez que éste vino á Castilla, pendón alzado contra su hermano D. Pedro. Al tener noticia de la prisión del infante, el aragonés envió á decir á D. Enrique que no lo rescatase, antes bien le retuviese en su poder; pero D. Enrique, que á la sazón comenzaba ya á tener sus disgustos con nuestro monarca, no hizo caso de la advertencia y dejó que el infante fuese rescatado por la reina Doña Juana, su esposa, que dió 60.000 doblas por su libertad.

Libre segunda vez de sus hierros, el infante de Mallorca quiso tentar un esfuerzo en 1371 para recobrar sus dominios hereditarios. Procuró asegurarse la protección de la Francia y la alianza del nuevo rey de Castilla Enrique *el Dativo*, que prometió entrar en Aragón por sus fronteras mientras los franceses penetrasen con Jaime por el Rosellón, y con el auxilio de su esposa la reina de Nápoles y del duque de Anjou, gobernador del Languedoc, reunió en Narbona una hues-

<sup>1</sup> Dice Henry, el historiador del Rosellón, que esta donación fué firmada el 23 de Noviembre de 1363 en *Villa aquosa*, lugar hoy desconocido.

te de 6.000 hombres entre provenzales, franceses, bretones y gascones.

Enterado D. Pedro de semejantes preparativos, no vivió descuidado y dió las oportunas órdenes para que el infante pretendiente pudiese hallar fuerte resistencia. Fueron enviadas á Perpiñán las compañías de los *Caballeros de la conveniencia*, y distribuyéronse numerosas fuerzas por Rosellón, Conflent y Cerdaña, con otras que de repuesto y para acudir á donde fuese necesario quedaron en Gerona y Figueras, siendo sus capitanes Galcerán y Berenguer de Pinós, el vizconde de Illa, el conde de Pallars, Bernardo de So, los condes de Urgel y de Prades, el vizconde de Cardona, Ramón de Angle-sola, y Dalmau y Guerau de Queralt.

El infante de Mallorca, á quien acompañaba su hermana Isabel, que quiso compartir con él los peligros y glorias de la campaña, viendo que había dificultad en forzar el paso de Panisars, se decidió á penetrar por el Urgel, tomando el camino de Conflent. Los historiadores varían en la marcha seguida por el infante. Zurita escribe que entró en Aragón haciendo mucho daño en la tierra, y que bajó corriendo la ribera del Gállego, acudiendo D. Pedro á Lérida para oponérsele, y viéndose obligado el infante, por la guerra que se le hacía, á recogerse en Castilla, donde murió repentinamente al llegar á Soria, enterrándosele en el monasterio de San Francisco de esta ciudad <sup>1</sup>. La crónica real, que es en este suceso muy la-cónica, dice que el infante entró hostilmente en Cataluña por la Seo de Urgel, llegando con su hueste hasta ponerse á la vista de Barcelona; pero que volvió á salir, sin detenerse siquiera, por el valle de Arán, «muriendo en seguida, dice, de unas yerbas que se le dieron <sup>2</sup>.»

1 *Anales de Aragón*, lib. X, cap. XVIII.

2 Crónica real, cap. VI.

Confesemos que si muy á menudo, al revolver los libros de un archivo, se huele á polvo, muy á menudo también, al hojear la crónica escrita por el rey de Aragón D. Pedro *el Ceremonioso*, se huele á crimen. Muriese ó no de un veneno, como generalmente se cree y dice terminantemente el rey, que acaso podía saberlo de ciencia cierta, lo positivo es que el hijo del infortunado D. Jaime de Mallorca sucumbió en esta desastrosa expedición, encargándose su hermana Isabel de Montferrat de ponerse al frente de los restos de la hueste expedicionaria para llevárselos otra vez á Francia <sup>1</sup>.

De las diversas, pero cortas noticias de esta expedición, que existen esparcidas por crónicas y por archivos, se desprende que el infante D. Jaime tenía secretas inteligencias y partidarios en la misma corte de D. Pedro y valedores poderosos en los pueblos del Conflent y Rosellón. El caso es que se persiguió á muchos como cómplices del infante; hasta parece que se ejecutó á alguno secretamente, y es sabido que Juan Ramírez de Arellano, de la casa real, fué retado de traidor al rey y partidario de D. Jaime por el vizconde de Roda, Francisco de Perellós, si bien el duelo no tuvo lugar.

Así fué como terminó aquella jornada, y como murió de una muerte oscura, y con violentas sospechas de veneno, el último descendiente varón de la línea colocada en el trono de Mallorca por D. Jaime *el Conquistador*.

<sup>1</sup> Henry, lib. II, cap. XI.

## CAPÍTULO XXVIII.

Pretensiones de D. Pedro al reino de Sicilia.—Levanta armada para sostener su derecho.—Gilaberto de Cruilles incendia la armada de Juan Galeazzo.—Guillen Ramón de Moncada se apodera de la reina de Sicilia.—Isabel de Mallorca cede sus derechos al duque de Anjou.—Cortes en Monzón.—Pretensiones del duque de Anjou al reino de Mallorca.—Disgustos de D. Pedro con su primogénito.—El rey cede sus derechos sobre la corona de Sicilia á su hijo D. Martín.—Casa D. Pedro en cuartas nupcias con Doña Sibila de Forciá.—Los barones de los ducados de Atenas y Neopatria reconocen al rey de Aragón.—Envía el rey una armada al mando del vizconde de Rocabertí.—El vizconde á su regreso se trae la reina de Sicilia.—Cortes en Barcelona.—Otra armada á Cerdeña.

(DE 1374 Á 1382.)

Importa ahora dar cuenta de sucesos que traían agitada la corte aragonesa, abriendo campo á nuevas miras políticas del monarca. Habían muerto los reyes Federico II y Constanza de Sicilia, esta última, como se sabe, hija del aragonés y cuñado aquél, sin dejar más descendencia que la de una hija llamada María. Entonces cuatro de los principales barones se repartieron la isla y la gobernaron, ínterin se dilucidaba si debía reinar la princesa, ó si la casa de Aragón ocupaba el trono en virtud de sus derechos. D. Pedro *el Ceremonioso* no vaciló un momento en reclamar para sí la corona del que fué á un tiempo su yerno y cuñado; y como, por el testamento de Federico I, las hembras quedaban excluidas de la sucesión, el aragonés pidió al Papa que le fuese confirmada aquella disposición testamentaria. El Papa, sin embargo, dió por bueno y válido el derecho de la princesa María, fundándose con justicia en que si Ma-

ría estaba incapacitada por su sexo de ser reina, nada montaba entonces el derecho de D. Pedro, fundado sólo en ser descendiente de Constanza, la hija de Manfredó.

La razón era clara y la justicia patente; pero D. Pedro *el Ceremonioso*, á quien también se ha llamado *el Justiciero*, sin embargo de no tener más justicia que la de su indomable voluntad, se dispuso á apelar á la fuerza y á sostener su derecho con las armas, que ha sido y será siempre eternamente la razón de las razones en los fuertes. Mandó, pues, armar una escuadra, compuesta de 30 galeras y muchas naves, formando un total de 70 buques, con el doble propósito de pasar á Cerdeña y á Sicilia, y con intención de llevarse al príncipe Don Juan, duque de Gerona. Fué almirante de esta escuadra Bernardo de Cabrera, nieto de aquel otro de este mismo nombre sacrificado á la ira del rey. Esto fué en 1379. Cuenta D. Pedro en su propia historia que su pasaje á la isla de Sicilia no se llevó á efecto, pues le disuadieron de él sus consejeros; afectándose tanto por esta causa su esposa Doña Leonor de Sicilia, que murió de sentimiento. Pero, ó no es muy exacto el rey en esta circunstancia, ó se refiere á otra armada quizás levantada anteriormente, pues consta que la reina Doña Leonor murió en Lérida el 20 de Abril de 1375 <sup>1</sup>. Es, sin embargo, muy cierto, según parece, que esta reina tenía vivísimo interés en que la Sicilia pasase otra vez á poder de la casa de Aragón, llevando la mira de que el infante D. Martín, al cual ella quería entrañablemente, fuese nombrado rey de aquella isla.

Por renunciar *el Ceremonioso* á su pasaje á Sicilia, no renunció á hacer valer su derecho. Apeló á otros me-

<sup>1</sup> Bofarull (Próspero): *Condes vindicados*, pág. 278 del tomo II. Sin duda por equivocarse la época de la muerte de esta reina con la de su testamento, Feliu y Zurita la hacen morir en Barcelona el año 1374.

dios. El conde Artal de Aragón, nieto de aquel famoso Blasco de Alagón de quien tanto se deja hablado, hallábase al frente de uno de los bandos de Sicilia, y teniendo en su poder á la reina María, determinó darle un marido de su elección casándola con Juan Galeazo, llamado el conde de Virtudes, sobrino del señor de Milán. Súpolo nuestro D. Pedro y determinó impedir el casamiento, mandando á Gilaberto de Cruilles para que, aguardando al paso la armada del conde de Virtudes cuando éste se dirigiese á Sicilia, procurase echarla á pique. El de Cruilles cumplió tan bien con el encargo de su monarca, que estando la armada de Juan Galeazo en puerto Pisano para hacerse á la vela, teniendo ya embarcada la gente de guerra y no esperando sino la persona del conde, penetró en el puerto á la hora del alba con sus galeras y pegó fuego á la flota lombarda, pereciendo naves, tesoros y gente.

Al mismo tiempo D. Guillén Ramón de Moncada, á quien llaman las crónicas conde de Agosta, que estando en Sicilia servía los intereses del *Ceremonioso*, llevó á cabo un hecho que más que de historia parecería de novela, si acostumbrados no estuviésemos á ver acontecimientos verdaderos que á veces en lo maravillosos sobrepujan á los ideales. Guillén Ramón de Moncada, pues, concibió el atrevido pensamiento de ir á apoderarse de la reina María, que Artal de Alagón tenía en el castillo de Catania, y como lo concibió lo llevó á cabo. Pudo llegar de noche con una galeota hasta el pie mismo del castillo, y penetrando en él por sorpresa ó por traición, se apoderó de la reina, que halló dormida en su cama, llevándosela á su castillo de Agosta, del cual la pasó al de Licata, viniendo más tarde á Aragón, donde el *Ceremonioso* la casó con el infante D. Martín, defraudado en su plan de enlazarla con su hijo D. Juan.

Así fué como á dos hechos, llevados victoriosamente

á cabo por un Cruilles y un Moncada, se debió que el trono de Sicilia no pasase á un príncipe extranjero, conservándose en descendientes de la casa de Aragón.

Acaeció todo esto desde 1375 á 1380, y debemos hacernos cargo ahora de los demás sucesos, de los cuales no hemos dado oportuna cuenta para no interrumpir la natural ilación de lo referido.

Hemos dejado á Doña Isabel de Mallorca, marquesa de Montferrat, retirándose á Francia con los restos de la hueste levantada por su infortunado hermano D. Jaime. Doña Isabel, en la imposibilidad de poder emprender nada por sí misma contra el rey de Aragón, y deseando sin duda hallar un vengador de su padre y de su hermano, traspasó á Luis, duque de Anjou, sus derechos á la corona de Mallorca, que ya se recordará habían sido cedidos á ella por D. Jaime, recibiendo en cambio una pensión vitalicia de 5.500 libras sobre la villa y castellanía de Lavaur, pensión que más adelante fué reemplazada por la baronía de Lunel <sup>1</sup>.

En cuanto el duque de Anjou se halló investido de derechos á una corona, no sosegó hasta que estuvo en disposición de hacerlos efectivos. Se apresuró á ligarse con el rey de Portugal, y también, por lo que dicen los historiadores del Languedoc, con el de Castilla, prometiendo entrambos apoyarle en sus pretensiones, y hallóse bien pronto en estado de poner una hueste bajo pie de guerra. Al ver D. Pedro que los sueños del duque comenzaban á tomar cierto carácter positivo y amenazador, convocó á Cortes en Monzon á catalanes, aragoneses y valencianos. Aunque llamadas estas Cortes para Noviembre de 1375, no se reunieron hasta 1376, abriéndolas el rey con uno de aquellos sus escolásticos discursos llenos de erudición profana y sagrada, á que

<sup>1</sup> *Historia del Languedoc*, tomo IV, pág. 358.

era tan aficionado. Tomó para su proposición, discurso de la corona como diríamos hoy, el tema de aquel versículo *Videte si est dolor sicut dolor meus*, y pidió súbditos para armar galeras y levantar huestes de guerra, á fin de acudir por un lado al duque de Anjou, que amenazaba invadir el reino por mar y por tierra, y por otro á la insurrección que continuaba en Cerdeña. Las Cortes, no sin largos y reñidos debates, le ofrecieron á título de préstamo 50.000 florines de oro de Aragón, pagando cada uno de los reinos la parte correspondiente.

No hubo necesidad, por el pronto, de que las fuerzas entrasen en campaña, pues se avino el duque á que el Papa interviniese en sus diferencias con el rey de Aragón, con lo cual sólo consiguió, realmente, perder una ocasión propicia, si no para el logro de sus deseos, para el mayor aliento de sus esperanzas. Por espacio de algunos años llevó el de Anjou adelante sus pretensiones, ya desafiando al rey de Aragón, ya solicitando que le fuese dado lo que él llamaba *su reino de Mallorca*, ya haciendo intervenir en el asunto al Papa, al rey de Castilla y al de Francia, ya ligándose con el juez de Arborea para suscitar en Cerdeña obstáculos á D. Pedro <sup>1</sup>. También parece que, por fin, se apeló á las armas, aun cuando ignoren las historias las hostilidades que pudieron tener lugar y que ningún hecho notable debieron ofrecer; y aun esto se deduce de un documento hallado por los historiadores del Languedoc en los registros de la senescalía de Carcasona, referente á estragos y devastaciones causados por una flota catalana en las costas de la diócesis de Beziers.

Como el duque de Anjou quería á toda costa una corona, bien pronto volvió sus miras hacia el trono de Nápoles, cuya reina viuda necesitaba un apoyo y un

<sup>1</sup> *Historia del Languedoc*, tomo IV, pág. 366.

protector; pero sin abandonar del todo sus pretendidos derechos á la corona de Mallorca, que, como veremos, no tardó en tener otro pretendiente.

Por los años de 1379 comenzaron violentos disgustos entre el rey y su primogénito D. Juan, duque de Gerona. No habiéndose llegado á efectuar el enlace de éste con Doña Juana de Francia, por la repentina muerte de esta princesa, había casado en segundas nupcias en 1372 con Doña Matha ó Martha, hija de Juan I y su esposa Beatriz de Clermont, condes de Armañach. Este matrimonio duró poco. El duque de Gerona volvió á quedar viudo en 1378, y esta viudez no podía llegar más á tiempo para los planes de su padre el rey, que al instante formó propósito de enlazar á su hijo con la reina Doña María de Sicilia, la cual estaba ya entonces en poder del conde de Agosta, Guillén Ramón de Moncada.

Pero D. Pedro echó mal sus cuentas, pues se le había olvidado consultar la voluntad de su hijo. No sólo se negó éste á casarse con Doña María, y hasta con otras princesas que se le propusieron, sino que llevó su desobediencia hasta fugarse del lado de su padre para ir á contraer matrimonio con Doña Violante de Bar, hija de Roberto, duque de este título, y de María, hermana del rey de Francia, Carlos *el Sabio*. Este enlace se efectuó por Abril de 1380, en Perpiñán, dejando de asistir muchos nobles convidados por temor á las iras del rey, aunque no lo tuvieron el conde y la condesa de Ampurias, decididos protectores del desobediente mancebo.

Irritóse en gran manera D. Pedro, y no perdonó jamás al conde de Ampurias, su yerno, el haber apoyado en esta ocasión á su hijo, echando así por tierra todos sus planes políticos. Esta circunstancia contribuyó, sin duda, á que, hallándose en Barcelona, hiciese donación el 11 de Junio de 1380 á su segundo hijo, D. Martín,

de sus derechos y los de su primogénito á la corona de Sicilia para él y sus sucesores, reservándose empero, mientras viviese, el señorío de la isla y el poderse titular rey de ella, consignando su voluntad de que no pudiese suceder hembra, y nombrando por de pronto á D. Martín vicario general de la isla. Esta donación ó cesión de derechos fué luego confirmada por el primogénito. D. Martín no podía casarse con María de Sicilia, porque lo estaba ya con Doña María, condesa de Luna, pero tenía un hijo de su mismo nombre, y éste fué el esposo que se destinó á la reina de Sicilia.

Es necesario advertir, á todo esto, que el rey de Aragón, viudo en 1375 de su tercera esposa Doña Leonor, había contraído matrimonio en 1377, y á la edad de cincuenta y ocho años, con Doña Sibila de Forciá, hija de un caballero del Ampurdán, llamado D. Bernardo de Forciá y viuda de D. Artal de Foces <sup>1</sup>. Era Doña Sibila de hermosa y gallarda presencia, pero de dudosa honestidad, si hemos de dar crédito al escritor Lorenzo Valla, aun cuando tratan de vindicarla, quizá por ser reina, Monfar y otros cronistas. El rey, á lo que parece, se casó con ella locamente enamorado, y ella supo dominar á su esposo haciéndose dueña de la voluntad del monarca, que hasta entonces había quebrado como frágil cristal cuantas voluntades se llegaron á oponer á la suya.

Este nuevo matrimonio de D. Pedro contribuyó acaso por mucho á la desobediencia del primogénito duque de Gerona, que parece llevó muy á mal la determina-

<sup>1</sup> Sobre este casamiento del rey, sobre el del príncipe D. Juan y sobre los disgustos que mediaron entre el primogénito y su padre, da extensos y curiosísimos detalles D. Salvador Sanpere y Miquel en su libro *Las damas d' Aragón*, que merece ser consultado para este período de la historia. Sanpere dice que el verdadero nombre y apellido de Sibila Forciá era Sibilia de Fortiá.

ción de su padre, concitándose la enemistad de su madrastra, la cual es fama que no desaprovechó ninguna de cuantas ocasiones se le ofrecieron para enemistar al padre contra el hijo. Aunque casada en 1377, no fué coronada Doña Sibila como reina de Aragón hasta 1381, efectuándose esta ceremonia con toda solemnidad por el mes de Enero de dicho año en Zaragoza, á donde había ido el rey para tener Cortes á los aragoneses.

Consta que en este año de 1380 continuaban en Barcelona unas Cortes que el rey había convocado en 1379, las cuales acordaron ofrecer 50.000 libras catalanas al monarca para la jornada que trataba de emprender con motivo de los sucesos de Cerdeña.

Por la circunferencia de este tiempo fué cuando se pusieron bajo la protección y dominio de nuestro monarca los barones catalanes que se habían ido sosteniendo en los ducados de Atenas y Neopatria, formando una nación fuerte y respetada que desde la expedición á Oriente permaneció bajo el señorío de los reyes de Sicilia, manteniéndose firme contra los ataques del emperador de Constantinopla, de los déspotas de Larta y de Romanía y de los duques de Durazo, que eran de la casa de Nápoles. Muerto el rey Federico de Sicilia y estando en tanta turbación las cosas de este reino, los barones principales de dichos ducados decidieron ponerse á la obediencia del monarca aragonés, y enviáronle á este objeto una embajada que llegó por Marzo de 1381 á Zaragoza <sup>1</sup>.

El rey, aceptando este señorío, decidió enviar á aque-

<sup>1</sup> Padecen notable error Dunham y los otros historiadores extranjeros, lo propio que algunos nacionales, cuando afirman que D. Pedro envió á los ducados de Atenas y Neopatria una armada que se apoderase de ellos para ser reconocido como soberano. La armada partió, pero fué cuando espontáneamente los barones de aquellas tierras habían enviado mensajeros á reconocerle por rey.

llas comarcas una poderosa armada, cuyo mandó fué confiado á Felipe Dalmau, vizconde de Rocabertí, á quien nombró por su lugarteniente y capitán general de los ducados. Fué recibido el vizconde en Atenas con grandes demostraciones de júbilo, y en todo el tiempo que allí permaneció procuróse alianzas y amistades, dejando á su partida tranquilo y satisfecho el país y por gobernador del rey á un caballero catalán llamado Arnaldo de Vilanova. De este tiempo en adelante comenzó el monarca de Aragón á titularse duque de Atenas y Neopatria, si bien después, por suceder en el reino de Sicilia D. Martín, por donación del *Ceremonioso*, volvieron estos ducados á la obediencia de aquella corona.

A su regreso á estos reinos, coronó el vizconde de Rocabertí su empresa con un hecho que en manera alguna puede pasarse en silencio por las favorables consecuencias que tuvo para la CORONA DE ARAGÓN. Luego que el conde de Agosta, Guillén Ramón de Moncada, hubo arrancado á la reina María de Sicilia de manos de Don Artal de Alagón, participólo al monarca aragonés, que envió en seguida algunas compañías catalanas, capitaneadas por Roger de Moncada, para que estuviesen á su guarda. El conde de Agosta quería sacar partido del rapto de la reina, y se vino á Barcelona para tratar con D. Pedro; pero sin duda sus pretensiones debieron ser muy enormes, pues que se volvió disgustado sin conseguir cosa alguna, con propósito de echar á Roger de Moncada y á los catalanes que tenían cargo de la reina, recobrando la persona de ésta. Roger, sin embargo, enterado ya de lo que pasaba, le negó la entrada en el castillo de Licata ó Leocata, y regresó otra vez el conde á Cataluña, entendiéndose entonces con el infante D. Martín, nombrado ya vicario general de Sicilia, quien le dió las poblaciones de Sant Vicens dels Horts, Caldas de Montbuy y Granollers, que eran de su patrimonio.

En este intermedio, Roger de Moncada, sabiendo que se estaban haciendo grandes preparativos para ver de recobrar la persona de la reina, se la llevó al castillo de Agosta por más fuerte y seguro; pero apenas estuvo allí con ella, cuando acudió D. Artal de Alagón á cercar la plaza por mar y tierra, estrechándola de tal manera, que pronto comenzaron los sitiados á sentir los rigores del hambre. En este trance, acertó á regresar de su pasaje á Atenas y á Neopatria el vizconde de Rocabertí, y, sabedor de lo que pasaba, no vaciló en acudir á Agosta, obligando á los de D. Artal de Alagón á levantar el cerco y sacando á la reina para llevarla á Caller de Cerdeña, de donde el rey la mandó venir á Barcelona con el objeto de dársela en matrimonio al infante D. Martín, primogénito de su hijo D. Martín, duque de Montblanch y conde de Besalú, de Ejérica y de Luna <sup>1</sup>.

Las últimas memorias de cosas notables que mencionan en esta época nuestros anales, consisten en las Cortes generales de los catalanes, que celebró el rey en Barcelona para tratar de dar la obediencia al verdadero Pontífice, á causa del cisma, y también para pedir nuevas asistencias á fin de concluir con los rebeldes de Cerdeña.

Cataluña hizo entonces un nuevo sacrificio y votó una nueva armada. Para disponerla pasó D. Pedro de Barcelona á Tortosa, confiando el mando á Ponce de Sinisterra, casado con Violante, hija de Berenguer Carroz, conde de Quirra, á la cual dió el rey el condado de su padre. Los asuntos de Cerdeña ofrecían á la sazón esperanzas de arreglo, pues los sardos, que se habían levantado con Mariano, juez de Arborea, y después con

<sup>1</sup> Así le llaman las historias; pero adviértase que aún no era duque de Montblanch, pues sólo recibió este título cuando subió al trono su hermano D. Juan.

Hugo, su hijo, no pudiendo tolerar la tiranía y crueldad de éste, le mataron, creyéndose entonces que de su propia voluntad se reducirían. Por esto, ínterin la armada se ponía en orden, determinó el rey enviar algunas galeras con gente al mando de Francisco de Santa Coloma, que era gobernador del cabo de Lugador.

Otra cosa sucedió, que parecía facilitar más esta empresa. Brancaléon de Oria, que había adquirido gran poder y autoridad en aquella isla, y que en las postreras rebeliones sirviera al rey con los suyos contra el juez de Arborea, siendo casado con Doña Leonor de Arborea, hermana de Hugo, después de la muerte de éste se vino á la villa de Monzón, en donde el rey estaba para celebrar Cortes, y se ofreció á servirle prometiéndole reducir aquella isla á su obediencia. D. Pedro aceptó sus servicios, le armó caballero y le dió título de conde de Montoleón y barón de Marmila.

Esto no obstante, los sardos, después de la muerte de Hugo, lejos de querer prestar obediencia al rey de Aragón, intentaron hacer aquella isla libre y erigirla en república, sucediendo que se puso resueltamente á su frente la hermana de Hugo, aquella misma Doña Leonor de Arborea casada con Brancaléon de Oria, mientras éste se hallaba en estos reinos tratando con el monarca aragonés. A consecuencia de estos sucesos Brancaléon fué preso, y marchó contra Cerdeña poderosa flota mandada por Ponce de Sinisterra.

## CAPITULO XXIX.

Cortes de Monzón.—Acusación contra los consejeros del rey y los de primogénito.—Persigue D. Pedro á su hijo y á su yerno.—Priva el rey á su hijo de la procuración del reino, y se opone el Justicia por ser contra derecho.—El conde de Ampurias es arrojado de sus tierras.—Conciertos de paz con los sardos, los genoveses, el rey de Granada y el sultán de Egipto.—Fiesta en Barcelona por haber cumplido D. Pedro cincuenta años de su reinado.—Contienda con el arzobispo de Tarragona.—Muerte de D. Pedro *el Ceremonioso*.—Sus esposas é hijos.

(DE 1383 Á 1387.)

Las Cortes de Monzón, para las cuales habían sido convocados catalanes, aragoneses y valencianos desde Setiembre de 1382, se abrieron, bien entrado el 1383, con una proposición ó discurso del monarca con las mismas pretensiones de escolasticismo y erudición que sus anteriores, pero quizá con más sentido práctico que otros suyos, según puede leerse por extenso en el apéndice á este libro núm. VII.

Fueron estas Cortes las últimas del reinado de Pedro *el Ceremonioso*, y también las más revueltas, agitadas y turbulentas.

Antes de resolver sobre los auxilios que pedía el rey para atender á las cosas y sucesos de Cerdeña, los tres Brazos presentaron una enérgica y razonable instancia, diciendo ser público y notorio que en la casa y corte del rey y en la de su primogénito, duque de Gerona, había muy poca justicia, imponiéndose en sus tierras grandes é insoportables exacciones, estando con todo esto el patrimonio real muy exhausto y disminuído, y encamiándose los negocios del Estado en gran mengua y des-

honor de la autoridad real; y acusando como causantes de ello á los consejeros que el rey y su hijo tenían, los cuales, decía la instancia, revelaban secretos al rey de Castilla y á otros enemigos, favoreciendo á los barones de Sicilia contrarios á la casa de Aragón, y apoyando las pretensiones del infante de Mallorca y después del duque de Anjou. A consecuencia de esto, nombróse para entender en este negocio un consejo, que se compuso del infante D. Martín, tres personas de cada Brazo, y representantes de Zaragoza, Valencia y Barcelona. Los acusados, á quienes se suspendió en su empleo ínterin se formaba la causa, fueron: de la casa del rey, Ramón de Vilanova y Hugo de Santa Pau, sus camareros; Pedro Jordán de Urries y Ramón de Peguera, sus mayordomos; Manuel de Entenza, Ramón de Evera, quizá Cervera, y Narciso de San Dionis, de su consejo, y Bernardo de Bonastre, su protonotario. Los de la casa del primogénito, fueron Pedro de Boyl y Francisco y Constanza de Perellós, Pedro de Planella, Juan Ferrer y Aros <sup>1</sup>.

Otro motivo de controversia y discordia hubo en estas Cortes. Sin que se sepa la causa, el rey mandó que no estuviesen en ellas algunos principales barones de Cataluña, tales como el vizconde de Roda, D. Gastón de Moncada, D. Aymerich de Centellas, D. Roger de Mon-

1 Parece como que en estas Cortes de Monzón se reflejaron y tuvieron eco las intrigas en que ardía por aquel tiempo la casa del rey. Yo sospecho que la acusación á que hago referencia debió prestarse con acuerdo ó conocimiento del monarca. De todos modos, el lector curioso que quiera sobre este punto más detalles, puede consultar la monografía del Sr. Sanpere titulada *Las damas d' Aragó* en su capítulo *Violante de Bar*, obra escrita después de publicada la primera edición de esta Historia. Sanpere da importantes noticias, publica curiosos detalles y traslada documentos de gran interés relativos á todo lo que medió entre el príncipe y su padre en aquellos tiempos; pero hay que leerle con crítica, pues suele apasionarse.

cada, D. Berenguer de Cruilles y Juan de Bellera, mandando salir de Monzón á D. García Fernández de Heredia, obispo de Vich. Parece que contra esto protestaron las Cortes, y en estas demandas y respuestas se entretuvieron hasta el año siguiente de 1384, que, por haberse declarado la peste en Monzón, se prorrogaron para la villa de Tamarit de Litera, trasladándose luego á Fraga.

Estas Cortes, después de haber comenzado con marcada oposición al rey, acabaron por someterse á su voluntad, aprobando las donaciones hechas á la reina Doña Sibila de Forciá; las de las villas y lugares de Cubells, Vilanova, Fuenrubia, San Martín, Borja, Magallón, Sitjes y Foix, hechas al hermano de la reina D. Bernardo de Forciá, y concediendo en calidad de préstamo al monarca 60.000 florines para atender á los gastos de la guerra.

Las disensiones entre el rey y su primogénito, el duque de Gerona, comenzaban entonces á alterar la paz de los reinos, mayormente por haber querido el monarca hacer caer sus iras sobre el conde de Ampurias, que se había declarado protector de D. Juan. Cosa providencial parecía. El rey D. Pedro, que comenzara su reinado persiguiendo á su madrastra y á sus hermanos, lo terminaba persiguiendo á su hijo y á su yerno y causando la muerte de su hija Doña Juana, esposa del conde de Ampurias, á la cual dió cierto día una bofetada por haber cometido el crimen de presentarse ante él á defender á su esposo, ocasionando su muerte con esta injuria.

En esta tenaz persecución al primogénito y á su valedor el conde de Ampurias, debió entrar por mucho, según parece, la enemistad que á los dos tenía la reina Doña Sibila, por quien entonces es sabido que se dejaba gobernar el monarca. Llegó éste á privar á su hijo de

la administración del gobierno de sus reinos, que como á primogénito le competía, y mandó pregonar por todos sus señoríos que nadie le obedeciese ni se le tuviese como á primogénito <sup>1</sup>. Un acto tan marcado de injusticia y de tiranía no podía menos de ser mal recibido en Aragón, donde las constituciones del reino ofrecían á los pueblos y á los príncipes, cuyos derechos y libertades fuesen quebrantados, un recurso legal contra el abuso del mismo poder regio. D. Juan recurrió, pues, al Justicia de Aragón, que lo era entonces Domingo Cerdán, y éste, reconociendo la justicia del príncipe y la injusticia del rey, expidió sus letras inhibitorias, como era costumbre en tales casos, para no dar lugar á que D. Juan fuese privado de su derecho por la ceguedad de su padre. Ante la autoridad del Justicia tuvo que doblegarse la del monarca, y prosiguió administrándose como antes, en nombre del duque de Gerona, la gobernación general.

No pudiendo nada contra su hijo, descargó el rey su furia sobre el conde de Ampurias, y marchó en persona contra él y contra sus estados, obligándole, después de varios encuentros, á retirarse á Francia, donde se alió con el conde de Armañach para que le ayudase á recobrar sus tierras. La conducta observada por el príncipe Don Juan en esta lucha, no aparece ni muy leal ni muy clara. Sirvió algunas veces ostensiblemente á su cuñado el de Ampurias; otras estuvo contra él al lado de su padre, si bien se dice le favorecía en secreto, y una vez derrotó en Durbán de Francia á un cuerpo de tropas extranjeras que venían en apoyo de aquél.

El largo reinado de D. Pedro *el Ceremonioso* iba tocando ya á sus límites. En 1386 sentó paces en Cerdeña con Doña Leonor, hermana, y no viuda, del juez de

1 Zurita, lib. X, cap. XXXVII.

Arborea, como equivocadamente han dicho Ortiz de la Vega y otros historiadores, poniéndose en libertad con este motivo á su esposo Brancaleón de Oria, detenido y prisionero en el castillo de Caller hasta entonces. También se concertó paz con Génova, menos gravosa que aquélla de que se habían quejado las Cortes de Monzón, enviándose mensajes de alianza y concordia al rey moro de Granada por conducto de Bernardo de Senisterra, y al sultán de Alejandría y del Cairo, conocido en nuestras crónicas bajo el título de soldán de Babilonia, por conducto de los ciudadanos barceloneses Jaime Fivaller, Bernardo Pol y Bernardo de Gualbes, cónsul este último de los catalanes en Alejandría.

Como acontecimiento notable celebró este año el rey la Pascua de Resurrección en Barcelona con gran fiesta y muy solemne jubileo, por haber cumplido en esta época el medio siglo de su reinado. Para esta fiesta se convocó á la mayor parte de los prelados, barones y caballeros de sus reinos, lo propio que á los procuradores de las ciudades y villas principales, y con este motivo dicen las crónicas que hizo el rey muy grandes y excesivos gastos, y «que Barcelona se entró en júbilo y algazara.»

Los últimos acontecimientos del reinado de D. Pedro son los originados por sus pretensiones de que los vasallos del campo de Tarragona le prestasen homenaje, por creerse con derecho al dominio directo y útil á más del soberano, lo cual le contradecía el arzobispo Pedro Clasqueri, apoyándose en la donación hecha por el conde de Barcelona, Ramón Berenguer, á San Olegario. De aquí provinieron violentos disgustos entre el trono y el arzobispado, mandando el rey pregonar por rebeldes á cuantos seguían la causa del arzobispo, y dando orden á los vegueros de Montblanch y Villafranca del Panadés para que alistasen gente y levantasen hueste. El man-

do de ésta fué confiado á un capitán que se llamaba Bernardo de Vilademany, el cual entró en el campo de Tarragona talando y destruyendo el país. Distinguióse mucho en esta guerra cruel y desoladora el que entonces se titulaba camarero de la iglesia de Tarragona, Bernardo Despujol, gran partidario del rey, que al frente de una compañía fué recorriendo la comarca, devastándola y atropellando á cuantos habitantes creía enemigos suyos <sup>1</sup>.

El analista Feliu de la Peña, que muchas veces peca por sobra de credulidad, cuenta que el arzobispo y cabildo de Tarragona, indignados al ver de cuántos estragos eran causa las pretensiones del rey, acudieron á Dios para que los amparase, citando y emplazando á D. Pedro para delante del tribunal divino á los sesenta días, «al último de los cuales, añade con una especie de candidez muntaneriana, apareciéndole Santa Tecla, le dió un golpe con la mano en la mejilla, que fué castigo, acuerdo y remedio para la conciencia del rey, que desde este instante se dispuso á morir <sup>2</sup>.»

Si alguna imagen debió presentarse á la atemorizada conciencia del rey D. Pedro en el acto de morir, no fué por cierto la inofensiva de Santa Tecla, sino los ensangrentados espectros de todos cuantos por él y por su causa, hijos, hermanos, deudos, amigos y vasallos, habían perecido de muerte violenta. Estas eran las verdaderas víctimas que podían emplazar á D. Pedro ante

1 Archiepiscopologio de Blanch, cap. XXXIV.—Zurita, lib. X, cap. XXXIX.—*Anales de Reus*, por Andrés de Bofarull, cap. IV.

2 Refiriéndose sin duda á estas palabras de Feliu, dice Ortiz de la Vega en el breve resumen que hace de la vida de D. Pedro en sus *Anales de España*, lib. VII, cap. VIII: "Hay quien dice que el arzobispo de Tarragona aplazó al rey para que á los sesenta días compareciese ante el tribunal de Dios. No es cierto; pero del estudio del carácter de D. Pedro se desprende que, á haber sido emplazado, no hubiera muerto del susto.,,

el tribunal implacable, pero recto y justiciero, del Hacedor Eterno.

Recibió el *Ceremonioso* la noticia de hallarse su primogénito D. Juan tan peligrosamente enfermo en Gerona, que casi no había esperanzas de salvarle, y acababa de dar orden á los jurados de aquella ciudad para que se apoderasen de su nieto, el hijo mayor del príncipe, á fin de que no quedase en poder de su madre Doña Violante ni de los barones que seguían la opinión de D. Juan, cuando se sintió á su vez herido de la enfermedad que en breves días le condujo al sepulcro. Su muerte tuvo lugar en Barcelona en el palacio menor, conocido en éstos nuestros tiempos por *el Palau*, á 5 de Enero de 1387, muriendo á la edad de sesenta y ocho años, después de cincuenta de reinado, y siendo depositado su cadáver en la iglesia catedral de Barcelona, de donde fué trasladado al real monasterio de Poblet.

Ya sabemos que este rey estuvo casado cuatro veces. De primeras nupcias con Doña María de Navarra, en quien hubo un hijo que murió á las pocas horas de nacido, y tres hijas: Doña Constanza, que casó con el rey de Sicilia, Federico II; Doña Juana, que fué esposa de D. Juan, conde de Ampurias, y Doña María, que falleció siendo niña.

Su segunda esposa, Doña Leonor de Portugal, no le dejó sucesión.

Fué su tercera mujer Doña Leonor de Sicilia, y le dió tres varones y una hembra: D. Juan, que le sucedió en el trono; D. Martín, que sucedió luego á su hermano D. Juan por haber muerto éste sin sucesión; D. Alfonso, muerto en la infancia, y Doña Leonor, que fué reina de Castilla por haberse enlazado con D. Juan I de este reino, naciendo de este matrimonio el infante D. Fernando *el Honesto* ó *el de Antequera*, que con el tiempo fué rey de Aragón, sucediendo á D. Martín *el Humano*,

muerto sin hijos, y en virtud de la declaración del Parlamento de Caspe, que le adjudicó la corona por el derecho que traía de su madre *Doña Leonor, hermana del rey D. Martín, hijos ambos de D. Pedro el Ceremonioso.*

Finalmente, casó este rey por cuarta y última vez con Doña Sibila de Forciá, viuda de un caballero aragonés é hija de otro catalán, en la cual tuvo dos hijos y una hija. El primero se llamó D. Alfonso, á quien dió su padre el título de conde de Morella; del segundo se ignora el nombre, y murió niño como el anterior. En cuanto á la hija tendremos ocasión de hablar de ella, pues fué la desgraciada Doña Isabel que casó con el último conde de Urgel, D. Jaime *el Desdichado.*

Se ha llamado á este rey *el Ceremonioso*, por las ordenanzas que dejó escritas fijando la etiqueta, destinos, atribuciones y demás de su corte, con todo el ceremonial de coronación de los reyes y reinas de Aragón; se le ha llamado también *el del Puñal*, en razón del que acostumbraba á llevar pendiente de su cinto, y con el cual derramó su sangre al rasgar uno de los célebres privilegios de la *Unión*. La primera denominación, que creo le ha sido dada por los aragoneses, es la que ha prevalecido. Mejor le cuadrara la segunda, que le fué dada por los catalanes, quienes le conocían universalmente por *En Pere del punyalet* (D. Pedro del puñal ó del puñalito). Otros le han llamado *el Cruel*, como al de Castilla; algunos también, como á éste, *el Justiciero*. D. Próspero de Bofarull, que le juzga con benevolencia en su obra, la cual por lo excelente hace olvidar el empeño del autor en rebajar y ocultar ciertas faltas de los reyes, le llama guerrero, sabio, político, gran astrólogo y alquimista, de ideas caballerescas y uno de los mejores trovadores de su siglo. De todo esto tuvo un poco; pero no, en mi pobre concepto, con la perfección y excelencia que el citado autor supone. Ortiz de la Vega

(D. Fernando Patxot) le llama, por el contrario, envenenador, asesino, despojador de su cuñado el de Mallorca, iracundo, poco sufridor de leyes, usurpador de fueros, vengativo, sañudo, y acaba por decir de él, que fué una verdadera plaga para sus pueblos, y que, llamado á reinar sobre hombres, prefirió entorpecerlos y transformarlos, á su semejanza, en fieras. Fuertes y tal vez exagerados son los colores de este cuadro, pero acaso hay en él más verdad que en el de Bofarull.

Yo, por mi parte, creo que representó perfectamente á este rey, é hizo de él un verdadero retrato moral, el artista que le esculpió en la losa de su sepulcro de Poblet vestido de diácono y con un puñal en la mano. El traje puede servir para demostrar que aparentaba ser lo que no era; el puñal es una verdadera significación de toda su vida, sólo que tomó diversos nombres según las ocasiones, y fué indistintamente puñal, veneno, plomo derretido, jaula de hierro, persecución ó cuchilla del verdugo, según fueron las víctimas su hermano Don Fernando de Tortosa, su otro hermano D. Fernando de Urgel, los partidarios de la *Unión*, su sobrino Don Jaime de Mallorca, su yerno el conde de Ampurias ó su privado D. Bernardo de Cabrera.

D. Pedro pudo ser grande, sabio, político, guerrero, como han dicho algunos, y no hay duda que de todo ello tuvo; pero no la hay tampoco en que fué también refinadamente hipócrita, bárbaramente cruel en ocasiones, mal hijo, mal hermano y mal padre. Tengo leído, en un trozo de la crónica del monje cisterciense Fabricio Gauberto, que Arnaldo de Vilanova (quizá un descendiente del famoso sabio de este nombre) le dijo un día al rey D. Pedro en cierta ocasión: «Porque matáis vuestros hermanos, quieran los cielos mueran vuestros hijos sin dejar herederos.» Terrible maldición que Dios convirtió en profecía.

Ferreras, en su *Historia de España*, refiere un hecho que acabará de hacer juzgar á D. Pedro.

En el año 1350, Bernardo Alanis, canónigo de Valencia y legado del Papa, hizo sus procesos y excomulgó á varios personajes de dicho reino por haberse negado á pagar lo que debían á la cámara apostólica. Quejáronse al rey los interesados, mandó éste llamar al canónigo, y dióle orden terminante de quemar lo actuado contra ellos, absolviéndoles de la excomuni6n. Resistióse el canónigo á obedecer el mandato, é irritado el monarca le hizo encarcelar; pero viendo que ni aun así conseguía su deseo, le mandó sacar de la cárcel y despojarle de sus vestidos clericales para hacerle colgar de una torre con la cabeza abajo, amenazándole con dejarle caer si no accedía á las órdenes del rey. Accedió, y entonces le retiraron, volviéndole á la libertad.

En el decurso de este reinado queda dicho todo cuanto decir pudiera aquí de D. Pedro. Son varios los que le llaman grande, procurando rebajar sus faltas y diciendo que fué su reinado una de las épocas más brillantes de Cataluña, y particularmente de Barcelona, porque de su puerto salían una tras otra grandes escuadras; pero no olviden que cada una de estas escuadras se llevaba, para no devolverlos, los tesoros de la patria y las vidas de sus hijos más predilectos; no olviden que las infructuosas guerras en que D. Pedro comprometió á la nación trajéronla el hambre, la miseria y la peste en muchas ocasiones; no olviden que, si adquirimos Mallorca y Rosellón, fué á costa de una injusticia; no olviden que, cuando el *Ceremonioso* subió al trono, las *Barras* de Aragón eran señoras del Mediterráneo, y, cuando bajó de él, había firmado con Génova una paz que las Cortes de 1383 llamaron deshonrosa y funesta; y no olviden, por fin, que junto al sabio se ve al fratrici-

da, al parricida junto al político, al cruel junto al guerrero, al tirano junto al grande.

De las mismas relevantes cualidades que se le atribuyen, hay que rebajar algunos grados. Se ha dicho que fué grande astrólogo y alquimista. Yo creo bien que, cuantos esto han dicho, se han referido sólo á estas palabras que he hallado en Zurita: «Fué muy dado á todo género de letras, especialmente á astrología, y grandemente aficionado á la alquimia, en la cual tuvo por maestro un físico suyo judío que se llamó Menahem <sup>1</sup>.» No creo que estas palabras den derecho á llamarle grande astrólogo y alquimista.

Uno de los mejores trovadores de su siglo se le ha llamado también. ¿Y por qué? Por haber escrito dos composiciones en verso, bastante medianas por cierto, enviada la una á su hijo D. Martín, para prescribirle el modo y formalidades con que los jóvenes debían armarse caballeros, y la otra á su hijo D. Juan, quejándose de su enlace con Doña Violante. Pueden leerse ambas composiciones en los apéndices á este libro (VIII). Dice en una de ellas D. Pedro, que había escrito cantos de amor. Es posible que éstos, desconocidos hasta el día, revelaran más genio poético que los versos citados.

Dejó escritas varias obras, entre ellas su crónica, que es realmente notable bajo el punto de vista histórico, pero que no es ningún modelo literario, siendo muy inferior á la de D. Jaime; sus *Ordinaciones*, que ya hemos visto ser copia y plagio de las *leyes palatinas* de D. Jaime de Mallorca; la *obra de mosent Sant Jordi é de la cavallería*, que comenzó á escribir en edad muy avanzada y murió sin acabar, custodiándose el manuscrito en nuestro archivo, y algunos otros tratados que se le atribuyen.

1 Zurita, lib. X, cap. XXXIX.

Valor, demostró, en efecto, tenerlo D. Pedro en algunas ocasiones; pero ésta era virtud de raza y de familia en la casa de Aragón.

Finalmente, por lo que toca á su política y á su grandeza, juzgadas quedan. Si por política se entienden la falsía, el dolo, la doblez, la hipocresía, D. Pedro fué un gran político. Si por grandeza hay que entender el dejarse llevar de las pasiones, no sabiendo refrenarlas; siendo iracundo, violento, receloso, vengativo, ingrato, feroz á veces y tirano casi siempre, D. Pedro fué muy grande.

Se dice que fué menos cruel que el de Castilla. Lo que yo creo es que el castellano fué cruel con franqueza, y el nuestro cruel con hipocresía.

Henry en su *Historia del Rosellón*, Foz en sus comentarios al Sas, parece que tratan de vindicar al *Ceremonioso*, y no le consideran ni tan malo ni tan perverso como pudiera creerse; pero es porque se fijan en ciertos actos de administración de este príncipe, muy recomendables por cierto, y que llevan realmente impreso el sello de una sabiduría digna de todos elogios; pero estos dos autores, muy respetable el segundo particularmente para mí, han olvidado, sin duda, que los actos por ellos citados, más que á D. Pedro se deben á sus consejeros, y en ciertas ocasiones los tuvo el monarca aragonés eminentes, ya que á su lado brillaron los hombres más esclarecidos de la CORONA DE ARAGÓN. Á más, en algunas concesiones hechas por el monarca, particularmente en las libérrimas que otorgó á los aragoneses, después de haber destrozado con su puñal y quemado los privilegios de la *Unión*, entró por mucho el cálculo; y no podía hacer en tal ocasión otra cosa, si asegurar quería su trono y calmar el descontento general de los pueblos.

Debe decirse de D. Pedro lo que viene á dar á enten-

der Zurita, el cual le juzga duramente y sin pasión: que no teniendo casi ni una virtud sola, y sí muchos de los vicios de que es capaz el hombre, no era amado ni venerado, pero era temido. Tuvo una grandeza: la de ser fuerte en los reveses hasta un punto que admira; tuvo una magnanimidad: la de ser protector, más que contrario, de la ínfima clase del pueblo; tuvo una circunstancia excelente: la de proteger á los hombres de talento, promover las reformas y dar su mano á las artes. En algunas de sus ordinaciones hay un espíritu de equidad y de justicia que admira, y será siempre gloria de su reinado la ordenanza que dictó prohibiendo imponer ninguna pena corporal ni aplicar ningún culpable al tormento antes de haberle oído en defensa. Estos y otros actos de su reinado, como su inclinación al parlamentarismo y á las Cortes, aun cuando en ello haya sus sombras y reservas, y como su protección á las letras abriendo estudios y universidades, deben reconciliar un poco al historiador desapasionado con D. Pedro de Aragón, *el Ceremonioso* y *el del Puñal*.

## CAPÍTULO XXX.

Sucede D. Juan I á su padre.—Fuga y prisión de la reina viuda.—Ducado de Montblanch.—Se procede contra la reina viuda.—Proceso contra el conde de Ampurias.—Jura del rey.—Prisión en Barcelona del arzobispo de Burdeos y consecuencias.—Coronación de D. Juan en Zaragoza.—Esplendor de la casa del rey y su afición á la música, á las danzas y á la poesía.—Privanza de Doña Carroza de Vilaregut.—Alteraciones en Cataluña.—Cortes en Monzón y demanda de los diputados catalanes.—Entereza de las Cortes.—Reforma de la casa real.

(DE 1387 Á 1389.)

El derecho de primogenitura reconocido y jurado por los reinos en 1352, más que el testamento de D. Pedro *el Ceremonioso*, colocó en el trono, á la edad de treinta y siete años, á su hijo D. Juan I, llamado por unos *el Cazador* y por otros *el amador de la gentileza*. No parece que fuese D. Juan el rey que necesitaba la CORONA DE ARAGÓN en aquellas circunstancias, cuando la guerra parecía ser el alma de este país y cuando se acababa de salir de un turbulento reinado de cincuenta y un años, transcurrido casi todo en luchas continuas con Castilla, Navarra, Sicilia, Cerdeña, Francia, Mallorca y los moros, sin contar las no interrumpidas reyertas de los magnates, los bandos y las civiles discordias.

En los primeros actos del reinado de este monarca no aparece aquel natural bondadoso, apacible y dulce que le dan generalmente las historias, pues que se sentó en el trono comenzando, como había hecho su padre, por perseguir á su madrastra, con quien estuvo cruel é inhumano. Temiendo Doña Sibila la cólera de su entonado, apeló á la fuga cuando vió á su esposo en la agoría, precisamente como había hecho Doña Leonor de

Castilla; pero, menos afortunada que ésta, fué perseguida á son de campana, como dicen las crónicas, y cayó en manos de sus perseguidores, junto con su hermano Bernardo de Forciá, el conde de Pallars, Berenguer de Abella, Bartolomé de Limés y algunos otros caballeros que la acompañaban. Fueron presos la reina y sus acompañantes en el castillo de San Martín Sarroca, de la vequería de Villafranca del Panadés, donde fueron cercados primero por los somatenes y luego por las fuerzas con que acudió el infante D. Martín, conde de Besalú, á quien su hermano, convaleciente aún en Gerona de su penosa enfermedad, acababa de nombrar su lugarteniente general en Cataluña.

Los fugitivos fueron llevados presos á Barcelona, y la primera disposición de D. Juan fué hacer donación de todos los bienes de su madrastra y secuaces á su esposa Doña Violante, condenando á aquéllos por sí y ante sí como reos de lesa majestad. Enfermizo aún y débil vínose D. Juan á Barcelona, saliéndole á recibir hasta Granollers su hermano el infante D. Martín, á quien en aquella villa hizo merced de la de Montblanch con título de ducado. Fué esto á 16 de Enero de 1387.

Así que D. Juan llegó á Barcelona, se comenzó á formar el proceso contra Doña Sibila de Forciá y los suyos, ó, por mejor decir, no hubo proceso. Fuese ó no culpable, hubiese ó no causa, la pérdida de la reina viuda estaba resuelta. Presa Doña Sibila en Barcelona, en una torre llamada de Vives, sita en la calle de los Orbs, fué aplicada al tormento para hacerla declarar lo que bien se quiso, y después se le notificó que nombrase quien la defendiese. Bien lejos estaba, sin duda, de pensar el rey D. Pedro, al dar su decreto para que á nadie se diese tortura sin oírle antes en defensa, que tan pronto se faltaría á sus órdenes, para poder obrar según el sistema antiguo con su viuda. Entre otras de las acusaciones y

cargos que se hacían á aquella infeliz mujer, era uno el de haber hechizado al rey D. Juan, suponiendo que de esto provenían su enfermedad y dolencia. La reina Forciana, como la llaman las crónicas, gimió por espacio de un año privada de libertad, hasta que por fin, á ruegos del cardenal legado en Aragón, se le concedió la vida y se la dejó libre, señalándole el rey por los bienes que le había quitado una pensión de 25.000 sueldos anuales. También fueron perdonados su hermano Bernardo de Forciá y el conde de Pallars; pero á los demás, sin excepción, se les condenó á muerte, constando haberse procedido á la ejecución de Berenguer de Abella y Bartolomé de Limés, decapitados públicamente en Barcelona.

Con malos auspicios comenzaba su reinado D. Juan I, y el espanto infundido por esa especie de sistema de terror con que se inauguraba, se aumentó al saberse que era también perseguido el conde de Ampurias, á quien el monarca, siendo infante, debió tan señalados servicios. El conde, creyendo naturalmente que, muerto el rey D. Pedro, ya no había enemigos para él en Cataluña, se presentó en sus estados, donde por mandato del rey se levantó somatén persiguiéndole como á un criminal. El de Ampurias tomó entonces una resolución heroica, y fué la de presentarse á aquel monarca, por cuya causa llevaba tres años de emigración, y pedirle cuenta de su extraña conducta. Esta resolución obtuvo el mejor éxito. Devolvióle D. Juan sus estados; pero poco tiempo después le mandó prender, hallándose en Villafranca del Panadés, como reo de varios delitos que no resultaron probados, á lo que parece, sobreseyéndose en la causa.

A 8 de Marzo de 1387 juró D. Juan en Barcelona los privilegios, leyes y costumbres de Cataluña, y á 18 del mismo mes fué á su vez jurado por los catalanes como conde de Barcelona.

Entre las primeras disposiciones del monarca, están

las de haber nombrado por su lugarteniente y general de los estados del imperio de Oriente al vizconde de Rocabertí, y por gobernador de Cerdeña y Córcega á Don Jimeno Pérez de Arenós, que acabó de sentar las paces con Doña Leonor de Arborea, Mariano, juez de Arborea, su hijo, y Brancaleón de Oria.

Otra de sus primeras determinaciones fué la de declararse en favor del papa Clemente VII, obedeciendo una cláusula del testamento de su padre, que le imponía la obligación de reconocer, con acuerdo y consejo de los prelados y varones eminentes, á uno de los dos pontífices que se disputaban la tiara.

Un acontecimiento tuvo lugar por entonces en Barcelona, que promovió cierta complicación en las cosas públicas. Había venido á esta ciudad el arzobispo de Burdeos á reclamar en nombre de Inglaterra el cumplimiento de un contrato anterior, según el cual, por lo que se supone, el rey de Aragón se había comprometido á auxiliar en la guerra al duque de Guiena con 500 caballos ó una suma de dinero equivalente. Al instar el arzobispo la realización de ese tratado, que por parte de nuestra corte estaba sin duda en olvido, hubo de propasarse en palabras, resultando de esto que el rey D. Juan le mandara prender. La consecuencia inmediata de este acto fué la de que los ingleses, sin previa declaración de guerra, despachasen desde Burdeos un cuerpo de tropas que pasó los montes, llegando hasta Castellví de Rosanés, y apoderándose de este fuerte, propio de la vizcondesa de Castellbó, después de haber hecho grande daño en el país. El comercio de Barcelona, al ver en peligro sus intereses, pues los buques ingleses comenzaron también á correr los mares, elevó sus quejas al rey, y éste mandó entonces poner en libertad al arzobispo de Burdeos, no teniendo aquel acto mayores consecuencias.

D. Juan había heredado de su padre el amor al lujo, á la ostentación y al fausto, y deseando verificar el acto de su coronación en Zaragoza con toda la pompa y aparato posibles, escribió desde Villafranca del Panadés una carta al consejo de Valencia, la cual mandó por conducto de Aznar Pardo de la Casta y Pelegri Catalá, pidiendo algunas cantidades con el objeto de hacer más grandiosa su coronación. Si hemos de dar crédito á los analistas valencianos, enterado el consejo contestó al monarca en los términos más comedidos negándole la cantidad solicitada, á pretexto de no hallarse la ciudad en el caso de hacer esos dispendios, después de los muchos sacrificios que había hecho en las guerras anteriores, pudiendo apenas mantener los gastos precisos para su defensa actual.

Esta y otras semejantes negativas que sin duda recibiría en las demás ciudades, fueron acaso el motivo porque D. Juan no se coronó ceremoniosamente. Blancas y Zurita no dicen de este acto sino que su coronación no tuvo lugar con aquella ceremonia acostumbrada por sus predecesores, y omiten el referir ningún detalle.

Pero, si no asombró á sus pueblos el hijo del *Ceremonioso* con el esplendor de su coronación, supo en cambio admirarles y asombrarles con el lujo y boato de su casa, habiéndose dicho de él que excedió á todos los príncipes de la época en la majestad y ostentación de su casa y corte, que fué la más señalada, ha dicho Zurita, que en grandes tiempos se hubiese visto jamás. No cuidaba gran cosa, á la verdad, del gobierno de sus pueblos y de entender en los negocios públicos; pero sí mucho de tener grandes y ricos aparejos de caza, así de montería como de todo género de vuelo de halcones, consumiendo en sólo esto gran parte de sus rentas. Cifraba su orgullo en que ninguna corte ni otro rey alguno pudiesen

exceder á sus monteros en número, á sus halcones en destreza, á sus perros en excelencia. Sus abuelos habían aspirado á ser los más valientes y preclaros entre los príncipes; pero no parecía que á él le llamase Dios por este camino.

Iba de par en él con su afición á la caza, su amor á la música y á la poesía, correspondiendo bien á su condición la reina Doña Violante, su esposa, que tenía en su casa muchas damas hijas de los principales señores de estos reinos, no pensándose en otras cosas que en fiestas, diversiones y placeres. La vida se pasaba alegremente en danzas y en salas de damas, como ha dicho Zurita, y «en lugar de las armas y ejercicios de guerra, que eran los ordinarios pasatiempos de los príncipes pasados, sucedieron las trovas y poesía vulgar, y el arte de ella, que llamaban la *gaya ciencia*, de la cual se comenzaron á instituir escuelas públicas, y lo que en tiempos pasados había sido un muy honesto ejercicio, y que era alivio de los trabajos de la guerra, en que de antiguo se señalaron en la lengua lemosina muchos ingenios muy excelentes de caballeros de Rosellón y del Ampurdán, que imitaron las trovas de los provenzales, vino á envilecerse en tanto grado que todos parecían juglares.»

La excesiva afición de D. Juan á la caza, á las fiestas y á los saraos, y, por otra parte, su constitución débil y enfermiza desde la dolencia que en Gerona le había puesto á las puertas del sepulcro, inclináronle demasadamente á los deleites y al regalo, haciendo que cada vez fuesen mayores su descuido y la poca cuenta que de las cosas públicas y del gobierno tenía. En su corte, que no era ya plantel de bravos capitanes y varones fuertes, sino semillero de cortesanos de muelle y regalada vida, gobernaba por completo la reina Doña Violante; y como ésta, en determinadas ocasiones al menos, atendía mucho á su íntima amiga y confidente Do-

ña Carroza de Vilaregut, llegó el caso de influir demasiado en las cosas del reino la favorita, la cual ostentaba más lujo que los monarcas, y tenía séquito, y corte, y cortesanos, como una verdadera soberana.

De aquí se originaron grandes alteraciones y novedades en los reinos, contribuyendo por mucho á la indignación general el ver que D. Juan aumentaba los impuestos para poder sostener los gastos excesivos de su casa. Los nobles catalanes, á quienes los monarcas antecesores habían inclinado y acostumbrado á los peligros y fatigas de los campos de batalla, siendo ya para ellos y para su condición más aceptables que la molicie y el ocio de la corte, fueron los primeros en sublevarse contra el rey y expresar vivamente sus quejas, lamentándose de ver cómo se criaba, á manera de doncella, en el regalo de las fiestas, cuando les hacía falta un monarca, digno sucesor de los Jaimes y los Pedros, que empuñase su espada para guiarles al combate y á la gloria. Los barones habían ya formado liga entre sí para auxiliarse mutuamente y hacer valer sus quejas, decididos á todo, cuando D. Juan, deseando disipar el nublado que le amenazaba, convocó en Monzón á Cortes generales de todos sus reinos, excepto el de Cerdeña y Córcega.

Estas Cortes vinieron á probar que el disgusto no estaba solamente en los barones, sino que participaba de él la clase popular. Los diputados representantes de las ciudades y villas de Cataluña y Mallorca, luego de abiertas las Cortes, presentaron una proposición para que fuese reformada la casa del rey y de la reina, y se removiesen de su servicio «algunas personas profanas y de mala vida, por el mal ejemplo que de ello se seguía;» acusaban á la Doña Carroza de Vilaregut de haber hecho muchas gracias y mercedes «desordenadamente,» afirmando que para ello se entendía con Fran-

cisco de Pau, del consejo del rey y mayordomo de la reina, siendo entrambos la causa de disminuirse el patrimonio real; y, finalmente, decían ser la favorita el origen de todas las discordias y el motivo de que no se guardasen las leyes y se gobernase mal la casa del rey.

D. Juan, irritado en gran manera al presentarse esta proposición, tomó en su mano el papel que la contenía y no quiso que fuese leída; pero los procuradores de Mallorca y Brazo real de Cataluña requirieron al rey para que mandase proceder á su lectura, y también para que se levantase la orden de prisión dada contra los barones sublevados, los cuales, por este motivo, no aparecieron en las Cortes. En efecto, aguardando la resolución de éstas, se hallaban en Calasanz con sus fuerzas el obispo de Tortosa, D. Alfonso, marqués de Villena y conde de Denia y Ribagorza, Jaime de Prades, Bernardo de Cabrera, los vizcondes de Illa y Roda, Pedro de Queralt, Juan de Bellera, Ramón de Bages y otros de los que sostenían la causa contra el rey, sin atreverse á presentarse en Monzón por temor á que se les privase de la libertad.

Al hacerse cargo el rey del aspecto amenazador que para él presentaban las Cortes, y al ver que le eran enteramente contrarias, creyó oportuno disolverlas para convocarlas particularmente en los reinos de Aragón y Valencia y condado de Barcelona; pero los representantes del país se negaron á darse por disueltos, manifestando respetuosamente y en tono de súplica al monarca, que debía dar conclusión á aquellas Cortes generales ó no se les había de obligar á comparecer en otras partes.

No quería ceder el rey, pero menos todavía las Cortes, y así se pasó hasta el mes de Setiembre, en cuya época D. Juan, que veía cada vez más cargado el horizonte político, se avino á dar salvoconducto al marqués

de Villena y á los de su bando, permitiéndoles poder entrar y salir libremente de Monzón todo el tiempo que durasen las Cortes y más quince días, exceptuando sólo algunos caballeros, por ser quizá los que más se habían comprometido. Luego de haber tomado asiento estos barones en las Cortes, renovóse la proposición presentada por el Brazo real de Cataluña y procuradores de Mallorca, y el rey ya no tuvo otro recurso que allanarse y acceder á que se declarase por auto de corte, cómo Doña Carroza de Vilaregut quedaba privada de presentarse en palacio y obligada á vivir lejos de los reyes. A más de esto, se acordó pasar á la reforma de la casa real, y como era sospechoso á las Cortes el arzobispo de Zaragoza, D. García Fernández de Heredia, gran privado de la reina, se le hizo salir de Monzón por demanda de los catalanes, valencianos y mallorquines, á fin de que no estuviese presente ínterin en aquella reforma se entendía.

Todo esto, por el pronto, pudo irritar al monarca y provocar su enojo, pero luego se le presentó ocasión de felicitarse por la concordia. La guerra, que no tardó en renovarse en las fronteras de Francia, y de la que vamos á dar cuenta, hubiera podido ser funesta para el monarca, si éste hubiese continuado en lucha con sus barones.

## CAPÍTULO XXXI.

Invasión del conde de Armañach.—Toma de Báscara.—Orden y preparativos de defensa.—Cercos de Besalú.—Batallas de Navata y Cabanes.—Retirada de los franceses.—El de Armañach abandona sus pretensiones.—Isabel de Mallorca.—Preparativos contra Sicilia y sublevación en Cerdeña.—Matanza de judíos en Barcelona y saqueo y destrucción de su aljama.

(DE 1390 Á 1391.)

Los campos del Rosellón y del Ampurdán, cuyos frutos bien puede decirse que crecían regados con sangre, volvieron á estremecerse al paso de las armadas huéstras, y vieron otra vez tremolar pendones extranjeros. Acababa de presentarse en campaña el conde de Armañach. Zurita y demás analistas aragoneses nos dicen que fué sin motivo la entrada del de Armañach en Rosellón y Ampurdán, ó mejor, que tuvo sólo el de pillaje y saqueo; pero esta vez se equivocan nuestras crónicas, y es necesario restablecer en este punto la verdad histórica, desconocida ó trascordada por nuestros historiadores. El conde de Armañach venía á Cataluña para hacer valer con las armas en la mano los derechos á la corona de Mallorca, que Isabel, marquesa de Montferrat, le había traspasado poco después de la muerte de Luis, duque de Anjou, á quien primeramente los cediera <sup>1</sup>.

El conde de Armañach, para sostener estos pretendidos derechos, hizo entrar en Rosellón, á las órdenes de su hermano Bernardo, un ejército reclutado entre los

<sup>1</sup> *Historia del Languedoc*, tomo IV.

restos de aquellas bandas francesas y gasconas que merodeaban aún por las provincias del Oeste y del Mediodía. Las disposiciones dadas por D. Juan contra los que en esta irrupción del conde de Armañach quedaran prisioneros de guerra, prueban á las claras la clase y condición de la gente que D. Bernardo llevaba consigo. En 22 de Junio de 1390 prescribía este monarca al gobernador del Rosellón, D. Gilaberto de Cruilles, que no autorizase el rescate de ninguno de los hombres de armas ó *pillarts*, como les llama, que cayesen en su poder: todos debían ser guardados prisioneros ó vendidos como esclavos, pero solamente á súbditos del rey de Aragón <sup>1</sup>.

Bernardo de Armañach se vió perfectamente secundado en sus primeros pasos por la fortuna. Atravesó el Ampurdán, convertido en teatro de sus talas y saqueos, y llegó hasta Báscara, lugar de la diócesis de Gerona, que tomó por combate, lo propio que otros lugares del Ampurdán.

Al cronista catalán Pedro Tomich se debe poder dar algunos detalles de esta guerra, cuyo origen calla, pero cuyos principales sucesos refiere. Por él sabemos que los enemigos llevaban un cuerpo de caballería, formado de 18.000 jinetes, y un número de infantes proporcionado, habiendo mandado D. Juan fortificar y abastecer las comarcas y plazas que aparecían más débiles para poder resistirse en el caso de ser atacadas. Hízose por lo mismo gran provisión de bastimentos en Gerona y San Feliú de Guixols, para que desde allí se repartiesen por las fuerzas que más necesidad tuviesen; se dió orden para reparar de muros y cavas los lugares y comarcas de Olesa y Monistrol de Montserrat, la comarca de Manresa y todos los lugares de la veguería de Bages y

1 Henry, lib. II, cap. XII.

la de Moyá; púsose en Torroella de Montgrí y en Palafrugell, con algunas compañías de gente de caballo, Ramón de Abella; en Manresa, Guillén de Argentona; en Palamós, Ramón de Pallarés; mientras se enviaba á Martín de Lihori, castellán de Amposta, á reforzar las huestes del Rosellón mandadas por el de Cruilles.

Los franceses, á lo que se dice, pasaron de Bácsara á Besalú en Febrero de 1390 y tuvieron cercada esta última algunos días, pero se vieron obligados á levantar el sitio y á retirarse ante la vigorosa resistencia que les opuso la plaza, cuyo gobernador fué en aquella ocasión Bernardo de Cabrera.

Hacia seis meses que los enemigos estaban en Cataluña, campeando libremente por el Ampurdán, que dominaban casi totalmente, cuando el rey D. Juan, terminadas sus discordias con los barones catalanes, decidió ir contra ellos llamando á las armas á todo el país. La ocasión no podía ser más favorable, pues á más de haberseles obligado á levantar el cerco de Besalú, el mismo Bernardo de Cabrera les derrotó en una reñida batalla delante de Navata haciéndoles 400 prisioneros, y Ramón de Bages, en un encuentro que tuvo con ellos junto á Cabanes, les desbarató por completo, dejando el campo sembrado de cadáveres y apoderándose de uno de sus principales caudillos, llamado Mastín.

Reunida ya en Gerona una fuerza respetable, se dispuso el rey á marchar contra los invasores del país, con el firme propósito de presentarles batalla antes que pudiesen recibir los refuerzos que esperaban; pero Bernardo de Armañach, á quien sus recientes derrotas habían aleccionado, no quiso esperar á D. Juan. Demasiado débil para aceptar batalla con las escasas fuerzas que los combates y enfermedades le dejaran, abandonó el Ampurdán; volvió á pasar los Pirineos cargado con gran botín, y penetró en Francia, sin que el goberna-

dor Cruilles pudiese oponerse á su paso. El rey D. Juan, salido de Gerona el 31 de Marzo de 1390, llegó en pos de ellos á Perpiñán, donde se detuvo cerca de tres meses <sup>1</sup>.

No tardaron los de Armañach en volver á sus correrías arrojándose de nuevo sobre el Rosellón, que saquearon, llevándose á las montañas el botín. A esta segunda excursión siguióse otra ya más formal, en que intentaron, si bien vanamente, apoderarse del castillo de Forsarreal. En todo aquel año y en el siguiente de 1391 continuaron sus tentativas, tropezando con Gilaberto de Cruilles, Ramón de Abella y Arnaldo de Cervelló, quienes supieron oponerles brava resistencia, haciéndoles más de una vez arrepentirse de su temeridad. Finalmente, á últimos del año 1391 el conde de Armañach abandonó sus pretensiones á la corona de Mallorca, con motivo de tener que ir á Italia con sus bandas para restablecer á su cuñado Carlos Visconti en posesión de la ciudad de Milán, de donde Galeazzo Visconti le había arrojado.

De Isabel, infanta de Mallorca, no existen otras noticias que las dadas por los historiadores del Languedoc, los cuales nos dicen que, por los años de 1391 á 95, se hallaba en París reclamando el pago de cierta suma que adeudaba el rey de Francia por la venta del señorío de Montpellier, hecha por su padre Jaime III á Felipe de Valois. Consta que á 13 de Setiembre de 1395 se le dió, en cambio de todas sus pretensiones sobre Montpellier, á las cuales declaró renunciar formalmente, una suma de 5.000 libras y una pensión vitalicia de 1.200. Nada más se sabe de esta princesa, con la cual acabó de derecho la existencia del reino de Mallorca, que había concluído de hecho sesenta años antes.

<sup>1</sup> Zurita dice que sólo estuvo en Perpiñán el mes de Abril. Henry es quien marca los tres meses.

En el año de 1391, cuyos excesos vamos refiriendo, fué cuando D. Juan dió en matrimonio su hija Doña Violante al duque Luis de Anjou, que se titulaba rey de Jerusalén y de Sicilia, hijo del de Anjou pretendiente á la corona de Mallorca; y casó con Doña María de Sicilia á su sobrino D. Martín, conde de Ejérica, hijo de su hermano el infante D. Martín, duque de Montblanch. Efectuado este matrimonio, dispuso jornada y mandó hacer grandes preparativos para auxiliar á sus sobrinos Don Martín y Doña María y ponerles en posesión de Sicilia; pero, como la idea se llevaba secreta, despertáronse al ruido de estos armamentos los sardos, temiendo fuesen para pasar á Cerdeña y apoderarse de la ciudad de Alguer y otras fuerzas, cuyo gobierno se habían retenido conforme á los últimos tratados. De esto resultó hallar Brancaleón de Oria un pretexto para de nuevo levantar su bandera y llamar á las armas á los sardos turbulentos. En un pueblo sujeto al dominio extranjero, el fuego de la sublevación cunde pronta y rápidamente, sucediendo que cuantas veces se apaga otras tantas se enciende y prende, cada vez con más furia. Brancaleón de Oria, hablando á los sardos de patria é independencia, dos nombres mágicos y santos en todas épocas para todos los pueblos, pudo bien pronto contar con una hueste, gracias á la cual se apoderó de Sacer y de Osolo, poniendo sitio á otras fortalezas guarnecidas por gente de Aragón.

Recibió D. Juan la noticia de este alzamiento hallándose en Lérida, y dispuso que partiesen inmediatamente socorros para Cerdeña, apresurándose él á pasar á Barcelona con objeto de activarlos y también con el de calmar la efervescencia y desorden que reinaban en las cosas de esta ciudad, á consecuencia de uno de los más sangrientos trastornos que se ve obligada, por desgracia, á registrar en sus anales. Fué éste la tristemente

célebre sublevación contra los judíos y matanza de éstos, que tuvo lugar el 5 de Agosto de 1391.

En el mismo día, ó con muy pocos de intervalo, vieron los judíos de la CORONA DE ARAGÓN saqueadas, destruídas y entregadas á las llamas sus mejores y más opulentas aljamas, que eran las de Barcelona, Lérida, Gerona, Palma, Huesca, Zaragoza y Valencia. El saqueo de esta última había tenido ya lugar el 9 de Julio 1, habiéndole precedido los de las aljamas de varios pueblos de Castilla. Aquella universal matanza de hebreos, fué en algo parecida á la de los frailes en nuestra época. Por todas partes, y casi á un mismo tiempo, la ira popular cayó furiosa, terrible y anonadadora sobre los infelices judíos, causando infinitas víctimas y reduciendo á escombros sus moradas. Pero, doloroso es decirlo, en ninguna parte como en Barcelona fué esta ira tan feroz y bárbara, ni en ninguna tampoco dejó más sanguinosas huellas y más tristes recuerdos.

La aljama ó judería de Barcelona ocupaba todo el recinto ó cuadro de casas formado por las hoy llamadas calles del Call, Baños, Bajada de Santa Eulalia y San Honorato, y tenía sus dos puertas principales, una en el arco que hasta nuestros tiempos ha subsistido en el Call, llamado hoy de San Ramón, frente del cual se levantaba el Castillo Nuevo, y otra en la que es hoy plaza de San Jaime ó de la Constitución, ocupando parte del sitio en que se eleva el palacio de la Diputación

1 Boix, en su *Historia de Valencia*, pág. 303 del tomo I, rectifica el error de Zurita y de Mariana, que dicen fué el 5 de Agosto.—Tocante á la matanza de judíos en Barcelona y destrucción de su aljama, se hallarán escasas noticias en los cronistas y analistas. Hay que ir á buscarlas en un trabajo especial y bastante completo que, con el título de *Episodio de la historia de los judíos en la Corona de Aragón*, escribió D. Pablo Piferrer y publicó en el tomo I del periódico literario *Album pintoresco*, pág. 155.

provincial. Ese era el barrio donde tenían los judíos sus templos, sus moradas, sus tiendas, sus tesoros, y ese el recinto que fué asaltado durante la madrugada del 5 de Agosto por una muchedumbre desenfrenada, á la cual parecía impeler una mano misteriosa, y que, como obedeciendo á una consigna, comenzó á recorrer las calles de la ciudad á los primores albos del día, pidiendo la muerte y el exterminio de los indefensos y descuidados hebreos.

«Hízose general la alarma, ha dicho Piferrer, y acudieron á tomar parte en la sedición hombres de varios oficios y condiciones, ciudadanos, marineros, esclavos y mujeres: gente, la más, atraída por el cebo del robo y del enriquecimiento. Lo avanzado de la hora; la confusión que nunca deja de cundir en los primeros momentos en tales lances, y la incertidumbre del suceso, debieron sin duda de ser parte para retardar las disposiciones del Consejo y favorecer la criminal empresa de los amotinados, que atacaron la aljama ó *Call Mayor* y la entraron á viva fuerza. Pasaron á saco todas las casas; sembráronlas de cadáveres, y entre los ayes de los moribundos y los lamentos de las viudas y las madres, en vista de una muerte segura, los hebreos que no hubieron otro medio de salvación pidieron el bautismo: profanación horrible de una religión toda amor, libertad y mansedumbre; orgía sangrienta en que el sacramento que nos purifica de la mancha primitiva iba mezclado con el crimen, la sangre y la violencia. Robado todo el barrio, acudió entonces la fuerza ciudadana, y, apoderándose de varios de los asesinos, mandó el Consejo que algunos destacamentos custodiasen la aljama, mientras él entendía en lo que más importaba al honor de la ciudad y de la justicia.»

Sin embargo, el *Consejo de Ciento* anduvo remiso en obrar, y se nota bien á las claras, registrando las me-

morias de aquel tiempo, que estaba vacilante y algo más parcial de lo que hubiera sido menester en favor de los saqueadores, á lo cual contribuían, por cierto, en gran manera, las preocupaciones políticas de muchos y el fanatismo religioso de otros. Comenzó á cundir la voz de que eran los castellanos quienes habían promovido el motín y los causadores de todo, y de tal modo debió pronunciarse en este sentido la opinión pública, y de tal manera llegó ésta á influir en el Consejo, que reunidos los cien jurados el 7 del mismo mes, á los dos días del motín, condenaron á muerte sólo algunos castellanos que habían sido presos entre los trastornadores del orden.

Iba á llevarse á efecto esta disposición, cuando un nuevo y más terrible motín vino á impedirlo. Fué éste principalmente promovido por los marineros de todas naciones que entonces frecuentaban el puerto de Barcelona, y la chusma que abunda siempre en las poblaciones marítimas. Esta multitud, congregada en la playa, se lanzó amotinada por la calle del Mar, hoy de las Platerías, con intento de ir á libertar á los presos custodiados en la cárcel del Veguer, que se alzaba en la plaza llamada entonces del Trigo y actualmente del Angel. La milicia ciudadana, organizada en compañías de *cincuentenas* y *decenas*, denominadas así por formarse de cincuenta y de diez hombres, no pudo ó no quiso contener á la muchedumbre, que á su vista penetró en el palacio ó corte del veguer, poniendo en libertad, no sólo á los castellanos condenados á muerte, sino á todos cuantos presos halló en la cárcel, al grito de *¡Muyra tot hom è viva lo rey è lo poble!* (mueran todos y viva el rey y el pueblo), grito característico y peculiar del pueblo catalán en sus sediciones y alborotos de aquellos tiempos.

Alentada con este primero y fácil triunfo la multitud,

corrió otra vez á la aljama, de la cual, al anuncio de su llegada, escaparon los desventurados judíos que habían quedado vivos del asalto anterior, refugiándose en el Castillo Nuevo. Los amotinados rugieron de cólera al hallar la aljama desierta y sin víctimas que sacrificar á sus iras, y se arrojaron sedientos de sangre sobre el castillo, que cerró sus puertas y presentó su muralla erizada de ballesteros. Pero no por esto se contuvo la ciega muchedumbre: estableció un sitio formal y trató de dar el asalto á la fortaleza, consiguiendo penetrar en ella y convirtiéndola en teatro de sangrientas escenas, á tiempo que grandes bandadas de gente, venidas de los campos y pueblos inmediatos, entraban en Barcelona y saqueaban las casas del bayle general, cobrador y administrador de las regalías patrimoniales, entregando á las llamas cuantos libros y registros hallaron á mano.

Barcelona recuerda en sus anales con espanto aquella funesta noche. De sus resultas la aljama quedó para siempre destruída, pues el real patrimonio se apoderó de todas las casas que la formaban. Los pocos judíos escapados á la matanza se hicieron cristianos, y al acudir el rey D. Juan se formó proceso contra los sediciosos, siendo 15 de los presos sentenciados á morir en la horca é indultándose á los otros, aunque haciéndoles pagar grandes sumas, alguna de las cuales llegó á 500 florines de oro.

Al año siguiente, en 1392, se mandó devolver á los judíos todas las franquezas, libertades y privilegios de que anteriormente gozaban, eximiéndoseles por tres años de tributos, y entre éstos del de proveer á la manutención de la casa de fieras de Barcelona, que corría por cuenta de la aljama.

## CAPÍTULO XXXII.

Preparativos para la empresa de Sicilia.—Estado de las cosas en Sicilia.—Partida de la armada.—Sitio y toma de Palermo.—Castigos y mercedes.—Se proyecta jornada contra Cerdeña.—Envía el duque de Montblanch en busca de socorros al rey su hermano.—Socorros enviados á Sicilia y Cerdeña.—Estado de cosas en Sicilia.—Estado de cosas en Cerdeña.—Elección de Benedicto XIII.—Muerte de Don Juan.—Sus esposas é hijos.

(DE 1392 Á 1396.)

Preocupaba los ánimos todos la jornada de Sicilia. Se estaban haciendo grandes y cuantiosos preparativos con el objeto de poner á dicho reino bajo la obediencia del hijo del infante, duque de Montblanch, y su esposa Doña María, decidiendo el infante pasar en persona á la isla para asegurar la corona en las frentes de su hijo y de su nuera.

Eran en Sicilia vicarios ó gobernadores, Guillén de Peralta, Antonio de Veintemille, Andrés de Claramonte y Manfredo de Alagón, que había heredado los bienes y cargos de D. Blasco, muerto hacía apenas dos años. Juntos estos cuatro gobernadores con otros muchos nobles del reino, tomaron el acuerdo de resistir al infante-duque y á su hijo, si bien añadieron la condición de que por ello no habían de faltar á la obediencia de la reina, que era, sin embargo, mujer del último. En tal estado las cosas, fué cuando se decidió el rey de Aragón á publicar su empresa contra los barones de Sicilia, resuelto á proteger con todas sus fuerzas á su hermano D. Martín para que sentara á su hijo en aquel trono. El infante-duque, sin dejar de ocuparse en los prepara-

tivos de la jornada, buscó medio de ponerse en inteligencia con alguno de los barones de Sicilia y atraerle á su partido. Así, pues, desde Sitges, en donde se hallaba disponiendo armamentos, envió á D. Berenguer de Cruilles y D. Guerau de Queralt á Sicilia para entenderse con Manfredo de Alagón, al cual ganaron para el partido del infante-duque, si bien luego, arrepentido, volvió á juntarse con los tres barones sus compañeros.

La flota expedicionaria se reunió en Port-Fangós por el mes de Febrero de 1392. Constaba, entre galeras y naves, de 100 velas, y se embarcaron en ella la reina Doña María de Sicilia, el rey, su esposo, y el padre de éste, el infante-duque de Montblanch. El almirante era D. Bernardo de Cabrera, y acompañaba al infante-duque y á los reyes la flor de la caballería de estos reinos. Las familias catalanas más distinguidas tenían en esta hueste expedicionaria un representante por lo menos, y eran de ella principales capitanes, Felipe Dalmau, vizconde de Rocabertí, Ramón de Perellós, vizconde de Roda, Guerau de Queralt, Bernardo de Pinós, Luis Cornel, Berenguer de Vilaregut, Ramón y Roger de Moncada, Ramón de Bages, el vencedor de los franceses, Ferrer de Abella, Hugo de Santa Pau, Guerau de Cervelló y Pedro de Fenollet, vizconde de Illa <sup>1</sup>. Iban otros caballeros hijos ó deudos de los anteriores, y también varios nobles valencianos y aragoneses.

En cuanto el infante-duque hubo llegado á Sicilia y desembarcado en Trápani su gente, se dirigió á poner sitio á Palermo, donde estaba Andrés de Claramonte, conde de Módica, con los suyos; y á pesar de que la ciudad resistió con valor y esfuerzo, hubo al fin de entregarse, quedando prisioneros en poder de D. Martín el conde Andrés de Claramonte, Manfredo de Alagón, su

<sup>1</sup> Pedro Tomich es quien nos ha conservado estos nombres.

hijo Jaime y los más principales de la casa y linaje de Claramonte.

No hubo perdón para los vencidos, á quienes se trató con todo rigor. Para Andrés de Claramonte se levantó un cadalso donde le cortaron la cabeza, cediéndose el título y estados de conde de Módica á Bernardo de Cabrera. Parte de los bienes de Manfredo de Alagón fueron dados á Hugo de Santa Pau, y la baronía de Palazolo á Ponce de Alcalá y de Entenza, mayordomo del infante-duque.

Con haberse apoderado de Palermo, y haber dado muerte á uno de sus principales enemigos, creyó Don Martín ganada su causa y sujeta la isla; pero bien pronto se convenció de que no era así, y hubo de acudir precipitadamente á pedir socorros á su hermano el rey de Aragón.

Éste, en el ínterin, viendo en peligro sus estados de Cerdeña por la sublevación de Brancaleón de Oria, había mandado preparar grandes armamentos para pasar en persona á aquella isla, haciendo enarbolar su estandarte real en Barcelona con gran solemnidad, según la costumbre de los reyes cuando iban personalmente á una jornada. Para proveer en todo lo necesario á la pronta expedición de la armada, consta haberse nombrado un consejo de ciudadanos barceloneses, presidido por el obispo de Lérida, formándolo Gilaberto de Cruilles, Asberto Zetrilla, Bernardo Buzó, Galcerán Marquet, Guillén de Torrent, Juan y Ferrer de Gualbes, Guerau de Palou, Bernardo Serra, Guillén Pujadas, Berenguer Simó y Arnaldo Brancha.

Cuando ya todo estaba pronto, gente y armada, habiéndose construído con gran prisa muchas galeras en Barcelona, Valencia y Mallorca, y hasta fijado el día de la partida, el rey, ó por su carácter irresoluto, ó por su habitual dolencia, ó por falta de ánimo, prorrogó su

pasaje á la isla de Cerdeña, limitándose á mandar sólo por el pronto algunos socorros.

No desistió, sin embargo, de su viaje, y anunciado lo tenía para más adelante, cuando llegó de Sicilia Berenguer de Cruilles á pedirle auxilios de parte del infante-duque para salir del aprieto en que estaba, por haberse levantado casi todo el reino y hallarse sitiados él y sus hijos en Catania. A este primer embajador siguió el mismo Bernardo de Cabrera, quien pintó la situación del infante D. Martín como muy crítica y comprometida; pero el rey, si bien manifestaba grandes deseos de consolar á su hermano y sobrinos, nada se atrevía á resolver por hallarse ausente la reina, verdadera alma de sus acciones, en grado tal, que no bastaron los mayores ruegos y más apremiantes instancias para decidirle á tomar una providencia. Anunció, es cierto, y publicó su viaje á Sicilia, manifestando querer aprovechar esta ocasión para pasar también á Cerdeña, socorriendo allí á su hermano y aquí á sus súbditos; pero de tal modo fué dilatando el pasaje y tan preciosos eran los momentos, que D. Bernardo de Cabrera, sin aguardar á más, y renunciando el tardío socorro del rey, se decidió á empeñar sus estados de Cataluña por 150.000 florines, con los cuales juntó 300 hombres de armas, 200 ballesteros á caballo y muchos caballeros, embarcándose y llegando á Sicilia á tiempo de socorrer al infante-duque.

Mientras tanto, el rey D. Juan acabó por no embarcarse, dejando de ir á Cerdeña y á Sicilia cuando más necesidad había de su persona, y fué enviando auxilios en aquel año y en el siguiente de 1394, que sólo sirvieron para entretener la guerra sin decidirla, por ser escasos é insuficientes. Con uno de los últimos socorros fué Don Pedro Maza de Lizana por capitán general de las reales armadas de Cerdeña y Sicilia. Poco después de su

partida, Roger de Moncada, á quien constaba que los asuntos de Sicilia iban de mal en peor para la causa del infante-duque, armó á sus expensas en las costas de Valencia varios buques, y con ellos y algunas compañías de gente decidida voló al socorro de sus príncipes.

Tanto la escuadra mandada por el de Maza, como la que iba al mando del de Moncada, llegaron en ocasión que no pudo ser mejor para el infante-duque. Tan á buen tiempo recibió los socorros, que hubieron de arrancarle en el golfo de Catania de manos de los enemigos, quienes se le llevaban ya prisionero en una galera de que se habían apoderado, no se sabe si por combate ó por sorpresa. Cobró ánimo D. Martín con estos refuerzos, y cayó sobre Catania, que le había sido tomada, consiguiendo recobrarla después de un penoso sitio, durante el cual murió D. Pedro Maza de Lizana. Con la rendición de Catania mejoró algún tanto el partido del infante-duque, y éste se dispuso á someter á todo el reino; pero forzoso es decir que cada legua de terreno conquistado le costaba derramar en abundancia la generosa sangre catalana, en aquélla como en todas ocasiones tan pródigamente vertida para gloria del país y esplendor de sus príncipes.

No se crea que gozase entre tanto de más quietud Cerdeña, pues en ella tuvieron por algún tiempo los sublevados sitiada á Longo-Sardo por mar y tierra, ínterin el rey desde Mallorca, á donde se había retirado para librarse de la peste que hacía estragos en el continente, enviaba socorros al mando de Roger de Moncada, nombrado gobernador general de la isla. Este obró activa y eficazmente, y obligó al enemigo á levantar el sitio.

Un suceso importante, por las consecuencias que de él se originaron, tuvo lugar entonces. Había fallecido en Aviñón el papa Clemente, nombrado en oposición con Bonifacio IX, y fué elegido para sucederle el cardenal

de Aragón, Pedro de Luna, que al subir al pontificado tomó el nombre de Benedicto XIII. Ya veremos más adelante quién fué este Papa y la parte principal que tomó en los sucesos de nuestros reinos. Con su elección encendiéndose más y más el cisma que traía dividida á la Iglesia. El rey D. Juan reconoció á Benedicto, como antes había reconocido á Clemente, declarándose su protector y decidiendo apoyarle, lo cual hizo á instancias de los diputados del general de Aragón, contra la oposición del monarca francés.

Se ve bien claramente que D. Juan no había abandonado su idea de pasar á Sicilia, pues consta que dió orden para de nuevo alzar su estandarte real en Barcelona, anunciando la jornada. Esto fué á 11 de Julio de 1395. El estandarte fué alzado y bendecido solemnemente en la iglesia catedral, llevándolo el vizconde de Rocabertí, nombrado capitán general de la hueste auxiliar; pero la expedición, por causas ignoradas, no se llevó á cabo <sup>1</sup>.

No existen ya más memorias del reinado de Don Juan I. Es un rey que apenas tiene historia. Ocupábase en disponer el enlace de su hermana la infanta Doña Isabel con el hijo primogénito del rey de Chipre, cuando le sobrevino la muerte, contribuyendo esta causa á que no se efectuase aquel matrimonio, y casando más adelante Doña Isabel con Jaime, último conde de Urgel. Se sabe de D. Juan, que pasó la primavera de 1396 recorriendo el Ampurdán y el Rosellón con su esposa Doña Violante. El 13 de Mayo se hallaba en Torro-

<sup>1</sup> Dice el *dictario* del archivo municipal de Barcelona: *XI del mes de juliol de MCCCLXXXV Dit die posá lo alt senyor En Johan rey d' Aragó lo seu benaventurat Standart, per lo pasatge o subsidi que dix fa al senyor duch, é gents d' armes é de ballesters en la illa de Sicilie, hont lo senyor duch es; lo qual Standart se benehi en la Seu, portant aquell lo noble viscompte de Rocabertí, capitá general del Senyor rey.*

lla de Montgrí, y el 19 tenía lugar su muerte. Fué ésta á buscarle y sorprenderle en la caza, su ejercicio favorito cuando sus habituales dolencias se lo permitían. Los dietarios de nuestra casa de la ciudad dicen que murió desnucado en un bosque cerca de Torroella de Montgrí, que llaman de Foixá, delante del castillo de Orriols, á consecuencia de una caídâ de caballo persiguiendo una liebre 1.

Esta es la versión más aceptable y valedera. Otros dicen que murió de espanto casi repentinamente por habersele presentado una loba de extraordinaria magnitud, y algunos que cayó muerto de un ataque de apoplejía 2.

Su cadáver fué conducido á Torroella de Montgrí y luego á Barcelona, depositándolo en la iglesia catedral de Santa Cruz durante los cuatro meses que tardó en ser trasladado al monasterio de Poblet.

El juicio de este monarca ocupa pocas líneas en las historias de los autores que no adulan. «Fué príncipe, á la verdad más señalado en flojedad y ociosidad que en alguna otra virtud,» dice Mariana. «Era un rey que estaba siempre en el monte dejando á la reina en el gobierno,» ha dicho Zurita. «Murió como había vivido, cazando,» escribe Ortiz de la Vega. Foz no se digna consagrarle una sola línea.

La verdad es que la reina entendía en todos los negocios. Pocos días antes de la muerte de D. Juan, Doña

1 A uno de los actuales descendientes de la casa de Foixá oí decir no hace mucho, que cerca del castillo de Orriols, y en el bosque á que aquí se hace referencia, subsiste una piedra llamada *pedra del rey* por suponer la tradición que allí cayó y murió D. Juan I.

2 Zurita, Mariana y otros autores ponen la muerte de este rey á 19 de Mayo; pero es un error, pues existen despachos y órdenes suyas firmadas en 1396. Mal podía haber muerto en Mayo de 95, cuando, por el dietario citado en una nota anterior, vemos que en Julio de dicho año hacía bendecir su estandarte para pasar á Sicilia.

Violante, hallándose en Figueras, enviaba de embajador á Francia á Guillén de Copons para solicitar de aquel monarca que impidiese la entrada en Rosellón de ciertas compañías de gente de armas, congregadas para venir á talar estas tierras, quizá por la protección dispensada al papa Benedicto. Doña Violante no fué, realmente, una reina vulgar, y se ve en ella grandeza de carácter. Era, según parece, una mujer superior.

Los autores catalanes llaman al rey D. Juan, *el Cazador*; los aragoneses, *el Amador de la gentileza*. Apenas si queda nada de él; sólo algunos privilegios y una que otra sanción pragmática. Es, sin embargo, el rey aclamado por los trovadores, y su retrato figura aún actualmente en las solemnes fiestas de los *Juegos florales*. Veremos por qué, en el capítulo correspondiente.

D. Juan fué casado tres veces, ó mejor sólo dos, pues ya sabemos que su primer enlace, tratado con Juana de Valois, no llegó á efectuarse por muerte de la prometida. En su esposa Doña Matea ó Marta de Armañach tuvo dos hijos varones: D. Jaime, que vivió pocos meses, y otro que vivió pocos días; y una hembra llamada Doña Juana, la cual casó con D. Mateo, conde de Foix. En Doña Violante hubo á D. Fernando, que murió niño; Doña Violante, que casó con Luis II de Anjou, y Doña Juana, que murió en la infancia.

No le quedaba, pues, ningún hijo varón, y entró á sucederle en el trono su hermano D. Martín, duque de Montblanch, no sin alteraciones y disturbios, como se verá en el siguiente capítulo.

## CAPÍTULO XXXIII.

Parlamento en Barcelona y elección de D. Martín.—Acuerdos tomados por el Parlamento.—Bandos en Valencia.—Ardid de la reina viuda, desvanecido por la prudencia de los consejeros de la nueva reina.—Prisión de los consejeros del rey D. Juan.—Pretensiones del conde de Foix á la corona de Aragón.—Parlamento en Barcelona.—Embajador del conde de Foix y lo que se le contestó.—Entrada del conde con su hueste en Cataluña.—Defensa de Cataluña.—Sitio de Barbastro.—Retirada del conde de Foix.—Sumisión de Sicilia.

(1396.)

Tan pronto como en Barcelona se tuvo noticia de la desastrada muerte del rey D. Juan, fueron convocadas á Parlamento las personas que á ello tenían derecho. Las cosas se llevaron con tanta premura, que los convocados se reunían el sábado 26 de Mayo de 1396 en la sala del palacio real llamada de los Consejos, exigiéndoseles á todos el juramento sobre los Santos Evangelios: 1.º, de reconocer á Doña María de Luna, esposa de D. Martín (que á la sazón se hallaba en Sicilia), como lugarteniente del rey, su marido; 2.º, de aconsejar bien y lealmente á la reina; y 3.º, de guardar secreto sobre las deliberaciones de la asamblea que fuesen de carácter reservado.

Se ve claramente, con sólo apuntar esto, que aquel Parlamento tomó cierto carácter de constituyente, como diríamos según el moderno tecnicismo político, y no es extraño, por lo mismo, que en la primera edición de esta HISTORIA me permitiese llamar la atención sobre este hecho y solemne acuerdo de los Brazos de Cataluña, advirtiendo que se ve subir al rey D. Martín al tro-

no, ya no sólo por el derecho que pudiese tener, sino también por el que le daba el país eligiéndole y proclamándole por su rey.

Es evidente que este Parlamento tomó cierto carácter de soberano al aclamar como rey de la CORONA DE ARAGÓN al infante D. Martín, duque de Montblanch, siquier se fundara en que á éste pertenecía la corona en virtud de las instituciones consignadas en los testamentos de los reyes pasados y de D. Pedro, su padre, no dejando hijos varones el rey su hermano, y debiendo ser en este caso preferido á sus sobrinas.

También se ve que el Parlamento tomó estos otros acuerdos: 1.º, el de dar título de reina á Doña María de Luna, duquesa de Montblanch, que se hallaba accidentalmente en Barcelona, y llevarla con gran fiesta y regocijo al palacio menor, llamado por unos *de la condesa* y por otros *de la reina*; 2.º, el de ofrecer á la nueva reina, que la corona le sería mantenida y defendida, dando por nulo el derecho que pudiesen alegar las hijas de D. Juan; 3.º, el de enviar embajadores á Zaragoza y Valencia, alentando á aquellos reinos para seguir la deliberación tomada en Cataluña; y 4.º, el de nombrar otros embajadores para que pasasen en el acto á Sicilia á suplicar á D. Martín que viniese á tomar posesión de sus reinos.

Aun cuando del relato de Zurita no se desprenda, es, sin embargo, positivo que los aragoneses se resistieron al acuerdo tomado por Cataluña, y tardaron algún tiempo en admitir como rey á D. Martín. No así los valencianos, quienes convinieron en seguida con los catalanes y enviaron una galera con dos embajadores, para acompañar á las tres que con los suyos mandaba el Principado al infante-duque.

Los mensajeros valencianos llevaban también el encargo de ofrecer al nuevo monarca D. Martín, por vía

de empréstito, 10.000 florines y 1.000 á la reina Doña María. Era también su misión la de rogar al rey que acudiera cuanto antes á Valencia, para con su autoridad calmar la agitación producida por dos encarnizados bandos en que se hallaba dividida la capital, sostenidos por las familias enemigas de Centellas y Soler <sup>1</sup>.

En cuanto la reina viuda Doña Violante supo las novedades ocurridas en Barcelona, acudió precipitadamente á esta ciudad é hizo pública la noticia de haberla dejado el rey embarazada, afirmando sentir este embarazo con síntomas masculinos <sup>2</sup>. Alarmada la reina Doña María, reunió en el acto su consejo, que lo formaban D. Iñigo de Vallterra, arzobispo de Tarragona, Bernardo de Pinós, Bernardo Miquel, Guillén Pujadas, Guerau de Palou, Bernardo Zetrilla, Miguel de Gurrea, Francisco de Aranda y otros ciudadanos de Barcelona, á los cuales se añadieron Hugo de Anglesola y Roger de Moncada. Enterado del caso y hecho cargo del giro que podían tomar las cosas, resolvió este consejo, de acuerdo con el de Ciento y con los concellerses, obrar con toda cordura y prudencia. Diéronse instrucciones al arzobispo de Tarragona, á Bernardo de Pinós y á dos individuos del Consejo de Ciento, nombrados para ir á visitar á la reina viuda y enterarse del hecho por su propia declaración. Presentáronse ante ella los comisionados, y contestó á sus preguntas que realmente estaba en cinta, añadiendo algunas frases con las cuales manifestó su profundo disgusto por la determinación tomada de proclamar rey á D. Martín. Los embajadores, preparados ya para el caso de recibir contestación afirmativa de la reina, le manifestaron entonces que serían nombradas cuatro matronas para cuidarla y asistirla

1 V. Boix: *Historia de Valencia*, tomo I, pág. 303.

2 Bofarull (D. Próspero), con referencia á registros particulares del archivo.

hasta que hubiese dado á luz. Doña Violante hubo de acceder y admitir á su lado á las cuatro señoras que nombró la ciudad de Barcelona. Fueron éstas la madre de Pedro Oliver, la de Francisco Camós, la de Bernardo Zapila y otra cuyo nombre no se halla. Pero el nombramiento y la vigilancia de estas señoras hicieron que el preñado de Doña Violante se desvaneciese, quedando así libre de aquel cuidado la nueva reina <sup>1</sup>. Por lo que toca á Doña Violante, quedó apartada completamente de los negocios públicos, sin embargo de conservar su carácter de reina viuda hasta su muerte, acaecida en 13 de Julio de 1431.

Hay quien supone que esta señora perdió el juicio.

La administración y el favoritismo de la época de D. Juan, habían sido universalmente condenados por la opinión pública. Esta vió, pues, con alegría que una de las primeras disposiciones tomadas por los que entraron á regir los destinos del reino, fuese la de mandar prender y encausar á varios caballeros y letrados, consejeros del rey difunto y de Doña Violante, como acusados de ser los principales autores de los abusos y excesos cometidos en el anterior reinado. Los presos fueron Jimeno Pérez de Arenós, Aymerich de Centellas, Aznar Pardo, Julio Garrius, Pedro de Berga, Bernardo Zalopa, Juan Dezplá, Juan de Vallseca, Arnaldo Porta, Carbonell, Pedro de Esplugas, Guillén de Vallseca y Fr. Berenguer March, maestre de la orden de Montesa <sup>2</sup>.

La elección de rey de Aragón en D. Martín, hecha por los catalanes, fué protestada por el conde D. Mateo de Foix, quien entendió que la corona aragonesa debía pasar á ceñir las sienes de su esposa Doña Juana, como hija del difunto monarca. Para reclamarla se decidió el

<sup>1</sup> Dietario de 1396 en el archivo municipal.

<sup>2</sup> Carbonell, fol. 207.

conde á servirse de las armas, causando grande alarma en el reino con sus pretensiones y con la publicación de su empresa. Era el de Foix un poderoso enemigo. Tenía muchos partidarios y valedores entre los aragoneses; contaba también con algunos amigos entre los catalanes; sus estados de Foix y de Bearn podían ofrecerle grandes recursos, y era barón principal en Cataluña, donde, á más del vizcondado de Castellbó, poseía una parte de la ciudad de Vich, Martorell, Castellví de Rosanes y otros lugares <sup>1</sup>.

Se dijo y publicó que el conde iba á invadir el Principado con poderosa hueste, y tomáronse todas las precauciones necesarias para resistirle. La milicia ciudadana de Barcelona pasó por el mes de Agosto á ocupar los lugares de Martorell y Castellví de Rosanes <sup>2</sup>; envióse á Gilaberto de Castellet á Vich, al vizconde de Roda á Rosellón; fortificóse Puigcerdá, y se llamó á Parlamento general á los catalanes para la defensa del país y disponer la forma de gobierno.

Estando reunido el Parlamento, llegaron á Barcelona embajadores de los aragoneses reconociendo la elección hecha en D. Martín. Llegó también al propio tiempo el obispo de Pamias, mensajero del de Foix, para hacer valer los derechos de la esposa de éste á la corona, como hija mayor del difunto monarca; pero fuéle contestado por los concellers de Barcelona que mucho se admiraban de semejante pretensión, la cual tenían por desvariada y loca. Parece asimismo que en presencia del obispo embajador se abrió entonces el testamento de D. Juan, y hallóse en él cómo, entre otras cosas,

<sup>1</sup> El conde Mateo era hijo de Bernardo II, vizconde de Castellbó y biznieta de Roger I de Foix. Por muerte de Gastón Febo, conde de Foix, sin herederos legítimos, pasó á heredarle en sus estados, por los años de 1391, el vizconde Mateo. (Véase el *Arte de comprobar las fechas.*)

<sup>2</sup> Dietario de 1396: archivo municipal.

ordenaba que en caso de morir sin hijos varones legítimos, sucediese en el trono el infante D. Martín, su hermano.

No se dió Mateo de Foix por satisfecho y alzó su pendón de guerra, previniéndose Cataluña para la defensa y apoderándose de varios barones por creerles partidarios del de Foix, entre ellos del conde de Ampurias, que fué llevado preso al castillo de Rosanes, si bien no tardó en devolvérsele la libertad al entenderse que, con respecto á él, eran sin causa los recelos. Hugo de Anglesola, nombrado general por el Parlamento de Barcelona, dividió la gente en las fronteras de Rosellón, Cerdaña y Pallars; y el conde de Pallars, con sus vasallos y la hueste que le había enviado la provincia, se dispuso á sostener el ímpetu del de Foix, el cual penetró por su vizcondado de Castellbó con numeroso y aguerrido ejército francés. Hubo varios encuentros con suerte varia entre las fuerzas de ambos condes; pero, no obstante algunas ventajas conseguidas por el de Pallars, el de Foix pudo adelantar hasta Isona, que tomó por combate, corriéndose luego parte de su hueste á Vilanova de Mejá y Camarasa, y apoderándose de este último punto, á pesar de la resistencia hecha por su bravo gobernador Ramón de Spés.

En esto transcurrió el mes de Octubre de 1396. A principios de Noviembre se hallaba Hugo de Anglesola con su gente en Balaguer, y en Cervera el conde D. Pedro de Urgel con toda la caballería del Principado, siguiéndole Bernardo Buzot, que mandaba la infantería. Estos valerosos capitanes dieron mucho en que entender al conde Mateo. Bernardo Buzot, sobre todo, le hizo una guerra como modernamente se la hemos visto hacer á nuestros guerrilleros, dando repetidos rebatos á sus tropas y poniendo en continuos aprietos á sus gentes.

El conde de Foix, creyendo hallar mejor acogida en

Aragón, decidió pasar á este reino para apoderarse de alguna plaza principal, como Monzón ó Barbastro, donde hacerse fuerte. Pero los aragoneses se habían prevenido también, y su Parlamento, congregado en el convento de San Francisco de Zaragoza, había llamado á las armas á todo el reino. El conde de Foix se presentó ante los muros de Barbastro, trayendo á la condesa que se titulaba reina, y alzaba pendones reales con divisas y armas de Cataluña y Aragón. Barbastro se defendió bravamente. El conde se apoderó por fuerza de armas del arrabal, y los vecinos se retiraron á la parte alta de la ciudad, dispuestos á oponer una desesperada resistencia, que acaso hubiera sido inútil si el conde de Urgel, que le iba á los alcances al de Foix, no hubiese logrado introducir en la plaza un socorro de caballeros catalanes al mando de Alemany de Foxá.

No tenía el de Urgel fuerza bastante para dar batalla al enemigo. Limitóse, pues, á ponerse en Monzón, con ánimo de molestar con incesantes rebatos el campamento contrario y aprovechar cualquiera ocasión que se le ofreciese. Viendo entonces el de Foix que Barbastro estaba en disposición tal que no era fácil tomarla, levantó el sitio, encaminándose á Huesca, donde pudo acabar de convencerse de lo impopular que era su causa, así en Cataluña como en Aragón. Ya desde entonces, por lo mismo, no pensó sino en efectuar su retirada. Llegó á Ayerbe, cuya comarca taló, sin ni siquiera intentar apoderarse del castillo, y de allí se fué al reino de Navarra con pensamiento de entrarse en sus estados de Bearn, molestado en esta retirada por la gente del conde de Urgel, que fué siempre siguiéndole sin dejarle en sosiego hasta tenerle fuera de estos reinos. El feliz y pronto acabamiento de esta empresa se debió en gran parte al conde de Pallars y á Arnaldo Guillén de Bellera, al obispo de Urgel, Francisco de Eril y Ramón de

Guimerá, quienes estuvieron vigilantes presidiando las fronteras, y no permitieron penetrar un socorro de 1.500 franceses que venían en apoyo del de Foix.

En esto paró la entrada en estos reinos del mal aconsejado conde, cuyos dominios de Castellbó, con todos los demás que tenía en Cataluña, le fueron luego confiscados por el rey D. Martín. Aún intentó más adelante otra empresa, pero en menor escala que la primera y sin conseguir tampoco ningún resultado.

Interin los asuntos de estos reinos iban tomando tan buen sesgo para el nuevo monarca, no se lo ofrecían peor los de Sicilia, donde por todo aquel año de 1396 brillaron vencedoras sus armas, haciéndose temidas y respetadas. Gracias á un socorro de compañías catalanas, aragonesas y valencianas, que le envió Doña María, al mando las primeras de Pedro de Ampurias, de Pedro Galcerán de Castro las segundas y de Gilaberto de Centellas las últimas, pudo D. Martín conseguir espléndidas victorias, dominando por completo á los sublevados de Sicilia y logrando entronizar á su hijo y á su nuera, quienes á fin de año quedaron en pacífica posesión de la isla.

Al llegar el mes de Diciembre se convenció de que ya no era necesaria su presencia, y, por lo mismo, tomó la resolución de venir á ocupar el trono que aquí le esperaba, dejando encomendado su hijo y el gobierno de Sicilia á Guillén Ramón de Moncada, conde de Agosta, á quien se dió entonces el título de marqués de Malta, y nombrando por principales para el consejo del rey, su hijo, á D. Pedro Serra, obispo de Catania, á Francisco Zagarriga, y á Hugo de Santa Pau.

Dispuesto así el gobierno político y militar de la isla, se embarcó en Mesina el 13 de Diciembre haciendo vela á Cerdeña, cuyos castillos y plazas de Caller y Alguer visitó, permaneciendo allí hasta el 12 de Febrero

de 1397. En esta época pasó á Córcega para alentar y favorecer á los que se hallaban en su obediencia; tomó acertadas medidas; nombró gobernadores de las plazas que importaba defender, y en seguida se embarcó para Marsella con ánimo de dirigirse á Aviñón, donde le esperaba su cuñado, el papa Benedicto XIII, para tener una entrevista y conferencia con él antes de su venida á estos reinos.

## CAPÍTULO XXXIV.

Llegada del rey á Cataluña.—Varias disposiciones.—Jura en Zaragoza.—Cortes en Zaragoza.—Nueva tentativa del conde de Foix.—Victoria de nuestra armada.—Socorros enviados á Sicilia.—Cisma.—Benedicto XIII sitiado en su palacio de Aviñón.—Acude en auxilio del Papa gente de armas catalana.—Coronación del rey D. Martín.

(DE 1397 Á 1399.)

Permaneció el rey algún tiempo en Aviñón, donde parece dió á Benedicto la seguridad de sostenerle con todo su poder en la guerra que se le hacía á propósito del cisma que tenía profundamente dividida á la Iglesia, y se vino por mar á Badalona, en cuya villa desembarcó y entró el 11 de Mayo de 1397. Ya en ella le esperaba una embajada de aragoneses con la pretensión de que pasase á Zaragoza para jurar y coronarse en aquella ciudad, sin detenerse antes en ninguna otra. No podía el rey hacerlo, que estaba demasadamente obligado á Barcelona para faltarle en aquella ocasión. Contestó que no podía ir tan presto como sería de su agrado, por tener que acudir á la defensa de Cataluña, amenazada por las armas del conde de Foix; pero ofreció marchar cuanto antes á Zaragoza, para cumplir con todo aquello acostumbrado por sus antecesores.

Consta que el día 27 de Mayo efectuó el rey su entrada en Barcelona. Recibiósele con pompa y solemnidad; juró las constituciones y privilegios; ratificó el juramento que había prestado en su nombre la reina, y aposentóse en el palacio menor llamado de la condesa. Tanto por los embajadores de Zaragoza, como por los que llegaron de Valencia y por los representantes de Cataluña, no dejó de hacerse observar delicadamente al nuevo monarca que, sólo por circunstancias especiales, se había tolerado que se intitulase rey y Doña María reina en sus letras y provisiones, sin haber jurado. Se había tenido esta tolerancia, al decir de los embajadores, para mejor dar á entender al conde de Foix y á la infanta, su mujer, cuán vana é inútilmente se cansaban en hacer la guerra.

D. Martín permaneció en Barcelona hasta Setiembre de este año, aprovechando su permanencia para encaminar á buen fin sus intereses guerreros y políticos. Sospechando que el rey de Castilla se entendía con el de Francia para apartarse de la obediencia del papa Benedicto, envióle á Vidal de Blanes y á Ramón de Francia como embajadores. Dispuso asimismo que Ramón de Bages pasase á Sicilia con algunas compañías de gente de armas, á fin de estar á las inmediatas órdenes de su hijo. Para acudir á la defensa de Cerdeña, Sicilia y Cataluña, y para otros asuntos particulares, pidió consejo y asistencia á Barcelona, y, juntándose el Concejo de Ciento, sirvió la ciudad al rey en cuanto le fué demandado. Por fin, dió cargo de gobernador de Cerdeña á Roger de Moncada, enviándole á dicha isla con asistencias de gente y dinero. Todo esto se desprende de documentos fechados en la época de permanencia del rey en Barcelona, advirtiendo que el nombramiento de Roger lleva la fecha de San Feliu del Llobregat á 13 de Agosto.

Era ya á últimos de Setiembre cuando el rey y la reina se pusieron en camino para Zaragoza, en donde, con gran regocijo del pueblo, efectuaron su entrada el 7 de Octubre. Aquel mismo día juró D. Martín en manos de Juan Jiménez de Cerdán, justicia de Aragón, los privilegios y constituciones del reino, expresando que mantendría inviolables los fueros establecidos en las Cortes generales celebradas por su padre en Zaragoza el año 1348, y los estatutos del rey D. Jaime y el rey D. Pedro, su propio padre, disponiendo no dividir los reinos y estados unidos con la CORONA.

Prestados estos juramentos, celebró Cortes á los aragoneses, según costumbre, y abriólas con un notable discurso ó proposición, que consistió en recordar á los bravos hijos de Aragón su historia y sus pasadas glorias, ponderando su valor y reseñando los actos de heroísmo y de liberalidad con que habían servido á los reyes sus antecesores. En estas Cortes fué reconocido y jurado como sucesor al trono el príncipe D. Martín, rey de Sicilia, y á nombre del reino se otorgó al monarca un donativo de 130.000 florines para desempeño del patrimonio real, y otro de 30.000 para las necesidades públicas.

Estaban aún abiertas las Cortes, cuando se tuvo noticia de haber penetrado el conde de Foix en Aragón por las fronteras de Navarra. Ya queda dicho cuán infructuosa fué esta nueva tentativa del pretendiente. Las gentes del de Foix combatieron y escalaron la villa de Tiermas, que está en la frontera de Navarra; pero cuando el rey se disponía á acudir en persona contra los invasores, habiendo mandado prevenir al conde de Urgel y al marqués de Villena como sus generales, supo que el enemigo se había visto obligado á retroceder, castigado en su audacia por los valerosos presidios de las fronteras.

Otra feliz empresa llevaban á cabo por mar las armas de estos reinos. Una armada, compuesta de galeras catalanas, valencianas y mallorquinas, al mando del vizconde de Rocabertí, discurrió por las costas de África, entrando por fuerza de armas el lugar de Tedeliz, del reino de Bugía, que pasaron á saco y entregaron luego á las llamas. No fué tan afortunada esta expedición al regreso. Cargaron sobre nuestras huestes los moros, haciendo en ellas gran daño y matando al caudillo de los mallorquines, Hugo de Anglesola <sup>1</sup>. Esta es la relación de Zurita, que no debe confundirse con la de otra expedición llevada á cabo el año anterior de 1379, por el mismo vizconde de Rocabertí, contra las costas de África y el propio lugar de Tedeliz, en desagravio de haber los moros penetrado en el lugar de Torreblanca, del reino de Valencia, saqueándolo y profanando su templo.

Noticias recibidas de Sicilia obligaron al rey á enviar una armada y refuerzos en apoyo de su hijo. Revividas, con la ausencia de D. Martín, las turbulencias y facciones de la isla, tornó á estar en peligro el trono que aquél había fundado allí para su hijo. Con gran prisa se dispuso, pues, en Barcelona una armada numerosa, cuyo mando se confió al almirante D. Bernardo de Cabrera, yendo las compañías de gente de armas y desembarco mandadas por Alemany de Foxá, Pedro de Cervelló, Juan Fernández de Heredia, Dalmau Zacirera, García de Garro, Berenguer de Llorach, Guerau Mallol y Francisco Zanoguera. Con este auxilio pudo recobrar Sicilia la paz, y otra vez se afirmó el solio del joven príncipe D. Martín. Dióse sentencia contra el conde Agosta, que de amigo del rey se hiciera uno de los más principales

<sup>1</sup> Según la relación de las crónicas mallorquinas, esta armada se llamó *la santa*; compusieronla sólo valencianos y mallorquines, y la formaban 70 navíos, 8 galeras y algunas galeotas.

rebeldes, y se confiscaron por cuenta de la corona sus estados y las islas de Malta y de Gozo, que con título de marquesado se le adjudicaran. Quedó por el pronto de capitán general Bernardo de Cabrera, y se proveyeron los oficios de vicealmirante en Galcerán Marquet; de condestable en Jaime de Prades, hijo del conde de Prades y de la casa real; de gran justicia en Nicolás de Peralta, y de mariscal del reino en Ramón de Bages.

Es ya ocasión de enterar á los lectores, siquier sea muy á la ligera, del cisma que en esta época dividía á la Iglesia y que rayó en escándalo al llegar el año 1398. Había, como ya sabemos, un papa en Roma y otro en Aviñón, y andaban divididos los príncipes cristianos por reconocer unos al de Roma y otros al de Aviñón. Este era Pedro de Luna, ó sea Benedicto XIII, y contaba con el apoyo decidido del monarca aragonés. La corte de Francia, principalmente interesada en hacer cesar el cisma y devolver la unidad al jefe de la iglesia, trató de negociar con los dos papas el medio de que ambos á dos renunciasen su dignidad, á fin de que pudiese ser nombrado un tercero con los sufragios de todos los cardenales. Benedicto XIII se negó á esta renuncia, si bien se dice y afirma haberse adherido primero. Sea lo que fuere, en 1398 estaba más que nunca firme en su propósito de no renunciar, dispuesto hasta sostener su tiara con las armas en la mano si era preciso, como en efecto lo fué.

El rey de Francia envió á Juan de Maingre, mariscal de Boucicaut, con un cuerpo de ejército para obligar á Benedicto á despojarse de su pontificado <sup>1</sup>. Este general hizo avanzar sus tropas contra Aviñón, cuyos ciudadanos le abrieron las puertas. Pero entonces Bene-

<sup>1</sup> *Historia del Languedoc*, tomo IV, pág. 410.—Este es el caudillo á quien Zurita, refiriendo estos mismos hechos (lib. X, cap. LXVIII), estropea el nombre, llamándole Basicaudo.

dicto XIII se acordó de que circulaba por sus venas la sangre aragonesa de los Lunas, y empuñó la espada, encerrándose en su palacio, que había mandado fortificar y abastecer, y disponiéndose á una resistencia á muerte. Casi todos los cardenales le abandonaron; sólo permanecieron fieles á su lado, en aquellos momentos de apuro y de peligro, los cardenales de estos reinos, que eran el aragonés Fernán Pérez Calvillo, el catalán Berenguer de Anglesola y el valenciano Jofre de Boyl. Con estos tres cardenales se encerraron en el palacio del Papa, el que era entonces su confesor Fr. Vicente Ferrer, célebre valenciano á quien hoy se venera en los altares y al cual no tardaremos en ver figurar muy principalmente en esta historia; el abad de San Juan de la Peña, el de Rosas y otros prelados y eclesiásticos de estos reinos, con una guarnición compuesta también, en su mayor parte, de soldados catalanes y aragoneses.

El mariscal de Boucicaut estableció un sitio en toda regla, y el palacio papal fué combatido como se hubiera hecho con un castillo, por medio de ingenio, máquinas y escaladas. Si el ataque fué duro, viva fué la resistencia de Benedicto, el cual ya no recordaba que era Papa, sino para acordarse de que era aragonés y soldado. El mejor capitán de estos reinos no hubiera defendido un castillo con más habilidad y valor que él aquel palacio. A las minas y trincheras de los sitiadores, oponían contraminas los sitiados; á sus asaltos, muros de bronce formados de pechos aragoneses; á sus obstinados esfuerzos, obstinada defensa; á su valor, heroísmo.

En tal estado se hallaban las cosas, cuando los sitiadores tuvieron noticia de que acudía en socorro del Papa una armada de galeras catalanas. Estas entraron por el Ródano arriba, pero, no pudiendo vencer la corriente de las aguas, desembarcaron en las bocas del río la gente que llevaban, la cual se dispuso á entrar el país á san-

gre y fuego. En este intermedio el rey de Aragón envió una embajada con objeto de tratar de concordia entre el Papa y el monarca francés. Fueron los embajadores el abad de Ripoll, Guerau de Cervelló, Pedro Zaguán, Fr. Pedro Martí y Pedro de Pons, secretario del rey. Pasaron todos seis á París, concertándose treguas interinamente; pero, por más empeños que se pusieron y tratos que mediaron, Benedicto mantúvose siempre firme en no renunciar, soportando con resignación los peligros, las enemistades, los odios y las persecuciones que con semejante conducta logró sólo atraerse.

Grandes preparativos se estaban haciendo en Zaragoza para la fiesta de la coronación del rey D. Martín y de la reina Doña María, diferida por causa de la entrada del de Foix, acontecimientos de Sicilia y empeños del papa Benedicto. Efectuóse la ceremonia con lujo, pompa y solemnidad tales, que excedió al fausto desplegado en otras coronaciones. Tuvo lugar el domingo 13 de Abril de 1399. El palacio de la Aljafería apareció con sus paredes vestidas de ricos paños de seda; grandes toldos y pabellones con lienzos colorados y amarillos, por ser colores de la casa de Aragón, daban sombra á los patios; en los jardines se alzaban caprichosas fuentes y surtidores, manando sin cesar vino de varias clases; los salones estaban lujosamente engalanados. Cuando el rey salió de la llamada *cuadra de los paramentos*, presentándose ante su corte en la *sala de los mármoles*, estaba deslumbrante de joyas y pedrerías, y llevaba ceñida una espada que envió expresamente á buscar á Palermo para este día, por ser, al decir de la tradición, la usada constantemente por el emperador Constantino. Sentado en su solio D. Martín, armó caballeros á D. Juan de Cardona, almirante de Aragón, y á dos grandes privados suyos, Galcerán de Senmanat y Pedro Torrellas, del cual se cuenta, que por estar tan he-

redado en estos reinos, se le llamaba en Cataluña *lo rey petit* (el rey pequeño).

Salió el rey de su palacio para dirigirse á la Seo con gran acompañamiento, rodeado de sus magnates, barones y caballeros, entre los cuales distinguíase por su fausto D. Alfonso de Aragón, marqués de Villena, á quien se dió aquel día título de duque de Gandía.

Pasó el rey la noche en la catedral, según costumbre de sus antecesores, y al día siguiente fué ungido por el arzobispo de Zaragoza, D. García Fernández de Heredia, tomando por sus propias manos la corona de encima del altar para ceñírsela. Acabada la ceremonia, dió á D. Alfonso de Aragón la insignia de duque, poniéndole en la cabeza un chapeo ó birretillo cosido de oro y piedras preciosas, y armó caballeros á varios miembros de las principales familias catalanas, aragonesas, valencianas y mallorquinas.

Regresó D. Martín á su palacio con mayor acompañamiento todavía, y hubo fiestas, representaciones, danzas, juegos, banquetes públicos y diversiones de todos géneros, que duraron hasta el 22 del mismo mes; reproduciéndose entonces por otros muchos días con motivo de haberse efectuado en éste la coronación de la reina, también con grande solemnidad y pompa.

Las memorias de este año ya no refieren, entre los acontecimientos notables, sino que D. Martín fué reconocido por Archimbaldo de Foix sucesor del conde Mateo, que murió sin hijos, dándosele con tal motivo los bienes de Cataluña á éste confiscados, y que se renovaron las confederaciones y ligas existentes entre el aragonés y los reyes de Castilla, Navarra y Felipe de Borgoña.

Así terminó feliz y gloriosamente para la casa de Aragón el siglo XIV, que también para la misma había principiado con felicidad y gloria.

## CAPÍTULO XXXV.

Otra armada á Sicilia.—Jornada de Chipre.—Muerte de la reina de Sicilia.—Contrae D. Martín de Sicilia nuevo enlace con Doña Blanca de Navarra.—Bandos en Sicilia, Valencia y Aragón.—El rey da favor al papa Benedicto facilitándole la fuga.—Prosigue el cisma.—Benedicto reúne gente y buques en Barcelona para pasar á Italia.—Entrevista de Benedicto con los reyes de Sicilia y Nápoles.—Regresa el Papa á Provenza.—D. Martín el joven jura las constituciones de Cataluña.—Cortes de Perpiñán y discurso del rey.—Vistas en Lérida de los reyes de Aragón y de Navarra.—Muertes de las reinas Doña Sibila y Doña María.

(DE 1400 Á 1406.)

Sicilia y Cerdeña podían ser, y eran en realidad, teatro de inmarcesibles glorias para la casa de Aragón; pero hallábase ésta condenada á pagar tales glorias con ríos de oro y de sangre. Al abrir los anales del siglo xv, se encuentra ya que en el año 1400 fué preciso enviar á la primera de aquellas islas, por haber ocurrido nuevas sublevaciones, una armada de 70 velas entre galearas, galeotas y otros buques, que el monarca aragonés tenía preparada para marchar contra infieles, bajo el pendón de la cruzada concedida por el papa Benedicto. Partieron, mandando esta armada, un caballero valenciano llamado Pedro Marradas, y el mallorquín Berenguer de Tagamanent.

Con estos refuerzos pudo el joven rey D. Martín sujetar la sublevación y dejar pacífica y tranquila la isla; y como con motivo de la paz quedaron desocupadas muchas compañías de gente de armas, Ramón de Bages y Bernardo de Cabrera las llevaron al reino de Chi-

pre, á la sazón amenazado de los turcos <sup>1</sup>. Faltan noticias para apreciar lo que en defensa de este reino hicieron nuestros aguerridos catalanes, siendo éste otro de los vacíos existentes en nuestros anales.

Cuando mayor ventura y más halagüeño porvenir se esperaba de la paz, que acababa de establecer su imperio en Sicilia, un acontecimiento imprevisto vino á turbar los ánimos y á infundir nuevas alarmas á la casa de Aragón. Murió, entrado ya el año 1401, la reina Doña María de Sicilia, habiendo bajado al sepulcro pocos días antes el único hijo que tuvo en ella D. Martín el joven. Al llegar á noticia del aragonés la del fallecimiento de su nuera, temió con razón fundada que sucediesen algunas novedades en la isla, y mandó partir en el acto á Sicilia galeras y huestes, cuyo mando confió, como capitán de mar, á D. Jaime de Prades, y como capitán de tierra, á D. Ramón de Bages <sup>2</sup>.

No se turbó afortunadamente la tranquilidad de Sicilia por el pronto, y el aragonés, que fundaba en su hijo D. Martín la esperanza de conservar la descendencia varonil de los primitivos condes de Barcelona, trató de concertar para aquél un nuevo matrimonio, siendo elegida para esposa del joven rey de Sicilia una hija de los reyes de Navarra, D. Carlos III el noble y Doña Leonor de Castilla, llamada Doña Blanca. Para tratar de este enlace de sus respectivos hijos tuvieron vistas los monarcas de Aragón y Navarra el 21 de Enero de 1402; quedó concertado el matrimonio, y la nueva reina de Sicilia fué enviada á los brazos de su esposo, acompañándola con una brillante escuadra el almirante D. Bernardo de Cabrera.

<sup>1</sup> Pedro Tomich.

<sup>2</sup> Bofarull (D. Próspero) pone la muerte de la reina de Sicilia á mediados del 1399 (*Condes vindicados*, tomo II, pág. 292); pero como no cita autoridad, me ha parecido prudente seguir á los analistas aragoneses.

El sosiego de que disfrutaban entonces en sus dominios los reyes de Aragón y de Sicilia, no tardó en verse lastimosamente alterado por domésticas disensiones, emanadas de la rivalidad de varias familias divididas en bandos encarnizados. En Sicilia, por haber dado el rey la mano de Doña Margarita de Peralta condesa de Cabelota, á D. Artal de Luna, hijo de un hermano de su madre la reina de Aragón, D. Bernardo de Cabrera conde de Módica, pretendiente á la mano de la misma novia para su hijo, mostró grande indignación, originándose de esto los bandos de Cabrerías y Lihoris, que dividieron con gran daño aquel infeliz y harto alterado reino.

No menos turbado se hallaba á la sazón el de Valencia por las contiendas de los Centellas y Sólars, cuyas familias llegaron á levantar verdaderas huestes y á darse crueles y funestas batallas con pendón alzado, sucumbiendo en las diversas jornadas varios de los más principales caballeros de ambas casas.

También estaba Aragón sumido en intestinas discordias, dividido y agitado de una parte por las opuestas parcialidades de los Lunas y los Urreas, y de otra por las enemistades de los Lanuzas y los Cerdanes. Para sosegarlas juntó el rey Cortes en Maella en 1404, apurados ya otros medios de conciliación, y pudo en ellas pacificar á los Lanuzas y Cerdanes; pero no así á los Urreas y Lunas, quienes prosiguieron en sus reyertas con obstinación cada vez más creciente.

Otro cuidado aquejaba asimismo al monarca aragonés. Defensor constante del papa Benedicto XIII, se decidió á libertarle del poder del rey de Francia, por cuyo expreso mandato se le guardaba como prisionero en su palacio de Aviñón, so color de hacerse esto por el bien de la unión de la Iglesia. Benedicto, que deseaba salir de esa opresión, se entendió con D. Martín *el Hu-*

*mano* por medio de los enviados y embajadores de éste, Juan de Valterra, doctor en derecho civil, Juan de Blanes, á quien llaman las crónicas doctor en decretos, y Vidal de Blanes, caballero. Aunque con dificultad, penetraron nuestros tres mensajeros en Aviñón y consiguieron llegar á presencia del Papa, facilitándole los medios de fugarse ocultamente de su palacio, protegido y amparado por el condestable de Aragón, D. Jaime de Prades, á quien, con algunas galeras y ciertas compañías de gente de armas, había enviado para este objeto el monarca aragonés. Fué esto en 1403.

La inesperada libertad de Benedicto consiguió lo que por espacio de cinco años no habían podido alcanzar los requerimientos y las embajadas. El rey de Francia, al ver al Papa en el castillo de Puente de Sorgués, bajo el amparo y protección de D. Jaime de Prades y sus compañías aragonesas, se avino á prestarle obediencia y reconocerle, mientras Benedicto, por su parte, enviaba una solemne embajada al papa de Roma, Bonifacio IX, para proponerle diversos medios conducentes á la unión de la Iglesia y extirpación del cisma. Otro de los que formaban parte de esta embajada, era Francisco Zagarri, electo obispo de Lérida.

Ningún resultado favorable obtuvieron los embajadores. El papa de Roma se negó á la entrevista que le proponía el de Aviñón, como también á los demás medios conciliatorios; y en esto andaban, cuando murió repentinamente Bonifacio IX. Parecía que esta muerte había de conducir á la unión, pero no sirvió sino para mayor discordia y nuevo escándalo. Benedicto, que era un papa batallador y estaba dispuesto á sostener su tiara con las armas en la mano, envió sus nuncios á los cardenales de la obediencia de Bonifacio, para advertirles que desistiesen de proceder á nueva elección; pues, de lo contrario, estaba él dispuesto á pasar á Roma con

gente de armas y acabar con el cisma, ocupando de grado ó de fuerza aquella sede. Los cardenales no hicieron caso alguno de la amenaza, y reunidos en cónclave eligieron á Inocencio VII. Entonces Benedicto, entrado ya el año 1404, se dispuso á cumplir su palabra, y desde Marsella, en donde se hallaba, se trasladó á Niza con determinación de entrar en Italia, ínterin mandaba armar en el puerto de Barcelona algunas galeras y otros buques, señaladamente dos galeras gruesas, que dicen ser las crónicas las mayores que se vieron en aquellos tiempos. De estas dos, la una, destinada para la persona misma del Papa, era del abad de Ripoll é iba mandada por Galcerán Marquet; y la otra era de Antich de Almogavar, ciudadano barcelonés. Con esta flota salieron del puerto de nuestra ciudad varias compañías de gente de guerra expresamente reclutada, y también el cardenal Berenguer de Anglesola, obispo de Gerona; el cardenal Serra, obispo de Catania; Martín de Arpartil, y otros prelados y caballeros.

Se hallaba entonces en viaje, con dirección á estos reinos, el joven D. Martín de Sicilia. Dicen unos que venía para visitar á su padre, que estaba enfermo; otros para jurar como primogénito las constituciones y libertades de estos reinos; y algunos le suponen enviado á buscar por su padre, que deseaba fuese conocido en estos países el que debía sucederle en el trono. Los dietarios que existen en los archivos de Barcelona, atribuyen su venida al deseo de aconsejarse con su padre sobre el medio de apaciguar las querellas ocurridas entre los magnates de Sicilia. Por causa de una tempestad tuvo que arribar la armada á las costas de Provenza, y aprovechó el papa Benedicto esta ocasión para celebrar una conferencia en el puerto de Villafranca de Niza, con el rey D. Martín de Sicilia y con el de Nápoles, D. Luis, á la sazón en Provenza. Logró el Papa en es-

tas vistas concertar á entrambos reyes en estrecha confederación, y comprometerles á que los dos se ofreciesen á acompañarle á Roma con sus armadas; pero no tuvo efecto esta liga, por haberse concertado sin anuencia de los reyes de Aragón y de Francia, quienes encontraron y suscitaron dificultades á su cumplimiento.

El caso es que D. Martín el joven se vino con su armada para Cataluña, llegando al puerto de Barcelona el 3 de Abril de 1405, ínterin el Papa se dirigía á Génova, donde Fr. Vicente Ferrer procuraba ganar su causa con fervientes predicaciones. No permaneció mucho tiempo Benedicto en aquellos lugares. A pesar de que le iban prestando obediencia las poblaciones y ciudades y recibía cada día nuevos refuerzos, entre ellos una compañía de jinetes que para la guarda de su persona y al mando de Antonio de Palomar le fué mandada por la ciudad de Zaragoza, hubo de volverse á Provenza á causa de los obstáculos y embarazos que el rey de Francia oponía á su viaje, y también por haber faltado el de Nápoles á sus compromisos.

D. Martín el joven había sido recibido en Barcelona con grandes demostraciones de júbilo, y pública y solemnemente juró el día 9 de Mayo, en la sala mayor del palacio viejo, las constituciones y costumbres del Principado de Cataluña y sus privilegios, siendo á la vez jurado por los catalanes como primogénito y sucesor. Se creía generalmente que de esta ciudad pasaría á la de Zaragoza, y también á la de Valencia con el mismo objeto; pero las cosas de Sicilia no estaban tan asentadas como parecía, y á causa de haber intentado algunas novedades los barones que andaban desterrados, volvióse D. Martín á su reino, partiendo de Barcelona á 6 de Agosto del mismo 1405.

A principios de este año el monarca aragonés estuvo en Perpiñán, para cuyo punto se había convocado á Cor-

tes á los catalanes. Abriéronse éstas el 26 de Enero de 1405, pronunciando en ellas D. Martín aquel su famoso discurso, que como documento notable se inserta á continuación, traducido del catalán al castellano, según se lee en nuestras crónicas. Dice así:

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL REY D. MARTÍN,  
«EL HUMANO,» EN LAS CORTES DE PERPIÑÁN.

*Gloriosa dicta sunt de te, Psal. 86.*

«Buena gente: Nos queriendo seguir la forma antigua y acostumbrada por nuestros predecesores en el principio de sus córtes que acostumbraron decir algunas cosas para edificación de sus pueblos: hemos determinado hablar de la gloria del principado de Cataluña, y premeditando esto nos ocurrieron unas palabras de Isaías, que dice: *Clama, quid clamabo? Omnis caro fœnum et omnis gloria ejus quasi flos campi excicatum est fœnum et cecidit flor.* Isaie 40. Nuestro Señor dijo al profeta, clama: ¿qué clamaré? Respondió nuestro Señor, clama toda carne es heno, y toda la gloria como la flor del campo, en la cual secado el heno, cayó la flor; porque Nos viendo que nuestro Señor tenía en tan poco crédito la gloria del mundo, no sabíamos despues hablar; pero que estando pensando esto, vínonos entre manos un dicho de un santo doctor grande, y aprobado por la Santa Madre Iglesia que se nombra San Cedula, de carmine Paschali, el cual en su primer libro nos da regla, y motivo á nuestra duda diciendo: Si los gentiles han hecho libros de sus ficciones, y mil falsedades como refiere Ovidio en su Methamorphosis, y los gegantes, y centauros por crueldad se ponian en escritos de alabanzas, y en arcos triunfales y columnas por

memoria de sus batallas, como refiere Suetonio Tranquilio, lib. I, de Cesaribus, cap. 12, y si de cosas no verdaderas, é impertinentes, é imposibles han querido tener la trompeta de mentira por las alabanzas de sus amigos como lo haze Homero en su Yliada; ¿Qué debemos nosotros hacer que somos cristianos, y seguimos la verdad, y vemoslo manifesto y oimos la voz de Dios todos los dias? ¿No diremos las gracias que nuestro Señor ha hecho á todos? ¿No diremos las alabanzas de aquellos que lo merecen? ¿No publicaremos los méritos de aquellos que han virtuosamente trábajado? ¿No dice el Eclesiastes? *Laudemus viros gloriosos et Parentes nostros in generatione sua. Eccles. 44.* Alabemos los varones gloriosos y nuestros Padres en su generacion, y esto mismo acuerda el acto fuerte, grande y notable que los Romanos antiguos guardavan en alentar y encaminar á los hombres mozos á hazer actos virtuosos, como en las solemnes congregaciones que sus mayores hacian en Roma, los antiguos que en ellas residian publicaban los solemnes hechos de armas y actos virtuosos que los Romanos habian hecho; de modo que los jóvenes que lo oian se alentaban fuertemente, deseando imitarles, y de hecho ejecutaban muchos; y sobre esta costumbre clama Valerio Máximo diziendo, que no tenemos que apreciar el estudio de Athenas, ni qualquier estudio del Mundo, ni qualquier Universidad estraña puede ser preferida á la disciplina doméstica de Roma, de la qual salieron muchos Camilos, Scipiones, Fabricios, Marcelos y Fabios, y otros emperadores que fueron singulares, como lo refiere en su segundo libro, título primero; y Nos queriendo seguir este órden con vosotros, que sois una parte insigne y poderosa en nuestros dominios, no fictamente, no por engaño, ni por fabulas, ni por pinturas, *quia non sunt mihi loquelæ neque sermones*, sino tan solamente para manifestar la gloria de Dios que ha

obrado en vosotros, no debemos callar la virtud, la gloria y la nobleza del Principado de Cataluña y de los Catalanes: y así podemos verificar la palabra por Nos comenzada: *Gloriosa dicta sunt de te, ubi supra*. Noble corte y noble Principado de Cataluña y vosotros Catalanes: gloriosas cosas son dichas de vosotros, por las cuales palabras se aseguran dos conclusiones muy particulares: Primeramente como la virtud muy excelente es claramente manifestada, *quia gloriosa dicta sunt*, segundo de la gente fuerte y valerosa por todo el mundo nombrada, *quia de te*.

Decimos primeramente como la virtud muy famosa es claramente demostrada: *Quia gloriosa dicta sunt* es á saber, gloriosas cosas son dichas, y debeis saber que segun dice Tullio lib. 2. *Retorice veteris, gloria est frequens de aliquo fama cum laude*, gloria á la fama continúa de algunos con honra, y entonces es dicha virtud gloriosa, cuando por muchos es publicada, y manifestada, como la fama á pocos manifiesta no produce tanta gloria como la que es pública por todo el mundo; por esto fué determinado por Gedeon que residia á la otra parte del Jordan que llevasen grandes presentes á Josué diciendo: *Audivimus famam potentiae ejus et cunctaque fecit*, etc. Josué, cap. 9. Los de Gedeon oyendo la gloria y victoria que Josué abia conseguido como abia vencido á los Reyes de la otra parte del Jordan, determinaron hacerle grandes presentes, diciendo hemos oido la fama de tu poder, y lo que has executado en las Tierras de la otra parte del Jordan, y así se manifiesta como por publicar la fama y continuarla se sigue gloria y honra; pues cuando los actos virtuosos son publicados á las gentes mayor fama y gloria se sigue y consiguen aquellos que lo han todo executado, y por esto San Lucas hace testimonio de Jesu-Christo diciendo: *Et fama exijt per universam regionem de illo*. Lucæ 4. Parece

pues que como Jesu-Christo hubiese conseguido victorias del Diablo, cuando le tentó, y despues bajó á Galilea, su fama se aumentó por toda la Tierra, y en esto concuerda el poeta: *Quoniam famam extendere factus, hoc virtutes opus Virgilius* X Eneid. Dice que dilatar la buena fama de los hechos procede de la virtud y de la gloria, y asi mismo dice la Reyna Sabá, que oyendo la fama de la gloria de Salomon dijo: *Verus est sermo quem audiveram de fama tua, sequitur vicisti famam virtutibus?* Paralip. 9. cap. Verdadera es la palabra que avia oido de tu fama, siguese, vencido has á la fama con tus virtudes, porque nos hallamos, que los Catalanes entre cosas muy singulares han tenido gran fama por todo el Mundo; primeramente, que con gran lealtad han servido á su señor; segundo que con grande aliento han trabajado por su valor; terceramente, que con grande liberalidad han manifestado su honor y largueza, del primero clara y manifiesta es á todo el mundo la grande y natural lealtad y servicios de los Catalanes á su señor natural y solo por su natural bondad. Valerio en el tratado de su libro dize asi ¿que tenemos que buscar dichos ni hechos de extraños, si de los nuestros podemos bastantemente hallar? Por lo que nos dexamos alegaciones de Tito Livio, de Salustio, de Trogo Ponpeo, de Eutropio, de Paulo Orosio, de Julio Frontino, de Suetonio, de Justino, de Lucano y de Valerio; porque aunque estos diez ayan sido grandes históricos, no nos hacen falta en el acto presente. Y volviendo á nuestro proposito veamos que actos hicieron los nuestros. ¿No fué grande el servicio de Roger de Lluria al rey Pedro cuando venció la armada del Rey de Francia en el puerto de Rosas? ¿No fué grande el servicio de los Catalanes al rey Pedro en el collado de Panisars? Pues en aquella jornada solo asistieron Catalanes. ¿No fué grande el servicio de Roger de Lluria al rey D. Jaime nues-

tro isabuelo cuando desbarató el poder del rey Roberto de Nápoles en Sicilia, y hizo prisionero al Príncipe su hijo, con notable gente, y lo llevó preso á Mesina y despues tuvo á San Luis por rehenes, y por disposicion del Señor mudó los prisioneros á esta parte en las montañas de Prades en el castillo de Ciurana? ¿No fué grande el servicio de Bernardo de Cabrera hecho al rey nuestro padre, cuando venció la armada Ginovesa en el puerto del Conde y quando rindió á Alguér y despues de quince dias tuvo batalla con el juez de Arborea, y le venció? Y por faltarnos tiempo dexamos los servicios de Boxadós y otros Catalanes al señor rey nuestro abuelo en la guerra de Cerdeña, y asi mismo no cuidamos de referir los actos gloriosos y virtuosos que el Principado de Cataluña, y los Catalanes hizieron al señor rey nuestro padre en la grande asistencia y socorro que hizo para la defensa de los reynos de Aragon y Valencia; cierto es, pues que bien podemos aplicar á vosotros lo que dice San Juan: *Fuisti fidelis usque ad mortem et dabo tibi coronam gloriæ, Apocal. 2.* Has sido fiel hasta la muerte y por esto mereces corona de gloria. Segundamente decimos que con grande aliento han trabajado por su valor. No queremos ocultar una singular gracia que Dios ha hecho á los Catalanes, pues podemos decir que en todos los hechos de Armas que se han hallado los Catalanes, se han demostrado en todos tiempos virtuosos y valientes; sino mirad en todo lugar en que se han hallado Catalanes y vereis de sus actos virtuosos que renombre han dejado. Y para la brevedad queremos solo recitar dos hechos, porque si todos los quisieramos decir, antes nos faltaria dia que Historias para contar. ¿No fué señalado el servicio que los Catalanes han hecho á la Santa Iglesia de Dios y al Santo Padre en su libertad? Pues cualesquiera fuesen los actos antecedentes, á la fin los Catalanes le libra-

ron, de que se sirvió Dios y ellos ganaron fama y alabanza; y no debemos olvidar el singular acto y servicio que nos hizieron en la conquista de Sicilia, que por su aliento vinieron con Nos, que no eramos su Rey, ni por fuerza lo podiamos mandar, ni fueron movidos á venir por sueldo, ni estipendio que diesemos, ni por remuneracion que pudiesemos hazerles desto; pues todo nuestro patrimonio habiamos vendido y empeñado para el viaje, y no les movió la esperanza de retribucion que pudiesemos hacerles; mas solo su valor; y le manifestaron bien cierto, pues quien vió cuan gloriosa fué su entrada, con cuanta firmeza y lealtad mantenian los sitios, y con cuanta virtud rendian las fuerzas de los enemigos, y con quanto aliento venian á la cara de aquellos, quando venian á las manos en las Batallas. ¡O cuan gloriosa era aquella vista que Nos viesemos á nuestra nacion virtuosamente obrar! Pues podemos ser testigo verdadero, que en los combates de los Lugares, como uno de ellos por golpe de piedra caia, el otro con grande aliento subia por la escalera de la cual el otro habia caido, otros que al instante que la bombarda habia muerto ó herido á alguno, el otro presto se ponía en el lugar vacio para asaltar el muro de donde tiraba la bombarda: aunque viesen padre, hijo ó hermano, ó primo ó pariente muerto, tampoco cuidavan del, como si no le conocieran ¿sabeis por qué? *Magnificavit eos in conspectu Regum, et dedit illis coronam gloriæ Eccles. 5.* Bien ha por su aliento nuestro Señor exaltado su fama, y delante de la presencia de los Reyes los ha coronado de corona de gloria. Terceramente decimos que su liberalidad han manifestado con grande honor: ¿cual Pueblo es en el Mundo que sea asi lleno de franquezas y libertades, ni que sea asi liberal como vosotros? Pues hallamos que todos los Pueblos del Mundo, ó la mayor parte estan sujetos á las taras y composiciones de sus señores, y á los dona-

tivos de su gusto, menos vosotros que sois libres destas imposiciones; pero vuestra liberalidad es tanta, que podemos decir que jamas nuestros predecesores tuvieron necesidades que todo tiempo no hayan sido por vosotros socorridos; y en comprobacion de esto, no tenemos sino referir la asistencia que hicisteis al Santo Rey Jayme al cual por conquistar el Reyno de Mallorca disteis el quinto de vuestros bienes; cuanta fué la asistencia de los Catalanes al rey Pedro nuestro cuarto Abuelo en la guerra de los franceses, que no solo expusieron sus vidas por él, mas, entregáronle todos sus bienes para buscar dinero para mantener la guerra. No tenemos que hablar de lejos sino ver la notable asistencia y ayuda que hicisteis al Rey nuestro Padre en sus necesidades, singularmente en el hecho de la Union y en la Guerra de Castilla, que en una corte, que tuvo en Tortosa, le dieron por mantener la guerra diez y siete cuentos de moneda: bien se puede decir de vuestra liberalidad: *Complēverunt honorem Domini donis suis.* Ecclesiast. 5o. Cumplieron el honor de su señor con sus dones. Quien quiere considerar vuestra gran lealtad con la cual habeis servido á vuestro señor con vuestro grande aliento, y trabajo, hallará á vuestro valor, y liberalidad, mostrando vuestro grande honor, es claramente probada la primera parte de nuestra division en la cual hémos dicho que la virtud muy famosa es claramente publicada: *Quoniam gloriosa dicta.*

Decimos segundamente en las palabras por Nos empezadas de la gente fuerte por todo el mundo nombrada, *de te* es á saber, de tí: No entiendas tu Principado de Cataluña, que las alabanzas que hemos dicho, que las digamos de gente estraña, ni fingida, ni que haya de venir, antes toda esta gracia, y bondad *de te*, es á saber de tí, como ponen los gramaticos esta diction tu, que es diction demostrativa de la cosa presente, y por

esto nuestro señor queriendose glorificar en su pueblo dixo: *Servus meus es tú Israel, et in te gloriabor*. Isai. 45. Tu eres mi siervo Israel, y en tí me gloriaré, pues la mejor, y mas verdadera demostracion, que uno puede hacer, es quando con la vista se comprueba y comunemente todos los del Mundo deseen ver como se les dijo; y aunque nuestro Señor predicasse á sus apóstoles, no obstante manifestandoles la gloria de su Padre, le dijo San Felipe movido de grande deseo de verle: *Ostende nobis Patrem, et sufficit nobis*. Joan. 14. Señor enséñanos á tu Padre y nos basta á nosotros; conque Nos queriendo satisfacer á vuestro deseo queremos manifestar ojo abierto, como la gente de Cataluña fuerte y valerosa es por todo el mundo nombrada, pues partido el mundo en cuatro partes es á saber, Oriente, Occidente, Norte y Mediodía: *Quia omnis terra veritatem invocat*. *Esdte*. 4. Toda la tierra demuestra, ó manifiesta vuestra verdad. Primeramente si miramos al norte ¿no fue grande la fama y renombre que el conde de Barcelona y los Catalanes dexaron en Alemania, librando á la emperatriz, de aquel falso crimen? La cual accion ninguno la quiso emprender, antes fue desamparada de todos los suyos, y por el conde de Barcelona y Catalanes fue librada: se puede decir de ellos lo que la Santa Escritura: *Suscitavi ab Aquilone et vocavi nomen meum*. Isa. 41. ¿No fue grande la accion de los Catalanes en Levante, segun hallamos en algunas historias quando Godofre de Bullon partió á conquistar la Tierra Santa, donde hallamos que le siguieron el conde de Ruisellon con grande numero de Ruyselloneses? ¿Y no fue grande el renombre de los otros hechos, que en Levante abeis hecho? Las islas de Sicilia, Cerdeña y Córcega dan testimonio, las cuales eran del imperio de Roma y de los Africanos, que aunque las combatieron fuertemente, nunca las pudieron conservar, las cuales hoy en dia por

la gracia de Dios bajo nuestro estandarte y nombre nuestro son poseidas, de que se puede decir: *Profecti sunt ut ingredirentur usque ad Orientem et invenerunt*, Pascha I Paralip. 4. Si miramos á la parte de Mediodía los actos virtuosos que los Catalanes han hecho en conquistar las islas de Mallorca, Menorca y Ivisa y los progresos que han logrado en Berbería, vemos claramente que han dejado grande renombre, con que bien se os puede atribuir lo que dize Hieremias. *Venient á Meridie portantes sacrificium in domum Domini. Hieremiæ 17*. Si miramos á la parte de Poniente el grande servicio que vosotros hicisteis al Santo Rey Jaime en conquistar los reinos de Valencia, y Murcia, cierto podemos decir, que bien se ha exaltado vuestra virtud, y vuestro renombre, y en comprobacion desto podemos decir: *Honorabilis factus es in oculis meis et gloriosus, ab Oriente ducam semen tuum, et ab Occidente congregabo te. Isai. 43*. Por lo que podemos decir lo que dijo el emperador Teodorico á los suyos, que no podia dar mejor don á los suyos que le habian defendido el imperio contra los Tiranos, que estender y manifestar su virtud y fama por todo el mundo, diciendoles vuestra virtud es manifestada por la Fria Tanays, que es rio de tramuntana ó norte y por la fogosa Libia, que es region de Mediodía, por las secretas fuentes del Sol, que son en Levante y por las columnas de Hércules, que son en Poniente y por vuestros meritos es vuestra virtud, gloria, y bondad por todo el mundo eternamente publicada: parece que esta fué la condicion que Dios dió á Abrahan, diziendole: *Terra quam tibi dabo et dilataberis ab Oriente ad occidentem; Septentrionem et Meridiem. Gen. 23*. Y así queda probada la segunda parte, en que dijimos de la gente fuerte, y valerosa por todo el mundo nombrada *de te*. Y por conclusion Nos queremos referir un hecho muy virtuoso, quando el Rey nuestro bisabuelo, embió al Rey nuestro abue-

lo á la conquista de Cerdeña, el cual tenia la bandera nuestra Real, y le dixo estas palabras. Hijo yo os entrego la bandera nuestra antigua del Principado de Cataluña, la cual tiene un singular privilegio, que es justo que guardéis bien, el cual privilegio no es en cosa falsificado, ni improvado, antes es puro, limpio y sin falsedad, ni macula alguna, y sellado con sello de oro. Y es este, que en ningun tiempo en el campo en que se ha hallado nuestra bandera Real ha sido vencida ni desbaratada; y esto por gracia de nuestro Señor y por la grande lealtad, y naturaleza de nuestros vasallos. Por esta razon podemos aplicaros lo que dixo Julio Cesar á los suyos viniendo de la conquista de Alemania: levantad, levantad vuestras banderas que sois dignos de la señoría de Roma como refiere Lucano lib. I. bien podemos decir á vosotros; levantad, levantad las banderas vuestras, que bien sois dignos de poseer el Principado de Cataluña; y así se verifica la palabra por Nos empezada en que os digimos *gloria dicta sunt* gloriosas cosas son dichas de tí. Por lo que Nos considerando que á largo tiempo que no ha abido cortes particulares, ni se ha podido atender á las necesidades del Principado y así, por si tuerto ó agravio fuese hecho por el Rey nuestro Padre, por el Rey nuestro hermano de gloriosa memoria como por Nos, ó nuestros ministros á alguno, ó al buen estado del Principado, para que podamos satisfacerles y reintegrar la justicia que nos toca, por tanto Nos rogamos, que como vuestra gran liberalidad abeis con nuestros predecesores ejercitado, así con Nos sea liberalmente demostrada, y sea servido nuestro Señor que nos dé tanta gracia, que Nos podamos gobernar de tal forma que sea en su servicio y gloria y beneficio vuestro de modo que acá merezcamos su gracia y allá su Santa Gloria, Amen.»

Muy revueltas anduvieron estas Cortes, que de pró-

rroga en prórroga llegaron á durar cuatro ó cinco años. En Enero de 1406, el monarca las trasladó á San Cucufate del Vallés, junto á Barcelona, á cuya ciudad fueron á su vez trasladadas en 1408, según luego veremos.

En los anales del año de 1406 se habla de unas vistas que tuvieron en Lérida los reyes de Aragón y de Navarra, pero se ignora si hubo en ellas alguna mira política. Volvía el navarro de un viaje á Francia y estuvo con el aragonés algunos días, acompañándole éste hasta Zaragoza.

A 24 de Noviembre murió en la ciudad de Barcelona la reina de Aragón, viuda de D. Pedro *el Ceremonioso*, Doña Sibila de Forciá, y á 29 de Diciembre falleció en Villarreal de Valencia la reina Doña María de Luna, esposa de D. Martín. Con desconsuelo y con profunda tristeza viéronla el rey y la nación bajar al sepulcro, ya que de ella no quedaban más hijos que el D. Martín de Sicilia, y éste acababa también de perder un príncipe niño de su mismo nombre que había tenido en su nueva esposa Doña Blanca de Navarra. El país comenzaba á temblar, pues veía cernerse como una nube de desgracias sobre el trono de Aragón. Ya de la línea directa de sus reyes no quedaban sino D. Martín *el Humano*, que se hallaba enfermo y débil, y su único hijo D. Martín de Sicilia, que en lejanos países estaba expuesto á los peligros de la peste y de la guerra y á quien el cielo parecía empeñado en negar descendencia.

Con terror se veía que podía llegar el caso de cumplirse la terrible maldición arrojada sobre D. Pedro *el Ceremonioso* por Arnaldo de Vilanova.

## CAPÍTULO XXXVI.

Concilio en Perpiñán.—D. Martín de Sicilia decide pasar á Cerdeña.— Cortes en Barcelona.—Armada para Cerdeña.—Parte de Barcelona.—Combate naval de Linaire.—Batalla de San Luri.—Toma del castillo de San Luri.—Muerte del rey de Sicilia.—Sus hijos.—Su testamento.—Victoria alcanzada por Torrellas.—Desconsuelo en el reino al saberse la muerte del rey de Sicilia.

(DE 1408 HASTA AGOSTO DE 1409.)

Acababa de morir, después de un breve pontificado, el Papa elegido en Roma, Inocencio VII, y nombraron los cardenales romanos para sucederle, á Gregorio XII. Por las buenas disposiciones que en favor de la unión de la Iglesia demostró el nuevo electo, creyóse posible la extinción del cisma. Entre otros de los medios preparatorios que se acordaron, figuraba el de una entrevista y congregación de ambos pontífices y cardenales en Sahona. Benedicto llegó á dicha población, acompañado de dos galeras armadas que le envió la ciudad de Barcelona para asegurar su viaje, juntándosele también una galera en la cual iba el condestable y almirante D. Jaime de Prades, comisionado por el rey de Sicilia para asistirle en cuanto le importase. Gregorio no compareció á la cita y dió largas al negocio, decidiéndose por fin Benedicto á abandonar la Italia para venirse á Perpiñán, en donde llamó á concilio general las provincias y prelados que le obedecían. Fué esta asamblea de poco fruto para la unión de la Iglesia, pues quedó cada vez más pertinaz el cisma y más encendidos los ánimos.

Ganoso de gloria el rey de Sicilia D. Martín, escribió al de Aragón, su padre, para manifestarle su inten-

to de pasar á Cerdeña y acabar con las sublevaciones de esta isla como había acabado con las de Sicilia. Esto es lo que dicen nuestros anales; pero parece cierto que las alteraciones de Cerdeña fueron entonces principalmente promovidas por agentes de los que defendían la causa del papa Gregorio, interesados en suscitar obstáculos y crear dificultades al monarca aragonés para despojar de su protección al papa Benedicto.

La ocasión de caer sobre los sublevados de Cerdeña se presentó propicia á la casa aragonesa, por haberse aquéllos dividido en dos bandos, proclamando uno como jefe á Brancaleón de Oria y el otro á Aymerich, vizconde de Narbona, cuñado de Brancaleón por haber casado con una hermana del juez de Arborea. Eran entonces gobernadores de Longosardo y de Caller, Pedro Romeu de Copons y Marcos de Montbuy, capitanes de los de mayor nombre de la nación catalana, particularmente el último. D. Martín de Sicilia dió comienzo á la jornada nombrando por su almirante á Sancho Ruiz de Lihori, en reemplazo de D. Jaime de Prades, muerto en Perpiñán, al cual punto había pasado acompañando al papa Benedicto; enviando á Caller á Miguel de Marsilla, su camarero, con algunas compañías de hombres de armas; y despachando á Aragón, como embajadores, á Bernardo de Cabrera y Gil Ruiz de Lihori, para solicitar el apoyo de su padre y de su nación.

No le faltaron ni uno ni otro. En Julio de 1408 se trasladaron á Barcelona las Cortes comenzadas en Perpiñán y continuadas en San Cucufate; y como jamás se había apelado en vano al patriotismo catalán, ofrecieron los barones del Principado ayudar con sus haciendas y personas, y las universidades con largos donativos, votando las Cortes que se alistasen 1.000 lanzas, y comprometiéndose la ciudad de Barcelona á servir con tres bajeles y tres galeras armadas y pagadas, con un

numeroso tercio de soldados para desembarco y marineros para su tripulación, al mando de su conceller tercero Juan Desvall.

Inmediatamente se aprestó la armada, una de las más poderosas que entonces se vieron. Constaba de 150 buques y fué nombrado general de la empresa aquel Pedro de Torrellas, á quien las gentes daban por su poder y riquezas el nombre de *el pequeño rey*. La hueste era numerosa, y los caballeros tantos, dicen las crónicas, «que no quedó casa en Cataluña de la cual no hubiese alguno, porque fué tal el primor y la atención fiel de aquella nación (finísima con sus príncipes), que las Cortes generales de Barcelona determinaron que de las 1.000 lanzas que pagaban para esta jornada, ninguna se pusiese sino en la mano de hombre noble ó caballero del Principado <sup>1</sup>.»

El cronista Pedro Tomich, que pasó también á Cerdeña con esta armada, pone la lista de todos los caballeros catalanes que formaron parte de la expedición, y nos cuenta cómo también envió el papa Benedicto á D. Juan Martínez de Luna, señor de Ibueca, su sobrino, con 100 hombres de armas.

La escuadra partió de la playa de Barcelona el 19 de Mayo de 1409, y como el rey D. Martín adoraba en su hijo por tener puesta en él su única esperanza y quería por todos medios asegurarle pronto y feliz éxito, mandó en el acto aprestar otra armada que fuese á reforzar la primera, confiando el mando á D. Antonio de Cardona y D. Pedro de Moncada.

Sin embargo de que en esta empresa, como en todas las de Cerdeña, no consiguió la casa de Aragón sino pescar con anzuelo de oro, como con frase feliz ha dicho

<sup>1</sup> Abarca, tomo II, fol. 163.—Zurita, lib. X, cap. LXXXVII.—Feliu, lib. XIV, cap. IV.

un antiguo cronista, fué ésta otra de nuestras indubita-  
bles jornadas de gloria. Fué nuncio feliz de la campaña  
un combate naval que se trabó en las aguas de Limai-  
re entre 10 galeras nuestras, capitaneadas por Francis-  
co Coloma, y una flota de 6 naves genovesas que iban  
á prestar socorro á Brancaleón de Oria, unido entonces  
por el peligro común con el bando del vizconde de Nar-  
bona. La victoria no estuvo dudosa ni por un solo mo-  
mento. Las 6 galeras genovesas cayeron todas en poder  
de Coloma, que fué á presentarlas al rey de Sicilia, ya  
entonces en Alger, con todos los prisioneros, algunos  
de ellos barones de cuenta y muy principales entre los  
genoveses.

Tuvo lugar este hecho de armas, poco antes de que  
llegase á Cerdeña la armada catalana. Con el feliz arri-  
bo de ésta, reunió D. Martín *el Joven* una escuadra de  
más de 200 velas y una hueste que pasaba de 3.000 ca-  
ballos y de 8.000 infantes. Decidió, pues, abrir la cam-  
paña, y al frente de este ejército marchó contra San  
Luri, cuartel general de los sublevados, confiando el  
mando de la vanguardia á Pedro de Torrellas, á quien  
se dió cargo de mariscal de todo el ejército.

Parece que en un primer encuentro con los enemigos  
se consiguió apoderarse de Brancaleón de Oria, con lo  
cual quedó sólo al frente de los contrarios el vizconde  
de Narbona; pero en cambio hubo otro encuentro no tan  
favorable para nuestras armas, pues que costó la vida  
de dos de nuestros mejores capitanes, Bernardo de Pa-  
guera y Bernardino de Moncorp.

Llegado nuestro ejército á la vista de San Luri, se  
hizo inminente una batalla. No tenía D. Martín más  
de 12.000 hombres, y contaba el vizconde de Narbona  
de 18 á 20.000 en sus filas. Se peleó desesperadamente  
y se hicieron prodigios de valor por una y otra parte,  
distinguiéndose con especialidad el rey de Sicilia, que

cargó contra el enemigo al frente de su caballería. La victoria no abandonó tampoco esta vez á la casa de Aragón. Desbaratados y vencidos los sardos, hubieron de retirarse, dejando tendidos en el campo 5.000 hombres, y en poder de los nuestros el estandarte del vizconde, con el caballero que lo llevaba. Fué corta por nuestra parte la pérdida, pero sensible, pues sucumbieron víctimas de su deber, entre otros buenos caballeros, el conceller de Barcelona, Juan Desvalls, el vizconde de Horta, Pedro Galcerán de Pinós, y Juan de Vilarasa <sup>1</sup>.

Esta brillante jornada fué de gran fruto para las armas de Aragón. Siguióse á ella la conquista del castillo y villa de San Luri, lograda á fuerza de armas por Bernardo de Cabrera y Bernardo Galcerán de Pinós, con muerte de más de 1.000 de los contrarios, y la rendición de varias plazas y fortalezas que estaban en poder de los sublevados.

Conseguido esto, el rey levantó el campo y se retiró á Caller, determinado á permanecer en esta ciudad los meses de Julio y Agosto, para abrir nuevamente la campaña á principios de Setiembre; pero aguardábale allí la muerte inexorable y sañuda, en medio de los regocijos á que se entregaba el ejército, comenzando con esa muerte una serie de calamidades para la casa y reinos de Aragón. Falleció D. Martín *el Joven*, á los pocos días de hallarse en Caller, de una fiebre pestilencial, según unos; pero otros dicen, y es lo más probable atendido su carácter, que fué á consecuencia de excesos amorosos.

Su muerte consternó al ejército, como á poco debía consternar á estos reinos, pues aquel príncipe era la única esperanza de sucesión que les quedaba para perpetuar la línea varonil de los condes de Barcelona. El hijo que había tenido en su primera esposa, como el

<sup>1</sup> Feliu de la Peña, lib. XIV, cap. V.

otro que tuviera en su segunda, Doña Blanca, habían fallecido en la infancia. Sólo dejó dos hijos naturales, Doña Violante y D. Fadrique ó Federico, á quien legó el condado de Luna y la ciudad de Segorbe, y de quien tendremos ocasión de hablar, pues hemos de hallarle aspirando á la corona de Aragón.

Murió D. Martín el 25 de Julio de 1409, siendo enterrado con gran pompa fúnebre en la iglesia mayor de Caller, habiendo el día antes de su muerte otorgado testamento en poder de su secretario Jaime Gravina, según el cual nombró heredero universal del reino de Sicilia y ducados de Atenas y Neopatria á su padre D. Martín de Aragón, legando á su hijo natural D. Fadrique el citado condado de Luna y demás bienes que fueron de la difunta Doña María, madre del testador, y nombrando vicario general del reino de Sicilia á su esposa Doña Blanca. De esta Doña Blanca aún hemos de volver á ocuparnos, pues fué, en segundas nupcias con Don Juan II, la madre de aquel infortunado príncipe de Viana por quien tanto hicieron los catalanes.

«Muerto el pastor dividióse el ganado, y muerto el rey dividióse el ejército,» ha dicho Feliu de la Peña. Y así fué. Quedó la menor parte de la hueste en Cerdeña, y la mayor con la armada volvió á Cataluña. Advertidos de esta ocasión los sardos, salieron de Oristán en número de 12.000 hombres, y se arrojaron contra una división mandada por Juan y Pedro de Moncada. El peligro de los nuestros era grande y su pérdida inminente, si no hubiese acudido en su auxilio Pedro de Torrellas con algunas compañías de á caballo. Con este socorro fueron los sardos desbaratados, y murieron en el campo más de 4.000. Fué esto á 17 de Agosto de 1409.

Continuaban por este tiempo abiertas aún las Cortes en Barcelona, cuando se recibió la halagüeña noticia de la jornada y victoria de San Luri. La alegría fué tan

grande, como grande el dolor pocos días después al llegar la nueva desconsoladora de la muerte de D. Martín *el Joven*. Acertaba á hallarse entonces en Barcelona el papa Benedicto, á quien la peste hiciera huir de Perpiñán, y vivía retirado en la hermosa quinta ó casa de campo llamada de Bell Esguart, que tenían al pie del Tibi-Dabo los condes de Barcelona. La infausta noticia fué comunicada al Papa, y éste dió á Fr. Vicente Ferrer y á los concellers de Barcelona el cargo de participarla al rey. Era duro tener que anunciar á aquel venerable anciano la muerte de su hijo único, y con ella la pérdida de sus más caras esperanzas. Ni bastaba á calmar el desconsuelo del monarca la profunda amargura y las huellas de tristeza que veía retratarse en todos los semblantes; pues ellas daban, por lo contrario, nuevo aliento á su dolor, recordándole que, si el padre había perdido al hijo, los pueblos de la CORONA volvían á todas partes sus espantados ojos, preveyendo las calamidades que iban á caer sobre ellos por las ambiciones despertadas con la falta de sucesión.

Comenzaba ya á ennegrecerse el horizonte para la monarquía aragonesa, que á duras costas y con lágrimas de sangre compró siempre sus glorias de Cerdeña.

## CAPÍTULO XXXVII.

Pretensiones á la corona.—Casamiento del rey con Doña Margarita de Prades.—Victoria en Cerdeña.—Embajada del rey de Nápoles.—Embajadas é intrigas de los pretendientes.—Enfermedad del rey y su muerte.

(DE 1.º DE SETIEMBRE DE 1409 Á 31 DE MAYO DE 1410.)

Sucedió, con motivo de la muerte del heredero de la corona, lo que era natural y lógico que sucediera. Comenzaron á hervir junto al trono las ambiciosas miras de los pretendientes, y Barcelona se convirtió en un centro de conspiraciones é intrigas promovidas por los procuradores, agentes y partidarios de cuantos se creían con derecho á la sucesión. Para evitar el conflicto que amenazaba, una esperanza quedaba todavía: la de un nuevo enlace del rey. Pero D. Martín tenía ya cincuenta y un años, estaba achacoso y enfermizo, era de una obesidad extraordinaria, y confesaba ser ya impotente é inútil para el matrimonio <sup>1</sup>; por cuya razón se inclinaba á favorecer el derecho de su nieto D. Fadrique, el hijo natural del difunto rey de Sicilia, á quien miraba como propio y hacía educar en su palacio con esmero y cariño singular. A sus indicaciones en favor del nieto se le contestaba que más valía que la corona cayera en manos de hijo suyo legítimo que no en un nieto bastardo, por no ser cosa vista desde el primer Wifredo hasta entonces que bastardos heredaran, siguiéndose, de introducir esta costumbre, grandes alteraciones en el reino.

Así, pues, cediendo á las instancias repetidas de sus

1 Monfar, tomo II, pág. 328.

privados y de las Cortes, que continuaban abiertas, avínose el rey á contraer nuevo matrimonio, y se fijó para la elección en dos doncellas, ambas del linaje real y deudas suyas muy cercanas, criadas en su palacio en compañía de su difunta esposa la reina Doña María. Era la una Doña Cecilia, hija segunda de D. Pedro, conde de Urgel, y la otra Doña Margarita, hija de Don Pedro, conde de Prades, que también era descendiente por línea legítima de la casa y linaje de los reyes de Aragón, por ser hijo D. Pedro de D. Juan de Prades, y éste de otro D. Pedro, y éste del rey D. Jaime II. Hermosas y jóvenes eran ambas; pero se inclinó el monarca á la última para no favorecer al conde de Urgel, hermano de la primera, de quien temía, ha dicho Monfar, que ya en vida suya no se quisiera levantar con el reino, que miraba ya por tan propio como el mismo rey que lo poseía. En efecto; D. Jaime de Urgel, como veremos, era uno de los que con más derecho pretendían la corona. Era descendiente por línea recta de los condes-reyes; había casado en 1407 con Doña Isabel, hermana del mismo rey D. Martín, y por muerte de su padre D. Pedro acababa de suceder en el condado de Urgel.

Elegida Doña Margarita de Prades, efectuó el rey con ella su matrimonio el 16 ó 17 de Setiembre de 1409, en la capilla del Palacio ó casa de campo de Bell Esguart. Desposó á los novios el papa Benedicto, dispensándoles en el acto el parentesco, y dijo la misa de bendición Vicente Ferrer, hallándose presentes cinco cardenales, muchos prelados de la comitiva del Papa, el conde de Urgel, la reina Doña Violante, viuda del anterior monarca D. Juan, el vizconde de Castellbó, hijo del conde de Foix, é infinidad de nobles y magnates de estos reinos.

No es para escrito lo que tuvo lugar en aquella no-

che de bodas y refieren con prolijos detalles Lorenzo Valla y otros autores. Son secretos de alcoba, cuyo velo no debe descorrer el historiador. Con repugnancia y disgusto se lee en el Valla la explicación de los medios y trazas que hubieron de ponerse en obra para vencer la natural impotencia del rey, producida por sus achaques y su obesidad. Pero nada bastó, que condenado se hallaba aquel matrimonio á ser estéril, y condenada la reina á salir doncella cada vez que entrase en el tálamo nupcial.

Interin tenían lugar estos sucesos en Barcelona, Pedro de Torrellas proseguía dando celebridad y gloria en Cerdeña á las banderas catalanas. Vencedor en una nueva batalla, dejó sembrado el campo de cadáveres enemigos, y supo mantener á gran altura el pendón de las BARRAS. Pero necesitaba refuerzos si había de hacer la guerra como convenía á los sardos, y el rey se apresuró á dar orden para montar una escuadra, á cuyo efecto pidió prestados 50.000 florines á la ciudad de Barcelona, empeñándole el condado de Ampurias. Mientras esta armada se ponía en orden, marchó á Cerdeña con algunas compañías de refuerzo el caballero Guillén de Moncada, no tardando en salir la escuadra, compuesta de buen número de buques, y reconociendo como almirante y como cabo á otro Moncada llamado Don Pedro.

Cuenta Lorenzo Valla que no se había pasado un mes del casamiento del rey, cuando llegaron á estas tierras embajadores del de Nápoles, en apariencia para dar á D. Martín el pésame por la muerte de su hijo, en realidad para conseguir que viniesen á estos reinos la reina Doña Violante, su mujer, y su hijo Luis, duque de Calabria. Como Doña Violante era hija de D. Juan, *el amador de la gentileza*, fallecida la infanta Doña Juana, su hermana mayor, esposa del conde de Foix, sin dejar

hijos, creía el de Nápoles que, por derecho de Doña Violante, pertenecía á su hijo Luis de Calabria la corona de Aragón. Era, pues, su deseo introducirle en el palacio de D. Martín, para que se criase en la casa real y fuese enseñado en nuestras leyes y costumbres. La embajada pareció impertinente á D. Martín, el cual contestó al embajador, obispo de Coserans, manifestándole no poder acceder al deseo del rey de Nápoles, y advirtiéndole que había otros que tenían mejor derecho al trono, caso de morir él sin hijos de su nuevo matrimonio, sin oponerse con esto á que D. Luis hiciese valer el suyo.

Mientras que el rey de Nápoles, como quien no duda del resultado y tiene la conciencia de su derecho, pretendía nada menos que hospedar á su hijo en el palacio de los reyes de Aragón con trazas de legítimo sucesor, el conde D. Jaime de Urgel, por su parte, pedía y obtenía la procuración y gobierno general del reino, propia del primogénito y sucesor de la corona; y todo esto á tiempo que llegaban á Barcelona los embajadores de otro pretendiente, el infante de Castilla D. Fernando, con objeto de hacer valer sus derechos ante el rey y ante las Cortes.

D. Martín aborrecía cordialmente al conde de Urgel. Se desprende así del estudio de la historia. Por esto, al darle en público la procuración y gobierno general del reino, encargó secretamente que no se le obedeciese, resultando de aquí grandes trastornos y contiendas cuando D. Jaime de Urgel, apoyado por el bando de los Luna, se presentó en Zaragoza, y se negó el justicia de Aragón, Juan Jiménez Cerdán, á recibirle el juramento y á reconocerle como procurador general. Pero mientras el rey obraba en secreto contra el conde, favorecíale en secreto la reina Doña Margarita, desengañada ya de tener hijos, la cual se entendía con la madre y

hermana del conde, que estaban á su lado en palacio, y dábales aviso de cuanto se tramaba <sup>1</sup>.

Era Barcelona entonces un hervidero de intrigas y conspiraciones, y pudo el rey ir viendo agruparse las nubes que á su muerte iban á estallar en violenta tempestad sobre los pueblos. La reina viuda Doña Violante, apoyada por D. Guillén de Moncada, trataba de formar partido entre sus antiguos cortesanos para su nieto el joven Luis de Calabria <sup>2</sup>; la condesa Doña Margarita de Montferrat, madre del conde de Urgel, «que moría por verse madre de un rey,» como dice el cronista Monfar, se agitaba sin descanso y movía toda clase de intrigas y de resortes para decidir á D. Martín á declararse en favor de su hijo, apoyándola las poderosas familias de los Centellas y los Lunas; Bernardo de Vilariz representaba al duque de Gandía, y Fernán Gutiérrez de Vega y Juan González de Acevedo habían venido para sostener los derechos de D. Fernando. Pero á ninguno de estos pretendientes se inclinaba el rey D. Martín, sino á su nieto D. Fadrique, en quien había puesto el amor que tuviera un día á su padre.

Se dice y afirma que trataba con gran secreto la legitimación de D. Fadrique, y debía hacerla el papa Benedicto, que había regresado á Barcelona de un viaje á Zaragoza. «Para este objeto, dice Monfar, los de Sicilia habían enviado sus embajadores al Papa, y los aragoneses habían hecho venir al gobernador para que

1 Monfar, tomo II, pág. 337.—En mi libro *Las ruinas de Poblet* puede hallar el lector algunos detalles interesantes respecto á la reina Doña Margarita.

2 La parte muy principal que en las intrigas de corte de aquella época tomó la Doña Violante, viuda del *Amador de la gentileza*, puede ser una demostración de que conservaba la plenitud de su juicio, y en este caso quedarían destruídas las aseveraciones de los historiadores modernos al suponerla loca desde la muerte de su marido.

lo facilitara y que se dispensase en la ley que hace incapaces de la corona á los bastardos.» Estaba señalado el 1.º de Junio para hacerse la legitimación, cuando de repente el jueves 29 de Mayo se puso el rey gravemente enfermo, hallándose en el monasterio de Valldoncella, á donde se había trasladado.

«Las damas que estaban con la reina, dicen las crónicas, dieron á cenar al rey un pato asado, que había muchos días lo criaban á pasto, persuadidas que aquella comida había de mover la impotencia del rey, que estaba cuartanario y muy grueso, y hacerle apto para la generación; pero á los primeros bocados que comió, luego se quejó del estómago y se encendió una calentura pestilencial, que al segundo día, que era sábado, último de Mayo, falleció. Atribuyeron ésta su dolencia á pestilencia, porque la había en Barcelona, y cada día morían muchos, y luego después de muerto le salieron por el cuerpo ciertas señales que dieron indicio haber muerto de ella; pero la más cierta y común opinión fué que murió de comidas y uncciones que le daban las mujeres sin consejo de los médicos, para incitarle al acto de la generación; y certificóse esto porque, después de muerto, hallaron en su aposento una arquilla llena de semejantes unguentos y confecciones.»

Celebrábanse á la sazón Cortes en Barcelona, y, al saberse la grave dolencia del rey, parecióles á la ciudad y Brazos que se le enviase una embajada para saber á quién nombraba heredero y sucesor. Fué la embajada, yendo de cabeza de ella Ferrer de Gualbes, conceller *en cap* de Barcelona, con gran acompañamiento. Estaban con el rey el obispo de Mallorca; el gobernador de Cataluña, Guerau Alemany de Cervelló; el de Mallorca, Roger de Moncada; su mayordomo, Pedro de Cervelló; su camarero, Ramón de Senmanat; Francisco de Aranda, donado de Porta Cœli, todos de su consejo, y

Luis de Aguiló y Guillén Ramón de Moncada. A todas las instancias de los embajadores de las Cortes y de la ciudad no contestó el monarca otra cosa sino que le sucediese en el trono quien mejor derecho tuviese, visto lo cual, y la obstinación del rey en no añadir más palabra, pareció á los embajadores y concellers de Barcelona que debían levantar auto público y así se hizo (IX).

«Sucedió que estando en esta visita la infanta Doña Isabel y la condesa Doña Margarita, madre del conde, dice Monfar, instaron al rey que, ya que Dios quería que hubiese de morir, nombrase al conde, su marido é hijo, por rey y sucesor suyo, y el rey no respondía á esto palabra, porque estaba casi dormido; entonces la condesa le asió la ropa de los pechos, y con grandes voces decía que la sucesión de la corona era del conde, su hijo, y que él contra toda razón y justicia se la quería quitar, privándole de ella; el rey abrió los ojos y se la miró, y dijo que él no lo entendía así ni creía tal cosa. A Guillén de Moncada y Ferrer de Gualbes, conceller de Barcelona, pareció que aquello era desacato, y exhortaron á la condesa que tocara al rey con más respeto y veneración. El día siguiente pareció á los médicos que sacaran al rey de la cama y le sentasen en una silla, cubierto de una vestidura muy ligera aunque desabrochado, porque hacía gran calor y él se ahogaba del todo y le tenían por muerto. Estando así, los embajadores de Sicilia le pidieron con lágrimas que les diera por rey á D. Fadrique, su nieto; y él estaba tan indeterminable, que ni aun en esto sabía tomar resolución, y la respuesta que les dió fué encomendarles que mirasen por él: como si hubiera de ser mayor el cuidado de ellos que el suyo, que era rey y abuelo, y le tenía por nieto.»

Con la muerte del rey se cerraron las Cortes de Barcelona, pero antes de disolverse eligieron doce indivi-

duos de los tres Brazos, que componían el Principado, para que, con el gobernador de Cataluña, Guerau Alemany de Cervelló, y los concellers de Barcelona, Ferrer de Gualbes, Domingo Buzot, Berenguer Destortas, Juan Ros y Bernardo Ballester, representasen la nación catalana y formasen una especie de gobierno interino <sup>1</sup>.

Con D. Martín acabó en el trono la línea masculina de los condes de Barcelona; con él se extinguió la heroica casa que había extendido y dilatado sus glorias por las tres partes del mundo entonces conocidas, haciéndose temer, admirar y respetar en todas. Y como si esta línea no pudiese desaparecer sin un gran sacudimiento, tan pronto como D. Martín hubo espirado comenzó á agitarse inquieto y desasosegado el reino, y dejóse oír el choque siniestro de las armas de los que á ellas apelaban en sostén de sus derechos, aun antes de que se hubiesen bajado á su última morada de Poblet los restos mortales del postrer monarca de la casa de Barcelona.

El reino ardió en discordias, y la consternación y el terror más profundo se apoderaron de los ánimos. Así en la tierra como en el cielo, no veía el pueblo sino señales y nuncios seguros de grandes trastornos y catástrofes; no oía sino llantos, gemidos y choques de armas. Comenzó á circular la voz de que en Valencia había aparecido una estrella que *arrastraba una cola de sangre* <sup>2</sup>; se supo que en Sicilia hubo un terrible terremoto, pasado el cual empezaron los montes á vomitar llamas y á cruzar nubes de fuego por el cielo <sup>3</sup>; en Mallorca había tenido lugar una horrorosa avenida de la *Riera*, que, entrando en la ciudad por la puerta llamada entonces *Plegadisa* y hoy de Jesús, arrastró consigo y sepul-

1 Feliu de la Peña, lib. XIV, cap. VI.

2 *Crisi de Cataluña*, 132.

3 Zurita, lib. X, cap. LXXXVI.

tó en el mar 1.600 casas, 5.500 personas y un tesoro inmenso, siguiéndose á esta catástrofe la de un hambre general en la isla <sup>1</sup>; en Cataluña se encendió una voraz peste que diezmaba á los habitantes, cebándose muy particularmente en Barcelona, donde moría infinidad de gente todos los días <sup>2</sup>; las costas y pueblos del campo de Tarragona fueron pasados á saco, á sangre y á fuego por una escuadra berberisca, compuesta de ocho galeras corsarias, que se llevó cautivos á muchos habitantes, después de haber degollado á cuantos se resistieron <sup>3</sup>; y para colmo de males y de desolación, á más de la guerra civil que amagaba á estos reinos con el empeño de los pretendientes á la corona, la Iglesia gemía escandalosa y lastimosamente dividida, por ser ya entonces tres los pontífices que se disputaban la tiara, y las principales ciudades del reino unido de Aragón veían ensangrentadas sus calles por las contiendas feroces y obstinadas de parciales bandos, que se hacían cruda guerra en nombre de su odio, como los pretendientes se la hacían en nombre de su derecho y los papas en nombre de Dios.

Para salvar esta crisis terrible porque pasaba la CORONA DE ARAGÓN, se necesitaban mucha prudencia y grandes virtudes. Al comienzo del libro inmediato veremos cómo supieron tenerlas nuestros antepasados, dando un gran ejemplo al mundo y una de sus más bellas páginas á la historia de la soberanía nacional.

1 Socías: *Reyes de Mallorca*, pág. 100.

2 Feliu de la Peña, lib. XIV, cap. VII.

3 Andrés de Bofarull: *Anales de Reus*, cap. V.

## CAPÍTULO XXXVIII.

Lengua y letras catalanas.—Universidad de Lérida.—De Perpiñán.—Otras escuelas.—Juegos florales.—Escritores.—Jurisconsultos.—Teólogos y filósofos.—Historiadores.—Literatos.—Concilios.—Esplendor y acrecentamiento de las poblaciones.—Barcelona.—Gerona.—Lérida.—Tortosa.—Tarragona.—Reus.—Vich.—Manresa.—Olot.—Sabadell.—Tarrasa.—Cervera.—Navegación, comercio, industria y artes.—Marina militar.—Extensión é importancia del comercio.—Tabla de comunes depósitos.—Industria en Perpiñán.—En Gerona.—En Barcelona.—Municiones de guerra.—Pedrena.—Repudios.—Matrimonios clandestinos.—Burdeles.—Leyes suntuarias.—Leyes para reprimir abusos.—Esclavos.—Quiénes formaban las tres *manos*.—El libro verde.—Juglares é instrumentos musicales.—Banquetes.—Diversiones y representaciones dramáticas.—Monumentos.—Monumentos de Barcelona.—Casa consistorial.—Lonjas.—Santa María del Mar.—Santa María del Pino.—Palacio Gralla.—Palacio de la condesa.—San Justo.—Iglesia catedral.—Palacios de Valldaura y Bellesguart.—Claustros.—Santa María de Pedralves.

(SIGLO XIV.)

Durante todo este siglo brilla con claro resplandor el idioma en que escribió sus comentarios el gran D. Jaime. El catalán era la lengua cortesana y la que hablaban los reyes de Aragón, «porque desde que sucedieron al conde de Barcelona, siempre tuvieron por su naturaleza y antiquísima patria á Cataluña; y en todo conformaron con sus leyes y costumbres, y la lengua de que usaban era la catalana, y de ella fué toda la cortesanía de que se preciaban en aquellos tiempos <sup>1</sup>.» Campea, en efecto, el catalán en esta época como la lengua predilecta y oficial. Es que ha llegado ya á su apogeo. Es fácil,

<sup>1</sup> Zurita, lib. VIII, cap. XVIII.

armoniosa, rica, robusta; cuenta cronistas excelentes, poetas ilustres, filósofos insignes; tiene ya monumentos, tradición, una literatura y una historia; inspirados trovadores cantan en ella dulcísimas endechas de amor; la manejan con elegancia sabios varones como Vilanova, Desclot, Muntaner y Martorell, á quien se ha llamado el Bocacio catalán; ante las Cortes del reino pronuncian en ella elocuentísimos discursos los monarcas; en catalán se redactan las leyes, constituciones y capítulos de Cortes; en catalán escriben al rey los municipios é inflaman el ardor de sus huestes los grandes capitanes de la CORONA; en catalán se escriben libros cuya fama será eterna, y al catalán, por fin, se traducen las obras notables de la antigüedad clásica, y también célebres poemas de autores extranjeros contemporáneos <sup>1</sup>.

El esplendor de la lengua fué el de las letras. Comenzó el siglo, por crear ó restaurar Jaime II en Lérida la famosa universidad. Encomendó aquél la dirección de ésta al mercenario Arnaldo de Aymerich, y, con decreto y autoridad del Sumo Pontífice Bonifacio, ordenó que en dicha universidad se enseñasen y leyesen las artes liberales, mandáudo venir los más eminentes preceptores de todas partes, y otorgáudoles diversos privilegios para más favorecer las letras, al propio tiempo que prohibía el establecimiento de otra escuela general en sus dominios, excepto por lo tocante á las cátedras de gramática y lógica.

Fundóse la universidad con decreto dado en Zaragoza á 1.º de Setiembre de 1300. En él, despues de hacer el rey mención del referido privilegio, concedido por Bo-

1 En el archivo de Barcelona se conserva la traducción catalana de Valerio Máximo, que alguien supone hecha por un príncipe de la casa de Aragón.—El poeta Febrer tradujo en tercetos catalanes la *Divina comedia* del Dante.—El catedrático Sr. Vidal de Valenciano ha dado recientemente á conocer esta traducción.

nifacio VIII, para que pudiese fundar un Estudio general en el lugar de sus reinos que más le acomodase, dice escoger para este fin la ciudad de Lérida, á la que llama *hortum fertilitatis conclusum ac fontem deliciarum signatum*. San Vicente Ferrer recibió el grado de maestro en teología en esta universidad, y en la misma el papa Calixto III fué graduado de doctor y enseñó jurisprudencia. Marcillo supone que cuanto se dice acerca de la creación de esta universidad en 1300, no debe entenderse de su primera institución, sino de su restauración en dicho año, pretendiendo ser tal su antigüedad que cree deben referirse á ella las palabras con que, dirigiéndose el latino Horacio á su libro, en una de sus poesías, le dice: *Aut fugies Uticam, aut cunctus mitteris Ilerdam*.

Otra universidad se erige luego en Perpiñán. Por una pragmática fechada á 13 de las calendas de Abril de 1349, Pedro *el Ceremonioso* fundó en dicha ciudad una escuela general para instrucción de los láicos, y los que en ella estudiaron con los profesores nombrados pudieron obtener, en virtud de esta carta de institución, las mismas prerrogativas que los estudiantes de la universidad de Lérida. Merece ser consignado el preámbulo de esta pragmática. D. Pedro, considerando «que el Rosellón abunda en alimentos por la disposición de su terreno, gracias á la divina Providencia, y deseando que abunde también en instrucción; queriendo arraigar las ciencias en sus estados para que puedan recoger sus súbditos los frutos de los conocimientos que están obligados á ir á buscar con grandes penalidades á las naciones extranjeras, hallando así en su patria medios para satisfacer sus deseos de estudio; á petición de los cónsules de Perpiñán, y solícito en favorecer cuanto tienda á aumentar la prosperidad en sus dominios y á evitar gastos inútiles á los habitantes de Perpiñán: por todas estas y otras razones funda en esta ciudad una escuela

general para la enseñanza de la teología, del derecho y de las artes liberales 1.»

Esas fueron las dos primeras universidades de Cataluña, á las cuales siguió en 1402 la de Barcelona, conforme veremos en el capítulo correspondiente al siglo xv. Ni el rey D. Jaime el II, ni D. Pedro *el Ceremonioso*, se contentaron con fundar las citadas escuelas generales: establecieronlas de gramática y lógica en varios puntos, abriéndose por do quiera caminos al saber y á la instrucción. Durante todo este siglo xiv la corte de los reyes de Aragón fué constantemente el asilo de los poetas, literatos y filósofos, quienes hallaban en ella grata y hospitalaria acogida, viéndose recompensados con largueza por los príncipes y el pueblo, favorecidos de los unos con remuneraciones y del otro con aplausos.

Barcelona, centro de actividad y movimiento para el comercio y para la industria, lo fué también entonces de vida literaria, particularmente durante el breve reinado de D. Juan *el Amador de la gentileza*. Vieron comenzar en esta época su edad de oro los poetas, inaugurarse sus famosos juegos florales, y robustecer y cobrar vida sus justas y academias poéticas, que habían de hacer de Barcelona la rival de Tolosa, como era ya la rival de Génova y de Pisa por su movimiento comercial y por su espíritu mercantil. De lejos les viene, pues, á nuestros poetas el pulsar las liras entre el rumor de los talleres, y ejemplo es éste suficiente para demostrar que en Barcelona han sabido siempre unirse en grato matrimonio la industria y la poesía.

Cataluña, ó mejor aún la CORONA DE ARAGÓN, tenía ya desde antes del siglo xiv, una lengua y una literatura nacionales. Fijado y formado se halla ya el idioma en los monumentos preciosos que, completos ó mutilados, han

1 Henry, lib. II, cap. XII.

llegado hasta nuestra época; el espíritu poético, lo encontramos vivo aún y palpitante en los cantos patrióticos y amorosos de los trovadores, en las leyendas caballerescas del *rey de Hungría y de Tulgot*; la elevación histórica y filosófica, el lenguaje serio de la política y de la doctrina, están en las crónicas de D. Jaime y de Desclot, en las obras de Vilanova y Lull y en los discursos del trono ante las Cortes, lo propio que en los actos de éstas. Como resultado lógico y natural del movimiento literario del país, nacieron sus *Fuegos florales*. A otra causa no hay que atribuirlos. Cuando una planta está en sazón, da fruto.

Se ha dicho, con referencia al *Arte de trovar* de Don Enrique, marqués de Villena, que D. Juan I envió una solemne embajada al rey de Francia solicitando su permiso para que dos de los mantenedores de la academia de Tolosa viniesen á fundar en Barcelona un consistorio de la gaya ciencia, á imitación del establecido en aquella ciudad. Sin embargo, un escritor de nuestros días ha hecho la oportuna observación de que ningún documento se cita en apoyo de este hecho, y en los tres que se conocen relativos á la creación y mayor incremento del consistorio barcelonés, extendidos por orden de los reyes D. Juan *el Amador de la gentileza*, D. Martín *el Humano* y D. Fernando *el de Antequera*, no se menciona lo de la embajada, que da el de Villena por tan cierto. La sana crítica debe poner en duda la aserción de este personaje, ínterin no se descubra otro documento de más fe, ya que los conocidos hasta ahora parecen contradecirla.

El primer título referente á *Fuegos florales* de Barcelona que nos proporcionan nuestras memorias literarias, es el diploma dado por D. Juan I de Aragón á Luis de Aversó y á Jaime March para fundar una academia ó escuela de poesía ó de *ciencia gaya*, con autorización

de hacer cuanto acostumbren ó pueden hacer los maestros de dicha ciencia en París y Tolosa <sup>1</sup>.

Protegido, pues, por D. Juan I establecióse en Barcelona y en 1393 el *Consistorio de los Fuegos florales*, al que dispensaron también su protección los reyes sucesores de D. Juan, pues consta que D. Martín señaló una pensión anual de 40 florines de oro sobre el real Erario, para comprar las joyas que debían darse en premio á los poetas vencedores. D. Fernando *el de Antequera* renovó la concesión.

Nos faltan datos para poder apreciar la vida que tuvo nuestro consistorio durante este siglo. Tenemos sólo, gracias al marqués de Villena, algunos detalles referentes al siglo xv, y en el capítulo correspondiente podrán leerse. De todos modos, no hay duda de que los *Fuegos florales* alcanzaron una grande celebridad, y por sus resultados y el brillo que fueron adquiriendo se granjearon la protección decidida de los reyes y magnates, que acudían solícitos á presenciar las luchas y á premiar con sus aplausos al poeta vencedor <sup>2</sup>.

1 Puede leerse este curioso diploma en el diccionario de Amat, artículo *Aversó*; pero teniendo presente que debe leerse Jaime March donde por error dice Jaime Martí.

2 Al arreglar los originales para la segunda edición de esta obra, me encuentro en el caso de poder publicar un documento curioso que la casualidad ha puesto en mis manos, y que no creo haya publicado nadie todavía. Es una carta del rey D. Martín, que debe estar en el archivo de la Corona de Aragón, registro núm. 2.248, fol. 71, y dice así:

“Lo rey. Comte car cosi vostra letra havem reebuda notificantnos que com vos temps ha haiats comencat un libre de la sciencia gaya lo qual havets dreçats a nos e a la perfecció de aquell aguessets necessarias dependencies de caça singularment de venadors plagues a nos emprestar vos lo libre de la caça quel Comte de Foix trames al Rey Don Johan frares nostre que Deus haia. E responem vos que nos apres que nos fom venguts de Sicilia vehents que lo dit libre era pus necessari á nostre molt car primogenit lo Rey de Sicilia que a nos enviamli aquell e per conseguint no es en poder nostre. Empero nos en tenim altre sobre fet de la caça

Muestras del catalán de este siglo abundan ya. Pudieran presentarse muchas. El archivo de la *Corona de Aragón* ha publicado un tomo de muestras pertenecientes á los siglos XIV y XV. En el cancionero de París, en el de Zaragoza—de que muy particularmente me ocuparé en el otro capítulo,—en el de Barcelona, hay infinidad de poesías, algunas de primer orden, correspondientes á esta época. A la misma pertenece la célebre novela de caballería *Tirante el Blanco*, original de Pedro Juan Martorell, la cual mereció que Cervantes la distinguiera entre las obras de su clase, por ser una de las más bellas. De este tiempo es la crónica de Muntaner.

Como una muestra de la poesía de este siglo, léanse estas dos sentidas estrofas de autor desconocido, copiadas del *Cansoner de obres enamorades*, de París:

*Tots mos delits è pensa tan joyosa  
en que mon cor solia delitar,  
me son tornats en pena dolorosa  
è isch de seny quem cuyt desesperar.  
Nom veig nim oig, tant es ma vida trista;  
tot mon desitj es que pogués morir  
ans que jom vers absent de vostra vista  
pel cars cruel quim fa de vos partir.  
A trist catiu com pens en la partida  
pel mitj del cor he desitj d' esclatar:  
lo mon me full ab dolor infinida;  
james mos ulls no son farts de plorar.  
Ò be somès en estranya pressura  
no visch ne muyr, ne se quen es de mí,  
partint de vos hont roman ma ventura  
desert me trob, cansat, las è mesquí.*

Bellísimas estrofas que bastan para revelar un poeta.

axi matex lo qual ab altres molts libres nostres es a Barcelona. Com plaura a Deus hi siam vos loux trametrem per tal quens en puxats ajudar en la obra dessus dita. Dada en Valldaura sots nostre segell secret a xxviii dies de Octubre del any MCCCCIIII.—Rex Martinus.—Dominus Rex mandavit mihi Johannes de Tudela.—Dirigitur Comiti Urgelli.,

Cuando se vuelva á hablar de la lengua y letras catalanas, podrán leerse algunos admirables trozos de poesía pertenecientes á este siglo.

#### ESCRITORES.

Los hallamos ya de gran importancia y de primer orden en Cataluña. Vilanova, Lull y los demás de que hemos hablado, abren brillantemente el camino á los grandes escritores de este siglo.

Comencemos por ocuparnos de los poetas.

*Luis de Aversó* era ciudadano de Barcelona, muy experto en el arte de trovar y compuso el *Torcimany* (truchimán ó intérprete) *del Gay saber*. Hay un Luis de Aversó que figura en 1410, á la muerte de D. Martín, enviado como embajador á Lérida por el parlamento de Barcelona, según consta de una carta suya (archivo de la Corona de Aragón; colección de Cortes, tomo XV, fol. 314). ¿Sería ese nuestro poeta? Bien pudiera ser, y tengan presente este dato los biógrafos por lo que pueda contribuir á reparar la escasez de noticias sobre nuestros poetas de los siglos XIV y XV.

*Faime March*, compañero del anterior, escribió un diccionario de rimas: *Libre de las concordances apellat Diccioniari ordenat per En Fachme March, á instancia del molt alt é poderós Senyor En Pere per la gracia de Deu rey de Aragó, é fon feyt en l' any 1371*. Es autor de varias composiciones notables, y debió ser poeta de fama á juzgar por las muchas obras suyas que figuran en los cancioneros de París y de Zaragoza. Aversó y March, aun cuando el diploma publicado por Amat diga equivocadamente Martí, fueron los fundadores del *Consistorio de los Juegos florales* en Barcelona.

Deben citarse, entre los poetas más notables de este siglo, un *Pedro March*, padre ó tío, según algunos, del

famoso Ausias March, del siglo siguiente; *Luis de Avinyó*, otro de los del cancionero de París; *Pablo de Bellviure*, aquél que *per amar sa dona's torná foll*, ha dicho Ausias March; *Geraldo de Cabrera*, ya de últimos del siglo anterior; *Berenguer de Noya*, autor de un arte poética; *Guillermo Moliner* ó *Molinier*, autor de las leyes de amor con el título de *Flores del Gay saber*; *Juan de Castellnou*, uno de los siete mantenedores del consistorio de la gaya ciencia de Tolosa; *Lorenzo Mallol*, *Guillermo Oliver*, *Juan Rocafort*, *Arnaldo Vidal* y muchos otros de quienes, posteriormente á la primera edición de esta HISTORIA, he ido dando cuenta en libros y monografías que tuve ocasión de publicar.

Otro poeta hallamos en *el infante D. Pedro*, que con motivo de la coronación de su hermano D. Alfonso compuso un serventesio, una canción y unos versos rimados relativos al acto, cantados aquéllos y recitados los últimos por los juglares. Se cree también que compusieron trovas el *vizconde de Rocabertí* y el rey *Don Juan I.*

Figuraron en la época de que hablamos, eminentes jurisconsultos. *Pedro Despens*, catedrático de la universidad de Lérida, y uno de los muchos intérpretes y comentadores de los Usages; *Narciso de San Dionis*, que á sus títulos como varón de alta ciencia reúne el de haber sido profesor y maestro de Tomás Mieres; *Faime de Vallseca*, autor de otros comentarios de los Usages; *Domingo Mascó*, que fué vicescanciller de los reyes Don Juan I y D. Martín <sup>1</sup>; *Guillermo Jaffer*, comentador

1 Fué también literato y poeta, y por cierto que, gracias á las obras que escribió como tal, podemos penetrar un poco en los secretos de la corte de D. Juan *el Amador de la gentileza*. Consérvanse en Valencia dos manuscritos atribuidos á este Mascó (V. Boix: *Escritores valencianos*). El título del primero es: *Regles de amor i parlament de un home i una fembra, fetes per micer Domingo Mascó, á requesta de la Carrosa dama*

de los fueros de Valencia y otro de los consejeros de Pedro *el Ceremonioso*; *Arnau Johán*, legista valenciano de gran reputación, á quien también llamó el rey Don Pedro á su consejo, lo propio que á *Guillermo Domenge*, *Arnaldo de Morera*, *Ginés Rabasa* é *Iñigo de Vallterra*, jurisconsultos de mucha nombradía y autores de obras y comentarios, que no todos desgraciadamente se conservan.

Pertenecen también á este siglo, pero figuraron más á principios del siguiente, razón por la que se hablará de ellos en su lugar respectivo, *Guillermo de Vallseca*, uno de los nueve jueces del Parlamento de Caspe, y *Jaime Callis*, de Vich, vulgarmente apellidado *Calicio*.

Como teólogos y filósofos, que abundaron en esta época, deben recordarse los nombres de Fr. *Ramón Albert*, general de la orden de la Merced y consejero de D. Jaime II; Fr. *Bernardo Armengol*, autor de unos *Comentarios sobre los cuatro libros del maestro de las sentencias*; Fr. *Nicolás Aymerich*, que dejó escritas infinidad de obras, y algunas de ellas contra la doctrina de Raimundo Lull; *Amalrico Auger*, que escribió los hechos de los pontífices romanos hasta Juan XXII; *Francisco Bacó*, profesor de teología y sagrada escritura en la universidad de París por espacio de diez y nueve años; *Juan Ballester*, general de la orden del Carmen, predicador famoso y autor de varias obras místicas; *Juan Bassols*, reputado no sólo como filósofo y teólogo, sino como orador y médico hábil, habiendo dejado es-

*del rey D. Joan I, y carta amorosa de esta al rei y sa resposta.* El segundo se titula *L' hom enamorat y la fembra satisfeta*, y dícese ser una *tragedia* alusiva al amor que profesaba el rey D. Juan I á Doña Carroza, dama de la reina. Como esta Carroza no puede ser otra que la de Vilaregut, cuya preponderancia en palacio tan fuertemente se combatió en las Cortes de Monzón, he aquí explicado en parte el secreto de su influencia y la importancia decisiva que tenía en las cosas del Estado.

critos en todas estas ciencias; Pons ó *Poncio Carbonell*, *Juan Clará*, *Antonio Ginebreda*, *Hugo de Llupiá*, *Bernardo Oller*, *Bartolomé Peyró*, *Francisco Romeu*, *Ramón Ros*, *Guillén Rubió*, *Guido Terrena* y *Arnaldo Terreny*, todos los cuales, ya en catalán, ya en latín, escribieron importantes obras sobre doctrina y materias religiosas; Fr. *Anselmo Turmeda*, que también fué poeta y de quien algún día se hará el estudio crítico que merece; y por fin, *Pedro Hispano*, anónimo autor de diversas obras teológicas y filosóficas, que se cree fué el catalán *Pedro de Blanes*, hecho cardenal de San Angelo por Benedicto XIII, el cual escribió mucho en favor de este papa.

Está también Cataluña representada brillantemente en este siglo por sus historiadores. *Pedro el Ceremonioso*, que escribió su propia historia; *Ramón Muntaner*, el cronista soldado, cuya crónica, siquier sea más de poeta que de historiador, debe figurar en primera línea; Fr. *Pedro Marsilio*, insigne teólogo, doctísimo en la inteligencia de las divinas escrituras y exacto y célebre historiador, de quien se conocen los *Comentarios de los hechos del rey D. Jaime I*, una *Disertación sobre las armas de las cuatro barras de Cataluña*, y una *Vida de San Raimundo de Peñafort*; *Luis de Avinyó*, quizá el poeta del mismo nombre, que vivía aún en el siglo xv y escribió una *Historia de Cataluña*; *Jaime Domenech*, que por encargo del rey D. Pedro el Ceremonioso comenzó á escribir, pero no concluyó, una *Historia del mundo*; Fr. *Pedro Arenys*, autor de un *Cronicón* de las cosas memorables de su tiempo, que abraza desde 1349 á 1443, y *Domingo Jaume*, autor de una historia de la orden de predicadores y de una crónica de todos los conventos de frailes y monjas de la misma.

Los literatos más famosos de esta centuria, aparte los citados, que pueden comprenderse en esta significación, fueron: *Pedro Juan Martorell*, de fama inmortal y

européa por su célebre *Tirante el Blanco*, libro de caballería del que se ha hecho y hace gran aprecio, traducido del catalán á casi todos los idiomas vivos, y del que Cervantes ha dicho: *es un tesoro de contento y una mina de pasatiempos*, y en otra parte: *el nunca como se debe alabado Tirante el Blanco*; *Juan de Aragón*, hijo tercero del rey D. Jaime II y de la reina Doña Blanca, que fué abad de Montearagón, después arzobispo de Toledo desde 1320 á 1327, y luego arzobispo de Tarragona, autor de varias obras, alguna de las cuales se conserva manuscrita en el archivo de la catedral de Valencia; *Bernardo de Cabrera*, el infeliz privado de D. Pedro el Ceremonioso, que redactó las *Ordenanzas de las armadas navales de la Corona de Aragón*, compuso las *Ordenanzas penales de la marinería mercantil*, y brilló por su ingenio selecto y sus conocimientos literarios; el rey D. Martín el Humano, de quien nos quedan discursos, modelos en su género, y algunas epístolas latinas y catalanas; el mismo rey D. Pedro el Ceremonioso, cuyas obras, á más de su crónica, quedan citadas en otro lugar; *Jaime Cecoma* ó *Zecona*, protonotario del rey Don Martín, inteligente en los clásicos latinos y traductor de las tragedias de Séneca, y Fr. *Francisco Gimenes* ó *Ximénez*, autor de muchas é importantes obras escritas casi todas en catalán, entre las cuales sobresale una voluminosísima enciclopedia titulada *Lo cristiá ó del regimen dels Princeps y de la cosa pública*.

Por una carta del rey D. Pedro el Ceremonioso á su tesorero <sup>1</sup>, se conoce la existencia de un llamado *Dalmau Planes*, de quien en ella se dice que, por orden del citado monarca, escribió *una gran obra de astrología*.

También los judíos catalanes figuran en la historia de las letras de este siglo, por medio de *Levi Ben Ger-*

1 La copia Torres Amat en su diccionario, artículo *Planes*.

són, célebre rabino del cual han quedado los comentarios sobre la santa escritura y un libro titulado *Bellum Domini*; y *Kreskas* ó *Qrescas*, que no debe confundirse con *Qresgas* del siglo xv, traductor al hebreo de varias obras del famoso Arnaldo de Vilanova.

Tal es, muy en resumen, la literatura catalana del siglo xiv; pero, á fin de poderla apreciar mejor, á fin de abrazar de una sola ojeada su edad de oro y comprender toda su importancia, nos falta aún saber lo que hicieron y progresaron las letras y los escritores en el siglo xv.

#### CONCILIOS.

En 1305 tuvo lugar uno en Tarragona, que presidió el arzobispo Rodrigo, publicándose una constitución que todavía no ha salido á luz.

Otro en la misma ciudad el año 1307, convocado por el arzobispo Guillermo <sup>1</sup>. Se publicó una constitución que tampoco ha salido á luz, conteniendo diez artículos y mandando el segundo que los legados hechos á los frailes menores se aplicasen á otros por el ordinario, atendido que no podían recibirlos.

Por Diciembre de 1308 se celebró en Lérida un sínodo diocesano, congregado por su obispo Ponce de Aquilaniu. Adoptáronse en él varias constituciones, siendo de notar, entre ellas, la que concedió indulgencias á los que rezasen el Ave María al tocar la campana al anochecer, lo que prueba que esta costumbre piadosa se hallaba introducida ya en aquel obispado antes que el papa Juan XXII la extendiese á toda la Iglesia; y otra en que, pintándose con negros colores el estado de aquel país, donde muchos párrocos ó vicarios habían sido atrocemente asesinados y otros reducidos á cautiverio,

<sup>1</sup> Véase lo que de este concilio se dice en Zurita, lib. V, cap. LXIX.

arrancándoles luego los dientes y exigiéndoles crecidas cantidades por su rescate, se impuso á los perpetradores de semejantes atentados la pena de privación de sus feudos y beneficios, la prohibición de recibir órdenes sagradas ellos y sus sucesores hasta la cuarta generación, y el entredicho á los pueblos cuando éstos fuesen culpables en masa de alguno de aquellos crímenes <sup>1</sup>.

Se juntó concilio en Tarragona el 10 de Agosto de 1312, presidido por el arzobispo D. Guillermo de Rocabertí y con asistencia de los obispos de Aragón y Valencia, erigidos en tribunal para juzgar á los templarios. Comparecieron éstos; se examinaron los testigos sobre los procedimientos y modo de vivir de los acusados, «y no se halló contra ellos ninguna culpa, ni que hubiesen dado lugar con sus actos á las acusaciones que se les dirigían. Se les leyó el proceso; pero como el Papa mandaba extinguirlos, se excluyó esta orden del Temple.»

Tuvo lugar otro en la misma Tarragona el 22 de Febrero de 1317. Hízose un reglamento en siete artículos: el sexto previene á los canónigos, no sacerdotes, que comulguen dos veces al año por lo menos. Parece que este concilio condenó al fuego los libros de Arnaldo de Villanueva, como atestados de errores contra la fe.

He hallado que en 1332 se vino el rey con el infante su hermano á Tarragona, porque tenía convocado concilio á los prelados y clero de su provincia; pero ignoro lo que se trató.

En 1339 se juntaron en Barcelona todos los obispos y prelados de la provincia, convocados en concilio provincial por el arzobispo de Tarragona, á causa del subsidio que demandaba el rey á la clerecía. Fué presidido por el cardenal de Rodes, legado apostólico.

<sup>1</sup> *Efemérides* de Flotats.

Consérvanse las actas de otro concilio celebrado en Tarragona en 1341. Mandóle congregar el arzobispo D. Arnaldo Cescomes, á causa de los agravios que pretendían haberse hecho contra los clérigos por los oficiales reales. Quejábanse particularmente de que los hombres y vasallos de los lugares de la Iglesia fuesen constreñidos á llevar los ingenios, y pertrechos, y máquinas de guerra en los ejércitos. El rey envió desde Valencia á Pedro de Spes, de su consejo, para que de su parte dijese al arzobispo y á los obispos, abades y priores congregados, que si algunos agravios pretendían haber recibido del rey y de sus oficiales, enviasen algunas personas á su corte, pues mandaría proveer en ello, y les advirtiese de su parte que no intentasen novedades ni se hiciesen procesos ú otros autos perjudiciales á la jurisdicción real, porque de otra manera él mandaría proveer de remedio convenientemente. También fué enviado el embajador á este concilio, á fin de pedir algún socorro de ayuda para la guerra contra infieles.

Se supone, aunque no con toda seguridad, que hubo otros dos concilios en Barcelona: uno en 1377 y otro en 1387, este último para tratar del cisma y proclamar por legítimo pontífice á Clemente VII.

#### ESPLENDOR Y ACRECENTAMIENTO DE LAS POBLACIONES.

Hubiese ó no comenzado á levantarse en *Barcelona* una muralla á últimos del siglo anterior, es positivo que en éste hubo necesidad de ensanchar el recinto de la ciudad. «La muralla del tercer y último recinto de Barcelona, dice Pí y Arimón, habíase ya comenzado á levantar en 1337, el mismo año en que se concluyó la de la *Rambla*, perteneciente al segundo. De ello nos cercioran dos inscripciones lapidarias que se ven, una en cada torre del lado de la Puerta de San Antonio, en la

parte inferior, en frente de la calle de este nombre. La torre de la derecha es llamada de San Ibo, la de la izquierda de San Urbano, y entrambas fueron levantadas en el año arriba citado. Hizo preciso el pronto levantamiento de las nuevas murallas la numerosa población que se aglomeró en el espacio que mediaba desde la Rambla hasta cerca de la montaña de Monjuich, formando un verdadero arrabal de Barcelona.»

En 1370, D. Pedro *el Ceremonioso* expidió una cédula acerca de los monasterios de la ciudad, prohibiendo que en adelante ninguno de los conventos, iglesias y otros lugares píos, ya edificadas, pudiesen aumentar ó extender sus claustros, cercas, huertas ni otras oficinas, y que en lo sucesivo no se pasase á edificar otro alguno. Daba por causales de esta providencia, el que estos edificios iban ocupando y embarazando el mejor terreno de Barcelona, que, creciendo en gente indefensa, carecía de moradores útiles y necesarios para su guarda y conservación. Son literales estas expresiones á las cláusulas latinas de dicha cédula.

A últimos del siglo xiv, la población había aumentado considerablemente, pues consta que más allá del foso de la nueva muralla, que lo era la *Rambla*, se extendía ya el barrio de Tallers, comprendiendo el Carmen, Valldoncella y Hospital, agrupándose también muchas casas por los alrededores de San Pablo, que formaban calles enteras.

A mediados del siglo tenía Barcelona 6.568 casas. Este dato estadístico consta de una carta del rey Don Pedro *el Ceremonioso* al magistrado de esta ciudad, requiriéndole á aprontar para la hueste que se formaba en Cervera su contingente de 437 hombres armados y pagados, correspondientes á las 6.568 casas ó fuegos de que constaba la ciudad, según el convenio ajustado en las Cortes de aquel año.

No había de terminar el siglo sin ver Barcelona muy adelantada, cuando no concluída del todo, la obra de sus Atarazanas; prueba evidente del poderío y grandeza de esta ciudad, cuya opulencia resalta con los muchos donativos hechos á sus reyes. «Por una concordia ajustada en 9 de Junio de 1378 entre D. Pedro IV y la Barcelona sobre las Atarazanas, se prestó el magistrado municipal á costear y dirigir esta obra, en virtud de varias gracias y privilegios que el rey le dispensaba. Entre los diez capítulos de que consta la concordia, se expresa: que la ciudad ofrece por mera liberalidad, en beneficio de la causa pública y utilidad común del soberano y de sus reinos, 10.000 florines de oro de Aragón, con la condición de que, por parte del rey, se añadan á lo menos 7.000, cuya suma total se consideraba necesaria para murallar, fortificar y defender con su foso la Atarazana por la banda que mira á Monjuich, conforme á la obra que se hallaba ya principiada. Además, para resguardo y conservación de las galeras, que estaban entonces expuestas á la inclemencia del temporal, y para el correspondiente abrigo del astillero y de los trabajadores, otorgó la ciudad techar la fábrica y cubrirla de estaño, sosteniéndola con pilares y arcos de sillería; y para la conservación de esta cubierta, se asignaron 1.000 sueldos anuales de dotación al alcaide de las Atarazanas; 600 que le entregaba la ciudad, y 400 que resolvió añadir el soberano. Tratóse asimismo, como cosa precisa, de construcción de almacenes para guardar las armas, aparejos y demás pertrechos de las escuadras sutiles, y de la fábrica de oficinas para las labores de los remolares, coraceros y otros artífices del arsenal 1.»

1 Pi y Arimón: *Barcelona antigua y moderna*.—Bofarull (Antonio): *Guía Cicerone*.—Posteriormente á la publicación de mi HISTORIA se escribieron varias obras que se ocupan especial y detenidamente de Barcelona, entre ellas las de los Sres. Sanpere, Aulestia, Puiggari y Cornet.

Esto, y las demás noticias que luego se darán, demuestran el creciente progreso de la capital del Principado, que era, al propio tiempo que corte de reyes, centro de activo comercio, núcleo importante de industria y plantel escogido de amena literatura.

*Gerona* se nos presenta en este siglo sin haber desmerecido, antes habiendo ganado en importancia. Esta ciudad de heróicos anales, cuanto más víctima más ilustre, á la cual parece haber destinado la Providencia para ser constantemente la muralla de Cataluña, se vió en la época de que hablamos erigida en ducado peculiar del infante D. Juan por el rey D. Pedro *el Ceremonioso*. Desde entonces continuó siendo título de los primogénitos, mientras Aragón formó un reino independiente y ocupó distinguido rango entre las potencias europeas. Bien podía dar título al heredero de la corona la ciudad que era antemural de su reino, y había aprendido á saber cuál era el camino de los heróicos sacrificios para salvar á la patria.

Que *Lérida* era una población de gran importancia, no puede ponerse en duda. La vemos figurar casi como la primera después de Barcelona; es muy á menudo corte de los reyes; ayuda con sus tesoros y con la sangre de sus hijos á todas las empresas, y, gloria envidiable, ve alzarse en su recinto la primera universidad de Cataluña.

Desde remotísimos tiempos aparece la capital de los ilergetés como centro de actividad y con especial aptitud en los diferentes ramos de producciones, así agrícola como industrial, según se desprende de los siguientes datos que por un celoso escritor me fueron comunicados. La abundancia de ganado lanar explica la importancia de su industria lanera, y las expediciones de los leridanos á Sicilia, donde se dice haber establecido una colonia, á Roma y á otros puntos, confirmarían el he-

cho del crecimiento y riqueza de su población, si no lo viéramos continuado con arraigo ya desde los comienzos de la época romana. Consérvanse todavía señales del hermoso puente que se alzaba en esta época sobre el Ebro, con buenos caminos en diferentes direcciones, cual correspondía á una de las seis poblaciones que tenían fábrica de batir moneda, y que era considerada, no sólo como el granero de Cataluña, sino que contribuía á la alimentación de la capital del Lacio. A uno de sus artículos de exportación, á la vez que al buen mercado de obras literarias que en ella se hacía, alude Horacio cuando, hablando con su propio libro, le dice: «Guárdate de servir para envolver especias en Lérica ó Utica.» En tiempo de Adriano vemos extenderse aún la población con nuevos suburbios, para decaer considerablemente á fines del siglo IV, postración de la cual no hay indicios de que volviera á levantarse hasta el siglo VI, en que fué elevada á silla episcopal y elegida en 546 para la celebración de un concilio.

Durante la dominación musulmana, mejoró mucho en el cultivo de las tierras con la construcción de canales y acequias para el riego: introdujéronse cuantos granos, legumbres, árboles y plantas prosperaban en Africa y eran adoptables á nuestro suelo y clima. Entonces fué cuando, con la plantación de las moreras que nos trajeron los árabes, se dedicó Lérica á la cría del gusano de seda, que tanto ha llegado á producir en la expresada localidad. La importancia de la misma, en la época de que se trata, se deduce además del poder que alcanzaron sus régulos ó walíes, vencedores en la sangrienta batalla de Fraga, y los grandes privilegios y franquicias que otorgó, cuando la toma definitiva de la ciudad, en 1150, el conde Berenguer á los habitantes de la misma, declarándolos *ciudadanos libres* sin rastro de esclavitud ni servidumbre, lo cual atrajo allí gran nú-

mero de familias deseosas de establecerse y disfrutar de ventajas tan importantes para el desarrollo de las artes y oficios.

Divididos los ciudadanos en *mano mayor y menor*, formada aquélla de los hombres de pro, y ésta de la plebe, regidos al principio por *prohombres* designados por el soberano, después por *cónsules* que se llamaron *pahe-res*, y por leyes que recopiló en 1229 el jurisconsulto y cónsul leridano Guillermo Botet, llenaron la ciudad de fábricas y talleres, como dice Capmany, utilizándose grandemente, para la agricultura, del canal ó acequia que desde el río Noguera Ribagorzana conducía las aguas á los campos de Lérida. Cuál volvería á ser el cultivo, lo declaran las palabras «jardín de fertilidad, lugar de abundancia y fuente llena de delicias,» que le dedicó el rey D. Jaime II al erigir ó restablecer en 1.º de Setiembre de 1390 su antiquísima universidad literaria. Ya antes habían celebrado la «abundancia de sus frutos» Jerónimo Paulo, Nonio y otros autores. Las *cofradías de labradores* eran tan importantes ya en el siglo XIV, que sus estatutos recibieron la sanción de D. Juan I en 10 de Julio de 1395. Tal fué la abundancia en que llegó á producirse el vino, que su baratura hubo de ser causa de diferentes reales disposiciones, encaminadas á sostener la remuneración de sus precios. La producción de trigo, de lino, de cáñamo, era asimismo considerable. El olivo, no tan abundante como ahora, se cultivaba con esmero, y su aceite era muy estimado, existiendo para la fabricación varios molinos repartidos por el territorio de la huerta y secano. El arroz, de buena calidad, se preparaba con varias máquinas en el canal ó acequia del Segriá ó Noguera. A causa de la extensión dada al cultivo del azafrán, la feria de San Miguel tuvo que trasladarse, de Setiembre en que correspondía, á Julio, durando hasta el día de

San Lorenzo, en Agosto. Si no fueron al principio las moreras tan abundantes como más adelante, particularmente en el primer tercio del siglo xv, se cuidaban con acierto, y la buena seda que se obtenía de los gusanos que se nutrían de sus hojas, se elaboraba en la ciudad, dando trabajo á sus diversas fábricas de cintas de esa materia. Además de los cuidados que exige la cría del gusano y de la laboriosa abeja, dedicábanse en sus ratos las mujeres de los labradores leridanos á hilar la lana para las fábricas de paño, sin olvidar el lino y el cáñamo.

Son de especial interés las llamadas *Ordenanzas de la huerta*, en las que se imponían graves penas pecuniarias al que robase pies de árboles ingertos; al que diese licencia para espigar sin conocimiento del celador ó sin permiso del dueño del campo; prohibíase dejar ir sueltos por el campo los animales domésticos ó de cría; se dictaban condiciones para la caza en las viñas desde 15 de Agosto á 18 de Octubre; prescribíase que los linos y cáñamos fuesen bien preparados, sin poder dejar dentro de los fajos tasco ó agramiza (*riscla*) ni *mochs* ó *borrisol* (pelusa); que las colmenas hubiesen de tenerse en verano fuera de la huerta, en paraje inculto, con otras prudentes disposiciones.

Arboles, se criaban de varias especies. En el secano había robustos olivares; en las orillas del Segre se ostentaban frondosos álamos, sauces, chopos y otras especies, teniendo sumo cuidado la municipalidad en procurar que estos plantíos se conservasen, renovándolos siempre que lo creía oportuno, con prohibición, además, de cortar de raíz árbol, matorral ni arbusto que existiese en los aluviones, *aygualaixos* ó *mitjanas*, en la localidad.

La consideración de que disfrutaban los labradores leridanos se deduce del privilegio que tenían del quinto lugar ó voto entre los 15 oficios ó gremios en que es-

taban divididos, y de las uniones matrimoniales que no se desdeñaban de contraer los *donzells*, de la clase de caballeros, con las hijas de aquéllos, separadamente de toda mezcla con moros, judíos y conversos, que eran en número considerable y poseedores de extendidos terrenos.

Lérida tenía buenos albañiles y picapedreros, como lo atestiguan todavía la antigua catedral, con sus claustros y soberbia torre de las campanas; la iglesia de San Juan Bautista, muy original é interesante entre los monumentos del siglo XII; la torre y parte de la antiquísima iglesia de San Lorenzo; la de la Magdalena, construída por los años de 1390 y destruída en 1837; la casa fuerte de Gardeny, convento que fué de templarios, y la iglesia de San Martín, habilitada para cárcel desde 1816. De los tundidores, herreros, hojalateros, caldereros, alpargateros, sogueros, esparteros, cordoneros, cesteros, guarnicioneros, sastres, silleros, tejedores, sombrereros, cereros, alfareros, cantareros, azucareros, carpinteros, torneros y zapateros <sup>1</sup>, se halla memoria en el archivo de la municipalidad, recordándolos, por otra parte, los antiguos nombres de algunas calles. Los curtidores, zurradores y fabricantes de paños eran en gran número, y sus artefactos pasaban al extranjero. Había también pintores, escultores y plateros. Tenían nombradía los fabricantes de guantes, de aceite de linaza, los destiladores ó fabricantes de agua de olor y los de cinta de seda. Estos últimos llegaron á obtener, por privilegio de 27 de Agosto de 1550, jurisdicción sobre los gremios y cofradías de la propia ciudad, igual á la que sobre los de Barcelona ejercían sus concellers. Llegó á ser tal el número é importancia de los artesanos ó

1 Los zapateros de Lérida, antes del siglo XIV, fabricaban con tal esmero, que el rey D. Jaime II confesó ser los zapatos de Lérida los mejores que se hacían en todo Aragón.

*menestrales*, que hubo de prohibirse en 1293 que pudiesen confederarse obrando contra justicia bajo el nombre de cofradías ó de mayorales.

La fabricación de paños burdos era en Lérida tan antigua, que ya en 1191 se halla una concesión alodial de D. Alfonso á favor de Pedro Tarrasona para construir *molinos* harineros ó *traperos*, según quisiese. Capmany consigna también, en sus *Memorias* (parte 2.<sup>a</sup>, libro I, cap. VI, pág. 241), que de los paños leridanos se había hecho mención en varias tarifas desde el año 1243 al 1271. A principios del siglo XIII se cita, entre los *drapers* ó fabricantes de paños de mayor valía de la localidad, á un Pedro Despallargues que instituyó, entre otras cosas, la manutención de 12 pobres en los claustros de la catedral, ó sea la *pía almoyna*, y en una lápida colocada sobre la imposta de un arco de la iglesia de San Lorenzo, se lee todavía, que en 1296 falleció Bernardo Roderá, ciudadano de Lérida, en cuya memoria su hijo Bernardo, ambos *drapers*, instituyó un beneficio que, á par de otros muchos que se fundaron en el expresado siglo por individuos del mismo gremio, demuestra cierto desahogo de capitales. Las fábricas parece que eran capaces y dispuestas para todas las labores necesarias. Las aguas de las muchas fuentes que existen fuera y dentro de la ciudad, les proporcionaban como dos lavaderos para las lanas, dando las del Noguera movimiento á los muchos batanes que había en la huerta. Para dar color á las estofas, había en la ciudad la llamada *Casa de tints* ó *de la caldera*, de propiedad del Real Patrimonio, á la que había precisión de acudir para esta operación, hasta el año 1327, en que se quitó esta traba, y de cuyo arrendamiento se sacaban en tiempo de D. Jaime II más de 3.000 sueldos, según el Dr. Salat en su *Tratado de las monedas de Cataluña*.

En número considerable eran en los siglos XIII y XIV

las tenerías ó fábricas de curtidos de pieles, que ocupaban las inmediaciones de la puerta de Santo Espíritu, calle de Assolería ó Adulería, de la Blanquería de San Gil, hoy calle del Carmen, Curtidores Bajos, Clot de las Assahonerías, hoy de los Monjes, y otros puntos favorecidos por la calidad de las aguas, especialmente las del barrio de la Magdalena y calle de Curtidores, que permitían trabajar las pieles; de manera que, según Capmany, eran muy celebrados en el siglo XIV los guantes de Lérida, especialmente los de señora que cabían dentro de una cáscara de nuez. Con efecto, fabricábanse en las tenerías leridanas finos marroquies, apreciables antes, fuertes suelas, buenos cordobanes y delgados pergaminos, siendo estimadísima toda especie de pieles, cueros y correajería, y tan considerados los oficiales de este arte, que por el privilegio llamado del Consulado, otorgado en Barcelona á 27 de Marzo de 1386, al reducir á 15 los oficios que debían concurrir al consejo de Lérida, se colocó en cuarto lugar á los curtidores, cuyo escudo gremial ostentaba un león. Exportábanse las pieles adobadas á los mercados de la parte de Levante, especialmente á Italia, teniendo en las ferias de la ciudad de Campania un cónsul particular los tratantes de curtidos y cordoberos, tal como lo tenían en Barcelona y Montpellier, donde poseían una lonja dividida en patios para cada una de las expresadas ciudades y la de Valencia.

Otros oficios que adquirieron importancia, luego de expulsados los sarracenos, fueron los de alfarero, cantarero y demás dedicados á la fabricación de útiles de tierra. Por notas antiguas sabemos que la docena de platos finos se vendía en el siglo XIII á ocho dineros, á cinco la de los comunes, á un sueldo la de los cántaros y á cuatro dineros, todo moneda jaquesa, la de las escudillas. Para la fabricación utilizábanse los pederna-

les de las orillas del Segre, que calcinaban y mezclaban con polvo de tejas ó de ladrillo y arcilla que sacaban de las inmediaciones del convento de *framenors* y de la *balsa de Santo Tomás*, hacia la iglesia parroquial de San Gil. Hasta 1450 duró la reputación de estos oficios, cuyas obras, además de hermosas, eran estimadas por su resistencia á la acción del fuego.

También sobresale en primera línea *Tortosa*. Sus arsenales, siempre en actividad, llaman á su centro la vida, y es á menudo el cuartel general en donde se reúnen las huestes catalanas para de allí salir unidas á cosechar honores y gloria. Pronto también vamos á ver á esta ciudad ilustre, ser el punto escogido por el Parlamento catalán para celebrar en ella sus memorables y patrióticas sesiones á fin de dar rey á la nación.

*Tarragona*, reputada como la segunda población de Cataluña, y á la cual Lérida parecía querer disputar esta gloria, prosiguió durante este siglo rigiéndose por el arzobispo y dirigiéndose por el veguer y sus cónsules. Pretendía esta ciudad ejercer un poder absoluto sobre las poblaciones del campo, exigiendo de sus habitantes pechos y cargas injustas, y esto dió margen muchas veces á sangrientas escenas por la resistencia que oponían los pueblos de la veguería. A causa principalmente de estas exigencias, el campo de Tarragona fué durante esta centuria teatro de bandos y revueltas, y á menudo sucedió que sus arzobispos, dejando á un lado las armas espirituales para empuñar la espada de batalla, iban al frente de numerosa hueste á sujetar á los pueblos contra ellos ó contra sus tiránicos emisarios sublevados.

Según la estadística ó memoria distributiva de los fuegos de Cataluña, levantada por orden de las Cortes de 1359, consta que la ciudad de Tarragona tenía en dicho año 1.127 fuegos, es decir, hogares ó casas; y

como, según aquella estadística, cada *fuego* comprendía cinco personas, resulta que era esta ciudad considerada como de 5.636 habitantes.

Proseguía *Reus* en su creciente progreso y desarrollo, formándose un comercio peculiar y una existencia aparte é independiente de Tarragona, á pesar de los obstáculos que los celos de ésta le suscitaban. La situación topográfica de Reus y su comercio, dice su analista, hacía que los inmediatos pueblos acudiesen á ella para subvenir á sus necesidades, y estas mismas les harían destinar un día fijo para poder despachar sus frutos por medio de ventas ó cambios. Aquellas reuniones, aumentándose semanalmente, dieron origen desde tiempos muy antiguos al mercado. Fuéle éste concedido á Reus en el año 1309 <sup>1</sup> por el rey D. Jaime II, y «quedó entonces la villa vencedora de su rival y enemiga Tarragona, contribuyendo la oposición que había sufrido á que se diese más celebridad á su plaza, que desde entonces fué considerada como punto franco, libre y seguro para el comercio del país.»

Por los años de 1350 tuvo Reus una fuerte contienda con el arzobispo de Tarragona, D. Sancho López de Ayerbe, y esta contienda llegó á tal punto de exasperación, que el arzobispo y el gobernador del campo, Guillermo de Montoliu, marcharon un día sobre la villa. Defendióse ésta como mejor pudo; pero fué entrada por asalto y pasada á saco, y entregado á las llamas alguno de sus barrios. Repúsose pronto de este contratiempo con el genio emprendedor y activo de sus moradores, y siguió cada vez en aumento y en rápido progreso su población. A últimos de este siglo consta que tenía 435 hogares ó familias y 2.175 almas; contaba en su recinto

1 A 25 de Marzo, según los *Anales* de Bofarull; á 22 de Febrero, según las *Efemérides* de Flotats.

fábricas de curtidos y tintes, y vió extinguido el dominio secular de la villa ó la cartlania, por las no interrumpidas gracias y privilegios debidos á los reyes.

Por las memorias de la ciudad de *Vich*, cuidadosamente recogidas por su moderno analista <sup>1</sup>, vemos que la jurisdicción de esta ciudad continuaba dividida entre sus obispos y la casa de Moncada; pero hubieron de surgir disgustos y contiendas, no especificados por las crónicas, y á consecuencia de ellos el obispo D. Berenguer Casaguardia cedió en 1315 su parte al rey D. Jaime II. Tuvo entonces origen el antiguo consejo de *Vich*, pues el mismo año citado otorgóle el rey la facultad ó privilegio de tener 3 consellerses y 20 jurados de consejo para su gobierno.

Cuando D. Pedro *el Ceremonioso* erigió para su primogénito el ducado de Gerona, pasó *Vich* á formar parte de este ducado; pero no tardó, por disposición del mismo D. Pedro, en segregarse para ser dada en condado independiente á Bernardino de Cabrera, que tomó el título de conde de Osona (*Ausona*), vizconde de Centellas y varvesor de Vilademay. Ya hemos visto que la ciudad se resistió al principio á pertenecer al de Cabrera, el cual parece haber conseguido luego hacerse en ella un partido favorable, ganándose la voluntad y simpatías de los habitantes. Poco duró este condado independiente. Cuando el padre del conde de Osona, D. Bernardo de Cabrera, cayó en desgracia y su cabeza rodó por las gradas de un patíbulo en Zaragoza, *Vich* volvió á ser unida, para no separarse ya más, á la corona, cabiéndole la suerte común á las demás ciudades, «si bien con menos auge que algunas otras, dice el analista citado, por sus muchas vicisitudes y por la abolición de su condado, cuya circunstancia la puso á merced de

1 D. Joaquín Salarich.

encontrados bandos, promovidos por pequeños señores y altivos castellanos, que, ávidos de altercados y querellas, no pudiendo avenirse con la paz de que pudieran disfrutar, movíanse mutuamente guerra unos con otros los vecinos por las cosas más frívolas é indiferentes.»

Y así fué. Ya veremos en las memorias del siglo xv, cómo Vich era teatro de enemigos y encarnizados bandos. San Vicente Ferrer se presentó el 24 de Junio de 1417 entre dos partidos que iban á llegar á las manos, sostenidos el uno por la familia Malla y el otro por la familia Sabarsona, y consiguió, con su arrebatadora elocuencia, que fundieran sus odios en un abrazo fraternal. Pero más tarde no estuvo allí San Vicente para calmar los acalorados ánimos, y otros sustituyeron á los Malla y á los Sabarsona, convirtiendo á la ciudad en palenque de sus rencorosas luchas.

En floreciente estado debió de hallarse Vich durante el siglo xiv, á juzgar por los interesantes datos que las memorias de sus archivos arrojan. Por su industria de paños y otros tejidos, la ciudad mereció que el rey D. Pedro, en 1339 y 1340, le concediese y confirmase el derecho llamado de *Cana* sobre paños, linos, fustanes y otras ropas, con la facultad de hacer pregones y lo demás que por el referido derecho fuese menester. Diez mil sueldos le costó á la ciudad este privilegio. Otro le fué también otorgado por D. Juan I, quien, para favorecer y proteger la fabricación de paños, dió derecho á la ciudad en 1393, para elegir y deputar prohombres que vigilaran la fabricación y visuraran los paños, con facultad de aprobarlos ó reprobarlos, y hasta de mandarlos quemar en caso de falsificación.

No florecía sólo por su industria de tejidos la antigua Ausa. La platería se desarrolló allí en gran escala, ya que en 1351 el rey D. Pedro, visto el gran número de plateros que había en Vich, concedió al veguer y con-

sejo el derecho de nombrar entre aquellos industriales uno para visurar y marcar las obras de plata, tal como estaba concedido en Barcelona.

De principios de este siglo, de 1316, arranca la concesión de las ferias de esta ciudad, aquellas famosas ferias que han hecho decir á Piferrer en una de sus imitaciones de cantos populares:

*Las ferias de Cataluña  
son ferias muy celebradas,  
mas la de Vich es la reina  
de las ferias catalanas.*

Como prueba de la preponderancia de *Manresa*, bastará enumerar las suntuosas obras que vió elevarse durante este siglo en su recinto y alrededores. En 1301 delibera el consejo construir la seo ó basílica colegial y parroquial dedicada á la Virgen del Alba, y en 1328 poníase la primera piedra de este edificio verdaderamente soberbio. En 1300 cedía la ciudad á la orden del Monte Carmelo el castillo construído por Recaredo en 590 para defensa de la población y reedificado por Vifredo *el Velloso*, y en poco tiempo veía alzarse el hermoso edificio del Carmen, en cuya iglesia, y por los años de 1345, supone una piadosa tradición haber acaecido el famoso milagro del globo de la luz. Otra fábrica veía erigirse en 1318: el convento é iglesia del orden de predicadores, bajo la advocación de San Pedro mártir.

Las necesidades de la población, cada día en aumento, hicieron indispensable la construcción de un nuevo puente sobre el Cardoner. Construyóse éste en 1312, por un arquitecto llamado Saclosa. Pero la obra importante de *Manresa* en este siglo, por las beneficiosas consecuencias que reportó, fué la de la acequia. El rey D. Pedro, por Agosto de 1339, otorgó su permiso para hacer dicha acequia, extraer el agua del río Llobregat, conducirla hasta la ciudad y regar con ella las tierras del

término de la misma. Con una constancia verdaderamente admirable, venciendo toda clase de obstáculos, haciéndose fuertes contra siete años de entredicho en que puso á Manresa el obispo de Vich, por haber hecho pasar el canal de riego en terreno propio de su jurisdicción sin obtener antes su permiso, los manresanos del siglo XIV llevaron adelante su obra, legando con ella un tesoro de beneficios y una mina inagotable de riqueza á su país.

Los muchos é importantes sacrificios hechos por Manresa en aras de la patria, le fueron obteniendo diversos y honrosos privilegios que podrá en todos tiempos ostentar como buenos y valederos títulos de gloria. Merecen citarse, entre ellos, el que le otorgó el rey Don Pedro en 1358, dándole facultad para escribir en un libro de pergaminos todos los privilegios concedidos á dicha ciudad por los reyes sus antecesores, á fin de que tuviesen tanta fuerza y valor como los originales, caso de perderse éstos 1; y el concedido por el mismo monarca á todos los habitantes de la ciudad, dándoles franquicia de derechos de leuda, pasaje, pontaje, cabeza-je, etc., en todas las tierras de sus dominios 2.

Población de hermosa historia es la de *Olot*. Un moderno analista se ha encargado de darla á conocer en una obra ilustrada con importantes documentos, prestando con su libro un buen servicio á su país 3. Así todas las poblaciones de alguna importancia tuvieran su cronista. La historia general del Principado pudiera en-

1 Es el llamado *Llibre vert* de Manresa, que se conserva en su archivo. Posteriormente á la publicación de esta obra, ha dado á luz el reverendo P. Fita, curiosos documentos é historias interesantes, sacado todo del archivo de Manresa.

2 Mas y Casas: *Ensayos históricos sobre Manresa.—Efemérides de la Antorcha manresana.*

3 D. Esteban Paluzie y Cantalozella.

tonces escribirse con más facilidad, verdad y abundancia de datos <sup>1</sup>.

Abramos el libro de Paluzie, como hemos hecho con los de Pí y Bofarull y los de Salarich y Mas, pues en él hemos de encontrar curiosas noticias que nos sirvan para ilustrar la historia de esta época y juzgar de los progresos que en aquella comarca iba haciendo la civilización.

Era, según ya sabemos, señor de los olotenses el abad de Ripoll, perteneciendo la jurisdicción civil y criminal al monarca como conde de Besalú y Barcelona. Ejercía el abad en Olot la misma insoportable tiranía que el arzobispo de Tarragona en las poblaciones del campo, y

1 Este deseo, emitido en mi primera edición, está ya próximo á verse realizado. Muchas son ya las ciudades y villas del Principado catalán que tienen ya su cronista y su libro. La historia de Cataluña podrá escribirse algún día con más facilidad de la que á mí me deparó la suerte. Entre mi primera y segunda edición se han publicado, entre otras obras que no recuerdo ó no he tenido ocasión de ver, las siguientes:—El P. Fita: *Lo llibre vert de Manresa*, libro curiosísimo con cuya dedicatoria me honró su autor; *La seu de Girona*; *Lápidas hebreas de Gerona*; otras varias monografías de este laboriosísimo autor.—Coroleu: *Historia de Villanueva y Geltrú*; varias monografías sobre los payeses de remensa, el condestable de Portugal, etc.—Alsius: *Bañolas*.—Pujol y Camps: *Gerona en la revolución de 1640*.—Parassols y Pí: *Recuerdos, aclaraciones y documentos pertenecientes á la historia de Cataluña*.—Mongrony: *Gombreu Mataplana*; *San Juan de las Abadesas*.—Pleyan de Porta: *Historia de Lérida*, y varias monografías relativas á los anales de esta ciudad.—Girbal: *Historia de Bañolas*, y muchas monografías relativas á episodios, personajes, sucesos y monumentos de Gerona.—Pella: *Historia del Ampurdán*.—El mismo Pella en colaboración con Coroleu: *Las Cortes catalanas*; *Los fueros de Cataluña*.—Botet: *Empurias*.—Cornet y Mas: *Guía de Barcelona*.—Bofarull (Antonio): *Pasado, presente y porvenir de Barcelona*; *Historia de Cataluña*.—Sanpere y Miquel: *Barcelona*; *Las damas de Aragón*; *Costumbres catalanas*; *Los árabes en Cerdeña*.—Aulestia: *Barcelona*.—Puiggari: *Estudios é impresiones de Barcelona monumental*.—Balaguer y Merino: *El castillo de Belloch*.—Serra Capdelacreu: *El archivo de Vich*.—Salarich: *Efemérides vigatanas*; *Caldetas*.—Sres. Moler y Galí: *Camprodón*.—Thos y Codina: *Andorra*.

con disponer á su antojo, sabor y capricho de los derechos señoriales, invadía frecuentemente la jurisdicción real, resultando de esto amargas quejas por parte de los ciudadanos, informaciones y sumarias por parte del monarca, disgustos y pleitos entre éste y el abad, y al fin de todo nuevos tributos y nueva opresión para el pueblo. Recuerdan con placer y reconocimiento los anales de Olot el nombre de D. Martín *el Humano*, que, siendo todavía infante, entabló una querrela contra el abad, reclamándole la jurisdicción y mixto imperio de la población y sus parroquias, por habérsela vendido en carta de gracia su madre la reina Doña Leonor en 1364. El abad fué condenado en 1370 á la devolución de las jurisdicciones y mixto imperio al infante D. Martín, y el pueblo de Olot, agradecido á éste, votó en su favor la cantidad de 10.000 sueldos barceloneses como ayuda de la luición.

Pero tornó el señorío al abad, y los olotenses viéronse expuestos entonces á todo su resentimiento y otra vez hubieron de sufrir su tiránica opresión. Desde entonces los habitantes de Olot no perdonaron sacrificios para ir adquiriendo franquicias, confiando por medio de ellas sustraerse con el tiempo á la dominación del abad, y por fin, ayudados por D. Martín, ya rey de Aragón, firmaron y establecieron con él unos capítulos, comprometiéndose, por su parte, la villa de Olot y sus habitantes, á fin de quedar libres para siempre de opresiones, vejaciones y malos tratamientos, á pagar 25.000 sueldos por la jurisdicción criminal y cuanto se debiera al abad por la civil, y el rey, por la suya, á no separar de la corona real las jurisdicciones del abad de Ripoll por ningún motivo ni pretexto <sup>1</sup>. Desde entonces la villa

1 Este importante documento, que lleva la fecha de 1.º de Agosto de 1399, lo publica el Sr. Paluzie en su *Historia de Olot*.

comenzó á respirar, y en 1400 pudo ver sustituido el consejo y consulado, de que antiguamente gozaba, facultándose para elegir tres cónsules y nueve jurados que velaran por los intereses de la población.

La historia de Olot es la de la mayor parte de las poblaciones. Sujetas las más al yugo, raras veces benéfico, de sus señores, pugnan por verse libres de él, y sólo lo consiguen después de grandes sacrificios y de increíbles esfuerzos. Los que hoy vivimos y gozamos de una libertad é independencia, consideradas en aquellos remotos tiempos casi como fabulosas, no podemos apreciar en todo su valor y virtud los inmensos sacrificios hechos por nuestros antepasados, para, en ciertas comarcas sobre todo, ir planteando la semilla de la regeneración social y libertad de los pueblos. Herencia ganada á fuerza de sangre, de lágrimas y de oro, es la que de nuestros padres hemos recibido. Cuantos sacrificios de oro, de lágrimas y de sangre tengamos que hacer nosotros, serán pocos para conservarla, si volviese desgraciadamente á peligrar algún día.

La mayor parte de los habitantes de Olot pertenecían á la clase de mercaderes y artífices, y ya por las memorias del siglo anterior hemos visto el creciente desarrollo de su industria y fabricación, que fué cada vez en próspero aumento. En 1314 le fué concedida autorización para celebrar ferias el día de San Lucas, Pascua de Pentecostés y quince días consecutivos, siendo esto una nueva mina de prosperidad para la villa.

Otra población, cuya historia se parece á la que acabamos de citar, es *Sabadell*. A mediados del siglo gemía bajo el tiránico y despótico dominio de su señor, Rogerio Bernardo de Foix, vizconde de Castellbó, que lo era también del castillo de Rahona por haber heredado parte de los bienes de Moncada. No había nada sagrado para el orgulloso señor de Sabadell: á todo aten-

taba, y se atrevía á todo; vejaba sin piedad y castigaba sin misericordia. Es fama que muchos habitantes se veían obligados á abandonar sus casas y trasladarse á otros lugares para huir de su cruel dominio. Soportaba la villa tan pesado yugo; pero cuando tuvo noticia de que trataba el vizconde de vender sus dominios, comisionó á uno de sus habitantes para que se presentase á la reina Doña Leonor, esposa del *Ceremonioso*, y le ofreciese en nombre de Sabadell 50.000 sueldos barceloneses para efectuar la compra de dicha villa y castillo, con la condición, empero, de unirlos á la corona real, sin que por motivo alguno pudiesen ser separados de ella. Tomóse esta resolución á 3 de Julio de 1366, en una asamblea de vecinos de Sabadell, que fueron congregados á son de campana en la plaza pública.

Señora ya Doña Leonor de la villa, la mandó ceñir con un cinturón de fortificaciones que pudieran ser su defensa, la embelleció cuanto pudo, la surtió con las abundantes aguas de que en el día goza, protegió su industria y comercio, colmóla de señaladas honras y mercedes, y hasta confió al bayle de Sabadell algunos de sus negocios domésticos, lo cual prueba su predilección por la villa.

En 1370, Sabadell y su castillo de Rahona fueron vendidos por la reina al rey su esposo, ó mejor cambiados por el castillo de San Martín, del veguerío de Villafranca, que aquél le diera, fijándose la condición de no separar á Sabadell de la corona real. D. Pedro libró entonces el privilegio de que ni él ni sus sucesores pudiesen jamás alienar esta villa en manera alguna, autorizando á los sabadellenses para resistir, impugnar y aun pelear con sus armas contra el rey ó sucesor suyo que tal hiciera. También concedió entonces D. Pedro á esta villa, el poder asistir por medio de sus síndicos á Cortes generales y tener voto en ellas.

En 1382, el infante D. Martín compró á su padre, á carta de gracia, la villa y términos de Sabadell. *Tan fácil era vendernos y adquirir nuestros dominios*, dice con profunda amargura el anciano autor de las memorias que Sabadell conserva inéditas en su archivo. Quisieron oponerse al pronto los vecinos de la villa á que se efectuase dicha venta, por el privilegio que poseían de no ser separados de los dominios de la corona; pero aviniéronse al fin buenamente, y aceptaron por su señor á Don Martín, que se portó dignamente con ellos, jurando y ratificando todos sus privilegios y dándoles otros nuevos.

Antes de terminar el siglo aún debía verse otra vez vendida esta población. Lo fué en 1391 por D. Martín, también á carta de gracia, á los concellerses de la ciudad de Barcelona, pasando asimismo por entonces á dominio de la misma las villas de Tarrasa, Flix, Tárrega y Vilagrassa <sup>1</sup>.

No obstante todas esas vicisitudes, su fabricación de paños iba en aumento, lo propio que sucedía en Tarrasa, cuyos productos eran exportados entonces al extranjero con tanto aprecio, que particularmente en Roma y en Sicilia se preciaba la alta clase de la sociedad de vestir sus manufacturas <sup>2</sup>.

Otra de las poblaciones importantes era *Cervera*. Las crónicas de la época la llaman *importantísima plaza de Cervera*, y en un privilegio del rey D. Pedro, fechado á 14 de Agosto de 1370, se dice que era villa *notable é insigne y fortaleza inexpugnable*. Ya hemos visto que durante el reinado de ese monarca fué promovida á condado, siendo su primer conde el príncipe D. Juan, que por muerte de su padre le sucedió en el trono. Cervera, á su conversión en condado, se vió incorporada á la real corona,

<sup>1</sup> Salvany: *Memoria sobre Sabadell*.—Bosch: *Anales de Sabadell* (inéditos).—Archivo de dicha población.

<sup>2</sup> *Diccionario geográfico* de Madoz.

pero sin disminución en goce de los mismos privilegios que los demás comunes del Principado. Según privilegio de 13 de Junio de 1353, no podía titularse conde de Cervera sino el príncipe que había de heredar el reino; y según otro de 17 de Abril de 1370, se facultaba á los paheres y consejo para ejercer la jurisdicción criminal, no obstante estar el príncipe en posesión del condado. D. Pedro *el Ceremonioso* tenía particular predilección por la entonces villa de Cervera, pues consta que la distinguió con señaladas mercedes y particulares privilegios, entre éstos el de hacerla *villa de asilo*, concediendo absolución general de toda especie de crímenes y delitos á cuantos se amparasen ó fuesen á vivir y habitar en Cervera. Pero entre todos estos privilegios, ninguno más notable que el concedido en 29 de Mayo de 1353. Por él dispuso dicho monarca que, en caso de morir antes que D. Bernardo de Cabrera, educador y maestro del príncipe D. Juan, y morir luego el citado D. Bernardo, no pudiese pasarse á la elección de otro educador y maestro de su hijo, sin concurrir y dar su voto dos personas de Cervera y dos caballeros de su veguería, siendo además facultad de éstos, designar la ciudad ó villa en donde debiese vivir el infante hasta llegar á los quince años de su edad <sup>1</sup>.

No se crea que son éstas tan sólo las poblaciones de Cataluña que merecen citarse por su prosperidad. Las hay que tienen en este siglo muy digna historia. De algunas hemos hablado ya en el curso de este libro; de otras se hablará más adelante; de varias, por no ha-

1 Están extractadas estas noticias de una curiosa crónica manuscrita del siglo pasado, titulada *Estado antiguo y moderno de la ciudad de Cervera*, escrita por José Cortés, la cual me ha sido facilitada por su actual poseedor, gracias á la fina intervención del ilustrado presbítero de Cervera, D. Luis Gonzaga Rovira.—Este manuscrito se conserva hoy en la Biblioteca-Museo de Villanueva y Geltrú, donde lo deposité.

ber tenido desgraciadamente cronistas especiales como los citados, no existen todas las memorias que sería de desear, y fuera trabajo ímprobo, y más que todo largo, el de ir á registrar sus poco ordenados archivos.

#### NAVEGACIÓN, COMERCIO, INDUSTRIA Y ARTES.

Pocos pueblos podrán preciarse de haber hecho en estos ramos tantos adelantos como el catalán, durante el siglo XIV. Y he aquí otra prueba que poder aducir en favor de la civilización catalana.

No hay por qué hablar aquí de nuestras armadas. Sería repetir lo que dicho tenemos en este libro. Que la marina catalana era reputada como la mejor en aquel tiempo, es cosa confesada por los mismos autores extranjeros, quienes no se cansan de elogiar nuestro código marítimo, la gloria de nuestras escuadras, la actividad de nuestros arsenales, el esplendor de nuestras armas por mar. Pedro Azario Norariense, que escribió por los años de 1353 la historia de los Visconti de Milán, al hablar de los tratados hechos en aquella época entre D. Pedro *el Ceremonioso* y la república veneciana, dice que ésta solicitó la alianza considerando la grandeza, número y excelencia de las naves de los catalanes, gente la más experta y hábil en la mar. Pudieran aducirse infinidad de citas como ésta.

Capmany, cuya competencia en este punto no puede negarse ciertamente, escribe: «Tan acreditados eran entonces estos dos pueblos (genoveses y catalanes, en el siglo XIV), que tanto más enemigos fueron en aquel siglo cuanto más los igualaba su poder; bien que la superioridad estuvo muchas veces de parte de los catalanes en los encuentros más decisivos, por donde adquirieron aún mayores ventajas sobre las demás naciones. Verdad es ésta muy manifiesta y notoria; pues si la

fuerza de la marina de Cataluña, que formaba entonces el principal poder de los reyes de Aragón, no hubiese asegurado á estos príncipes el dominio del Mediterráneo por largo tiempo, ¿cómo se hubieran podido concluir tan gloriosamente las conquistas de las dos Sicilias, Malta, Grecia, Córcega y Cerdeña, contra los inmensos y repetidos armamentos de Nápoles, Francia, Génova y Pisa, casi siempre coligadas contra la casa real de Aragón? ¿Cómo se habrían después podido sostener largas y obstinadas guerras contra doble número de fuerzas enemigas, para defender y conservar estas mismas conquistas ultramarinas, cuya disputada posesión mantuvo á los mares Egeo y Ligustico teñidos de sangre humana por espacio de casi dos siglos? Podemos, sin embargo, afirmar que tan señaladas ventajas no se debieron al número y á la fuerza solamente, sino también á una constante superioridad de pericia y valor: como efectos saludables de la disciplina naval que los antiguos barceloneses se habían establecido por medio de leyes sabias y severas.»

Por nuestros anales se puede venir en conocimiento del comercio y frecuentación marítima de los barceloneses y catalanes con los países de Ultramar, y puertos de la Siria, la Armenia menor y Egipto; con las islas y costas del Archipiélago, Candia, Chipre, Rodas y otras; con las tierras y costas de Romanía, citándose la ciudad de Modón como plaza en que tuvieron considerable tráfico, bajando luego desde la Morea, por la costa del Adriático, á establecer sus factorías en Ragusa, y teniendo en la Morlaquía húngara otra escala importante así que eligieron el puerto de Seguí para su comercio; con los países y costas de Berbería, sustentando estrechas relaciones con Túnez, Bujía, Trípoli y Argel; con los reinos y puertos de Andalucía, teniendo factorías en Sevilla, Almería y Málaga; con las costas de Portugal, pues hay me-

morias de que tenían establecida contratación en Oporto y en Lisboa; con las islas Canarias, el reino de Sicilia, el de Cerdeña, las ciudades y puertos de Italia, las provincias del Languedoc y Provenza, los puertos y ciudades de Flandes, y la isla y reino de Inglaterra.

Surcaban, pues, los catalanes con naves propias, todos los mares entonces conocidos, y la importancia que adquirió su comercio hizo necesaria la creación de un *consulado de mar*, á principios del siglo xiv, instituyéndolo en 1349 bajo nueva planta el rey D. Pedro *el Ceremonioso*, y acrecentando y afirmando más su autoridad en 1380, cuando concedió á este tribunal el privilegio de entender en todas las causas marítimas y mercantiles.

Si otra prueba necesitáramos del movimiento comercial de Barcelona, la hallaríamos en las siguientes líneas de un cronista 1: «Eran tantas las especies de monedas de vellón, plata y oro que corrían, que había muchos mercaderes, que llamaban cambiadores, que no entendían en otra cosa sino en cambiar unas monedas con otras; y en Barcelona había tantos, que dieron el nombre á una calle donde vivían, que aún en el día de hoy llaman *los Cambios*, por lo mucho que se cambiaba en ella; y por algunos abusos que sobre esto había, erigieron en aquella ciudad, en el año 1445, la tabla cuyo nombre propio es *Tabla del cambio y depósito*, por lo mucho que se cambiaba en ella y depositaba; y con todo no bastó esto para remediar las grandes confusiones que había con tantas monedas de oro, traídas de diversos reinos del mundo, por razón del gran comercio y negociación que había entonces en Barcelona y demás tierras de la CORONA DE ARAGÓN.»

Bien ha dicho Capmany, el Zurita de nuestro comercio, que de cada ciudad del Principado se podría hacer

1 Monfar, tomo II, pág. 308.

una historia económica particular. Una de las que tiene más bella historia industrial es Perpiñán. A principios del siglo de que estamos tratando contaba en su recinto 349 maestros de lana, cabezas de familia. Un autor que por aquella época estuvo en dicha ciudad, dice que el principal trato de aquella población era el de paños, cuya manufactura ocupaba á muchos oficiales. Las guerras largas y desgraciadas, en las cuales Perpiñán se vió sin cesar empeñada y comprometida, hicieron decaer poco á poco su industria; pero, no obstante, alcanzó á tener ésta tal importancia, que hubo necesidad de señalar en su consejo municipal la tercera parte de las plazas á los oficios mecánicos, por reclamarlo ya así su número, poder y consideración <sup>1</sup>.

Gerona, colocada entre Perpiñán y Barcelona, no podía menos de sentir la influencia de entrambas ciudades, á las cuales enlazaba entre sí. Se fué haciendo industrial y comerciante á su vez, y llegó á tener un banco público, un magistrado consular para sus negocios marítimos y un barrio señalado para sus mercaderes. Algunas de sus calles conservan aún, como característico sello, los nombres de los antiguos oficios que la colocaron en distinguido lugar entre las poblaciones comerciantes. En su consejo municipal figuraron desde entonces los *artesanos*, que formaban la *mano menor*, unidos á sus *mercaderes*, quienes componían la llamada *mano media* ó mediana.

Pero donde las artes, la industria y los oficios mecánicos llegaron al punto culminante de su esplendor, fué en Barcelona. Díganlo los muchos y sabios reglamentos y edictos que desde el siglo XIV se conservan en su archivo municipal, redactados unos especialmente para el régimen económico y técnico de sus gremios, gene-

1 Henry, lib. III, cap. I.—Capmany: *Antiguas artes de Barcelona*.

rales otros para promover con nuevas leyes y métodos el adelanto y acrecentamiento de las fábricas. Las manufacturas de lana formaban principalmente el ramo más importante de la industria popular y comercio activo de la capital del Principado, y con especial cuidado, por lo mismo, se ocupaba el municipio de todo lo á ellas concerniente y relativo. Por lo que toca á sus oficios gremiados, ya hemos podido juzgar de su importancia en las memorias del siglo anterior <sup>1</sup>.

Otro de los ramos por el cual se distinguía y caracterizaba Barcelona, era el de pertrechos militares. Llegó á ser esta ciudad famoso y célebre taller de armaduras, armas é ingenios, fomentando con su general despacho uno de los primeros ramos de su industria comerciable. Se reconocían como á excelentes artífices, y tenían, por lo mismo, universal fama, sus ballesteros, lanceros, espaderos, flecheros, coraceros, casqueteros y otros. Ya en el año 1292 habían recurrido los venecianos á Cataluña para proveerse de ballestas y ballesteros con motivo de su guerra contra Génova, y en 1381 el rey D. Juan I de Castilla, á causa de sus preparativos de guerra para invadir el Portugal, acudió también á Barcelona solicitando de su Consejo de Ciento le fuesen vendidos 1.000 cajones de saetas de sus almacenes ó de la fábrica de sus artífices. Era ya entonces tan celebrada y se hallaba tan provista la armería pública de la ciudad, para su defensa y provisión de las expediciones con tan incansable actividad llevadas á cabo por los monarcas aragoneses, que Abarca la llama pomposa é hiperbólicamente *el caballo troyano de las armas de sus reyes*.

Finalmente, otro ramo principal del tráfico de Cata-

<sup>1</sup> Véase lo que, relativo á la industria de este siglo en Lérida y en otras ciudades, adelanto en el capítulo XLVIII del libro VI de esta obra.

luña desde este siglo, fué el negocio de la pedrería y de los tirados de oro y plata. Consta que los barceloneses poseían para este genero de industria expertos artífices y ricos talleres, labrándose en ellos con toda perfección las joyas y las piedras preciosas, que tenían la ventaja de recibir de primera mano por medio de su navegación directa á los puertos de Siria y Egipto.

Terminaré estos breves apuntes referentes á los hábitos comerciales de nuestros antepasados, con recordar á los lectores que ya hemos visto cómo Jaime III de Mallorca se hizo comerciante al principio de su reinado, y cómo con el comercio pudo aumentar el Erario público y hallar recursos para proveer á la seguridad y defensa de la isla contra los piratas.

#### COSTUMBRES Y USOS.

La marcha civilizadora de los siglos comienza ya á hacerse notar y sentir en las costumbres de éste. Los pueblos son todavía teatro de escenas repugnantes, quedan restos de bárbaros usos, y no pueden ser arrancadas del todo las raíces de la profunda desmoralización anterior; pero hay ya, por lo general, más morigeración; leyes acertadas y sabias van abriendo camino al progreso; la doctrina cristiana y las mismas previsoras instituciones políticas y civiles ponen un freno á desordenadas pasiones, y, como un río que entra en su cauce después de furiosa avenida, se ve á los hombres encaminarse por la senda, á cuyo término luce radiante el sol de la civilización.

El esplendor á que llegaron en Cataluña las letras, el comercio y las artes, trajéronle antes que en otros países una revolución benéfica en las costumbres. Por de pronto, observamos que el repudio se va haciendo escaso y acaba por desaparecer del todo. El hombre se acostum-

bra á mirar á la mujer como la compañera de toda su vida, la madre de sus hijos y la buena hada de su hogar.

A mediados del siglo fué preciso volver á dar severas órdenes para impedir la seducción y los matrimonios clandestinos. En 28 de Febrero de 1369, D. Pedro *el Ceremonioso* dió un edicto declarando: «que por haber llegado á su noticia que por sugerencias, fraudes y hasta por violencia se obligaba á las jóvenes á casarse ocultamente y sin noticia de sus padres y tutores, dando por resultado estas uniones ilícitas, odios y disensiones, quedaban prohibidos estos matrimonios bajo pena de destierro para los contrayentes. En este caso, ninguna parte de los bienes patrimoniales podría ser dada por la mujer á su marido como dote al casarse, ni por testamento á su muerte 1.» Rigurosamente cumplida esta disposición, no podía menos de producir el efecto que se deseaba, pues quitando el cebo al delito se hacía inútil el delito mismo.

Queda ya dicho en otro lugar cómo, en interés de la moral pública y de la seguridad conyugal, se tomó la previsora medida de relegar á unas casas especiales, denominadas *lupanares* ó *burdeles*, á las mujeres que comerciaban con su cuerpo. Se hicieron reglamentos y leyes para el orden, salubridad y régimen de estas casas y de estas *donas del publich*, como se las llamaba entonces, y Pedro *el Ceremonioso* dió unas ordenanzas, tanto para el mantenimiento de estos lugares, como para obligar á todas las mujeres de mala vida á no salir de ellos. En virtud de su edicto de 1363, toda mujer de esta clase que habitase en una calle donde viviesen mujeres honradas, debía ser echada de allí, aun cuando fuese suya la casa por ella ocupada; en 1395, prohibió á toda *mujer del público* dar su cuerpo á quien quier que fuese, por dinero,

1 Archivo de la Corona de Aragón.

por galas ó por otro objeto, bajo cierta pena pecuniaria; y por el mismo edicto prohibió igualmente á cualquier hombre, tomar por *amiga* á una mujer del lupanar, bajo el principio de que *nadie puede apropiarse la cosa común*. Según las leyes que entonces regían, cuando á alguna mujer se le había averiguado jurídicamente su liviandad, iba de orden del magistrado *el padre del burdel*, que así se llamaba al presidente ó encargado del orden de las mancebías, con todas las mujeres de su mando á la casa de aquélla, y con repique de atambores se la llevaban por compañera. Por no verse llevadas con aquella pública afrenta de atambores, se contenían muchas que acaso hubiesen sido livianas. No se negaba la entrada á cualquiera que espontáneamente quisiese ingresar en el burdel, pero estaba terminantemente prohibido atraer con seducciones, promesas ó engaños á ninguna mujer. Si alguna se arrepentía, debía asistirle para sus alimentos el común de la ciudad, pero si reincidía se la desterraba. La que estaba en cinta no podía comerciar. No se permitía entrar con armas en estas casas. Finalmente, por una ordenanza expresa se estipulaba la cantidad de 14 dineros como precio ó gratificación que debía dar á la mujer el que comerciaba con ella.

Por los principios económicos que regían en aquellos tiempos, se creía necesario dictar disposiciones y órdenes para contener el lujo. No dejaba de estar esto en contradicción manifiesta con la ostentación y pompa de la corte, particularmente en aquellas fastuosas coronaciones de que hemos hablado, las cuales más tenían de *oriental* que de *catalán*. El rey D. Martín, «informado de que algunas personas de uno y otro sexo llevaban trajes *rozagantes, vanidosos, pomposos y demasiado magníficos, lo cual las induce á pecar y las obliga á hacer gastos excesivos,*» prohibió que en adelante las ropas que se llevasen pudiesen pasar de los talones, bajo pena de

10 sueldos de multa por cada día de contravención, incurriendo en la misma pena el sastre que hubiese hecho la ropa contraria á la ordenanza.

A últimos del siglo XIII y principios del XIV debió ser muy común en estos dominios la manía de buscar la piedra filosofal, pues vemos que en Perpiñán se dictó una ley severísima contra cuantos intentasen hacer oro *por la alquimia ó de otra manera*, declarando que se les consideraría como monederos falsos, castigándoles como á tales <sup>1</sup>.

Informado en 1345 el monarca aragonés, por el *rumor público*, que varios clérigos, *así solteros como casados*, ejercían empleos prohibidos, ofendiendo de este modo las reglas divinas y humanas, y cometían muchos delitos para cuya represión escapaban á la justicia declinando la jurisdicción secular, prohibió á los gobernadores del Rosellón y otras comarcas el admitir de allí en adelante para el ejercicio de los cargos de cónsul, abogado, procurador, notario y otros, á ningún individuo que tuviese tonsura ó la hubiese tenido. En 1364 fué renovado este edicto, dándose orden á los gobernadores para hacer reemplazar inmediatamente por laicos los clérigos que ocupasen empleos prohibidos para ellos.

Los clérigos pobres ejercían á veces artes mecánicas, y algunos no se avergonzaban de abrazar profesiones las más viles é infamatorias. Para impedir estos excesos se promulgó un edicto á 6 de Marzo de 1374, y en él se señalan como ejercidos por clérigos, los oficios de mesoneros, juglares, jubeteros, cordoneros, proveedores de malos lugares, corsarios y hasta de verdugos para aplicación del tormento en los tribunales ordinarios <sup>2</sup>.

Por los años de 1346 se hizo extensivo al Rosellón,

1 *Libro verde menor* en el archivo de Perpiñán.

2 Henri, lib. II, cap. XI.

Cerdaña y Mallorca, el artículo de las constituciones de Cataluña, obligando á cualquiera que hubiese desempeñado un empleo público á *tenir taula*, es decir, á ser residenciado para responder á los cargos que quien quier que fuese podía articular contra él relativamente al ejercicio de sus funciones.

Entre los edictos de D. Pedro *el Ceremonioso*, hay uno muy singular. Considerando, dice, que una barba postiza facilita los homicidios disfrazando al asesino, prohíbe expresamente usarla, y declara: que será castigado con diez años de destierro todo caballero ó noble que lleve alguna, y con la mutilación de una mano el plebeyo culpable del mismo delito, ordenando á más que sea aplicada esta misma última pena al barbero que la hubiese fabricado.

Una consecuencia natural de las costumbres de la época, era la esclavitud, permitida y autorizada en los dominios de la CORONA DE ARAGÓN como en todas partes, si bien con menos exceso que en muchas. Yo he visto y tenido en las manos el acta de una venta de cautivos moros, apresados por tres galeras catalanas en 1299. Lo propio que los esclavos cristianos ó siervos, los moros prisioneros de guerra eran vendidos públicamente sobre las mesas del mercado, *en encan*. El vendedor debía salir garante y responsable de ser el hombre que ponía en venta apresado en buena guerra, y no hecho prisionero por medio de emboscadas ni fraudes, en cuyo último caso el esclavo era puesto inmediatamente en libertad.

Todo esclavo moro tenía un peculio por sus trabajos, y de él debía pagar las multas á que pudiese hacerse acreedor por evasión ó cualquier otro delito. En caso de fuga, la multa era proporcionada á la longitud de la distancia recorrida por el esclavo desde el punto de su partida hasta el en que era aprehendido. En Cataluña,

si el fugitivo era arrestado antes de pasar el Llobregat, debía pagar á su amo un *mancuso* de oro. Del Llobregat al Francolí, la multa era de tres *mancusos* de oro, y así proporcionalmente. Existía una singular costumbre en los esclavos. Los que por algún delito eran condenados á muerte, debían ser quemados vivos; pero sólo rara vez, y aun por enormes delitos, tenía lugar la sentencia, pues cuando llegaban al lugar de la ejecución, se presentaba el bayle real y confiscaba en provecho del fisco al condenado, que del dominio particular pasaba entonces al del rey de Aragón.

Ya de las instituciones municipales y costumbres populares respecto al municipio hemos hablado. Falta sólo completarlas con dar una ligera idea de cómo se arreglaron las tres clases llamadas *manos* por disposición de D. Pedro IV, á consecuencia de algunas dificultades sobrevenidas en las elecciones. El jefe del Estado era la *cabeza* de la nación; los tres órdenes que asistían á las Cortes y las formaban eran los *brazos*, y las clases de la población constituían las *manos*. Eran estas tres como los *brazos*: la *mano mayor*, formada de los *ciudadanos honrados*, en que entraban los letrados y personas de arraigo (capacidades y mayores contribuyentes, como diríamos hoy); la *mano mediana*, formada principalmente por los mercaderes, y la *mano menor*, que eran los artesanos. De estas tres manos salían por elección los concellers, los concejos y los jurados. La nobleza no formaba parte de la mano mayor, y no tenía opción, por consiguiente, á los cargos municipales, institución única y verdaderamente popular. Sólo en tiempos de Fernando *el Católico*, se estableció que los caballeros concurriesen promiscuamente con los ciudadanos para el cargo de concellers, pero con la expresa condición de haberse de despojar aquéllos de sus fueros durante el año de su empleo.

Entre las varias disposiciones de policía que adoptó el consejo de Valencia en este siglo, para reprimir el lujo, contra el que declamaba el pueblo en gran manera, se halla, dice el cronista Boix, un establecimiento particular que ha dejado á la posteridad una expresión que suelen usar los valencianos, cuando, al referir ciertos hechos de alguna persona sospechosa, concluyen diciendo: *també estaré en lo llibre vert*. Frase es asimismo muy usada en Cataluña, y acaso tenga un origen parecido al de Valencia. El establecimiento de que el citado cronista hace mención no era otro que un libro secreto llamado *del bien y del mal*, mandado abrir por el consejo y en el cual se anotaban las acciones buenas y malas de los ciudadanos; de modo que, escritas allí después de un detenido examen, no se viera el consejo en el riesgo de conceder á una persona indigna los favores que se dispensaban únicamente á los hombres de mérito y de virtud, logrando de esta manera que los aspirantes á cualquiera gracia no pudieran engañar al consejo cuando le dirigieran alguna petición <sup>1</sup>.

Las noticias relativas á juglares, fiestas y diversiones, abundan más en este siglo que en el anterior. Quedan ya someramente referidas, en su lugar correspondiente, los festejos y esplendor de las coronaciones. No habrán olvidado los lectores la descripción de los obsequios que en 1327, el día de su coronación, recibió Don Alfonso *el Benigno*, de su hermano el infante D. Pedro, á quien hay que colocar entre los poetas de este siglo, aun cuando no se conserven sus producciones. En dicha fiesta, al decir de la crónica, un juglar llamado Romaset, *cantó* un serventesio compuesto por D. Pedro; otro juglar, á quien se da el nombre de Comí y de quien se dice *que cantaba mejor que otro alguno en Cataluña*,

1 *Historia de Valencia*, tomo I, pág. 305.

cantó una canción, obra también del infante; y por fin, un tercer juglar, Novellet, recitó ó declamó 700 versos en rima, compuestos asimismo por D. Pedro 1.

Debió esto ser muy del gusto del rey D. Alfonso, quien parece que tenía afición decidida á la música y á los juglares, á juzgar por una carta que desde Valencia y á 19 de Octubre de 1329, remitió á D. José de Eciija, suplicándole interviniese con el rey de Castilla para que le enviase «aquellos juglares del rey de Castiella que eran en Tarragona, el uno que tocaba la *xabela* et el otro el *meo canem* 2.»

D. Juan I, *el Amador de la gentileza*, tuvo también pronunciada afición á la música, como ya sabemos, y consta que en su palacio había constantemente diez juglares, los cuales vestían cierto traje de paño blanco y encarnado con un distintivo de plata. Cítanse como juglares de D. Juan, ó de aquella época, á Colinet y Everli, que pasaban plaza de ser los más célebres; á Juan *dels orguens* (de los órganos), que el duque de Borgoña ofreció enviar á D. Juan en cambio de Everli; á Gilbert, que tocaba el instrumento llamado *exaquier*; á Pedro de Bas, padre é hijo; á Johani; á Nicolau, *el de los órganos*; á Martinet, *el del arpa*; á Bendicho, *el trompeta*; á Galter, Cauche, Jaquet, Pifet y otros 3.

También hubo juglares en la coronación de D. Pedro *el Ceremonioso*, y los hallaremos aún más adelante, pues nos falta todavía hablar del más famoso de ellos, que pertenece ya al siglo xv.

Debemos fijar ahora la atención en una costumbre, singular entre las que más, que con curiosos pormeno-

1 Crónica de Muntaner, cap. CCXCVIII.

2 Copia esta carta en sus *Efemérides* el compositor y maestro Don Baltasar Saldoni.

3 Bofarull (Antonio): *Ministriles y juglares de la Corona de Aragón* en el periódico *El Arte*.

res nos revela una memoria escrita en el dietario de nuestro archivo. Cuando D. Pedro coronó en 1380 á su nueva esposa la reina Doña Sibila, en el banquete que se dió con este motivo tuvo lugar lo siguiente: al fin de la comida fué presentado en la mesa un hermoso pavo *que hacía la rueda*, y en torno mucha volatería cocida, cubierta con paños de oro y plata; pero lo notable estuvo en que ese pavo, á manera de plato de honor, fué entrado en el salón con grande acompañamiento de caballeros y donceles, yendo delante de los portadores el mayordomo de palacio y detrás varios músicos tañendo instrumentos. El pavo ostentaba en su pecho un cartel con una copla escrita, que decía así:

*A vos ma do senyora de valor  
 Al present jorn per vostra gran honor,  
 E fayts de me segons la bona usansa  
 De les grans corts d' Englaterra é de Fransa;  
 E preguí tots cavallers é donzells  
 Nobles barons é senders isuells  
 Dones presents é donzelles gentils,  
 Qu' en me votar vulletz seguir l' estils,  
 E que li vot sien mes en escit  
 E puys veurem tots si l' auran complit.*

Conforme al deseo por esta copla expresado, todos los presentes hicieron sus votos; pero no nos dice el dietario cuáles fueron, y sólo menciona que algunos quedaron cumplidos. No podía ser esta costumbre sino una reminiscencia de las caballerescas de Francia, donde por varios escritores sabemos que el pavo con que terminaban los grandes banquetes, era una especie de emblema ante el cual hacían los caballeros votos más ó menos extravagantes <sup>1</sup>.

1 Así lo juzga también Milá y Fontanals, al hablar de eso, en sus artículos sobre *representaciones catalanas* publicados en la *Revista de Cataluña*.

También de las diversiones de este siglo nos quedan algunas curiosas memorias. El cronista Carbonell refiere con muchos detalles las que tuvieron lugar en Zaragoza con motivo de la coronación del rey D. Martín, sacándolo de una relación que halló en el archivo de Barcelona. Blancas, en sus *Coronaciones*, no añade nada á lo de Carbonell, á quien se limita á seguir.

Cuando el rey y su comitiva salieron de la Seo, iba delante de todos un castillo de madera, y en él cuatro sirenas y muchos vestidos de ángel que entonaban dulces coros. En lo más alto del castillo aparecía uno vestido como rey, con un niño como hijo suyo delante, ricamente aderezados los dos. Marchaban de acompañantes los bordonadores y tiradores del tablado, y los primeros de todos los oficios de la ciudad con diversos bailes y danzas.

El rey comió con sus convidados en la *sala de los mármoles* de la Aljafería. Llevaba unas vestiduras de brocado verde, sayo y ropa rozagante, aforrada de armiños por dentro y por fuera no más que hasta la mitad de las espaldas, á manera de muceta de obispo. Al sentarse el rey á la mesa, oyóse una suave música y un coro figurando ser de serafines, cuyas voces parecían descender del techo, en que se veía un cielo estrellado con diversas gradas, y en ellas varias estatuas de santos con palmas en las manos, estando pintado Dios Padre en medio de gran muchedumbre de serafines. De este cielo se destacó una nube, y, rasgándose su seno, apareció un ángel cantando maravillosamente. Subía y bajaba esa nube, y cada vez dejaba el ángel caer por todas partes muchas letrillas y coplas escritas en papeles de colores, con tintas diferentes, alusivas á la ceremonia. En uno de sus descensos, bajó el ángel con otros dos que llevaban unas fuentes doradas muy lindas para dar agua-manos al rey y demás caballeros, terminán-

dose el espectáculo ó la *invención*, como la llama el cronista, con bajar el ángel la copa en que había de beber el rey y un plato de frutas que le presentó para comer.

Pero esto no era sino el principio del espectáculo. Por tres veces se llenó la mesa de viandas, y en cada uno de estos intermedios hubo á manera de una función ó representación dramática. La primera vez entró en la sala un águila dorada muy grande, que se paseó é hizo varias evoluciones. La segunda vez, al son de muchas trompetas y atabales, apareció una gran culebra, *hecha muy al vivo*, que arrojaba bocanadas de fuego, y en torno suyo muchos hombres armados dando voces y gritos, como aparentando quererla matar, defendiéndose ella hasta ser vencida y muerta. La tercera vez se presentó una peña de grandes dimensiones, y en lo alto de ella la figura de una leona parda muy grande, que tenía una gran abertura como de herida en la espalda izquierda. De esta roca, salida al patio, saltaron muchos conejos y liebres, perdices, tórtolas y otras aves de diversas maneras, lo mismo que algunos jabalíes. Acudieron multitud de hombres, y mientras unos daban caza á las aves y cuadrúpedos, otros aparentaban querer subir á la roca para apoderarse de la leona; pero de las entrañas de la peña salieron entonces grupos de salvajes á impedirles la subida, y trabóse un empeñado combate en que acabaron por salir vencedores los salvajes. Entonces de la herida de la leona salió un niño *muy hermoso, vestido de armas reales, con una corona en la cabeza, y una espada desnuda en la mano derecha, en señal de victoria, y comenzó á cantar muy suavemente.*

Tal fué este espectáculo, que Milá y Fontanals coloca muy acertadamente como preliminar de las representaciones dramáticas de Cataluña; pero si es cierta la noticia que se nos da de la representación de una llamada *tragedia* en una sala del palacio de Valencia, allí

es donde debemos ir á buscar los primeros pasos de la poesía dramática, que en todo caso no debieron ser tampoco los primeros. Ya queda dicho en otro lugar. Se considera á Domingo Mascó como autor de una que se llama *tragedia*, con el título de *L' hom enamorat y la fembra satisfeta*, y se dice que esta tragedia, alusiva al amor que profesaba el rey D. Juan I á Doña Carroza de Vilaregut, se *representó* en el palacio real de Valencia por Abril de 1394 <sup>1</sup>. Si la cita es exacta y no hay aquí alguna lamentable equivocación, en esa *tragedia* se debe ir á buscar la primera representación dramática en Cataluña, después de las de la antigüedad, á las cuales ya en el primer libro de esta obra se ha aludido.

#### MONUMENTOS.

Se ha dicho que los muchos monumentos levantados en tiempo de D. Pedro IV indican lo grande y glorioso del reinado de este monarca; pero un respetable escritor catalán, bajado ya al sepulcro, á quien esto le fué repetido una vez, contestó que cuantos saben que los más admirables monumentos públicos de Roma pagana fueron debidos á Nerón, es decir, á un monstruo, jamás medirán por esta escala las honras de un reinado.

En el siglo XIII pudieron ser grandes nuestros reyes y partir de ellos la iniciativa de ciertos monumentos públicos. En el siglo XIV la grandeza ya no es de los reyes, sino del pueblo. La iniciativa parte de éste; su espíritu emprendedor, sus aspiraciones, sus necesidades económicas, civiles, políticas y religiosas, le obligan á solicitar lo que el monarca no hace sino conceder. Creo, pues, bien contestado lo del escritor catalán á quien

1 V. Boix: *Historia de Valencia*, tomo II, pág. 441.

aludo. La grandeza está en la época, no en el monarca, y toda la historia no consiste en la de los reyes. Me parece que tienen también historia los pueblos. Ahora bien; los grandes monumentos de la época de D. Pedro IV, no constituyen la gloria del rey, sino la del pueblo que los inició y levantó á sus expensas.

Barcelona principalmente vió en este siglo erigirse en su recinto una porción considerable de establecimientos utilísimos, y los restos que de ellos se conservan, prueban claramente el adelanto de las artes y el gusto exquisito y puro de la época. Archivos, fuentes, palacios, muros, templos, astilleros, armerías; Barcelona lo tuvo todo en esta época y se hizo verdaderamente una ciudad monumental.

En 1369 vió acabada su *Casa consistorial*, y en su gran sala, que todavía subsiste, pudo, á 7 de Octubre de dicho año, celebrar su primera sesión el consejo de Ciento. Desde el año 1249, en que tuviera principio el consejo político de la ciudad, hasta el de 1309, se celebraron las juntas para las elecciones públicas de oficios, en las gradas del palacio real, donde se congregaba el pueblo barcelonés. Después se tenían en el convento de Santa Catalina, del orden de predicadores, y posteriormente en el de San Francisco, en donde continuaron hasta que se concluyó el año citado la casa consistorial <sup>1</sup>. Esta, la formaban entonces un templo y un palacio: el templo ocupaba la parte donde se levanta la fachada moderna, de tan poco gusto, que ahora vemos, y dicese que su pórtico era de lo más primoroso y gentil que pudiera darse entre las fábricas de orden gótico. Era este templo el que servía de capilla al consejo, bajo la advocación de San Jaime, y la fachada del palacio era la que hoy forma su parte lateral, cerrada por una ver-

1 Capmany: *Apéndices* á la colección diplomática.

ja que cae frente á la casa de Comunes Depósitos 1.

La magnífica *lonja* ó bolsa de comercio, y también consulado, que ha subsistido en pie hasta últimos del siglo pasado, era obra del año 1383 2. Se había dado principio á la fábrica en 1343, al decir de Feliu, que la llama *maravilla del arte* 3.

En 1329 fué comenzada á edificar la bellísima y soberbia obra de Santa María del Mar, que es hoy uno de los mejores edificios de la ciudad, en el mismo paraje en que el obispo Aecio había fundado el año 100 otra pequeña iglesia llamada Santa María de las Arenas. En 1379 sufrió el edificio un incendio que, según se cree, abrasó la sacristía, altar y coro y aun las bóvedas, pero se restauró el templo, poniéndose con gran solemnidad la última piedra, que cerró la postrera bóveda, á 8 de Noviembre de 1383.

También Santa María del Pino se comenzó en este siglo, pues por los años 1329 se habla ya de esta iglesia, fijándose la época de su conclusión en 1413. Se le da también el nombre de Nuestra Señora de los Reyes, y su nombre de Santa María del Pino proviene, al decir de la tradición, de haberse hallado la Virgen que se puso á la veneración pública, en el tronco ó corazón de un pino. Se levantó este templo en el lugar que ocupaba otro bajo la misma advocación.

El palacio Gralla, cuya admirable fachada, monumento del arte, ha caído hace muy pocos años bajo el pico demoledor, se levantó también en este siglo, si bien luego fué restaurado y engrandecido, apareciendo como obra de los siglos xv y xvi la bellísima casa que tantas veces en nuestro tiempo habíamos tenido ocasión de admirar.

1 Bofarull: *Guía cicrone*.

2 Capmany: *Antiguo comercio de Barcelona*, cap. I.

3 Feliu, lib. XIII, cap. IV.

El *palau* ó palacio menor, llamado por otros *de la Condesa*, es otro monumento desaparecido recientemente. Los siglos todos habían pasado dejando en él su sello. Varias calles ocupan hoy el ámbito en el que veíamos hace poco elevarse aquella mole de piedra, conservadora de un tesoro de recuerdos para el artista, para el poeta, para el historiador y para el anticuario.

Otra fábrica, de las más elegantes del orden gótico, se alzó en 1345 sobre el sitio ocupado antes por la *iglesia de los Mártires*. Hoy se llama de San Justo y San Pastor, y es uno de los buenos templos con que aún se engalana Barcelona.

La catedral tiene infinitos, preciosos recuerdos de este siglo. Ya sabemos que á últimos del anterior se había resuelto edificar de nuevo otra catedral, por ser insuficiente y poco capaz la primitiva. Durante todo el siglo XIV, y aún más, se trabajó en ella. En 1298 se comenzó el nuevo edificio, en 1329 se acabó el trascoro y en 1400 se dió la obra por terminada, si bien fué embellecida también y completada por artistas del siglo XV. Existen magníficas descripciones de la catedral de Barcelona, monumento de admiración para los artistas y extranjeros que visitan la capital.

De los palacios de Valldaura y Bellesguart, casas de recreo de los condes de Barcelona y reyes de Aragón, no quedan ya restos. Hay memorias y datos para creer que ambos fueron restaurados en este siglo, pero no se guarda de ellos ninguna descripción contemporánea que pueda hacernos comprender su belleza.

A últimos de este siglo se construyeron también, terminándose algunos en el siglo posterior, los claustros de varios conventos, entre ellos los de Montesión y Santa María de Junqueras.

No fueron éstos solos los monumentos con que durante esta época se embelleció Barcelona. Creáronse

muchos establecimientos de pública utilidad. Ya hemos hablado de la Atarazana; de la armería de la ciudad; del archivo, que reconoce su origen en el reinado de D. Pedro 1; de las fuentes. Vió también levantarse nuevos muros; algunos conventos, entre otros el de San Agustín, y el edificio de su hospital.

A muy corta distancia de Barcelona se alza, majestuoso y soberbio, el monasterio de monjas de Pedralvas. Fundólo en 1325 la reina de Aragón, Doña Elisenda de Moncada, que sobrevivió á su esposo D. Jaime *el Justo*, retirándose á dicho monasterio, donde acabó sus días y en cuya iglesia yace su cadáver.

Por toda Cataluña hay también extendidos monumentos y construcciones que nos recuerdan el siglo XIV, durante el cual no se dió vagar por cierto á nuestros artistas. El genio y la actividad catalanes poblaban el país de todas esas fábricas que revelan el poderío y riqueza de una nación, como las continuas escuadras que salían del puerto de Barcelona no dejaban un momento de sosiego á las aguas del mar, que á cada instante tenían que abrir paso á las vencedoras quillas de nuestros almirantes.

1 Memoria leída por Bofarull (D. Manuel).

# ACLARACIONES Y APÉNDICES

## AL LIBRO SÉTIMO.

---

### I (Cap. I).

#### CRONOLOGÍA.

(SIGLO XIV.)

(Véase el apéndice núm. (II) del libro anterior.)

#### CONDES DE URGEL.

Con Armengol, en 1314, acabaron los condes de la casa y linaje de Cabrera. Ya sabemos cómo el rey D. Jaime compró entonces el condado de Urgel, pasando su hijo D. Alfonso á ser reconocido como conde y siendo el primer infante de la casa real que así se tituló.

D. ALFONSO, infante de Aragón, hasta..... 1328.

Cuando D. Alfonso ocupó el tronó, dió al infante D. Jaime, su hijo segundo, el condado de Urgel y vizcondado de Ager, con los mismos pactos y condiciones que lo había recibido del rey su padre, y según lo contenido en el testamento de D. Armengol de Cabrera.

D. JAIME, infante de Aragón..... 1328... 1347.

D. PEDRO DE ARAGÓN, hijo..... 1347... 1408.

A D. Pedro sucedió su hijo D. Jaime, que fué el último conde de Urgel, como veremos en los comienzos del próximo libro.

## CONDES DE AMPURIAS.

Sucedió á Pons Hugo III, su hijo

MAGALINO..... 1308... 1321.

Después de su muerte, que se cree ocurrida en este último año, el rey de Aragón dió el condado de Ampurias á su hijo el infante D. Pedro, y en 1324 dió en *feudo honrado* el condado de Prades al infante Berenguer, con la baronía de Entenza en franquicia. Los dos hermanos cambiaron sus dotes á 5 de Enero de 1341: el rey, al aprobar esta permuta, revocó, para establecer igualdad entre ellos, la cláusula de reversión á la corona «en defecto de herederos barones,» inserta en la concesión de 1324. Lo cual ha sido confirmado en dos decretos expedidos en la Real Audiencia de Cataluña: el uno en 20 de Enero de 1603, en favor de la duquesa de Segorbe, que entonces estaba en los derechos de alimenticia, y el otro en 2 de Octubre de 1627, en favor del duque de Cardona y Segorbe. En virtud de estos títulos y decisiones, el condado de Ampurias pasó al duque de Medinaceli, sucesor de los duques de Cardona y de Segorbe.

## CONDES DE BARCELONA.

JAIME *el Justo* (II en Aragón, Cataluña y Valencia), hermano..... 1291... 1327.  
 ALFONSO *el Benigno* (IV en Aragón, III en Cataluña, II en Valencia), hijo..... 1327... 1336.  
 PEDRO *el Ceremonioso ó el del puñal* (IV en Aragón, III en Cataluña, II en Valencia), hijo..... 1336... 1387.  
 JUAN *el Amador de la gentileza ó el Cazador* (I en Aragón, Valencia, Cataluña y Mallorca), hijo..... 1387... 1396.  
 MARTÍN *el Humano*, hermano..... 1396... 1410.

## II (Cap. III).

## VERSOS DE D. FEDERICO DE SICILIA

AL CONDE DE AMPURIAS, Y CONTESTACIÓN DE ÉSTE.

(De la Biblioteca laurenciana de Florencia.)

## DOMPNE DE FREDERIC DE CICILIA.

Ges per guerra mon chal aver consir:  
 Ne non es dreiz de mos amis mi plangna,  
 Ch' a non secors vei mos parens venir;  
 E de m' onor chascuns s' esforza e s' langna  
 Perch' el meu nom maior cors pel mon aia.  
 E se neguns par che de mi s' es traia,  
 No l' en blasmi che almen tal faiz apert  
 Ch' onor e prez mos lingnages en pert.  
 Pero el reson dels Catalans auzir  
 E d' Aragon puig far part Alamagna;  
 E so ch' enpres mon paire gent fenir:  
 Del rengn' aver crei che per dreiz me tangna,  
 E se per so de mal faire m'assaia  
 Niguns parens, car li crescha onor gaia,  
 Bem porra far dampnage a deschubert,  
 Ch' en altre sol non dormi nim despert.  
 Pobble, va dir a chui chausir so plaia  
 Che dels Latins lor singnoria m' apaia;  
 Per que aurai lor e il me per sert;  
 Mas mei parens mi van un pauc cubert.

## RESPONSIVA DEL COND' EN PUNA.

A l' onrat rei Frederic terz vai dir  
 Q'a noble cor nos taing poder sofragna,  
 Peire comte; e pusc li ben plevir  
 Che dels parenz ch'aten de vas Espagna  
 Secors ogan non creia ch'a lui vaia,  
 Mas en estiu fasa cont chels aia,

'E dels amics; e tegna li oil ubert  
 Ch' els acoilla pales e cubert.  
 Ne nos cuig ges ch' el seus parenz desir  
 Ch' el perda tan ch' el regne no il remagna:  
 N' el bais d' onor per Franzeis enrechir:  
 Ch' en laisaran lo plan e la montagna.  
 Confundal Deus e lor orgoil decaia:  
 Pero lo rei e Cicilian traia  
 Onrat del faitz: che l poublat el desert  
 Defendon ben da chosion apert.  
 Del gioven rei me plaz can non sesmaia  
 Per paraulas, sol qa bona fin traia  
 So ch' el paire chonquis a lei de sert,  
 E si'l reten, tenremen per espert.

### III (Cap. XVIII).

#### PRAGMÁTICA

DE D. PEDRO «EL CEREMONIOSO» DECLARANDO REINCORPORADOS Á  
 LA CORONA LOS ESTADOS DEL REY DE MALLORCA.

In nomine sanctæ trinitatis et unicæ deitatis, amen. Pa-  
 teat universis quod nos, Petrus, Dei gratia, rex Aragonum,  
 etc. Sedule cogitantes quæ ab altissimo, qui ex suæ cle-  
 mentia majestatis nos regnorum et terrarum culminis de-  
 coravit, ac honorificatus populis insignavit, precipue nobis  
 importat ut ea sic unita servemus, quod nequaquam deso-  
 lationem incurrat. Nam jure veritatis eloquium omne reg-  
 num in se divisum desolabitur, regna quoque debent uni-  
 tatis constantia et indivisibilitatis soliditate gaudere, ut  
 virtus unita sit fortior ad exercendum, sine personarum  
 acceptione, justitiam sine qua omnis terra perit et habita-  
 toris ejus civit ruit utilitas et principes nequeunt diu reg-  
 nare. Conflatis quidem in unum viribus, que majori poten-  
 tia fulciuntur publicas res adversusque hostiles icursusque  
 uberiori defensionis et pacis quietudine solidatur. Etenim  
 docuit experientia temporibus retrolapsis, qualiter attemp-

tata divisio regnorum Aragonum, Valentiae et comitatus Barchinonae a nostris progenitoribus, nimium paravit ex-cidium, induxit scandalum, vehemensque periculum formidavit.

Sane, gloriosus princeps, dominus Jacobus, divalis recordationis, rex Aragonum, abacius noster, praemissa considerans, regnis suis univit ex destinatione conquiesce regnum Majoricarum et ei adjacentes insulas, quod et quas ut electa magnanimus a manibus eripuit paganorum, et eamdem unionem privilegiis edictis et legibus extutis, successivis temporibus confirmavit, et quibusvis postea de regno et insulis memoratis cum certis Cathaloniae partibus incisionem prejudicialiter acceptasset, attamen, praexcellens princeps, dominus Petrus, rex Aragonum, proavus noster recordationis felicis, incisionem praefatam reduxit ad deditam unitatem qua serenissimus dominus Jacobus, recolendae memoriae, rex Aragonum. avus noster, per se successoresque futuros ad imperpetuum denuo fecit, ordinavit, statuit et sancivit, cum privilegio suo bulla plumbea communito, dato Tarrachone xix kal. januarii, anno Dom. mcccxix, sicut in ea clare vidimus contineri. Nos autem, qui dicta regna, comitatus et terras, actore domino, possidemus praefatum regnum Majoricae, cum insulis Minoricae, et Evicae et iliis insulis adjacentibus, ipsi regno cujus directum dominicum nobis et superioritas antea competebat, ex justis causis et processibus adquisivimus et cum utili dominio ac suis juribus universis et proprietate plena et possessione tenemus idem regnum et insulas, nec non comitatus Rossilionis et Ceritaniae ac terras Confluentis, Vallespirii et Cauquoliberis; convocatis per nos et congregatis in civitate Barchinonae syndicis universitatum et villarum regalium Cathaloniae qui nobis super hiis ingentem instantiam faciebant, cum ea solempnitate qua decuit, regnis Aragoniae, Valentiae ac comitatui Barchinonae praefatis duximus indissolubiliter unienda, cum privilegio nostro seu publico infra facto et clauso per scriptorem nostrum et notarium infra scriptum in ipsa civitate Barchinonae, xij kal. octobris, anno Domini mcccxl secundo, prout in ea nosci-

tur, hæc et alia plenius declarari. Et ex tunc, dum celebrabamus in civitate Valentiaë curiam generalem regnicolis Valentiaë regni, dictam unionem confirmavimus et denuo fecimus, roboratam firmis et juramentis singulorum ad dictam curiam vocatorum, qui selertem in hiis instantiam faciebant, cum privilegio nostro clauso et facto per eundem notarium in ecclesia cathedrali beatæ Mariæ, sedis Valentiaë; dum inibi publicabatur generalis curiæ memorata, pridie kalendas januarii, proxime dicti anni. Cumque post aprehensionem de regno et civitate Majoricæ et ei adiacentibus insulis per nos, ut prætangitur, juste factam, et per ipsam civitatem diadema nostrum et regalia providessemus portare insignia, dictas uniones, quas inibi legi et publicari fecimus, presente gentium copiosa multitudine confirmavimus, iterato tactis per nos ad earum corroborationem cruce Domini et evangeliiis sacrosanctis, cum carta nostra seu publico instrumento facto in ecclesia cathedrali dictæ civitatis Majoricæ, x kal. julii, anno MCCCXL tercii, per notarium supracitatum. Nunc quippe, memorantes omnes uniones et singulas supradictas, ac eas hujus serie confirmantes ad humilis gentis supplicationis instanciam vestri, fidelium nostrorum Guillelmi Çacosta, Francisci Imberti et Arnaldi de Quintana, civium Majoricæ, et Johannis Ecballi, habitatoris villæ internæ, syndicorum et nunciorum, juratorum, consiliariorum, proborum hominum et universitatum Majoricæ, ad hæc specialiter constitutorum nobisque missorum, cum publico instrumento de quo frases in posse infra nominati scriptoris nostri et notarii plenariam fidem; nec non etiam syndicorum civitatum et villarum regalium Cathalonie predictarum, quorum nomina inferius describuntur, nec minus de expresso consensu inclitorum infantium, ricorum hominum et baronum ac aliorum prout nominantur inferius seriatum, tenoris præsentis nostri pagine perpetuis temporibus inviolabiliter duraturæ, de certa scientia et spontanea voluntate per nos et omnes heredes et successores nostros prefatum regnum Majoricæ, cum civitatibus et insulis Minoricæ, Evicæ ac aliis adjacentibus ipsi regno ac comitatu Rossilionis et Ceritanie terras Con-

fluentis et Vallespirii et Caucoliberim, nec non jura quævis nobis pertinencia quomodo libet, in eisdem dictis Aragoniæ et Valentiaë regnis ac comitatu Barchinonæ adjungimus indissolubiliter et unimus; nec non etiam promittimus, providemus, ordinamus, statuimus, decernimus ac facimus quod dictum regnum Majoricæ, cum civitate et insulis supradictis, nec non comitatu prædicto cum terris aliis memoratis et locis universalibus et singulis situatis in illis, et cum juribus universis ad nos pertinentibus in eisdem, cum dictis Aragoniæ et Valentiaë regnis et comitatu Barchinonæ sint unita perpetuo et conjuncta, sine medio et sine aliquo intervallo, et sub uno solo nostro et nostrorum successorum universalium dominio indivisibili et inseparabili perseveret, ita quod quicumque sit rex Aragoniæ, Valentiaë comesque Barchinonæ idem etiam sit rex Majoricæ et prædictarum et adjacentium insularum ac comes dictorum comitatum et terrarum. Nos enim, per nos et omnes hæredes et successores nostros promittimus, de certa scientia et expresse, quod dicta regnum, civitatem, insulas, comitatum et terras sive loca, vilas, castra, regalias, redditus, jura....., officia, usufructum aut servitutes eorum, nos, vel ipsi hæredes aut successores nostri nullo tempore in se, vel a se, vel etiam inter se dividemus seu alienabimus aut separabimus, nec dividi, separari seu alienari faciemus, vel quomodo libet permittemus in perpetuum vel ad tempus, a regnis et comitatu prædictis, seu a nostra corona regia, in totum scilicet vel in parte, nec per nos vel illos dari valeant ad feudum honoratum vel aliud, proprietatem vel possessionem per vendicionem, cambium vel absolutionem, etiam in filium filiamve, seu alios descendentes aut collaterales aut alios quosvis unum vel plures aut nemini cuicumque, nec per arbitrium, transactionem seu quamvis compositionem, nec per aliquam aliam rationem quæ dici, nominari, excogitari possit, nunc, vel etiam in futurum, quacumque etiam particulari alienacione de premissis et aliis in ipsis regno, civitate, insulis, comitatibus, terris et locis eorum nobis pertinentibus quovis modo nobis et nostris successoribus penitus interdicta; promittimus etiam de certa scien-

tia et consulte, et per nos et omnes heredes et successores nostros decernimus et firmiter statuimus quod jura nostra dictorum regni Majoricæ, civitatis, insularum, comitatum, terrarum, locorum et aliorum superius descriptorum, quod dudum inclito Jacobo de Majorica jure utilis dominiï pertinebant, nunc autem sunt nobis, ut pretangitur, pleno dominio acquisita, vel aliquod eorum nullatenus eidem Jacobo remitemus, renunciabimus, dabimus; nec concedemus, vendemus, permutabimus vel alienabimus alio quovis titulo sive modo ad imperpetuum vel ad tempus, nec concedemus in feudum precario, emphitheotico, libellario vel alia quovis titulo sive modo, nec filiò seu filiis ejus natis aut nascituris, nec alii vel aliis personis extraneis vel privatis, etiam ratione concordiaë sive pacis, si forsitan inter nos et ipsum Jacobum tractaretur, fieret vel firmaretur, nec ratione compromissi, transactionis aut pacti quæ de premissis aliquod facere non possemus, nec ex alia quivis etiam vel alicujus vel aliquorum supplicationem nec motu proprio inter vivos aut in ultima voluntate, nec alias, modo aliquo sive causa.

Volumus insuper, concedimus, decernimus et statuimus quod si forsitan, quod absit, nos vel nostri successores vellemus unionem peractam quomodolibet violare seu contra eam facere vel venire, vel ipsam non tenere vel observare, prout superius continetur, incliti infantis Petrus Rippacurciæ et Montanearum de Prades comes, parens Jacobus, comes Urgelli et vicecomes Agerenus, frater Raymundus Berengarius, Impuriæ comes, parentes nostri carissimi et successores eorum ac universitates prædictæ et earum singuli non teneantur, nec possint nos vel ipsos successores nostros in aliquo juvare in prædictis, vel circa eas, nec obedire nostris et eorum jussionibus, quoad ea; quinymo, dicti infantis sui que successores, subdicti, vassali, et valitores ac universitates prædictæ, necnon omnes habitatores dictorum regni et civitatis Majoricæ eique adjacentium insularum, ac ipsorum comitatum et terrarum, ac singularum ipsarum, præsentis et futuri possint, teneantur et debeant ipsum regnum, civitatem et insulas, comitatum et

terras viriliter, adversus prædicta, defendere cum armis et etiam sine armis, quoniam in hoc casu, quoad hæc tantum, ex nunc ut ex tunc absolvimus et per absolutos habemus, decernimus et censemus dictos infantes et eorum successores, nec non barones, milites, subditos, vassalos et valitores ipsorum, et quemlibet eorum ac universitates locorum regnorum Aragoniæ, Valenciæ et Cathalonix et earum quamlibet et singulares ipsorum et habitatores regni Majoricarum et civitatis et ei adjacentium insularum ac comitatum et terrarum et aliorum locorum de cismarinis partibus prædictorum, ab omni homagio, sacramento, naturalitate ac fidelitate quibus nobis, racione domini vel feudorum vel cavalleriarum seu infancioniarum, vel alias quomodolibet, teneantur sitque eis non obstantibus defensionem tam comuniter quam divisim, valeant facere supradictum, possit etiam, in hoc casu, pro defensione predicta, si videbitur eis consilium vel consilia tam generalia quam specialia totiens quotiens et ubi voluerint congregare, tenere et celebrare, nec non impositiones proinde faciendas levare seu levare facere, vel tallias, questas vel alias exactiones quas eis de littera nostra per nos ex nunc presentis auctoritate comissa, liceat imponere et colligere quamdiu quotiens et prout fuerit eis visum; nosque, vel successores nostri, per nos aut officiales nostros vel eorum nullatenus de hiis intromittere non possimus, exigendo compotum seu racionem ab universitatibus vel habitatoribus memoratis, etc.

Quod est actum in capella palatii regii civitatis Barchinonæ die lunæ iiij kal. aprilis, anno Domini mcccxl quarto. Signum Petri, Dei gracia, regis Aragonum, Valenciæ, etc.

## IV (Cap. XXIV).

CORRESPONDENCIA DE LOS REYES DE ARAGÓN  
Y CASTILLA.(De la Crónica de D. Pedro *el Ceremonioso*.)*Al Réy Daragon por el Rey de Castiella.*

Rey: fazemos vos saber que viemos vuestra carta que nos embiastes sobre razon de una nao que vos querelló Ramon Frexenete mercadero de la ciudad de Mallorques que diz que él fué tomado con cuero et con otras cosas et con los homnes que con ella venian por Jauny Pereç de Xuaga fijo de Pero Jaymes de Xuaga de Bermeyo del condado de Vizcaya: e que nos rogavades quel fiziessemos entregar las dichas cosas quel fueron tomadas et robadas ho las quantias en que las ponian, segund que en la vuestra carta se contenia con el interesse et despensas. E si lo assi non feziessemos, que vos non podiades escusar de fazer sobre esto en manera quel dicho Ramon de Frexenete hoviesse entrega de todo esto. E sobre esto que embiavades á Nos Enyego de Lorber vuestro correo jurado al qual mandavades que de la presentacion de la vuestra carta tomasse testimonio de escrivano público: et non pudiendo haber escrivano que lo creyriades por su palabra: e entendimos todas las otras cosas que por la dicha vuestra carta, se contenian. E rey somos maravillado de vos, embiarnos dezir tales palabras por vuestra carta, et bien sabiedes quen el tiempo que deziades questo fué tomado, quel condado de Vizcaya estaba alçado contra Nos et nos fazia dende guerra. E si el danyo que qualquier dende recibiese, non haviamos Nos ende culpa nenguna. E como quier que fasta aqui vos hoviessemos por amigo et recebiessedes del Rey nuestro padre que Dios perdone la obra que vos sabedes: e así mismo de Nos depues que regnamos aca guardando Nos vuestra honra et vuestra tierra et todo lo vuestro et quanto vos fuestes en vuestras con-

questas et en todo el tiempo. E si alguno de nuestro senyorio fizieron danyo á vos en el vuestro, pesónos dello et escarmentámoslo en aquella manera que deviamos. De lo qual recebimos de vos fasta aquí todo lo contrario en muchas cosas que son estadas, senyaladamiente sabiendo vos en como, lo que han les órdenes de San Tiago et de Calatrava en los vuestros regnos, es so mandamiento et obediencia de los nuestros maestros que son en lo nuestro regno, enagenasteslo en otras personas e tomastesgelo et desapoderastes los dichos maestros et de su jurediccion, non lo pudiendo vos fazer de drecho. É otro sí: vuestras galeas andavan por los nuestros puertos faziendonos guerra, assi como nos la farian enemigos, tomando los navios de los nuestros puertos que venian cargados de pan et de otras mercaderias para Sevilla et para otros lugares de la frontera per lo qual fue en periglo toda la frontera por la grande mengua de pan que hi havia en esse tiempo, e otros muchos males et dannos et robos et muertes que recibieron los de la nuestra tierra de los de la vuestra. É todo esto recebimos estando Nos en gran menester e maguer vos embiamos requerir et afrontar sobresto con Gil Blaster nuestro Alcalde, nunca en ello fiziestes escarmiento, ante recibimos Nos en los de la nuestra tierra dende el contrario estando Nos en la nuestra cibdad de Caleç que eramos ido allá por veer nuestras villas y nuestros castillos, llegaron nueve galeas vuestras armadas et tomaron las gentes de las dichas vuestras galeas mercadores vezinos de la cibdad de Sevilla, que havia muy grand tiempo que vevia hi et tomaronles et robaronles las mercaderias y otras cosas que fallaron en el dicho puerto; e maguer los embiamos dezir et rogar que lo defeziessen non lo quisieron fazer, et embiaron nos dezir que lo non farien, que non debian desto de dar cuenta á otro sinon a vos. É tomaron et robaron en otros de los nuestros puertos que era de los nuestros naturales lo que pudieron tomar. É levaron lo que pudieron dello: esto que non pudieron levar etcharonlo en la mar, véendolo Nos por nuestros ojos. E todo esto recebimos de vos et de los vuestros, teniendo vos por nuestro amigo. E

en verdad Rey, para aquel que fue guardado et defendido en su regno por el Rey nuestro padre que Dios perdone como vos fuerdes: e otro si recibiendo de Nos las obras que recibiestes fasta aquí, otro conocimiento devíamos haver de vos que non este. E como quiera que todas estas sinrazones hoviessemos recebido de vos, habiendo vos por amigo fasta aqui, non vos lo quesiemos acalomiar, por guardar lamistad et las posturas que eran entre Nos y Vos. Ça como quier que Nos estuviessemos en algunos menesteres al tiempo que las mas cosas destas se fezieron bien pudiéramos tornar á ello á lo estrannar en aquella manera que cumplia á nuestra honra et á nuestro servicio. Pero guardamoslo porque nuestra voluntad fue siempre et es de a qualquiera que habiesemos por amigo, del ser amigo claro et verdadero: e agora pues estas cosas et desaguiados nos fueron fechos de vos et de la vuestra gente: e otro sí, porque la dicha vuestra carta que nos agora embiastes venia por tales palabras que non guardastes contra Nos lo que deviades, non podemos escusar de nos sentir desto et de otras muchas cosas et desaguisados que Nos et los de nuestros regnos havemos rescebido de vos et de las vuestras gentes et de tornar a lo estrannar en aquella manera que devemos et nos cae de lo fazer por aguardar nuestra honra et nuestro estado. E otro sí, otros agravios algunos que feziestes contra la Reyna nuestra tia et los infantes nuestros primos que non quesiemos acoloniarvos fasta aqui por guardar la amistad que era entre Nos et Vos fasta aquí. E de aquí adelante non nos haiades por vuestro amigo que nos queremos tornar á este fecho assi como devemos et a nuestra honra pertenesce. Dada en la muy noble cibdad de Sevilla ocho dias de agosto seellad con nuestro seello de la poridad, era de Mille et trescientos et noventa et quatro. Yo Juan Fernandez la fiz scribir por mandado del Rey.

*Al rey de Castiella por el rey Daragon.*

Rey: vuestra carta havemos recebida oy domingo á IIII dias andados de setiembre del dius scripto, la qual nos pre-

sentó Martin Lopez mensagero vuestro. E sobre la razon que nos feytes saber duna carta queus embiamos á requerir por feyto dun mercadero nuestro subdito qui se querellaba delant Nos que alcunos del regno de Castiella le havian robadas mercaderias suyas segund que en la carta que Nos vos havemos embiada largament es contenido diziendo que si a questo non queriades fer render, hauriamos á fer al dicho mercadero lo que de justicia et razon eramos tenidos de fer. E segund que a questo et otras en la dita vuestra carta son largament expressadas vos respondemos: que la dita nuestra carta salie de nuestra chancellería por la forma et manera que sacostuma de requerir en tal razon por justicia un rey á otro. E los Reyes aquello que salle por justicia de lur cort no han acostumbrado de veer: e Nos tampoco no sopiemos nada desta carta, mas somos Nos certificados despues que la dita vuestra carta havemos recibido quel Rey vuestro padre et los otros reyes escriben á Nos, et Nos á ellos dius la forma dessus dita. Pero es nos seydo dito por Matheo Adrian nuestro escrivano mayor tienient los nuestros siellos que despues que fueron feytas las posturas entre Nos et vos fue convenida cierta forma en Çaragoça, entre Francisco de Prohomne qui fue et era la hora nuestro escrivano mayor et Matheu Fernandez vuestro escrivano de escribir, de semblantes afferes de Nos á vos et de vos á Nos. E el dito Matheu Adrian dize que en la dita nuestra carta non fué seguida la dita forma, porquel dito Matheu á la data de la dita carta no era en la nuestra cort, porquel escrivano que fizo la dita carta no sabiendo la dita forma fizo aquella en la forma qui es acostumbrado de scrivir en tal caso á los otros reyes. E fue errado del dito escrivano, porque vos a questo no devedes á mal tener, porque todol dia no cuydando tales cosas se fazen. A la otra razon que feytes saber que vos entro a agora nos teniades por amigo et que haviamos recibidas del rey vuestro padre muytas de buenas obras et de vos segund que largament se contiene en la dita vuestra carta: Rey á esto vos respondemos que es verdad que el rey vuestro padre et Nos fuemos siempre amigos et él nos fizo buenas obras e sabe

Dios et á todo el mundo es cierto que le fiziemos en sus afferes grandes ayudas et buenas obras. E á aquesto non queremos mas dezir porque ninguno no se deve loar en su feyto. De vos rey entendemos que guardavades en nuestro feyto assí como amigo et Nos assimismo el vuestro. Et si vos lo guardastes á Nos et Nos lo guardamos tan complidamente á vos. A lo otro rey que nos feytes saber en razon del maestre de Calatrava parecemos que esto es contra razon porque los freyles de Calatrava que son en Alcáñiz en la nuestra senyoria dizen que segund lo orden esleyeron et fizieron maestre don Juan Ferrandez et que esto podian fer segund Dios et orden, porque los freyres daquell orden que son en Castiella eran escomulgados, et los maestros qui son alla feytos no son feitos segund Dios ni segund orden. Et de aquesto se lieva pleyto delante el papa. E no es raxon que vos agraviades por esto por dos razones, la una quel feyto del dito orden es feyto de la Iglesia et non pertenesce á los legos: la otra porque esto es dentro nuestros regnos et no havedes que ver vos ni otro rey dentro los ditos nuestros regnos: mas si ellos ho alguno dellos vienen demandar justicia en nuestra cort, serales feyta segund fer se devrá de razon et de justicia. E allo que nos feytes saber del feyto de las galeas que han feyto danyo en vuestros puertos de mar e otros dezimos que vos havemos feytas otras malas obras que no queredes dezir, respondemos vos que guardedes si las havedes á Nos vos feytas: que Nos nunca os fiziemos malas obras acordadamente ni con intencion de ferlas. E si vos entendiessedes que los nuestros subditos las vos haviessen feytas sin razon, si nos lo ficiessedes saber, auriamos hi dado aquell escarmiento que fer se devia entre reyes que eran amigos et en paz: porque no es culpa nuestra, mas de vos qui non las nos fiziestes saber por carta, ho por requisicion asi, como fer se deve, et Nos fiziemos á vos. E si vos rey quiessiessedes saber las cosas que los Genoveses nuestros enemigos han feytas á nuestras gentes en vuestros puertos, mayor razon hauriamos de querellarnos que vos. E sobrel feyto que nos feytes saber de la reyna doña Leonor vues-

tra tia et de los infantes vuestos cosinos hermanos, vos respondemos que no les entendemos haver feyta ninguna cosa contra razon que demandada nos hayan: antes siempre que han embiado á Nos á demandar alguna cosa, les havemos feyto lo que deviamos segund justicia et razon. E sabedes bien que cuando vos por vuestra carta nos embiastes rogar que quisiessemos prender á nuestra mano todo lo que han en nuestros regnos et tierras, non lo quiziemos fer, porque si ellos ho vos por ellos nos demandades mas de razon, no somos tenidos de ferlo. A las otras cosas que nos feytes saber en vuestra carta, en que es feyta mencion de las pazes que eran entre Nos et vos, sabe Dios, qui está en meo de Nos et de vos et vee tota la verdad, que siempre aquellas pazes las quales entre Nos et vos son firmadas con jura et homenatge vos havemos complidamente tenidas assi por buen amor como por posturas. E si alguna cosa nos feciestes saber, siempre en aquella compliemos lo que cumplir haviamos et eramos tenidos. Mas somos muyto marvellados, que antes que esta vuestra carta fuese á Nos presentada, havíamos havidas ciertas nuevas del governador del regno de Valencia que gentes vuestras del regno de Murcia, con pendon tendido son venidas á correr á los lugares de Chinosa et de Muntlover que son dentro el dito regno et dieron fuego en aquellos. E otro si havemos havido cierto ardit del dito governador, que los de Requena han corrido el barriado el lugar de Sietaguas que es del dito regno de Valencia. E assi mismo havemos havido ciertas nuevas del governador Daragon que gentes vuestras que vinieron de las partes de Molina han corrido en algunas aldeas de Darocha et metido fuego. E todo esto ha seydo feyto sin alcuna requisicion, et sin redimiento de paz e de posturas. Porque, rey, pues tales obras nos feytes e nos havedes feyto saber que daqui adelant non vos haiamos por nuestro amigo. Responde-mos vos, que vos assimismo no nos hajades por amigo vuestro. Data en Perpenya dius nuestro siello secreto á quatro dias andados de setiembre en el anyo de la nati-vidad de nuestro senyor Dios M. CCC. LVI.

*Al Rey Daragon por el rey de Castiella et de Leon.*

Rey: fazemos vos saber que vimos vuestra carta que nos embiastes y dionosla Enyego de Lorbes vuestro correro en la nuestra ciudad de Sevilla miércoles onze dias deste mes de octubre et segunt que por ella parece no nos embiastes responder á algunas de las cosas que vos embiamos dezir por la otra nuestra carta que vos embiamos. E Rey haviedo fecho los males et danyos en la nuestra tierra las vuestras gentes, segunt que vos embiamos dezir. E haviedo Nos a vos embiado requerir et affrontar sobre ello con Gil Blasques nuestro alcalde en la nuestra cort, non lo mandastes desfacer ni nos embiastes buena respuesta. Antes despues de esto los vuestros officiales et las vuestras gentes de Mallorques tomaron naos del nuestro senyorio et prisieron et mataron los hombres que en ellas yvan et vendieron et fizieron almoneda publicament de las dichas naos et de las mercadurías que en ellas yvan assin como si fuese de enemigos. E Rey faziendo los nuestros vassallos et los nuestros naturales esto que nos embiastes dezir que fizieron por tomar emienda de lo que havien recibido. E aun mas si fizieran non deviedes vos haver por sin razon. E pues nos embiastes dezir: que no erades nuestro amigo Nos embiamos alla un nuevo cavallero á vos dezir algunas cosas sobresto. E embiad una carta de asseguramiento á Requena para que vaya et torne seguro. E si vos quisiéredes embiar á Nos cavallero bien lo pudiedes embiar seguro, ca los menssageros de los Reyes seguros deven seer. Dada en la dicha ciudad de Sevilla seyellada con nuestro seyello de la Poridad dizeocho dias de octubre era de mill et tresientos et novanta et quatro anyos. Yo Joan Ferrandez la fiz scrivir por mandado del Rey.

*Al Rey de Castiella et de Leon por el Rey Daragon.*

Rey: recibimos vuestra carta dia martes XV dias andados de novembre presentada á Nos por Joan Ferrández

Darcos et Pero Ferrandez de Segovia qui se dizen mensageros vuestros responsiva duna respuesta que nos vos haviamos feyta a otra carta vuestra primero á Nos enviada. E en esta carta Rey diziedes que non vos haviamos respondido a algunas cosas que en la dita carta primera nos embiastes dezir. Otro si era contenido en la dita carta vuestra que catando los males que nuestras gentes havian feytos á vuestros subditos. Et como nos habiades enviado requerir et afrontar desto por Gil Basques vuestro Alcalde e que sobre aquello non lo fiziermos buena respuesta antes despues gentes et oficiales nuestros de Mallorques tomaron naves de vuestro senyorio et mataron los hommes que en ellas eran et ficieron publicament almoneda de las mercaderías et de los bienes daquellos. Et que si vuestros vasallos et naturales fizieron por esto danyo alguno en nuestras tierras en entrega ó esmienda del danyo que havian preso, que no lo deviamos tener a sin razon. Rey á todo esto vos respondemos que nos parece que en la dita respuesta que vos fiziermos á la primera carta vuestra vos fiziermos respuesta á todo aquello que por aquella nos embiastes dezir, et si lo havemos feyto regonocer agora con decabo. Pero si vos nos queredes declarar que es aquello a que nous fiziermos respuesta fer la y emos. E otro si en la respuesta que Nos fiziermos al dito Gil Blasques de la qual feytes mencion en vuestra carta vos respondiemos que fiziermos venir delant nuestro concello present el dito Gil Blasques las posturas que entre Nos et vos erant et fiziermos sobre todo aquello que nos requerió, todo aquello a que eramos tenido segunt las ditas posturas: compliendo de feyto lo que cumplir se debia. Et todo esto se fazia present el dito mandadero vuestro, concordant con el dito nuestro concello. Porque Rey vos esto non debedes tener por mala respuesta. A lo que nos feytes saber duna nao que fue presa en Mallorquas, Rey sabed por verdad que segund parece por processo feyto por nuestros oficiales, quel patron de la dita nao levava un pleyto delant el Gobernador nuestro de Mallorquas et descondidament furtó quatro mercaderos muy ricos de Mallorquas en el puerto

de la ciudad de Mallorquas e fizo vela. Et el nuestro gobernador sabido esto embiol dezir que mal fazia como sen diva antes quel pleyto fues desembargado et terminado. Et aun fazia peyor porque sen delevaba los ditos mercaderes, porque los requeria que los li rendiesse. E el dito patron et los otros que eran en la dita nau tiraronle con sayetas et fuessen de con la dita nau. E la hora el dito Governador veyendo tan gran crueldad et sin razon, armó o fiso armar una nau, et fue en puos del, et alcançolo: et requiriolo que li rendies los ditos mercaderos, et non lo quiso fer. Et sobresto peleyaron: et el patron murió en la peleya con algunas de las companyas: et prendieron la nau: et por el crimen que dito patron havia feyto et cometido en el nuestro senyorio el judev de Mallorquas confiscó al fisco nuestro la dita nau con todos los vienes daquel. Del qual feyto Rey en la dita vuestra carta no nos embiastes dezir alguna cosa porque non vos hi podiamos responder. E sabedes vos bien Rey que los reyes que han buenas pazes et firmas treguas non deven fer mal luno al otro sin requerimiento. Porque por aquello se veyen las cosas si son seydas feytas en dreyto o no. Mas vos Rey sabedes bien que los subditos nuestros, por el danyo que vos dezides que havian preso no hauian por sí armadas XII galeas et IIII naves que vinieron á Mallorquas por dar danyo á nuestras gentes con vuestras senyas et con vuestro Almirant las quales se eran armadas en vuestros lugares ni vuestras gentes no haurrian corrido nuestras tierras con vuestros oficiales et con vuestros pendones. E como dezides que Nos vos embiavamos dezir que no queriamos vos por amigo antes lo feziestes vos nos saber. E Nos respondiémos vos por aquella misma manera. Todas estas razones Rey vos femos saber porque Dios et todo el mundo sepa la gran justicia nuestra et el gran tuerto del movimiento de la vuestra part. Quanto del cavallero que nos feytes saber que viene á Requena vos femos saber que embieremos carta de asseguramiento et encara a todos aquellos mandaderos que a Nos vengán de vuestra part.—Dada en Calatayud dius nuestro seylo secreto a VI dias andados

del mes de Deziembre en el anyo de la natividad de nuestro senyor M.CCC.LVI.

## V (Cap. XXV).

### DISCURSO DE D. PEDRO “EL CEREMONIOSO”

EN LAS CORTES DE MONZÓN.

Según Feliu de la Peña en sus *Anales*, el discurso pronunciado por el rey al abrir las Cortes, fué el siguiente:

«Dios nuestro señor ha querido, que Nos fuessemos vuestro rey, y príncipe; y aunque no seamos dignos, lo hizo por su gran virtud; y sobre esto nos hizo dos gracias: la una, que aunque el rey nuestro padre no nació primero, sino el infante D. Jaime, este renunció el reino, y entró en el orden de Montesa, y en él murió, y el reino, y primogenitura vino á nuestro padre. Nos tampoco no nacimos primero, antes nació primero el infante D. Alonso, el qual murió, y la primogenitura y los reinos vinieron á Nos. Y pues que Dios no nos ha hecho grande de persona; pero la voluntad, y coraçon le tenemos tan grande como cualquier caballero que sea en el mundo, para morir, ó vivir, ó defender nuestra corona, y nuestro reino, al cual nuestros predecesores con vuestra ayuda, y Nos siguiendo sus vestigios con vuestra asistencia hemos conquistado, y ganado. Ahora dariamos en gran desastre, y desventura, si lo que hemos procurado ganar en cinco años, lo perdiessemos en quince días no mas; porque segun los avisos que oy hemos recibido antes de comer, os intimamos que el rey de Castilla se acerca con grande poder á estas partidas, y entendemos vendrá á Zaragoza, y que no es bien que nosotros todos estemos acá, y en Zaragoza haya tan poca defensa, y tan poco recado, como sabeis: Si se pierde, por consiguiente hemos de hazer cuenta que abremos de detener el enemigo antes del mar, ó antes de Barcelona, pues no es la ciudad tal que pueda mantener largo assedio, porque no está puesta en lugar que aya, ni pueda tener muchos

mantenimientos, y se perderia á largo assedio por falta de víveres; y esto no sucederia por culpa nuestra, ni vuestra, es á saber, que no tengays coraçon, y voluntad de servir bien, porque en todos tiempos vuestros predecesores han bien servido á los nuestros, y assi mismo lo aveis hecho vosotros con Nos; mas todo esto sucede por esta desgracia de questiones, y debates que teneys entre vosotros, que cada cual quiere el bien proprio, y guardar vuestros privilegios, y libertades, porque los eclesiásticos, y los caballeros dizen que no deven pagar tanto como nuestros hombres, y nuestros hombres dizen que si: y sobre esta cuestion hemos estado desde el octubre hasta la primavera: *Solo los catalanes han convenido, y se han ajustado, y á la verdad lo han hecho mejor que todos los otros*, aunque no nos han concedido todo lo que pedimos, y sobre esta cuestion Nos, y vosotros nos perdemos; y si las nuestras gentes, y aquellos que os han embiado assí, sabian que esto sucede por vosotros que soys los tratadores, crehemos que clamarian todos desde Taraçona hasta Salsas, y Guardamar: mueran todos en mal, y pierdansen aquellós tratadores; mueran pues assi quieren morir, porque aqui morir devemos. Pero por cierto no moriremos aqui, antes queremos que vosotros todos prelados, eclesiásticos, y cavalleros, y hombres de ciudades, y villas nos sigais á Zaragoza á caballo, ó á pie, ó en camisa si sabriays todos andar; y que allá, ó por tener cortes, ó por qualquier cosa nos hallemos para vivir, ó morir; y desto vos requerimos, y esto dezimos con toda aquella mayor expresión de corazon que podemos, y con grande dolor que tenemos de nuestra, y vuestra perdida.»

Según los Sres. Coroleu y Pella en su obra *Las Cortes catalanas*, este discurso no fué pronunciado por el rey al abrirse las Cortes, sino en distinta ocasión. Dicen que, abierta ya la legislatura, irritado D. Pedro por las dilaciones y embarazos que los tratadores le suscitaban, cuando con tanta urgencia le convenía allegar recursos para batir al rey de Castilla, se presentó inopinadamente á la comisión, enderezando á los absortos tratadores una vehemente filípica que así traducen del catalán:

«Plugo á Dios Nuestro Señor que Nos fuésemos vuestro rey y vuestro príncipe. Indignos somos de ello; mas así lo ha dispuesto por su gracia y virtud, en lo cual nos concedió dos gracias, pues el señor rey nuestro padre no nació primero, sino que fué el primogénito el infante D. Jaime, que renunció el reino y entró en la orden de Montesa, falleciendo en ella, con que la primogenitura y el reino tocaron á nuestro señor padre; y tampoco Nos fuimos el primero, sino el infante Alfonso, por cuya muerte nos tocaron la primogenitura y el reino. Y aunque Dios no nos haya dado corpulenta talla, la voluntad y el corazón tenemos tan grandes y tan bastantes como ningún caballero de este mundo para morir ó vivir en defensa de nuestra corona y de nuestro reino, que nuestros predecesores ganaron con la ayuda de los vuestros, y Nos, siguiendo sus huellas, hemos procurado con vuestra ayuda ganar y conquistar. ¡Desastre y desventura grandes, que lo que ganamos en quinientos años debamos perderlo en quince días! Y os decimos con toda intención *en quince días* y no más, porque, según noticias que hoy hemos tenido, el rey de Castilla se aproxima con grandes fuerzas y preyeo que se dirige á Zaragoza. Y estando aquí todos nosotros y habiendo en Zaragoza tan poca defensa y tan escaso apercebimiento como sabéis, no hagáis cuenta que si se pierde podamos detenerle hasta el mar y hasta Barcelona, la cual no es ciudad que pueda resistir un largo asedio, porque no se halla situada en punto donde puedan sobrarle las vituallas, de modo que, si fuese largo el sitio, por fuerza tendría que rendirse. Y esto no acontece por culpa nuestra ni por vuestra culpa tampoco, pues no os falta corazón ni voluntad de servirnos como vuestros predecesores han servido á los nuestros. No: todo esto sucede por esa desventura de cuestiones y debates que tenéis entre vosotros, queriendo cada uno su bien propio y atendiendo á sus privilegios y libertades. Los clérigos y los caballeros dicen que no deben pagar tanto como nuestros hombres, y nuestros hombres replican que sí, y en este debate hemos estado desde el otoño hasta la primavera; bien que debemos exceptuar á los catalanes.

que se han puesto de acuerdo obrando en verdad mejor que los demás, aunque todavía no nos han otorgado el donativo. Entre tanto, en este debate Nos y vosotros nos perdemos. Mas si nuestras gentes y aquéllos por quienes vosotros estáis aquí supiesen que esto sucede por culpa vuestra ¡oh tratadores! creed que gritarían todos desde Zaragoza hasta Salces y de Salces á Guardamar:—¡Mueran todos en mal año esos tratadores! ¡Mueran ya que así quieren hacernos morir! Pero si á tan duro trance debemos llegar, tened por cierto que no moriremos aquí, pues todos vosotros, prelados y clérigos, caballeros y hombres de ciudades y villas, nos tendréis que seguir á Zaragoza, cabalgando, ó á pie, ó en jamugas, y allí, para celebrar Cortes ó para lo que fuere, estaréis á muerte ó á vida; y de esto os requerimos y esto os decimos con toda aquella mayor expresión de ánimo que podemos, y con profundo dolor que sentimos de la perdición nuestra y vuestra.»

Los Sres. Coroleu y Pella añaden luego, al hablar de las Cortes de Monzón y de este discurso, en la segunda parte de su obra:

«Maravilloso fué el efecto de la arenga, pues resonando aún en los oídos de la comisión aquellas palabras de *¡Muyren tots en malguany aquells tractadors! ¡Muyren que asins volen fer á tuit morir!* apresuróse á votar los subsidios que se le pedían. Al tratarse del reparto, el reino de Valencia dió poderes al monarca para que distribuyese el impuesto de las 53.000 libras que le tocaban entre sus tres estamentos, y lo mismo determinaron los aragoneses respecto á las 60.000 que á ellos les correspondían. Hecha ya la distribución, habló el rey á la asamblea de este modo: «Bien sabéis que os halláis en estas Cortes reunidos para ayudarnos á Nos y á la cosa pública de nuestros reinos y tierras por razón de la guerra. Mucho habéis tratado sobre esto, y, pues ya estáis de acuerdo, no falta sino que publicquéis el donativo y lo llevéis á efecto, y así os *pedimos que, si lo tenéis á bien y os place á todos*, lo hagáis conforme se ha acordado y con las condiciones que pusísteis por escrito y nosotros hemos visto y examinado.» A estas palabras levanta-

táronse á una todos los diputados, clamando en tumulto ¡*Plaunos, senyor Rey, plaunos!* y alzando en alto las escrituras del donativo victoreaban repetidamente al rey, quien, levantándose á su vez conmovido por semejante escena, no pudo menos de tomar parte en el entusiasmo de la asamblea.

Para comprender el significado de esa manifestación, es preciso tener en cuenta que aquellos aplazamientos, que tanto deploraba el monarca, provenían de la gran división que al principio reinaba en la asamblea, por opinar los síndicos de las universidades que convenía aceptar las compañías de gente de guerra que ofrecían los condes de Foix y de Trastamara, contradiciéndolo el Brazo militar á instigación del infante D. Fernando, el cual deseaba capitanear aquella hueste de castellanos descontentos próxima á entrar por las fronteras de Francia.»

Debe tenerse en cuenta, y la imparcialidad me obliga á decirlo así, que los Sres. Coroleu y Pella, contra lo que por sus inclinaciones demuestran, se manifiestan en su obra entusiastas de D. Pedro *el Ceremonioso*.

## VI (Cap. XXVI).

### DISCURSO DE D. PEDRO "EL CEREMONIOSO"

EN LAS CORTES DE TARRAGONA DE 1370.

«Hoc autem scitote, quoniam si sciret pater familias qua hora fur veniret, vigilaret utique, et non sineret perfodi domum suam..... Ideo et vos estote parati.» *Luc.*, 12 cap.

«Tot Rey et tot Princep et tot senyor o tot hom a qui es comanat regiment de gents, deu haver dues condicions vers lo poble. E lo poble deu haver una condicio vers lo senyor, la primera condicio quel senyor ol regidor del poble deu haver, es que sia just regidor sabi e prudent. La segona condicio quel senyor ol regidor del poble deu haver es que sia ardit deffensador prous e valent: La terça condicio quel poble deu haver a son Rey es que li sia leyal

servidor prest e obedient. Deim primerament que senyor ol regidor del poble deu esser just regidor savi e prudent, per ço com los Reys son lochtinens de Nostre Senyor en aquect mon deuen fer lur poder de ressemblar a ell com mes poden, e en especial li deuen semblar en aquella virtut de justicia la qual principalment los es comanada per ell. E per ç lo Rey salomo quant per Nostre Senyor li fo proposat que demanas o que volgues, ell veent lo carrech que Nostre Senyor li havia comanat de regir lo poble, demana li saviesa e enteniment, axi com aço es escrit iij.º R-iiij c.º dient les paraules següents:—«Tu senyor me has feyt regnar, á mi servidor teu per David pare meu. E yo Senyor fou infant ignocent. Davas donchs senyor al teu servidor saviesa e enteniment per jutjar lo tçu poble e per departir entre be e mal.» E aço plach molt a Nostre Senyor, dienli axi. «Per com me has demanada saviesa, e no longuea de vida, ni riquesas ni vengança de tos enamichs hec donada saviea e enteniment per regir lo poble en tant que ans de tu, non sia estat semblant, e apres tu non sia atre esdevenidor e hauras compliment de riquesa e de gloria, sobre tots los Reys qui ans de tu son estats» e axi segui de feyt. E appar donchs que tot senyor e regidr de poble deu asser just regidor savi e prudent. Deim encara, quel senyor ol regidor del poble deu esser ardit deffensador prous e valent. Davades lo Rey ol senyor si no es ardit seria posat per regir lo poble e no gosas ne pogues deffendre aquell dels enamichs, car en poch de temps serian erits per lurs vehins e enamichs. E per ço lo Rey David, ans que fos Rey, guordan lo bestiar de son pare, e deffenen aquell de poder del leo e del ors e combatense ab ells, tolch lus lo molto que sen portasen, segons que es escrit princ. R. xvij c. E per ço Nostre Senyor veent aquest hom que era valent e ardit e no duptave de combatres ab tan salvatges besties com eran leo e lo ors per guardar lo bestiar de son pare, quant mes faria per deffendrer son poble si lo regiment daquell li era comenat, plach li comanar lo seu poble de Israel e feu lo Rey daquell, apar donchs que tot senyor e regidor de poble deu esser ardit deffensador prous

e valent. Dohim enapres quel poble deu esser ardit deffensador prous e valent. Dehim enapres quel poble deu esser a son Rey leyal servidor prest e obedient, sens raho los Reys Princeps e grans senyors del mon farian ordinacionç en la terra per deffendrer e sostenir sos regnes si aquelles no eren exseguides e obehides per los seus sotsmesos especialment es mester aquells Reys qui no son tan poderosos com los seus enamichs. E per ço com lo Rey Ezechias Rey de Judá qui no era çan poderos com lo Rey Senachetib Rey de Siria per lo qual fo menaçat que li vendria destruir la ciutat de Jherusalem feu les previsions, axi com a savi Rey, e fou per lo seu poble obehit, segons que es conrengunt ij Paralipomenos xxxij cap. On se recontre que com fos prevengut a orelles de Ezechias Rey de juda, que lo Rey Senacherib Rey dels sirians vençues contra Jherusalem ab furor de batalla feu consell ab los princeps de sa terra, e ab los altres barons forts que degues embocar totes les fonts qui eren fora la ciutat de Jherusalem, e ab consentiment de tots aiusta grans companyas les quals trencaren totes les fonts é lo riu que passave per mig de la terra, e per ço que si los Sirians venian no trobassen abundancies daygues á ells necessaries. E ab gran industria lo dit Rey Ezechias hedifica lo mur lo qual era estat dissipat e construhi torres damunt aquell, e deffora hedifica altre mur e instaura en la ciutat de David una gran força, e feu de tot linatge de armadures per deffendre, ordona princeps de les batalles en la host e convocals tots en la plaça de la ciutat parla al cor de aquelles dien los, fets vostres affers vigorosament siats confortats, no vullats haver pahor ni tamença del Rey del Sirians ni de la gran multitud que ab ell es, com molt mes son ab nos que no son ab ell, lo bras e lo poder carnal es ab ell, e ab nos es nostre senyor Deus, qui es ajudador nostre e batalla per nos. E lo poble del Rey Ezechias fo molt confortat en les paraules de aquell. E apres segueix se quel Rey Senacherib vench sobre la ciutat de Jherusalem e assetja aquella, e aqui dix moltes menaçes contra lo poble daquella e moltes blasfemies contra Deu loan lo seu poder e menyspreant lo poder de Deu.

Axi que nostre senyor vehent aquest ergull tant gran mes confusio en la sua host per la qual raho sen hac a tornar vençut e confus en la sua terra e aqui fo mort per sos fills en la casa dels seus deus o es de las sues ydoles e fo salva-da la ciutat de Jherusalem per les bones previsions quel Rey Ezechias feu e per la obediencia quel seu poble li hac, e per la gracia que deus los feu. Appar donchs que obediencia es necessaria de part del poble als manaments quels senyors los fan.—Applicant al nostre proposit aquestes paraules podem dir quels Reys darago nostres predecessors hagueren aquestes dues condicions, e lo lur poble la terça damunt dites. La primera quels Reys darago foren savis e prudents en lo seus pobles regir e governar. La segona quels Reys darago foren ardots e valents per sos pobles defensar. La terça los seus pobles foren vers ells obedients en lurs manaments servir. Dehim primerament quels Reys darago foren savis e prudents en los seus pobles regir e governar, si nos voliem recontar lo regiment que nostres predecessors han feyt en lurs regnes nos poria fer queu esplicassem complidament com moltes bones obres son estades feytes per ells, que de memoria nostra ni de vosaltres no son estades recontades ne escrites ni les poriem saber. Per ço senyal certa haurem que ells foren bons regidors, com lur patrimoni han poblats maravellosament, car ninguna ciutat ne vila que vuy hajam nos totes son axi poblades que dins los murs antichs de moros o dets gentils no caben axi com appar manifestament en nostres ciutats e viles, donchs si no fossen estats justs e bons regidors no fore lur terra axi poblada com es, com les gents per o si son poblades e multiplicades car han trobada en ells justicia e igualtat e repos, appar donchs que los Reys predecessors nostres foren savis e prudents en lurs pobles regir e governar. Dehim encara quels Reys darago foren ardots e valents per los seus pobles deffensar, si nos voliem recontar tots los feyts darmes de nostres predecessors lonch seria de dir. Mes per ço per abreviar una senyal vos mostrarem que ells foren bons combatedors, com de petits Reys que eren que no senyorejaban sino Dosca a amunt en Arago conqueriren

tot lo dit Regne e de Comtes de Barchelona que eren hagueren lo Regne de Arago per matrimoni. E puy fets Reys darago e Comtes de Barchelona conqueriren e guanyaren de infels e rebelles de la esgleya tot o que nos senyorejam vuy qui per la gracia de Deu som hu dels grans Reys chrestians. Appar donchs quels reys darago predecessors nostres foren ardots e valents en los seus pobles deffensar. Dehim en apres que lurs pobles foren vers ells obedients en lurs manaments servir tants grans feyts darmes que nostres predecessors feren, no haguessen feyts si lurs pobles e sotmesos nols fossen estats obedients. Car no tant solament los foren obedients en guardar la terra, ans encara en ajudar los a crexe e multiplicar la corona axi com damunt havem dit. Appar donchs que lurs pobles los foren obedients en lurs manaments servir. Volent donchs nos ressemblar en les dues condicions damunt dites als nostres predecessors, e que vosaltres ressemblats als vostres en la tera condicio deim que a nostra part ne pertanyen dues e a vosaltres la terça; la primera que á nos pertany es los lurs juys seguir, car foren savis e just regidors, la segona que a nos pertany es los lurs bons feyts en nostra memoria retenir, car foren prous e valents combatadors. La terça que á nostre poble pertany es que vulla a nos servir axi com faeren als nostres predecessors. Deim primerament que a nos pertany los lurs juys seguir com forem savis e just regidors, si a nostre senyor hagues plagut que nos haguessem mes pau en nostre temps que no havem hauda nos hagerem mes entes e treballat en lo regiment de nostre poble e en justicia daquell que no havem. Pero no contrastants los afers que hauts havem nos havem feyta justicia de nos mateys e de nostres officials en diverses Corts e fora corts, aytant com nos havem pogut ni sabut. E aço es quant a la primera. Deim en apres que nos pertany en nostre memoria lurs bons feyts retenir com forem prous e valents combatadors. Verament grans afers havent hauts e continuadament e migençan la gracia de Deus de tots som be exits e ab los bons serveys e ajudes de vosaltres sotsmesos nostres quens havets feyts e farets ha-

vem fe en Deu que ell nos continuara la sua gracia en tots nostres affers daci avant axi com tro ara ha feyt. E daço no volem pus parlar e aço es quant a la segona. Deim en apres que a nostre poble pertany es que vulla a nos servir axi com faeren a nostres predecessors per la obediencia que hagueren los lurs pobles a nostres predecessors es nostra corona exalçada e multiplicada axi com vuy veets. Donchs cove a nos que la conservem. E diu lo poeta que no es menor virtut retenir e conservar ço qui es guanyat que guanyar de novell. Per queus pregam per conservacio de nostra corona vullats fer tres coses. La primera que vosaltres ciutats e viles nostres vos vullats be enfortir de murs e de valls e vosaltres prelats e clergues richs homens e cavallers axi mateix taçats vostres lochs enfortir per tal que enamichs ni aquestes gents robadores que son aiustades en lo mon no puxan a nos deshonar e a vosaltres damnificar com ja veets quins dans fan en les terres hont ells passen ni estan. Les altres dues romanents vos pregam a tots ensemps salvant les persones de vosaltres clergues queus havem per escusats per vostra honestat, queus vullats guarnir e aparellar darmes e daltres arneses, en tal manera que puscam be tenir lo camp ab vosaltres ensemps e deffensar la terra. La terça a tots ensemps vos pregam per cumplir les coses que damunt vos havem dites quens vullats fer tal ajuda que dins los límites de Cathalunya en aquella part on mester sera ab nostra persona e ab aquells bons servidors quins seguiran nos puxam combatre o en altra manera deffensar lo principat de Cathalunya e la cosa publica daquell. Com vertaderament tan gran multitut son los ladres e robadors qui en lo mon se son levats axi appellats e guarnits que nos e nostre poder es tot mester a contrastar a ells, e per ço havem dites les paraules damunt comensades que son aquestes. *Hoc autem scitote..... etc. parati.* Les quals paraules volen dir. Sapiats aço que si lo senyor de la casa sabia la hora que lo ladre vingues vetlaría e no lexaria foradar aquella. E donchs siats aparellats. E aquestes paraules dreçant nos á vosaltres vos dehim que vetlets en tal manera que los enamichs e ladres nons troben durment

mes vetlats en guisa queus puxam dir les paraules que dix Jesuchrist al seus dexebles—Luce XII<sup>o</sup> c<sup>o</sup>: *Bennyrats son los servents quant los troba vetlantlur senyor.*—Perque placia á nostre senyor que nos siam axi vetlants en les obres que havem a fer de nostre regiment. E vosaltres en ço quens havets a obtenir que mijençant la sua misericordia obten-gam daça la sua gracia. E finalment della la sua gloria. Amen.»

## VII (Cap. XXIX).

### DISCURSO DE D. PEDRO “EL CEREMONIOSO”

EN LAS CORTES DE MONZÓN DE 1383.

«Ecce adsum quia vocastis me.» *Primo Reg. III cap.*

«A tot poble es legut e pot demanar a son princép e senyor la sua presencia per tres coses. La primera per demanar gracias e libertats. La segona per demanar justicia e egualtats. La terça per defendrer lurs lochs e heretats. Dehim primerament que atot poble es legut e pot demanar a son princep o senyor gracias e libertats. E que axiu puxen fer havem ne eximpli III<sup>o</sup> Regum XII cap. hont se lix que mort lo Rey Salomó les XII tribus de Isrrael se ajustaren en Sichem per tal que coronassen Roboam fill de Salamó en Rey qui regnas apres dell. E demanarenli gracias e privilegis dients. Ton pare Salamó com vivia posa grans questes e carrechs sobre nosaltres qui aquells no podem sopportar perque placiat quels nos vullés minvar. E el Rey respos lus ço que li plach. E perço com no es nostra materia sino lo demanar de la gracia que li demanaren la resposta lexi. Appar donchs que al poble es legut e pot demanar gracias e libertats a son princep e senyor.

»Dehim segonament que atot poble es legut e pot demanar a son princep e senyor justicia e egualtats e axiu legim *Hester VII Cap<sup>o</sup>* on diu que Aman que era princep e cap de la cavallería del Rey Assuer e del consell e havia gran enveja als juheus volent se venjar dells tracta ab falses letres segellades ab lo anell del Rey que regnave sobre CXXVII

provincies les quals letres trames per totes les terres del dit Rey que en un dia e en una hora morissen tots los juheus del Regne imposant los crims de les majestat. E sabens aço los juheus ajustaren se e vengueren a Mardocheu qui era oncle de la Reyna Hester e recomptarenli la cruel justícia que Amon havia dictada contra ells. E Mardocheu dix ho a la Reyna prega lo Rey que prengues la verga car la donchs era costum que negu no gosava parlar ab lo Rey si donch per ell no li era signat ab la verga. E la donchs la Reyna feu clans al Rey de Amon qui havia tractada tan crudel justícia contra los juheus. E lo rey feu justícia als juheus de Amon qui penja en una alta forca. Appar donchs que a tot poble es legut e pot demanar a son princep e senyor justícia e egualtats.

»Dehim tercerament que atot poble es legut e pot requerir e demanar lur senyor quels defena lurs lochs e heretats segons ques lix *primo Regum VIII<sup>o</sup> cap.<sup>o</sup>* quels fills de Israel demanaren a Samuel quels donas Rey quils defenses e anas primer en la batalla en lur defensio e dixerenli. Tu ets vell e los fills teus apres de tu no seguiran les tues carreres en que tu est anat vers nosaltres per que bulles constituir e ordenar sobre nos que haïam Rey per tal quens faça justícia e gracies car axi com totes les nacions del mon han Rey axi volem nosaltres haver Rey. E a Samuel desplagueren aquestes paraules del poble e posas en oracio. E nostre senyor Deu respos e dixli fe la voluntat del poble. Appar donchs que al poble es legut e pot demanar a son senyor quels defena lurs lochs e heretats.

»Applicants aquestes paraules a nostre proposit nos podem dir quels Reys Darago els Comtes de Barchinona son stats als lurs sotsmeses larchs e liberals e en lus juhís justs e eguals e a lurs enamichs cavallers e triumphats.

»Appar aço que sia ver e primerament la primera o es que fossen ó lurs sotsmeses larchs e liberals *si guardats vostres furs e constitucions e vostres privilegis aqui trobarets quantes donaciones los han fetes e veurets que sots los pus franchs pobles del mon.* Que sien stats en lurs juhís justs e eguals guardats los processos per ells fets e en aquells trobarets que son

stats mes misericordioses e rigoroses no guardants profit lur propi, Que sien stats á lurs enemichs en defensio de lurs sotsmeses ardots cavallers e triumphals guardats les croniques e los privilegis per ells en la poblacio de cascum loch atorgats e trobarets que no solament forem contents de defendre lurs sotsmeses mes encara conqueriren molts de lurs enemichs e vehins. E trobarets que de la montanya de Juno que es sobre Oscha tro a Oriola e de Tamerit del camp de Tarragona tro a Taraçona tot ho han conquest e guanyat de infaels.

»Perque nos volents seguir lurs petjades havem volgut semblar en cascuna de les dites coses nostres precesors car si guardats vostres furs constitucions e privilegis aquí trobarets queus som stats larch e liberal de nostre poder.

»Si guardats mes avant nostres juhís com son justs e equals en los procesos qui sen son fets trobarets que som stats misericordios e rigoros.

»Axi matex si havem mesa nostra persona per vostra deffensio en les guerres e fets darmes que hauts havem aço sabets vosaltres e per conseguint açí no volem plus dir.

»E axi com per vosaltres nos sia stat supplicat e instat que vinguessem á tenir la present cort som axi venguts e concluints podem tornar les paraules comensades *Ecce asum quare vocastis me* qui volem dir veusme açí car me havets appellats per que digats nos que volets car apprellats som oyr vos benignament e fer tot ço que puxam a servey de Deu e a profit e bon stament de la terra.»

## VIII (Cap. XXIX).

### VERSOS DE D. PEDRO "EL CEREMONIOSO"

Á SU HIJO D. MARTÍN, PRESCRIBIÉNDOLE EL MODO  
Y FORMALIDADES CON QUE LOS JÓVENES DE LA ISLA DE SICILIA  
DEBÍAN EN ADELANTE ARMARSE CABALLEROS.

Vetlan el lit suy nun penser casat  
De dar consell als cavallers quis fan,  
De quis faran cavallers deravan,

Et en qual loch los será pus legut.  
 E dich primer, que la Cavallaria  
 Rebre deu hom de son Senyor siy es,  
 O de valent cavaller enapres,  
 O de qui cap de son linatge sia.  
 Lo loch me par que sia pus degut  
 Nobla Ciutat ó Vila grosse gran,  
 Ols enamichs valentment garréian  
 Tenént el puny lança el bras escut,  
 On esgleya en gran devota sia.  
 E sin faxi, no será ja représ  
 Per cavallers ne per null hom entés  
 Quin nobles fayts met se pensá tot dia.

Damor no chant axi com far solia,  
 Car me vey trop en anys avant empes,  
 Duptant quem fos en mal per alguns pres  
 Perque men call, que pus non chantaria.

*Dominus Rex mandavit  
 mihi Guillermo Oliverii.*

#### VERSOS DEL MISMO REY

Á SU HIJO D. JUAN, QUEJÁNDOSE DE LA MALA ELECCIÓN DE ESPOSA.

Mon car fill, per Sent Anthoni!  
 Vos juram quets mal consellat,  
 Com laxats tal matrimoni  
 En queus dan un bon regnat,  
 E quen haiats altre fermat  
 En imfern ab lo dimoni.  
 ¡Si en breu quius nanganat!....  
 Qui ben crex son patrimoni  
 És nest mont per tuyt presat.  
 Axi ho dits Apolloni  
 Largament en un dictat,  
 On ho á ben declarat;  
 E li fa gran testimoni  
 Alexandre, en veritat.

No volg esser murellat,  
 ¡Pel valent de Sent Celoni!  
 ¿Quen prodés tal heratat?....

*Rex Petrus.*

## IX (Cap. XXXVII).

### ACTA

LEVANTADA POR LOS EMBAJADORES QUE PASARON Á VER AL REY  
 D. MARTÍN LA VÍSPERA DE SU MUERTE.

Pateat universis quod die veneris qua computabatur xxx<sup>a</sup> madii anno à nativitate Domini m.º cccc.º decimo circa undecimam horam noctis dicti diei, existente coram serenissimo domino domino Martino Dei gratia rege Aragonum, Sicilie, Valentie, Majorice, Sardinie et Corcice, comite Barchinone, duce Athenarum et Neopatrie, ac etiam comite Rossilionis et Ceritanie, Ferrario de Gualbis, conciliario hoc anno ac cive Barchinonæ, ad suscripta ut dixit per curiam generalem quam dictus dominus rex de presenti catalanis celebrat in civitate predicta simul cum aliis de dicta curia ibidem cum eo presentibus electo in presentia mei Raymundi de Cumbis prothonotarii dicti domini regis et notarii subscripti ac testium subscriptorum dixit coram dicto domino rege existente in firmo in suo tamen sensu cum loquela in quadam camera monasterii Vallisdomicelle vocata de la Abbadesa hæc verba vel similia in effectu.—  
 «Senyor, nosaltres elets per la cort de Cathalunya som ací  
 »davant la vostra majestad humilment supplicantvos queus  
 »placie fer dues coses les quals son e redunden en sobirana  
 »utilitat de la cosa pública de tots vostres regnes é terres.  
 »La primera quels vullats exortar de haver entre sí  
 »amor, pau é concordia per ço que Deus los vulla en tot be  
 »conservar. La segona queus placia de present manar á  
 »tots los dits regnes é terres vostres que per tots lurs poders  
 »é forçes facem per tal forma é manera que la successió  
 »del dits vostres regnes é terres apres obte vostre per-

»vingue á aquell que per justicia deurá pervenir com açó  
 »sia molt plasant á Deu é sobiranament profitos á tota la  
 »cosa pública é molt honorable é pertinent á vostra real  
 »dignitat.»—Et hiis dictis dictus Ferrarius de Gualbes re-  
 petens verba per eum jam prolata dixit etiam hec verba  
 vel similia in effectu.—«Senyor, plauvos que la successió  
 »dels dits vostres regnes é terres apres obte vostre pervin-  
 »gue á aquell que per justicia deurá pervenir.»—Et dictus  
 dominus rex tunc respondens dixit:—*Hoc.*—De quibus om-  
 nibus petiit et requisivit dictus Ferrarius publicum fieri  
 instrumentum per me prothonotarium et notarium supra-  
 dictum. Que fuerunt acta die, hora, loco et anno predictis  
 presente me dicto prothonotario et nótario ac pro testibus  
 reverendo in Christo patre Ludovico episcopo Majoricen-  
 si, nobilibus Geraldo Alemanny de Cervilione gubernatore  
 Catalonie, Rogerio de Montechateno gubernatore regni  
 Majorice, carmerlengis Petro de Cervilione, majordomo,  
 Raymundo de Sanctominato camerario, militibus Francis-  
 co Daranda donato Portecœli consiliariis dicti domini re-  
 gis et Ludovico Aguiló domicello, ac nóbili Guillelmo Ray-  
 mundo de Montechateno coperio jam dicti domini regis.—  
 Postea die sabbati xxxi<sup>a</sup> madii anno predicto circa horam  
 tertie dicti diei Ferrarius de Gualbes predictus constitutus  
 personaliter ante presentiam dicti domini regis in camera  
 supradicta simul videlicet cum aliis de dicta curia cum eo  
 electis, reducens ad memoriam dicto domino regi verba  
 per eum jam supra eidem domino regi prolata, dixit pre-  
 sente me prothonotario et notario ac testibus supradictis  
 hec verba vel similia in effectu.—«Senyor, plauvos que la  
 »successió de vostres regnes é terres apres obte vostre per-  
 »vingue á aquell que per justicia deurá pervenir é quen sia  
 »feta carta pública?»—Et dictus dominus rex respondens  
 dixit:—*Hoc.*—Et ego etiam dictus prothonotarius et nota-  
 rius interrogavi dictum dominum regem dicens ei hec ver-  
 ba.—«Plauvos donchs, senyor, que la successió de vostres  
 »regnes é terres apres obte vostre pervinga á aquell que  
 »per justicia deurá pervenir é quen sia feta carta pública?»  
 —Qui quidem dominus rex respondens dixit:—*Hoc.*—De

quibus omnibus dictus Ferrarius presentibus aliis de curia supradicta cum eo electis petiit et requisivit publicum fieri instrumentum per me prothonotarium et notarium supradictum. Que fuerunt acta die, loco, hora et anno, predictis presente me dicto prothonotario et notario ac testibus supradictis.—Yo Guillen Ramon de Moncada qui fuy present á les dites coses me sotscriu.—Yo Guerau Alaman de Cervelló qui fuy present á les dites coses me sotscriu.—Yo Pere de Cervelló qui present hi fuy mi sotscriu.—Yo Loys Aguiló qui present hi fuy me sotscriu.—Fransech Daranda qui present hi fui me sotscriu.

FIN DEL LIBRO SÉTIMO.

# LIBRO OCTAVO.

---

## CAPÍTULO PRIMERO.

Aspirantes á la corona.—Gobierno de los doce.—Parlamento en Montblanch.—Se traslada á Barcelona.—Disensiones apaciguadas por la sensatez catalana.—Bandos en Aragón.—En Valencia.—En Mallorca.—Sucesos de Cerdeña.—De Sicilia.—Embajadores del duque de Gandía al Parlamento.—Del duque de Calabria.—Del conde de Urgel.—Del infante de Castilla.—Embajadores enviados á Aragón y Valencia.—Medidas tomadas por el Parlamento.

(1410.)

«Jamás pueblo alguno, ha dicho Lafuente, mostró una moderación, una sensatez y una cordura comparables á la del reino de Aragón cuando vacó sin sucesión cierta la corona. Los pretendientes se agitan, las parcialidades se revuelven, el mejor derecho de cada uno arroja ambigüedad é incertidumbre, la elección se somete al gran jurado nacional, el Parlamento pronuncia, el triple reino acata y venera su fallo, y la nación entera transmite respetuosa la herencia de los Berenguers, de los Jaimes y de los Pedros á un infante de Castilla. El compromiso de Caspe es una de las páginas más honrosas de la historia de aquel magnánimo pueblo.»

La historia del interregno y Parlamento de Caspe, que siguieron á la muerte de D. Martín *el Humano*, no

la relataré como pudiera, y quisiera, y debiera. Mi misión y objeto consisten en hacer la historia popular, escribiéndola con toda la mayor claridad y concisión en mí posibles, para que el pueblo aprenda á conocer los hechos gloriosos de sus mayores. A otra cosa no aspiro, ni á más alcanzo tampoco. A cuantos deseen tener más datos ó hacer más estudios de los sucesos que me limito á referir, les indico ya dónde pueden encontrarlos <sup>1</sup>.

Voy, pues, á narrar lo más circunstanciadamente, pero también lo más brevemente posible, la historia de los sucesos que precedieron y siguieron al *Parlamento de Caspe*, y con ella la de aquel D. Jaime de Urgel, con tanta justicia llamado *el Desdichado*, y de quien bien puede decirse que heredó la infelicidad unida á su nombre. Porque, en efecto, no parece sino que el nombre de *Jaime* debía ser fatal á cuantos lo llevasen después del *Conquistador*. Símbolo de gloria y de fortuna en el que lo usó primero, lo fué sólo de desdicha y de desgracia en cuantos lo llevaron después. Ya conocemos la tristísima y lamentable historia de los Jaimes de Mallorca. D. Jaime II, despojado de su herencia por su hermano, legó á la posteridad un nombre oscurecido por la mancha de traidor; D. Jaime III, tam-

1 A propósito del *Parlamento de Caspe* se ha escrito mucho. Las obras que pueden hallarse más á mano para consultar son: el tomo I de la *Colección de documentos inéditos del Archivo general de la Corona de Aragón*; *Condes vindicados*, de D. Próspero de Bofarull, tomo II, páginas 297 y siguientes; Zurita, en su lib. XI, caps. I y siguientes; Feliu de la Peña, lib. XIV, caps. VII y siguientes; Monfar, cap. LXIII; Laurentius Valla, *De rebus à Ferdinando gestis*; Abarca, tomo II; Braulio Foz, *Memoria sobre el Parlamento de Caspe*; Florencio Janer, *Examen de los sucesos y circunstancias que motivaron el compromiso de Caspe*. He tenido además presentes los historiadores Mariana, Lafuente, Ortiz de la Vega y otros, y un trabajo importantísimo, aún inédito, de Don Luis Cutchet.

bién despojado por un hermano, tuvo que andar errante y proscrito por el mundo, hasta que su fatal sino le llevó á perecer en los campos de Lluchmayor; Don Jaime IV sólo escapó de la jaula de hierro, donde le guardaba prisionero su tío, para lanzarse á una temeraria empresa, cuyo único fruto fué su muerte. Sólo un rey de este mismo nombre se ha sentado en el trono de Aragón después del *Conquistador*. Fué aquél á quien se ha llamado *el Justo*; aquél que, empeñado en una lucha fratricida, convirtió el mar en un lago de sangre catalana y aragonesa. Ni mejor suerte habían de alcanzar tampoco, sino mayor desdicha aún, los condes de Urgel, á quienes tocó la desgracia de llevar ese nombre. El primer conde de Urgel que lo usó murió envenenado por su hermano, y del segundo vamos ahora á relatar la infortunada historia.

Muerto D. Martín *el Humano* sin designar heredero, como ya sabemos, aun cuando para el caso lo mismo hubiera sucedido, se presentaron como aspirantes á la corona:

1.º D. Jaime, conde de Urgel, pretendiente al trono por su derecho y el de su esposa Doña Isabel. Era hijo de D. Pedro de Urgel, que lo fué del infante Don Jaime, hijo de D. Alfonso *el Benigno*, y, por consiguiente, biznieto en línea de varón de un monarca aragonés. Su esposa Doña Isabel era hija del rey D. Pedro *el Ceremonioso* y de su cuarta mujer Doña Sibila de Forciá, y hermana, por lo mismo, del rey D. Martín, que acababa de morir.

2.º D. Alfonso, duque de Gandía. Era hijo del infante D. Pedro, conde de Ribagorza, que lo fué del rey D. Jaime *el Justo*, y, por consiguiente, nieto, en línea recta de varón también, de otro monarca aragonés. Como D. Alfonso, duque de Gandía, ya anciano, murió ínterin tenían lugar los debates de sucesión, se pre-

sentó luego, como su heredero y el de su derecho, su hijo, llamado también, como él, Alfonso.

3.º D. Luis, duque de Calabria. Era hijo de Doña Violante de Anjou, hija del rey D. Juan *el Amador de la gentileza*. Representaba, pues, la primera línea femenina, y por línea de mujer era nieto de un rey aragonés.

4.º D. Fernando, infante de Castilla. Era hijo de Doña Leonor, casada con D. Juan de Castilla é hija de D. Pedro *el Ceremonioso* y de su tercera esposa Doña Leonor de Sicilia. Representaba la segunda línea femenina y era, por su madre, nieto de un monarca de Aragón.

5.º D. Fadrique, conde de Luna. Era hijo, pero bastardo, de D. Martín *el Joven*, que lo fué de D. Martín *el Humano*.

6.º D. Juan, conde de Prades, hermano del primer Alfonso, duque de Gandía, y que á la muerte de éste se presentó como aspirante, creyendo su derecho mejor que el de su sobrino D. Alfonso.

Tales eran los pretendientes, de cuyo derecho se harán más capaces los lectores por medio del siguiente cuadro:

*Juan II* (D. Juan II de Aragón,  
*el Justo.*)

D. Alfonso *el Benigno.*  
(hijo)

D. Pedro *el Ceremonioso.*  
(hijo)

D. Juan I. — D. Martín. — D.<sup>a</sup> Leonor. — D.<sup>a</sup> Isabel.  
(hijo) (hija) (hija)  
ASPIRANTE.

D.<sup>a</sup> Violante. D. Martín D. Fernando  
(hija) *el Joven.* infante  
(hijo) (hijo) de Castilla.  
ASPIRANTE.

D. Luis D. Fadrique  
duque de conde de  
Calabria. Luna.  
(hijo) (hijo bastardo)  
ASPIRANTE. ASPIRANTE.

D. Jaime  
conde de Urgel.  
(hijo)

D. Pedro de Urgel.  
(hijo)

D. Jaime  
conde de Urgel.  
ASPIRANTE.  
(hijo)

D. Pedro  
conde de Ribagorza.  
(hijo)

D. Alfonso D. Juan  
duque de Gandía. conde de Prades.  
(hijo) (hijo)  
ASPIRANTE. ASPIRANTE, *á la muerte*  
*de su hermano.*

D. Alfonso  
duque de Gandía.  
(hijo)  
ASPIRANTE, *á la muerte*  
*de su padre.*

Muerto el rey D. Martín, el conde de Urgel, que continuaba usando su título de gobernador general, mandó poner guardias á la reina, usando de tanto rigor, que no la dejaba salir de su cámara por dudas de si estaría embarazada, y para evitar otro ardid parecido al que intentara llevar á cabo Doña Violante <sup>1</sup>. Una de las primeras disposiciones que tomaron entonces los doce encargados del gobierno de Cataluña, fué la de enviar al conde un mensaje por conducto del caballero Ramón Zavall, pidiéndole que dejase de usar el título y facultades de gobernador general y licenciase la gente de guerra que tenía junta en Aragón. No se atrevió el conde á desobedecer al gobierno de Cataluña, *por la naturaleza que tenía en ella y favor que de ella aguardaba*; pero puso por condición que D. Guerau Alemany de Cervelló, á quien tenía por enemigo, no usase del empleo de lugarteniente de gobernador. No quisieron los doce entenderse de condiciones y volvieron á enviarle á decir lo mismo, absteniéndose el conde desde aquel momento del ejercicio de gobernador general.

A 22 de Julio de 1410 se expidió la convocatoria citando á Parlamento general en la villa de Montblanch para el último día de Agosto. En ella se manifestaba la crítica y peligrosa situación á que se veía reducido el reino por muerte de D. Martín, y la conveniencia de tratar fraternalmente, y con templanza y cordura, de la sucesión que, según encargo del difunto rey, debía *esser dada á aquell á qui per justicia pertengués*. Firmaba la convocatoria el gobernador Cervelló, y el día designado reunióse el Parlamento en la iglesia de San Miguel de dicha villa; pero la Providencia, que parecía decidida á probar á los catalanes, les había enviado el azote cruel de la peste como para colmar la medida de sus

1 Monfar.

males. A causa, pues, del estrago que el contagio estaba haciendo en el campo de Tarragona, se decretó en el Parlamento que este último se trasladase de Montblanch á Barcelona, para el 25 de Setiembre, como lugar más á propósito y libre ya de enfermedad.

Hasta el 30 de Setiembre no quedó definitivamente constituido, y en dicho día, reunidos los tres Brazos en el palacio mayor de Barcelona, inauguró y abrió las sesiones el gobernador con un largo razonamiento, diciendo estar reunidos al objeto de buscar el mejor y más seguro camino por donde viniesen estos reinos y corona á manos de aquél á quien por justicia perteneciesen, exhortándoles á todos á paz, amor y concordia, según se lo había encomendado el rey D. Martín estando para morir. Contestaron, por el estado eclesiástico, el arzobispo de Tarragona, por el militar el conde de Cardona, y por el real ó popular el conceller *en cap* de Barcelona, manifestando estar animados de los mejores deseos, para ayudar con sus luces al servicio de Dios, bien universal del Principado y reinos y público sosiego y tranquilidad.

Así comenzó con los mejores auspicios aquel Parlamento en que los catalanes habían de manifestarse incansables en dar pruebas de sensatez y cordura, mereciendo por esto los más unánimes elogios de escritores nacionales y extranjeros. «En tanta avenida de peligros, ha dicho Abarca, no podemos negar á la nación catalana la mayor alabanza, porque se opuso á ellos la primera, supo nadar sobre las pasiones de sus parcialidades, y dió con su ejemplo y autoridad la mano á aragoneses y valencianos, que se anegaban.» «Demostraron entonces los catalanes, escribe Zurita, que, cuando se trataba del bien público, sabían deponer sus disensiones y particulares diferencias.» «Recórranse los archivos, tanto públicos como particulares, dice un autor contempo-

ráneo; léanse los escritores valencianos y aragoneses, y se verá cómo hay una sola y unánime voz para elogiar la conducta de los catalanes.»

La primera prueba de su sensatez característica, comenzaron á darla nuestros mayores con motivo de una discusión que se suscitó en cuanto estuvo abierto el Parlamento. Declaróse reñida competencia entre el estamento militar y las universidades de Cataluña, por querer aquél que el Parlamento se continuase en Montblanch y oponerse á ello los síndicos de las últimas. Llevaba la voz de los nobles Bernardo Roger de Pallars, y se apoyaba en que Barcelona había siempre tenido costumbre de causar gran perjuicio á las preeminencias y prerrogativas de los barones y nobles de Cataluña, y lo había de hacer más que nunca en aquella ocasión por estar sin rey y señor. Iban encendiéndose los ánimos con las disensiones, y amenazaba un conflicto, cuando levantó un día su elocuente voz Roger de Moncada y les persuadió á todos á olvidar debates y disputas para atender sólo á la conclusión del bien universal del reino, que de su acierto y vigilante celo pendía. Fué atendido este consejo. Sacrificáronse en aras de la patria, por una y otra parte, odios, afectos, intereses y pasiones; convínose en dejar el Parlamento en Barcelona, y ya de otra cosa no se trató que de poner reparo á los males del reino y buscar con buena armonía buenos medios de asegurar la paz y la concordia.

Antes que veamos cómo se gobernó el Parlamento para contestar á los pretendientes á la corona, quienes acudieron á él reconociendo su autoridad, debemos dar noticia de los varios y múltiples negocios en que hubo de entender, con lo cual veremos demostrado su celo por la paz y utilidad públicas, su sensatez para poner buen orden en las cosas del Estado, su acierto en tomar providencias que le hicieran respetar, y su tino para

arraigarse y dominar las situaciones más difíciles y las críticas circunstancias porque estaba atravesando el país.

Hallábase entonces Aragón consumido de intestinas discordias, y sin forma de gobierno ni medio de admitirle. Las parcialidades de los Lunas y los Urreas habían promovido un incendio general en todo aquel reino, corriendo por él la sangre á ríos. Era la de Luna la casa más poderosa de Aragón, y si bien no lo era tanto la de Urrea, tenía en su favor al pueblo y á todos los que no podían tan fácilmente echar al olvido que los de Luna habían sido en la época de *Unión* traidores y contrarios á las libertades del reino. Contribuyó por mucho á encender estos bandos y á irritar las pasiones el mismo D. Jaime, conde de Urgel, primero con sus pretensiones á ser obedecido como gobernador general del reino, después con el favor y apoyo decidido que hallaron en él los de Luna, cuyo jefe, D. Antonio de Luna, era grande amigo suyo y privado.

Infeliz era el estado del reino de Aragón, pero aún le excedía en malestar el de Valencia, dividido también en dos implacables bandos formados por los Centellas y los Vilareguts. Estos últimos representaban la parcialidad del de Urgel; y como á su causa pertenecía el gobernador Arnaldo Guillén de Bellera, con tenerle á él tuvieron á su albedrío el gobierno de la ciudad, con lo cual se fué aplicando combustible al fuego que ardía, exasperándose de cada vez más la parcialidad de los Centellas y siendo atraídos con esto toda la nobleza, todos los partidos y todo el reino, en una palabra, al campo de batalla.

En Mallorca, como dice un antiguo cronista, la misma discordia fué madre feliz de la concordia, porque, hallándose divididos los habitantes de la ciudad de los otros isleños, á quienes se llamaba *forenses*, convinie-

ron, á fin de que el rey electo no se inclinase á un partido en daño del otro, en esperar la resolución del Parlamento de Cataluña.

En Cerdeña empezaron á levantarse los naturales de aquel país, ansiosos siempre de hallar una ocasión que aprovechar para librarse del yugo. Declaróse caudillo de los sublevados el vizconde de Narbona; desplegó sus banderas, y resistió valiente el virrey de aquella isla Pedro de Torrellas, que con su esfuerzo y prudencia consiguió añadir nuevos lauros á los ganados en anteriores campañas.

También se hallaba Sicilia, como fraccionada, poco menos que perdida. Seguían unos, y los menos por cierto, la causa de la reina Doña Blanca, viuda de D. Martín *el Joven*, y otros el bando de D. Bernardo de Cabrera, conde de Módica, en quien á un tiempo se despertaron el amor por la reina y la ambición por el trono, aspirando á hacer suya aquella isla por medio de un enlace con Doña Blanca.

A todos estos daños y disturbios se hubo de oponer el Parlamento de Cataluña, buscando medios de aquietar á unos, auxiliar á otros y conservar á todos unidos á la corona, para no entregarla dividida al rey que resolviesen elegir, en mengua del crédito que entre las demás había conseguido la nación catalana. Prudencia suma se necesitaba para salir á flote en aquella *avenida de males*, como la ha llamado Abarca, y esa prudencia tuvo el Parlamento de Barcelona. Van á juzgar de ella los lectores.

Presentóse el primero al Parlamento, el aspirante D. Alfonso, duque de Gandía, por medio de un caballero de su casa, con letras patentes, en que ponía de manifiesto el derecho que pretendía tener á la sucesión. Pareció tan impertinente su diligencia á los catalanes, que creyeron no debían darle ninguna respuesta, y así des-

pacharon á su enviado. Hay quien dice que por su edad, sumamente avanzada, y por el desconcierto y escándalo de su casa, que no había sabido reprimir, habiéndolo causado muy grande las disensiones de su mujer Doña Violante de Arenós con su hijo primogénito el conde de Denia, se le miraba ya desde luego como el menos á propósito para la dignidad del trono y el gobierno del reino.

El segundo á quien dió audiencia el Parlamento, fué Luis de Anjou, duque de Calabria, que se presentó por sus embajadores el obispo de Santaflor, Enrique de Marle, primer presidente del parlamento de París, el senescal de Carcasona, y Guillén de Vendelló, gran jurista. Habló el obispo y tuvo ocasión de lucir su elocuencia, citando muchos textos de la Sagrada Escritura. Al terminar su plática, hizo entrega de una carta escrita por el rey de Francia en apoyo del derecho del duque de Calabria; pero contestó el Parlamento, por boca del arzobispo de Tarragona, *que trataba antes de todo unir los reinos de la corona, y que tan luego como se consiguiera, se daría el derecho á quien perteneciese por justicia, no deliberando ni obrando sola Cataluña, sino en compañía de los demás reinos, que conocerían todos de la sucesión con brevedad, cuando pudiesen cómodamente.*

A 13 de Octubre se dió audiencia á los embajadores del conde de Urgel, dos días después de habérsela dado á los de Francia y Nápoles. Presentáronse en nombre del conde Fr. Juan Eximeno, maestro en teología, de la orden de San Francisco, electo obispo de Malta, Don Dalmau de Queralt, Mateo Vidal y Domingo Senart, doctores en derecho. Llevó la palabra el obispo, y, tomando por tema aquellas palabras que dicen: *intende in causam meam*, defendió el derecho del conde y el de su esposa; pero recibió del arzobispo de Tarragona la misma contestación que se diera al duque de Calabria.

El último día de aquel mismo mes de Octubre, fue-

ron admitidos los embajadores del infante D. Fernando *el de Antequera*; pero, más advertidos y astutos que los demás, preguntaron si deliberaban tratar en aquella ciudad el examen y averiguación del derecho de la sucesión de estos reinos, porque si el Parlamento decidía proceder á la declaración de la justicia, estaban aparejados para informarles que el derecho de la sucesión pertenecía al infante de Castilla y no á otro alguno; y si no habían de tratar del negocio principal, les pedían que acelerasen su determinación, porque cualquiera tardanza era muy dañosa.

Conviene decir algo del infante D. Fernando, para poner á los lectores en antecedentes.

Ya sabemos que Doña Leonor, hija de D. Pedro *el Ceremonioso*, había casado con D. Juan I de Castilla, hijo del bastardo de Trastámara. De este matrimonio nacieron Enrique III, que fué rey de Castilla, y Don Fernando. Enrique III murió en 1406, dejando por hijo y heredero del trono á D. Juan, niño de unos veinte meses, que recomendó eficazmente, antes de morir, á su hermano D. Fernando para que le hiciese de padre. Aceptó el encargo D. Fernando, y forzoso es decir que lo cumplió honradamente, pues supo resistir á la tentación en que le pusieron los cortesanos, temerosos de la minoría, instándole á sentarse en el trono. Nada más fácil para el tío que aprovechar aquella ocasión de ocupar el puesto de su sobrino. Sin embargo, cuando en el acto de levantar pendones le preguntaron, como para moverle, que quién iba á ser proclamado, D. Fernando contestó lacónicamente: «Castilla por D. Juan II,» y Juan II subió al trono bajo la regencia de su madre, la reina viuda, y de su tío D. Fernando.

Era también una situación crítica la de Castilla entonces, pues, á más de sus males interiores, estaba empeñada en una guerra formidable con los moros de Gra-

nada. A todo, con varonil esfuerzo y ánimo sereno, supo hacer frente el infante D. Fernando, que pasó á poner sitio á la plaza de Antequera, tomándosela á los moros, y siendo llamado desde entonces por esta campaña *el de Antequera*.

Pero si la ambición de D. Fernando dormía cuando murió su hermano el rey de Castilla, D. Enrique, despertó con gran fuerza á la muerte de su tío el rey de Aragón, D. Martín. Fijó, pues, desde aquel momento sus miras en esta corona, aun cuando no faltó quien observase que si la corona de Aragón era un derecho procedente de Doña Leonor, esposa de D. Juan I, mayor derecho tenía á ella D. Juan II de Castilla, como hijo del primogénito de Doña Leonor, D. Enrique III, que no D. Fernando. Y, en efecto, era así. Ó no era ninguna la justicia de D. Fernando en sus pretensiones, ó antes que él, en el terreno de la justicia, estaba su sobrino D. Juan.

Esto no obstante, D. Fernando aspiró al reino de Aragón, ó, por mejor decir, lo aceptó como suyo, si se atiende á un documento curioso que firmó á 30 de Setiembre de 1410 hallándose en el sitio de Antequera. Por este documento, que es una aceptación en toda forma del reino de Aragón, como cosa en que no cabía para él más duda que la de su voluntad, el infante dice ser el más próximo pariente y heredero legítimo de los reinos y estados de la corona de Aragón, y hacer saber que acepta dicha herencia, requiriendo á todos cuantos ejercen oficios en este reino para que le den de él la posesión natural y civil, como dice serle debido (II). Bueno será advertir, sin embargo, que este documento de aceptación y requerimiento, se lo tuvieron muy guardado los embajadores del infante, sin hacer uso de él, ya que de haber sido presentado al Parlamento hubiera acaso comprometido su causa.

Las cosas iban conduciéndose por buen camino en Barcelona, á fuerza de madura deliberación y prudencia. Acordado que Cataluña no tratase del derecho de la sucesión sin los otros reinos, se dispuso enviar embajadores á Aragón y á Valencia, disponiendo á estos países á una fiel y amistosa concordia para, juntos y en toda paz y armonía, tratar de lo que tanto interesaba al país. Antes había nombrado el Parlamento un consejo de doce personas para cuanto importase á la unión de los reinos con el Principado, y á la paz, consuelo y defensa de ellos. Los doce fueron: el arzobispo de Tarragona, el obispo de Vich, Juan Ciurana, prior de Tortosa, y Bernardo de San Amancio, canónigo de Barcelona, en representación del Brazo eclesiástico; el conde de Cardona, Pedro de Cervelló, Dalmau Zacirera y Berenguer de Oms, como representantes de la nobleza; y por el Brazo popular, Guillén Oliver, síndico de Barcelona, Bernardo Olsillenas, de Lérida, Jaime Granells, de Tortosa, y Pedro Garart, de Perpiñán.

Los embajadores para Aragón fueron: Fr. Marcos de Villalba, abad de Montserrat, Francisco Ferriol, canónigo de Vich, Ramón de Moncada, Pedro de Cervelló, Francisco Burgués y Guillén Llobet. Los enviados á Valencia fueron: el abad de Santas Creus, Pedro Bosch, canónigo de Gerona, Gilaberto de Canet, Gregorio Burgués, Francisco Basset y Francisco de San Celoni.

Mientras estos embajadores cumplían con su misión y se esforzaban en apaciguar los bandos y calmar las disensiones en Aragón y Valencia (ayudados allí del papa Benedicto, que poco antes que ellos había llegado á Zaragoza, y en Valencia, de su obispo, D. Hugo de Llupiá y Bages), el Parlamento de Barcelona tomaba acertadas medidas y dictaba serias providencias para prevenir y atajar mayores males. Así, por ejemplo, se habían mandado reparar las fronteras, sobre todo por la

parte de Puigcerdá y valle de Arán, como más inmediatos á Francia; se habían dispuesto señales para poder tener inmediatamente noticia de la aparición ó proximidad de fuerzas extrañas ó de hombres armados; quedaba prohibido exportar caballerías útiles para la guerra y armas; se dispuso que para cualquier caso imprevisto estuviesen prontos en Cataluña 3.000 hombres armados; se requirió á todos los pretendientes ó aspirantes á la corona para que no causaran turbación alguna en el Principado ni emprendiesen en él cosa de hecho, pues de lo contrario no respetarían los pueblos los derechos del que, directa ó indirectamente, atentara contra la tranquilidad pública; y, por último, se publicaron diferentes bandos, uno de ellos previniendo á los competidores de la corona que no se acercasen á Barcelona á la distancia de una jornada, amenazándose con graves penas á cuantos desobedeciesen.

También se tomaron providencias para poner remedio á los daños de Cerdeña y de Sicilia. En la primera de estas islas las cosas habían llegado á tal punto, que era todo desolación. Por falta del socorro de dinero, la gente de armas y ballesteros, que estaba en la defensa de los castillos y fuerzas, los iba desamparando; por las ocurrencias de estos reinos y por su afición á uno ú otro de los pretendientes, se venían los principales capitanes á Cataluña; por la peste se veía diezmada la poca gente que le quedaba á D. Pedro de Torrellas. No menguaron entonces en éste ni el valor, ni la constancia, ni el ánimo para soportar los padecimientos. Gracias á él, Cerdeña no se perdió para la corona de Aragón, y el vizconde de Narbona vió fracasar sus planes. Con 400 caballos, solos que de su hueste le quedaron, mantuvo á raya al vizconde, consiguió salir vencedor en varios encuentros, y alcanzó una honrosa tregua que le dió tiempo á esperar los socorros pedidos al Parlamento de Barcelona.

Por lo tocante á Sicilia, ardía en bandos. La reina, sitiada en el castillo de Morqueto de Siracusa por Bernardo de Cabrera, se libertó por el valor de D. Juan de Moncada y de su gente, y fué llevada á Palermo. Querían unos casar á Doña Blanca con D. Nicolás de Peralta, que descendía de la casa real de Aragón, mientras Bernardo de Cabrera, cada vez más ciego en su amor y ambición, la pretendía para sí. Dispuso también el Parlamento enviar auxilios á Sicilia, solicitándolos de él asimismo el rey de Navarra, padre de la Doña Blanca, el cual vino por entonces con este objeto á Barcelona y conferenció con los del Parlamento. Otros dicen que á lo que vino el navarro, de vuelta de París para sus estados, fué á apoyar las pretensiones de Luis, duque de Calabria.

Mientras tanto Cataluña, que estaba dando tan alto y levantado ejemplo de patriotismo, previsión y sensatez, no pudo permanecer extraña á los partidos que en los otros reinos convertían en lagos de sangre sus fértiles campiñas. Rompieron en bandos el conde de Pallars y el obispo de Urgel en sus respectivas comarcas; las de Lérida presenciaron las luchas del obispo de dicha ciudad y Sansón de Navés contra Raimundo y Pedro de Cescomes, y Francisco de Vallgornera y Manuel de Rajadell levantaron el Ampurdán á impulsos de sus discordias.

Prontas y terminantes órdenes envió el Parlamento para aquietar los disturbios. El gobernador de Cataluña fué enviado á Urgel, el caballero Luis de Aversó á Lérida, y otro, cuyo nombre no he sabido encontrar, al Ampurdán. Con éstas y otras medidas lograron apaciguarse un tanto las disensiones, siéndole necesario al Parlamento revestirse de dignidad y carácter para mandar prender al obispo de Urgel, que apareció culpado en el asalto y saqueo del pueblo y castillo de Eroles, llevado á cabo por gente de Tremp.

Por estos tiempos se supo haber salido de Francia algunas gentes de armas, y haber penetrado en los valles de Arán y Andorra; y aunque el Parlamento proveía lo necesario para hacerles poderosa resistencia, no por eso dejó el conde de Urgel, á 20 de Diciembre, de enviar sus embajadores, el obispo de Malta y Matías Vidal, los cuales, en nombre del conde, ofrecieron su persona y estados para la defensa de la tierra. «Pero esto lo hacía el conde, escribe Monfar, para ver si se le encargaría á él el resistir á éstos, porque con ese color hubiera él juntado gentes de armas, y se fuera hecho poderoso; pero el Parlamento nunca se lo quiso conceder, y así le respondieron que agradecían el aviso y ofrecimiento que les hacía, y que en su lugar y tiempo le aceptarían de buena gana.»

Con tales sucesos terminó el año de 1410.

## CAPÍTULO II.

Parlamentos de Aragón y Valencia.—Muerte de Pedro de Torrellas.—División á causa de la presidencia.—Acuerdan reunirse separadamente los Parlamentos.—Muerte del arzobispo de Zaragoza por Don Antonio de Luna.—Se traslada á Tortosa el Parlamento de Barcelona.—Parlamento aragonés en Alcañiz.—Parlamentos valencianos de Vinaroz y Traiguera.—Vicente Ferrer en Castilla.

(1411.)

Era tanto el malestar y hallábase tan propenso el país á discordias, que cuanto remediaba el Parlamento por un lado se dañaba por otro. Toda la solicitud y afanes de aquellos buenos patricios, no bastaban á dominar lo crítico y comprometido de las circunstancias, y sucedía que sólo terminaban unos bandos para nacer otros, no

pudiendo jamás alcanzarse el sosiego general, que era de cada día más necesario. Nuestras crónicas hablan de discordias entre el abad de Bañolas y Bernardo de Avelana, y de bandos capitaneados por los condes de Prades y Cardona, Bernardo de Forciá, Juan Aymerich, Gerardo de Palou y otros. Pero, justo es decirlo, cuanto mayores eran las turbulencias, más firmeza desplegaba el Parlamento para acabar con ellas; cuanto más apuraban los sucesos, mayor prudencia y mayor sensatez se desplegaba en aquella asamblea ilustre, modelo de abnegación y de sacrificios, alto ejemplo de cívicas y patrióticas virtudes.

Como nave que, bajo un cielo tempestuoso y por un mar revuelto, sigue tranquilamente su camino guiada por hábil y experta mano, así el Parlamento barcelonés se encaminaba al fin que se proponía, haciéndose superior á los peligros y á las revueltas, entre las cuales hubiera zozobrado de seguro otra asamblea de menos patrióticos impulsos y de menos levantadas miras. Para mejor atender á los negocios, el Parlamento decidió dividirse en tres secciones, las cuales debían atender á la resolución y pronto despacho de los asuntos ajenos á la sucesión. La primera, de gobierno, tenía á su cargo el activar todo lo que por el Parlamento se hubiese acordado; la segunda, de armamento y defensa, cuidaba de todo lo relativo á la guarda, defensa y conservación de Cataluña y de sus intereses; la tercera, de administración, conocía de los expedientes y actos de justicia, los cuales debía promover, dirigir y resolver con imparcialidad y premura.

Admira ver todos los actos de esta asamblea, marcados con el sello del acierto y de la prudencia. La buena elección de los embajadores enviados á Aragón y Valencia, hizo que en estos reinos se fuese adelantando terreno hasta lograr cuanto se deseaba. Los aragoneses,

dando treguas á sus bandos, convinieron, por fin, en reunirse en Parlamento convocado para Calatayud; y los valencianos lograron asimismo entenderse por un momento, si bien, acaso por la demasiada parcialidad del gobernador, tornaron luego á dividirse, resultando de esto que se formasen en aquel reino dos Parlamentos, llamado uno *de dentro* y otro *de fuera*, por estar en la capital el primero y haberse creado el otro en sus inmediaciones.

Enteróse en esto el Parlamento de Barcelona, por conducto de los embajadores franceses, de que se dirigía á Cataluña la reina de Nápoles, Doña Violante, madre del duque de Calabria, otro de los pretendientes, y se le envió á decir que antes de entrar en Cataluña tuviese á bien consultarlo con el Parlamento y esperar la respuesta de éste. Y como por aquel mismo tiempo el conde de Urgel hubiese llegado al monasterio de Valldoncella, se le rogó pasase su estancia á una jornada de Barcelona, lo cual hizo el conde, trasladándose á San Boy ó San Baudilio del Llobregat. La misma amonestación se hizo á la reina viuda de Aragón, Doña Violante, que se hallaba en Barcelona allegando parciales y ganando voluntades para la causa de su nieto el de Calabria: otra prueba de que no se hallaba falta de juicio esta princesa, como se ha asegurado por algunos autores.

Los pretendientes se valían de todos los medios y recursos posibles para triunfar y, sobre todo, para hacerse con simpatías en el seno del Parlamento, ó para decidir á éste á dar algún paso favorable á su causa y que para siempre le comprometiese; pero el Parlamento de Barcelona se mostró tan inquebrantable como incorruptible, siendo de admirar tanto por su firmeza como por su prudencia en excusar compromisos y huir de sugestiones peligrosísimas por el elevado carácter de las personas

militantes. Ya era el conde de Urgel quien, deseoso de que el Parlamento se le manifestase favorable por algún acto, ofrecía su persona, estado y vasallos para la conservación del reino de Cerdeña, cuyos negocios se hallaban entonces en muy mal estado, comprometiéndose á pasar personalmente á dicha isla; ya era la reina viuda, Doña Violante, quien, en nombre de su hija de Nápoles, manifestaba tener sospechas de algunos individuos del Parlamento, y quería fuesen arrojados de él por demasiado parciales; ya era el infante D. Fernando, el cual, receloso del derecho y de las simpatías que tenía el de Urgel en Cataluña, se quejaba á la asamblea de la estancia de éste en un lugar tan cercano á Barcelona; ya era el rey de Francia quien enviaba cartas, y hacía ofertas y amenazas para valer al duque de Calabria; ya era la reina regente de Castilla que, en su nombre y en el del rey, su hijo, escribía al Parlamento para inclinarle á favor del infante D. Fernando; ya eran, finalmente, otras instancias y demandas de los pretendientes ó de sus valedores, las que trataban de hacer surgir conflictos, excisiones, reparos ó simpatías en el seno de la asamblea. A manejos, á intrigas, á sugerencias, á ofertas, á instancias, á súplicas, á promesas y á amenazas, á todo se hizo superior el Parlamento barcelonés, dando alto ejemplo de moralidad, de virtud y de patriotismo á los venideros.

En tal estado se hallaban las cosas, cuando acudió á la asamblea Ramón de Torrellas como tutor del conde de Luna, D. Fadrique, el hijo bastardo de D. Martín *el Joven*. Representando los derechos de su pupilo, aseguró que los sicilianos le pedían por su rey, habiéndole legitimado el Papa, y que ésta fué la intención del rey D. Martín, su abuelo; y suplicaba al Congreso le favoreciese, ó que, de no, se empeñase en la quietud de Sicilia, que era de D. Fadrique, á fin de que, concordes la

reina Doña Blanca y Bernardo de Cabrera, conde de Módice, depusiesen las armas. A esto respondió el Parlamento que enviaría embajadores para la quietud y unión de Sicilia con la corona, como lo había ejecutado con los otros reinos; y que, en cuanto á lo demás, no era atribución suya dar ni quitar la corona de los reinos, sino, unido con los otros, darla al que fuese de justicia.

Fué motivo de gran sentimiento para el pueblo catalán la noticia, llegada entonces, de haber muerto en Cerdeña D. Pedro de Torrellas. Falleció víctima de una fiebre pestilencial, y dejó encomendado el mando á un caballero catalán de gran valor, que se llamaba Juan de Corbera. «Túvose esta nueva de la muerte de Pedro Torrellas, dice Zurita, por una de las mayores adversidades que podían suceder en aquel tiempo: por lo que tocaba á la defensa y conservación de aquel reino, el cual se podía decir que por su valor se había nuevamente conquistado.»

No estaban concluídos, antes bien parecían comenzar, los momentos de prueba que se veían condenados á pasar los patricios catalanes puestos al frente de los negocios públicos. La Junta y Parlamento que consiguió Cataluña se congregase en Aragón, habiéndose elegido la ciudad de Calatayud, á donde concurrieron los estados del reino, fué causa de nuevas disensiones en la asamblea catalana. Nacieron ellas de haberse comenzado á tratar de un Parlamento ó Congreso general de los reinos y Principado, ventilando sobre el lugar y presidente que había de tener Cataluña. Creían unos deberse esta preeminencia á Guerau Alemany de Cervelló, como gobernador de Cataluña; pero se oponían otros, y de aquí dimanaron rencillas y animosidades, despertándose mal apagados odios. Los de uno y otro bando convenían en dejar aquella diferencia á la determinación del letrado Guillerno de Vallseca, prueba evi-

dente del respeto en que era tenido este célebre jurisconsulto; pero Vallseca no quiso aceptar el cargo, y cuando se presentaron los embajadores de los Parlamentos de Aragón y Valencia para tratar de la forma, lugar y presidentes del Congreso general, no pudieron ponerse de acuerdo.

A consecuencia de esta división por la presidencia, origináronse nuevos disturbios en Aragón, cuyos magnates más dispuestos se hallaban á empuñar las armas que á estrechase las manos. Llegóse, por fin, á un acuerdo, que como medio de conciliación propuso Berenguer de Bardaji, á quien Zurita celebra como uno de los jurisconsultos más eminentes de la época, y fué que cada reino juntase su Parlamento separadamente, no habiendo avenencia posible para formar uno general; pero que todos estuviesen en los lugares más próximos entre sí que fuese posible para fácilmente poderse comunicar. Con esto se dió por terminado el Parlamento de Calatayud, y se designó la villa de Alcañiz como el punto en donde debía nuevamente congregarse.

Tuvo por entonces lugar un suceso que cambió notablemente la faz de las cosas, ó, por lo menos, influyó poderosamente en la opinión pública, haciendo decrecer en gran manera el partido del conde de Urgel, hasta aquel momento el más importante. Fué la muerte violenta dada al arzobispo de Zaragoza, D. García Fernández de Heredia. De distintas maneras se ha contado el trágico fin del prelado, pero generalmente se refiere como se va á dar cuenta. El arzobispo, que era quien más partido había hecho y tenía contra el conde de Urgel, regresaba de Calatayud, cuando se encontró en la Almunia con D. Antonio de Luna, que, según parece, le estaba esperando, y le hizo pedir una conferencia. Dícese que el arzobispo acudió al lugar de la cita desarmado y en compañía sólo de algunos caballeros y fami-

liares, mientras que el de Luna llevaba consigo 20 hombres armados y tenía de emboscada en una montaña vecina 200 lanzas. La conversación entre ambos personajes comenzó por ser muy cortés, pero acabó de una manera violenta. A una pregunta hecha por D. Antonio de Luna contestó el arzobispo que el conde de Urgel no sería rey mientras él viviese, y á esto replicó el primero:—«Pues será rey el conde, y muerto ó preso el arzobispo.» Y éste, volviendo la rienda para retirarse, dijo:—«Muerto bien podrá ser, pero preso no.» Por mucha prisa que se diese, no fué, sin embargo, tan ligero que no le alcanzase D. Antonio primero con un bofetón y luego con una estocada en la cabeza, acudiendo en el acto las gentes de Luna, que le derribaron de la mula y acabaron de matar, dejando muy mal parados á sus familiares.

Gran escándalo y alteración movió en el reino esta muerte, que el agresor era el más poderoso rico-hombre de Aragón, y el muerto el primer prelado de aquel reino y hombre de gran influencia <sup>1</sup>. Volvieron todos á acudir á las armas y á no tener más razón que ellas, para vengar los unos al prelado, para defender los otros al de Luna; pero es lo cierto que con este suceso la causa del conde de Urgel perdió mucho en la opinión general, y se mudaron contra él, y en favor de D. Fernando de Castilla, muchos de los que antes seguían su par-

1 Un autor contemporáneo dice que el sitio en donde perció el arzobispo, con algunos de los suyos, fué hacia el término que llaman *Pueyo de Aranda*. Y Juan Jiménez de Cerdán escribe que murieron con el arzobispo dos caballeros de Calatayud de la familia de los Liñanes, y que fué preso Jaime Cerdán, su hijo, y herido el capellán Juan Bonet. Fué este hecho tan escandaloso y odiado, que después en Aragón, para desear mal á alguno, quedó á manera de refrán: *Con D. Antonio te topes*.—Por lo que toca al de Luna, era tan poderoso que desde Almonacid, distante más de nueve leguas de Zaragoza al Poniente, ó más bien al S.O., se podía ir por sus lugares y tierras hasta los Pirineos.

tido. D. Antonio de Luna envió una comunicación al Parlamento de Cataluña sincerándose de los cargos que se le hacían y asegurando haber muerto el arzobispo en combate y no por alevosía; pero sea lo que fuere, de este suceso dimanaron grandes trastornos, y produjo él la funesta consecuencia de introducir en el país tropas extranjeras. En efecto, los Urreas y demás vengadores del arzobispo se adhirieron con este motivo más firmemente aún al partido del infante D. Fernando, y éste envió en su auxilio tropas castellanas, con lo cual logró apoyar á los de su parcialidad y tener un cuerpo de ejército en Aragón dispuesto á sostener su causa.

Mientras tanto, el Parlamento de Barcelona, después de haber dictado una serie de cuerdas y prudentes medidas para prevenir los males que aquejaban al reino, se mudó á Tortosa, como lugar más á propósito y cerca de Valencia y Aragón. «Púsose esta resolución en conocimiento de todos los Brazos, dice Florencio Janer, siendo comunicada por medio del gobernador de Cataluña á los pretendientes; y, transcurrido ya el plazo referido, pudo Tortosa gloriarse de reunir en su seno lo más selecto del Principado en letras, en armas y en nobleza, cabiéndole también la honra de que se discutiese y aprobase dentro de sus murallas la manera terminante de dar rey á los reinos.»

El 16 de Agosto era el día designado para abrirse de nuevo el Parlamento en Tortosa; pero andaban remisos en acudir los que debían formarle, y fué necesario que el papa Benedicto amonestase á los prelados, abades, cabildos y demás personas eclesiásticas, y también que los síndicos de Barcelona, Juan Dezplá y Bernardo de Gualbes, letrados en derecho civil, y Ramón Fivaller y Bonanat Pere, que lo eran en derecho canónico, se valieran de su influencia y relaciones para la definitiva constitución de la asamblea.

No sin grandes contrariedades y oposiciones había podido conseguir Aragón por su parte convocar Parlamento para Alcañiz, y reunirlo el 2 de Setiembre. Las cartas de llamamiento se ordenaron en nombre del gobernador y justicia de Aragón, y vencidos todos los obstáculos, que no fueron pocos, pudieron por fin los aragoneses congregarse, poniéndose inmediatamente en comunicación con el Parlamento de Tortosa.

Más difíciles de unir eran los valencianos. No había realmente medio de entenderse con ellos, divididos en dos Parlamentos así como lo estaban en bandos. Crecían de día en día las desavenencias, y no bastaban embajadas ni instancias de los catalanes á hacerles poner de acuerdo. Sus dos Parlamentos, *el de dentro* y *el de fuera*, se trasladaron á Vinaroz el primero y á Trahiguera el segundo, siendo imposible hacer mediar avenencia entre ambos, ni aun interponiéndose la autoridad del papa Benedicto XIII. Sólo se conocía á un hombre capaz de tener sobre ellos algún ascendiente y trazarles la senda del deber: era el bienaventurado varón maestro Vicente Ferrer, que se hallaba á la sazón en Castilla.

Vicente Ferrer, gozando de una fama envidiable y de una celebridad que iba anmentándose cada día, predicaba á la sazón en Toledo, donde tenía por sus oyentes más asiduos á la reina viuda de Castilla y al infante D. Fernando. El aspirante á la corona de Aragón sabía cuánta era la influencia de Vicente Ferrer en Valencia y en Cataluña; le habían dicho que la gente acudía desde largas distancias para oirle; que embelesaba con su palabra y cautivaba con su trato; que la multitud se agrupaba á su paso; que en Cataluña se le llamaba *el Maestro* y en Valencia *el Santo*, y que, en fin, los hombres más doctos y venerables por su saber ó por sus canas, se inclinaban respetuosos ante él recogiendo sus palabras como las de un oráculo. Sobraba esto para que

D. Fernando procurase atraerse las simpatías de Vicente Ferrer. Lo cierto es que, mientras estuvo en Castilla, no tuvo oyente más asiduo, protector más decidido, discípulo más sumiso ni penitente más dócil que el infante.

Reconocido como válido el Parlamento de Alcañiz, comenzó á tratar por medio de embajadores con el de Tortosa, y pareció inclinarse la opinión general en los primeros días á formar una asamblea, resultado de todos los Parlamentos, en la cual se acordase por todos lo más conveniente; pero no pudo encaminarse á buen fin esta idea, que no tardó en ser abandonada por otra.

El Parlamento de Tortosa, advertido de la entrada de tropas castellanas en Aragón, envió por embajador á Ramón Zavall á Castilla, con encargo de decir al rey y al infante D. Fernando que mandasen salir la gente de armas introducida en Aragón por ellos; pero la respuesta fué evasiva, y nada se consiguió aquella vez ni otras cuando se reclamó de nuevo. Quienes más que nadie estaban exasperados con esto eran los condes de Urgel y los suyos, y á fe que no les faltaba entonces causa. Por atención al Parlamento había el conde licenciado sus gentes, dejando de aprovechar circunstancias favorables, y entonces veía á su contrincante ir haciéndose fuerte en Aragón por las armas, pues que bajo pretexto de vengar la muerte del arzobispo iban los castellanos apoderándose de pueblos y ciudades. Irritado, pues, el conde, y espoleado en su amor propio por la ambición de su madre y de sus privados, volvió resueltamente á usar el título de gobernador general y comenzó á congregiar gente de armas, y hasta se dice que mandó hacerse vestiduras, insignias y banderas reales. El Parlamento le envió á requerir por ello, «y el fruto que nació de aquí, dice Monfar, fué que ni el infante sacó la gente que tenía en Aragón, ni el conde osó to-

mar las armas y juntar gente, como había pensado y le aconsejaban; y confiando de lo que le prometía el Parlamento de hacer salir la gente del infante, estuvo á la mira por no descomplacer aquella congregación, de quien él confiaba, y cuando quiso tomar las armas y cobrar con ellas lo que con título de justicia decía serle quitado, se halló solo y desamparado de todos y del todo perdido; y muchos atribuyeron el buen suceso del infante, no á su justicia, sino al poder y gente de guerra que había metido en Aragón, que obligó á los jueces á no hacer otra cosa, por excusar las guerras que anunciaba, si aquella sentencia no hubiese salido á su gusto: así que, según decían, no venció la justicia, sino el poder y las armas.»

En estas cosas se pasó todo aquel año de 1411, á últimos del cual tuvo lugar un hecho de que los dietarios y memorias de Barcelona nos dan amplia noticia. Aprovechándose de la turbación general, había querido el vizconde de Castellbó recuperar la baronía de Martorell, que un día perteneciera á su casa, é introdujo en Cataluña un cuerpo de tropas al mando de Arnaldo de Santa Coloma, el cual consiguió apoderarse de Castellví de Rosanes. Inmediatamente convocó Barcelona su milicia, tremoló su pendón de Santa Eulalia, y el conceller *en cap*, Galcerán de Gualbes, salió con la fuerza ciudadana á poner sitio á Castellví de Rosanes. El cerco, según nuestros dietarios, quedaba puesto el 24 de Diciembre, y el 30 de Enero siguiente caía en poder de Galcerán de Gualbes la plaza.

## CAPÍTULO III.

Batalla de Murviedro.—Se conviene en elegir nueve compromisarios para la declaración del rey.—Nombramiento de los nueve jueces.—Los nueve se reúnen en Caspe.—Sentencia de los nueve en favor de D. Fernando.—Voto de Vicente Ferrer.—De los demás.—Del arzobispo.—De Vallseca.—Proclamación de la sentencia.

(1412.)

Principió el año 1412 para ver á Valencia convertida en teatro de horrendos desastres. Junto á Murviedro llegaron á las manos y diéronse sangrienta batalla aquellos bandos, resultando muertos 2.000 hombres, ahogados en la mar y heridos 3.000, y prisioneros 1.500. La victoria quedó por los Centellas, enemigos del conde de Urgel. Entre los muertos se contaba al gobernador Bellera y entre los prisioneros á su hijo, á quien se dice que obligaron á entrar en Murviedro llevando en una pica la ensangrentada cabeza de su padre. Un socorro de 400 caballos había enviado á Bellera el conde de Urgel, al mando de Ramón Perellós, capitán de mucha reputación, varón principal de Cataluña y camarlengo mayor que había sido del rey D. Juan I; pero no llegó á tiempo para evitar la derrota. Cuéntase que cuando el de Perellós vió el desastre de la batalla, dijo: «Conozco la poca ventura del conde de Urgel.»

Al escándalo de este suceso hay que añadir otros dos hechos que no pueden pasarse en silencio. El conde de Urgel, para hacer ver que su rival, el infante de Antequera, se valía de toda clase de intrigas y manejos, presentó al Parlamento de Tortosa las pruebas de que dicho infante había querido seducir y atraer á su partido,

con dádivas y promesas, á Garci de Sesé y á sus hijos, que eran partidarios suyos. Poco después, como para vengarse, D. Fernando presentó al Parlamento de Alcañiz las pruebas de estar el conde de Urgel en relaciones é intimidad con el rey moro de Granada. Había conseguido el infante interceptar un correo del de Urgel, y con él unas cartas de éste al monarca moro. Súpose por ellas cómo D. Jaime andaba en tratos con el granadino, y le rogaba que le enviase dinero para levantar un cuerpo de tropas, pidiéndole también que comenzase la guerra contra D. Fernando, pues el 10 de Abril de 1412 finalizaban las treguas entre los reyes de Castilla y Granada.

Mientras así procuraban herirse en su reputación los que aparecían como principales pretendientes, el papa Benedicto no cesaba de trabajar trasladándose ya á Zaragoza, ya á Alcañiz, ya á otros puntos con gran solícitud para concordar á los tres reinos. Por esto ha dicho un autor que fuese cual fuere la opinión del Papa, no se puede negar que fué de mucho auxilio su autoridad y buen celo para allanar no pocas dificultades.

Así fué como, por los buenos oficios de Benedicto y de tan excelentes patricios, iban poco á poco encaminándose las cosas á buen término y á una avenencia general. Fué entonces cuando en el Parlamento aragonés comenzó á tener eco la proposición hecha por varios de sus miembros, para que, «en vista de las dilaciones y peligros que acarrearía, sin duda, la reunión de un Parlamento general de los tres reinos, se encomendase el acuerdo de la elección á cierto número de personas conocidas, honradas, sabias y de santa vida.»

No dejó de encontrar oposición esta idea, pero fué tomando cuerpo y acabó por prevalecer, después de muchas pláticas, juntas, discusiones y mensajes entre los Parlamentos de Alcañiz y Tortosa y los de la desuni-

da Valencia. En los días 15 y 16 de Febrero de 1412 se aprobó, hallándose reunidos en la iglesia de Alcañiz, por los síndicos de los tres reinos, incluso el de Mallorca, que representaba unido al de Cataluña <sup>1</sup>, el concierto y resolución, que contenía 28 capítulos reducidos:

1.º A que la causa se cometiese á nueve personas de conciencia pura, buena fama, y tan constantes que prosiguiesen hasta el fin asunto tan arduo, debiendo declarar y nombrar la persona á quien, según justicia, hubiese de prestarse el juramento de fidelidad, señalándoseles para deliberar el castillo de Caspe, de la orden de San Juan, y concediéndoles la más amplia jurisdicción en dicho castillo y villa con autoridad del papa Benedicto.

2.º Que estas nueve personas ó jueces fuesen graduadas de la manera siguiente: tres en primer grado, tres en segundo y tres en tercero, y que no pudiesen llevar en su compañía más de 40 personas, con armas ó sin ellas.

3.º Que aquello que los nueve ó seis de ellos declarasen, con tal que en estos seis hubiese de cada reino, se tuviese por cierto, firme y valedero.

4.º Que la declaración ó fallo debían darle los jueces desde el 29 de Marzo á 29 de Mayo, pudiéndose prorrogar este plazo, en caso necesario, hasta el 29 de Julio, y no más.

5.º Que los jueces, después de haber confesado y comulgado públicamente, jurasen á Dios nuestro Señor, con gran solemnidad, que procederían en aquel arduo negocio con toda la prontitud que les fuese posible,

1 Los mallorquines proponían, en lugar de nueve, la elección de doce personas, tres por Cataluña y por cada uno de los reinos de Mallorca, Aragón y Valencia; pero su idea no fué aceptada, y Mallorca, lo propio que el Rosellón, fueron incorporados á Cataluña.

y que, según Dios, buena conciencia y justicia publicarían el verdadero rey y señor, pospuesto todo amor y odio, guardando inviolable secreto hasta la publicación.

6.º Que los competidores serían oídos á medida que se presentasen, y, llegando dos juntos, oyesen los jueces primero al que mejor les pareciera.

7.º Que dado caso de imposibilitarse alguno de los nueve, los ocho restantes eligiesen en su lugar otro juez de la misma provincia del imposibilitado.

8.º Que se nombrasen tres capitanes, uno aragonés, otro catalán y otro valenciano, para guardas del castillo, con juramento de fidelidad y obediencia á los nueve jueces, señalando á cada capitán 50 hombres de armas y 50 ballesteros.

9.º Que nadie pudiese acercarse al castillo de cuatro leguas al radio con más de 20 hombres á caballo armados, sino los embajadores de los pretendientes, que podrían ir acompañados de 50 personas y 40 cabalgaduras.

10. Que los Parlamentos de los tres reinos no se disolviesen hasta la publicación de la sentencia, y que debiesen reconocer por legítimo al rey que los nueve jueces declarasen en la forma predicha.

En cuanto quedó firmada esta concordia, se despacharon letras de aviso ó de llamamiento á todos los competidores, no por vía de citación jurídica, sino de cortés notificación, para que enviasen á Caspe sus procuradores y abogados á fin de alegar su derecho. Los pretendientes á quienes se invitó fueron: D. Jaime de Aragón, conde de Urgel; D. Luis, duque de Calabria; D. Fernando, infante de Castilla; D. Alfonso, duque de Gandía (que murió antes de la declaración, siendo pretendientes en su lugar D. Alfonso de Aragón, su hijo, y su hermano D. Juan, conde de Prades, que mientras vivió el duque se reportó, contentándose con prepararse y

anunciar su derecho), y D. Fadrique, conde de Luna.

Aún tuvieron lugar varias contradicciones y disputas para el nombramiento de los nueve jueces; pero al fin fueron elegidos por el justicia y gobernador de Aragón (Cerdán y Lihori), y aprobados por una junta de 24 personas nombrada por el Parlamento de Tortosa, los sujetos siguientes:

En representación de Aragón, D. Domingo Ram, obispo de Huesca, doctor en cánones; Fr. Francisco de Aranda, donado del monasterio de padres cartujos de Portaceli, natural de Teruel; Berenguer de Bardají, letrado.

En representación de Cataluña, D. Pedro Zagarriga, arzobispo de Tarragona; D. Guillermo de Vallseca, doctor en leyes, y D. Bernardo de Gualbes, doctor en ambos derechos.

En representación de Valencia, D. Bonifacio Ferrer, prior general de la Cartuja, doctor en cánones; Fr. Vicente Ferrer, del orden de predicadores, maestro en teología, hermano del anterior; D. Ginés Rabassa, doctor en leyes.

La elección de estos nueve jueces ó compromisarios se miró generalmente como muy acertada; y aun cuando hubo recusación y protesta por parte de alguno de los pretendientes, se tuvo por ilegítima, celebrándose el nombramiento con solemnidad, fiestas y regocijos públicos en casi todos los pueblos principales de la CORONA DE ARAGÓN. Inmediatamente de publicada la elección, nombró el mismo Parlamento á los tres alcaides que habían de mandar la fuerza destinada á la defensa del castillo y villa de Caspe, resultando elegidos Domingo La-Naja, ciudadano de Zaragoza; Ramón Fivaller, de Barcelona, y Guillén Zuera, por Valencia.

De los nueve electos, sólo cinco se hallaban presentes: el arzobispo de Tarragona, el obispo de Huesca,

Francés de Aranda, Berenguer de Bardají y Bernardo de Gualbes, hallándose los demás en diversos puntos y en Castilla Fr. Vicente Ferrer, aquél á quien se ha llamado el *gran cosechador de mies sagrada*. Pronto acudieron todos, sin embargo, á reunirse en Caspe, á donde los pretendientes al trono, si bien alguno de ellos de mala gana, enviaron sus procuradores y letrados para alegar y sostener sus respectivos derechos.

Hasta 18 de Abril de 1412 no quedó instalada en Caspe la junta de los nueve jurados, abriéndose en dicho día aquel gran pleito dinástico y nacional, que no tenía ejemplo en lo pasado ni había de tenerlo tampoco en lo sucesivo.

Imposible es en una obra de esta clase dar cuenta detallada de los sucesos, para lo cual se remite á los lectores curiosos á los trabajos especiales que sobre este punto se han escrito. Sólo en resumen, y de lo más principal, puede darse aquí cuenta.

Las primeras disposiciones de la junta de Caspe fueron nombrar á quien sustituyese al valenciano Ginés Rabassa, del cual se dice que tornó demente ó se fingió tal para evitar el compromiso del voto. Eligióse en su lugar á Pedro Beltrán, doctor en decretos, que tenía gran fama de docto y era muy estimado por su rectitud y justicia; y en seguida pasóse á nombrar procuradores y letrados que se encargasen de hacer valer los derechos de D. Fadrique, conde de Luna, del cual nadie cuidaba y pocos favorecían.

Todo el mes de Mayo y algunos días del de Junio estuvieron los nueve compromisarios dando, en uno de los salones del castillo de Caspe y rodeados de sencillo al par que imponente aparato, audiencias, tan pronto públicas como secretas, á los abogados y procuradores de los pretendientes, los cuales eran los hombres conocidos por más ilustres y más versados en ciencias de es-

tos reinos. Al cabo de este tiempo, y cuando se creyeron ya bastante enterados, los nueve compromisarios se encerraron en el castillo para deliberar y sentenciar.

Lo que pasó entonces entre ellos es y será siempre un misterio, del cual nunca será dado descorrer el velo por el secreto que se guardó y no haber quedado acta detallada de aquellas privadas discusiones. Sólo un autor valenciano, Martín de Vicianá, cuenta que habiéndose promovido empeñada discusión y gran discordia entre los jueces, les dijo un día San Vicente Ferrer:— «Mirad no curéis más de deteneros en acordar la sentencia, que la justicia da el derecho al infante D. Fernando de Castilla; y esto y no otra cosa se hará, *porque de lo alto procede y no de la tierra.*»

Confesemos que, si esto es cierto, Vicente Ferrer abusó extrañamente de su prestigio de virtud y de santidad, haciéndose el inspirado del cielo en aquella causa. Y algo debió forzosamente suceder, pues hay que notar la particularísima circunstancia de haber sido el primero de los nueve en dar su voto, no obstante hallarse presentes personas constituídas en tanta dignidad como el arzobispo de Tarragona y el obispo de Huesca, y ser Fr. Vicente el octavo de los jueces en grado.

Fué, pues, éste entre los jueces el primero que habló y, tomando la palabra, dijo: «Que en Dios y en conciencia declaraba que la corona de Aragón pertenecía de derecho al infante D. Fernando, como nieto de D. Pedro *el Ceremonioso* y sobrino del último rey D. Martín, y, por consecuencia, el más inmediato pariente de este monarca.»

Dícese que, oído este parecer, hubo alguna suspensión en los doctores; pero luego el obispo de Huesca, Bonifacio Ferrer, Bernardo de Gualbes, Berenguer de Bardají y Francisco de Aranda, emitieron uno tras otro su voto de conformidad con el de Fr. Vicente, siendo

muy de notar que, no obstante ser los cuatro últimos de los más excelentes y señalados letrados de sus tiempos, ninguno de ellos, sin embargo, fundó su voto, limitándose á decir cada uno: «En todo y por todo me adhiero al dictamen del maestro Vicente.»

Eran precisamente los seis votos que se necesitaban para ser válida la declaración.

De los tres que quedaban, el arzobispo de Tarragona dijo: «Que si bien la elección del infante D. Fernando la creía preferible para los pueblos en aquellas circunstancias, sin embargo, en Dios, en justicia y en conciencia creía que el duque de Gandía y el conde de Urgel, como varones legítimos y descendientes por línea varonil de la prosapia de los reyes de Aragón, eran mejores en derecho, y que á uno de ellos pertenecía la sucesión de la corona; pero por ser iguales en grado de parentesco con el postrer rey, creía que podía y debía ser preferido el que fuese más idóneo y útil á la república.»

Guillermo de Vallseca se conformó con el parecer del arzobispo, declarando además que tenía por más idóneo al conde de Urgel y debía ser antepuesto al duque.

El último, Pedro Beltrán, se excusó de dar parecer en asunto tan arduo, por no haber tenido tiempo, desde 18 de Mayo que llegó á Caspe, para desenlazar las dificultades ni discernir la justicia con segura conciencia.

Así fué como, por seis votos, en que los había de jueces de cada reino, quedó elegido soberano de Aragón un príncipe castellano, y alejados para siempre de aquella corona los últimos vástagos de los esforzados Berenguers. Así fué como, *por disposición del cielo*, según no han vacilado en decir algunos, aludiendo á la influencia de Fr. Vicente, vino á ceñir un príncipe extraño la corona del gran D. Jaime. Ya veremos luego cómo el inspirado del cielo sólo trajo á estos reinos á un concul-

cador de las libertades nacionales, que vino á Aragón, como ha dicho Foz, para pisar los fueros tan santos y venerados de este reino, y á Cataluña á dar muestras de la tiranía que se usaba en Castilla y acá era enteramente desconocida.

Cuatro días mediaron antes de la publicación del fallo de los nueve, y es verdaderamente de admirar el respeto con que se esperaba la sentencia de aquellos nueve hombres de letras, llamados á dar pacíficamente la corona de una poderosísima nación. El rumor de las contiendas, el choque de las armas, la voz de los partidos, el grito de los intereses, todo se había acallado por el momento; todo, al par del mundo entero, permanecía en expectación; y las miradas del pueblo, príncipes, magnates y reyes, se fijaron atónitas en aquellos consejeros, en aquel cónclave compuesto sólo de sacerdotes y letrados, los cuales iban á sentar en el trono una dinastía que debía ser, sin embargo, tan fuerte y respetada como si en él la colocara el unido poder de congregados ejércitos al resplandor deslumbrante del sol de la victoria.

Llegó el 28 de Junio. Se había erigido un tablado cerca de la iglesia, donde se colocaron, cubiertos de ricos paños de oro y seda, los asientos para los jueces y para los embajadores de los pretendientes: un rico altar se elevaba bajo el majestuoso portal de la iglesia. Los jueces que, elegidos por el puëblo, iban á dar su fallo en nombre de Dios, estaban de este modo colocados entre Dios y el pueblo. Hervía en la plaza la multitud y agitábase impaciente, ansiosa de saber cuál era la dinastía que iba á ocupar el trono. A las nueve de la mañana, los capitanes pusieron en orden sus 300 hombres entre jinetes y ballesteros, tremoló Martín Martínez de Marcilla el estandarte real de Aragón, sonaron las trompetas y aparecieron los nueve jueces.

Se ha dicho, pero no está probado, que entre el concurso se hallaba el papa Benedicto, de quien con fundamento se supone haber influído, no poco, en la decisión del Parlamento. Celebró la misa del Espíritu Santo el obispo de Huesca, y en seguida Fr. Vicente Ferrer predicó un largo y elocuente sermón, terminado el cual leyó la sentencia dada por los compromisarios, por la cual se declaraba: «Que los Parlamentos, súbditos y vasallos de la corona de Aragón, debían prestar su fidelidad al ilustrísimo, y excelentísimo, y poderosísimo príncipe y señor D. Fernando, infante de Castilla, y á él habían de tener por verdadero rey y señor (III).»

Se ha querido suponer, particularmente por antiguos cronistas castellanos, que fué recibida esta declaración con grande entusiasmo y aplauso; pero basta leer estas palabras de Zurita para comprender lo contrario: «No fué tan general el regocijo de este acto, dice; que no se hallasen en aquel lugar muchos que tuvieron de él gran pesar y sentimiento. Y aunque el pueblo hacía sus alegrías y fiestas, quedaron algunos maravillados y como atónitos, y no solamente estaban confusos, pero públicamente se comenzaron á quejar y murmurar que hubiese sido preferido en la sucesión un príncipe extranjero, teniéndolos naturales y de legítima sucesión.»

Y fué así, por más que se pretenda lo contrario. El disgusto hubo de ser general, y bien lo demuestra el haberse tenido que acudir al día siguiente al mismo Fray Vicente á fin de que, en un nuevo sermón, tratara de calmar el descontento público, el cual se expresaba violentamente contra los jueces, de quienes se murmuraba en voz alta acusándoles de traidores á la patria.

Mucho y en diverso sentido se ha hablado de esta declaración de los nueve, buscando razones unos para condenarla y otros para defenderla. Dígase, empero, cuanto se quiera, no se podrá negar jamás que Vicente

Ferrer abusó un poco de su carácter de santidad para inclinar el ánimo de los jueces, haciéndose el inspirado del cielo y tratando de dar cierto colorido providencial ó sobrenatural á lo que era puramente humano y político.

Que Benedicto influyó mucho por su parte, no puede negarse tampoco. Al Papa le importaba el nombramiento de D. Fernando, pareciéndole así que estaría seguro de la obediencia y apoyo de los reinos de Aragón y de Castilla.

Ya fuese por miras interesadas, ya por deseos de acertar, por alucinación, por engaño, por conveniencias públicas ó privadas, es lo cierto y positivo que no se adoptó ninguna razón común de derecho y de justicia. Decir, como se dijo, que se elegía á D. Fernando por ser el más próximo pariente del último rey D. Martín, no pasa de ser un sofisma. ¿Cuándo ni dónde, en cuestión de parentesco, los hermanos han sido preferidos á los hijos? El más próximo pariente de D. Martín era D. Fadrique, como hijo de su hijo, y se le desechó por bastardo, sin reparar en que D. Fernando era nieto de otro bastardo. Admitido esto, la verdad, la razón y la justicia estaban de parte del arzobispo de Tarragona y de Guillén de Vallseca; y á estos dos probos é independientes patricios se debe el que, á lo menos, la causa de la justicia tuviese sus representantes en el Parlamento de Caspe.

## CAPÍTULO IV.

Embajada de Cataluña al nuevo rey.—Entra D. Fernando en Zaragoza.—Merced á Berenguer de Bardeji.—Cortes en Zaragoza.—Se provee en las cosas de Cerdeña.—Treguas con Génova.—Asuntos de Sicilia.—Quejas del Principado al rey.—Entrevista del rey y el Papa en Tortosa.—Cortes en Barcelona.—Gracias ofrecidas al conde de Urgel.

(DE 29 DE JUNIO Á FIN DE 1412.)

Por singular y antipolítica que fuese la decisión del Parlamento de Caspe á favor de un infante de Castilla, nadie pensó en oponerse y fué respetada la sentencia, no obstante de que si en Aragón podía estar la mayoría por D. Fernando, en Valencia, en Mallorca y, sobre todo, en Cataluña, estaba por D. Jaime, conde de Urgel. Sólo éste entre los pretendientes, como veremos, protestó contra el nuevo rey, y decidió demandar á la suerte de las armas la razón que en el terreno de la justicia se le había negado.

Hallábase D. Fernando en Cuenca, á donde llegó, no se sabe cómo, la noticia de su elección el mismo día de San Pedro y San Pablo, siendo así que sólo la víspera tuviera lugar en Caspe la declaración, ó, por lo menos, la publicación; é impaciente estaría, sin duda, por usar el título de rey de Aragón, pues lo tomó ya aquel día en la carta escrita á su sobrino el rey de Castilla, participándole el resultado de Caspe.

Inmediatamente los Parlamentos, todavía reunidos, enviaron al nuevo rey sus comisionados y embajadores para felicitarle y hacerle reverencia. Los que le envió Cataluña, prudente siempre y solícita en atender al bien público, llevaban el encargo especial de pedir á

D. Fernando: 1.º, que tuviese á bien confirmar y respetar sus leyes y estatutos, libertades y privilegios; 2.º, que tomase consejeros naturales del país; 3.º, que diese al olvido todo lo pasado en la competencia, y no permitiese hacer proceso alguno contra los que le habían combatido; y 4.º, que se dignase tener por recomendado al conde de Urgel, acatando la deuda de sangre que con él tenía.

No podía Cataluña demostrar mejor ni más claramente sus simpatías hacia el desafortunado conde, á quien acababa de privarse de la corona.

Detúvose el rey D. Fernando algunos días en Cuenca para poner orden en cosas de Castilla, y de allí se vino para Aragón con grande acompañamiento, entrando en Zaragoza el 5 de Agosto. Iban con él sus hijos D. Alfonso, D. Juan, D. Enrique, D. Sancho y D. Pedro, á quienes llamaron de allí en adelante *infantes de Aragón*, y le sucedieron en el trono los dos primeros.

Nuestros anales <sup>1</sup>ponen especial cuidado en notar que los embajadores catalanes, que eran cuatro de cada Brazo, no quisieron entrar en Castilla como hicieron los aragoneses y valencianos. Esperaron al rey en la frontera de Aragón; hiciéronle cortesía sin desmontar de caballo; acompañáronle á Zaragoza, y se retiraron después de haber permanecido con él diez días y haberle dado cuenta de su misión, sin entrometerse en otros negocios, á tenor de las instrucciones del Parlamento recibidas.

Es muy de notar que una de las primeras disposiciones del rey D. Fernando, al hallarse con su mujer é hijos en estos reinos, fué la de hacer merced de 40.000 florines á Berenguer de Bardají, uno de los jueces de Caspe <sup>2</sup>; y bien pudo con esto quedar probado lo que

1 Feliu, lib. XV, cap. I.

2 Zurita, lib. XII, cap. I.

se decía, cuando su nombramiento, de estar á sueldo ó, por lo menos, ser partidario decidido del infante de Castilla. Poco después nombró su canciller á Bernardo de Gualbes, y su confesor á Vicente Ferrer.

Para 27 de Agosto habían sido convocadas las Cortes de Aragón. Presentóse á ellas D. Fernando; juró los fueros y fué jurado, prestándole homenaje dos de sus competidores: D. Alfonso, duque de Gandía, que se presentó personalmente, y D. Fadrique de Luna, por medio de procurador. Por lo tocante al conde de Urgel, no compareció, como tampoco D. Antonio de Luna, que proseguía siéndole fiel en la adversidad, como se lo fuera cuando no se dudaba de su triunfo.

Durante su estancia en Zaragoza, trató de proveer el rey en las cosas de Cerdeña y de Sicilia. El Parlamento de Cataluña había ya enviado á Cerdeña un socorro de galeras y tropas al mando de Acart de Mur, y por Setiembre de este año de 1412 envió el rey orden á Berenguer Carroz, conde de Quirra, general del cabo de Caller, para proseguir la guerra contra los que no quisiesen reducirse, y nombró gobernador de Alguer á Alberto Zatrilla, otro de los buenos capitanes de la nación catalana.

Por aquel mismo tiempo consta que se asentaron treguas con Génova por cinco años. Jamás como entonces, durante aquél y el anterior de 1411, se había renovado con más ferocidad la guerra de mar entre catalanes y genoveses <sup>1</sup>. No se daban ni se concedían cuartel unos á otros, y encruelecidos en su odio, que parecía ir creciendo cada vez más, sólo se apoderaban de los buques contrarios para, después de despojados, echarles á pique con su tripulación.

La reina Blanca de Sicilia seguía de regente en esta

<sup>1</sup> Capmany: *Antigua marina de Barcelona*, cap. I.

isla, y Fernando la confirmó en el gobierno con el título de virreina. Pero nombró al mismo tiempo ocho vicegerentes ó consejeros para dirigirla, entre los cuales no estaba Bernardo de Cabrera, de quien se dice que entró de noche secretamente en Palermo con fuerzas, á fin de sorprender á la reina, que apenas tuvo tiempo de huir de la cama medio desnuda, y refugiarse en un buque que la condujo á Sorrento. Cuentan que andaba Cabrera tan enamorado, que llegó á decir: «Ya que no coja la perdiz, tengo á lo menos el nido.» Bernardo de Cabrera fué reducido á prisión por orden de D. Fernando, y traído á Cataluña, donde después consiguió granjearse el afecto del rey. Con los vicegerentes que Doña Blanca tenía al lado, era poco menos que nulo su poder, y tomó luego el partido de retirarse á Navarra, al lado de su padre, y allí, algunos años después, casó con D. Juan, hijo segundo del rey D. Fernando, que ya veremos fué rey de Aragón, llevándole en dote el reino de Navarra.

De Zaragoza se vino el rey D. Fernando á Lérida, con 2.000 jinetes castellanos, dispuesto á emprender la guerra contra el conde de Urgel, si proseguía negándole la obediencia. En Lérida juró las leyes, privilegios y costumbres del Principado; pero los catalanes no le prestaron el juramento de fidelidad, ni en común, ni en particular, ni los feudatarios; antes bien, disgustada Cataluña al verle entrar en su territorio con tropas extranjeras, envió embajadores á decirle: «Que tenían por nuevo, y por gran disfavor, que ya que se hubiese de forzar al conde con guerra á reducirle á la razón y justicia, se sirviese de compañías de gente de armas de Castilla, y no entendiéndose que para castigar al conde bastaban las leyes y poder del Principado.»

El rey, que por entonces entró en tratos con el conde de Urgel, satisfizo á las quejas de los catalanes y despidió su gente, pasando á Tortosa para verse con el

papa Benedicto. En aquella ciudad dió obediencia al Pontífice, y éste le concedió las investiduras de Cerdeña y Sicilia, como las habían tenido sus antecesores, exigiéndole homenaje y juramento de fidelidad.

Desde Tortosa llamó el rey á Cortes á los catalanes para Barcelona, señalando el día 15 de Diciembre, y se dirigió luego á la capital, donde hizo pública y solemne entrada, sin que el pueblo manifestase gran regocijo. Fué á la catedral y prestó nuevo juramento de mantener y guardar las leyes y constituciones del Principado; pero tampoco se le juró entonces. Congregadas las Cortes antes de terminarse aquel año de 1412, se le volvió á instar para que prestase juramento tercera vez en la primera sesión, á lo cual se avino. «Hubo de jurar tres veces á los catalanes sus constituciones y privilegios, dice Abarca, antes que ellos le hubiesen jurado ni una sola por su conde: tan recatados estaban en esta nueva sucesión, que no se hiciese novedad en daño y perjuicio de la libertad, lo que antes no se usó tan estrechamente.»

Durante las Cortes de Barcelona se siguieron tratos con el conde de Urgel. Éste se inclinaba á reconocer á D. Fernando mediante algunas gracias, que debieron al principio parecer muy extraordinarias al rey, pues éste decía no deber pagar las costas de haber declarado á su favor los electores. Mediaron, sin embargo, muchas y muy altas personas, y avínose por fin D. Fernando á conceder cuanto pedía el conde, por lo cual le envió á decir: que casaría á su tercer hijo, el infante D. Enrique, maestre de Santiago, con la hija del conde, haciéndole merced de la villa de Montblanch con título de ducado, para que se llamase duque de Montblanch y conde de Urgel; que para rehacer su casa y enmienda de los gastos hechos le daría 150.000 florines, y todos los años 2.000 de renta á la condesa Isabel, su mujer, y otros 2.000 á la condesa Margarita, su madre; que tam-

bién le daría la villa de Tárrega, y que, por fin, le concedería lugar y asiento en medio de sus cinco hijos, en este orden: el primogénito y el infante D. Juan los primeros, el conde de Urgel en seguida, y luego los tres restantes.

Sin embargo, era ya tarde. El conde, inclinado al principio á ceder, escuchó, por fin, los consejos de su amigo D. Antonio de Luna y de su madre la condesa Margarita, que estaba sin cesar repitiéndole: «Hijo, ó rey ó nada.» Su poca cordura en este punto le hizo atender aquellos consejos; su esperanza le arrojó á levantar pendones; su desgracia constante y su mala estrella le llevaron á la ruina.

## CAPÍTULO V.

Consejos que daban al conde de Urgel su madre y otros.—El conde se declara contra el rey.—Se apoderan los suyos del castillo de Tramoz.—Medidas tomadas por el rey.—Las Cortes deliberan formar proceso al conde.—Derrota de D. Francisco Eril.—Lo que sucedió con un heraldo del conde.—Tentativas infructuosas para apoderarse de Lérida.—Rota del capitán Basilio.—Marcha el rey contra el conde.—Pone su campo sobre Balaguer.—Llega al campo el duque de Gandía, y sus combates con los sitiados.—Máquinas é ingenios.—Correrías por los estados del conde.—Hambre en Balaguer y en el palacio del conde.—Las dos condesas.—Peligro en que estuvo el rey.—Prosigue con nuevo vigor el sitio.—Propuestas de rendición.—La condesa de Urgel en presencia del rey.—El conde se despide públicamente de sus vasallos y familia.—Pónese el conde á merced del rey.—Nobleza de la ciudad de Balaguer.—Prisión del conde.—Noble y elevada conducta de los ciudadanos de Balaguer.—Saqueo del alcázar.—Estado miserable de la familia del conde.—Proceso y sentencia de D. Jaime de Urgel y de su madre.—El conde es llevado á Castilla.—Quejas del duque de Gandía al rey.

(1413.)

Pocos hombres, no obstante, y es preciso hacer esta confesión, hubieran dejado de hacer lo que hizo el conde de Urgel, atendidas su situación y sus especiales circunstancias. En primer lugar, era público el descontento del país, y generalmente se había pronunciado la opinión contra los jueces de Caspe por haber dado la corona á D. Fernando, en menoscabo de los derechos y justicia del conde. Como un eco y una representación viva del universal disgusto, D. Jaime tenía junto á él la condesa Margarita, su madre, mujer de carácter varonil y emprendedor, de arranques temerarios, de esperanzas nunca perdidas, de ambiciosas miras, nunca

jamás bastantemente satisfechas. Doña Margarita se enojaba contra su hijo al verle entrar en tratos con el que ella no pudo jamás acostumbrarse á llamar rey de Aragón, sino *infante de Castilla*; estaba repitiéndole á cada instante sus célebres palabras: *Fill, ó rey ó no res*; y, por fin, se valía para más animarle de ciertos vaticinios y profecías de Fr. Anselmo Turmeda <sup>1</sup>, así como de otros escritos nebulosos y proféticos con que algunos engañaban y ponían á contribución la credulidad de la condesa, muy dada á cosas de adivinación y nigromancia.

También, por otra parte, D. Antonio de Luna alimentaba las esperanzas del conde y le impelía á la sublevación. El malaventurado matador del arzobispo de Zaragoza, al llegar D. Fernando á Aragón, se había retirado á Gascuña, dejando bien guarnecido su castillo de Loarre, y desde el punto de su destierro se comunicaba con el conde, dándole ánimo y manifestándole que estaba en situación de facilitarle medios para confederarse con el duque de Clarenza, hijo segundo del rey de Inglaterra, y también de procurarle buena ayuda de compañías inglesas y gasconas, si le autorizaba para tratar en su nombre con los capitanes aventureros que se hallaban en Burdeos.

A estas calurosas instancias y ofertas de la madre y del privado, se unían otros consejos en el mismo sentido de los que rodeaban al conde; pero lo que á éste hizo principalmente fuerza, sin duda, fué la esperanza de promover con su levantamiento una sublevación general de barones en Cataluña, por ser muchos y muy poderosos los que antes de la sentencia de Caspe le habían ofrecido el apoyo de su brazo, caudales y vida. Sin em-

<sup>1</sup> El mismo que figura tanto en las crónicas y leyendas de Poblet. Véase lo que digo acerca de Turmeda en mi libro *Las ruinas de Poblet*.

bargo, D. Jaime no tuvo en cuenta que las circunstancias habían variado, y que los numerosos amigos de las épocas de prosperidad y bonanza se reducen á muy pocos en las de infortunio y desventura.

Decidióse, por fin, á levantar el pendón de guerra contra D. Fernando, y envió gran parte de sus caudales é infinidad de joyas á D. Antonio de Luna para que tuviese recursos con que proporcionarle los socorros de compañías extranjeras. Con el dinero recibido y el que sacaron de la venta de las joyas, Antonio de Luna y García de Sesé compraron la espada de varios capitanes aventureros y sus compañías, Aymerich de Comenje y Juan de Malló, franceses, y Basilio de Génova y Gracián de Agramonte, que mandaban huestes inglesas. Se concertó también el conde con el duque de Clarenza, ofreciéndole el derecho y título de rey de Sicilia y la mano de su hermana, y otros dicen de su hija Isabel, y comprometiéndose el duque á servirle personalmente en la guerra con 3.000 archeros y 1.000 bacinetes, ó á enviarle esta misma gente pagada á sus costas, caso de no poder venir en persona. Empero, al llegar la ocasión, faltóle á D. Jaime el auxilio del duque, y también el de algunos capitanes extranjeros comprometidos.

Según parece, las cosas hubieran tomado otro sesgo y el levantamiento en favor del conde de Urgel hubiera sido más general, si D. Antonio de Luna no se hubiese precipitado entrando en estos reinos y abandonando los lugares de Francia, en donde se iban reuniendo las compañías extranjeras, y en donde faltó entonces quien diese prisa y calor á la gente que había de venir. A la entrada del de Luna siguió la toma del castillo de Trarmoz, que está en las faldas del Moncayo, y el alborotarse toda aquella comarca, alzándose banderas por D. Jaime de Urgel y proclamándole rey de Aragón.

Poco después que Trasmoz, cayó el castillo de Montearagón, y casi simultáneamente con estas empresas sucedió la entrada del capitán Basilio, el cual tomó los lugares de Lorbes y Enbún, dirigiéndose en seguida á Loarre para entenderse con el de Luna. Estos primeros movimientos amenazaban ser seguidos de un alzamiento general en favor del conde de Urgel, pues la opinión pública comenzaba á declararse por él. En Zaragoza se alteró el pueblo clamando que no se había procedido rectamente en la declaración de Caspe, y llegando á tal estado, que se llamaba rey de Aragón á D. Jaime. En Barcelona era también grande la agitación, lo propio que en otras ciudades; y si en aquellos primeros momentos, que son casi siempre los más precisos y decisivos en las sublevaciones de los pueblos, hubiese llegado á entrar el duque de Clarenza con sus gentes, conforme lo pactado, de seguro que D. Jaime arrojaba á D. Fernando del trono de Aragón <sup>1</sup>. El rey desde Barcelona, al ver la alteración en que comenzaba á arder el país, acudió prontamente al remedio. Mandó hombres de su confianza á las ciudades con órdenes terminantes para reprimir á toda costa cualquier conato, y puso capitanes y gobernadores que le eran personalmente adictos en los puntos de más compromiso y peligro. Así, entre otros, fueron mandados: á Zaragoza, Pedro Jiménez de Urrea; á Lérida, Riambaldo de Corbera; á Cervera, Guillén Ramón de Montoliu.

Otra determinación, y ésta de muy hábil político, tomó también el rey. Se presentó á las Cortes de Bar-

<sup>1</sup> Sigo principalmente á Monfar, que es excelente cronista para todo lo perteneciente á los condes de Urgel; pero voy aprovechando, á medida que la ocasión se ofrece, los datos que no hallo en Monfar y leo en los documentos de algunos archivos, en Zurita, en Valla, en Feliu de la Peña, en el manuscrito de Cutchet y en los otros manuscritos que la amabilidad de sus poseedores me han proporcionado.

celona, que seguían todavía abiertas, y poniéndolas de manifiesto la desobediencia del conde de Urgel y su pertinacia en rebelarse contra su persona real y contra el Estado, pidiólas que deliberasen en consecuencia. Por muchos amigos que D. Jaime tuviera en aquellas Cortes, por mucho que desearan valerle y por muchos votos que pudieran hacer secretamente para su triunfo, la causa de la amistad podía ser una, pero la del derecho y de la justicia era otra. Para la nación constituída en Cortes, el rey del Parlamento de Caspe, injusta ó no la declaración, era el verdadero rey, y cualquiera que en contra suya se alzase, más que fuese el conde de Urgel, debía ser considerado como un rebelde. Las Cortes determinaron, pues, que se formase proceso á D. Jaime por crimen de lesa majestad, conforme á las constituciones de Cataluña, y que se ocupasen á mano armada los lugares y castillos de su estado. Esta solemne declaración de las Cortes hizo de la causa del rey la causa del país.

Las armas del de Urgel, al propio tiempo que progresaban en Aragón, conseguían un triunfo en el Principado. Por orden del rey había salido de Barcelona Francisco de Eril, al frente de 200 caballos, con intento de pasar á Aragón; pero antes de abandonar Cataluña, cerca de Margalef, tropezó con Berenguer de Fluviá, que era el más principal de los capitanes del conde. Eril hubo de retroceder, dejando á la mayoría de los suyos prisioneros del de Fluviá, sin los que quedaron muertos ó heridos en el campo de batalla.

Por entonces fué cuando debió acontecer un hecho que, con referencia al 18 de Junio de este año, nos refiere Lorenzo Valla, y cuyo conocimiento se debe á este autor. Furioso se hallaba D. Jaime de Urgel al ver que le abandonaban á su suerte, sin valerle, aquéllos en quienes más y mejor había contado por sus anteriores ofertas

y amistad; pero estaba, sobre todo, resentido de Ramón Folch, conde de Cardona, por ser deudo suyo y muy poderoso <sup>1</sup>. Envióle, pues, un heraldo que llegó á Barcelona en ocasión de hallarse reunidas las Cortes, y que se entró por la ciudad á caballo, vestido de su cota de malla, llevando un cartel donde estaban escritas las quejas que el conde de Urgel tenía del de Cardona; y do quiera que había un grupo preguntaba por él, haciéndoles leer el cartel de desafío y rogándoles le hiciesen sabedor de su contenido, así como de que el conde de Urgel le desafiaba cuerpo á cuerpo. Alborotóse algo el pueblo con esta novedad, y entonces el rey mandó prender al heraldo y darle cien azotes á caballo por las mismas calles por donde había pasado, enviándole luego á su señor. En esta ocasión no demostró D. Fernando ni justicia ni imparcialidad, y castigando á un heraldo, que era inviolable en el mero hecho de ser tal, se hizo digno de severa censura. Irritó mucho á D. Jaime el suceso, y en el agravio halló hincapie para, con más empeño, disponerse á la resistencia y á la vengaza.

Creían los consejeros del conde que, á fin de dar buen principio á su empresa, convenía apoderarse en Aragón de la ciudad de Huesca y en Cataluña de la de Lérida, para tener en uno y otro país un centro de operaciones. Berenguer de Fluviá emprendió tomar á Lérida; pero hizo dos tentativas infructuosas, y tuvo las dos veces que retirarse, no obstante tener inteligencias en la ciudad, sin poder apoderarse de ella. Monfar no habla de que el conde fuese personalmente á estas expediciones, como se desprende de Zurita y parece confirmar Feliu de la Peña.

<sup>1</sup> Debió ser el Juan Ramón Folch, primero de este nombre y segundo conde de Cardona, á quien la genealogía de Bernardo José Lobet llama *cabeza de San Juan Bautista*, y el mismo que, como veremos, nombraron almirante las Cortes celebradas en Barcelona el año 1422.

El descalabro sufrido en Lérida afectó al conde, y no bastó á borrar su mala impresión la fortuna obtenida en una correría, que él mismo dirigió y mandó, por tierras aragonesas, apoderándose de Rafal y Spluchs. Por este tiempo acontenció la rota del capitán Basilio. Se dirigía de Loarre á Balaguer, cuando, al pasar por Alcolea y Castellfollit, tropezó con el adelantado mayor de Castilla y sus gentes, siendo vencido y preso. De 200 caballos que llevaba y muchos infantes, no quedó ninguno que no fuese muerto ó prisionero, siendo llevado el capitán con otros 40 al castillo de Lérida. La noticia de este desastre hizo regresar apresuradamente á Francia algunas compañías de ingleses que poco antes habían entrado, y el conde sólo recibió socorro de una parte de la gente de Basilio que, por haber tomado otra dirección, llegó sana y salva á Balaguer.

Creyó ya en esto el rey oportuna la ocasión de entrar personalmente en campaña, y atacar al conde de Urgel antes que le llegasen nuevos socorros de extranjeros. Salió, pues, á 23 de Julio de Barcelona, subiendo á Montserrat á implorar el socorro de la Virgen, como había hecho otro rey de Aragón al ir á emprender la guerra contra otro D. Jaime *el Desdichado*, y en seguida se bajó á Igualada, en donde le estaban esperando Gil Ruiz de Lihori y el adelantado mayor de Castilla con sus compañías de hombres de armas. Al saber el conde que el rey se dirigía contra él, estuvo dudando si se encerraría en Balaguer con toda su gente ó saldría á darle batalla, corriendo el campo y manteniéndose siempre de modo que pudiese tener asegurada su retirada á Francia en caso de mal éxito. Cometió el error de decidirse por lo primero, y aguardó á pie firme al rey en Balaguer.

Ante esta ciudad llegó D. Fernando con su ejército el 5 de Agosto, después de haberse apoderado sin resis-

tencia de Menargues, cuya villa y castillo encomendó á Hugo de Villafranca, asegurando así el camino real de Lérida á Balaguer. La hueste del monarca aragonés, y es observación que debe hacerse, se componía en gran parte de castellanos, que era á quienes fiaba principalmente el rey la guarda de su persona y la seguridad de su campo. En lanzas castellanas apoyaba su derecho y caudillos castellanos formaban su consejo, no sin que esto fuese motivo de disgusto y de escándalo por parte del país, que esperaba ocasión propicia de mostrar al rey su desagrado. El 6 de Agosto quedó puesto el campo real sobre Balaguer, asentándose las tiendas del rey y de su mesnada en un cerro alto que está á la otra parte de la ciudad y á mano izquierda de ella, y rodeándose este campamento de foso y empalizada.

Se alza Balaguer á orillas del río Segre, bañando sus pies en este caudaloso río y tendiendo por sus fértiles riberas su rica y hermosa vega. En lo más alto de la ciudad, por la parte de Oriente, elevábase soberbio y majestuoso el alcázar de sus condes, y muy cerca, hacia Levante, se veía, dominando un alto recuesto, un monasterio de monjas franciscas, existiendo entre él y el castillo una muy honda cava que les dividía. Una fuerte muralla, en la cual se alzaban á trechos robustas torres, ceñía como con un cinturón de piedra la ciudad, hallándose muy defendido el paso del puente, fuera del cual había un monasterio de religiosos dominicos y junto á él un fuerte, que se llamaba la casa fuerte de la condesa por haberlo hecho construir Doña Margarita. En el monasterio de monjas llamado de Almata, que ya se ha dicho estaba á la otra parte del castillo, sentaron sus tiendas D. Bernardo de Centellas, Gil Ruiz de Lihori, Alvaro de Avila y Pedro Alfonso de Escalante con 700 hombres de armas; el adelantado mayor de Castilla, con 600 lanzas, puso sus tiendas cerca de la

ciudad, frente á la puerta llamada de la Judería, y Pedro Nuñez de Guzmán, Juan Delgadillo y Juan Carrillo se prepararon con su caballería á recorrer el campo y velar por la seguridad del real.

Asentado así el campo, dispúsose el rey á combatir la ciudad con todos los medios que procurarle podía el arte militar de aquellos tiempos, y preparóse, por su parte, Balaguer á sostener un sitio en regla, oponiendo una heróica y desesperada resistencia. Habían ya comenzado los trabajos del cerco y los rebatos de los sitiadores para oponerse á ellos, cuando á 19 de Agosto llegó con 300 caballos, á su costa, D. Alfonso de Aragón, duque de Gandía, que había sido otro de los aspirantes á la corona. Mandóle el rey que pasara de la otra parte del río, alojándose cerca del monasterio de San Domingo; pero, cuando iba á efectuarlo, hicieron una salida los de la ciudad, matándole mucha gente é impidiéndole llevar á cabo su proyecto. Al día siguiente, empero, se reunieron á él Guerau Alemany de Cervelló, gobernador de Cataluña; Berenguer y Pedro de Cervelló; Antonio, hermano del conde de Cardona, y Ramón de Bajés, con 600 caballos, y el campo del duque quedó establecido cerca del monasterio, en uno de los puestos más peligrosos por estar combatido á un tiempo del monasterio, de la casa fuerte de la condesa y de la ciudad. Conoció el duque que no habría para él sosiego ni seguridad como no tomase el monasterio, y se decidió á hacerlo; y aun cuando al principio lo intentó vanamente por la brava defensa de su guarnición, el 25 de Agosto consiguió tomarlo por asalto, aunque no sin grave daño de los suyos, siendo motivo este lance para demostrar su valor y bizarría D. Pedro de Lizana, que iba con la gente del duque.

Pasáronse muchos días antes de estar á punto las máquinas de combate, sin embargo de que el rey, im-

paciente por facilitar las operaciones, había mandado hacer grandes acopios de madera, leña y carbón; labrar muchos trabucos de extraña fuerza y grandeza en Lérida; reunir en su real muchos maestros de fundir artillería, que de día y de noche se ocupaban en ello, y trabajar en hacer gran cantidad de pólvora, trayendo el salitre y el azufre de Barcelona. Armaron también los ingenieros del rey algunos castillos de madera y los arrimaron á la ciudad, haciendo gran daño á los del muro y de las torres. Toda clase de ingenios y de máquinas se pusieron en planta para combatir la plaza, mientras que los sitiados, por escasez de pólvora, no pudieron hacer el uso continuo y conveniente de ciertas bombardas que tenían, contentándose en cambio con dar serios é incesantes rebatos al real, y manteniendo á los de éste en continua alarma y perenne zozobra. Como cosa muy de notar se cuenta que entre las máquinas é ingenios del real había una bombardas muy grande de fruslera, mandada expresamente labrar en Lérida, la cual tiraba piedras de cinco quintales y medio; un castillo de madera muy alto, donde se colocaban algunas cuadrillas de ballesteros que no dejaban asomar á nadie por torres y almenas sin herirle; y otra bombardas de cobre, traída de Barcelona y perteneciente á la diputación de Cataluña, la cual tiraba balas de cuatro quintales de peso.

Como cada día se estrechaba más el cerco y crecía el apuro de la ciudad, el conde decidió enviar á Francia á un capitán de aquella nación que estaba á su servicio, y se llamaba Menaut de Favars, á fin de procurarse las más compañías de gente que pudiese. Dióle para esto una gran cantidad de dinero, y se procuró hacerle escapar de la ciudad; pero ni volvió Favars, ni jamás se supo de él. En el ínterin continuaba el sitio cada vez con más tesón, envió el rey á varios caballeros

con sus compañías á hacer la guerra en los estados del conde, consiguiendo que, unos á partido y otros por combate, se rindiesen los lugares de Alcolea, Almolda, Castellfollit, Albalat, Osó, Rafols, Puig de Cineu, Estañosa, Agramunt, Albesa, Ivars, Os y las Avellanas. Mantuviéronse, empero, fuertes los demás y no se dieron hasta la rendición de Balaguer.

No desmayaban los sitiados, esperanzados del próximo socorro que contaban había de traerles el capitán Favars, y aún con gran furor hacían sus arremetidas y ponían en gran rebato al ejército; pero comenzaba ya á presentar la ciudad un lastimoso cuadro de hambre y de miseria. Para mayor conflicto, el conde había acabado el dinero y no podía pagar su sueldo á la gente de guerra, que murmuraba y amenazaba con la deserción, sobre todo la extranjera. La falta de provisiones era tanta, que muchas veces se daban rebatos sólo para tener ocasión de cogerlas del campo, lo cual sentía mucho la condesa madre, quien, con su indomable fuerza de voluntad y su odio intransigente, decía que antes comiera ella gatos y ratones que aceptar víveres de los enemigos de su hijo. En el castillo y palacio del conde se padecía mucho por haberse en él acabado el pan, y era ya tal la situación que una noche, según cuenta Monfar, llegó el conde solo á casa del oficial ó provisor residente en aquella ciudad por el obispo de Urgel, pidiéndole un poco de pan para comer, porque dos días hacía que no se había comido en su casa. Llorando el oficial dióle todo el pan que el conde pudo llevarse consigo, pues, por no publicar su necesidad y aprieto, había ido él solo á buscarlo sin fiar de criado ni de nadie.

La situación se iba haciendo cada vez más crítica; pero los sitiados, aunque desvanecida la esperanza de socorros extranjeros, confiaban en las desavenencias que se decían existir en el real entre catalanes y arago-

neses de una parte y castellanos de otra. Sin embargo, también esta última esperanza se les frustró al ver un día que el rey y los suyos mandaban rodear el real de muros y torres y hasta comenzaban á hacerse casas, como si hubiesen de permanecer allí toda la vida. Entonces fué cuando comenzaron á desertar las gentes del conde, abandonándole algunos capitanes y amparándose del pregón mandado publicar por D. Fernando prometiendo indulto á cuantos se pasasen á su bandera; entonces fué cuando los paeres de la ciudad se presentaron al conde aconsejándole que salvase su persona para así salvarse las vidas y haciendas de los ciudadanos; entonces fué, por fin, cuando se convenció á Don Jaime de que debía abandonar la plaza buscando su salvación en la fuga, cosa que no se efectuó, unos dicen por no haber querido abandonar el conde á su familia, y otros porque tuvo poco ánimo para efectuarlo.

En medio de la consternación general, de los apuros del hambre, del espanto causado por la mortandad y la deserción, del terror que noche y día infundían las máquinas é ingenios vomitando destructores proyectiles, sólo dos personas, dos mujeres, permanecían tranquilas é indiferentes á cuanto pasaba, ó por lo menos sin que nada de lo que sucedía influyese para disminuir en la una su odio y deseos de venganza, para afectar á la otra en su valor moral y resignación. Eran estas dos mujeres la condesa madre Doña Margarita, y la condesa esposa Doña Isabel. Cuando más desesperanzada y perdida veía la una la causa de su hijo, con más febriscitante empeño parecía quererla sostener: se irritaba á la sola idea de darse á partido; se exasperaba cuando, hablando alguno del campo enemigo, lo llamaba el real, pues decía que donde no había rey no podía haber real; se ponía fuera de sí cuando en su presencia se aconsejaba á su hijo que procurase poner á salvo su persona

abandonando la plaza, contestando á esto que la virtud y esfuerzo del caballero se probaba en los sitios, y que no era bien desamparar su estado y familia huyendo vilmente; y, por fin, dirigiéndose al conde, le amonestaba á morir con la espada en la mano defendiendo su derecho, acabando siempre sus peroraciones con su *dellenda est Cartago*, que era en ella la frase de: *¡hijo, ó rey ó nada!*

Por lo tocante á la infanta Doña Isabel, esposa del conde, bellísima y cristiana imagen de la resignación y del amor conyugal, había sido siempre, según se desprende de las crónicas y documentos, de opuesto parecer al de la condesa madre. Con disgusto y con dolor vió al conde lanzarse á una lucha que auguró había de ser su desgracia; pero se resignó á la voluntad de su marido, y se dispuso á no abandonar un momento al que era padre de sus hijas y también del sér que precisamente en aquellos momentos se movía en sus entrañas. Porque, en efecto, la condesa estaba muy adelantada en su embarazo, y, esto no obstante, se decidió á soportar los rigores cruelísimos de un sitio y las consecuencias desastrosas que éste podía reportar, para no apartarse del lado de su esposo. El hecho que voy á referir demuestra con gran elocuencia toda la elevación de alma y carácter de aquella princesa.

La batería colocada por orden del rey en la Almata batía con tanta furia el alcázar condal, que lanzaba piedras pesando cada una ocho quintales, y hacía tal estrago que donde daban las piedras lo hundían todo hasta el primer suelo. La condesa, por hallarse en días de parir, envió á decir al rey, su sobrino, que se doliese de su situación especial y diese orden para no batir la parte del castillo donde se hallaba ella con sus hijas y damas. Lorenzo Valla, narrador de este hecho, dice haber otorgado el rey la demanda, con tal que Doña Isa-

bel se separase del conde; pero aquella heróica mujer estimó más pasar por cualquier peligro que aceptar semejante condición. ¡Y nótese de paso que quien tales condiciones imponía era el monarca al cual los historiadores, en su gran mayoría, llaman virtuoso y clemente, magnánimo y justo! <sup>1</sup>.

A todo esto, se habían pasado ya los meses de Agosto y Setiembre y mediaba el de Octubre. Habíase hallado cierto día el rey en gran peligro de muerte. Al atravesar el real para ir á las estancias del duque de Gandía, como iba vestido de un balandrán de escarlata y montado en un caballo blanco, fué conocido de los de la ciudad, que á su paso le dispararon una bombardita, pasando la bala ó pelota, como la llamaban entonces, por encima de su cabeza. Lorenzo Valla dice que le mataron el caballo. Hubo de esto tanto enojo D. Fernando, que juró arrasarlo la ciudad y pasar sus moradores á cuchillo. Efectivamente, desde aquel día se batió con más furia y más obstinación la plaza, y se tenía cuenta de hacer que las máquinas y bombardas disparasen todas á un tiempo, para que fuese mayor el ruido y más espantoso. Pero si recrudeció entonces la furia y porfía de los sitiadores, pareció aumentar también el valor de los sitiados, quienes hacían continuas salidas,

<sup>1</sup> Zurita (cap. XXVII del lib. XII) y otros historiadores cuentan este hecho, tomado visiblemente de Lorenzo Valla; pero callan la condición que, según este autor, impuso el rey á la condesa y la resolución de ésta. Leyéndoles, pues, á ellos aparece como que D. Fernando, á la súplica de Doña Isabel, mandó suspender los disparos contra el castillo. Ha habido verdaderamente empeño por ciertos antiguos cronistas, y se comprende la razón, en pasar por alto los vicios y faltas de los reyes. Sin embargo, á los que tratamos de reproducir la verdad cuando la encontramos falseada, se nos dice que pertenecemos á la *escuela empuñada en abultar las faltas de los reyes*. Y este cargo me ha sido dirigido á mí particularmente por un ilustrado crítico que dice tener por norma y divisa la verdad antes que todo.

trabándose combates desesperados y encarnizadas luchas bajo la bóveda que formaban en el aire los proyectiles, al cruzarse los tiros de la ciudad con los del campo. Este memorable y grandioso sitio será siempre una página de buena y valedera gloria para los anales de Balaguer.

En esta situación movió tratos el conde por medio de Berenguer de Fluviá, quien, avistándose con D. Pedro Maza de Lizana, le dijo cómo D. Jaime se pondría á merced del rey si éste ofrecía perdonarle; pero se contestó al conde que no se le atendería sino cuando él y los suyos se presentasen á ponerse en poder del rey. Dada esta respuesta, prosiguió con nuevo vigor el sitio. El 11 de Octubre dióse á la ciudad un combate general por seis partes y por todo el ejército junto, pero sin más resultado que el de mucha mortandad y estrago por ambas huestes; en cambio, el 19 del mismo mes los sitiadores, por traición de uno que les abrió la puerta, se apoderaron de la casa fuerte de la condesa, haciendo gran matanza en la gente del conde y quedando los de la ciudad muy caídos y desmayados con esta pérdida.

Aumentaron entonces en Balaguer el hambre, la miseria y las deserciones, y los vecinos y paeres de la ciudad enviaron al rey un mensaje diciéndole que mandase suspender el combate y entrarían en tratos para lo que debían hacer; pero la respuesta del monarca fué no querer otro trato sino que la ciudad se rindiese. No hallaron tampoco mejor acogida cuatro caballeros y otros tantos ciudadanos que, con Berenguer de Fluviá, salieron el 22 de Octubre para pedir al rey que perdonase al conde y á cuantos estaban con él, ofreciendo ponerse á su merced. Pocos días después, el 27, cuando el campo se ponía en armas para comenzar el asalto y se iban ya acercando las máquinas á los muros, se vió

salir por la puerta del río y atravesar el puente en dirección al real á la condesa Doña Isabel, acompañada sólo de dos doncellas. Como saliese á recibirla el duque de Gandía y á hablar con ella, pidióle que en su nombre suplicase á D. Fernando perdonase al conde, su marido, el cual con su estado se pondría á su merced para que hiciese de ellos á su voluntad; pero la condesa fué desatendida lo propio que lo habían sido los ciudadanos y los caballeros. El monarca quería que, ante todo y primero que todo, fuese á ponerse D. Jaime en su poder.

El 29, llevada en una litera que traían en hombros algunos servidores, volvió á salir la condesa, decidida esta vez á hablar personalmente al rey. Éste se negó á recibirla, enviándole á decir por D. Enrique de Villena que se volviese porque no quería escuchar propuesta alguna. Porfió, sin embargo, la condesa, y tanto hubo de llorar y rogar, que hubiera ya sido inhumanidad no recibirla. Al presentarse ante el monarca, aquella mujer doliente y abatida, aquella desconsolada esposa y aquella madre amante cayó de rodillas, y con la voz embargada por los sollozos comenzó á hablar al rey. Dice la crónica que éste porfió mucho con ella para que se sentase en unas almohadas que mandó traer, pero que ella jamás quiso estar sino arrodillada, á pesar de su adelantado embarazo, y entonces *se sentó el rey en su silla para oír á la infanta*. Con los sollozos del dolor, con las lágrimas de la amargura, con los febriles arranques de la desesperación, con el grito supremo del amor maternal, con la voz del alma, en fin, y en nombre de Dios que quiso perdonar, dijo, á los que mal le hicieron y contra Él erraron, la condesa pidió al rey gracia para su marido, perdón para el padre de sus hijas. No puede leerse sin indignación y sin rubor lo que pasó entonces. El desconsuelo y la amargura de aquella mujer enferma y desesperada, descendiente por línea recta de una raza

de héroes, hubieran conmovido á una roca, pero D. Fernando no se conmovió. El *virtuoso*, el *clemente*, el *justo*, el *magnánimo* monarca, sin porfiar ya más para que abandonara su humillante posición á sus pies la que por lo menos tenía tanto derecho como él á ocupar el trono, contestó friamente con un razonado y largo discurso á las súplicas de Doña Isabel, enumerando minuciosamente todos los agravios que decía tener recibidos del conde de Urgel, y haciendo resaltar los que él llamaba sus yerros, sus crímenes y rebeldía. La condesa había pensado hablar al corazón del rey y moverle á piedad: el rey contestó con un alegato en toda forma, sin conmovearse, como hubiera podido hacer un procurador fiscal al acusar á un reo, y concluyó por decir lo que tantas veces había dicho ya: que decidido á no entrar en tratos con el conde, no quería saber de él ni pensar en lo que haría hasta verle en su poder.

Esto dicho, D. Fernando se levantó de la silla; pero la infanta quedó de rodillas en el suelo, continuando sus suplicaciones, escribe Monfar, y diciendo que, aun cuando supiese allí morir, no se levantaría hasta que el rey le otorgase la merced que demandaba. «Entonces el rey llegó á la condesa por la levantar, y ella no quiso levantarse, y el rey le dijo *que se fuese en hora buena, que era muy tarde y no le entendía dar otra respuesta, que aquélla era su final intención* 1.»

La condesa no se fué á Balaguer, sino que quedó en el campo, acompañada del obispo de Malta, el cual también, aunque en vano, había elevado su voz en favor del conde. No se sabe lo que pudo pasar entonces; pero parece que el rey tuvo consejo, y sin duda éste le hizo modificar su opinión, pues envió á llamar á Doña Isa-

1 Zurita (lib. XII, cap XXIX) cuenta esta escena de un modo idéntico en el fondo, pero suprime ciertos detalles característicos y los pasa por alto.

bel, y en presencia de todos, saludándola como su tía, lo cual antes no había hecho, le dijo que por atención á ella perdonaba la vida al conde, única gracia que concederle podía.

Al otro día, lunes 30 de Octubre, volvió la condesa á la presencia del rey para decirle cómo D. Jaime, su esposo, se disponía para presentarse ante él, y le suplicaba le pluguiese perdonar á los suyos, que por servirle le habían ayudado en la sublevación. D. Fernando otorgó también esta gracia, exceptuando á cuantos hubiesen tomado parte en la muerte del arzobispo de Zaragoza.

«El día siguiente, que fué martes, á 31 de Octubre, dice Monfar, sucedió en la ciudad de Balaguer un auto y ceremonia muy triste y lastimoso, y fué el despedirse el conde de su mujer, madre, hijas, y hermanas, y vasallos, con pensamiento de nunca más les ver ni poderse consolar con ellos; y siguiendo una ceremonia antigua, había muchos días no se había cortado el cabello, ni barba, y decía no habérsela de quitar hasta verse rey ó nada, que ésta era la persuasión ordinaria de la condesa, su madre, que siempre le estaba diciendo en catalán: *Fill, ó rey ó no res*; y como había llegado á término que no era nada, se lo quiso quitar en público. Salió este día á la plaza mayor de Balaguer que llaman el Mercadal, y mandó venir un barbero, y, estando todos presentes, les dijo:—«Yo, viendo vuestra gran lealtad y fidelidad, y por el amor grande que siempre os he tenido, no quiero ver esta ciudad entrada, ni á vosotros ni á vuestras familias y haciendas maltratadas; y así me quiero meter á mí y á mi hacienda en poder del rey y á la merced suya; y porque yo había hecho voto de no quitarme la barba hasta verme rey ó nada, y sé que soy y seré nada y queda mi voto cumplido, por esto antes de salir de esta ciudad me la quiero quitar, y os

agradezco á todos lo que por mí habéis hecho en este cerco y padecido.»

Y dicho esto, el barbero le quitó la barba y cabello en medio de la plaza, alzándose en ésta un lloro y un gemido tan grande, que lo sintieron del real, y aun sospecharon alguna novedad. Varios fueron los que entonces se adelantaron al conde y ofreciéronle de nuevo su espada, instándole á resistirse y manifestándose dispuestos á morir por él; pero D. Jaime rechazó estos ofrecimientos y sólo les dijo:—«Hombres buenos, yo os recomiendo mi mujer, madre, hijas y hermanas; cuidado de ellas, que de mí no hay que hacer, pues estoy perdido sin remedio.»

Se dispuso en seguida á salir de la ciudad, y fueron con él la infanta y dos hijas suyas, el obispo de Malta y el duque de Gandía. Apenas había atravesado los umbrales de la puerta de Balaguer, cuando dice la crónica que salieron 25 ó 30 soldados castellanos, que le tomaron en medio, atropellando á la infanta é hijas suyas, llevándolo á presencia del rey. Esperábale éste sentado en un sitial que había mandado poner en el campo, para hacer más solemne y pública la humillación de su adversario. Llegó el conde ante él, y, puesto de rodillas, le besó la mano y dijo:—«Señor, yo erré: demándoos misericordia, y pídoos por merced que vos membréis del linaje de donde vengo.» El rey, con aspecto grave y severo, le contestó entonces:—«Ya os perdoné y hube de vos misericordia, y agora por ruego de mi tía, vuestra mujer, vos perdono la muerte que merecía-des por los yerros que me habéis hecho, y aseguro vuestros miembros y que no seáis desterrado de mis reinos.»

Y dichas estas palabras, en que es preciso confesar que no hay nobleza ni grandeza de alma, encargó á Pedro Hernández de Guzmán que se llevase al conde y le custodiase. Tuvo entonces lugar un hecho en que se ha

fijado poca atención y que merece, sin embargo, mencionarse muy particularmente por los que escriben ó estudian la historia de los pueblos, que no es muy á menudo la historia de los reyes. Preso estaba ya el conde, condenado, y, sin embargo, con ejemplar nobleza, atendidas las circunstancias, la ciudad de Balaguer le envió á decir por medio de su paer Arnaldo de Rollá, que dispusiese de la ciudad y personas de los ciudadanos, y les manifestase lo que habían de hacer en pro de ella y de ellos y en favor y servicio del conde. D. Jaime y su esposa, que se hallaba presente, contestaron al paer que debían obedecer al rey en todo, abriéndole las puertas de la ciudad y, dándoles las llaves cuando las pidiese. Arnaldo de Rollá levantó entonces auto de lo que se le mandaba, y, despidiéndose de aquellos infelices príncipes, se volvió á la ciudad.

Sólo un día permaneció el conde en el campamento. Con buena guarda, y acompañado de Pedro Hernández de Guzmán, fué llevado al castillo de Montmagastre <sup>1</sup>, de donde, á los dos días, se le trasladó á una torre del de Lérida <sup>2</sup>, llegando á ella, según se dice, tan pobre y

1 Ningún autor, que yo sepa, habla de haber sido llevado el conde al castillo de Montmagastre. No vacilo yo, sin embargo, en decirlo por habérmelo así asegurado una persona del país, de gran reputación, que ha tenido motivo y ocasión de registrar muchos archivos y que en conversaciones particulares me ha dicho varias veces estar cierto de haberlo leído en un documento auténtico, con el cual no se ha podido luego volver á dar por la incuria y abandono en que se hallan ciertos archivos de poblaciones subalternas.

2 No falta quien dice que, al ser llevado el conde á Lérida, tropezó en el camino con San Vicente Ferrer, y que al verle le dijo:—“Maldito hipócrita, por vuestros intereses particulares me habéis quitado el reino contra la justicia.” A lo que se dice que el santo contestó:—“Vos, conde, sois el mal hombre, que matásteis á vuestro propio hermano, y no había Dios de permitir que un hombre de tan mala condición reinase en Aragón.” (Véase Feliu de la Peña, lib. XV, cap. III). No pasa esto, sin embargo, de ser un cuento. El conde tuvo, en efecto, un hermano, que

miserable, que era para mover á compasión á cualquiera que le viese.

Seguro ya el rey de la persona del conde, quiso entrar en Balaguer, pero solemnemente y á son de triunfo, no por ninguna de sus puertas, sino como conquistador, queriendo que se derribase un pedazo de muro para abrirle paso. Resistiéronse, sin embargo, con dignidad á esta exigencia los ciudadanos de Balaguer, y manifestaron al rey que no consentirían jamás en lo que pretendía. El lenguaje que con este motivo usaron los de Balaguer ante el monarca, es digno, noble, elevado, propio más de vencedores que de vencidos. Aquella guerra, dijeron, sólo había sido contra el conde y sus bienes, y la ciudad no había sido presa, sino que el conde se había entregado al rey de su voluntad: «si D. Fernando, añadieron, quería entrar por la puerta, asegurando antes sus bienes y personas, ellos eran contentos de hacer lo que unos buenos y fieles vasallos debían y eran obligados, y cuando no se les quisiese aceptar esto, ellos tomarían el camino que mejor y más lícito les fuese 1.»

El rey hubo de pasar por lo que los ciudadanos quisieron, y entró en Balaguer por la puerta el 5 de Noviembre, rodeado de gran solemnidad y aparato. Pocas horas permaneció, no obstante, en la ciudad: armó caballeros á varios de los que en el sitio le habían servido; dió la divisa de la orden de caballería, llamada de la jarra y del grifo, á 80 caballeros y escuderos de estos reinos y de Castilla, y después de haber oído misa y visitado el castillo, se volvió al real, entregando el alcázar

murió, pero fué antes del interregno, y sólo á un fanático biógrafo de San Vicente Ferrer se le ha ocurrido decir que le hizo envenenar ó matar D. Jaime, sin dar prueba alguna en pro de su aserto, ni estar legitimado por ninguna sospecha. (Véase Monfar.)

1 Consta esto en Valla y Monfar. Lo callan también Zurita y otros historiadores.

condal á sus soldados para que lo saqueasen y dando los bienes y hacienda del conde, su mujer, madre, hijas y hermanas á los soldados que le habían servido <sup>1</sup>.

Al día siguiente, 6 de Noviembre, levantó el campo y se dirigió á Lérida, quedándose en Balaguer la condesa, las hijas y las hermanas de D. Jaime, en situación tan apurada y en tan miserable estado, que no pudieron pasar á Lérida, donde estaba preso el conde, por falta absoluta de dinero para el viaje. Verdad es que el rey, cuando lo supo, les hizo la limosna de 200 florines de oro, según un documento hallado por Monfar y transcrito en su preciosa crónica.

Sin perder tiempo, mandó el rey comenzar proceso criminal contra el conde, como vasallo reo, desobediente y rebelde á su rey y señor, nombrando procurador fiscal á Francisco de Eril, de quien, dice el cronista citado, estaba cierto había de hacer bien su oficio, pues por medio de la justicia podía tomar enmienda de la rota que la gente del conde le dió junto á Margalef. Siguió la causa su curso, mostrándose de elevado carácter D. Jaime, que más noble aún aparece en la desgracia que en la prosperidad, y por fin dióse sentencia contra él, condenándole á carcel perpetua y á confiscación de todos sus bienes y tierras, diciéndose que por clemencia real se le perdonaba de la pena de muerte, en que había incurrido. Pasados algunos días, á 23 de Diciembre, se dió también sentencia en la misma ciudad de Lérida contra Doña Margarita de Montferrat, condesa de Urgel, su madre, declarando haber cometido el mismo crimen de lesa majestad y confiscándole sus bienes.

Publicada la sentencia contra D. Jaime, se ordenó que éste fuese llevado al castillo de Ureña, en Castilla, pues

<sup>1</sup> Tampoco hablan de este saqueo los historiadores, en su gran mayoría.

importábale al rey no tenerle en sus estados. El 10 de Diciembre, que fué el día de su partida, despidióse el desdichado conde de su familia, y, pobre y desamparado de todos, partió bajo la guarda de los caballeros Guzmán y Escalante y con una fuerte escolta de soldados castellanos. Cuando llegó á Zaragoza, se imaginó que allí había de quedar; pero en cuanto vió que lo llevaban camino de Castilla, fué tan grande su enojo que no quería pasar adelante, y se dejó caer de la acémila en que le llevaban, quejándose amargamente del rey y diciendo haber éste empeñado su palabra real, lo que era verdad, de no sacarle de sus reinos. Obligósele, sin embargo, á seguir adelante, y «padeció en este viaje muchas injurias y pesadumbres, dice la crónica, porque los que le llevaban eran muy descomedidos é inhumanos, y hacían escarnio y mofa de él llevándole atado de pies y de manos, y en los mesones y posadas le enseñaban á la gente como si llevaran un hombre vil ó un ladrón público, y le daban de pescozones, burlándose de él que hubiese tenido á gozar de pretender el reino en competencia del infante de Castilla, y de este modo le afligían sin rastro de piedad alguna y le daban mayor aflicción.»

Cuando la condesa Doña Isabel tuvo noticia de que su esposo era llevado á Castilla, acudió al duque de Gandía, que había sido el medianero al ponerse aquél en manos del rey, y le recordó la promesa solemne hecha por éste de no extrañarle del reino. Noble y pundonoroso el de Gandía, se presentó inmediatamente al monarca, el cual, á sus recriminaciones, contestóle que estuviese bien cierto *que jamás el conde se quejaría de él, porque estaría en parte en que tendría harto que hacer de llorar su pecado* <sup>1</sup>. A esto respondió noblemente el duque

1 Monfar.—Tampoco hay que buscar en los demás historiadores este incidente entre el rey y el duque.

que poco le importaba cuanto pudiese decir el conde de Urgel, pero mucho el que su honor y reputación quedasen lisiados, á causa de haber él andado de por medio; y viendo que no recababa nada del soberano, manifestóse tan resentido, que desde el mismo día se ausentó de la corte.

Por lo que toca á la condesa Doña Isabel y sus hijas, fueron, por el pronto, desterradas á Jijena, donde aquella desventurada esposa dió á luz una niña que nació muerta ó murió poco después de su nacimiento, consiguiendo, por fin, desde allí que el rey les pasara una pensión para vivir.

Aún tendremos que volver á ocuparnos de esta desgraciada familia, y particularmente del infortunado Don Jaime, que vivió largos años encarcelado y acabó malamente su vida en el castillo de Játiva. Bastará por ahora decir que todas las fuerzas que se mantenían por el conde de Urgel se dieron á partido, al saberse la caída de Balaguer, rindiéndose entre ellas el castillo de Loarre, después de haber logrado ponerse en salvo D. Antonio de Luna, más afortunado en esta ocasión que el conde.

Así acabó aquel levantamiento en favor de D. Jaime, que al principio parecía deber ser general, sin dejar otra huella que las memorables ruinas de Balaguer, la prisión perpetua del malaventurado conde, el destierro de sus más decididos partidarios, y una página triste, pero gloriosa, en los funestos anales de nuestras discordias civiles <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Por ser menos conocido, he dado más extensión, y aún no toda la que se debe, al sitio de Balaguer, como, por ser más conocida, dí menos á la historia del Parlamento de Caspe.

## CAPÍTULO VI.

Concordia con el vizconde de Narbona.—Coronación del rey en Zaragoza.—Cortes en Zaragoza.—Embajada de los sicilianos.—Embajadas del emperador y el rey de Francia.—Vistas del rey y el Papa en Morella.—Prisión de la condesa, madre de Urgel, y nuevo proceso.—D. Antonio de Luna.—Cortes en Montblanch.—Palabras del rey injuriosas á los catalanes, y contestación de Ramón Dezplá.—Congreso teológico en Tortosa.—Casamiento del príncipe D. Alfonso con Doña María de Castilla.—Vistas del rey, el emperador y el Papa en Perpignan.—Deja el rey de reconocer á Benedicto como Papa.

(1414 Y 1415.)

Luego de haber concluído con lo que los autores realistas llaman rebelión del conde de Urgel, siendo así que mejor cuadrara esta denominación en boca de los partidarios de la soberanía nacional, el rey dió las órdenes oportunas para su coronación en Zaragoza, fijando que esta ceremonia tendría lugar el 15 de Enero. Antes, empero, de salir de Lérida, supo que iba á verse con él el vizconde de Narbona, el grande agitador de Cerdeña, para concertarse y hacerse su partidario, despues de haber sido tan gran enemigo y adversario de los reyes de Aragón. Dióle, pues, el monarca seguro á él y á los suyos, y el vizconde llegó efectivamente á Lérida el 20 de Diciembre, comenzando desde aquel instante á concertarse los tratos y concordias que á poco se realizaron. Estos fueron que el vizconde abandonaría sus pretensiones respecto á Cerdeña, cediendo al rey sus derechos y señoríos en aquel país, mediante la cantidad de 153.000 florines, parte de los cuales debían dársele en el acto y los otros más adelante, comprome-

tiéndole en rehenes las villas de Argilés, Figueras, Torroella de Montgrí y otras <sup>1</sup>.

D. Fernando salió de Lérida para Zaragoza el 10 de Enero de 1414, después de haber enviado á su primogénito D. Alfonso á visitar al papa Benedicto. La ceremonia de su coronación es notable por su grandiosidad y pompa, y por haber sido la última que de monarca aragonés se efectuó. Hubo de particular en esta coronación, á más de las justas, torneos, saraos, fiestas y banquetes, que para la ceremonia se envió desde Castilla al rey la corona de su padre D. Juan, en lo cual los analistas más modernos han querido hallar algo de misterio y predestinación como señal de la unión de estos reinos con los de Castilla, efectuada en tiempo del segundo D. Fernando; y el que el rey, después de coronado, dió título de príncipe de Gerona á su primogénito D. Alfonso, y de duque de Peñafiel á su hijo segundo D. Juan <sup>2</sup>. Un analista moderno <sup>3</sup> ha observado que la coronación del rey y la de la reina, la cual siguió á la primera, se efectuaron estando Zaragoza llena de castellanos armados.

Como de costumbre, acabadas las fiestas dióse principio á las Cortes que era deuda de los reyes celebrar con este motivo á los aragoneses. Ya en ellas comenzó á notarse el disgusto y descontentamiento del país. Presentóse una proposición pidiendo fuese promulgada una ley de amnistía general, á fin de dar al olvido lo pasado y quedar así cicatrizadas las heridas de la patria. Noble y magnánima era esta propuesta, prudente y previsora, y muy desacertado y poco cuerdo estuvo el rey en rechazarla. Y aun no se limitó á esto D. Fernando. Poco satisfecho con haberse negado á aceptar aquella

1 Zurita, lib. XII, caps. XXXIII y XXXIX.

2 Blancas: *Coronaciones*.

3 Ortiz de la Vega.

demanda, pidió, por medio del procurador fiscal, que se procediese contra cuantos le habían hecho la guerra en el reino, después de jurado <sup>1</sup>, con lo cual no se hizo ótra cosa que cerrar la puerta á la union para abrir la que daba paso al renacimiento de los odios particulares, volviéndose á agitar los bandos y partidos. Antes de cerrarse las Cortes, pudo el rey convencerse del disgusto que con su conducta había provocado, y con sentimiento hubo de ver que los deudos y partidarios de D. Antonio de Luna presentaban querrela contra el gobernador y le culpaban por las disposiciones que había tomado, manifestando y probando que, por el homicidio cometido en la persona del arzobispo, no podía D. Antonio ser dado por traidor, siendo desafortadas la sentencia de muerte y la confiscación de bienes por el gobernador impuestas.

Seguía aún el rey en Zaragoza, cuando se le presentó una embajada de los sicilianos pidiéndole que les diese uno de los infantes, sus hijos, por rey, cuando no tuviese por bien de darles, le dijeron, á D. Fadrique de Aragón, conde de Luna, hijo del rey D. Martín *el Foven*, á quien ellos tenían generalmente muy grande afición. Ya se hubiera guardado bien D. Fernando de acceder á esta última demanda. Tampoco accedió á la primera parte de la petición. Dióles, sí, á su segundo hijo D. Juan, pero no como rey, sino como lugarteniente ó gobernador.

También por entonces llegaron á Zaragoza embajadores del emperador Segismundo y del rey de Francia para tratar de la paz y unión de la Iglesia y extirpación del cisma. A fin de combinar los medios, Segismundo pedía al rey una entrevista, señalándole cualquiera de las tres ciudades de Marsella, Niza ó Sahona como punto de cita, y el francés demandaba que el papa Benedic-

1 Zurita, lib. XII, cap. XXXV.

to fuese al concilio que se había convocado para la ciudad de Constancia, amenazándole, de lo contrario, con ser perseguido por los reyes cristianos como cismático y desobediente. D. Fernando contestó que se vería con el Papa y contestaría oportunamente.

En efecto, terminadas las Cortes de Zaragoza á 12 de Junio, el rey se dispuso á partir de esta ciudad para ir á conferenciar con Benedicto XIII. La entrevista se efectuó en Morella, y aun cuando el rey parecía inclinado á que cediese el Papa, éste se mantenía firme, negándose á reconocer el concilio de Constancia y diciendo ser los heréticos y los cismáticos aquéllos que querían obligarle á renunciar. Duraron las conferencias cincuenta días, tomando en ellas parte los cardenales y consejeros, y por fin se acordó enviar una embajada al emperador Segismundo, manifestándole la conveniencia de tener vistas con él. Los embajadores fueron el obispo de Zamora, Diego Gómez de Fuensálida; Juan Fernandez, señor de Híjar, y Pedro de Folchs, letrado.

Al dirigirse el rey á Montblanch, para donde había convocado Cortes de catalanes, tuvo noticia de que la condesa viuda de Urgel, Doña Margarita, se hallaba tramando un complot con objeto de procurar la libertad al conde, su hijo. Inmediatamente la mandó reducir á prisión en Lérida, donde se hallaba, y se entabló contra ella nuevo proceso. Nada más curioso que este proceso, del cual Monfar da circunstanciada noticia. Se desprende de él que se buscaron toda clase de medios para conseguir la libertad del conde y sacarle del castillo de Ureña; pero se ve también que la reconocida credulidad de la condesa era explotada por interesados y acaso vendidos servidores. El resultado de esta causa fué quedar encerrada Doña Margarita, primero en el castillo de Lérida, después en el de Cullera y por fin en una alquería de Valencia, llamada de Rascaña, y condenados

á diversas penas los que aparecieron como cómplices.

Con mejor suerte escapó D. Antonio de Luna, quien por aquel entonces, gracias á su parentesco con las poderosas familias de Cardona y de Moncada, obtuvo el poder entrar en Cataluña y vivir en los estados de sus deudos, sin por esto dejar de continuarse el proceso que se le seguía por matador del arzobispo de Zaragoza.

A primeros de Octubre estaba el rey en Montblanch. Las Cortes convocadas para esta villa se abrieron con solemnidad, habiendo acudido gran concurrencia; pero desde el primer día, al pasear una mirada en torno suyo, pudo ver D. Fernando sólo semblantes fríos y actitudes reservadas, nuncio de la tormenta que iba á estallar. En estas Cortes apareció en toda su evidencia el desagrado de los catalanes. Abriólas el rey manifestando su intención de ir á Castilla, obligado por el compromiso que tenía de la administración de aquel reino y por los servicios de aquellos naturales recibidos; dijo que dejaría en su lugar al príncipe de Gerona, su hijo, y pasó en seguida á dar cuenta del trato hecho con el vizconde de Narbona por lo tocante á la paz de Cerdeña, expresando que se le habían de dar luego 80.000 florines, según estipulación del convenio; y acabando por pedir que se le facilitase esta cantidad á causa de hallarse el patrimonio real muy empeñado y disminuído con tantos gastos y guerras.

Las Cortes no consideraron prudente contestar á esta petición sin antes hacer que el rey les satisficiera en sus agravios, y, después de muchas querellas y demandas, concluyeron por presentar al monarca unos capítulos, que no quiso conceder. Qué capítulos serían éstos lo callan las crónicas <sup>1</sup>, pero se sabe que en uno de

<sup>1</sup> Véase, para todo lo referente á las Cortes de Montblanch, lo que dicen Tomich, cap. XLVI; Zurita, lib. XII, cap. XLIV; Feliu de la

ellos se trataba de los castellanos que tenía el rey en su casa y había llamado á su servicio para la guerra con el conde de Urgel. A la presentación de estos capítulos el descontento del monarca subió de punto, y, cegado por la cólera, prorrumpió contra los catalanes en palabras altamente injuriosas, «palabras tales que no quiero aquí referir,» dice Pedro Tomich al hablar de estas Cortes; «palabras de hiel para estos reinos,» según las llama Feliu de la Peña. Las frases pronunciadas por el rey, y que muy graves hubieron de ser cuando los cronistas se creen obligados á callarlas, debieron llegar al alma de aquella noble y patriótica asamblea, que sólo se satisfizo al ver levantarse á Ramón Dezplá para rechazarlas. Era Dezplá muy eminente patricio y concejler de la ciudad de Barcelona, y tomó la palabra para responder á la invectiva del monarca con toda la entereza y energía dignas del cargo que estaba ejerciendo. «Por estas palabras, sin embargo, se rompieron las Cortes,» dice lacónicamente Zurita, y el rey se partió para la ciudad de Valencia disgustado y sin haber conseguido lo que pretendía.

Allí volvió á tener nuevas conferencias con el papa Benedicto, y entabló negociaciones para el casamiento de sus hijos. Había ya entonces tenido lugar un famosísimo congreso teológico en Tortosa, del cual, aunque sólo sea muy de paso, debe hacerse mención. Las predicaciones de Vicente Ferrer habían ya convertido á muchos judíos, cuando por mandato del papa Benedicto se congregaron en la ciudad de Tortosa para discutir y conferenciar los doctores, maestros y rabinos más famosos de la CORONA DE ARAGÓN. En las discusiones y disputas tomó parte más especial y particular que los

otros doctores el converso Jerónimo de la Fe ó de Santa Fe, llamado antes entre los hebreos Jehosuah Halorqui, Josué el de Lorca, y á su elocuencia fué debida la conversión de gran número de rabinos. Gracias á este congreso, se convirtieron y bautizaron hasta 120 familias hebreas, hallándose el Papa en Tortosa, y siguieron luego convirtiéndose hasta llegar á ser más de 3.000 los judíos que pidieron el agua del Bautismo <sup>1</sup>.

A 9 de Enero de 1415 celebró el rey Cortes á los valencianos, y en ellas fué jurado por los Brazos. Poco después, en la misma ciudad de Valencia, se celebraban las bodas del príncipe de Gerona con Doña María, hija primogénita de D. Enrique III de Castilla y Doña Catalina de Alencastre, previa la dispensa del parentesco otorgada por el Papa. Aportó en dote esta princesa el marquesado de Villena, si bien luego fué conmutado en 200.000 doblas de oro castellanas. Mientras este matrimonio se efectuaba, rompíase, como en otro lugar veremos, el del hijo segundo del rey, D. Juan, con Doña Juana de Nápoles. D. Juan se hallaba entonces en Sicilia, como lugarteniente ó gobernador general.

Los embajadores enviados á Constancia, donde se vieron con el emperador Segismundo, participaron que éste se hallaba pronto á tener una entrevista con el monarca aragonés y el papa Benedicto. Fijóse como punto á propósito la ciudad de Niza; pero, no pudiendo D. Fernando hacer un viaje tan largo á causa de su enfermedad, pues padecía de mal de piedra, consintió Segismundo en pasar á Perpiñán, á donde llegó el 31 de Agosto, siendo recibido con toda la magnificencia y fiestas que en aquel tiempo podían imaginarse <sup>2</sup>. Benedicto le había precedido ya, y no tardó en llegar D. Fernando,

<sup>1</sup> Zurita, lib. XII, cap. XLV. Amador de los Ríos: *Estudios sobre los judíos de España*, lib. I, cap. V.

<sup>2</sup> Henry, lib. III, cap. IV.

aunque muy doliente y atormentado por su enfermedad. Todas las razones del emperador para conseguir que el Papa renunciase disponiéndose á acatar la voluntad del concilio, fueron inútiles y no hicieron mella en el espíritu de Benedicto. D. Fernando tomó poca parte en las conferencias, á causa de su enfermedad y también de su posición falsa entre aquellos dos personajes, pues no hay duda que públicamente estaba comprometido á favorecer á Benedicto, y secretamente ayudaba á Segismundo. Cansado éste por fin, y viendo que perdía su tiempo con la obstinación del uno y la vacilación del otro, á 7 de Noviembre se marchó de Perpiñán sin ni siquiera despedirse del aragonés.

En cuanto supo D. Fernando su partida, envióle precipitadamente á un caballero de su casa para decirle que estaba dispuesto á no tener más contemplaciones, y que si Benedicto no cedía á sus instancias renunciando, le negaría la obediencia. Y, realmente, esta vez cumplió su palabra el aragonés, como para dar otra prueba más de que muy á menudo los favorecidos suelen ser ingratos con sus favorecedores. Redobló D. Fernando sus instancias para con Benedicto, y éste, que tanto había trabajado para ponerle en el trono, se apartó de él indignado y partió de Perpiñán el 14 de Noviembre.

Entonces el rey se dispuso á negarle la obediencia, y después de varias consultas con ciertos personajes eminentes, entre ellos Vicente Ferrer, cuya opinión fué también desfavorable á Benedicto, se pasó á publicar y hacer saber solemnemente que el reino se apartaba de su obediencia y se negaba á reconocerle por Papa. La orden del monarca fué dada en Perpiñán el 24 de Diciembre de 1415, y la publicación solemne se hizo en 6 de Enero de 1416.

Benedicto se retiró entonces á Peñíscola, á donde llamó á los prelados que le eran favorables, y allí le en-

contraremos aún, obstinado cada vez más, sin hacer caso de la sentencia que el concilio de Constancia publicó contra él declarándole hereje y cismático.

## CAPÍTULO VII.

Palabras de los diputados al príncipe D. Alfonso.—Se niega el rey á pagar los impuestos municipales.—Alboroto en el mercado.—Determinación del Consejo de Ciento.—Juan Fivaller se presenta al rey para hacerle pagar los arbitrios municipales.—Fivaller se despide de su familia y del pueblo barcelonés.—Discurso de Fivaller al rey.—Triunfo de Fivaller.—Parte el rey de Barcelona.—Se detiene enfermo en Igualada.—Su muerte.—Sus hijos.

(HASTA ABRIL DE 1416.)

Enfermo y abatido salió el rey de Perpiñán en dirección á Barcelona, donde tenía por cierto pocas simpatías, y en donde un acontecimiento grave le enajenó voluntades y le acabó de indisponer con los catalanes. Háblele precedido su hijo D. Alfonso, sobre el cual, por la enfermedad de su padre, cargaba el peso del gobierno, y aconteció que quiso castigar á un delincuente sin guardar la forma dispuesta por las leyes y constituciones de Cataluña. Acudieron entonces los diputados al príncipe, y como éste se mantuviese firme en su propósito, es fama que así le increparon: «¿Aún no está seca la tinta de la declaración de Caspe, y ya se procede contra nuestras leyes y costumbres?» Estas palabras hubieron de causar profunda sensación en el ánimo del príncipe, pero mayor todavía en el del rey cuando en cierto solemne instante le fueron repetidas ó recordadas. Eran entonces diputados Fr. Marcos de Villalba, abad de Monserrat; Gilaberto de Centellas; Juan Ros,

letrado; Juan Prades, prior de Tortosa; Guillén de Rajadell, y Francisco de San Celoni <sup>1</sup>.

Las pocas simpatías que existían por el rey en Barcelona se aumentaron á su llegada, cuando se supo que venía á esta ciudad con ánimo de lograr lo que no había conseguido en las Cortes de Montblanch. Efectivamente, D. Fernando había dispuesto tentar el ánimo de los barceloneses y particularmente de sus concellers, en cosas á su parecer de poca monta, para pasar después á intereses más crecidos. Pero con esto no probó sino una vez más aquel mal aconsejado rey que desconocía completamente el carácter de los catalanes, los cuales, como ha dicho un cronista, sobrado quisquillosos acerca de la conservación de sus fueros y libertades, irritábanse del menor asomo de infracción, por alto que fuese el personaje de donde ésta venía.

Sucedió, pues, que habiendo ido al mercado el despensero del rey para hacer la correspondiente provisión de carne para palacio, se resistió á pagar el vectigal ó tributo que la ciudad había impuesto sobre su consumo. Entonces el cortante, viendo que sólo se le satisfacía el precio sin la imposición, se negó á dar la carne; y como pretendiera el comprador tomarla por fuerza, resistieronse cuantos se hallaban presentes, alborotóse la gente del mercado y hubo en él gran tumulto. A la noticia de este suceso, acudió al lugar de la contienda el conceller cuarto Galcerán Carbó, y hallóse ya allí con un alguacil que por orden del rey mandaba dar la carne á su comprador, añadiendo el ministril que, de no hacerse así, mataría al cortante. Hubo de oír estas palabras el conceller, y, según asegura el analista Feliu, dió orden á los carniceros de no vender carne más que á

<sup>1</sup> Zurita, lib. XII, cap. LIX.—Abarca, tomo II, fol. 183.—Feliu de la Peña, lib. XV, cap. IV.

quienes pagasen los impuestos, resistiéndose é hiriendo con sus cuchillos á los agresores, si eran atacados. Mayor motín y alboroto se originó con esto. La orden del rey, dictada por el alguacil, fué desatendida, y corrió éste á dar aviso á palacio de lo que pasaba, con lo cual se encendió en cólera D. Fernando.

Airado el pueblo, pidió á los concellers satisfacción del agravio. Entonces la campana sagrada dejó oír su voz convocando á Consejo de Ciento, y, reunido éste, sometió á detenida deliberación aquella delicadísima y harto grave cuestión, que no era otra en el fondo que la del orgullo real frente á frente con la soberanía popular. El Consejo resolvió que el conceller *en cap* se presentase al rey, acompañado de doce prohombres de todos los estamentos, y al darle cuenta del desacato cometido por sus servidores, le pidiese el reparo para el quebranto que habían sufrido las prerrogativas de la ciudad. Al mismo tiempo, como para probar al rey cuán fuertes se hallaban en su derecho y cuán dispuestos estaban á sostenerlo á todo trance, mandó el propio Consejo pregonar por la ciudad «que todos sin excepción pagasen el impuesto, con pena de la vida al que tomase la carne sin quererla pagar 1.» Atrevido y valiente reto dirigido al soberano por parte del pueblo.

Eran entonces concellers Marcos Turell, Juan Fivaller, Arnaldo Destorrent, Galcerán Carbó y Juan Bussot, y, por hallarse enfermo el conceller *en cap* Marcos Turell, entró á ocupar su puesto Juan Fivaller, encargándose de la delicada y peligrosísima comisión que le confió el consejo. Según parece, fueron dos las entrevistas que Fivaller tuvo con el rey. En la primera, de la que hay escasas noticias, compareció en palacio al frente de los 12 prohombres, y representó al monarca

1 Feliu de la Peña, lib. XV, cap. IV.

que su deber era el de pagar los impuestos de la ciudad, según jurado lo había en Cortes al ser reconocido por rey. Esta embajada no hizo sino aumentar la ira de D. Fernando, el cual se negó resueltamente á satisfacer el impuesto, amenazando á la ciudad con los efectos de su cólera. Terminó esta entrevista separándose los consejeros y el rey, si descontentos los unos, enojado el otro, pudiendo aquéllos temerlo todo de la ira de D. Fernando, que á todo parecía estar dispuesto.

Consternada quedó la ciudad al saberse el mal éxito del mensaje; reunióse el Consejo de Ciento, declarándose en sesión permanente; se puso el pueblo sobre las armas, y se cerraron las puertas de las casas y tiendas. Amenazaba un serio conflicto, y estaba dispuesta Barcelona á no cejar, arrostrando la responsabilidad de las consecuencias. El rey, entonces, envió á llamar á Juan Fivaller. Conocido el carácter del rey, su indomable orgullo y lo crítico de las circunstancias, Fivaller temió que aquel llamamiento del monarca equivalía quizá para él á una sentencia de muerte; pero no rehusó el compromiso, ni huyó el peligro. Dotado de suficiente valor cívico y de la entereza que se necesitaba, se decidió á arrostrar la muerte presentándose al monarca: hizo testamento; recibió devotamente los sacramentos después de haberse confesado; despidióse de su mujer é hijas, que estaban anegadas en llanto, y en seguida, vistiendo la gramalla negra, para indicar el luto que llevaba la ciudad por el quebrantamiento de sus privilegios, se dirigió al palacio real precedido de un verguero que llevaba cubierta la maza con un crespón negro, acompañado de 12 escuderos, y seguido de un paje que le sostenía la falda, todos también rigurosamente vestidos de luto, como su jefe. Así atravesó el conceller las calles de Barcelona, llenas de gente y de ciudadanos que juraban vengarle si le acontecía algún daño, y llegó á palacio.

Tan ciertamente Fivaller creía caminar á su muerte, y tan seguro estaba de que la ira real le había escogido á él por víctima, que, según se cuenta, antes de entrar en palacio volvióse conmovido al numeroso pueblo que le acompañaba, y le pidió perdón si su gobierno no había hasta entonces llenado sus deseos y esperanzas, diciéndole que, pues por la defensa é integridad de la república se ponía en tan grave riesgo, bien podía esta acción borrar sus faltas pasadas. El manuscrito en donde se lee esto, cuenta que, al oír las sentidas palabras del conceller, el pueblo *se ensañó y embraveció en gran manera, y estaba muy bravo y feroz* <sup>1</sup>.

Habiéndose así despedido del pueblo, entró el representante en palacio, dejando, según costumbre, á su comitiva en las antesalas, y adelantándose solo á la cámara real, á cuyas puertas llamó. Tres veces le preguntó el ugier si era Juan Fivaller, pues el rey, enterado ya de lo que pasaba, había dado orden para negar la entrada á otro que no fuese él, y las tres veces contestó Fivaller:—«Soy un conceller de la ciudad de Barcelona,» sin que ni él diese ni el portero pudiese arrancarle otra respuesta. Entró entonces el ugier á partici-

<sup>1</sup> *Llibre de algunes coses asenyalades succeïdas en Barcelona y en altres parts.* En un manuscrito muy curioso que existe en el archivo municipal de Barcelona. Por una nota escrita en la primera página se viene en conocimiento que fué escrito por los años de 1583 por Pedro Juan Comes, joven escribiente del Racional, que fué extrayendo furtivamente sus noticias de los libros y papeles de la oficina de aquel empleado. Estaba en 1584 para partir á Castilla llevándose consigo la obra, cuando fué descubierto y preso por considerarse su proceder contra la honra y derechos de la ciudad. Capmany fué, creo, el primer autor que descubrió este libro, ó á lo menos habló de él. Después han tenido ocasión de hojearle Piferrer y otros; pero algunos, inducidos á dar carácter de verdad y autenticidad á todo lo que hallan en un manuscrito, si éste es antiguo, han caído en graves errores por seguir sin la necesaria comprobación el libro de Comes, que, al igual de la crónica de Muntaner, contiene muchos episodios é incidentes novelescos.

par lo que pasaba al rey, y éste le contestó:—«Déjale entrar, que bien claro dice que es Fivaller su pertinacia.»

Por lo visto el monarca sabía ya quién era Fivaller, y conocía su inquebrantable voluntad cuando se trataba del cumplimiento de su deberes. Introducido á la real presencia, inclinóse el conceller en ademán de besarle la mano; pero D. Fernando soltó entonces las riendas á su enojo, y le dijo:—«¿Por qué adoráis á quien queréis obligar como vasallo con impuestos? Yo no soy rey; vosotros lo sois, y superiores al rey: monstruosidad por cierto grande que el rey contribuya á sus súbditos.» Y prosiguió diciendo que extrañaba en gran manera pudiesen obligarle á tal servidumbre forzándole á satisfacer el tributo; que debían avergonzarse él y sus colegas de intentar reducirle á ser un mero tributario, sujetando á su oficio el imperio y jurisdicción soberana; que era cosa monstruosa que el rey hubiese de pagar pecho á sus vasallos; que no solicitaba franqueza tocante al dinero, aunque con razón podía pedirla, sino que deseaba se tuviese mejor respeto á la alta dignidad del trono; que la contienda no versaba precisamente sobre intereses, pues de lo contrario afrenta fuera para el gobierno de la ciudad el declararse por tan exiguo motivo enemigo del monarca; y que, finalmente, aun cuando fuese cierto que debiese someterse al pago del vectigal, ellos debían exceptuarle de la ley en gracia de los beneficios que su gobierno había producido al país.

Con respetuosa atención escuchó Fivaller á D. Fernando, y cuando hubo concluído contestóle con el siguiente discurso:

—«V. A. no ignora haber prometido con solemne juramento conservar nuestros privilegios y cuidar de que ninguno fuese quebrantado. Los reyes, todos vuestros antepasados, señor, así como lo prometieron así lo guardaron; pero parece que V. A. no los quiere seguir

é imitar, antes bien quiere contradecir, y recobrar, y romper su juramento, teniendo á menos su palabra. Y esto en extremo nos maravilla y nos pesa, tanto por su respeto como por el nuestro: por el suyo que (y pido perdón á V. A.) nos hace injuria; por el nuestro al que se hace la injuria.

»Nosotros deseamos igualmente el honor y honestidad del rey y la utilidad de Barcelona y sus privilegios ilesos. No culpe, pues, V. A. á los que no vacilan en venir ante su príncipe á amonestarle y rogarle que tenga respeto y mire por su honra y tranquilidad de todos sus pueblos. Los impuestos y los derechos son de la república y no del rey, y con la misma condición nos aceptó V. A. por suyos y vasallos con firmísimo juramento que nos dió de observar y guardar todos nuestros privilegios. Por esto digo yo á V. A. (y de nuevo le pido perdón), que nosotros pretendemos más justa cosa que no V. A. Yo y todos mis colegas, como más se empeñe V. A., más y más nos empeñaremos nosotros, que nuestro propósito es antes perder las vidas que la libertad. No podemos tener muerte más feliz ni más gloriosa que la de morir para honra y gloria de la república, y muertos nosotros, nuestros conciudadanos no nos han de celebrar y honrar menos de lo que honraban y celebraban los atenienses y los romanos á los que morían por la república. Y aun más (lo que es mayor gloria), alcanzaremos premio ante Dios como lo alcanzaron los mártires, que ciertamente mártir es aquél que muere por la república, la verdad y la justicia. Mire bien V. A. lo que hace; mire no tenga mal respeto y consideración á la inocencia de la ciudad; mire no cuide mal de la salud de sus súbditos. Si morimos, no moriremos sin venganza.»

Tal fué el notabilísimo discurso que Fivaller dirigió al rey, y que se ha traducido del manuscrito citado, aun

cuando puede ser muy bien que en este discurso haya más del que lo ha transcrito que del que lo pronunció. De todos modos, las palabras, la entereza y la dignidad del conceller debieron hacer notable impresión en el monarca, acostumbrado poco á este lenguaje y á encontrar hombres que le trazasen la senda de sus deberes. D. Fernando dijo á Fivaller que se retirase á un aposento vecino donde podía aguardar la contestación, y reunió en el acto su consejo. Este fué unánimemente de parecer que para la tranquilidad pública, y aun para el mayor decoro de la corona, «convenía se dignase acceder á la demanda de la ciudad, la cual no nacía de animosidad contra él, ni del indigno intento de rebajar su justa preponderancia, sino del celo ejemplar con que miraba por la conservación de sus privilegios, gracias é inmunidades.»

Cediendo entonces el monarca á este cuerdo dictamen, ó quizá mejor á lo crítico y amenazador de las circunstancias, llamó á Fivaller y, haciéndole conocer y sentir que había tenido su vida entre sus manos, le dijo: —«Puedes manifestarle á tus colegas que vuestros impuestos quedan con su firmeza, y que cediendo yo en esta contienda, os quedáis con la victoria, pero no con el triunfo.»

Enterado el pueblo, que esperaba á la puerta del palacio, recibió poco menos que en triunfo á Fivaller, y con grandes y entusiastas aclamaciones le acompañó hasta la casa de la ciudad, á la cual no tardó en presentarse Bernardo de Gualbes, canciller del rey, por orden del consejo real, y entrando en el Consejo de Ciento satisfizo lo que se debía del impuesto, porque aun el rey, dice el cronista Feliu, se hallaba renitente en pagar.

No era hombre D. Fernando para sufrir con calma lo que acababa de suceder. No quiso permanecer por

más tiempo en Barcelona, y el lunes 9 de Marzo de 1416 se salió de la ciudad, participándolo sólo á sus más allegados. Como estaba enfermo de mal de piedra, y con el disgusto se había aumentado su dolencia, viajaba en una litera é hizo noche en Molíns de Rey. En este punto le alcanzaron los enviados de Barcelona, despachados por ésta para desenojar al monarca y hacerle comprender que la ciudad sólo había cumplido con su deber; pero tan airado iba D. Fernando, según se desprende de la relación de su contemporáneo el cronista Tomich, que desvió el rostro por no dar á besar la mano á los embajadores municipales.

A duras penas pudo llegar el rey á Igualada. Su enfermedad se le fué agravando por el camino, y hubo de detenerse en la citada villa falto de fuerzas y ya sin esperanzas de vida. Al tener noticia de esto, reunióse apresuradamente el Consejo de Ciento, y, en cumplimiento del privilegio que cometía á Barcelona el cuidado de asistir á los de la familia real que enfermasen en el Principado, comisionó al mismo conceller Juan Fivaller, á Ramón Desplá, Bernardo de Marimón y Vicente Padrissa, para que sin demora pasasen á Igualada con expertos facultativos, á fin de cuidar al rey, asistirle y curarle si era posible 1.

Muchos y muy asiduos debieron ser los cuidados que prestó Fivaller al rey en los quince días que se prolongó su enfermedad, y mucho debió llegar al corazón de D. Fernando la conducta noble y pundonorosa del conceller barcelonés, cuando antes de morir, por un codicilo otorgado en la villa de Igualada, que los autores

1 Dietario del archivo municipal. A 18 de Abril salieron de Barcelona los sujetos citados en el texto, según este dietario. La *Historia de Fivaller*, que está en el *Libro de cosas notables* de Comes, se noveliza por completo al llegar á este punto, y no merece crédito bajo el punto de vista de la crítica histórica.

han desconocido y sólo cita Feliu de la Peña con referencia al archivo, le nombró albacea mayor, recomendándole el cuidado del príncipe D. Alfonso y demás infantes, con el de sus reinos <sup>1</sup>.

Tuvo lugar la muerte de este monarca en la villa de Igualada el 2 de Abril de 1416, después de un corto y breve reinado de cuatro años, que no le dió tiempo para dejar arregladas las turbaciones ocasionadas en sus dominios por el interregno que se siguió á la muerte de D. Martín *el Humano*. Tenía al morir treinta y siete años, según nuestros analistas; cuarenta y tres, según el *Arte de comprobar las fechas*: pero ni una ni otra de estas edades contaba si hemos de creer á Flores, que pone su nacimiento en 1380 <sup>2</sup>.

Generalmente, hacen los historiadores grandes elogios de este rey; pero, por modesta que sea mi opinión, confieso que no los hallo justificados. Admírame, por cierto, que un autor tan caracterizado como D. Próspero de Bofarull le haya llamado magnánimo, achacando sólo á maledicencia lo poco que contra este rey se han atrevido á decir algunos escritores independientes. No me parece que es justo llamar magnánimo á quien, teniendo la ocasión, no supo serlo con el conde de Urgel y su desconsolada esposa; á quien, en plenas Cortes de Montblanch, afrentó con descompuestas palabras á la nación catalana; á quien estuvo próximo á

1 Es muy de temer que Feliu se dejase sorprender por el manuscrito de Comes.

2 En mis tiempos, y en el mes de Mayo de 1865, con ocasión de derribarse una casa antigua que existía en la Rambla en la villa de Igualada y figuraba entonces con el núm. 16, se encontró encima de un portal una inscripción que, por lo deteriorada, no fué posible leer más que en parte. Parecía desprenderse de ella, que en la citada casa había muerto el rey D. Fernando de Antequera en 1416. La casa derribada pertenecía á D. Alberto Rovira, quien, según los datos que fuí recogiendo para esta segunda edición, debe conservar en su poder la inscripción.

promover un conflicto en Barcelona por quebrantamiento de las leyes juradas por él solemnemente; á quien no tuvo bastante grandeza de alma para consentir en proclamar la amnistía que pidieron las Cortes de 1414, y, desaprovechando esta ocasión que se le presentaba para demostrar su clemencia, pidió, al contrario, por medio del procurador fiscal, que se procediese contra cuantos le habían hecho guerra desde su jura; á quien, finalmente, no tuvo ni siquiera el prudente acierto de hacer que los cargos y oficios principales de la corte fuesen regidos por caracterizadas personas de este país, como había sido siempre costumbre, é hizo burla y desprecio de nuestras corporaciones municipales, celosas defensoras de los fueros y centinelas avanzados de nuestras libertades, desdeñando las instituciones libres de este país, para, con resabios de tiranía aprendidos en otras tierras, comenzar la obra funesta de su demolición en lugar de la de su perfeccionamiento. Cabe, en efecto, á D. Fernando la tristísima gloria de haber sido el que dió la primera azadonada al monumento de nuestras libertades, siguiéndole luego con imprudente celo casi todos sus sucesores en esta obra de ruina. ¡Cuán otra hubiera sido la suerte de Cataluña si aquel glorioso monumento hubiese hallado, en vez de manos demoledoras, corazones magnánimos de príncipes que le hubiesen ido perfeccionando y mejorando con los adelantos de la civilización y del progreso de cada siglo, para beneficio común de los pueblos y de los reyes!

Duéleme, al formar semejante juicio de este monarca, hallarme en tan completo desacuerdo con autores y autoridades tales como el historiador citado, Lafuente, Cortada y otros; pero ésta es, puesta la mano sobre mi conciencia, mi pobre opinión, y he de creer que cuantos en el juicio de este rey me han precedido no han tenido ocasión de beber en las mismas fuentes que yo,

ó que, y es lo más probable, observo yo las cosas desde un campo de donde no las observan otros. Antes, empero, de fallar en contra mía, vuélvase á leer la historia que he trazado de este rey, y diga cualquiera, en puridad de conciencia, lo que se desprende de su lectura, advirtiéndome que he procurado ser imparcial, y que para no volverme á oír llamar tan sin justicia *abultador de las faltas de los reyes*, no he consignado un solo hecho que testimoniado no estuviese por algún documento irrecusable ó por un autor de valía.

Otros han llamado á D. Fernando *el Justo*, aludiendo á su comportamiento en rehusar la corona de Castilla, que se le ofrecía antes de ser rey de Aragón <sup>1</sup>; pero es el dictado que menos le cuadra con referencia á sus cuatro años de reinado en este país, donde no dió por cierto ninguna prueba de justicia ni de magnanimidad. También es conocido por *el Honesto*, sin duda por no saberse que hubiese tenido ningún trato ilícito con mujeres ni conocersele hijos naturales. *El de Antequera* es el renombre que más ha prevalecido, por haber conquistado esta plaza, según hemos dicho, y el que se le da más generalmente.

Se ha alabado mucho su celo por la unión de la Iglesia, pero en este punto sólo se le ve, estudiando un poco á fondo su historia, comenzar siendo variable para proseguir siendo hipócrita y acabar siendo ingrato. A más, como ha dicho un cronista, hasta en esto hirió el espíritu nacional de sus súbditos, que á su descuido atri-

1 Este hecho de brindar á D. Fernando con la corona de Castilla, tan cacareado por ciertos autores, lo da como muy dudoso un autor moderno, Quintana, en su *Vida de D. Alvaro de Luna*. Dice que parece en la crónica más bien una conversación vaga que un caso pensado, y por consiguiente, añade, no era acreedor á la importancia moral y aun política que le han dado los historiadores. Si, pues, de este rasgo de justicia se le despoja, ¿qué le queda á D. Fernando *el Justo*?

buyeron el no ser declarado único y verdadero pontífice el aragonés Benedicto de Luna, á cuyos esfuerzos más que á otra cosa debía la corona.

Honesto pudo haberlo sido; pero, respetando la autorizada opinión de tantos autores, no sé hallar, quizá por error y flaqueza mía, que fuese justo ni magnánimo, como con tanta insistencia se ha querido suponer, alabando las que se han llamado sus altas prendas y relevantes virtudes.

Lo que, aparte de esto, me ha parecido ver en el reinado de D. Fernando, ha sido la puerta abierta por donde se precipitó furiosa avenida de males á inundar este país; lo que siempre he visto en el reinado de Don Fernando, que como nuncio de paz é iris de ventura presentó San Vicente Ferrer con tono profético é inspiradas maneras desde lo alto del púlpito de Caspe, ha sido el nuncio de infortunios y desdichas para la patria.

D. Fernando no estuvo casado más que una vez con Doña Leonor de Alburquerque, llamada *la rica-hembra de Castilla*, y en ella tuvo cinco hijos y dos hijas.

Fué el primero de aquéllos D. Alfonso, que cuando la coronación de su padre tomó el título de *príncipe de Gerona* y le sucedió en el reino de Aragón.

El segundo fué D. Juan, señor de Lara y duque de Peñafiel y de Montblanch, el cual con el tiempo, como veremos, vino á heredar la corona de Aragón por muerte sin sucesión legítima de su hermano primogénito.

El tercero se llamó D. Enrique, que fué maestre de la orden de Santiago y conde de Alburquerque, y murió de resultas de heridas que recibió en la batalla de Olmedo en 1445.

El cuarto tuvo por nombre D. Sancho, y fué maestre de Calatrava y Alcántara.

Del quinto, llamado D. Pedro, tendremos que ocuparnos con alguna detención en esta obra.

De las dos hijas de D. Fernando, la mayor, Doña María, casó en 1418 con su primo hermano D. Juan II de Castilla, siendo madre de Enrique IV.

La segunda, Doña Leonor, fué esposa de D. Duarte ó Eduardo, rey de Portugal, y madre del Alfonso V de aquel reino.

Todos estos hijos le habían nacido á D. Fernando en Castilla, antes que la declaración del Parlamento de Caspe le hiciese rey de Aragón.

En su testamento, otorgado en Perpiñán á 10 de Octubre de 1415, trató de justificar su derecho al trono de Aragón, pues á más de instituir heredero universal en estos reinos á su hijo primogénito D. Alfonso y á sus legítimos descendientes varones, sustituyendo á los demás infantes por su orden de primogenitura varonil, llamó en defecto de éstos á los hijos varones de sus dos hijas Doña María y Doña Leonor.

La reina Doña Leonor, después de cumplidas las disposiciones testamentarias de su esposo, se retiró á Medina del Campo, donde fundó un convento de religiosas dominicas, y el cadáver del rey fué llevado al panteón de Poblet.

FIN DEL TOMO QUINTO.

# ÍNDICE DEL TOMO QUINTO.

## LIBRO SÉTIMO.

(CONTINUACIÓN.)

Páginas.

- ⒸAPÍTULO VIII.—Embajadas á Italia.—Cortes en Montblanch.—Cortes en Zaragoza y Alagón.—Proceso contra los templarios.—D. Jaime manda proceder contra los templarios de sus reinos.—Capitulación de Miravete.—Orden de Montesa.—Vistas de los reyes de Aragón y Castilla en Monreal. . . . . 5
- ⒸAPÍTULO IX.—Jornada de Almería.—Conquista de Ceuta.—Sitio de Almería.—Pretensión del Papa no aceptada.—Arnaldo de Vilanova embajador del rey de Nápoles.—Batalla con los granadinos.—El rey de Castilla levanta el sitio de Algeciras.—Abandona D. Jaime el sitio de Almería.—Muerte de la reina Doña Blanca.—Cortes en Barcelona, Zaragoza y Daroca.—Tratos de casamiento con Doña María de Chipre.—Cortes en Barcelona.—Muerte de D. Jaime de Mallorca.—Homenaje de D. Sancho de Mallorca al rey de Aragón.—Restitución del Valle de Arán. . . . . 13
- ⒸAPÍTULO X.—Sublevaciones de los moros de Gerbes.—Muntaner gobernador de los Gerbes.—Bodas del infante de Mallorca con la heredera del principado de Morea.—Preparativos para la jornada de Morea.—Conquista de la Morea.—Muerte de D. Fernando.—Guerra entre Sicilia y Nápoles.—Cuestiones con Francia sobre el señorío de Montpellier.—Casamiento de D. Jaime con la hija del rey de Chipre.—Embajada á Egipto.—Muerte del conde de Urgel, y pasa este condado al rey.—Bandos en Cataluña.—El primogénito de Aragón renuncia el reino para hacerse fraile.—Nacimiento de D. Pedro IV.—Cortes en Lérida, Tortosa y Tarragona. . . . . 20
- ⒸAPÍTULO XI.—Cortes en Gerona.—Bodas del rey con Doña

- Elisenda de Moncada.— Muerte del conde de Ampurias y unión del condado á la corona.— Primer envío de gente á Cerdeña.— Parte la armada de Port-Fangós.— Llegada de la hueste á Cerdeña.— Plan de campaña.— Sitio y capitulación de Iglesias.— Batalla de Lucocisterna.— Sitio de Caller.— Preliminares de paz.— Cerdeña por Aragón. . . . . 29
- CAPÍTULO XII.— Pretensiones del infante D. Pedro.— Muerte de D. Sancho de Mallorca.— Pretensiones del rey de Aragón á la herencia de Mallorca.— Cortes de Zaragoza.— Abolición del tormento.— Sucesos varios en Cerdeña.— Cortes de Lérida.— Bandos en Valencia y Cataluña.— Muerte de Doña Teresa de Entenza.— Muerte de D. Jaime *el Justo*.— Sus esposas é hijos. 38
- CAPÍTULO XIII.— Bandos y parcialidades.— Jura D. Alfonso las libertades de los catalanes.— Fiestas de la coronación en Zaragoza.— Cortes en Zaragoza.— El infante D. Jaime conde de Urgel.— Embajada del rey de Bohemia.— Embajada de los reyes de Bujía y Tremecén.— Tratos con Castilla.— Estatuto para la conservación de los reinos unidos.— Embajadas al Papa y al rey de Sicilia.— Homenaje del rey de Mallorca al de Aragón. . . . . 46
- CAPÍTULO XIV.— Liga con Castilla para hacer la guerra á Granada.— Cortes en Valencia.— Sublevación en Cerdeña.— Abandona el rey la guerra con Granada por las novedades de Cerdeña.— Pretensiones del rey de Francia, de hacer guerra á Granada.— Cortes en Tortosa.— Rompe el moro la tregua y se apodera de Guardamar.— Expedición contra Génova.— Grandes daños hechos en nuestra costa por una armada genovesa.— Socorro enviado á Cerdeña al mando de Ramón de Cardona.— Intrigas de corte.— Donaciones á la reina y á su hijo el infante D. Fernando.— Alteraciones en el reino.— Noble conducta de Guillén de Vinatea.— Palabras notables del rey.— Odio de la reina y sentencia de Lope de Conzut. . . . . 53
- CAPÍTULO XV.— Sitio de Elche por los moros.— Pasa una hueste aragonesa en auxilio del rey de Castilla.— Reino de Mallorca. Jaime III.— Escuadra mallorquina.— Prosperidad del reino de Mallorca.— El príncipe heredero de Aragón.— Varios actos de D. Pedro.— Embajada de D. Pedro al Papa.— Cortes en Montblanch.— Muerte del rey D. Alfonso.— Sus hijos. . . . 64
- CAPÍTULO XVI.— Exaltación de D. Pedro al trono.— Disposiciones para impedir la fuga de la reina viuda.— Parlamento en Barcelona y embajada al rey.— Respuesta del rey y disgusto

de los catalanes.—Coronación de D. Pedro.—Niégase Cataluña á admitir los oficiales reales.—Descontento grande en Barcelona.—Cortes en Zaragoza y Lérida.—Cortes en Valencia.—El rey marcha contra Ejérica.—Embajada al rey de Castilla.—Victorias en Cerdeña y paz con Génova.—Matrimonio del rey con la infanta de Navarra Doña María.—Parlamento en Castellón de Burriana.—Parlamento en Gandesa y Daroca y concordia con la reina viuda.—Alianza con Castilla y preparativos para resistir á los moros.—Embajadas al Papa.—Muerte del rey de Sicilia D. Federico.....

70

CAPÍTULO XVII.—Homenaje del rey de Mallorca al de Aragón.—Traslación de los restos de Santa Eulalia.—Viaje del rey D. Pedro á Aviñón.—Suceso desagradable acaecido en Aviñón entre los reyes aragonés y mallorquín.—Homenaje de D. Pedro al Papa por el reino de Cerdeña y Córcega.—Cortes en Barcelona.—Victoria del almirante Cruillas en Ceuta y su muerte en Algeciras.—Costumbre en el entierro de los capitanes.—Almirante de Aragón Pedro de Moncada.—Victoria del Salado.....

80

CAPÍTULO XVIII.—Pide el rey de Francia al de Mallorca renovación de homenaje y se niega éste.—Justas en Montpellier.—Entrevista de los reyes de Aragón y Mallorca en San Celoni.—Requirimiento del rey de Mallorca á D. Pedro.—Medio que elige D. Pedro para eludir su compromiso con el rey de Mallorca.—Cortes en Barcelona. Manda el rey comenzar proceso contra el de Mallorca.—Sentencia contra D. Jaime.—Prestación de homenaje á Francia —Alianza de los reyes de Aragón y Francia.—Media el Papa para concordar á los reyes de Aragón y Mallorca.—Venida del rey de Mallorca á Barcelona.—Traición atribuída á D. Jaime.—D. Pedro se apodera de la reina de Mallorca.—D. Jaime parte de Barcelona.—Sigue el proceso contra él.—Nueva sentencia.—Causas que influyeron en contra de D. Jaime.—Preparativos de Aragón contra Mallorca.—Revolución en Perpiñán.—Embajada de los ciudadanos de Mallorca al rey de Aragón.—Partida de D. Pedro para la conquista de Mallorca.—Se apodera de la isla.—Su entrada en Mallorca.—Se corona rey de Mallorca.—Mediación del Papa.—Entra D. Pedro en el Rosellón.—Suspensión de armas.—Regresa el rey á Cataluña.—Pragmática de reincorporación á la corona de los estados del rey de Mallorca.—Segunda campaña contra el Rosellón.—D. Pedro en

- Montserrat.—Sus victorias en Rosellón.—Sumisión de Don Jaime.—Conferencia de los dos reyes.—Parlamento en Barcelona y lo que en él se dispuso tocante á D. Jaime.—No se conforma D. Jaime con la sentencia.—Sublevación de Puigcerdá.—D. Pedro en Perpiñán..... 87
- CAPÍTULO XIX.—Ostentación y magnificencia regias.—Libertad de la reina Doña Constanza.—Conspiración en favor del rey de Mallorca.—Reclamaciones del rey de Francia.—Peligro de alteraciones en Cerdeña.—Proyectos del rey para la sucesión á la corona.—Congreso de sabios.—Disgusto en los reinos.—La infanta es nombrada gobernadora del reino.—Destierro del infante.—Muerte de la reina y nuevo enlace del rey.—La *Unión* se opone á los deseos del monarca.—Alzamiento de Valencia.—Tentativa de D. Jaime de Mallorca para recobrar sus estados.—Marcha D. Pedro contra el de Mallorca.—Son rechazados los invasores..... 114
- CAPÍTULO XX.—Medios de resistencia que tenían el rey por su parte y la *Unión* por la suya.—Los consejeros del rey.—Juramento del rey.—Su política.—Confederación de aragoneses y valencianos.—Entra el rey en Zaragoza.—Cortes en esta ciudad.—Discurso del rey.—Altercados en las Cortes.—Teruel es nombrada ciudad.—Bernardo de Cabrera.—Sus manejos para ganar la causa del rey.—Acusa el rey á su hermano D. Jaime.—Proyecto de hacer morir al infante.—Respuesta de D. Jaime.—Nuevo tumulto en las Cortes.—Cierra el rey las Cortes..... 126
- CAPÍTULO XXI.—Llega el rey á Cataluña.—Cortes en Barcelona.—Muerte del infante D. Jaime.—Revolución en Valencia.—Sorpresa de Concentaina.—Batalla de Bétera.—Va el rey á Murviedro.—Alboroto en esta villa.—Embajada de Cataluña y Mallorca.—Confirmación de la *Unión*.—Mala fe del rey y sus proyectos de fuga.—Pasa á Valencia.—Motín en Valencia.—La canción del barbero Gonzalo..... 137
- CAPÍTULO XXII.—Maquinaciones de D. Bernardo de Cabrera.—Nueva confirmación de la *Unión*.—Estragos de la peste.—Parlamento en Cataluña.—D. Pedro pasa al real de Don Lope de Luna.—Sitio de Epila.—Batalla de Epila y rota de la *Unión*.—Entra el rey en Zaragoza.—Suerte de los prisioneros y título de conde al de Luna.—Cortes en Zaragoza y quema de los privilegios de la *Unión*.—Se prorrogan las Cortes para Teruel.—Muerte de la reina.—Resistencia que ponen los *uni-*

- dos* de Valencia.—Toma el rey Puzol y Mislata.—Condiciones con que el rey se resuelve á no arrasar Valencia.—Sentencia y ejecuciones.—Contestación á las coplas del barbero Gonzalo.—Asalto y toma de Castellón de la Plana..... 145
- CAPÍTULO XXIII.—Nuevos disturbios en Cerdeña.—Tentativa de D. Jaime de Mallorca para recobrar sus estados, y su muerte.—Alianza con Castilla.—Tercer enlace de D. Pedro.—Armada enviada á Sicilia.—Cortes en Perpiñán.—Nacimiento de un hijo del rey, y creación del ducado de Gerona.—Alianza con Venecia y guerra con Génova.—Armada catalana.—Batalla naval á la vista de Constantinopla.—Muerte de los almirantes Santa Pau y Ripoll.—Cortes en Zaragoza.—Vistas de los reyes de Aragón y Castilla.—Consejo en Peñíscola.—Condado de Cervera.—Parlamento en Villafranca del Panadés.—Bernardo de Cabrera, general de la armada.—Partida de la escuadra.—Batalla naval de Alguer.—Batalla de Quart.—Regresa Bernardo de Cabrera á estos reinos..... 156
- CAPÍTULO XXIV.—Socorro enviado á Cerdeña.—Grande armamento dispuesto por el rey para pasar con él á Cerdeña.—El rey y la armada parten de Rosas.—Sitio de Alguer.—Sumisión de la villa.—Cortes en Caller.—Regreso del rey.—Se envía otra armada á Cerdeña.—Vich erigido en condado de Osona.—Origen de la guerra con Castilla.—Guerra con Castilla.—El conde de Trastamara favorece á D. Pedro de Aragón.—Cortes en Daroca.—Entrada del rey de Castilla.—Parlamento en Lérida.—El rey de Castilla se apodera de Tarazona.—Treguas.—Cortes en Cariñena.—El infante D. Fernando vuelve al servicio del rey y de su patria.—Rompimiento de la tregua.—Parlamento en Gerona.—Bernardo de Cruilles defiende el castillo de Guardamar.—Cortes en Barcelona y bandos de Cataluña.—Nacimiento de la infanta Doña Leonor y de D. Juan, hijo del conde de Trastamara, que fueron reyes de Castilla..... 171
- CAPÍTULO XXV.—Entrada del rey de Aragón en tierras de Castilla.—Capitanes de las fronteras.—Combate naval á la vista de Barcelona con una escuadra de Castilla.—La primera aplicación de la artillería á la marina, la hacen los catalanes.—La armada de Castilla se retira derrotada é intenta apoderarse de Ibiza.—Persecución de la escuadra castellana.—Batalla de Araviana.—Cortes en Cervera.—Cortes en Zaragoza.—Recobro de Tarazona.—Paz entre Castilla y Aragón.—Muerte de

- Mateo Mercer.—Bodas de la infanta Constanza con el rey de Sicilia.—Las compañías blancas.—Marcha el rey contra ellas.—Peste.—Rompimiento con Castilla.—Fuga del infante Don Jaime.—Se refugia en Nápoles y se casa con la reina de este país.—Crítica situación del rey.—Parlamentos en Zaragoza, Valencia y Barcelona.—Ventajas conseguidas por el rey de Castilla.—Cortes en Monzón y patriotismo catalán.—Los catalanes acuden en auxilio de Aragón.—Se dirige el rey de Castilla á Valencia, y su inhumanidad en Cariñena.—Se apodera de Teruel, Murviedro y Segorbe.—Sitio de Valencia.—Paces firmadas en Murviedro.—Condición secreta de la concordia.—Muerte del infante D. Fernando..... 183
- CAPÍTULO XXVI.—Confederación con el rey de Navarra.—Rompe las paces el rey de Castilla.—Cortes de Lérida y Barcelona.—Armada para socorrer á Valencia, sitiada por el rey de Castilla.—El rey de Aragón hace levantar el sitio.—Proceso formado á D. Bernardo de Cabrera.—Se le corta la cabeza en Zaragoza.—La inocencia del de Cabrera es reconocida.—Socorro de Orihuela amenazada.—Batalla de Calpe.—Combate naval.—Cortes en Tortosa.—El rey recobra Murviedro.—También Segorbe.—Pierde Orihuela.—Las compañías blancas vienen á ayudar al de Aragón.—Título de conde á Beltrán Claquín.—Las compañías blancas derriban al rey de Castilla y coronan al conde de Trastamara.—Mercedes otorgadas por el rey..... 198
- CAPÍTULO XXVII.—Manda el rey cobrar los tributos.—Otra armada para Cerdeña.—Alianzas.—Recobra su trono D. Pedro de Castilla.—Muere á manos de su hermano D. Enrique, que vuelve á ser rey.—Concordia con Don Enrique, *el Dadi-voso*.—Otra armada enviada á Cerdeña.—Saqueo de Tremp.—Condado de Besalú.—Senescalía de Cataluña.—Cortes en Barcelona.—Enlace del duque de Gerona con Juana de Francia.—Pretenden los caballeros catalanes no tener más jurisdicción que la del rey, y disturbios por esta causa.—El rey favorece á los caballeros contra los magnates.—Reconocen los magnates en parte el derecho de los *Caballeros de la convención*.—Cortes en Montblanch.—Cortes en Tortosa.—Socorro á Cerdeña.—Cortes en Caspe.—Disgusto en Cataluña.—El infante D. Jaime de Mallorca se hace partidario del rey D. Pedro de Castilla.—Preso por el bastardo de Trastamara, es rescatado por su esposa.—Intenta recobrar sus estados y

reune hueste.—Dispónese D. Pedro á rechazarle.—Entra el infante en estos reinos, pero se retira en seguida.—Su muerte. 209

CAPÍTULO XXVIII.—Pretensiones de D. Pedro al reino de Sicilia.—Levanta armada para sostener su derecho.—Gilberto de Cruilles incendia la armada de Juan Galeazzo.—Guillen Ramón de Moncada se apodera de la reina de Sicilia.—Isabel de Mallorca cede sus derechos al duque de Anjou.—Cortes en Monzón.—Pretensiones del duque de Anjou al reino de Mallorca.—Disgustos de D. Pedro con su primogénito.—El rey cede sus derechos sobre la corona de Sicilia á su hijo D. Martín.—Casa D. Pedro en cuartas nupcias con Doña Sibila de Forciá.—Los barones de los ducados de Atenas y Neopatria reconocen al rey de Aragón.—Envía el rey una armada al mando del vizconde de Rocabertí.—El vizconde á su regreso se trae la reina de Sicilia.—Cortes en Barcelona.—Otra armada á Cerdeña. . . . . 222

CAPÍTULO XXIX.—Cortes de Monzón.—Acusación contra los consejeros del rey y los del primogénito.—Persigue Don Pedro á su hijo y á su yerno.—Priva el rey á su hijo de la procuración del reino, y se opone el Justicia por ser contra derecho.—El conde de Ampurias es arrojado de sus tierras.—Conciertos de paz con los sardos, los genoveses, el rey de Granada y el sultán de Egipto.—Fiesta en Barcelona por haber cumplido D. Pedro cincuenta años de su reinado.—Contienda con el arzobispo de Tarragona.—Muerte de D. Pedro *el Ceremonioso*.—Sus esposas é hijos. . . . . 233

CAPÍTULO XXX.—Sucede D. Juan I á su padre.—Fuga y prisión de la reina viuda.—Ducado de Montblanch.—Se procede contra la reina viuda.—Proceso contra el conde de Ampurias.—Jura del rey.—Prisión en Barcelona del arzobispo de Burdeos y consecuencias.—Coronación de D. Juan en Zaragoza.—Esplendor de la casa del rey y su afición á la música, á las danzas y á la poesía.—Privanza de Doña Carroza de Vilaregut.—Alteraciones en Cataluña.—Cortes en Monzón y demanda de los diputados catalanes.—Entereza de las Cortes.—Reforma de la casa real. . . . . 246

CAPÍTULO XXXI.—Invasión del conde de Armañach.—Toma de Bâscara.—Orden y preparativos de defensa.—Cercos de Besalú.—Batallas de Navata y Cabanes.—Retirada de los franceses.—El de Armañach abandona sus pretensiones.—Isabel de Mallorca.—Preparativos contra Sicilia y sublevación en

- Cerdeña.—Matanza de judíos en Barcelona y saqueo y destrucción de su aljama..... 255
- CAPÍTULO XXXII.—Preparativos para la empresa de Sicilia.—Estado de las cosas en Sicilia.—Partida de la armada.—Sitio y toma de Palermo.—Castigos y mercedes.—Se proyecta jornada contra Cerdeña.—Envía el duque de Montblanch en busca de socorros al rey su hermano.—Socorros enviados á Sicilia y Cerdeña.—Estado de cosas en Sicilia.—Estado de cosas en Cerdeña.—Elección de Benedicto XIII.—Muerte de D. Juan.—Sus esposas é hijos..... 264
- CAPÍTULO XXXIII.—Parlamento en Barcelona y elección de D. Martín.—Acuerdos tomados por el Parlamento.—Bandos en Valencia.—Arjíd de la reina viuda, desvanecido por la prudencia de los consejeros de la nueva reina.—Prisión de los consejeros del rey D. Juan.—Pretensiones del conde de Foix á la corona de Aragón.—Parlamento en Barcelona.—Embajador del conde de Foix y lo que se le contestó.—Entrada del conde con su hueste en Cataluña.—Defensa de Cataluña.—Sitio de Barbastro.—Retirada del conde de Foix.—Sumisión de Sicilia..... 272
- CAPÍTULO XXXIV.—Llegada del rey á Cataluña.—Varias disposiciones.—Jura en Zaragoza.—Cortes en Zaragoza.—Nueva tentativa del conde de Foix.—Victoria de nuestra armada.—Socorros enviados á Sicilia.—Cisma.—Benedicto XIII sitiado en su palacio de Aviñón.—Acude en auxilio del Papa gente de armas catalana.—Coronación del rey D. Martín... 280
- CAPÍTULO XXXV.—Otra armada á Sicilia.—Jornada de Chipre.—Muerte de la reina de Sicilia.—Contrae D. Martín de Sicilia nuevo enlace con Doña Blanca de Navarra.—Bandos en Sicilia, Valencia y Aragón.—El rey da favor al papa Benedicto facilitándole la fuga.—Prosigue el cisma.—Benedicto reúne gente y buques en Barcelona para pasar á Italia.—Entrevista de Benedicto con los reyes de Sicilia y Nápoles.—Regresa el Papa á Provenza.—D. Martín el joven jura las constituciones de Cataluña.—Cortes de Perpiñán y discurso del rey.—Vistas en Lérida de los reyes de Aragón y de Navarra.—Muertes de las reinas Doña Sibila y Doña María..... 288
- CAPÍTULO XXXVI.—Concilio en Perpiñán.—D. Martín de Sicilia decide pasar á Cerdeña.—Cortes en Barcelona.—Armada para Cerdeña.—Parte de Barcelona.—Combate naval de Linaire.—Batalla de San Luri.—Toma del castillo de San

Luri.—Muerte del rey de Sicilia.—Sus hijos.—Su testamento.—Victoria alcanzada por Torrellas.—Desconsuelo en el reino al saberse la muerte del rey de Sicilia.....	305
CAPÍTULO XXXVII.—Pretensiones á la corona.—Casamiento del rey con Doña Margarita de Prades.—Victoria en Cerdeña.—Embajada del rey de Nápoles.—Embajadas é intrigas de los pretendientes.—Enfermedad del rey y su muerte.....	312
CAPÍTULO XXXVIII.—Lengua y letras catalanas.—Universidad de Lérida.—De Perpiñán.—Otras escuelas.—Juegos florales.—Escritores.—Jurisconsultos.—Teólogos y filósofos.—Historiadores.—Literatos.—Concilios.—Esplendor y acrecentamiento de las poblaciones.—Barcelona.—Gerona.—Lérida.—Tortosa.—Tarragona.—Reus.—Vich.—Manresa.—Olot.—Sabadell.—Tarrasa.—Cervera.—Navegación, comercio, industria y artes.—Marina militar.—Extensión é importancia del comercio.—Tabla de comunes depósitos.—Industria en Perpiñán.—En Gerona.—En Barcelona.—Municiones de guerra.—Pedrena.—Repudios.—Matrimonios clandestinos.—Burdeles.—Leyes suntuarias.—Leyes para reprimir abusos.—Esclavos.—Quiénes formaban las tres <i>manos</i> .—El libro verde.—Juglares é instrumentos musicales.—Banquetes.—Diversiones y representaciones dramáticas.—Monumentos.—Monumentos de Barcelona.—Casa consistorial.—Lonjas.—Santa María del Mar.—Santa María del Pino.—Palacio Gralla.—Palacio de la condesa.—San Justo.—Iglesia catedral.—Palacios de Valldaura y Bellesguart.—Claustros.—Santa María de Pedralves.....	321

ACLARACIONES Y APÉNDICES AL LIBRO SÉTIMO.

I.—Cronología.....	378
II.—Versos de D. Federico de Sicilia al conde de Ampurias y contestación de éste.....	380
III.—Pragmática de D. Pedro <i>el Ceremonioso</i> declarando reincorporados á la Corona los estados del rey de Mallorca.....	381
IV.—Correspondencia de los reyes de Aragón y Castilla.....	387
V.—Discurso de D. Pedro <i>el Ceremonioso</i> en las Cortes de Monzón.....	396
VI.—Discurso de D. Pedro <i>el Ceremonioso</i> en las Cortes de Tarragona de 1370.....	400

- VII.—Discurso de D. Pedro *el Ceremonioso* en las Cortes de Monzón de 1383..... 406
- VIII.—Versos de D. Pedro *el Ceremonioso* á su hijo D. Martín, prescribiéndole el modo y formalidades con que los jóvenes de la isla de Sicilia debían en adelante armarse de caballeros. 408
- IX.—Acta levantada por los embajadores que pasaron á ver al rey D. Martín la víspera de su muerte. .... 410

## LIBRO OCTAVO.

- CAPÍTULO PRIMERO.—Aspirantes á la corona.—Gobierno de los doce.—Parlamento en Montblanch.—Se traslada á Barcelona.—Disensiones apaciguadas por la sensatez catalana.—Bandos en Aragón.—En Valencia.—En Mallorca.—Sucesos de Cerdeña.—De Sicilia.—Embajadores del duque de Gandía al Parlamento.—Del duque de Calabria.—Del conde de Urgel.—Del infante de Castilla.—Embajadores enviados á Aragón y Valencia.—Medidas tomadas por el Parlamento..... 413
- CAPÍTULO II.—Parlamentos de Aragón y Valencia.—Muerte de Pedro de Torrellas.—División á causa de la presidencia.—Acuerdan reunirse separadamente los Parlamentos.—Muerte del arzobispo de Zaragoza por D. Antonio de Luna.—Se traslada á Tortosa el Parlamento de Barcelona.—Parlamento aragonés en Alcañiz.—Parlamentos valencianos de Vinaroz y Triguera.—Vicente Ferrer en Castilla..... 429
- CAPÍTULO III.—Batalla de Murviedro.—Se conviene en elegir nueve compromisarios para la declaración del rey.—Nombramiento de los nueve jueces.—Los nueve se reúnen en Caspe.—Sentencia de los nueve en favor de D. Fernando.—Voto de Vicente Ferrer.—De los demás.—Del arzobispo.—De Vallseca.—Proclamación de la sentencia..... 440
- CAPÍTULO IV.—Embajada de Cataluña al nuevo rey.—Entra D. Fernando en Zaragoza.—Merced á Berenguer de Bardají.—Cortes en Zaragoza.—Se provee en las cosas de Cerdeña.—Treguas con Génova.—Asuntos de Sicilia.—Quejas del Principado al rey.—Entrevista del rey y el Papa en Tortosa.—Cortes en Barcelona.—Gracias ofrecidas al conde de Urgel. 451
- CAPÍTULO V.—Consejos que daban al conde de Urgel su madre y otros.—El conde se declara contra el rey.—Se apoderan los suyos del castillo de Tramoza.—Medidas tomadas por el rey.—Las Cortes deliberan formar proceso al conde.—De-

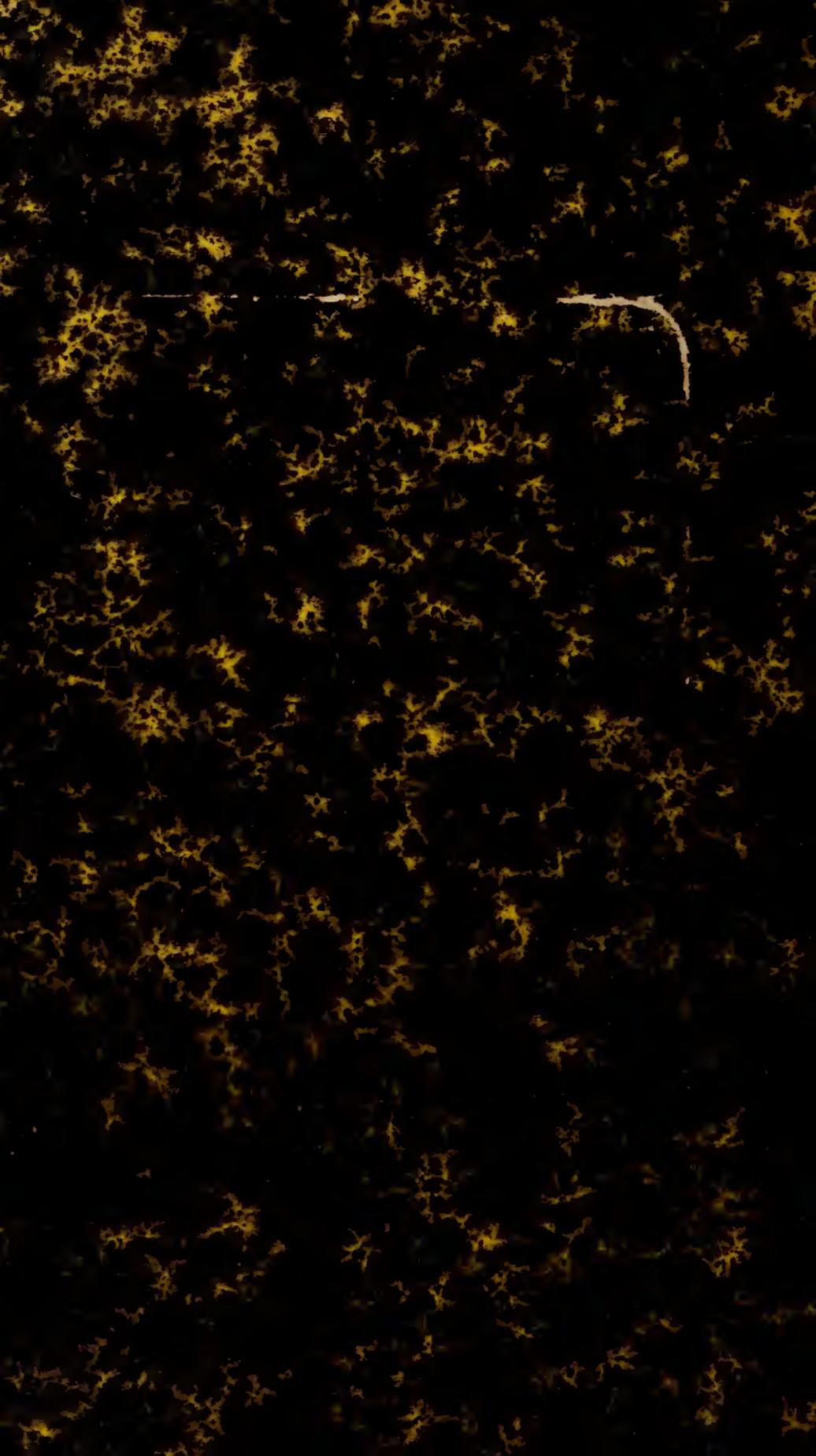
rrota de D. Francisco Eril.—Lo que sucedió con un heraldo del conde.—Tentativas infructuosas para apoderarse de Lérida.—Rota del capitán Basilio.—Marcha el rey contra el conde.—Pone su campo sobre Balaguer.—Llega al campo el duque de Gandía, y sus combates con los sitiados.—Máquinas é ingenios.—Correrías por los estados del conde.—Hambre en Balaguer y en el palacio del conde.—Las dos condesas.—Peligro en que estuvo el rey.—Prosigue con nuevo vigor el sitio.—Propuestas de rendición.—La condesa de Urgel en presencia del rey.—El conde se despide públicamente de sus vasallos y familia.—Pónese el conde á merced del rey.—Nobleza de la ciudad de Balaguer.—Prisión del conde.—Noble y elevada conducta de los ciudadanos de Balaguer.—Saqueo del alcázar.—Estado miserable de la familia del conde.—Proceso y sentencia de D. Jaime de Urgel y de su madre.—El conde es llevado á Castilla.—Quejas del duque de Gandía al rey. 457

CAPÍTULO VI.—Concordia con el vizconde de Narbona.—Coronación del rey en Zaragoza.—Cortes en Zaragoza.—Embajada de los sicilianos.—Embajadas del emperador y el rey de Francia.—Vistas del rey y el Papa en Morella.—Prisión de la condesa, madre de Urgel, y nuevo proceso.—D. Antonio de Luna.—Cortes en Montblanch.—Palabras del rey injuriosas á los catalanes, y contestación de Ramón Dezplá.—Congreso teológico en Tortosa.—Casamiento del príncipe Don Alfonso con Doña María de Castilla.—Vistas del rey, el emperador y el Papa en Perpiñán.—Deja el rey de reconocer á Benedicto como Papa..... 481

CAPÍTULO VII.—Palabras de los diputados al príncipe D. Alfonso.—Se niega el rey á pagar los impuestos municipales.—Alboroto en el mercado.—Determinación del Consejo de Ciento.—Juan Fivaller se presenta al rey para hacerle pagar los arbitrios municipales.—Fivaller se despide de su familia y del pueblo barcelonés.—Discurso de Fivaller al rey.—Triunfo de Fivaller.—Parte el rey de Barcelona.—Se detiene enfermo en Igualada.—Su muerte.—Sus hijos..... 489







PLEASE DO NOT REMOVE  
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

---

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

---

DP  
302  
C62B3  
1885  
v.5  
cop.2

Balaguer, Victor  
Historia de Cataluna

